REPUBLICA ARGENTINA

LA EDUCACION

FUNDADA EN MARZO DE 1886

NUEVA ÉPOCA. — AÑO XIV

SE PUBLICA EL 1.º Y 15 DE CADA MES

Director: JULIO F. TORRES

SUSCRIPCIÓN MENSUAL: 80 CENTAVOS MONEDA NACIONAL PAGADERA MENSUALMENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE COMERCIO, NÚM. 1571

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

BUENOS AIRES

COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

Calles Chile 263 y San Martín 155

1899

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS
REPÚBLICA ARGENTINA

Marzo 1.° y 15 de 1899 AÑO XIV—Núms. 299 y 300

LA EDUCACIÓN

PERIÓDICO QUINCENAL

Sólo se aprende á hacer el bien haciéndolo. Cada niño ú hombre sabe tanto como sea el bien que ha realizado.

Los únicos medios educativos son las acciones y las obras productivas.

DIRECTOR:
JULIO F. TORRES

EL DR. J. ALFREDO FERREIRA

Han vuelto los buenos tiempos para la educación nacional. En números anteriores nos dábamos el placer de publicar el retrato y algunos rasgos biográficos de uno de sus fundadores, el doctor J. B. Zubiaur, llamado á desempeñar la dirección de la instrucción pública, puesto creado, puede decirse, para él, y hoy engalanamos nuestras columnas con el retrato del doctor J. Alfredo Ferreira, nombrado Inspector General de Instrucción Secundaria y Normal.

Pensando que la mejor biografía de los hombres son sus obras, nos limitaremos, respecto del doctor Ferreira, á decir que toda su vida ha sido dedicada al servicio de la educación y que su vida, aunque corta, pues aun no tiene 40 años de edad, ha sido una obra continua en favor de aquélla. Alumno del Colegio Nacional de Corrientes, el primero del país, cuando lo dirigía Fitz-Simón, se hizo maestro normal en el departamento anexo á aquel que creó, para el profesorado, el bien inspirado ministro doctor Leguizamón; recibido su diploma de maestro, enseñó en la Escuela de Artes y Oficios de San Martín, donde redactó un periódico escolar, ya ansiando más amplios horizontes, sin abandonar aquella escuela, se recibió de abogado, estudiando libremente, obteniendo las más altas y merecidas clasificaciones y presentando una tesis que revela tanto al escritor como al filósofo; ha sido, después, inspector de colegios nacionales y escuelas normales, rector de un colegio nacional en esta capital, director y redactor de varias revistas escolares; presidente del Consejo de Educación de su provincia, Corrientes; y, por fin, Ministro de Hacienda é Instrucción Pública en la misma. Su nombre es emblema de inteligencia, de laboriosidad y de honradez. Es miembro de un partido político y tiene admiración por el jefe de éste, el ilustre escritor General Mitre; pero, ante todo, es hombre de escuela, servidor de la educación, maestro. Toda sus obras lo evidencian así y una de éstas, su último discurso, que va al pie de estas líneas, es su mejor biografía moral. Para los que lo conocemos, ese discurso pone de relieve su personalidad y jamás tuvo mejor aplicación el viejo aforismo retórico y moral de que el estilo es el hombre. Sí: ese es el doctor J. Alfredo Ferreira, que está de paso en la importante repartición que preside, pues sus cualidades lo llevarán á una posición más encumbrada. He aquí su discurso:

Discurso del doctor J. A. Ferreira

Pronunciado en el banquete que se le diera en Corrientes con motivo de su nombramiento de Inspector General de Instrucción Secundaria.

Señores: Agradezco íntimamente las generosas palabras del doctor Goitía, en nombre de este distinguido y numeroso concurso de amigos. Al escuchar á un juez ofrecer este gratísimo saludo, he pensado que este acto podría ser un juicio de residencia; pero bien pronto noté que no se trataba del caso, pues faltaba la imparcialidad judicial y sobraba la benevolencia del amigo.

Agradezco en el alma el honor que me dispensan todos los amigos sentados al rededor de esta mesa, de todos los matices y colores políticos, nacionales y extranjeros.

Pero esta honrosa demostración no sólo me llena de gratitud, sino de humildad, y me confirma en lo que siempre he pensado. El Dante pone á las almas que han ganado la gloria, en varios cielos sucesivos, según sus méritos. Y él preguntó á las que estaban en el primer cielo, si no se sentían desgraciadas al saber de otros espíritus que estaban en cielos más elevados. Nuestra felicidad consiste, contestaron, en obedecer la voluntad divina. La verdadera felicidad del hombre consiste en obedecer la voluntad sana de la sociedad en que se vive, en el sentido de servirla, porque está probado científicamente que es más saludable para el perfeccionamiento corporal y cerebral servir que ser servido.

Por eso, no obstante la gran admiración

por el maestro, no he aceptado nunca la fórmula Sarmiento: «la humanidad es una tierra dura y áspera que lastima las manos que la cultivan». Esta idea se explica en él, genio ávido de acción perpetua, con un ideal en la cabeza, que atropellaba con todo para hacerlo triunfar.

Pero no se explica en general, principalmente en nuestro tiempo en que los ingenieros se sirven de la naturaleza misma, para vencerla silenciosamente, en beneficio de todos.

Es al revés; la humanidad es justa, buena y hasta misericordiosa con el hombre, que es su carne y su sangre, y recompensa matemáticamente cada aptitud humana, desde la de los obreros locales hasta los obreros universales. Esa misma humanidad de que tanto se han lamentado los humanos, explica ahora hasta la acción, en la dinámica social, de los más grandes tiranos, y borra con el tiempo hasta los defectos de los más grandes benefactores de la tierra!

Vine á Corrientes á colaborar en el trabajo de la masa de este pueblo étnicamente bueno, en la tarea de una pléyade de hombres selectos, viejos luchadores y trabajadores de treinta años, de veinte, de diez, en los campos de batalla, en la victoria, en la derrota, en la proscripción, en el gobierno, en la prensa, en la cátedra, en el foro, en la iniciativa individual, conjunto de un trabajo animoso y abnegado que penetraba á los hogares para preparar y templar el alma de los niños y de los jóvenes.

Con el conocimiento y el sentimiento de esa masa de tarea histórica, vine á nuestra provincia, y mi mérito no consiste en haber hecho una obra propia, ó una obra social con un sello individual, sino en haber acompañado con humildad y entusiasmo ese gran movimiento de todas las fuerzas vitales de nuestro pueblo, que está llamando la atención de la República, por su marcha normal de orden y progreso.

Y aunque el localismo se extingue irremisiblemente en nuestro país, porque la unidad nacional es cada día más un hecho, —con el vapor, el ferrocarril, el telégrafo, la constitución y leyes comunes, la inmigración, la prensa, el libro, el movimiento de capitales,—podemos decir que el índice más acentuado de la nueva etapa que recorrerá la República, la ha dado Corrientes, rompiendo la marcha.

El porvenir próximo está claro: nuestro progreso no consistirá solamente en la gran industria, en el gran comercio, en la gran ciencia, sino en la más amplia política, en la mayor suma de bienes morales y mentales de que somos capaces.

Empiezan á cumplirse mejor las direcciones políticas de los varones de nuestra organización, no con hombres especiales, sino con los hombres de la República, porque hoy más que ayer tenemos ciudadanos preparados, por el estudio y la experiencia, para practicar el difícil gobierno republicano.

La inauguración de la nueva presidencia ya ha sido un símbolo: ahí estuvo el general Mitre, como uno de los magnos pontífices de la edad media, íntegro en sus manos el poder espiritual, invistiendo del poder á uno de los jefes temporales del occidente.

Y ahí está para responder á los incrédulos de nuestra grandeza presente y futura, la ciudad de Buenos Aires, retoño latino en nuevos campos, que desde los días coloniales ha sido la levadura de nuestro pan de cada día institucional, y que por su posición en el mapa del mundo, está destinada á ser, para nuestro inmediato bien, y por el tiempo del caso, la capital histórica de la tierra, siguiendo el abecedario de Alejandría, Jerusalén, Atenas, Roma, Constantinopla, París, Nueva York.

Debemos prepararnos, pues, como ciudadanos, para los nuevos tiempos, debilitando poco á poco la política del odio, del resentimiento y de la preferencia personal, comprendiendo que, en el fondo, las fuerzas sociales son impersonales,—para robustecer la política de la acción fecunda. Y no debemos esperar ser gobernadores, ministros y diputados para hacer algo.

Aquellos cargos son pocos y los ciudadanos son muchos.

Sirvamos á la patria desde cualquier cargo, aún desde el honroso puesto de ciudadanos.

Las combinaciones políticas no están demás, pues son un medio de marcha social, pero no el único, por supuesto. Y mientras se realicen, pensemos que nuestra provincia necesita muchas cosas, y ahora que tiene los ojos abiertos sobre la honra y provecho que trae el progreso, más siente que necesita. Que los ciudadanos se reunan en comisiones populares, permanentes ó accidentales, al estilo de las de Goya, Curuzú Cuatiá, Mercedes, Esquina y otras, y pongan su influencia política, social, industrial, su dinero y su trabajo, para inaugurar el muelle que hasta ahora nadie sabe por qué no atracan allí los vapores; para comprar el terreno del futuro edificio de la escuela normal de varones; para ayudar al gobierno á trazar, á amojonar y á componer los caminos de la provincia, haciendo puentes, calzadas, terraplenes, para fundar casas de crédito que abaratan el alquiler del dinero y le dan fácil corriente que fertiliza; para levantar edificios escolares con el nombre de los ricos y de los jefes de familias pudientes presentes y pasadas; para sacar del aislamiento telegráfico á unos ocho pueblos de la provincia que están, á este respecto, en peores condiciones que los últimos fortines de los territorios nacionales; para cos-

tear cátedras especiales en escuelas creadas ó para crear nuevas escuelas, que son el campo neutral de las pasiones é intereses contrarios, semejantes á esos vacíos que la meteorología acaba de descubrir en el seno de las tormentas, dentro de las cuales vuelan tranquilamente las aves del cielo.

Cuando la acción es conjunta del gobierno y del pueblo, el resultado es maravilloso. Y para estas tareas la Constitución no exige requisitos de edad, estado, ni condición. Los constitucionalistas que saben leer el espíritu, dicen que nuestra carta fundamental sólo exige buena voluntad y empezar la obra, pudiendo admitirse en ella obreros desde diecisiete años, edad en que ya legalmente se puede votar por los progresos de la patria, hasta los setenta y siete y medio en que murió Sarmiento y los ochenta que alcanzará cómodamente Mitre.

Así nos formaremos ciudadanos como los ocho millones de los Estados Unidos que saben votar, pelear y hacer obras públicas materiales, morales é intelectuales. Así nos formaremos ciudadanos como aquel modesto y virtuoso presidente de la gran república, que dictó su epitafio, recordando que fundó la universidad de Virginia y no su alta magistratura.

Regreso á Buenos Aires después de compartir en Corrientes el honor de la tarea con respetables y distinguidos compañeros. Y vuelvo mejorado de alma, porque el trabajo enseña y la gratitud eleva.

Votos afectuosos por la felicidad de todos.

DE PABLO A. PIZZURNO

¡ARRIBA, EDUCACIONISTAS!...

Señor Director de La Educación, *don Julio F. Torres.*

No me es posible, ahora, acceder, como desearía, á su pedido, enviándole un artículo para el número especial de La Educación, que prepara usted con motivo de entrar ésta en su XIV aniversario. Pero le envío, en cambio, escrita á vuela pluma, una noticia que vale más, por lo que ella significa, que el mejor artículo doctrinario que pudiese escribir, no digo yo, sino un escritor realmente autorizado.

Usted sabe cuánto ha influído en el descrédito del gremio docente nacional y en el atraso real de nuestros institutos escolares por ese gremio servidos, la desvinculación en que han vivido casi siempre no sólo los más modestos, los que limítan su acción á dictar una cátedra aislada, dirigir una escuela ó un grado primario, sino también los que por tener mayor notoriedad, ocupan puestos elevados, hacerse oír ó leer en conferencias, en la prensa profesional, en publicaciones de todo género, etc., han podido influir más directa y eficazmente en nuestro mejoramiento educacional. Esa desinteligencia ha impedido á menudo la realización de iniciativas que bien secundadas hubieran sido provechosas al país; con frecuencia, lo que debió merecer el apoyo unánime de los educacionistas más conocidos, encontró la indiferencia más completa, cuando no provocó la oposición, franca unas veces, disimulada pero eficaz otras, indiferencia y oposición hijas casi siempre de una mal entendida emulación y de la extraviada creencia de que los triunfos de nuestros émulos importaban nuestra derrota y que nuestra elevación personal requería, para producirse, el empequeñecimiento de los que eran considerados nuestros rivales.

Esfuerzos que debieron sumarse, chocaron á cada instante, y esto, unido á factores de otro género, dió lugar á que «terceros en discordia», léase maestros y profesores de ocasión, hayan disputado y disputen todavía con éxito los cargos de la enseñanza, sin excluir los más elevados, á los que por haber hecho de aquélla el objeto único y permanente de su vida, debieran ser preferidos para ocuparlos.

Y así llegamos hasta el día en que ayer no más, todo el mundo dijo (casi todos creyéndolo) que las escuelas normales habían fracasado, que los colegios nacionales no llenaban sus fines, que las escuelas primarias daban lástima, que nuestra educación toda, primaria y secundaria, pública y privada, era un desquicio. Se llegó, como siempre sucede, hasta la exageración, en las críticas, las cuales degeneraron en ataques desconsiderados é injustos de parte de la prensa, algunos de cuyos órganos no se ocupaban de los maestros ó de los profesores normales sin ridiculizarlos en una ú otra forma, tanto que la frase cruel del escritor francés: *ignorant comme un maître d'école*, resultaba generosa comparada con los epítetos prodigados á lo que se llamó el *normalismo*.

Estuve y estoy entre los que creen que muchas de nuestras escuelas normales y colegios nacionales no han respondido siempre al fin de su creación; pero no he creído ni han creído las autoridades superiores, que la *institución* sea la fracasada ni que el mal no tenga remedio. Muy al contrario, pienso, por mi parte, que la corrección de las deficiencias es relativamente fácil. El primer paso en ese sentido se está dando y es esa, precisamente, la noticia á que aludo.

Ese paso consiste en el acercamiento, ya iniciado, de los educacionistas argentinos, que, por una ú otra causa, pueden intervenir directamente, en primera línea, en la

dirección de la enseñanza nacional, educacionistas cuya acción realizada aisladamente hasta ayer, producía escasos resultados, y que tienden hoy á unir sus esfuerzos con un solo propósito, el bien de la instrucción pública argentina, posponiendo toda mira personal, egoísta, estrecha, de esas que impiden el logro del objeto perseguido, por lo mismo que no se avienen con el interés general, nunca tan digno de que todo se le sacrifique como cuando se trata de la educación de la juventud.

Y el hecho es tanto más satisfactorio, me es tanto más grato hacerlo constar, cuanto que el ejemplo parte de donde debe partir: de las autoridades superiores de la enseñanza, directores generales, inspectores de instrucción secundaria y normal, comprometidos sinceramente, en este momento, que quizá sea histórico, á no descansar hasta que una reacción decisiva, favorable y duradera se haya producido en toda la República.

Hay que publicar esta noticia: ella debe llegar á todos los rectores, directores y maestros de los establecimientos nacionales. Es menester pedir á todos que, inspirándose en tan buen ejemplo y, sobre todo, en un sentimiento de verdadero patriotismo, aporten su concurso, que es indispensable, posponiendo también ellos cualquier interés pequeño, inconciliable con la misión que están llamados á cumplir.

Y repito que la obra es más fácil de lo que generalmente se cree. He recorrido durante el año próximo pasado la mayor parte de las provincias argentinas, faltándome sólo visitar Jujuy, Salta, Tucumán, Corrientes y Entre Ríos; he visto á los maestros y profesores en clase, he conversado y discutido individualmente y en conferencias con el personal directivo y docente de treinta institutos (colegios nacionales y escuelas normales). Y bien: he vuelto á la capital federal con la convicción arraigada de que mucho se puede hacer, y en poco tiempo, en el sentido que anhelamos.

Puede contarse con la buena voluntad, con el apoyo decidido y hasta entusiasta, del mayor número, si desde las esferas superiores se sabe enviar la chispa que ha de producir la llama, y si, una vez que se produzca, se la mantiene encendida con perseverancia.

A los inspectores corresponde llevar la acertada palabra de orden de la superioridad; á ellos toca, en primer término, levantar el espíritu decaído del personal docente, convencerle de que debe esperar, en adelante, el auxilio y la justicia de que ha menester. Ellos irán á todas partes, dispuestos á favorecer, no una transformación violenta imposible, pero sí la mejora paulatina é incesante de lo existente, modificando en seguida aquello que pueda serlo sin inconvenientes y preparando el terreno para las reformas que requieran más tiempo y otros elementos.

Fiscalizando con tino é inteligencia las aptitudes y laboriosidad del personal directivo y docente; ofreciendo y prestándole la cooperación que necesite; alentando sin cesar á los bien inspirados; y, si ocurre, pidiendo, sin vacilar, la separación de los que, por desidia incurable ó incompetencia manifiesta, sean un estorbo al progreso, éste se producirá segura, inevitablemente. Así se perfeccionará el personal de las escuelas y colegios, mientras llega el día en que tengamos institutos especiales encargados de formar profesores de enseñanza secundaria.

Entre tanto, una vez planteada la nueva dirección que han de llevar los estudios y formulada la reglamentación necesaria, buena parte de la cual ya ha sido producida por el ministerio de instrucción pública, bastará que cada establecimiento tenga un director competente y digno y que éste y el inspector sean atendidos resueltamente por la autoridad superior, cada vez que pidan la adopción de medidas necesarias, para que el bello ideal por todos acariciado se transforme en preciosa realidad.

Se lo repito y termino: lo que más importaba, lo que era tal vez condición *sine qua non*, es un hecho que se realiza: el acercamiento y el acuerdo sincero de todos los educacionistas que pretenden ser dirigentes y que deben serlo. Deben apoyarse unos á otros, franca y lealmente, y así lo harán, sin preguntarse si el lugar que les toca es el de jefes ó el de simples soldados; esto es secundario, desde que estén unidos. Lo que importa es asegurar el triunfo.

Entre tanto, la palabra de orden debe ser: sinceridad, perseverancia, disciplina.

PABLO A. PIZZURNO.

DE VÍCTOR MERCANTE

PLAN DE ESTUDIOS

PARA LAS

ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS

(Del informe elevado en Febrero al señor Ministro de Instrucción Pública)

El plan de estudios de la Escuela Normal es deficiente, y para llenar el programa de ciertas materias se necesitan esfuerzos sobrehumanos, que no siempre rinden el éxito esperado, por su extensión y por el tiempo escaso de que disponen los catedráticos. En esta categoría están precisamente las materias destinadas á formar el espíritu científico y práctico de los jóvenes, como las

Ciencias Físicas, Ciencias Naturales, la Historia General, el Dibujo, la Economía Doméstica y el Trabajo Manual.

Faltan, además, en el cuadro de la preparación indispensable al alumno maestro, asignaturas como el Algebra, el nervio de la Matemática, y sin la cual no es posible tener sino apenas un presentimiento del método deductivo, de los procederes del raciocinio, de esa gran gimnasia del espíritu, que abre el camino de la verdad y acostumbra á la exactitud. En cambio, se dedica un tiempo excesivo al Idioma Nacional, á la Geografía, al estudio del Francés, á la Aritmética.

La experiencia nos ha demostrado que uu estudio bien hecho en el Departamento de Aplicación, basta para obtener buena letra, buenos hábitos de lectura, buena ortografía y nociones tan buenas de Gramática, Geografía, Francés y Aritmética, que basta ocuparse de estos ramos solamente en primer año y, de algunos, en segundo, para destinar el tiempo que sobra al estudio de las ciencias antes enumeradas.

En primer año se enseñan actualmente cuatro asignaturas tan extensas y de tanta significación como la Zoología, la Anatomía, la Fisiología y la Higiene, con sólo dos horas de clase á la semana, lo cual es sencillamente imposible; mas, si se tiene en cuenta que las nociones adquiridas en tercero y quinto grado son puramente descriptivas, comienzan á ejercitar los sentidos y los educandos asimilan nombres, recuerdan unas pocas formas, unas cuantas funciones y no aprecian clasificaciones, la naturaleza é importancia de las funciones y su significado en la economía animal.

En los programas norteamericanos se hace el estudio en tres años y dedicando á cada materia de dos á tres horas. Otro tanto puedo decir de la Mineralogía, Botánica y Geología, que se estudian en segundo año, dedicando dos horas por semana.

El maestro, á cargo más tarde de la educación primaria, si desea impartir una enseñanza provechosa á sus alumnos, necesita, además del método, poseer el espíritu y los fundamentos de la materia, sin, empero, llegar á los extremos de una erudición y una profundidad que comprometa la medida de los conocimientos que el niño deba adquirir.

En cambio, al Idioma Nacional, que se aprende desde el primer grado y se continúa estudiando en segundo y tercer años, se destinan tres horas semanales para adquirir nociones elementalísimas, ya estudiadas en quinto y sexto grados y que en primer año no ofrecen tanta dificultad é interés como para exigir nueve meses de dedicación.

El programa de Ciencias Naturales, que se estudia en primer año, debe, por lo menos, dividirse en 122 tópicos, cada uno de los cuales necesita, término medio, dos clases, para ser conocido regularmente.

Tomemos, por ejemplo, uno de esos tópicos, el *oído*: la sola descripción anatómica del órgano, en los mapas respectivos; el diseño de sus tres partes, en la pizarra mural; la comprensión del intrincado mecanismo del oído interno, requiere más de una hora y más de una hora la explicación de su funcionamiento, desde que el pabellón recibe el sonido hasta que el proceso de ideación da conciencia de su naturaleza. Los tópicos de Zoología exigen más tiempo aún; cada una de las cuarenta clases (que podrían dividirse en muchos tópicos, como la de los insectos, peces, aves, mamíferos), exige el conocimiento de los caracteres distintivos, la explicación del lugar que ocupa en el árbol genealógico; un estudio de la naturaleza orgánica de los individuos; la clasificación en órdenes; el nombre de los animales más importantes, con sus hábitos y costumbres; el dibujo de las formas y su estudio en los mapas; lectura de relatos que á su respecto hayan hecho los naturalistas y cuadros sinópticos. Es fácil ver que los 122 tópicos reclaman más de 244 clases. Pues bien, las escuelas normales sólo disponen de 75. Es imposible, absolutamente imposible, que con el reducido tiempo señalado por los programas actuales puedan los alumnos maestros prepararse en materia tan útil é importante, que es como el pedestal del saber humano y forma el hábito de los grandes métodos que el hombre emplea para investigar.

Además, el programa de Zoología es incompleto y erróneo; divide el reino animal en cuatro tipos, como en tiempos de Cuvier, y confunde las clases de una división con otra.

El estudio de la Física y de la Química, en tercer año, disponiendo de dos horas semanales y sin poseer nociones de Algebra, es una irrisión; y de dos ciencias destinadas á robustecer la inteligencia con un método de tanto valor en la educación primaria como el experimental, no puede contentarnos el recorrido aprisa de las hojas del tratado—muy sintéticos ya—de Bahía, de Ganot, de Langlebert, de Wilde, de Wurtz, de Drincourt, de Miero ó de Gabba, sin detenernos, siquiera, en las figuras. Cualquier profesor, cualquier persona, el sentido común, dirán que en 75 horas sólo es posible conocer la definición de los términos nuevos que usan y el nombre que llevan los aparatos. Si se calcula el tiempo y el trabajo que exige cada experimento, para ser comprendido, se verá la absoluta imposibilidad de cumplir aquella sabia nota puesta al pie del programa: «Todas las explicacio-

nes deberán hacerse con los aparatos, de tal manera que el curso tenga un carácter puramente experimental».

No tengo por qué demostrar á V. E. cuánto emancipa al espíritu el estudio de la Historia Universal; cuán útil es al maestro saber el puesto que ocupa en el mundo humano y saber cómo este mundo ha nacido, ha crecido y se ha formado, arrancando de tribus salvajes para llegar á esa maravillosa flora de la civilización contemporánea. Es el gran proceso de la educación que nos da un sabio de un niño, mediante la acción de los factores naturales y es el proceso que el educacionista debe conocer en sus detalles, porque el educacionista también está encargado de transformarnos de pequeños bárbaros en jóvenes educados, que sirvan de elementos constructores en la sociedad. Y consigue, sin inconvenientes, tan elevado propósito, si repite los mismos procederes y usa los mismos instrumentos de acción que han modificado la humanidad. La Historia es la única rama que puede, con su monumental pirámide de ensayos y experiencias, mostrarnos las causas de esa evolución, siempre entera hacia lo mejor; evolución que el maestro necesita provocar en la escuela, si quiere que sus esperanzas didácticas sean coronadas por el éxito.

El hombre y la Humanidad, organismos idénticos y paralelos, no pueden llegar á la cúspide del perfeccionamiento con medios diferentes, y es sabio aquel maestro que modela su arcilla con las mismas herramientas y procederes empleados triunfalmente por otros.

Pestalozzi ha dicho: «Seguir el orden de la Naturaleza y no el del asunto»; Comte y Spencer han dicho: « La educación del niño debe seguir en su modo y orden la misma marcha que ha seguido la Humanidad considerada históricamente»; y esta es toda la base de la metodología moderna, de lo cual se desprende que no será buen educacionista, educacionista consciente, quien no conozca la anatomía y psicología social, quien no conozca la derivación, adaptación y diferenciación de los pueblos, quien no tenga estudiada la vida colectiva del hombre en sus cuatro ó cinco mil años de lucha histórica.

Esta es la importancia que para el maestro, más que para otro profesional cualquiera, tiene el conocimiento de la Sociología, tan necesaria como la terapéutica al médico.

De aquí, pues, que un año y tres horas por semana sea tiempo insuficiente, apenas para leer una síntesis, como la de Antero, Seignobos, Duruy ó Rack, y contemplar, como en un rápido cinematógrafo, el desfile de hechos, acontecimientos y hombres, sin detenerse en el análisis ni en buscar las relaciones que los explican.

Obsérvese que á los efectos de un lenguaje correcto, fluído y rico, son más provechosos estos estudios que las cien páginas de gramática, que nos dan reglas sobre cien ó doscientas palabras y la manera de ser colocadas en la oración, tanto más si empleamos aquel método que desarrolla cada tema en tres lecciones, dedicando la última á la composición original del educando: el hombre escribe correctamente y con propiedad, en proporción á la suma de conocimientos que posee.

En cuanto al dibujo, tan útil al educacionista como el bisturí al cirujano, pues no se concibe hoy clase en la escuela primaria que no sea ilustrada, es simplemente Geometría plana en primer año — lo cual se estudia en tercer año, — y Geometría proyectiva en segundo — lo cual sólo puede estudiarse con provecho después de la Geometría del espacio. — ¿Dónde está el verdadero dibujo, el dibujo de todos los tiempos, el dibujo natural, al lápiz, al pastel, á la tinta, á tiza, en colores; ese dibujo de que tanto necesita el educacionista, para embeber la atención del alumno é infiltrar suave y sin molestias el conocimiento en la cabeza de los pequeñuelos? La Geometría, rotulada Dibujo, se estudia en primero y segundo años, se aprende mal y es de ninguna utilidad, no está en su puesto y sólo tendría cabida después del Algebra y la Geometría del espacio.

Se acusa á los maestros de preparación deficiente; generalmente es justo el cargo, aunque no hasta el punto de resultar defectuosa la enseñanza que imparten en la escuela primaria; es posible levantarlo, aumentando un año de estudios y modificando el plan actual, haciéndolo más lógico y dándole el carácter teórico-práctico que corresponde á toda enseñanza integral. La *idea* y el *movimiento*, la *teoría* y la *aplicación*, explican todos los fenómenos del universo y explican, consiguientemente, el progreso humano: lo uno complementa á lo otro y no se comprende una educación que olvida nuestras manos.

De aquí que la escuela debe repartir su tiempo en cultivar el cerebro, que piensa, y á los músculos, que ejecutan; de aquí mi fórmula de la educación moderna, explicada en varias ocasiones: la educación debe ser *teórico-industrial*, dedicando la mañana á la enseñanza del aula, al cultivo del cerebro puramente, y la tarde á la educación del taller, formando aptitudes naturales mediante la aplicación (para los fines inmediatos) de los conocimientos teóricos adquiridos en la primera sección del día.

Conseguir del hombre un intelectual y un obrero, debe ser toda la aspiración de la educación moderna.

nes deberán hacerse con los aparatos, de tal manera que el curso tenga un carácter puramente experimental».

No tengo por qué demostrar á V. E. cuánto emancipa al espíritu el estudio de la Historia Universal; cuán útil es al maestro saber el puesto que ocupa en el mundo humano y saber cómo este mundo ha nacido, ha crecido y se ha formado, arrancando de tribus salvajes para llegar á esa maravillosa flora de la civilización contemporánea. Es el gran proceso de la educación que nos da un sabio de un niño, mediante la acción de los factores naturales y es el proceso que el educacionista debe conocer en sus detalles, porque el educacionista también está encargado de transformarnos de pequeños bárbaros en jóvenes educados, que sirvan de elementos constructores en la sociedad. Y consigue, sin inconvenientes, tan elevado propósito, si repite los mismos procederes y usa los mismos instrumentos de acción que han modificado la humanidad. La Historia es la única rama que puede, con su monumental pirámide de ensayos y experiencias, mostrarnos las causas de esa evolución, siempre entera hacia lo mejor; evolución que el maestro necesita provocar en la escuela, si quiere que sus esperanzas didácticas sean coronadas por el éxito.

El hombre y la Humanidad, organismos idénticos y paralelos, no pueden llegar á la cúspide del perfeccionamiento con medios diferentes, y es sabio aquel maestro que modela su arcilla con las mismas herramientas y procederes empleados triunfalmente por otros.

Pestalozzi ha dicho: «Seguir el orden de la Naturaleza y no el del asunto»; Comte y Spencer han dicho: « La educación del niño debe seguir en su modo y orden la misma marcha que ha seguido la Humanidad considerada históricamente»; y esta es toda la base de la metodología moderna, de lo cual se desprende que no será buen educacionista, educacionista consciente, quien no conozca la anatomía y psicología social, quien no conozca la derivación, adaptación y diferenciación de los pueblos, quien no tenga estudiada la vida colectiva del hombre en sus cuatro ó cinco mil años de lucha histórica.

Esta es la importancia que para el maestro, más que para otro profesional cualquiera, tiene el conocimiento de la Sociología, tan necesaria como la terapéutica al médico.

De aquí, pues, que un año y tres horas por semana sea tiempo insuficiente, apenas para leer una síntesis, como la de Antero, Seignobos, Duruy ó Rack, y contemplar, como en un rápido cinematógrafo, el desfile de hechos, acontecimientos y hombres, sin detenerse en el análisis ni en buscar las relaciones que los explican.

Obsérvese que á los efectos de un lenguaje correcto, fluído y rico, son más provechosos estos estudios que las cien páginas de gramática, que nos dan reglas sobre cien ó doscientas palabras y la manera de ser colocadas en la oración, tanto más si empleamos aquel método que desarrolla cada tema en tres lecciones, dedicando la última á la composición original del educando: el hombre escribe correctamente y con propiedad, en proporción á la suma de conocimientos que posee.

En cuanto al dibujo, tan útil al educacionista como el bisturí al cirujano, pues no se concibe hoy clase en la escuela primaria que no sea ilustrada, es simplemente Geometría plana en primer año — lo cual se estudia en tercer año, — y Geometría proyectiva en segundo — lo cual sólo puede estudiarse con provecho después de la Geometría del espacio. — ¿Dónde está el verdadero dibujo, el dibujo de todos los tiempos, el dibujo natural, al lápiz, al pastel, á la tinta, á tiza, en colores; ese dibujo de que tanto necesita el educacionista, para embeber la atención del alumno é infiltrar suave y sin molestias el conocimiento en la cabeza de los pequeñuelos? La Geometría, rotulada Dibujo, se estudia en primero y segundo años, se aprende mal y es de ninguna utilidad, no está en su puesto y sólo tendría cabida después del Algebra y la Geometría del espacio.

Se acusa á los maestros de preparación deficiente; generalmente es justo el cargo, aunque no hasta el punto de resultar defectuosa la enseñanza que imparten en la escuela primaria; es posible levantarlo, aumentando un año de estudios y modificando el plan actual, haciéndolo más lógico y dándole el carácter teórico-práctico que corresponde á toda enseñanza integral. La *idea* y el *movimiento*, la *teoría* y la *aplicación*, explican todos los fenómenos del universo y explican, consiguientemente, el progreso humano: lo uno complementa á lo otro y no se comprende una educación que olvida nuestras manos.

De aquí que la escuela debe repartir su tiempo en cultivar el cerebro, que piensa, y á los músculos, que ejecutan; de aquí mi fórmula de la educación moderna, explicada en varias ocasiones: la educación debe ser *teórico-industrial*, dedicando la mañana á la enseñanza del aula, al cultivo del cerebro puramente, y la tarde á la educación del taller, formando aptitudes naturales mediante la aplicación (para los fines inmediatos) de los conocimientos teóricos adquiridos en la primera sección del día.

Conseguir del hombre un intelectual y un obrero, debe ser toda la aspiración de la educación moderna.

PROGRAMA PARA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS

Primer año

MAÑANA

		Tiempo semanal
A—*Varones.*		
	I.—Agricultura (cultivos locales)	4 mañanas
	II.—Trabajos de taller (un oficio)	
	III.—Aprendizaje de artes fáciles de adquirir, como grabado en vidrio, fabricación de cajas, encuadernación, etc.	
	IV.—Dibujo aplicado	
Niñas.		
	I.—Corte y confección (ropa blanca)	4 mañanas
	II.—Lavado y planchado	
	III.—Ocupaciones domésticas	
	IV.—Manejo de la máquina de escribir	
	V.—Dibujo	
B	I.—Idioma Nacional (lectura, caligrafía, declamación y ejercicios ortográficos)	3 horas
	II.—Música y canto	2 »
	III.—Francés (lectura y traducción)	2 »

TARDE

C	I.—Aritmética	3 horas
	II.—Geología y Mineralogía	3 »
	III.—Geografía de la R. Argentina y de América	3 »
	IV.—Historia Argentina	3 »
	V.—Pedagogía (principios y prácticas generales. — Observación de la enseñanza	6 »

Segundo año

MAÑANA

A—*Varones*		
	I.—Agricultura: cultivos locales y faenas agrícolas	3 mañanas
	II.—Trabajo de taller (1)	
	III.—Dibujo aplicado	
	IV.—Ejercicios libres	

(1) Consideramos útil la adquisición de toda habilidad que satisfaga necesidades comunes y suministre suficientes medios de existencia; por otra parte, el alumno no debe formar aptitudes que deban competir con máquinas, sino para manejar estas máquinas.
No es precisamente obligatorio que todos aprendan los mismos oficios: debe cado uno seguir sus inclinaciones.

Niñas.

	I.—Corte y confección (vestidos de niños y señoras)	3 mañanas
	II.—Telegrafía	
	III.—Dibujo	
	Todos.—Práctica de la enseñanza	6 horas
B	I.—Música y canto	2 »
	II.—Caligrafía, lectura y declamación	2 »

TARDE

C	I.—Algebra	2 horas
	II.—Contabilidad y teneduría	2 »
	III.—Botánica	2 »
	IV.—Geografía Universal	2 »
	V.—Historia Universal (1.ª parte)	3 »
	VI.—Pedagogía (Metodología)	3 »
D	I.—Idioma Nacional (Teoría)	2 »
	II.—Francés	2 »

Tercer año

MAÑANA

A—*Varones.*		
	I.—Explotación de la industria local más importante	2 mañanas
	Niñas. I.—Arte culinario.—Telegrafía. — Corte y confección (ropa de hombre)	
	Todos. I.—Aplicaciones físicas	1 mañana
	II.—Práctica de la enseñanza y Crítica pedagógica	6 horas
B	I.—Dibujo Natural	3 »
	II.—Canto y música	2 »

TARDE

C	I.—Algebra (continuación)	2 »
	II.—Física	3 »
	III.—Zoología	2 »
	IV.—Historia Universal (2.ª parte)	2 »
	V.—Pedagogía (Disciplina y organización escolar)	3 »
D	I.—Literatura (preceptiva y ejercicios)	3 »
	II.—Taquigrafía	3 »

Cuarto año

MAÑANA

A—*Varones.*		
	I.—Ejercicios militares	3 horas
	Niñas. I.—Primeros auxilios médicos.—Higiene	3 »
	Todos. I.—Preparaciones químicas	2 mañanas

	II.—Práctica de la enseñanza. — Crítica pedagógica. — Estudio de casos pedagógicos en el niño ó producidos en las clases (aplicaciones antropológicas)	9	horas
B	I.—Dibujo en colores. — A tiza (aplicado á la enseñanza)	3	»
	II.—Taquigrafía (práctica)..	2	»
	TARDE		
C	I.—Geometría	3	horas
	II.—Nociones de Cosmografía	1	»
	III.—Química	3	»
	IV.—Anatomía y Fisiología	2	»
	V.—Instrucción Cívica y Economía Política. (*Niñas:* Economía doméstica)	3	»
	VI.—Antropología (Estudio del niño)	3	»

Nota I.—La escuela hará excursiones con un propósito científico y formará museos; instalará mesas de lectura; organizará asociaciones y se ocupará de todo aquello que conduzca á un fin útil, estimulando la iniciativa del alumno, su esfuerzo individual.

Nota II.—Cada escuela normal deberá proveerse de un gabinete de Peología, á fin de que el estudio pedagógico de 3.° y 4.° año, sea verdaderamente provechoso.

La Antropología comprende el estudio de los centros de actividad cerebral.

Nota III.—Al poner *tantas* mañanas, en vez de *tantas* horas, para determinados ejercicios, nos lleva el propósito de no limitar el tiempo á ciertas tareas, que pueden requerir media hora más ó media menos, para concluirse.

Nota IV.—Los días de trabajo son seis, divididos en mañana y tarde, (seis horas dirrias, más ó menos), distribuídas para cultivar integralmente nuestros seis grupos de aptitudes: físicas, impulsivas, observativas, meditativas, expresivas y prácticas, sintetizadas en los tres tiempos de la acción refleja: sensación, idea, movimiento.

La mañana (ó bien la tarde), se destinan invariablemente á los *Ejercicios prácticos*, (movimiento). La tarde, al *cultivo teórico* de la mente (sensación ó idea).

Nota V.—El alumno entra á primer año, del 7.° grado, y cuando tiene 15 años de edad. Los filósofos, pedagogos y antropólogos reconocen los 14 como la oportuna para emprender los estudios secundarios ó profesionales.

Nota VI.—El mismo conjunto de principios que me sirvieron para trazar el plan de Instrucción Primaria, es la base del presente, continuación de aquél.

V. MERCANTE.

ESCUELA INDUSTRIAL

Señor Director de LA EDUCACIÓN.

Buenos Aires.

Exprésole á continuación la nómina de algunos de los trabajos que se pueden realizar en los talleres de esta Escuela.

CARPINTERÍA

En este taller se hace toda clase de muebles con diversas maderas, y se pintan ó lustran á satisfacción del interesado.

También se tornean y tallan piezas de diferentes tamaños con las figuras que se deseen.

A continuación se enumeran algunos precios:

Sillas lisas con asiento de madera, docena, desde $ 20.00 á $ 30.00.

Sillones esterillados, asiento y respaldo, docena, desde $ 32.00 á $ 50.00.

Mesas sencillas de niño, según tamaño, desde $ 5.00 á $ 35.00.

Mesas-escritorios de petereby ó cedro, desde $ 30.00 á $ 40.00.

Escritorios ministro con varios cajones y cubierta de paño, desde $ 40.00 á $ 100.00.

Escritorio medio ministro con varios cajones y cubierta de paño, desde $ 40.00 á $ 100.00.

Bibliotecas, diferentes clases, de desarmar, desde $ 50.00 á $ 110.00.

Perchas desde $ 1.00 á $ 30.00.

Bibliotecas giratorias de nogal americano, etc., desde $ 35.00 á $ 50.000.

Bastones desde $ 1.00 á $ 3.00.

Marcos de cedro, nogal americano, etc., desde $ 4.00 á $ 15.00.

Mesas de comedor, lustradas, de tamaño fijo, lustre á cera ó goma laca, desde $ 18.000 á $ 50.000.

Mesas de comedor, con colisas para cambiar, tamaño á voluntad, lustre á cera ó goma laca, desde $ 40.000 á $ 80.00.

Armarios de pino, desde $ 15.00 á $ 45.00.

Camas de cajón de una persona, de cedro y nogal americano, con colchón elástico, desde $ 60.00 á $ 80.00.

Camas de matrimonio, de cedro y nogal americano, con colchón elástico, desde $ 80.00 á $ 110.00.

Veladores, con chapa de mármol, cedro y petereby, desde $ 15.00 á $ 30.00.

Lavatorio de doble cuerpo, de la misma madera, con chapa de mármol, espejo etc., desde $ 30.00 á $ 50.00.

Lavatorio de un cuerpo de la misma madera, con chapa de marmol, espejo etc., desde $ 15.00 á $ 30.00.

Cómodas de cedro, y petereby, sin mármol, desde $ 30.00 á $ 50.00.

Cómodas de cedro y petereby, con mármol, desde $ 40.00 á $ 60.00.

Reclinatorios, desde $ 12.00 á $ 30.00.

Aparadores, desde $ 30.00 á $ 75.00.

Sillas ligeras, desde $ 10.00 á $ 100.00.

Sillas de hamaca, desde $ 10.00 á $ 20.
Centros de sala, desde $ 1.50 á $ 20.00.
Puertas, desde $ 6.00 á $ 150.
Ventanas, desde $ 15.00 á $ 40.00.
Marcos para puertas y ventanas, desde $ 7.00 á $ 15.00.
Planteras, jardineras, etc.
Toda clase de útiles escolares.
Construcción de embarcaciones menores.
En la construcción de un juego de muebles ó de tres ó más obras, que importen por lo menos 150 $ se hará un descuento del 10 %.

TALABARTERÍA

Trabajos garantidos á los siguientes precios:
Monturas de hombre, desde $ 20.00 á $ 80.00.
Monturas de señora, desde $ 18.00 á $ 115.00.
Monturas de niño, desde $ 16.00 á $ 50.00.
Caronas de suela de vaca desde $ 10.00 á $ 20.00.
Caronas de suela de potro, desde $ 5.00 á $ 9.00.
Recados sirigotes, desde $ 14.00 á $ 22.00.
Valijas grupas, desde $ 7.50 á $ 17.50
Valijas de viaje, desde $ 15.00 á $ 70.00.
Silletas de jardinera, á $ 12.00.
Retrancas de jardinera con baticola, á $ 12.00.
Tiros de jardinera el par, á $ 9.00.
Barriguerras de jardineras á $ 4.00
Tapacaras, á $ 3.50.
Portavaras, á $ 5.00.
Riendas, á $ 3.50.
Tiros de coche con yapas, desde $ 10.00 á 18.06.
Cejaderas de coches, desde $ 6.00 á $ 12.00.
Tapacaras, desde $ 4.00 á $ 6.50.
Riendas para dos caballos, desde $ 6.50 á $ 15.00.
Cinchones de cuero y de faja, desde $ 1.50 á $ 6.50.
Cintos, desde $ 0.80 á $ 9.00.
Cinchas de suela y lona, desde $ 2.00 á $ 20.00.
Bozales, desde $ 1.50 a $ 8.00.
Riendas para andar, desde $ 1.50 á $ 8.00.
Encimeras, desde $ 1.50 á $ 2.50.
Maneas, desde $ 0.50 á $ 2.50.
Pecheras, desde $ 2.50 á $ 5.00.
Estriberas desde $ 1.00 á $ 2.00.
Sobrepuestos, desde $ 5.00 á $ 15.00.
Trompetas, desde $ 2.50 á $ 6.00.
Morrales, desde $ 2.00 á $ 2.50.
Collares de perro, desde $ 0.50 á $ 2.50., etc., etc.

ZAPATERÍA

En este taller se hacen zapatos, botines y botas de diversos tamaños, desde los más sencillos y baratos hasta los de mejor calidad y de artística construcción.
Se construyen:
Botines patria desde $ 3.50 á $ 3.90 el par.
Botines patria, nuevo modelo, desde $ 4.00 á $ 450 el par.
Botines de varón, forrados, desde $ 2.90 á pesos 2.70 el par.
Botines de varón, sin forro, desde $ 2.50 á pesos 3.00, el par.
Botines de varón, á la inglesa, chancho entero, desde $ 3.70 á $ 4.00 el par.
Botines de niña y señora, desde $ 3.80 á 8.00 el par.
Botines de hombre, desde $ 5.00 á $ 13.00.
Botas de hombre, desde $ 9.00 á $ 25.00.
Zapatos de hombre á la inglesa y prusiana, desde $ 5.00 á $ 9.00 el par.
Zapatillas de hombre y señora desde $ 2.00 á $ 5.00 el par.

TIPOGRAFÍA

Impresiones nítidas y elegantes sobre papel y cartulina de superior calidad, á los siguientes precios:
Tarjetas de visita, el ciento de $ 1.50 á $ 2.00.
Tarjetas comerciales, el ciento de $ 2.00 á pesos 3.50.
Cuentas chicas, el ciento desde $ 1.80.
Cuentas grandes, el ciento desde $ 2.25.
Memorandums, el ciento desde $ 2.00,
Carteles, el ciento, según tamaño, desde pesos 1.00.
Planillas, según trabajo y cantidad, desde pesos 2.00.
Revistas, desde 16 páginas de 22 por 35 cms. papel satinado, alcanzando á 400 ejemplares, cada ejemplar á $ 0.10 cts.
Talonarios, cada libretita de 100 hojas desde $ 0.80 cts.
Además, se podrán hacer muchos trabajos del ramo, como publicaciones de periódicos, folletos, guías de hacienda, idem terrestres y fluviales, etiquetas para licoristas, membretes de sobres, etc., etc.
Esperando que Vd. secunde con la prédica de su ilustrada Revista esta Escuela, que tiene por alta misión formar excelentes obreros para el porvenir, le saluda muy atentamente S. S.

José D. Bianchi,
Director de la escuela industrial.

Corrientes, Noviembre de 1898.

Lo anterior es bastante elocuente para insistir en comentarios.
Hoy que tanto se preocupa la opinión de la educación industrial llamamos la atención sobre lo anterior: he ahí un modelo que se debiera repetir en todos los puntos del país. Las provincias que tienen una escuela industrial sostenida por el pueblo, no pasan de dos, pero el ideal se transforma en realidad, aunque lentamente.
¡ Adelante !

CARTA ABIERTA

Señor Francisco R. Tapia, director de la escuela normal de profesores.

Asunción del Paraguay.

Mi querido amigo:

He sido muy agradablemente sorprendido al recibir el folleto que contiene su conferencia sobre cuestiones biológicas, dada en el Ateneo Paraguayo, y que ha tenido la deferencia de remitirme y que con verdadera fruición de placer he leído.

Mucho me ha interesado la materia y veo que usted, al prestar sus buenos servicios á ese país vecino, sigue, al mismo tiempo, profundizando la difícil ciencia del enseñante, y produciendo, que es la gran ley, pues, si en algo debiera preocuparse el hombre, ya que su paso por la tierra es tan efímero, es precisamente empeñarse por no dejar más recuerdo que la inscripción lapidaria ó el dato estadístico, que es computado, como simple factor, entre los muchos que, sin más valor que el de una unidad, pueblan las hojas de esos libracos que, sin presentar más que vocablos y columnas de números, dicen más á la ciencia que largas y ampulosas páginas de petulante retórica.

Es cuestión de alargar, pues, en lo posible, ese recuerdo, ligándolo á la producción intelectual, á las manifestaciones científicas del siglo, y de ese modo surgiendo del polvo de las bibliotecas el nombre del autor, conjuntamente con la doctrina, principio ó descubrimiento enunciado, se podrá conquistar una relativa inmortalidad, que si no existe en absoluto, cierto es que en armonía con la insignificancia del sér humano, dentro del ancho círculo de la existencia y de la naturaleza misma, puede llegar la conservación del recuerdo por algunos millares de años,—que, despues de todo, sólo son una expresión infinitesimal en el cómputo del tiempo—pero, que basta y sobra para satisfacer la innata pretensión é infatuamiento del hombre.

Espero que no achacará usted á decepción ni á ateísmo estas mis palabras, que siempre fuí y sigo siendo buen creyente y esperanzado en un porvenir que procuro conquistar con el propio esfuerzo y empeñoso tesón; es que estas reflexiones y otras del mismo jaez, son las que me dominan siempre que veo al hombre trabajando incansable, unas veces como simple instrumento ó engranaje inconsciente, y otras, éstas las menos, como verdadero dueño de sí mismo y haciendo cumplida justicia á su creador, y es entonces cuando, á mi vez, procuro desentrañar sus propósitos, medir sus alcances, aplaudir su esfuerzo, y procurar empeñosamente imitarlos, siguiendo fatigoso la estela que dejan, halagado con las satisfacciones que ofrecerá el final de la jornada.

Pero esta será la quintaesencia, la sublimación, la síntesis de una labor constante, de un desarrollo y desgaste de fuerzas que necesita la acción generosa y cooperativa de otra, sin cuya circunstancia debe ser de un gran temple el espíritu que salga triunfante del fárrago de obstáculos, del acrecentamiento de las dificultades, de las sorpresas desalentadoras, para surgir de en medio del pantano social, siempre cargado de efervescencias infectas, la concepción de la idea, la revelación pura, la alba verdad, como la alambicada esencia que se desprende de la informe decocción de variadas y vulgares yerbas y hojas.

Con esta manera de pensar, como fondo de mi humilde personalidad intelectual, puede usted imaginarse si me habrá sido agradable la lectura de su folleto, y mucho más versando él sobre cuestiones de educación, encaradas bajo la faz biológica; el estudio de esas leyes de una utilidad indiscutible, y que, como base de la filosofía moderna, del positivismo de la época—como han dado en llamarla—ha reemplazado ya, en gran parte, la decadente escolástica, la especulación metafísica, que, si es cierto que allá en su edad de oro, ha prestado servicios al progreso humano—que justo es reconocerle,—lo que es hoy no se le dan más alcances, generalmente, que los de una hueca oratoria sin eficiencia alguna.

Los principios y leyes biológicas puestas al servicio de la educación, desentrañando los secretos de la evolución animal, las fuerzas que rigen la naturaleza de sus organismos, la acción de los alimentos y de las ocupaciones, el desarrollo de sus órganos y miembros, las leyes atávicas, la conservación, la herencia en el orden físico é intelectual.... es la síntesis que nos da la expresión de la tendencia de las modernas investigaciones que tantas luces arrojaran iluminando ampliamente la ruta á seguirse por el maestro, el padre y la madre, que instituídos mentores, toman de la mano al pequeño sér con la sana intención de conducirlo gradualmente y armónicamente á su bienestar y felicidad.

Usted vé cuán de acuerdo estamos en sus conclusiones y ello le demostrará que ya va siendo tema divulgado la tendencia al estudio biológico, estando ya probado y universalmente aceptado que lo esencial es asegurar la máquina, esto es, vigorizar y robustecer el cuerpo, corregir la degeneración, seleccionar las razas, puesto que sin la base inconmovible de una fortaleza y estabilidad física, nada puede conseguirse en el orden intelectual y moral; verdad, esta, muy vieja, que allá en sus tiempos fué sencillamente enunciada, llegando la máxima hasta nos-

otros, con el *mens sana in corpore sano*—que puede—amén del arcaico latín—ser traducida á moderna lengua, haciéndole decir que sin las investigaciones biológicas que nos dan la clave para robustecer la vida del hombre, no experimentará la humanidad el generoso impulso que anhela para su mayor progreso y engrandecimiento, que se traduce en el bienestar y felicidad de los individuos, que es el más alto *desiderátum* de las sociedades modernas.

Vaya esta algo extensa, en prueba de lo mucho que le agradezco su atento obsequio.

Se reitera su amigo afectísimo,

JORGE SELVA.

LA EDUCACIÓN EN TUCUMAN

Y

PÁGINAS OLVIDADAS

POR ADOLFO P. ANTONI

De este folleto interesante entresacamos uno de sus trabajos y la merecida dedicatoria al querido amigo señor Baltasar Lema.

DEDICATORIA

Señor Baltasar Lema:

Elijo, de mis amigos, su nombre, y lo coloco en la primera página de este libro, rindiendo culto á los sentimientos siempre sinceros del hombre que supo darme ideas y fuerzas, consejos y esperanzas, direcciones y palabras de aliento.

Todo á usted se lo debo; y aunque no puede vanagloriarse por la pequeñez de esta ofrenda tributada á la amistad, piense por un momento, que me queda la satisfacción de haber pagado, en parte, una deuda del corazón.

Sea su nombre el broche de oro que ha de ajustar las hojas de este libro; y el hecho de dedicárselo á usted, significa ofrecerlo á todos los maestros de sanos principios y de ideas nobles que desean felicidad para la escuela argentina y mejores días para su patria.

Entre tanto, acepte en este pequeño trabajo el respeto y admiración que profeso al infatigable educacionista y el cariño sincero al mejor de mis amigos.

Tucumán, Diciembre 1.º de 1898.

Adolfo P. Antoni.

CAPÍTULO III

PRINCIPIOS GENERALES QUE DEBEN SERVIR DE BASE PARA UN PROGRAMA DE ESTUDIOS

Nada más difícil que la confección de un programa escolar. De los conocimientos adquiridos por el ó los encargados de confeccionarlo, depende el buen éxito de la escuela. Si el programa es bueno, el éxito será mejor. Recordemos, no obstante, que todo programa siempre es deficiente cuando se ha pasado el tiempo de su aplicación. Para formularlo es necesario el reposo, tranquilidad, criterio elevado y otros requisitos que nunca pueden escaparse á la penetración del maestro práctico y conocedor de su misión.

El Consejo Nacional de Educación muy en breve terminará la reforma practicada en su programa de estudios; hace meses que una comisión nombrada con ese objeto empezó el cometido de sus funciones; días de meditación y de trabajo seguramente han sido los de esos miembros, representados por lo mejor del gremio de maestros competentes de Buenos Aires.

Es así que, una vez terminadas esas reformas, podrá recibir la enseñanza el carácter que hoy necesita nuestra escuela moderna.

Las escuelas de Tucumán tuvieron también su programa. Vino la revolución de 1887 y con ella un cambio radical. El nuevo Consejo de Educación dictó las reformas indispensables, y debido en mucho á la competencia del entonces presidente señor Angel C. Bustos y de algunos miembros que le acompañaban en esta tarea, pudieron las escuelas de la provincia contar con una nueva organización.

Sin embargo, los pueblos, las sociedades, los individuos tienen su época, tienen su esfera de acción. Pasa el tiempo, y ya se dejan sentir nuevas necesidades, el niño es objeto de impresiones diferentes, la escuela toma nuevos rumbos y las medidas urgentes se imponen desde luego.

El programa dictado el año 1888, juntamente con el plan de estudios para las escuelas de la provincia, fué muy bueno en su tiempo; hoy es deficiente, incompleto, su reforma es precisa, es indispensable su reemplazo por otro que satisfaga á las actuales necesidades.

El maestro busca mejor campo de acción para el desenvolvimiento sucesivo de sus conocimientos, el niño sigue una nueva corriente de ideas y la provincia reclama otro género de vida para sus escuelas y otra enseñanza para sus hijos.

Tócame la honrosa misión de presentar los principios generales que han de servir de base para el programa de estudios de las escuelas de Tucumán; mi espíritu se agita ante la pequeñez de mis fuerzas; pero el deseo de ser útil á mi provincia y de cooperar en lo posible al engrandecimiento de nuestras escuelas, me impulsa á presentarlos, no sin antes haber traído en mi ayuda toda la necesaria meditación y el cálculo indispensable en el desempeño de mi cometido. Helos aquí:

I

La escuela primaria tiene por objeto dar al niño la enseñanza indispensable para cumplir el triple objeto de su finalidad: individual, social, universal.

II

La enseñanza que el niño reciba debe ser tal, que él pueda desenvolverse más tarde, ante la

sociedad, como un elemento útil y conocedor de sus deberes.

III

La escuela primaria propenderá á dar al niño una enseñanza que le permita conseguir estos dos fines: *educación* é *instrucción*.

IV

El programa que se dicte para las escuelas primarias, debe señalar como enseñanza para el niño, la comprendida entre los 6 y los 14 años de edad, como mínimum, debiendo aumentarse un año más según los conocimientos que haya recibido.

La enseñanza de la mujer será hasta los 12 únicamente.

V

La enseñanza que el niño reciba en la escuela primaria debe ser: física, lógica, estética y ética, fundada en principios racionales y prácticos en todos los ramos instrumentales del plan.

VI

La enseñanza física, por su acción, propenderá á desarrollar las fuerzas físicas del niño, por medio de ejercicios apropiados.

VII

La enseñanza lógica, por su acción, procurará enterar al niño de la verdad de sus conocimientos. El ejemplo diario de buenas acciones, en todas las materias del programa, será el mejor camino que tendrá el maestro para obtener mejores resultados.

VIII

La enseñanza ética, por su acción, propenderá á cultivar los sentimientos del niño, inclinándolo desde temprana edad á practicar el bien y todo acto que tenga por base la moral.

IX

La enseñanza estética, por su acción, procurará desarrollar en el niño el gusto á las formas y á lo bello.

X

La enseñanza física, lógica, estética y ética, estará cincunscripta por los siguientes puntos: Ciencias Naturales, Sociales y Teológicas; de aquí, el maestro hará aplicación de las asignaturas que ellas comprenden, prescindiendo de toda enseñanza superior y aplicando los conocimientos que tan sólo el niño necesita.

XI

Las materias de enseñanza que ha de comprender el plan general, son: — Aritmética, Geometría, Lectura, Escritura, Dibujo, Dictado, Geografía particular de la provincia y de la República, Nociones de Geografía General, Historia particular de la provincia y de la República, Nociones de Historia General, Nociones de Anatomía, Fisiología, Botánica, Zoología, Geología, Mineralogía, etc; Ejercicios Físicos y de Canto, Nociones de Música, Trabajo Manual Educativo, Industrial, Agrícola é Instrucción Cívica, Economía Doméstica, Moral y Urbanidad, Ejercicios Atléticos.

XII

El programa debe consignar únicamente la materia de cada asignatura, dejando la libertad necesaria, dentro de los límites fijados, para que el maestro haga su aplicación de acuerdo á los conocimientos técnicos y prácticos que tenga.

XIII

Cada director de escuela enviará en el término improrrogable de tres meses, á la Inspección General un horario formulado de acuerdo á las observaciones que le haya sugerido la práctica.

XIV

Cada maestro de grado, á su vez, formulará su horario, en el mismo término que el indicado en el principio que precede, el que lo elevará á conocimiento del Director para los fines consiguientes.

XV

La Inspección General no aprobará ningún horario en el cual el maestro no haya tenido el especial cuidado de alternar el trabajo físico, con el intelectual, el moral y el reposo.

XVI

El Inspector General publicará anualmente, en el Boletín Oficial del Consejo, bajo la forma anónima, los horarios que resultasen de mejor aplicabilidad práctica.

XVII

El Consejo General de Educación procurará tomar las medidas necesarias á fin de instalar un Museo Escolar Provincial en la capital de la Provincia. Los directores y maestros tomarán las iniciativas que convengan para auxiliar y fomentar los fines que se propone el Consejo, arreglando en sus escuelas pequeños museos con el mismo objeto.

XVIII

El Trabajo Manual Educativo, el Agrícola y el Industrial deben incorporarse definitivamente en el programa de nuestras escuelas.

XIX

La creación del puesto de un Inspector de escuelas particulares se impone para el mejor éxito de la escuela primaria.

XX

El Médico Escolar debe visitar constantemente los establecimientos de enseñanza, dando cuenta al Consejo de las medidas que se imponen para el más favorable resultado de su misión.

XXI

El Consejo General debe enviar á Buenos Aires ú otra capital dos ó más maestros diplomados competentes, con el objeto de estudiar el Trabajo Manual Educativo, el Agrícola y el Industrial. Estos, á su regreso, instalarán su taller principal en esta ciudad y darán la enseñanza necesaria á los directores y maestros que por orden designe el Consejo.

XXII

El horario de las escuelas de la provincia deberá confeccionarlo el Consejo General, teniendo en vista y muy en cuenta la topografía de las localidades, el clima, densidad escolar, comodidades de los edificios escolares, etc.

XXIII

La forma actual de los exámenes debe desaparecer. Es menester que cada maestro se haga responsable de su grado, demostrando al público y á las autoridades superiores la labor de todo el año.

XXIV

El Consejo General de Educación queda facultado para introducir cualquiera iniciativa en sus escuelas, siempre que ella responda á las actuales exigencias de la moderna pedagogía.

Estos son los principios generales que han de servir de base para el programa de las escuelas de Tucumán. He presentado en el transcurso de este trabajo únicamente *principios*. El criterio elevado de los señores miembros del Consejo General sabrá darles la mejor aplicación.

PEQUEÑO MENTOR PEDAGÓGICO

POR

ENRIQUE R. JONAS

(Continuación)

LIBRO III

EDUCACION INTELECTUAL

CAPÍTULO I

DOBLE OBJETO DE LA EDUCACIÓN INTELECTUAL

La educación de la inteligencia es el desarrollo armónico de todas sus facultades.

El objeto que se propone es llevar la mente á obrar en conformidad con las leyes que rigen su naturaleza, hasta que adquiera el hábito y el poder de obedecerlas cumplidamente.

El ejercicio es aquí también la condición *sine qua non* del desarrollo.

Las facultades mentales no están en actividad si no hay algo que las provoque. Verificado el efecto por la causa, la mente se enriquece con conocimientos, pero si la mente se propone adquirir éstos, necesita entrar en acción para poseerlos. Así, por esta serie de fenómenos en que la mente y el saber son causa y efecto sucesivamente, la educación intelectual se produce.

Según esto, la tarea del maestro debe consistir en poner ante la inteligencia del niño objetos, asuntos, fenómenos ó cuestiones que promuevan su actividad, sin omitir esfuerzos que tiendan á obtenerla en toda su plenitud.

Esa tarea del maestro se denomina *enseñanza* y satisface dos objetos:

1.° Desarrollar la mente de manera que se haga apta para complir su fin;

2.° Proveerla de conocimientos ó sea instruirla.

Así quedan manifestados los dos propósitos de la educación intelectual, que están tan unidas, según se desprende de lo dicho antes, que no se puede cumplir uno sin apelar al otro.

Hasta hace poco los pedagogos creían que lo único que debían proponerse era proporcionar saber. Esto provenía de que no conocían ó no apreciaban el primero de los objetos de la educación intelectual, y aun hoy mismo miles de maestros incurren en el mismo error por iguales motivos: por insuficiente habilidad.

El maestro que toma como lo principal de su tarea la *instrucción* y descuida el desarrollo de la mente, rebaja su trabajo y no cumple su misión.

En el capítulo siguiente se hallarán las ideas de éste complementadas con otras que las amplían.

CAPÍTULO II

DESARROLLO DEL ENTENDIMIENTO É INSTRUCCIÓN. EQUILIBRIO Y ARMONÍA DE LAS FACULTADES.

El capítulo anterior nos muestra que hay una gran diferencia entre desarrollar é instruir el entendimiento, á la vez que nos patentiza la relación íntima que esas ideas guardan.

La palabra instrucción significa *construcción interior*; pero debemos sobreentender: *hecha por la mente misma*. Esto nos enseña el verdadero

concepto de la palabra, el cual, como bien se ve, envuelve la idea de un ejercicio mental.

La instrucción es al entendimiento lo que el alimento al cuerpo. Así como éste satisface el hambre y pone en movimiento toda la maquinaria digestiva, así también los conocimientos sacian el apetito de saber y hacen funcionar las facultades de la inteligencia.

Si á ésta no se le dan aquéllos, se debilita ni más ni menos que el cuerpo cuando no se le alimenta. Y si no se le dan con orden, con regularidad, en cantidad suficiente y no excesiva, y en calidad apropiada á su naturaleza, lejos de fortificarse y de adquirir el hábito de obedecer las leyes que la rigen, se enfermará, como se enferma el cuerpo obligado á la abstinencia, fuera de la gula, nutrido con manjares no digeribles ó tomados irregularmente.

Los conocimientos, pues, tienen un fin altamente educador, que no se cumple y aun se traba cuando se le desatiende, no se le comprende en toda su magnitud, ó se carece de habilidad para alcanzarlo.

Las facultades de la inteligencia se ayudan y complementan unas á otras; la debilidad de cualquiera de ellos influye en contra de los demás.

Esta gran verdad, que nos enseña la psicología y que es extensiva á todas las facultades del hombre, es origen de un gran principio pedagógico, que es el siguiente:

Todas las facultades exigen del educador igual dedicación, para que cada una llegue al máximum de desarrollo de que sea susceptible en cada individuo.

También nos instruye la psicología de que el incremento de una potencia á la que se dediquen particulares esfuerzos, no puede lograrse sin detrimento de los demás, y esta otra gran verdad nos enseña que es un error ejercitar una sola manifestación de la inteligencia aisladamente.

El equilibrio y la armonía de las diversas fuerzas intelectuales son una ley cuya violación acarreará siempre la imperfección de la obra del pedagogo, y cuyo cumplimiento tan sólo es asequible siguiendo escrupulosamente los dos principios pedagógicos sentados.

Pero hay que interpretarlos bien. El que entendiera que todas las facultades de un individuo se han de desenvolver de modo tal que si pudieran ponderarse dieran todas igual peso, caería en el más garrafal de los errores. Lo que ha de ser igual ha de ser la solicitud del profesor por cada una; la de más robusto germen producirá así mejor fruto, y podrá caracterizar al hombre de genio, y las demás le prestarán mejor su concurso.

Tal es el sentido de aquellas máximas.

CAPÍTULO III

LEYES DEL DESARROLLO MENTAL

Las principales leyes que gobiernan la obra del educador, por lo que á la educación intelectual respecta, son las siguientes:

1.°—*El ejercicio será apropiado.*—Quiere decir esto que el maestro adiestrará cada facultad de acuerdo con su naturaleza y con el grado de desarrollo en que se encuentre Los objetos, cuestiones ó fenómenos de que eche mano para ejercitarlas, han de ser propios para incitarlos á una acción que sea bastante fuerte para ser eficaz y no tanto que demande mayor esfuerzo del que pueda realizar. Con esto se obtendría daño y no provecho.

2.°—*El plan general de enseñanza se conformará al orden de desarrollo de las facultades.*—Así, pues, se cultivarán primero las que primero aparecen, y las que sirven de base á otras antes que éstas. Pero como, cuando el niño ingresa á la escuela, lleva ya todas sus facultades mentales en un principio de desarrollo, no se ha de entender, por lo dicho, que no se cultive la memoria hasta haber cultivado la percepción, por ejemplo; sino que se dirija su enseñanza por las vías que están más en actividad en la edad del educando.

3.°—*Cada facultad se desarrollará hasta el punto que convenga y no más allá* —De otra manera: cada facultad se desarrollará según su valor con relación á las demás facultades. Ejemplo: si el maestro trabaja para adiestrar la concepción ó la imaginación, observará qué valor tienen para la instrucción y su influencia en la cultura general y los estimulará ó reprimirá según convenga.

Y cuando una facultad amenace absorber á las otras, impulsará á éstas hacia adelante para que aquélla no marche sola, modere su desenvolvimiento, tenga el concurso de las demás y no desaparezca el equilibrio del conjunto.

4.°—*La educación debe adaptarse á las numerosas diferencias que ofrezcan las mentes de los alumnos.*—Los niños tienen diferentes aptitudes, y esto depende de que los gérmenes de sus facultades no tienen en todos igual potencialidad.

Resulta de esa diversidad un bien para la sociedad; porque cada cual se dedica á ocupaciones concordes con sus facultades predominantes.

El buen maestro descubre cuáles son éstas en sus alumnos y se guía por ellas en su conducta para con él.

Es todavía un gran problema conservar en su fuerza la individualidad del niño. La sagacidad del maestro y la ciencia de los que formulan planes de estudios han de ponerse á contribución para resolverlo. Hoy por hoy estamos bastante lejos de la solución (1).

5.°—*La obra del maestro no es llenar de conocimientos la mente del niño, sino desarrollar sus diversas facultades.*—Esta ley no es más que el concepto de educación singularizado con respecto á la inteligencia. Es un corolario inmediato de la significación de aquella palabra, y, sin embargo, ¡cuántos maestros creen todavía que no tienen otra cosa que hacer que recargar la memoria! ¡Cuántos aquilatan el mérito de un examen por el caudal de ciencia que evidencia el alumno y no por lo que demuestre de fuerza de juicio, de vigor, de raciocinio, de exactitud en la analogía ó de verdad en la deducción!

6.°—*El trabajo mental ha de ser agradable al alumno*—El maestro debe ingeniarse en presentar las cuestiones bajo faz interesante al niño, porque, si no, no obtendrá suficiente provecho de sus lecciones.

La existencia de displicencia, desgano, inercia intelectual en la clase, revelan que la ley no ha sido cumplida. El maestro habrá encarado mal el asunto, ó no se habrá puesto al nivel del niño ó habrá equivocado la forma que convenía adoptar.

El buen profesor, cuando nota aquellos signos, estudia la causa en sí y fuera de sí, y no se satisface hasta dar con ella y removerla, porque, en

(1) La escuela pedagógica argentina que pide para el niño una libertad casi absoluta y una intervención consecuentemente escasa en el maestro, es digna de ser estudiada atentamente. Va seguramente demasiado lejos, pero también contiene de seguro mucho de cierto en las teorías que proclama. Véase el apéndice.

efecto, cuando las lecciones son bien dadas, «no son menos felices los niños durante las horas de clase que durante las de juego», como que el ejercicio de la mente despierta tanto ó aun más placer que el de los músculos.

CAPÍTULO IV

ENRIQUE PESTALOZZI.—SUS NUEVE PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN

Enrique Pestalozzi, nacido en Zurich en 1746 y muerto en 1827, gran filántropo, soñador sublime, que sacrificaba todo en aras de su deseo de ser útil al pueblo, contrajo su atención á mejorarlo por medio de la educación, y logró, estudiando, anatómica y fisiológicamente, al hombre y al niño dar las bases firmes sobre que descansa en el día la moderna ciencia pedagógica.

Su sistema, que es el que hoy impera, consistía en ejercitar las facultades todas del niño siguiendo el orden indicado por la naturaleza.

En lo que á la educación intelectual se refería ponía por sobre todo *la instrucción*: quería que el alumno se diera cuenta cabal de cuanto aprendiera; que viera con los ojos del alma cuanto se le enseñase. La percepción clara y distinta de los objetos, de sus formas, de sus cualidados todas, conseguida por el esfuerzo propio del alumno, era el eje sobre que giraba su plan de educación mental.

Los principios expuestos en el capítulo anterior son corolarios de sus luminosas teorías ó su expresión genuina, como igualmente podemos decir de las ideas desarrolladas en los anteriores.

Las teorías de Pestalozzi sobre educación mental se resumen en nueve leyes, cuyo valor intrínseco es tal que no es dable al profesor prescindir de ninguna sin desmerecer su título.

Esas nueve leyes completan los enunciados en el capítulo anterior, ó los presentan bajo una faz nueva, que no debe ignorarse.

Helos aquí:

1.ª—*La actividad es una ley en la niñez.—Acostumbrar al niño á obrar.—Educar la mano.*—Esta ley armoniza la enseñanza con el espíritu inquieto del niño, que rechaza la quietud física é intelectual. La habilidad del maestro consiste en saber aprovechar esa actividad en bien de su obra educativa. Al efecto, lejos de tratar de aminorarla ó ahogarla, buscará despertarla y mantenerla, valiéndose del placer,—provocado como lo preceptúa el principio exacto del desarrollo mental,—y del ejercicio apropiado, que se menciona en el primero Su jovialidad, los paseos campestres que establezca, los experimentos que exhiba y haga ejecutar, la observancia de todas las leyes del desarrollo mental, lo llevarán á obtener de sus alumnos atención voluntaria y reflexión habitual, lo cual les constituirá un manantial abundante de inapreciables nociones.

Es así como se acostumbran á obrar las facultades del entendimiento en presencia del objeto ó fenómeno capaz de influirlas y así también como las facultades físicas serán capaces de traducir en acción las concepciones racionales de la mente.

Y siendo la mano el órgano más útil para este efecto, ha de ser objeto de una cultura especial, que como se comprende, no se logrará por otro camino que por la práctica constante é ilustrada de su uso.

2.ª—*Cultivar las facultades en su orden natural.—Primero formar la mente, luego proveerla.*—La primera parte de esta ley es la misma que hemos tratado en el capítulo anterior, en segundo término. La segunda es corolario inmediato de la primera, pues el orden natural es que el desarrollo de la mente preceda á la adquisición del saber.

Esta segunda parte indica también que el profesor debe dar la preferencia á la educación sobre la instrucción, ó, de otra manera, que lo que principalmente ha de proponerse es «educar la mente y no proveerla de conocimientos». Desde este punto de vista vienen bien las consideraciones expuestas en la ley pertinente, tratada en el capítulo último.

3.ª—*Principiar por los sentidos y no decir al niño lo que él pueda descubrir por sí mismo.*—La intuición de las cosas ó fenómenos no se consigue sino poniendo los sentidos en su presencia para que desenvuelvan su acción. Es un error funesto hacer de la palabra el único vehículo de la enseñanza, ó anteponerla al trabajo de los órganos sensitivos. Ningún maestro sensato emplea hoy la palabra sin haber desarrollado antes la idea que representa. El oropel no cuadra bien en la instrucción. Queremos seres penetrantes en los niños y no loros parleros.

Algunos maestros creen hacerse más agradables á la clase y cumplir mejor su tarea apresurándose á salvarle las dificultades. Temen exigirle trabajo mental, olvidando que el ejercicio es el alma del desarrollo de las energías anímicas y que un poco de dolor es provechoso, porque despierta ideas nuevas y obliga á funcionar el pensamiento eficazmeute. Tan malo es que el maestro sea un ascetista riguroso como un epicurista tierno en demasía.

Los maestros que proceden con la errada bondad que he dicho son grandes iniciadores de la fuerza intelectual que no es dudoso aparecerá en la clase con su cortejo interminable de funestas consecuencias.

Lo más que es permitido al educador es encaminar al niño directamente á utilizar sus fuerzas con éxito. Su principal recurso en ese caso lo hallará en preguntas hechas sugestiva y parcamente.

4.ª—*Dividir cada asunto en sus elementos.—Una dificultad es bastante para el niño.*—Es buen maestro el que, considerando que la inteligencia del niño es débil é inferior á la suya, sabe bajar hasta alcanzar su nivel, presentando asuntos apropiados á su estado de desarrollo, y mostrándolos por la faz y modo que éste reclama.

Si el punto materia de estudio es complicado y esta complicación obsta á que se entienda bien por la clase, lo separa en partes, hace estudiar éstas, reune luego los conocimientos parciales así adquiridos y forma el total que deseaba trasmitir.

Una lección puede así dar lugar á varias.

No de otra manera ha procedido el hombre en el ensanche gradual que ha efectuado del círculo de la ciencia. No otro método tampoco muestra la lógica y la psicología que encaminan la mente á la investigación de la verdad.

5.ª—*Proceder paso á paso y acabadamente.—La medida de la instrucción no es la que el maestro pueda enseñar, sino lo que el niño puede aprender.*—La instrucción es un edificio que se levanta piedra sobre piedra. Los conocimientos posteriores se apoyan en las anteriores, y si éstos son vacilantes é informes, son ineficaces para llenar ese fin. Ahora bien: la experiencia demuestra

que, para que se graben firmemente y se connaturalicen en la inteligencia, necesitan de la insistencia sostenida; y que no canse, sin embargo. Esto se consigue echando mano de la variación en la forma de las lecciones y considerando los asuntos por sus varios aspectos.

Por eso el maestro graduará fríamente la jornada diaria, y la recorrerá en el tiempo debido, sin ilusionarse por el arranque del joven alumno, que tiende frecuentemente á llevarlo más allá.

Los maestros, como los médicos recién recibidos, suelen creer que los milagros en el orbe son posibles. Lánzanse en el camino del adelanto á pasos agigantados, dande dosis sobre dosis de saber, sin miramiento á las leyes psicológicas y fisiológicas que rigen las funciones del entendimiento. Cuanto más saben más peligrosos son si caen en el error fatal que se ha enunciado. Y cuando salen de él por la fuerza de los hechos, que se le muestran con su vibrante elocuencia, el mal causado es acaso irreparable: el talento puede haber quedado convertido en raquítico fruto, si no en completa nulidad.

Por eso muchos niños que en la escuela sobresalían, no han figurado después en la edad adulta; mientras que otros han resistido en todas sus formas la presión violentadora de sus fuerzas mentales, han continuado su carrera é ido más lejos.

Este principio envuelve una condenación á ese afán de hacer comenzar los estudios del primer grado á niños de cuatro á cinco años. La enseñanza casera no ha sido para esa época completada; y el pobre infante es forzado á poner en actividad sus facultades no preparadas para estudios tan fuertes como son los de leer, escribir y contar.

Ni aun á los seis años es eso posible para la generalidad; y se explica, porque el aprendizaje de esos ramos de buenas á primeras y tal como hoy se practica, no es ciertamente al paso consecutivo al de la casa paterna.

Una reforma en el sentido de eliminar la enseñanza de las citadas asignaturas del comienzo de los estudios se impone enérgicamente.

6.ª—*Que cada lección tenga un objeto mediato y uno inmediato.*—Este principio enseña que el maestro debe tender á dos resultados en cada una de sus lecciones: el primero, educar la mente haciendo que sus facultades trabajen sobre el tema propuesto: el segundo, dar una serie de conocimientos que sean al niño de utilidad práctica.

El buen pedagogo, antes de dar una clase, se pregunta: 1.º ¿Qué facultades intelectuales ha de poner en acción este asunto? 2.º ¿Qué utilidad pueden sacar mis alumnos de lo que les voy á enseñar que les sirva para la vida?

El que no se interroga y responda satisfactoriamente, corre inminente riesgo de marchar sin rumbo y extraviarse.

Se ha de tener presente que la escuela trata de formar hombres de estilo de su época, aptos para ser dignos miembros de la sociedad que los mantiene en su seno.

Según esto se ha de atender con especial interés al desarrollo de aquellas facultades que son fuentes de recursos en la lucha de la vida, dirigiéndoles para que realicen este fin.

Que no suceda que al salir un niño de nuestros establecimientos de educación, se encuentre en un mundo desconocido, donde, hasta lo más elemental le constituya motivo de apuro. Las cuestiones, problemas ó fenómenos que se ofrezcan á la clase han de ser cuestiones, problemas ó fenómenos que tengan existencia diaria, de modo que sean ó puedan ser observados por el niño.

A este respecto es lamentable la frecuencia con que los profesores olvidan ó desconocen la última parte de esta ley. Mucho del éxito de las escuelas particulares estriba, por el contrario, en que sus directores la tienen presente, pues es precisamente las que los padres más miran.

7.ª—*Desarrollar la idea, dar la palabra que la representa y cultivar el lenguaje.*—Las palabras son signos de las ideas. Claro es, entonces, que las ideas deben preceder á las palabras, pues es contra natural aprender signos sin saber á qué corresponden. Cuando los niños comienzan á hablar ya tienen acumulado un caudal de nociones y sus primeras palabras son representantes de ellas. La naturaleza, sabia maestra, nos enseña la marcha.

Pestalozzi lo dijo: « La observación es la única base de todo conocimiento. Luego, pues, el primer objeto de la enseñanza debe ser conducir al niño á observar con exactitud; el segundo, á expresar correctamente el resultado de su observación».

El profesor pondrá, además, particular atención, en que el signo oral sea fielmente entendido, y que las oraciones no sólo respondan á un juicio previamente concebido, sino á las reglas de un lenguaje culto y aun elegante.

Para este fin es necesario una constante dedicación del maestro á corregir todo sonido mal articulado, toda frase mal construída; y más tarde, cuando la abstracción haya tomado vuelo en el joven estudiante, el estudio del idioma, como ramo especial, será comprendido, para perfeccionar su uso y darle elementos con que juzgar de su propia elocuencia y de la elocuencia de los demás.

8.ª—*Pasar de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto, de lo concreto á lo abstracto, de lo particular á lo general.*—Explicaremos sucesivamente los cuatro puntos que comprende este principio:

a) Pasar de lo conocido á lo desconocido quiere decir que, sobre las nociones que el niño tiene y conexionándolas con ellas, deben establecerse las nuevas que se transmitan. El maestro debe preguntarse cuando está preparando una lección: ¿qué saben los niños sobre este asunto? ¿á qué conocimiento de los que tienen enlazaré á los que hoy quiero transmitirles?

Las respuestas á esas interrogaciones le darán el punto de partida. Quedará luego para estudiar la mejor manera de producir la unión, para que la cadena del saber resulte debidamente formada.

b) Pasar de lo simple á lo compuesto significa que se enseñe primero lo que sea más fácil, lo que mejor pueda comprender el alumno y, sucesivamente, lo que sea más complicado.

c) Pasar de lo concreto á lo abstracto es una máxima que se origina del modo de ser de la inteligencia infantil.

En efecto, las facultades más activas en ella y base del funcionamiento de las otras son las de observación Según la ley de la educación mental que ordena conformarse al desarrollo de las facultades, y que ya se explicó, las aludidas deben cultivarse antes que las especulativas, y al efecto, es necesario exhibirles cosas concretas.

Pero, cuando las últimas hayan alcanzado un conveniente grado de desarrollo, no será en modo

alguno criticable seguir en una lección un orden inverso del preceptuado.

d) El final de la ley, pasar de lo particular á lo general, tiene su aplicación ineludible y únicamente en los primeros pasos de la enseñanza, pues cuando las ideas generales forman parte del caudal intelectual del niño que las ha digerido en forma, bien puede partirse de ellas para llegar á las otras.

9.ª—*Primero la síntesis, y después el análisis.—No seguir el orden del asunto sino el orden de la naturaleza*—La primera parte de esta ley armoniza la enseñanza con el modo natural que tiene el niño de formar su acopio intelectual.

Sus primeros conocimientos, efectivamente, no los saca de los detalles, sino del conjunto. Su movilidad lo lleva á no pasar á aquéllos, pues no le gusta detenerse mucho en un objeto. A medida que se desarrolla, sin embargo, le agrada penetrar más en el conocimiento de lo que ve: compara, investiga y lleva su curiosidad hasta seccionar todo lo que cae en sus manos. Esta observación es la que ha llevado á Pestalozzi al descubrimiento de la ley que nos ocupa.

La segunda parte también tiene el mismo fin que la primera, pues sería contrariar la ley de la adaptación de la enseñanza al grado de desenvolvimiento de las potencias mentales, enseñar los materias de estudio en el orden en que los libros científicos las exponen. Instruir, por ejemplo, en ciencias naturales, comenzando por definir la asignatura, exponer después su división, etc., sería comenzar por lo abstracto, por lo desconocido, por lo difícil; y ya hemos visto la influencia fatal que esto tendría. Mostrar, al revés, los minerales, las plantas, los animales, hacerlos observar, llevar las mentes á las abstracciones necesarias y habilitarlas para concebir más tarde la ciencia metódica, didácticamente expuesta, es por el contrario, ajustarse á los principios anteriormente sentados.

LA MORALIDAD DEL NIÑO

Traducido especialmente para LA EDUCACIÓN por el doctor J. Jiménez, de la *Revista Filosófica de la Prensa y del Extranjero*

(Continuación. Véanse núms, 304, 285 y 295)

No temamos el término, una *ciencia infusa:* he ahí lo que debe ser la conciencia moral para que ella sea un criterio infalible. No más fórmulas que puedan siempre interpretarse de diferentes maneras, tales como «Amarás á tu prójimo como á ti mismo», ó «No hagas á otro lo que no quieras que te hagan á ti», ó «Que la regla de tu conducta sea siempre tal, que ella pueda ser adoptada como ley por cada uno», y tantas otras. Tratándose de la aplicación de estos preceptos generales, hay siempre lugar á mal entendidos y á concepciones muy divergentes. Se recupera con una mano lo que acaba de ofrecerse con la otra. Ha mucho tiempo que se viene jugando con las palabras en esta cuestión de la conciencia moral; y modificando el pensamiento primero con elementos que le eran extraños, se le ha dado las apariencias de una ciencia y se han explicado sus fenómenos por un principio del que con frecuencia no ha quedado ni el nombre. Así los argumentos que se hacen valer en favor de la inneidad carecen de seriedad. Para que la tesis fuera verdadera tendríamos que ver á todos los hombres ofendidos por los mismos actos y aprobando los mismos principios. No negamos que, en ciertas ideas morales esenciales, los hombres de diferentes pueblos y tiempos se hayan entendido. Pero lo que debe tomarse aquí en consideración es la cuestión de las divergencias irreductibles Por lo demás, abstracción hecha de esas divergencias, y sólo considerando el acuerdo general, sería aún necesario probar,—lo que no se ha hecho,—que no hay otra explicación á este fenómeno que no sea el de la inneidad. Ya volveremos sobre este problema.

Agregamos entre tanto dos consideraciones positivas que harán más precaria la tesis de la inneidad.

La primera es relativa á los fenómenos de la *herencia.* Largo tiempo estudiada la herencia sólo en la constitución física, hase presentado en seguida como factor poderoso en el dominio intelectual (familias de músicos, poetas, sabios, etcétera), y, en fin, en el dominio moral. Numerosos son los ejemplos referidos al respecto desde hace algunos años. El de la familia Chrétien ha quedado siempre como uno de los más resaltantes.

Un francés, Juan Chrétien, tiene tres hijos: *Pedro, Tomás* y *Juan Bautista. Pedro* fué condenado á trabajos forzados á perpetuidad por robos y asesinatos. *Tomás* tuvo dos hijos, de los cuales uno, *Francisco,* fué condenado á trabajos forzados por homicidio, y el otro, *Martín,* fué condenado á muerte por asesinato. El hijo de este último murió en Cayenna, donde había sido deportado por robo.

Juan Bautista tuvo un hijo, *Juan Francisco,* que casó con una joven salida de una familia de incendiarios. De esta unión nacieron siete hijos: *Juan Francisco,* muerto en prisión por robos reiterados.

Bernardo, muerto por accidente por haber caído de un techo.

Felipe, ladrón reincidente, murió á los 25 años.

María-René murió en prisión, condenada por robo.

María Rosa, lo mismo que la anterior.

Víctor se encontraba en 1870 preso por robo. No sabemos lo que ha sido de él.

Victorina tuvo un hijo condenado á muerte por robo y asesinato.

No es esto todo: las mismas circunstancias accidentales en que los padres pueden encontrarse, tienen una inmensa influencia sobre el carácter, y, por consiguiente, sobre los actos de los hijos. Insistamos sobre el espantoso alcance que pueden tener las disposiciones de los cónyuges en el preciso momento de la concepción, y las de la madre durante todo el tiempo de la gestación. Según Fleming, los niños concebidos

durante la embriaguez de los padres se encuentran expuestos á las psicosis (citado por Feré: *Familia neuropática*; año 94, pág. 19). Lo mismo puede decirse para la imbecilidad y la ideocia.

«Por lo demás, la influencia del estado psíquico de los padres en el momento de la concepción sobre el de sus hijos había sorprendido ya los espíritus mucho antes de que los médicos se hubiesen de ello ocupado. Hesiodo prescribía la abstención del coito á la vuelta de ceremonias fúnebres, por temor de engendrar hijos melancólicos. Erasmo hacía decir á su locura: «Yo no soy el fruto de un fastidioso amor conyugal». Tristán Shandy atruibuía las enojosas particularidades de su carácter á una pregunta hecha por su madre en momento inoportuno. Uno de los hijos adulterinos de Luis XIV, concebido durante una crisis de lágrimas y remordimientos de la señora de Montespan, emocionada por las ceremonias del *Jubileo*, conservó toda su vida un carácter que le hizo llamar *el Hijo del Jubileo*. (Idem, págs. 20-21). Hase observado, igualmente y aún más á menudo, que los niños nacidos en ciertas épocas de perturbación ofrecen gran número de deformaciones y, en particular, de alteraciones en el funcionamiento del sistema nervioso. Este fenómeno ha sido señalado por los mismos poetas. Recordamos aquí la primorosa página del comienzo de las *Confesiones*, en busca de las causas del mal del siglo: «Durante las guerras del Imperio, en tanto que los maridos y los hermanos estaban en Alemania, las madres inquietas daban al mundo una generación ardiente, pálida, nerviosa»....

Y si esto es así, aun suponiendo que la conciencia moral hubiese sido innata entre los primeros hombres, ¡cómo lo será entre nosotros, después de tantas generaciones que han impuesto sucesivamente á sus descendientes tantos rasgos particulares de carácter! ¿No es dar pruebas de un pedantismo absolutamente ridículo sostener que la conciencia moral no ha sido alterada por esas influencias innumerables é inconscientes? Y si se admite la total imposibilidad de encontrar en parte ni lugar alguno una conciencia absolutamente normal, ¿qué viene á ser de esa tesis de la inneidad cuyo sentido y valor reposan precisamente en la creencia de la unidad moral de la especie humana? En el mismo orden de ideas llegamos á una segunda consideración, cuyo resultado es el siguiente: aun cuando la conciencia moral fuera innata, sería ella perfectamente inútil. En efecto, nuestras disposiciones y nuestros juicios morales durante todo el curso de nuestra vida, varían de un momento á otro, según las condiciones solamente físicas que obran independientemente de nuestra voluntad. Bastaría citar el caso de la ebriedad. Sin embargo, en ésta se trata de un estado anormal. Busquemos en otro ejemplo la explicación del fenómeno. Con frecuencia nos imaginamos con toda serenidad de ánimo ser dueños de nuestros espíritus, y sin embargo, no hay nada menos conforme á la verdad. Sin nosotros saberlo el cuerpo nos subyuga. Mandsley, el célebre autor de *La fisiología del espíritu*, de *El crimen y la locura* y de otras no menos importantes obras, refiere el hecho siguiente, suficientemente explícito para que no nos detengamos más ante el inmenso problema de la influencia del cuerpo sobre el espíritu: Hace algunos años que un minero fué enviado al asilo del distrito de Ayrsgire. Cuatro años antes había caído en tierra, perdido el conocimiento, á consecuencia del golpe de un trozo de carbón que le había fracturado la caja craneana. Quedó sin sentido durante cuatro días, hasta que volvió poco á poco en sí. Después de cuatro semanas se encontró en estado de volver al trabajo. Pero su mujer notó un cambio desagradable en su carácter y en sus hábitos. En tanto que anteriormente había sido suave, obsequioso, sociable, siempre bueno y afectuoso respecto de ella y de sus hijos, se hizo después irritable, sombrío, callado, desconfiado, huyendo de la compañía de sus camaradas de trabajo é impaciente en el seno de su familia. Este triste estado tomó proporciones cada vez más inquietantes, mostrábase á menudo excitado y profería amenazas contra su mujer y los que le rodeaban. Finalmente, se convirtió en un completo maníaco; intentó matar á los suyos, tuvo una serie de accesos de epilepsia y fué enviado al asilo como un loco peligroso. (En el asilo la misma conducta; era callado y desconfiado). En el lugar donde el cráneo había sido lastimado había una depresión claramente marcada; la parte hundida fué finalmente levantada. Desde este preciso momento se hizo notar un progreso sensible en las disposiciones del minero. Su antiguo *yo* volvió poco á poco; y se presentó como anteriormente lo había sido: suave, activo, servicial. Y así, renudó sus antiguas relaciones de amistad, recobró su anterior afección por su mujer y sus hijos, y, en fin, se encontró en plena salud. (*Lessons of materialismo*, Londres, 1879, págs. 5 y 6).

La maldad de este hombre resultaba, pues, de una ligera presión ejercida por el hueso del cráneo, presión que era completamente ignorada por el paciente. Mandsley hace, además, notar que las afecciones físicas atacan á las facultades morales del individuo antes que á las intelectuales.

En todo lo que precede, no debe hacerse distinción alguna entre el adulto y el niño. Lo que vale para el uno vale para el otro. Si tantas divergencias en los juicios morales no hacen rechazar la inneidad para los primeros, debemos igualmente renunciar á ella para los segundos. Y recordando aquí cuán poco cuidado revelan los niños en sus actos por una moralidad cualquiera, levántanse en nuestro espíritu fuertes presunciones contra la tesis que quiere que el niño podría, siguiendo á su conciencia, no ser lo que vemos que es en realidad.

2. *Las consecuencias.*—Supongamos, por un instante, que podamos hacer abstracción de todo lo que acabamos de decir; admitamos,

como posible, la creencia de que la voz del deber se haga oir una misma para todos, y desde la primera edad hasta la vejez extrema; en una palabra, que cada uno, en nombre de la misma conciencia moral innata, deba ser juzgado con la misma medida; la sola consecuencia que de ello forzosamente surgiría para nuestros hijos, bastaría para que rechazáramos con disgusto tal concepción de las cosas. Si fuera verdadera la teoría del deber innato, considerada tan bella, importante y *moral,* nuestros hijos serían simplemente unos monstruos! Serían otros tantos criminales que educaríamos en nuestras familias. Nuestros hogares serían casas de corrección y nuestras escuelas penitenciarías. ¡Cómo! ¿Este niño, que miente, que roba, que en ciertos momentos se encuentra poseído por sentimientos de odio que le harían dar muerte sin titubear á su semejante y hasta á sus padres si lo pudiera, este niño llevará consigo una conciencia moral, como el criminal que se conduce al cadalso ó el incendiario que espían sus atentados en un lugar de detención perpetua? Hemos protestado contra los que rehusan ver en los robos del niño el deseo de apropiarse el bien de otro, y en sus mentiras el engaño empleado para llegar á sus fines; contra los que quieren ver en las caricias y lisonjas del niño sentimientos de simpatía y de amor tan nobles como los de un Sócrates ó de un Jesús.

Pero protestamos también y mucho más fuerte contra los que siembran en el mundo teorías, que hacen de nuestros hijos pequeños Judas ó enemigos conscientes y criminales de la sociedad. — Tratan aún de inmorales á los que rehusan aceptar tales teorías y se atreven á combatirlas. — Y bien: esa inmoralidad la reclamamos como nuestra, y devolvemos el anatema en pleno rostro á aquellos que nos lo han lanzado. — Por lo demás, tenemos de nuestra parte á las madres, que no experimentan horror alguno ante sus hijos, aun cuando ellos blasfemen y se muestren embusteros, crueles y rencorosos. — Ellas han comprendido fácilmente que en un sér tan frágil no se debe, no se puede ver el *inhumano* de los filósofos extraviados. — Se requiere ó un desfallecimiento de la razón, ó un valor poco común para enunciar sin temor proposiciones conducentes á tan ridículas inverosimilitudes.— No: si el niño muestra sentimientos de odio, es porque no conoce de éstos toda su fealdad; si obra de un modo inconfesable y ruin, es porque no mide el alcance de sus actos, es porque no ha podido comprender y no tiene una conciencia que lo precaba.

---

3. *Los postulados.* — Para ser inmoral es necesario saber que se obra mal. — Un hombre que mata por descuido no es culpable, á diferencia del que mata con intención criminal; el que presta una falsa declaración porque ha mal visto no es responsable como el que oculta á propósito la verdad. — Así, pues, al observador concienzudo le es imposible creer que el niño sepa, durante mucho tiempo, cuándo es que hace mal. — Obrar moralmente, decimos, es obrar de suerte que nuestras acciones favorezcan al prójimo, ó, por lo menos, no perjudiquen á nadie. — Luego, tal acción supone una serie de conocimientos previos que, evidentemente, no posee el niño. — El niño no nace sabiendo; por el contrario, el círculo de sus conocimientos es tan restringido, que no hay uno solo que no deba ser adquirido por la experiencia. — La misma conciencia propia, es decir, el conocimiento de su existencia, no le es innata.

Sigamos, en sus principales etapas y respecto de la formación del conocimiento moral, el desarrollo intelectual del niño.

Experimenta primero sólo algunas sensaciones. — Si, por ejemplo, siente hambre, grita, y las personas que lo rodean tratan de adivinar la causa y suprimirla. — En cuanto al niño no sabe aún nada de ello; sólo experimenta una sensación. — Ignora, no sólo que absorbiendo leche desaparecerá la sensación desagradable, sino que ella pueda en general cesar. — Y como lo ignora no puede experimentar ningún deseo positivo. — En una de las tantas veces — quizá en la próxima — cuando sienta nuevamente hambre, experimentará un deseo, porque ya ha aprendido; se recordará quizá de la operación especial necesaria para apagar el hambre. — Pero va de suyo que en las primeras sensaciones el niño sólo conoce de su existencia personal; por consiguiente, sus primeros sentimientos no pueden ser sino egoístas. — Para sólo llegar á encontrarse en estado de experimentar sentimientos que no sean egoístas, se requiere ya un desarrollo moral considerable. — Muy lejos está de sospechar el niño desde el primer día que esos seres que ve moverse á su alrededor no son tan sólo cosas, sino personas vivientes y sensibles como él. — ¿De dónde y cómo le vendrá esta idea? — Y aun después de este nuevo conocimiento, no ha llegado á lo más difícil. — El niño, del mismo modo que no ha conseguido, desde el primer momento, ver el mundo bajo la forma objetiva, no podrá interpretar de pronto de un modo moral los movimientos de las personas que le rodean, y menos podrá ponerse en lugar de éstas y darse cuenta de que ellas se preocupan de él, de suerte que deba ser grato á sus atenciones y disminuir sus exigencias. — Se requiere un particular y largo trabajo para llegar á este último esfuerzo del pensamiento

Aun sin tener en cuenta la complexidad relativa de estas consideraciones, hay otros motivos que concurren indirectamente á retener al niño en la vía de sus progresos. — En tanto que ve á las personas adultas subvenir ellas mismas á sus necesidades, el niño se siente, por su parte, incapaz de hacer otro tanto, viéndose obligado á reclamar de continuo el socorro ajeno. — Por otra parte, él ve bien que nadie piensa en envidiarle ó discutirle los servicios que reclama su incapacidad; por el contrario, todo el mundo parece considerar como perfectamente naturales los cuidados de que es objeto – y eso cuando es

lo suficientemente juicioso como para no apercibirse de que se disputan sus favores. — No solamente piensa que su rol podría ser más elevado, sino que no ve razón alguna para experimentar el menor reconocimiento por nadie. — Todo está dispuesto de manera á hacerle considerar como perfectamente normal la ocupación de todo un personal al servicio de sus pequeñas necesidades.

Vengamos, en fin, á la última cuestión: ¿Es malo para el niño ser egoísta? — ¿No debemos, por el contrario, reconocer que esas disposiciones son en él necesarias? — ¿No vemos que un niño moral, es decir, un niño no egoísta, que temiera hacer sufrir á otros y de privar cualquier cosa á sus padres, decaería y moriría antes de mucho, por su estado, incapaz de resistir á tales condiciones de existencia? — Querer un niño moral — si este término debe tener un sentido— es querer un verdadero suicidio del niño. — Y por esto mismo — perdonésenos la enunciación de una consecuencia que en toda su lógica haría sonreir — la moralidad del niño sería el fin de la especie humana. — M. Ed. de Hartman podría, á fin de cuentas, no tener tanta sinrazón. — La moralidad sería una astucia del gran inconsciente que busca en el aniquilamiento de la humanidad su propia libertad, y los votos de los modernos candidatos al Nirvana se encuentran quizá en vía de realizarse. — Pero para los que aún no están decididos á sacrificar á los manes de Bouddha — y son ciertamente los más numerosos — dirán con nosotros: No, no es necesario que el niño sea moral. — ¡Gracias á Dios, la conciencia no es innata!

EL CIUDADANO

DEDICADO A LA JUVENTUD AMERICANA

Por Carlos N. Vergara

(Continuación)

XIII

EL PUEBLO EN LA EDUCACIÓN

La ley de subvenciones dictada durante la presidencia de Sarmiento establecía que las provincias debían tratar de que los consejos escolares tuvieran origen popular. Reformada después la mencionada ley, se borró esa condición. Esto prueba, una vez más, lo que muchos hechos constatan: que actualmente los grandes principios de derecho público son menos comprendidos por los estadistas de las nuevas generaciones. Entregar de un golpe y en un día las escuelas al pueblo, ya se sabe que sería absurdo.

Lo razonable es preparar las aptitudes de las comunidades, para que se hagan cargo de la educación.

Para esto es indispensable estimular las iniciativas populares en favor de la enseñanza. Las diversas escuelas sostenidas actualmente por sociedades de vecinos, deben ser subvencionadas por el Estado, siempre que reunan ciertas condiciones que el Gobierno podría expresar en un decreto, que sirviera de base á los vecindarios de toda la República que desearan sostener escuelas.

Las exigencias del Gobierno deberán referirse á moralidad, higiene y carácter nacional de la enseñanza, para dejar libertad amplia á las iniciativas populares.

Hasta hoy se ha procedido con espíritu estrecho á este respecto. Santa Fe y Corrientes tienen escuelas normales mejores que muchas de la Nación y el Gobierno federal se niega á subvencionarlas. Se pretende que esas escuelas no responden á los fines que las autoridades han tenido en vista, porque siguen otras tendencias pedagógicas.

Pero, ¿y si son mejores las iniciativas populares?

Ya hemos dicho: hasta hoy, las escuelas normales provinciales de Santa Fe y las populares de Corrientes, en nada son inferiores á la mayoría de las nacionales.

Pero si á las autoridades nacionales se les ocurre que sólo los que gozan de sueldos fiscales tienen el don de acertar en cuestiones pedagógicas, sería inútil hablar al respecto, mientras tales gentes estuvieran en el poder.

Felizmente, hoy están al frente de la instrucción pública talentos esclarecidos, y es oportuno tratar la cuestión.

Hay que comprender que el progreso exige que se lleven adelante las innumerables iniciativas populares; la comparación de esas diversas ideas produce el progreso.

Entonces, la ayuda eficaz del Gobierno á todas las escuelas sostenidas por sociedades populares disminuiría notablemente los gastos que el Estado hace en la enseñanza.

Las escuelas irían gradualmente á ser sostenidas por la acción popular, y más tarde, avanzando en este camino, la enseñanza podría ser entregada por completo al pueblo.

Hacer esto, que es obra de tiempo, en un día, sería un gran mal.

Otra de las medidas que desde ya pueden tomarse, es hacer que los consejos escolares sean elegidos por el pueblo.

Que un solo hombre, ó sólo dos ó tres, elegidos por el Gobierno, tengan derecho á resolver sobre lo que debe ser la educación de la niñez, es un absurdo propio de las prácticas monárquicas. Si los gobiernos se equivocan, como sucede con frecuencia, toda la niñez se ve deprimida.

Por el contrario, cuando el pueblo interviene en la marcha de las escuelas, en vez de ser uno ó dos los que piensan sobre la suerte de la niñez, son todos los ciudadanos

capaces y de buena voluntad. Aquí está el secreto del progreso.

La diferencia es de uno á mil. Si el jefe de las escuelas fuese el más entendido de los ciudadanos, siempre las ideas de todos serían más saludables para las necesidades de la comunidad. Pero, como generalmente no es el más capaz, y con frecuencia es uno que jamás se ocupó del asunto, ya se ve la diferencia inmensa entre la acción oficial y la popular, para impulsar la enseñanza.

Por eso es que el espíritu público es el alma de toda institución. Bajo el punto de vista político, es de gran trascendencia que el pueblo elija sus autoridades escolares.

La educación política han de adquirirla los ciudadanos en aquello que les interesa más de cerca y que mejor pueden comprender. Nada afecta más de cerca á los ciudadanos, que la suerte de sus hijos; por esto, donde es más fácil que procedan bien, es en la elección de las autoridades escolares.

Por una razón semejante, la autonomía de los municipios y de los distritos debe ser base del gobierno republicano.

Pretender que el pueblo elija con acierto diputados nacionales y presidentes de la República, privándole del derecho de elegir sus autoridades locales, es lo mismo que pretender construir un edificio empezando por el techo. El hijo del país que se ve privado de contribuir al progreso de la comunidad, porque todo debe hacerlo el Estado, deja de ser ciudadano para ser convertido en un simple habitante.

Los esfuerzos constantes por mejorar la sociedad en que vive, son los que más dignifican al hombre.

Trabajar para sí mismo, tiene algo de egoísmo.

Desvelarse por la familia, ya extiende los horizontes de la vida.

Y la preocupación incesante por la felicidad general del pueblo, donde hay conocidos y desconocidos, amigos y enemigos, levanta el espíritu á regiones de paz, desde donde se comprenden la belleza de la patria y los esplendores de la gloria.

Esta acción del ciudadano constituye uno de los más grandes goces de la vida: estar privados de ellos es como vivir en eterna sombra.

Para eso se ha dicho siempre república como sinónimo de gloria, y por eso el hombre lucha hasta morir por la libertad, porque la vida sin el esfuerzo incesante en favor de la patria, es como la muerte, y aun peor; y el poder de las naciones y su progreso depende de esa dignificación de los ciudadanos, en las prácticas de la vida libre. Y entre esos nobles esfuerzos en favor de la comunidad, está, en primer término, el que se refiere al mejoramiento de la educación, que es base del engrandecimiento de las naciones.

La decadencia de España y las desgracias de Francia pueden explicarse en la centralización administrativa. Y el poder de los sajones en la descentralización, que permite á los ciudadanos dignificarse y fortalecerse, mediante la acción de sus más nobles facultades.

Para dar al pueblo la intervención que le corresponde en lo que á educación se refiere, necesitamos:

1.° Volver á consignar en la ley de subvenciones á la instrucción primaria la exigencia de que los consejos de educación en las provincias sean elegidos por el pueblo.

2.° Que el Gobierno nacional y los de provincia estimulen la creación de escuelas populares, ó sea sostenidas por sociedades de ciudadanos amigos de la educación.

3.° Buscar medios para que las provincias se encarguen de las escuelas normales, entregándolas al respectivo consejo de origen popular. Al principio, el tesoro nacional debe costear casi todo el presupuesto de esos establecimientos, ya que de otro modo es imposible la solución de este problema. Pero luego las provincias irán interesándose cada día más por esas instituciones, tan fundamentales para su progreso. La práctica de las buenas ideas sobre enseñanza conducirá á que las escuelas normales, como toda casa de educación, sean centros de producción, y que se acerquen á costearse á sí mismas. Entonces, las provincias podrán fácilmente librar al tesoro nacional de esa carga. Además de que una buena escuela normal tiene poder suficiente para hacer que sea disputado el honor de sostenerla, aun antes de que sus adelantos la conviertan en un centro de producción que, lejos de producir gastos, dé entradas.

El primer paso en este sentido, es que el Gobierno nacional ayude eficazmente al sostenimiento de todas las escuelas normales, provinciales y populares, ya existentes, para que esa iniciativa se propague á toda la República, aliviando al tesoro nacional y contribuyendo al progreso de la enseñanza, pues si sólo existen las escuelas normales con un plan y programa únicos, impuestos por el Ministerio, las iniciativas individuales se ven encerradas en la idea oficial, como en un círculo de hierro.

Al contrario, las escuelas normales provinciales y populares dan lugar á las innumerables iniciativas de todos los profesores capaces de la República, iniciativas que en suma constituyen los prodigios del progreso de la vida republicana.

La práctica contraria ha hecho que, á veces, ministros ó inspectores incapaces persigan y destituyan á los educacionistas más competentes, cuyas doctrinas chocaban con los absurdos oficiales.

Por lo expuesto, creemos que trabajar por

que el pueblo tome cada día más directa ingerencia en la marcha de la educación, es una de las más grandes necesidades sociales y políticas del país.

LA EDUCACIÓN PRIMARIA

EN

LA CAPITAL Y GOBERNACIONES

(Continuación)

HORARIOS Y PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL

Se trata de reformar los programas.

Para los que conocemos, ó creemos conocer á fondo el estado de la educación común en esta capital, la idea no puede ser más plausible.

Con tal motivo, es forzoso hacer ciertas consideraciones de gran importancia, que deben necesariamente tenerse en cuenta, tratándose de mejoras en nuestra enseñanza.

Ante todo, debe resolverse este problema:

¿Es lógico, en el caso presente, tratar una y cien veces la cuestión programas, modificarlos una y otra vez, sin recordar para nada los horarios, esos horarios fuente de tantos males para la niñez y para el magisterio?

Una respuesta afirmativa significaría que nuestros horarios son del todo racionales, perfectamente intachables; que toda la actual cuestión educacional de aquí, se reduce á sistemas y métodos de enseñanza; y casi diría mejor, á cuestión de forma; procedimiento con que se ha de meter una y quince materias en la cabeza del niño, sin que éste se resista demasiado.

Una respuesta contraria querría decir que, si tenemos mal, de él son solidarios nuestros horarios y nuestros programas; que le es intrínseco á este sistema, en el cual ambos elementos están muy lejos de ser individualidades absolutamente distintas, sin relación alguna; es un caso especialísimo: los programas responden por completo, en cantidad, y, por consecuencia lógica y fatal, también en cantidad, á los horarios.

Estudiadas las cosas según el verdadero arreglo que hoy tienen, horarios y programas constituyen un organismo en el que los primeros son casi el todo: la higiene, la salud, las energías físicas, así como las intelectuales y morales en todo lo que éstas dependen de la excesiva cantidad de trabajo diario; si se tiene en cuenta que los segundos están formados de manera que respondan á éstos.

Indudablemente, y de manera muy racional, los actuales horarios, por primera vez, se hicieron de manera que respondiesen á los programas, que fueron muy deficientes. Resultando aquéllos, lógicamente, tan malos, no cabía, después, una buena reforma, si no se realizaba en ambos elementos del sistema; so pena de, con el mucho andar, á fuerza de reformas inconsecuentes, hacer de éste una monstruosidad.

Porque el gran mal que trata de curarse está, sobre todo, en nuestros horarios:

A causa del exceso de trabajo mental. Por la falta de higiene que necesariamente hay en las escuelas en las últimas horas de trabajo, originado por el sobrado tiempo que permanecen en hacinamiento los niños en el mismo local. Por el gran exceso con que se prolongan cierta clase de impresiones, de los más desastrosos efectos á la larga, con motivo de los días de mucho calor, de mucho frío ó muy húmedos; por un establecimiento de malas ó pésimas condiciones—por falta ó estrechez de patios y salones; por falta de aire y de luz; por los malos asientos; etc.—Como hay tantos y tantos; por una mala ó escasa alimentación, tan general en nuestro caso, por mil causas; por una constitución física ó mental un poco, ó mucho, débil; por un maestro de mal carácter ó poco inteligente, y de tratamientos ó exigencias á menudo en extremo inconvenientes, etc. Por la manera inadecuada como se realiza la comida, con relación á la oportunidad y forma higiénica, sea en la casa ó en la escuela, y tanto por parte de los niños como de los maestros.

Y por otras causas de no menor ó de menor importancia, que no escapan á nadie.

En cuanto á los programas, están hechos sobre la base de los horarios vigentes, sin que para ello medie razón científica alguna; y sólo por un grave error; error fácil, sin embargo, de subsanar.

Modifíquense los horarios racionalmente, y la mayor parte de los males que esta escuela presenta á la salud mental, moral y física de nuestros niños y maestros, desaparecerán como por arte mágico; y se facilitará grandemente el triunfo de la reforma de la enseñanza, en el sentido de que los programas, sacado aquel obstáculo, aquel prejuicio, responderán más fácilmente á la verdad, á las necesidades que deben llenar.

Que hay alta y urgente necesidad de una gran reforma á los programas, es una verdad muy elemental ya. Por las materias que contienen; por la forma y cantidad en que éstas han de enseñarse; y por la calidad de la misma enseñanza que prescriben, dadas las necesidades individuales y sociales que deben satisfacer, adolecen de profundas deficiencias. Pero, mientras ellos estén ciega y caprichosamente encuadrados en la insostenible y desastrosa fórmula: cinco horas seguidas de trabajo mental—mezclado con sucesos é impresiones daño-

sas, repetidas—para los niños, la base de buena parte de los mayores males subsistirá, y muchas reformas de grande importancia serán frustradas ó imposibles.

Por lo demás, esos programas híbridos, por su misma cualidad de indiferentes, y no obstante sus grandes y múltiples defectos, tienen bondades de valor: pues que están en muy buen pie para sufrir las más importantes reformas.

Esos programas tienen tendencias á la forma sintética, á la libertad de pensamiento y de acción para el maestro, al positivismo, ó sea al utilitarismo elevado, en la enseñanza; por más que esas tendencias sean muy vagas, por lo mismo que esos principios no constituyen su ideal.

Una reforma hecha exclusivamente á los programas, por grande que ella sea, como la que éstos necesitan, no salvará nunca los males de carácter hondo y trascendental que resultan de un horario de tan serias deficiencias, que son visibles hasta para los más ignorantes en cuestiones de enseñanza.

Pensamos, pues, que lo que más importa por el momento, lo más grave y urgente, es la reforma de los horarios; lo que equivale á decir que, tratándose de una nueva reforma á los programas, deben, ante la necesidad, forzosamente ser reformados también aquéllos.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS QUE SE RECOMIENDAN

Historia Natural, por Odón de Buen.—Es el mejor texto que hasta ahora se haya publicado sobre la materia y para escuelas de segunda enseñanza. Eminentemente científico y de acuerdo con los últimos descubrimientos y teorías.—Su método y su base es la evolución.—Pueden obtenerse los dos tomos (Anatomía, Fisiología, Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía), en Paraguay 834, Instituto Vertiz.

Aritmética, por E. Lafferrière y D. Méndez, arreglada á los programas de las escuelas normales.—Es también el mejor texto para escuelas de segunda enseñanza, escrito sobre esa materia, en español. Mucho orden, mucha lógica, mucha sencillez y verdadera matemática. Ha costado ocho años de práctica y tiene 2000 problemas rigurosamente graduados en series y que comprenden todos los casos posibles. Son bellos y estimulan el interés de los alumnos.

Se lo puede obtener dirigiéndose á los autores en el Paraná. Agotada en un mes la 1.ª edición, se halla preparada la 2.ª.

Registro de clasificaciones y exámenes mensuales y escritos.—El último decreto sobre clasificaciones y exámenes exige á cada escuela y colegio, que lleve registros modelos donde se anote con los mayores cuidados, estadística tan importante y complicada.

El señor Víctor Mercante ha confeccionado tres formas que comprenden todos los artículos, previendo todos los casos. Buen papel, hojas 50 × 40 centímetros, enumeradas.—Encuadernación: lomo de cuero y media pasta con leyenda. Para precios, muestras y datos, dirigirse al señor Mercante en Mercedes.

Los registros son:

1.° *De clasificaciones diarias* (uno por cada curso).

2.° *De clasificaciones mensuales* (uno general).

3.° *De exámenes escritos y complementarios* (uno general).

Historia de la Creación, por Haeckel.—El libro más hermoso y popular que se haya escrito en el siglo.—Su lectura se recomienda á los jóvenes que desean una base fundamental á sus conocimientos; por otra parte, es una síntesis completa de Ciencias Naturales, tratada con la facilidad y desenvoltura propia del sabio experimentador de Sena. Se encuentra en las principales librerias.

CARTAS BIBLIOGRÁFICAS: ANGEL C. BUSTOS Y ANGEL ESTRADA Y C.ia

Buenos Aires, Marzo 25 de 1899.—Señor *Angel Estrada.* Presente. — Distinguido señor: He recibido, hace pocos días, un grueso paquete con un precioso contenido de los nuevos textos primarios, que ha publicado su antigua y bien conocida casa editora, destinados á las escuelas comunes de la Capital Federal y Territorios Nacionales, á cuyo galante obsequio debo el conocimiento de estas obritas, muchas de ellas inteligentes y dignas compañeras de los niños, por el método, por la forma, por la novedad y elegante factura, á la vez que excelentes auxiliares de nuestra tarea profesional. Gracias, pues, por su gentil atención, y permítame que le retribuya el recuerdo, en su bien comprendida propaganda de los buenos textos escolares, con un entusiasta y sincero aplauso. He creído, siempre, como maestro, que los libros destinados á la enseñanza de la niñez, por dentro y por fuera, deben cautivar su atención y demostrar el cariño y el respeto que ella merece. Pienso que arriba de los legítimos intereses materiales que representan tales obras, debe primar el patriotismo que las inspira. Los libros ligeramente escritos para satisfacer una demanda, no deben tener cabida en las escuelas. Sólo así merecen que el maestro, gran responsable de las obras que pone en las manos de los niños, las reciba y las admita como auxiliares en su artística misión.

Su casa en el Río de la Plata y los señores Appleton en Nueva York, han dado la nota sobresaliente en la edición de libros de enseñanza elemental, á todo costo, y de una escogida y lucida confección. ¡Qué felices son nuestros niños de hoy! Autores y editores competentísimos marchan paralelamente en el desenvolvimiento educacional de nuestro país: unos azucarando la ciencia infantil, los otros puliendo esmeradamente los materiales para exhibirla. Con no sé qué satisfacción íntima envidio la suerte de los míos. Hace *veinticinco* años, yo era un escolar como ellos; pero... aquellos eran otros tiempos; no había normalistas, (ó *normalismo*, así motejados desde una banca del Congreso Nacional de 1898, que han tenido, no obstante, la suerte de ser los propagandistas y vulgarizadores de las ciencias elementales en el pueblo, desde las bancas de la escuela, familiarizando al niño con ellas, científicamente...

Entre las varias obras que he recibido, tres han colmado mis deseos de maestro: Los libros de *Idioma Nacional*, del señor Andrés Ferreira, de una notable originalidad, por sus formas, son de primer orden para la enseñanza del idioma. Si quiere el maestro imponerlos á los niños, no tropezará con inconveniente alguno en la práctica, porque todos se adaptan perfectamente al estado intelectual de cada grado; están despojados de la hojarasca de las definiciones previas, extemporáneas, y son de una sencillez infantil, no obstante el rigorismo técnico con que están escritos. Si, contrariamente, no desea que los niños los usen, pueden servirle de excelente método para dirigir esta asignatura, de conformidad con el programa oficial. Los numerosos grabados, su objeto, y los centenares de ejemplos útiles, necesariamente atraen, y con sobrada razón, dejan gratísima impresión en el ánimo del lector. La idea de empezar la enseñanza del idioma por la palabra que expresa la acción y estado de seres y cosas —el verbo—no me es desconocida. En la escuela normal de Tucumán, bajo la dirección del señor Groussac, en 1882, tuve la oportunidad de conocer como profesor las ventajas de estos comienzos por la palabra fundamental de la proposición. De entonces, aquí, no he leído otros libros con este itinerario pedagógico que las lecciones de «El Educador Popular» y los del señor Ferreira.

Los libros de *Geografía*, primero y cuarto, del señor Eleodoro Suárez, de confección tan esmerada y sólida, como la de los anteriores, sobresalen por la profusión de artísticos grabados, corrección y propiedad de las láminas que ilustran ventajosamente las definiciones. En cuanto al texto, el primero es un excelente libro para el grado 3.°, conforme al programa oficial de la materia, por la brevedad, concisión y exactitud de la exposición. Del segundo para el 4.° grado, tengo que decir lo mismo; pero, haciendo una salvedad que convendría tomarla en consideración en una segunda edición: al tratar de los estados argentinos, el autor se ocupa con alguna extensión apropiada, del distrito y Capital Federal; pero, de aquí, da un *salto* á las naciones del continente de América, sin que las *catorce* provincias y las *nueve* gobernaciones de la Nación hayan merecido ni los honores de una breve descripción sumaria. Esta *fuga* de provincias me ha llamado mucho la atención, y de desear sería que, en lo sucesivo, se llenara este vacío con un estudio de cada provincia, proporcionado y adecuado á la capacidad de los alumnos de este curso. Por lo que respecta al orden que ha seguido el autor para exponer los diversos tópicos, en ambos libros, el mismo del programa oficial, no me es satisfactorio, porque no es comprensible que se enseñe *primero* la geografía física del planeta, para ocuparnos al *último* de la geografía de nuestra propia casa.

El alumno no necesita conocer previamente un solo término geográfico para estudiar su distrito, su departamento, su provincia, su país, pueblos limítrofes y demás naciones. La inversión de los tópicos en el libro, no alteraría, absolutamente en nada, al programa oficial, y mejoraría el texto, empezando la exposición por el distrito federal para los niños de esta capital, es decir, por donde parece que es más lógico principiar la enseñanza de la materia para terminar en las fronteras del país el estudio de la geografía nacional. *De lo conocido á lo desconocido*, como dicen los grandes maestros, etc.

Los libros de *Ciencias Físico Naturales* del señor Carlos María Biedma, (de 3.° y 4.° grados), contienen, en noventa páginas de selectísima lectura, una brillante descripción de la ciencia elemental prescripta por los programas oficiales. En tan rápidas líneas, no ha podido hacerse, sin embargo, una exposición más completa ni más inteligente para el niño. Tienen estas obritas todo el corte científico y novedoso de las célebres *Cartillas* editadas por Appleton é introducidas en el Río de la Plata por la casa de usted. Por lo demás, el papel, la impresión, los grabados, encuadernación y dimensiones de estos libros, son muy apropiados y nada dejan que desear, salvo que se quisiera hacer una exigencia más, aconsejando el uso de un papel algo sombreado.

Merecen, también, mención especial los libros de *Música* de la señora Enriqueta V. de Domenech y los cuadernos de *Caligrafía* del señor J. V. Olivera, ambos, por el texto, por la esmerada impresión, y por la

excelencia de los materiales empleados en la edición.

Habría deseado limitarme á acusar recibo del obsequio y agradecerle; pero, sin apercibirme, he dado á esta carta una extensión inconveniente, por no saber contener estas manías del oficio. Dígnese, pues, disculparme.—ANGEL C. BUSTOS, Director de una Escuela Pública. Libertad 455.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1899.—Señor *Angel C. Bustos.*—Distinguido señor: Hemos recibido su apreciable de 25 del corriente, y nos hemos enterado con gusto de su contenido. Para nosotros es una satisfacción que profesores tan competentes como usted, examinen detenidamente las obras que editamos, nos manifiesten con franqueza su opinión, y nos hagan conocer las deficiencias ó errores que contengan. Agradecemos, pues, mucho las observaciones que usted nos hace, y las tendremos presentes para las nuevas ediciones que se hagan reformadas. Tenemos el gusto de enviarle una obra nueva que acabamos de recibir, «El estudio del niño», por Taylor, que no dudamos le ha de interesar. Lo saludan afectuosamente S. S. S.— ANGEL ESTRADA Y CÍA.

NOTICIAS

Nuevo año.—Después de numerosos esfuerzos y sacrificios, esta revista ha conseguido dos cosas que con satisfacción hacemos constar, porque son los anhelos mayores del periodismo: su nombre y su prédica son conocidos y considerados con respeto no sólo dentro, sino que también fuera del país, primero; y segundo, ha alcanzado la más larga vida de las publicaciones populares de su índole en el país.

Empezamos el XIV año, esperando, mediante el concurso público y los nuevos bríos propios, que á diario se adquieren en este yunque, hacer algunas mejoras en la publicación. Especialmente hacemos un llamado á nuestros agentes y á los que siempre han propagado LA EDUCACIÓN, en el sentido de que se esfuercen por aumentar la difusión de la hoja.

A nuestros colegas, que casi sin excepción nos han secundado, sea en defensa de las escuelas normales, ó sea en favor de la reforma educacional, que va transformando las escuelas del país, para no citar más, á todos ellos nuestro cortés saludo en el nuevo año que iniciamos, y nuestra gratitud, expresada una vez más.

Ecos gratos.—Haciendo una excepción, por la fecha de este ejemplar, damos algunos juicios de la prensa sobre nuestros últimos números, quedando de todos debidamente gratos.

Dice *El Adelanto:*

«Hemos sido agradablemente sorprendidos por visitas de revistas y periódicos que se publican en la Capital y otras ciudades, mereciendo especial mención LA EDUCACIÓN, que se ocupa y defiende los intereses de la educación primaria y secundaria.»

Dice *La Idea:*

«LA EDUCACIÓN, la revista más autorizada en materia pedagógica, ha destruido esos argumentos (los de los que pedían la supresión de las escuelas normales), de una manera irrefutable, y tan es así, que ha publicado datos de quince escuelas normales, probando de este modo, que únicamente un 7 % abandona la carrera por fallecimiento ó después de haber ejercido la profesión un regular número de años.»

El Cóndor en un suelto bibliográfico dice de nuestra publicación: «la primera revista pedagógica del país».

En iguales términos se expresa el *Heraldo del Sud*, que dirige un aventajado maestro, agregando: «todo maestro debe leer y tener en su biblioteca LA EDUCACIÓN».

Dice *La Verdad:*

«LA EDUCACIÓN».—La revista pedagógica más importante y que aparece en la capital federal.

La última entrega que ha visitado nuestra mesa de redacción, viene llena de escogidos y abundantes materiales.»

El distinguido director de la escuela normal del Paraná, señor Leopoldo Herrera, defendiendo su institución decía, no ha mucho, citando en primer término LA EDUCACIÓN entre las obras de los graduados allí:

«LA EDUCACIÓN, para realizar el programa de la Asociación Nacional de Educación, cuyas proyecciones debían abarcar los límites de la República, se hacía necesario un órgano de publicidad en manos expertas y autorizadas para propagar las nuevas doctrinas y LA EDUCACIÓN respondió á esta necesidad...

En los trece años de existencia de esta importante Revista, bajo la dirección casi siempre de profesores graduados en la misma escuela, se han dado á conocer fuera y dentro del país su organización, el gobierno escolar, los métodos más modernos de enseñanza y los progresos realizados por el instituto, de acuerdo con los principios de la ciencia y del arte de enseñar.

Es digno de notarse el hecho de que, simultáneamente con los libros del conde Tolstoï en Rusia, esta Revista propagó en Sud América las doctrinas de la llamada *escuela libre.*»

Transcripciones.—Hacemos extensivas nuestras anteriores palabras á los siguientes colegas, por las transcripciones que han hecho últimamente de estas columnas: *Boletín de Educación*, Santa Fe; *Boletín de Educación,* Entre Ríos; *La Ley,* Mercedes de Buenos Aires; *La Tarde,* Dolores, *La Idea*, Chivilcoy, y *La Escuela Moderna,* de Madrid, España.

Escuela industrial.—Con el propósito de fomentar la enseñanza industrial en la República, se ha dictado por el Ministerio de Instrucción Pública un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Créase una escuela industrial de la nación, sobre la base del actual departamento industrial de la escuela nacional de comercio, cuya dirección dependerá directamente del ministerio de instrucción pública.

Art. 2.° Nómbrase director de la escuela industrial al actual director técnico del departamento industrial, ingeniero don Otto Krause, quien propondrá en oportunidad las modificaciones de los planes y reglamentos y demás ampliaciones necesarias, de acuerdo con los considerandos 2.° y 3.° de este decreto.

Art. 3.° La escuela industrial será servida este año con los recursos asignados en el presupuesto para el departamento industrial.

Art. 4.° Comuníquese, etc. — ROCA. — *O. Magnasco.*

Las licencias á los profesores.—En vista del abuso que se ha hecho de las licencias en el personal docente de la República, el ministro ha dispuesto dirigir una circular á los directores de los establecimientos nacionales de educación, dándoles instrucciones sobre la manera cómo deben proceder en adelante en los casos de licencia de un profesor.

Estas se acordarán en casos especialísimos, cuando haya circunstancias que la justifiquen y en los casos de salud, previo el certificado médico del facultativo de la inspección de colegios ó del que designe el director del establecimiento.

Escuela de Bellas Artes de La Plata.—Los que deseen ingresar en esta escuela podrán ocurrir á su local, calle 51 entre 10 y 11, de 5 á 6 p. m., donde desde el dia 3 de abril estará abierta la matrícula.

En secretaría estará el reglamento á que deberán sujetarse los alumnos, así como las condiciones para obtener dicha matrícula.

Los aspirantes deberán tener en cuenta que siendo limitado el número de alumnos, han de procurarse con prontitud sus matrículas á fin de obtener plaza.—*El director.*

Dirección de Escuelas de Buenos Aires.—La Dirección general de Escuelas de la provincia ha pasado á los consejos escolares la siguiente circular:

La Plata, 22 de Febrero de 1899.—*Señor Presidente del Consejo Escolar de.....*—No hay quien no sepa y no lamente que la mitad de los niños de la provincia no reciben educación por falta de escuelas comunes.

La Dirección General hace todos los años cuanto puede por que se aumente la suma de recursos destinada á la enseñanza primaria, y, aunque no son sus gestiones tan eficaces como las necesidades de la provincia lo requieren, el hecho es que la honorable legislatura viene aumentando poco á poco la cantidad de gastos escolares que autoriza. Pero á la vez ocurre que todos los años los consejos de distrito gastan *seiscientos ó setecientos mil pesos menos* que el total que el presupuesto les permite gastar.

¿Cómo se abstienen de invertir la quinta parte de la suma presupuestada cuando la mitad de los niños de la provincia espera á que se abran nuevas escuelas para asistir á ellas?

Llamo la atención de la autoridad escolar que usted representa, hacia ese hecho, cuya gravedad resalta.

No se me oculta que el desuso de esa cantidad de dinero proviene en parte de que hay consejos que, faltándoles con qué pagar las casas ó los maestros, que nuevas escuelas necesitarían, se ven imposibilitados de emplear saldos que les quedan disponibles de otras partidas.

Podría observare á esto que quizá, en más de un caso se conseguiría, con un poco de ingenio y otro poco de voluntad, que el empleo de las varias partidas se equilibrara mejor, á la vez que se aumentase el número de escuelas y alumnos. Pero depende el fenómeno apuntado, tanto como de esta falta de buena distribución en los gastos, de que muchos consejos no se cuidan cuanto deben de atraer á las escuelas tantos niños como las salas pueden contener, ni de crear escuelas nuevas, sobre todo rurales, á pesar de que tienen disponibles cantidades importantes de todas las partidas que pudieran necesitar.

Resulta de estos antecedentes, que la causa de que en todos los años dejen de gastarse seiscientos ó setecientos mil pesos, reside principalmente en la falta de iniciativa de algunos consejos escolares, y que así se explica que haya más niños ignorantes que los que la insuficiencia del presupuesto obliga á tener.

Hoy en dia, probado como está que las desgracias de un pueblo se deben, generalmente, á su falta de buena educación, nada satisfactorio debe sernos el pensar que la ignorancia de nuestro pueblo nace en cierta medida del poco celo de autoridades especialmente encargadas de extender la enseñanza pública al mayor número de personas que sea posible; y esa impresión debe ser más mortificante para nosotros, desde que la estadística nos revela que provincias más pobres que la nuestra están llevando á cabo progresos escolares más rápidos que los que hacemos.

La Dirección General de Escuelas juzga que bastarán estas pocas reflexiones para estimular la buena voluntad de los consejos á los cuales van especialmente dirigidas, y que todos, en la medida de su posibilidad, se esforzarán por que en el corriente año se haga la provincia digna de aplauso por el número de escuelas que haya fundado y por el aumento del número de niños que se matriculen.

Tengan presente los consejos escolares que no todo se ha de hacer á costa del tesoro público; que la educación del pueblo debe ser obra del pueblo, y que mucho conseguirán solicitando la cooperación popular para suplir las deficiencias del presupuesto.

Me complazco en saludar á usted con toda consideración.—F. A. BERRA.—*Ignacio Mallo*, subsecretario.

Maestros de escuela—El consejo escolar de Balcarce necesita dos maestros de escuela, prefiriéndose diplomados, para confiarles la dirección de dos establecimientos de educación, uno suburbano y otro rural.

Damos traslado á los interesados.

Escuela agronómica en Córdoba—Entre el gobierno de aquella provincia y el ministro de agricultura del gobierno nacional, se ha convenido instalar allí una Escuela Agronómica regional, sobre las bases siguientes:

La provincia proporcionará el local, que será el chalet Crisol, cien hectáreas de terreno y todo el tren y útiles necesarios; y el gobierno nacional correrá con los gastos de profesores, becas para los alumnos y demás atenciones de la escuela. Esta será regional, como queda dicho, y podrá utilizar también el parque que se construye actualmente en la Nueva Córdoba, y en el cual trabajarán los alumnos, por vía de aprendizaje.

El militarismo en la escuela—Aún hay maestros que pretenden sacar de sus alumnos feroces soldados.—He visto fiestas escolares que parecían torneos militares.

Diálogo en que un niño después de despreciar el estudio de la medicina, del derecho, de las ciencias físicomatemáticas, se quedaba con la carrera militar y su maestro le aplaudía la elección.

Creo que el fin de la educación debe ser formar hombres de bien y de ideales, hombres que llamen hermanos á todos los que viven más allá de las fronteras de su patria; por esto es necesario des-

pertar en el alma del niño el sentimiento de su dignidad personal,—pero con los métodos basados en el autoritarismo imbécil, y con el culto al militarismo, sólo se conseguirá matarlo y arrojar al pueblo en brazos de las tiranías.

Yo, por mi parte, enseñaría al niño á amar la libertad y á despreciar las libreas.—El traje militar, pese á quien pese, es una librea; porque quien lo lleva, sea soldado ú oficial, ha perdido gran parte de los derechos que son inherentes al hombre; reservaría á los niños á mirar el ejército como un sangriento instrumento de asesinar la muchedumbre! Les diría que los cañones, los fusiles, los buques acorazados, son instrumentos de tortura y de matanza, más perfeccionados, pero no menos salvajes que los empleados por los señores feudales para masacrar á los siervos. Tal vez así conseguiría que disminuyese el número de los patrioteros ambiciosos, que la inteligencia se aplicase á la producción útil, que el pueblo secase algunas de las lágrimas que le hacen verter los que le oprimen sin compasión, y sobre todo, que el culto á la libertad y el respeto á la justicia no fuera una ficción.—*Ricardo Caballero* —Córdoba.

Personal de una escuela—El personal de la escuela normal de maestras de Mendoza ha quedado organizado en la siguiente forma, según decreto expedido por el Ministerio de Instrucción Pública:

Vicedirectora, encargada de las cátedras de pedagogía en 1.° y 2.° años, señorita Margarita Collard; profesora de idioma nacional y caligrafía, señorita Rosa Chaves (dos cátedras); profesoras de historia y geografía, señorita Silvania Paredes y señora Elena B. de Alvarez; de ciencias físico-naturales, señorita Amalia Lamarque y señora Petrona G. de Burgoa; de labores y economía doméstica, señora Angelina P. de Day; de matemáticas, María O. Morse, Elcira Escalante y Magdalena Petazzi; de ejercicios físicos, Margarita Barriga; de francés, para ambos departamentos; Leontina Soria; de música, para ambos departamentos, Sara Beruti y Victorina B. de Antequeda, de trabajo manual, Darío Burgoa; bibliotecaria, Celia Laredo; secretaria, contadora y archivera, Margarita Barriga; regente y profesora de crítica pedagógica, Amelia Lamarque: maestras de grado, María Isabel Fernández, Blanca Fernández, Mercedes Morales, Rosa del Valle, Leonor Lemos, Antonia Ubeda, Esther Monasterio y Rosario Gordoniz; directora del jardín de infantes, María Alvarez; profesoras, Fanny Day y Lucrecia Reynals.

La escuela de minas de San Juan — Por el Ministerio de Instrucción Pública ha sido dictado un decreto nombrando director de la escuela de minas de San Juan al ingeniero Manuel J. Quiroga, ventajosamente conocido por sus condiciones intelectuales y reputado como uno de los buenos ingenieros de su generación.

La designación hecha por el doctor Magnasco no ha podido ser más acertada.

La escuela de minas, única en su género en el país, necesita la dirección de un hombre joven y enérgico que sepa infundir vida é imprimirle el verdadero carácter para que ha sido creada. Ese establecimiento ha pasado por muchas vicisitudes, hasta el punto de pensarse muchas veces en clausurarlo.

El doctor Magnasco, comprendiendo la importancia de ese establecimiento, adoptará las medidas que crea necesarias para su sostenimiento. y al efecto concedió audiencia al nuevo director, con el que cambió ideas con el propósito de dar á dicha institución un completo plan de estudios teórico prácticos, que respondan á sus altos fines y le aseguren larga subsistencia.

La educación en las gobernaciones y colonias—Después del prolongado olvido del gobierno con los territorios nacionales, no sólo en lo que á la enseñanza se refiere, hoy se dirige la mirada hacia ellos.

Numerosos proyectos del inspector de escuelas, señor Diaz, que conoce debidamente estas apartadas regiones y que tiene ideas y sentimientos para inspirarle un plan apropiado, han ido al canasto ó están durmiendo en los archivos.

Ultimamente marchó al Chubut, con dos profesores normales, que patrióticamente aceptaron llevar la luz de sus cartillas á aquellas apartadas regiones, y no sin luchar con los inconvenientes de siempre: se les negaba á estos misioneros el adelanto de dos mensualidades de sueldos !

Hoy es al Ministro de Instrucción Pública que le cabe la honra de una feliz iniciativa.

Por nota última, se dirige el Dr. Magnasco al Consejo Nacional de Educación, para que por sus agentes ofrezca á cada territorio cinco becas de cincuenta pesos cada una, para niños de los mismos, que hubiesen cursado el 3.er grado ó tuviesen una instrucción equivalente, y que se comprometan, terminados sus estudios de maestro normal, volver al punto de su origen á dedicarse á la enseñanza. Los estudios los seguirán en la Escuela Normal del Paraná.

Enseñanza en el Chubut — El señor Carlos Person, cuya preparación no se discute en todo cuanto se relaciona con la enseñanza nacional, ha presentado un proyecto al Ministro de Instrucción Pública, doctor Magnasco, que trata sobre la necesidad y la forma de nacionalizar la instrucción que reciben los hijos de los galenses en el Chubut.

Si el gobierno resolviera tomar en cuenta las atinadas observaciones del conocido educacionista, ningún candidato mejor que él para regentear el establecimiento cuya fundación se propone.

Juicios honrosos—Ya que tanto nos zahieren algunos periódicos ingleses, creemos justo, para desquitarnos, reproducir algunos conceptos de un interesante artículo publicado por *La Industria*, periódico de Trujillo (Perú), con motivo de nuestro Congreso Industrial, conceptos que sinceramente agradecemos.

Se expresa así el citado periódico:

«Es un hecho innegable que entre las repúblicas hispanoamericanas, es la Argentina la que ha llegado á colocarse á la vanguardia de la senda del progreso, llamando ya la atención del mundo entero el poderoso impulso que allí se ha dado á la industria, cuyo libre desarrollo al amparo de leyes sabias y justas y de una paz estable, forma la más sólida base del bienestar de los pueblos.

En la República Argentina ha llegado á cimentarse sólidamente el sentido práctico característico de la raza sajona, y así vemos que allí, como en Estados Unidos é Inglaterra, los hombres de trabajo forman la gran mayoría, y son ellos los que han levantado á ese país á un grado de prosperidad que pocos pueblos han alcanzado en tan corto tiempo».»

Noble propósito. — Uno de los vecinos de Quilmes, don Gualberto Medina, ha concebido la hermosa idea de hacer imprimir un número regular de ejemplares de un libro que sólo él conserva, porque ya no existe en las librerías, de suma utilidad para los niños; y el cual, ha muchos años,

lo hizo conocer el educacionista señor Zini, creemos que ignorando el nombre de su autor.

El señor Medina, una vez impreso dicho libro, lo donará al consejo escolar de Quilmes, con una advertencia al margen, que contendrá unas palabras para los niños del lugar, á quienes se les dedicará y repartirá gratuitamente.

Charcot—El día 4 de Diciembre fué inaugurada en el hospicio de la Salpetrière de París y bajo la presidencia del ministro de instrucción pública, la estatua en bronce del célebre doctor Charcot.

Es una obra notable debida al cincel del escultor Falguière, que representa á Charcot de pie y en actitud de enseñar.

El índex de la mano derecha señala la sien de un enfermo tendido, mientras que la izquierda, levantada y ligeramente encogida, reproduce una acción habitual del maestro.

Los discurso oficiales del acto fueron pronunciados por los señores Brouardel, decano de la facultad de medicina; Navarro, presidente del concejo municipal; el profesor y senador V. Cornil; el sucesor de Charcot, profesor Raymond; y el ministro de instrucción pública, G. Leygues, que cerró el acto.

Justa prohibición — Comprobados los daños que causa el corsé, el ministro de instrucción en Rusia ha prohibido su uso á las alumnas que asisten á los colegios oficiales y á las señoritas que desempeñan algún empleo en las oficinas públicas.

Las princesas que trabajan — La princesa Victoria de Gales se cuenta entre el número de las mujeres de alta posición social que no desdeñan el trabajo personal.

En una exposición de encuadernadores, celebrada últimamente en Londres, llamaron la atención de todos y merecieron los mejores premios los trabajos que llevaban la firma de *Mis Matthwes* y pasó algún tiempo hasta que por una casualidad vino á descubrirse lo que hasta su misma familia ignoraba: que la tal Mis Matthews no era sino la princesa Victoria de Gales, que había querido ocultar su identidad con el único fin de asegurarse de la imparcialidad de los jueces.

Dos años atrás, esta misma princesa estaba empeñada en estudiar para enfermera, que actualmente es la profesión de moda en aquel país, no habiendo faltado señoritas muy distinguidas de la aristocracia que se han dedicado á ello; pero aquí intervino la autoridad paterna, que le prohibió llevar á cabo su deseo.

Contrariada en este proyecto, se dedicó con entusiasmo al oficio de cartonera, en el que ha alcanzado el grado más alto, que es el de encuadernadora á la alta escuela.

No es la princesa la única persona de la alta sociedad inglesa que se ha dedicado á este oficio. Lady Warwik también es una adepta y encuaderna con sus propias manos todas las obras que forman la valiosa biblioteca de su castillo.

Descubrimiento arqueológico—El corresponsal en Roma del *Daily News* telegrafía á su diario lo siguiente:

«En las excavaciones que se practican en el foro romano se ha hecho un descubrimiento de sumo interés é importancia para los estudiosos.

«El hallazgo es nada menos que el célebre trozo de mármol que indicaba el punto donde, según la leyenda, había sido enterrado el cuerpo de Rómulo, el fundador de Roma.»

Eclipses de sol y de luna en 1899—Durante el año actual habrá tres eclipses de sol y dos de luna.

El primero, parcial de sol, el 11 de Enero; empezará á las 5.1, terminando á las 8.30; su magnitud será de 0,716 del diámetro del sol, tomado por unidad. El segundo también parcial, el 7 de Junio, empezando á las 12.49 y terminando á las 6.35; magnitud, 0,609 del diámetro del sol.

El tercero total de luna entrada en la penumbra 19.44, salida 1.7, magnitud 1.489, diámetro de la luna. El cuarto, anular del sol el 2 de Diciembre, principiando á las 6.48 y terminando á las 11.23. El quinto, parcial de luna, el 16 de Diciembre, entrada en la penumbra 6.40 y salida 12.27 magnitud 0.995.

El eclipse del 2 de Diciembre es apenas visible en la extremidad Sud del continente, como eclipse parcial, empezando muy poco antes de ponerse el sol. En Punta Arenas será muy bien observado.

Un método nuevo para conocer el carácter —Mientras los frenólogos se dedican á los animales, un veterinario inglés, el profesor Atkinson, ha empezado á dedicarse á las personas para adivinar los caracteres de éstas por medio de los huesos.

«Dime cómo tienes los huesos y te diré quién eres, lo que haces y hasta dónde has vivido»—tal es el lema del profesor Atkinson.

El fémur largo es de valor inmenso para los atletas; lo tienen también la mayoría de los corredores. El tamaño de los huesos de las rodillas demuestra las fuerzas del individuo. El hueso del talón, cuando es largo, denuncia al saltarín; las piernas encorvadas hacia dentro, al aficionado á montar á caballo; el húmero largo, al individuo que cultiva la esgrima ó el boxeo; el húmero corto, al forzudo que maneja grandes pesos y al luchador; la mano con huesos largos y de fácil articulación, al músico. Rara es la profesión que no deja huellas en los huesos, lo mismo que sea activa ó sedentaria.

Aparte de la profesión suele influir en el carácter ó éste en la elección de aquélla. Atkinson sostiene la teoría de que todo sér humano tiene en su armadura ó sea detalles que se parecen á los de algún animal, y esos detalles son los que dan ideas del carácter de la persona. Napoleón tenía la mandíbula de un perro de presa, y lo era moralmente. Un hombre de cuello corto y demasiado robusto tendrá, según el profesor, algo del toro ó del cerdo. Una mujer con cuello muy largo y flexible se parecerá á un cisne, lo mismo en lo moral que en lo físico.

La antiquísima suposición de que las personas que tienen parecido con algún animal suelen participar de las cualidades ó defectos de éste es sostenida firmemente por el profesor inglés, quien además extiende su examen á los huesos de los individuos para ver qué analogía tienen con los de algún animal.

Por último, los huesos suministran al profesor Atkinson materia para saber lo que come cada persona y el clima en que ésta ha vivido. Huesos esponjosos son indicio de que come mucha grasa y se hace poco ejercicio. El atleta tiene huesos duros. Son quebradizos los de las personas que se alimentan mal. El clima afecta mucho á los huesos. Hay manjares que aumentan y otros que disminuyen su resistencia de una manera notable.

Las siete maravillas del mundo — Las siete maravillas del mundo antiguo eran: las Pirámides de Egipto, los Jardines colgantes de Babilonia, la

Tumba de Mausoleo, el Templo de Diana en Efeso, el Coloso de Rodas, la Estatua de Júpiter por Fidias y el Faro de Egipto.

La siete maravillas de la Edad Media fueron: el Coliseo de Roma, las Catacumbas de Alejandria, La Gran Muralla de China, la Torre inclinada de Pisa, la Torre de porcelana, de Nankin, y la Mezquita de Santa Sofia en Constantinopla.

Las maravillas del dia de hoy pondrian enumerarse como sigue: el Teléfono, el Cable transatlántico, la Luz eléctrica, la Máquina de imprimir de Webb, la Prensa diaria, la Fotografía instantánea y los Rayos Roentgen.

Los mejores soldados—El mejor material para hacer soldados buenos para el combate, dice un periódico americano, resulta ser de los muchachos de 16 á 21 años de edad. Esto lo aseguran los veteranos. En la guerra civil hubo muchos capitanes de menos de veinte años. Habia brigadieres generales de 21 años de edad. El general Grant tenia menos de cuarenta años cuando entró en la guerra. Jackson era famoso á los 38 años, y murió á los 39. Fitzhugh Lee era mayor general á los 29 años. Alejandro habia conquistado el mundo antes de los 33 años. Napoleón fué dominador de Egipto, cruzó los Alpes y libró la batalla de Marengo á los 30 años. La juventud da los mejores soldados. La guerra civil americana fué sostenida por jóvenes y muchachos. Viven veteranos de aquella guerra, que sólo tienen 50 años de edad, y hace 37 que dicha guerra comenzó.

¿ Colón gallego ? — Aclarar las nebulosidades que envuelven la patria y origen de Cristóbal Colón ha sido empresa que con más lucimiento que fortuna han tratado de llevar á cabo todos los biógrafos del nauta inmortal.

Y aunque el mismo descubridor del Nuevo Mundo declaró en documento adornado de la fe pública haber nacido en Génova, es lo cierto que está sin resolver la cuestión de su naturaleza y nacionalidad.

Portador de datos y antecedentes, y vocero de argumentos enderezados al esclarecimiento de tan interesante punto histórico, presentóse anoche en la sociedad geográfica el señor don Celso García de la Riega.

De la investigación documental, minuciosisima, hecha por el señor García de la Riega, resulta deducida con no escaso fundamento, la probabilidad de que el gran navegante naciera en España de familia gallega, establecida y afincada de tiempo inmemorial en la ciudad de Pontevedra.

En su lucubración, notable tanto por el perseverante trabajo de pesquisición que representa, como por la razonada justificación de los fundamentos que se atribuyen al hecho de que Colón quisiera hacer incierta y desconocida la procedencia de su raza, el conferenciante logró hacer pasar inadvertida la aridez, compañera inseparable de toda labor consistente por modo principal en análisis de escrituras notariales y verificación de datos, interesando al numeroso auditorio con la claridad y método de la exposición, el profundo sentido lógico de las consecuencias y aun de las suposiciones derivadas del estudio comparativo de las afirmaciones de los historiadores, y la castiza sencillez del ropaje con que vistió su erudito trabajo.

De la existencia de los apellidos Colón y Fonterosa en el concejo de Pontevedra, al promediar el siglo XV, demostrada en fieldades del arzobispo de Santiago, en numerosas escrituras de compra, cesión y aforamiento y en minutarios de notarías, dedujo, como hemos dicho, el señor de la Riega, salvando la incertidumbre de la homonia como factor en la historia, la fundada suposición de que en tierra española se meció la cuna de Cristóbal Colón.

La concurrencia premió con sinceros aplausos el noble intento del señor García de la Riega.— (*El Imparcial,* de Madrid).

Costumbre curiosa. — En Dinamarca existe una costumbre curiosa: el trueque de niños.

Durante las vacaciones los campesinos entregan sus hijos á los habitantes de las ciudades y éstos á su vez envian los suyos á los campesinos.

El estado favorece este intercambio dando billetes gratis, los que aprovechan también las escuelas para enviar los niños que son pedidos por sus familias.

Los niños viajan solos; cada uno lleva prendido con un alfiler en el pecho el boleto de viaje.

Si por acaso alguno se extraviara, se le hospeda en la primera estación del camino.

Cuando pasa el tren, campesinos y campesinas esperan pacientemente á los pequeños viajeros. Acariciado, mimado, el niño encuentra entre ellos cuidados que con frecuencia no suelen prodigarles en su propia casa.

Ninguna disciplina; ninguna contricción. Llevan vida libre. Y cuando vuelven, vuelven mofletudos, casi desconocidos de sus madres.

Las buenas campesinas les dan á las niñas queso, manteca, jamón, medias de lana, polleras nuevas, y ellas, en cambio, remiten sus hijos á las ciudades y en èstas hay guías que les muestran los movimientos, las curiosidades, las diversiones, los alrededores de Copenhague, y el año pasado se les dió banquetes y fiestas.

La ciudad citada envia todos los años más de 40.000 niños al campo, recibiendo en cambio otros tantos campesinos.

La diplomacia en China—La recepción de las señoras por la emperatriz de la China inspira á los diarios ingleses la siguientes frases:

Al *Standard:* «La próxima crisis en Pekin puede ser precipitada hasta por un sombrero».

Al *Daily News:* «Las señoras han entrado en el palacio. Pronto no habrá más secretos en China».

El *Daily Telegraph* cree que esta novedad hace abrir la China más que si se destruyese una gran parte de su muralla.

Y dice: «La civilización, como la filosofía, comienza por la extrañeza».

La fotografía de los colores — Los nuevos procedimientos — El problema de la fotografía de los colores es uno de los que más han preocupado la imaginación de los sabios de todos los órdenes, profesores conocidos y admirados ú obscuros aficionados. Hasta ahora M. Lippmann era el único que le habia dado una solución perfecta, permitiendo fijar sobre una placa fotográfica los fenómenos naturales más maravillosos; desgraciadamente, la solución de M. Lippmann, tan ingeniosa, tan científica, no era industrialmente práctica; pues la fabricación de las placas sensibles era sumamente delicada y las fotografías no eran visibles más que bajo cierto ángulo (método interferencial).

Actualmente puede considerarse como definitiva la reproducción fotográfica de los colores. Los nuevos operadores, á la cabeza de los cuales puedo colocar á los señores Chaupe, de Tolosa, y Lumière, de Lyon, se fundan en el viejo procedimiento imaginado por Carlos Cros y Ducos du Hauron. Parten de este principio muy sencilla-

mente exacto: el número infinito de las coloraciones de la naturaleza puede obtenerse con tres colores pigmentarios, llamados colores fundamentales, que son el amarillo ó el naranjado, el rojo y el azul. Se fotografía, pues, el punto de vista: 1.° con un objetivo provisto de una pantalla amarilla ó naranjada, sobre una placa que presente un máximum de sensibilidad para los rayos amarillos ó naranjados 2.° con un objetivo provisto de una pantalla roja sobre una placa que presente un máximum de sensibilidad para los rayos rojos; 3.° con un objetivo provisto de una pantalla violeta..... etc. Obtiénense, pues, así, tres clisés negativos que contienen el blanco y todas las partes más ó menos amarillas, rojas ó azules: la traducción al estado positivo de esos clisés sucesivos nos enseña que es precisamente el color fundamental correspondiente al clisé que goza de la tonalidad más clara.

Saquemos de esos tres clisés tres imágenes sobre gelatina bicromatada sensibilizada con una sal de plata, bromuro, por ejemplo, y demás colores por la inmersión en tinturas apropiadas amarillas, rojas ó azules á esas tres imágenes. Superpongámoslas luego sobre un cartón, ya sea directamente, ya derramando entre cada una de ellas una capa de colodión transparente, y habremos obtenido una fotografía de los colores con todas las medias tintas y todos los coloridos de la naturaleza.

M. Chaupe, que no ha divulgado aún su procedimiento de tiraje positivo, ha realizado por este método soberbias fotografías. Dos ó tres cuadros conocidos son de tal modo parecidos, que se les confunde con los originales; un racimo de uvas casi maduro es de una factura admirable, imposible de conseguir por la pintura.

En fin, una fotografía de niña colma la sorpresa; en efecto, es necesario que los tiempos de *pose* hayan sido extraordinariamente cortos para que se pueda comprobar, al mismo tiempo que los coloridos, una pureza de rasgos tan grande.

La fotografía de los colores se ha convertido en el problema de moda: todo el mundo quiere sacar fotografías de los colores, y tres sabios, los señores Chaupe, Lumière y Grenier Villerd (procedimiento todavía desconocido) nos ofrecen su solución. Esperemos que tengan éxito las empresas que se formen para la explotación de esos procedimientos, esperemos que pronto quiera tener todo el mundo su fotografía en color, y que esos pequeños cuadros admirables reemplazarán los horribles colorajes que durante mucho tiempo han hecho la felicidad de algunos.

JOSÉ GIRARD.

Desarrollo—El año en que crecen más los niños es el décimoséptimo de su edad; para las niñas, siempre más precoces, la edad de catorce años es la edad que aprovecha á su desarrollo físico. En general, las niñas alcanzan el máximum de su estatura á los quince años; los niños siguen creciendo hasta los veinte. Hasta los once años los varones son más vigorosos que las niñas. A partir de esta edad, y durante seis años próximamente, las niñas son físicamente más fuertes que los varones. A los dieciocho años la fuerza casi es igual en ambos sexos. Durante el invierno los niños—mujeres ó varones—crecen poco en estatura y en peso; desde abril hasta julio, ganan en estatura y pierden en peso; desde julio hasta noviembre, aumenta el peso, pero no la estatura.

Picaduras de insecto—En toda picadura de abeja, avispa, abejorro, etc., debe sacarse, desde luego, el aguijón y oprimir la herida para que sangre un poco. Después fricciónese en la parte con una mezcla de aceite de oliva y álcali volátil.

Las cataplasmas de perejil, cerafolio ó puerro machacados son también de gran utilidad.

Las picaduras de mosquitos causan á veces un dolor muy vivo y comezón insoportables, sobre todo cuando son muy numerosas y agrupadas.

Repetidas lociones de agua fría mezclada con vinagre ó mejor con amoniaco puro calman positivamente el dolor.

Al mismo efecto recomienda el doctor Thomley las lociones con una solución de 15 gramos de ácido fénico en 250 de agua caliente.

Psicología de las hormigas — Las hormigas tienen un modo seguro de reconocerse entre sí y una hormiga que entre en una colonia que no es la suya, es condenada á muerte. Un naturalista alemán, el señor Albrecht Bethe, ha procurado conocer por qué sentido especial podría ejercerse un reconocimiento tan sutil, y ha encontrado que era cuestión de olfato.

Anteriormente, el señor Cook había observado que si una hormiga caía en el agua, era infaliblemente atacada por sus hermanos á su regreso al hogar y había sacado de ello la conclusión que el lavado hacía perder á las hormigas una propiedad especial, que les permitía reconocerse. Después, el señor Farie confirmó esa hipótesis, demostrando que podían ponerse en presencia hormigas de distintos nidos, á condición de haberles cortado antes las antenas, que son órganos del olfato.

El señor Bethe ha agregado á esas pruebas una nueva. Aplasta algunas hormigas y con el jugo que así obtiene embarra una hormiga y la introduce en un hormiguero que no es el suyo. Si la hormiga ha sido perfumada con la savia de ese nido, se la acepta; caso contrario, se le ataca al instante. Una hormiga lavada con alcohol á 30° y vuelta á poner en su nido, es atacada como extraña. Puesta á salvo durante 24 horas, antes de volver á hacerla entrar, es bien recibida porque ha tenido tiempo de recuperar su olor de familia.

El señor Bethe ha denominado *materia del nido* esa substancia odorífica que debe variar de un nido á otro.—(*Méjico Intelectual*).

Pensamientos.—Aprende á vivir y sabrás morir bien.—*Confucio.*

Una vida inactiva es una muerte anticipada.—*Goethe.*

Quien habla siembra; quien escucha recoge.—*Pitágoras.*

El cobarde tiene que sufrir menos afrentas que el ambicioso.—*Vanvenarguez.*

El desencanto marcha siempre sonriendo detrás del estusiasmo.—*Stael.*

No hay estado en la sociedad que no tenga su esclavitud.—*Rousseau.*

La burla es, de todas las injurias, la que menos se perdona.—*Platon.*

Estudiamos, no para saber más, sino para saber mejor que los otros.—*Séneca.*

El hombre sin carácter no es nada en la sociedad, ni para sí, ni para sus semejantes.—*Víctor Hugo.*

—Quiero más ser fiel á mi palabra que mandar á costa de una traición al universo entero.—*Cicerón.*

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS
REPÚBLICA ARGENTINA

Abril 1.° y 15 de 1899 — AÑO XIV—Núms. 301 y 302

LA EDUCACIÓN

PERIÓDICO QUINCENAL

Sólo se aprende á hacer el bien haciéndolo. Cada niño ú hombre sabe tanto como sea el bien que ha realizado.

Los únicos medios educativos son las acciones y las obras productivas.

DIRECTOR:
JULIO F. TORRES

EL MAS GRAVE MAL DE LA EDUCACIÓN

DEDICADO Á LAS PERSONAS QUE RIGEN LOS DESTINOS DE LA ENSEÑANZA

El mal más grave en el actual estado de la educación común argentina, es el abandono que hacen de las escuelas y de sus maestros los poderes públicos en la mayoría de las provincias y territorios nacionales.

¿Cuáles de los estados argentinos atienden como es necesario y como es debido á su educación común? ¿Cuáles son los que están al día con sus maestros, y sus escuelas regularmente provistas de los indispensables elementos? ¿En qué provincias ó territorios no se sienten justas quejas del personal docente hacia sus gobiernos ó consejos escolares? Son muy pocas, desgraciadamente, casi excepciones. En la mayoría los maestros están impagos meses y hasta años! Las escuelas son visitadas rarísima vez, ó jamás, porque los inspectores carecen de recursos para viajar y trasladarse á las escuelas apartadas. ¿Y cómo será la obra educadora en esas escuelas así abandonadas en más ó menos lejanas villas ó aldeas, nunca visitadas por las autoridades, ni oído jamás sus maestros una palabra sobre sus trabajos? ¿Y para qué hablar de las condiciones pedagógicas de los locales que ocupan las escuelas y del mobiliario que usan?

Es conciencia general y pública, que el estado de la educación común es muy malo en casi todas las provincias y territorios nacionales. Los resultados del último censo no pueden ser más desconsoladores: medio millón de niños en las oscuridad, en las miserias de la ignorancia y ni un indicio siquiera de que puedan salir á la luz. ¡Sólo dos de las catorce provicias y uno de los nueve territorios han demostrado que educan más del 50 % de sus niños! Las otras doce provincias y ocho terrritorios giran al rededor del 25 al 30 %, rarísima es la que llega al 40, y más las que bajan del 25 al 20 y hasta el 16 %, entre las que se encuentra un territorio de los más poblados en que sólo alcanzan al 13 % los niños que asisten á sus escuelas!

¿Y qué remedio tiene este gravísimo mal? Los esfuerzos realizados para remediarlo, han sido hasta ahora infructuosos; nada ó muy poco se ha conseguido en los hechos, y en la gran mayoría de las provincias persiste la indiferencia y la incuria por la instrucción pública. De vez en cuando, allá á los años, algún corresponsal telegráfico de los grandes diarios de la Metrópoli, apiadándose de los pobres maestros que casi perecen de necesidad, dedica uno ó dos renglones de su lacónico telegrama para manifestar el desesperante estado por que atraviesa el personal docente y las escuelas de alguna provincia; y entonces, cuando se teme la justa indignación pública, entonces se manda sacar con toda flema y con tan mala gana el importe de un solo mes de sueldo de los muchos que se les adeudan á esos desgraciados que se encargan de educar á la niñez y levantar el nivel intelectual y moral del pueblo. Yo he visto en estos últimos tiempos, en una rica provincia de mi patria, llegar al consejo de educación, á un maestro de la campaña *emponchado y sin saco, saliéndosele los dedos por las roturas del viejo calzado,* á implorar por caridad se le abonara siquiera un mes de los muchos que se le adeudaban! ¡Y también se ha visto prorrumpir en amargo llanto á una pobre maestra, madre de familia, á quien se le manifestaba no podérsele abonar ninguna mensualidad de las tantas que se le debían! El año próximo pasado se ha tenido que retirar del territorio de Misiones un profesor normal que fué allí empleado de director de una escuela fiscal, porque después de diez meses en el desempeño de su puesto, no había logrado percibir ninguna mensualidad ¡Para muestra basta un botón! No está pues, mucho mejor atendida la educación en los territorios nacionales, que en la mayoría de las provincias, siendo este caso más grave, si se quiere, porque el consejo nacional no carece de los recursos para atender á las necesidades de las escuelas en los territorios, como suelen carecer

algunas provincias, manifestándose solamente un abandono ó incuria injustificable de parte de quienes tienen el deber de atenderlas

¿Y qué remedio podrá tener tan grave mal?

Este es el gran problema á resolver. ¿No puede el gobierno general intervenir en las provincias en forma más directa y eficaz que lo que hasta ahora se ha hecho, á objeto de modificar ó mejorar el deplorable estado de la instrucción pública? Esta cuestión está resuelta, según nuestra opinión, por el espíritu de la constitución nacional; las provincias tienen el sagrado deber de asegurar al pueblo la administración de justicia, el régimen municipal y *la educación primaria*, y es indispensable condición para que se les pueda garantir el goce y ejercicio de sus instituciones. Las duras lecciones de la experiencia, las desgracias sufridas por la ignorancia y el atraso de nuestro pueblo, desde la constitución del país, han convencido á los legisladores nacionales de todos los tiempos de que la educación común no puede y no debía quedar confiada única y exclusivamente á lo que cada provincia pueda y quiera buenamente hacer en su favor, y se ha legislado sobre que la instrucción primaria debe ser *obligatoria*, *gratuita* y *gradual*, y el gobierno general concurre con elementos poderosos para que el mandato constitucional sea una realidad. ¿Y qué atribuciones debe tener entonces en los hechos el gobierno federal para hacer que las provincias cumplan debidamente ese mandato? ¿Se han deslindado ya esas atribuciones y están ellas en pleno ejercicio? Si así lo fuera, habría que creer en la existencia de graves obstáculos ó inconvenientes que no permiten alcanzar los indispensables resultados que se buscan, pues que lo obtenido hasta ahora en la mayoría de las provincias, está muy lejos de satisfacer á los nobles y patrióticos anhelos sobre instrucción pública.

Es este el más grave de todos los problemas educacionales y al cual debe dedicar el gobierno federal toda su atención y mayores esfuerzos. La educación común, la instrucción pública, es el fundamento de todo progreso, del bienestar y prosperidad nacional.

DEL DOCTOR J. B. ZUBIAUR

Su opinión sobre la edad de ingreso á los colegios de enseñanza secundaria

Nuevas bases para la instrucción primaria

El egoísmo y la fatuidad, unidos á una despreocupación criminal, hacen que en estos momentos los explotados se den la mano con sus explotadores y aunados todos con los que, á propósito de religión, viven á la sombra de las preeminencias y desperdicios de ésta, pongan el grito en el cielo á propósito de la resolución más trascendental y más importante tomada por el ministro de Instrucción Pública: la referente á la edad de catorce años para el ingreso á los colegios nacionales, «institutos de monopolio y privilegio», á que sólo concurre una ínfima minoría de la juventud argentina, felizmente.

El padre griego ó romano, en los grandes tiempos de estas dos nacionalidades, en cuyas leyes é instituciones se modelan la nuestra, ponía en manos de los pedagogos ó de los esclavos, á menudo verdaderos sabios, la educación de sus hijos, y tales maestros, procediendo con una sabiduría que sólo los ingleses imitan en nuestros días, se ocupaban, en especial, en desarrollar sus fuerzas físicas y sus sentimientos patrióticos y estéticos.

Aquellos padres procedían así porque en manos de ellos estaba, directamente, el manejo de la cosa pública, «res publica», en el agora ó en el foro, como ciudadanos, que era todo una entidad pública de primordial importancia, ó como magistrados. No disponían de tiempo, ni tenían el hábito ni la preparación requeridas para desempeñar, respecto de sus hijos, esta función de protección y cariño que la sociabilidad moderna les impone bajo la denominación comprensiva de su educación, es decir, de su desarrollo en los diversos órdenes de su actividad, con referencia á sí mismo y á los demás. La madre, no investida aún de la augusta magistratura que idealizaba Homero en Penélope, Herodoto en la espartana, que quería ver á su hijo triunfador ó muerto, ó en la romana, que no consentía heridas en el rostro de los suyos, y que ratificó la humanidad después del sacrificio sublime del Gólgota, no podía influir, tan directamente como ahora, en la educación fundamental del niño. Esclava ó señora, su misión consistía en embellecer el hogar de su dueño mientras fuese hermosa, en cuidarlo cuando la nieve de los años cubriese su frente de plateada corona.

Pero ¿qué razón existe, en nuestra época y en nuestro país, para que los padres y las madres pudientes se despreocupen de sus hermosas y naturales prerrogativas de padres y educadores de sus hijos y pretendan, como pretenden, que el Estado desempeñe sus funciones; y realicen, como realizan, el abandono más criminal de lo que forma el foco de todos los amores, es decir, de todos los sentimientos generosos, porque el amor de los hijos—los niños, los desamparados, los desprovistos de armas para defenderse—hace presumir todos los demás amores, incluso el de sí mismo y el de la humanidad? Los primeros, los padres, desempeñan, por

acaso, aquellas nobles y grandes funciones públicas que absorbían casi toda la vida del hombre de Grecia ó de Roma; ésta, las madres, están educadas para ser las primeras maestras de sus hijos, obra de misericordia, misión de protección mutua que no impide que cumpla con sus deberes sociales, ni que, si lo quiere, disipe su tiempo en las frívolas reuniones donde todo lo pierde una mujer honesta, todo....

A este egoísmo malsano se une una fatuidad que no tiene límites.

El padre y la madre, cuyos vínculos con los hijos no son otros que los del nacimiento de éstos y el cuidado durante los primeros años, en general, que la ley impone *porque para eso existe la ley y el padre no debe ir más allá de lo que ella exige*, como lo ha dicho recientemente un padre que se llama cristiano y es abogado,—para disimular su criminal egoísmo, desean mostrar que se preocupan de la educación y del porvenir de sus hijos y exigen, en consecuencia, que, si es posible, á los *diez años* hayan terminado bien ó mal, ¿qué importa? la instrucción primaria, que terminen más mal que bien ¿qué importa? á los *15 ó 16 años* su instrucción secundaria y vivan ¡qué mérito! de su propio esfuerzo con un puesto que les dará el gobierno, ¡tiene que dárselo! hasta que, convirtiéndose en abogado, en médicos ó en ingenieros, sean á los 20 años miembros útiles para sí mismos y para la sociedad!

Esos padres y esas madres ¡oh, sociedad argentina! forman la falange poderosa de explotados y explotadores, egoístas, fatuos y comerciantes, que se congrega ahora contra el ministro que, fundándose en una ciencia experimental—la fisiología—y en una ciencia experimental y deductiva, la Historia, y, sobre todo, en un sentimiento generoso, su amor de padre, y en el que no debe faltar á ningún hombre público, el amor de la patria, ha puesto, exigiendo la edad de 14 años, la edad de la pubertad, un dique necesario contra aquel desborde, cuyos resultados respecto de los hijos no es menos desconsolador que respecto de sus propios padres y de la sociedad.

En efecto, ¿qué consecuencia más natural que el más refinado egoísmo, engendrador de todos los vicios, el parasitismo ó el cansancio de la vida, convertida en seco fruto, sin haber sido flor, en árido invierno sin los perfumes de la alegre primavera, puede ser el resultado de un hogar que sólo de nombre existe, de una escuela que sólo instruye, y de una preparación intelectual ó de un diploma que arroja al hombre, casi niño, en la vorágine de una sociedad industrializada, descreída y frívola?

Los más, víctimas de la herencia y, sobre todo, del ambiente, rompen todas las vallas, las sagradas y las humanas, y hollándolo todo, amontonan pesos ó escalan las altas posiciones; los otros, fatigados y sin energías, enfermos y descreídos, se abandonan á merced de la corriente y vegetan en las oficinas públicas ó se entregan de lleno al vicio....

Los unos aman la vida porque la explotan; los otros la odian, porque les mortifica y los cansa. El cansancio de la vida, que no se sabe vivir, gozándola en sus plácidas y suaves dulzuras, es la consecuencia, en gran parte, de esta malsana tendencia que convierte á los niños en jóvenes, á los jóvenes en hombres, á los hombres en escépticos, y á los padres y á las madres en engendradores ó en encubridores de estos crímenes contra la vida, contra el hombre y contra la sociedad.

El decreto que exige 14 años de edad para el ingreso á los colegios de instrucción secundaria, no sólo limitará los efectos desastrosos que para el individuo y la sociedad acarreaba la poca edad y consiguiente mala preparación anterior, sino que fortificará la acción de la escuela primaria, que cambiando de rumbos y de planes á que ha debido sujetarse en su desairada condición de preparatoria para la instrucción secundaria, como ésta lo ha sido de la superior, abrirá para la juventud argentina la ancha vía de la labor en el comercio y las industrias.

Labor omnia vincit.

J. B. ZUBIAUR.

DE ERNESTO A. BAVIO

LA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS NORMALES

Errores del plan de estudios—Necesidad de reforma

El decreto de 31 de diciembre de 1887, expedido por el Departamento de Instrucción Pública, estableciendo el plan de estudios y programas para las escuelas normales, dispone:

Que los alumnos del curso normal, que sean aprobados en los tres años de estudios que comprende el plan respectivo, obtendrán el título de *maestro normal*, que le será expedido por el Ministerio de Instrucción Pública, y que los habilita para enseñar en cualquier grado de las escuelas de aplicación ó de las comunes y para dirigir estas últimas;

Que los alumnos del curso normal que sean aprobados en los dos primeros años de dicho curso y deseen retirarse de la escuela para ejercer el magisterio, obtendrán el título de *subpreceptor normal*, que los habilita para enseñar en los dos

primeros grados de la escuela de aplicación, ó en grados infantiles en las escuelas comunes;

Que los alumnos-maestros que sean aprobados en los exámenes correspondientes á los cinco años de estudios que comprende el plan respectivo, obtendrán el título de *profesor normal*, que los habilita para ejercer el profesorado en las escuelas normales, para tomar á su cargo la dirección de éstas, para desempeñar las funciones de inspector de educación común, y para todo otro puesto relacionado con el servicio de instrucción primaria y normal.

Para llenar estas prescripciones, se distribuye en los programas del siguiente modo lo relativo á la ciencia y arte de la educación:

Primer año

Pedagogía—Educación física, intelectual y moral, 3 horas semanales.

Práctica en la escuela de aplicación, 5 horas semales.

Segundo año

Pedagogía—Metodología general y especial, 3 horas semanales.

Práctica en la escuela de aplicación, 5 horas semanales.

Tercer año

Pedagogía—Organización, escolar, 2 horas semanales.

Práctica en la escuela de aplicación, y *crítica pedagógica*, 6 horas semanales.

Cuarto año

Pedagogía—Legislación y administración escolar, 2 horas semanales.

Práctica en la escuela de aplicación y en los cursos normales, y crítica pedagógica, 8 horas semanales.

Quinto año

Pedagogía—Historia de la pedagogía, 2 horas semanales.

Práctica en la escuela de aplicación y en los cursos normales, y crítica pedagógica, 8 horas semanales.

Este plan de estudios contiene graves errores, muy especialmente en lo que se refiere á la práctica de la enseñanza y á la formación de maestros y profesores idóneos, capaces de llenar con acierto las delicadas funciones que la sociedad y la ley imponen á los que se dedican á tan honrosa al par que ardua carrera, como trataremos de demostrarlo en las líneas que siguen, sirviéndonos de la propia y ajena experiencia.

Hay positivo interés en que los maestros y profesores tomen la intervención que de derecho les corresponde en la discusión de los problemas de la enseñanza.

Limitada resultaría la acción del personal docente si se concretara á llenar sus funciones en el circunscripto radio de la clase: la propaganda educacional y la dilucidación de las cuestiones que le son inherentes, deben llevar su pensamiento, su voluntad y sus luces al terreno fecundo de la controversia en los congresos y asociaciones de maestros,—que tanta falta hacen entre nosotros,—y en las columnas de la prensa ilustrada.

De otra manera, el profesorado argentino carecerá de estímulos y jamás llegará á tener, como el de otros países, la influencia legítima y la importancia que debe alcanzar en la sociedad de que forma parte; pues sus esfuerzos individuales, aislados y ocultos, por vigorosos que sean, se esterilizarán en medio de la glacial y abrumadora indiferencia con que suele recibirse todo aquello que no se traduce directamente en un bien material.

El prestigio de un letrado, como el de un médico ó ingeniero, no lo da el título bien ó mal adquirido, sino la ilustración, la competencia técnica y el acierto con que procede en el desempeño de sus funciones, no menos que la publicidad de sus actos profesionales que á todos beneficia é interesa.

De igual modo, la respetabilidad de un gremio se deriva de la de todos y cada uno de los que lo componen.

Esto que es un axioma tratándose de cualquier carrera científica, arte ó profesión, ¿dejaría de serlo cuando nos referimos al magisterio?

Dejemos, pues, que los poderes públicos, en cumplimiento de su deber, se afanen día á día por dignificar el profesorado, mediante leyes y disposiciones calculadas para conseguir tan patriótico objetivo; pero no abandonemos todas las iniciativas á la sola acción de los gobiernos, por ilustrados que sean; no esperemos, cruzados de brazos, que caiga el maná del cielo, por cuanto no temos á nuestra disposición la varilla mágica de Moisés.

Recordemos al viajero de la montaña, de que nos habla Lamennais: solo, no pudo remover el peñasco que obstruía su camino; unido su esfuerzo al de los demás viandantes, la vía quedó en seguida expedita. «Ningún hombre podría remover solo ese peñasco; pero Dios ha graduado su peso de tal suerte, que no detiene jamás á aquellos que viajan juntos».

Y bien: viajemos juntos, aunemos el esfuerzo, pongamos á contribución nuestras ideas en pro de una obra que es de todos, y

tengamos seguridad de que la prédica,—si es acertada,—no caerá en el vacío, por cuanto no faltarán personas de buena voluntad que la recojan y la hagan fructífera.

Sirvan estas breves consideraciones para motivar el estudio que va á leerse sobre un asunto de tan vital importancia.

Nos proponemos desarrollar las siguientes cuestiones:

a)—Quiénes son los llamados á construir los planes de estudio, y cómo deben de ser puestos en práctica.

b)—De qué depende la instabilidad de los planes de estudio entre nosotros.

c)—El plazo asignado por el plan actual para la formación de subpreceptores, maestros y profesores es insuficiente y requiere ser prolongado.

d)—La práctica de la enseñanza establecida en primero y segundo año del curso normal es prematura, y debe ser reemplazada por la observación de la misma.

e)—Tan luego como empieza la práctica de la enseñanza, es indispensable que sea establecida la crítica.

f)—Hay conveniencia en instituir también la práctica de la enseñanza en los primeros cursos del departamento normal, debiendo ser confiada á los alumnos-maestros más experimentados.

g)—La distribución de las materias de pedagogía está mal dispuesta y deficientemente graduada.

h)—El orden y la extensión de los demás ramos de estudios del programa adolecen de iguales defectos que los señalados para la pedagogía.

i)—Los cursos profesionales deben de ser prolongados, así como disminuído el número de horas diarias de clase.

j)—Conclusiones.

I

— *Quiénes son los llamados á construir los planes de estudio, y cómo deben ser puestos en práctica.* —La táctica militar, los planes para las grandes maniobras de un ejército, y todo cuanto tiene relación con la ciencia y el arte de la guerra, está conferido á corporaciones especiales formadas de individuos de reconocida capacidad técnica, como base segura de orden, disciplina y buena organización. Comisiones de militares expertos é ilustrados estudian las reformas que la práctica y la ciencia aconsejan introducir en el ejército, de acuerdo con las exigencias del progreso moderno y la evolución de las sociedades.

Otro tanto acontece en las demás profesiones, allí donde se sabe apreciar lo que cada uno vale y exige.

La sabia ley económica de la división del trabajo es la fuente originaria de los más positivos adelantos alcanzados por la humanidad en las ciencias, las artes, letras, industrias y oficios.

Asimismo, se han necesitado siglos para que los pueblos adquieran el grado de cultura y civilización que poseen, reconociéndose, hoy más que nunca, que el círculo del progreso no tiene límites definidos.

La educación que, según el sentir de Horacio Mann, es el más difícil de todas las artes y la más profunda de todas las ciencias, merece, pues, consagración especialísima.

Acertadamente dice Baldwin: «Los ingenieros proyectan la construcción de los caminos; los arquitectos construyen los edificios; los médicos se encargan de curar, y los letrados resuelven las cuestiones de derecho. Se toma en cuenta la ciencia y habilidad ganada en largos años de trabajo en cualquier ramo especial. Gran locura sería encargar á un abogado la construcción de un puente ó á un maquinista la defensa de un pleito; no es menor insensatez la de confiar á cualquiera la dirección de la enseñanza».

El estudio de las últimas reformas educacionales proyectadas en Alemania, por el joven emperador Guillermo II, fué encomendado á dos comisiones de las más conspicuas autoridades pedagógicas, debiendo someterse además á la crítica de todos los directores de institutos escolares. Dicho estudio debía empezar en 1889 y terminar recién á principios de 1892 (1).

En el discurso inaugural de las sesiones de la primera comisión, decía el emperador, entre otras cosas: «Estáis en presencia de una obra que, por la perfección que le daréis, por la forma que le imprimiréis, será presentada á la nación como una obra acabada,—tal es mi firme convicción».

Comentando aquellas palabras, exclama el doctor Zubiaur: «¡Eso dice el temible y poderoso emperador de Alemania á una comisión de pedagogos! Estas distinciones hechas con miembros del gremio, que es ludibrio de mandones ó de superiores ignorantes y pretenciosos en muchos países de nuestra América latina, trae á mi memoria este otro hecho que me ha relatado últimamente el joven doctor Tarnassi: cuando el rey de Italia entra á un colegio ó escuela, da la derecha á su director! ¡Qué ejemplo para nosotros!»

En nuestro concepto, tres son las condiciones que deben tenerse en cuenta para la elaboración y aplicación de un plan de estudios:

a) Confiar el trabajo á una comisión compuesta de verdaderas autoridades en la ma-

(1) V. el artículo publicado en el N° 6212 de «La Nación», correspondiente al 21 de Febrero de 1891, por el doctor Zubiaur, sobre: «Reformas de la instrucción pública».

teria, la cual esté facultada para pedir y recibir opiniones de los directores de los establecimientos de educación á que la reforma se contrae;

b) Dar el plazo suficiente para huir de las improvisaciones y para que se haga un estudio meditado y concienzudo del asunto; y

c) Fijar un número determinado de años para la aplicación de dicho plan, debiendo tomarse razón en la inspección general, de las observaciones que sobre los buenos ó malos éxitos que aquél produzca hagan los directores de los establecimientos de educación, en sus informes anuales.

II

—*De qué depende la instabilidad de los planes de estudios, entre nosotros.*—Es necesario reconocer que, una de las causas que más directamente contrarían la cultura intelectual de un país y su progreso educacional, es la falta de método en la aplicación de los planes de estudios, y el constante y arbitrario cambio de los mismos.

Decir que esto sucede en la República Argentina, es constatar una verdad al alcance de todos.

Se sabe que la construcción de un plan de estudios es el problema más fundamental, serio y erizado de dificultades que puede encontrarse entre las múltiples cuestiones educacionales, si aquél ha de llenar los dos altos fines que deben tener en vista: la formación de la mente y la adquisición de conocimientos; y no nos son desconocidos tampoco los procedimientos de serio estudio y meditación que en otras naciones presiden semejante trabajo.

Sin embargo, continuamos incurriendo en los mismos errores en la elaboración de todos nuestros planes y programas de estudios.

¿Por qué sucede esto?

Vamos á decirlo con la mayor franqueza.

Se trata, por ejemplo, de emprender la reforma en lo relativo á escuelas normales, y, en vez de llamar al seno de las comisiones á aquellos que han probado saber y experiencia en materia de enseñanza, y que poseen, además, extensa foja de meritorios servicios en la profesión,—citamos á concurso á personas de vasta ilustración en otras materias y de rectas miras, sin duda, pero que carecen de la *preparación especial* y del conocimiento práctico que el asunto requiere.

La opinión de los directores y profesores de las escuelas normales no es solicitada, y, cuando lo es, no se la tiene en cuenta.

Así, en el mes de mayo de 1890, si mal no recordamos, pidióse al personal docente, por medio de las direcciones respectivas, hiciera conocer (cada profesor en su ramo) las observaciones que su experiencia le dictara sobre el plan de estudios vigente, y, en consecuencia, aconsejara las reformas que se conceptuaran pertinentes.

Las observaciones llegaron al Ministerio, con los fundamentos del caso, pero jamás fueron tomadas en consideración: creemos que ni siquiera se leyeron.

Hay que agregar, además, que nunca se da á las comisiones el tiempo necesario para que lleven á cabo su trabajo con el reposo y meditación que exige asunto de tal seriedad y trascendencia; sucediendo entonces que las referidas comisiones, urgidas por la premura del plazo asignado, redactan, algunas veces á última hora, un plan en que las deficiencias abundan.

Esta es la razón por que en un breve lapso de tiempo se han dictado entre nosotros numerosos planes de estudio, sin que se haya llegado todavía á establecer uno acabado, permanente, perfecto,—tanto como pueden serlo las obras humanas.

Es por eso que decía, al rebatir el proyecto presentado por el doctor Marco M. Avellaneda á la Cámara de Diputados de la Nación, sobre supresión de las escuelas normales de maestros: «Como país nuevo y afanoso por el progreso, la manía de las reformas nos domina, lo que es muy plausible cuando cada paso que se da envuelve una mejora positiva; pero no así cuando modificamos lo existente tan sólo por el prurito de reformar, ó nos limitamos á copiar lo que en otros países se hace, sin consultar si es lo que más nos conviene, teniendo en cuenta el estado de nuestras instituciones escolares y las exigencias de la sociabilidad para la cual legislamos.»

Exhibamos una de tantas pruebas.

En febrero de 1886 se dictó por el Ministerio de Instrucción Pública, con calidad de dar cuenta oportunamante al Congreso, un decreto estableciendo el plan de estudios para las escuelas normales.

Por dicho decreto se dividían los mencionados institutos en dos clases: *elementales* y *superiores*.

Los primeros estaban destinados á la formación de maestros y maestras de educación primaria elemental; y los segundos, no sólo tenían ese objeto, sino también el de formar profesores y profesoras competentes para la superintendencia, inspección y dirección de las escuelas comunes, y para el magisterio de las escueles normales.

En las escuelas normales de maestros de educación primaria elemental, el curso normal debía durar cuatro años, y seis en las escuelas normales de profesores.

Dicho plan, muy superior al actual, fué puesto en práctica tan sólo por el brevísimo espacio de un año (!!), en el período escolar de 1887, siendo inmediatamente reformado de un modo radical, para dar paso al que rige desde el mes de marzo de 1888 hasta la fecha.

Como se ve, este último ha sido más afortunado, á pesar de sus grandes defectos.

III

—El plazo asignado por el plan actual, para la formación de subpreceptores, maestros y profesores, es insuficiente y requiere ser prolongado. — El ejercicio de la enseñanza es uno de los más serios y difíciles á que el hombre pueda contraer sus facultades, y nos parece que es rebajar la profesión, ó no saber medir su alcance, el pretender formar:

a) *Subpreceptores,* en dos años, quedando habilitados para enseñar en los dos primeros grados de las escuelas de aplicación (anexas á las Normales), ó en los grados infantiles de las escuelas comunes, como si fuera la cosa más sencilla del mundo educar niñitos.

b) *Maestros,* en tres años, habilitados para enseñar en cualquier grado de las escuelas de aplicación ó de las comunes y para dirigir estas últimas.

c) *Profesores,* en cinco años, habilitados para ejercer el profesorado en las escuelas normales, para tomar á su cargo la dirección de éstas, para desempeñar las funciones de inspectores de educación común, y para todo otro puesto relacionado con el servicio de instrucción primaria y normal.

En cuanto á los *subpreceptores,* es una creación desgraciada, condenada á caer en el desprestigio, como ya lo está, pues no tenemos noticias de que nadie aspire á tal título, por las condiciones desfavorables que lo rodean.

Es que hasta el vocablo es añejo, apolillado, y él nos recuerda al dómine de antaño, de gorro calado hasta las cejas, de gesto airado, de modales groseros, de lenguaje torpe, y que repartía entre sus *queridos* niños, cada cuarto de hora, más cachetes y palmetazos que letras tiene el alfabeto.

Verdad es que el concepto de la educación ha cambiado fundamentalmente, y no es dable esperar que se reproduzca en nuestras escuelas normales el tipo histórico de la referencia; pero, dígasenos con ingenua franqueza: ¿qué más da el *preceptor* de hogaño, maestro inconsciente, sin la debida preparación, sin carácter formado, sin los necesarios conocimientos de la naturaleza humana, sin ideas definidas de la ciencia de educar, sin nociones del arte de la enseñanza, sin ciencia ni experiencia; qué más da, decimos, este preceptor que el de antaño con todas sus genialidades y torpezas?

Y no está demás hacer notar aquí el poco escrúpulo con que se cumple la ley y los reglamentos de escuelas normales en algunos de estos establecimientos, al admitir en en el curso normal alumnos de 14 y 15 años, años mal preparados y sin representación, muchas veces.

No inventamos: hemos visto en la escuela normal de Paraná, alumnos que iban de otros establecimientos con certificados de haber cursado el primer año, pretendiendo ingresar al segundo, sin tener ni la edad ni la preparación requeridas, y que tuvieron que regresar á sus hogares ó seguir los estudios en el 6.° grado; y no queremos detenernos en estas irregularidades, porque ellas no provienen del plan ni de los reglamentos, aunque desgraciadamente existan.

¿El abuso es general? No lo debemos creer, por honor del magisterio argentino y de sus directores.

Pero, suponiendo que la ley se cumpla estrictamente, toda persona de buen sentido ha de acompañarnos á sostener que es un absurdo formar maestros en el breve plazo de dos años.

Ha sido necesario resucitar el término fósil de *preceptor*, para dorar un poco la amarga píldora!

Y el absurdo resalta más, cuando se recuerda que los candidatos no han practicado la observación previa de la enseñanza, ni se les ha hecho pasar por el crisol de la crítica, sin cuyos requisitos la preparación profesional peca por su base.

Más tiempo necesita un aprendiz de carpintero para construir un buen armario, que el futuro *preceptor* para enseñar en los dos primeros grados de las escuelas de aplicación, ó en los grados infantiles de las escuelas comunes, es decir, en aquellos en que la práctica es más difícil y requiere mayor tacto y experiencía.

Lo propio puede decirse de los maestros que, recibiendo el diploma en tres años de estudios y de práctica insuficiente, quedan habilitados hasta para ser directores de las escuelas comunes, y para enseñar en *cualquier* grado de las escuelas de aplicación anexas á las normales.

Una «escuela de aplicación», dados los fines que está llamada á desempeñar, debe envolver triple carácter: ser *modelo, práctica y experimental*, y esto no se puede conseguir sino en tanto que sus grados están dirigidos por maestros y profesores de indiscutible competencia.

Ha de ser *modelo*, porque su primordial objeto es la formación de maestros, y natural es, entonces, que en ella no se encuentre un solo detalle, un solo objeto, un solo procedimiento que no sirva de eficaz enseñanza al par que de estímulo poderoso al que se prepara y adiestra para ser apto y digno mentor de la niñez y de la juventud, que constituirán la fuerza y el honor de la República en el futuro.

Ha de ser *práctica*, es decir, ofrecer al

alumno-maestro campo aparente para que aplique los principios teóricos que aprendió en las clases de pedagogía ó en su gabinete de estudios, y es con verdadero acierto que á ese departamento se le ha dado el nombre de *escuela de aplicación*.

Ha de ser *experimental*, porque el practicante va allí á poner á prueba su habilidad natural y su capacidad técnica, sus predisposiciones innatas para el magisterio y las que ha adquirido por el estudio,—siempre bajo la superintendencia de superiores que le observan solícitos para guiarle con sus prudentes direcciones, críticas y consejos.

Va también á poner en experiencia las leyes, los principios, métodos y procedimientos de enseñanza, para adoptar aquellos que tengan más sólidos fundamentos y que mayores resultados hayan dado.

Como el médico en la sala de experimentación aprende á manejar los instrumentos y á escudriñar con el escalpelo los más ínfimos tejidos del cuerpo humano,—para que luego su práctica resulte benéfica á la humanidad doliente;—de igual modo, el maestro en la clase pone en ejercicio sus conocimientos teóricos y emplea sus herramientas de trabajo (permítasenos la palabra) para penetrar á fondo la naturaleza del niño, conocerla á la perfección y poder así dirigir de un modo simultáneo y armónico el desarrollo de sus facultades, moderando las que se manifiestan demasiado excitadas, y avivando las que aparezcan un tanto débiles ó dormidas.

Pero, así como es digno de compasión y de lástima el paciente que, en vez de entregarse en manos de hábil y experimentado cirujano, cae en las de ignorante y brutal carnicero, lo es, no en menor grado, el alumno cuya educación está confiada á un maestro inepto,—porque va jugando su porvenir, su felicidad futura tal vez, la disciplina de su espíritu y la salud de su alma.

En cuanto al título de profesor normal, no negaremos que, en cinco años, si ha existido buena preparación previa, puede obtenérsele y continuarse con éxito la carrera; pero sí creemos, porque la experiencia diaria nos lo demuestra, que el número de horas de práctica que hoy se prescribe es insuficiente, y que una graduación adecuada de los diversos ramos de la ciencia pedagógica, así como una acertada y completa ejercitación práctica en la enseñanza en la escuela de aplicación y en el curso normal elemental, requieren por lo menos un plan de seis años.

Se ha motivado la reducción del número de años de estudios y de práctica, en el hecho de que necesitamos un ejército de maestros, de acuerdo con las exigencias del presente y las previsiones para el futuro.

También precisamos una mayor cantidad de militares y marinos ilustrados, que la que actualmente poseemos; y ninguno será tan mal aconsejado que reduzca el tiempo necesario para conseguir tan alto fin, ni menos qne se sacrifique la calidad á la cantidad.

Idénticas consideraciones son aducibles con respecto á otras especialidades no menos importantes: la ingeniería, medicina, ciencias en general, bellas artes, industrias, etcétera.

Esto de decir que los *preceptores*, por ejemplo, pueden enseñar con la sola limitación (¡pues es nada!) de que lo harán en el primero y segundo grado de las escuelas de aplicación,—es tan chocante como si se sostuviera que los médicos pueden prepararse en dos ó tres años, con la condición de que no podrán curar sino las enfermedades de la infancia, ó el primero y segundo período de fiebres.

IV

La práctica de la enseñanza establecida en el primero y segundo año del curso normal es prematura, y debe ser reemplazada por la observación de la misma.—Un error inconcebible que se nota en el plan de estudios vigente, es el de prescribir la práctica de la enseñanza desde el primer año, sin haber establecido previamente la observación.

La profesión de la enseñanza se basa esencialmente en el conocimiento de la naturaleza humana, sobre la cual está llamado á operar el maestro.

Y ¿es posible querer educar al niño si no se conoce su constitución física y organización psíquica?

Los alumnos del 1.er año de estudios no son competentes, no están todavía preparados para que se les confíe la dirección de la infancia, cuando ellos mismos necesitan ser dirigidos y vigilados muy de cerca; no tienen la edad conveniente, su carácter está aún en formación y se encuentran, por decirlo así, próximos al curso de aplicación, á la escuela elemental de que recién salen.

Por otra parte, carecen de los conocimientos indispensables que deben exigirse para trasmitir el saber y disciplinar la mente.

Educar niños es una obra seria, que no puede confiarse á cualquiera, y menos á jóvenes sin experiencia y sin preparación.

Lo contrario es poner al educando en la triste condición de «cosa».

La educación es ciencia y arte.

Necesita, pues, el maestro poseer una concepción clara del objeto de su profesión, para que pueda determinar bien cuáles son los medios que ha de emplear al dirigirse al fin que se propone, un conocimiento claro y preciso de la marcha que adoptará y del resultado que le es lícito esperar.

El buen educador debe de ser un hombre rigurosamente metódico; ha de conocer las leyes que rigen el desarrollo de las facultades humanas, será capaz de trazar un plan bien ideado y llevar al alumno á la mayor perfección y cultura de que sea susceptible.

No es razonable admitir que pueda enseñar quien no tiene un concepto determinado de lo que debe hacer.

«¿No nos es suficiente»,—pregunta el educacionista Torres,—«el sentido común para ser capaces de mejorar y difundir la educación popular?» Y se contesta él mismo: «Los hombres no reconocen suficiencia en el simple sentido común para la realización de cualquier empresa importante, cuando comprenden bien la naturaleza de ella y las dificultades que es necesario vencer para asegurar el éxito. Si un herrador no sabe nada de agricultura, probablemente afirmará que á cualquier hombre le basta el sentido común para ser capaz de cultivar la tierra; pero pregúntesele si el sentido común puede habilitar á un hombre para herrar caballos, y sin vacilar responderá que quien ensaye el experimento estará expuesto á recibir de tales brutos el premio correspondiente á tanta presunción y audacia. ¿Cómo, pues, imaginarse que la buena dirección de un asunto tan importante para la nación, como lo es la educación de sus hijos, requiera menos conocimientos científicos y experiencia que herrar caballos?».....

Y si tal cosa se dice en el supuesto de que sean hombres los que se propongan educar en esas condiciones, ¿qué no será tratándose de jóvenes, casi niños, muchos de ellos?

Y, sin embargo, el plan vigente sanciona en el hecho que cualquiera puede educar la infancia; que basta el sentido común y que ninguna ó muy pobre preparación especial requiere la ciencia y arte de educar.

Es decir: en vez de tender á elevar cada día más la condición y espectabilidad del magisterio y profesorado argentinos, parece que se propusiera todo lo contrario.

De ese modo, en pocos años llenaremos el país de preceptores, maestros y profesores rutineros y empíricos, cuando debíamos preocuparnos de crear un verdadero y sólido cuerpo educacional.

Examínese detenidamente el plan, y causará asombro el hecho de que deben practicar los alumnos del 1.° y 2.° año, sin tener todavía la preparación científica y profesional indispensable para ello, y sin haber antes observado la enseñanza dada por los alumnos-maestros de cursos superiores,—todo según las reglas y principios del caso.

Los alumnos de 1.° y 2.° años que van á ponerse al frente de una clase, sin idea de lo que deben hacer, caerán infaliblemente en procedimientos rutinarios y numerosas prácticas defectuosas, que luego se vuelven de difícil corrección, tanto más cuanto que no se establece la crítica pedagógica sino recién en el tercer año!

No hay duda que la adquisición del diploma de subpreceptores y maestros será la cosa más fácil, y que en pocos años tendremos un ejército de *enseñantes;* pero ¡qué ejército!: una muchedumbre sin disciplina, sin ciencia ni arte, sin adiestramiento y sin pericia, una falange de reclutas,—á menos que los aspirantes al diploma no tengan extraordinarias dotes naturales y una consagración á toda prueba.

En tanto, ¿qué dicen los educacionistas?

Dicen que la buena educación de los niños sólo puede obtenerse por medio de la educación de sus maestros; que, «cuando los aspirantes al magisterio llegan á contraer cierta familiaridad con la anatomía y la fisiología, como clave de la constitución física del hombre; con la psicología, en cuanto á la constitución intelectual; con la física, la química, la historia natural y la cosmografía, como expresiones del mundo exterior; con la filosofía moral, la historia, el derecho constitucional y la economía social, como ciencias de la acción humana, y con el lenguaje, como medio de expresar correctamente,—están en posesión de los conocimientos elementales necesarios para comprender y aprovechar un curso de educación práctica, que es la aplicación de estos mismos conocimientos al más importante de los designios: el de educar el cuerpo para la salud y el espíritu para la virtud, la inteligencia y la felicidad».

Después de tan autorizadas consideraciones, bien nos podemos persuadir de que recién al comenzar el 2.° año del curso normal el alumno está habilitado — no para practicar, — para *observar* la enseñanza, que no es operación vulgar, sino muy seria, y que exige, para ser hecha con eficacia, una base como es la que se le ofrece en el primer año de estudios, en el cual los profesores habrán tenido especial cuidado de hacer en lo posible las veces de alumnos, *ignorándolo todo* y estando allí para *recibir explicaciones é ilustraciones* de los discípulos, que se van convirtiendo paulatinamente en maestros.

El futuro oficial de barbería se pasa mucho tiempo observando cómo el maestro maneja las tijeras y la navaja, antes de entrar de lleno al oficio.

No pretendamos, pues, que el alumno-maestro de una escuela normal enseñe sin observación previa y concienzuda, porque nos exponemos á que hiera al alumno en carne viva.

V

—Tan luego como empieza la práctica de la enseñanza, es indispensable que sea establecida la crítica.—La teoría es el fun-

damento de la práctica, y ésta, á su vez, es la confirmación y aplicación de la primera.

Por eso se ha dicho que la teoría sin la práctica se hace estéril y se olvida muy pronto, mientras que la práctica ayuda á comprender mejor la teoría, cuya utilidad hace notar; ilumina puntos que de otra manera aparecerían obscuros, y hace interesantes y agradables otros que al principio no nos inspiran sino repugnancia; que es necesario practicar para conocer; que «el que hace la verdad llega á la luz», y que esto se verifica en el orden científico como en el orden moral y religioso. Puede agregarse que lo propio sucede en el orden industrial, en el político y en cualquiera de las múltiples manifestaciones de la inteligencia y de la actividad.

Y si de tan notorio valor es la práctica, que confirma las leyes, doctrinas y principios de la teoría,—lo es igualmente la segunda, que ilumina é ilustra los procedimientos de la primera.

Todo arte se basa en una ciencia que le es correlativa.

Para construir una línea telegráfica, no basta enviar una cuadrilla de peones que vayan plantando los postes y tendiendo los conductores: la ciencia, representada en este caso por el ingeniero, debe, ante todo, dar sus consejos. El ingeniero explora minuciosamente la región en donde va á establecer la línea, la recorre las veces que sea necesario, se da cuenta del curso de las aguas, estudia la disposición de las montañas, de los valles, de los ríos, arroyos, cañadas y montes, observa los caminos reales y los de travesía, determina las ciudades, pueblos y aldeas por donde deberá pasar la línea, y la traza luego en el plano, estableciendo las estaciones de primera y segunda categoría, etc. En una palabra, tiene presentes los mil y un detalles que concurren á asegurar la buena construcción, mantenimiento y conservación de la línea, no menos que las exigencias de la industria, del comercio y de la administración económica, militar y política del país. Se pone luego al frente de los trabajos para dirigir á los constructores, corrigiendo sus errores con oportunas y razonadas críticas.

Nadie consigue ser marino, en la propia y más elevada significación del término, con el mero hecho de embarcarse y realizar por repetidas veces la travesía del océano: la ciencia es el verdadero timón del marino.

No es buen farmacéutico el charlatán expendedor de drogas imposibles, sino aquel que conoce teórica y prácticamente los principios que rigen las acciones y reacciones químicas, y es capaz de combinar las substancias en virtud de las exactas leyes de la afinidad.

Para medir un terreno, para elaborar azúcar, para defender un pleito ó construir un navío, no basta ponerse á la obra con cualquier bagaje de conocimientos prácticos ó de audacia.

En nuestros días no se procede por adivinación, por simple instinto, ni por el mero sentido común.

Los adivinos, ha tiempo que están mandados guardar.

Ya no suena la flauta por casualidad.

La frase consagrada de que «hay que quemarse las pestañas» para realizar eficientemente todo trabajo de alguna trascendencia, en el dominio de la idea, del sentimiento y de la actividad humana, es una verdad que reviste los caracteres de axioma.

En toda aplicación científica, artística, industrial, ó profesional de cualquier naturaleza que sea, el estudio reflexivo y la meditación son indispensables, debiendo perfeccionarse los procedimientos por la aplicación de principios racionales y corregirse los errores por medio de constantes y oportunas críticas basadas en aquellos principios.

En una carrera científica, sobre todo, por hábil que sea el aprendiz ó practicante,—y con mayor razón si no lo es sino á medias, —la crítica razonada, *diaria y constante*, le es indispensable, para volverse cada vez más apto, é ir depurando la práctica de todo vicio ó error de procedimiento.

En la enseñanza, en la formación de maestros y profesores, la crítica ha de instituirse desde el primer momento en que el practicante es colocado al frente de una clase, si se desea evitar que el maestro novel incurra en procedimientos rutinarios y perjudiciales, los que una vez arraigados son de difícil eliminación.

Un alumno-maestro abandonado á sus solas fuerzas, sin más guía ni control que los conocimientos teóricos que haya adquirido en las clases de pedagogía, tan propenso está á abandonar las buenas prácticas como á insistir en las defectuosas, si no se le hacen observaciones y críticas, por un profesor experimentado y por sus mismos compañeros de tareas.

Desde el instante en que el alumno-maestro empieza á enseñar, á poner en práctica los principios y teorías de la educación, los métodos, procedimientos, modos y formas de la enseñanza,—necesita que se le advierta constantemente hasta dónde procede de acuerdo ó en oposición á esos principios fundamentales.

Esta es la única manera de conseguir que el practicante vaya asimilando los buenos requisitos y descartando paulatinamente los numerosísimos defectos, propios de todo maestro novel.

En el plan vigente se prescribe la crítica pedagógica recién en tercer año.

Quiere decir que al error deplorable de establecer la práctica de la enseñanza en 1.° y 2.° años se agrega el no menos funesto de no dedicar tiempo alguno á la crítica de la misma, cuando es esta una operación que debe hacerse todos los días, en general y en detalle.

VI

—Hay conveniencia en instituir también la práctica de la enseñanza en los primeros cursos del departamento normal, debiendo ser confiada á los alumnos-maestros más experimentados.—En el plan vigente para las escuelas normales de profesores y profesoras se prescriben, tanto en el 4.° como el 5.° año, ocho horas semanales para la práctica de la enseñanza en la escuela de aplicación y en los cursos normales y crítica pedagógica.

La institución de la práctica en los cursos normales es una medida acertada, y, en tal concepto, el plan que estudiamos merece un sincero aplauso, pero no así en cuanto la establece antes de tiempo, en 4.° año, cuyos alumnos carecen todavía de la necesaria preparación para ensayarse en cátedras,—aparte de que no han practicado lo suficiente en la primera enseñanza.

El fin primordial de nuestras escuelas normales no es otro que el de preparar maestros y profesores de instrucción primaria, y, por consiguiente, los candidatos á dicho título necesitan adquirir una buena base de cultura científica, á la vez que la mayor habilidad y pericia para transmitir esos conocimientos y para formar la mente y el corazón de sus discípulos.

Nadie debería recibir el diploma profesional si no ha demostrado previamente que reune, entre otras, estas tres condiciones fundamentales: poseer las materias que va á enseñar, conocer la naturaleza humana y las leyes que rigen el desarrollo de sus facultades, y dominar los mejores y más racionales métodos de instrucción.

Lo primero es tan obvio, que no vale la pena discutirlo: no puede haber dos opiniones distintas sobre el particular.

En cambio, no faltan personas, aún entre las de vasta ilustración y cultura, que nieguen en absoluto que al maestro y al profesor le sean indispensables para ejercer con éxito su ministerio, los demás requisitos que hemos señalado.

Según esa teoría, basta saber una materia para quedar habilitado, sin más trámite, para enseñarla.

Sin embargo, la razón y la experiencia demuestran constantemente que se puede ser un eximio matemático y no saber enseñar ni la suma de números enteros; un geógrafo eminente, y hallarse perplejo para dar á los niños de segundo grado ideas claras de los elementos geográficos de la región en que viven, y así en todo lo demás.

En realidad, no se precisa ser un sabio ni mucho menos para desempeñar acertadamente las funciones de maestro de instrucción primaria; pero la enseñanza es una especialidad que exige á los que en ella se inician, el conocimiento de los principios, métodos y procedimientos que le sirven de base.

Así, en las clases de pedagogía los alumnos-maestros reciben instrucción teórica sobre lo que se entiende por educación, su carácter y su triple objeto; diferencia entre educación é instrucción; idea general y particular de las facultades del hombre, como ser físico, intelectual y moral; aprenden á conocer los sistemas, las leyes, principios, métodos, procedimientos, modos y formas de la enseñanza; se les comunican nociones fundamentales con referencia á disciplina, organización, dirección y administración de escuelas; estudian legislación é inspección escolar, la historia de la pedagogía y sus más notables representantes, y, en suma, adquieren un sinnúmero de ideas que constituyen la ciencia de la educación.

Lo mismo hacen, en su ramo, los que se dedican á otras esferas del trabajo humano; porque, como hemos dicho, todo arte ú oficio tiene sus basamentos en una ciencia determinada, y toda ciencia ilustra é informa á su arte correlativo.

Con aquellos conocimientos van luego los practicantes á la escuela de aplicación y, más tarde, á los cursos normales á poner en ejercicio las teorías de la enseñanza, de acuerdo con las reglas del arte.

Por eso sostuvimos en artículos anteriores que los alumnos del 1.° y 2.° años no están habilitados para que se les confíe la práctica de la enseñanza; como sostenemos ahora que los de 4.° carecen todavía de la ciencia y destreza necesarias para enseñar en los cursos normales, porque aun no han completado su preparación técnica.

Quede, pues, relegada la práctica en los cursos normales tan sólo para los alumnos de 5.° año, mientras no se establezca entre nosotros la escuela normal superior destinada á formar, no ya maestros de instrucción primaria, sino catedráticos para la segunda enseñanza.

Muy serios cuidados exige la educación, desde que el maestro y el profesor no van á modelar ninguna substancia material, sino la naturaleza del niño y del joven.

Puede el futuro poeta borronear papel y gastar con profusión los materiales sobre que opera, pues es indispensable condición para obtener el propósito deseado; le es permitido al escultor destrozar mármoles y hacer ensayos repetidos aun á costa del elemento en que se ejercita; gaste el aprendiz

pintor lienzos hasta el cansancio, y rompa y destruya los que le salgan mal.

Pero en la educación no debemos hacer tales ensayos: en la dirección de los seres que se le confían al maestro, hay que proceder con aplomo y gran seguridad.

En ella, no se opera sobre lienzos, sino sobre el alma humana: es á seres racionales á quienes va á aplicar su ingenio el educador.

Un paso mal dado hace desgraciada y pierde para toda su vida á una criatura humana.

Por otra parte, si queremos que den sazonados frutos los colegios nacionales, los establecimientos de segunda enseñanza, las universidades y los institutos de carácter especial, mejoremos la escuela primaria formando buenos maestros.

Que se perfeccionen, pues, nuestras escuelas normales,—talleres donde se elaboran esos modestos pero poderosos factores del adelanto de los pueblos.

(Continuará).

REFORMA

DEL

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS NORMALES

Señor Ernesto A. Bavio.

Distinguido amigo:

Llegó á mí su jugoso folleto, observando las deficiencias del plan de estudios que descabeza al profesor obligado á practicarlo; sólo tengo que manifestar mi adhesión entusiasta á las reformas que bosqueja con la mano segura del práctico, poseído de simpáticas y elevadas miras. ¡Coincidencia! En mi informe al señor ministro, también propongo modificaciones, en el fondo, idénticas; toco las mismas asignaturas; disminuyo horas á materias como el idioma nacional, la geografía, la historia patria, que repiten viciosamente los mismos tópicos durante dos ó tres años, robando la amplitud necesaria á ciencias indispensables, como el oxígeno á la vida, para emancipar la inteligencia del hombre y dignificar el magisterio.... por sus conocimientos, ya que no nos es dado escanciar en copas de oro nuestras virtudes, ni soplar el clarín de la popularidad, porque nuestro clarín es de canto y afono.

Su folleto es oportunísimo y puede que las alturas presten oído á la voz de la experiencia. Poca pavila, pero mucha llama; poco volumen, pero substancia para alimentar un ejército de buenas intenciones; se lée en minutos, se asimila como proteica y seduce fácilmente la lógica, aún de aquellos que la calcinan en las viejas fórmulas ó, sencillamente, con los fosfatos extranjeros, porque acabo de ver nuestros achaques en los programas franceses, — tan sonados, y comida de pigmeos al lado de los norteamericanos. — Vd. habrá leído ya los informes suculentos de Wright, traducidos por Zubiaur y Spilsbury, y á estas horas estará más convencido que yo de la savia albuminosa que corre en unos y de la acuosa que riega la pobreza de los otros.

Es posible que la fantasía de tantos años tome cuerpo hoy ¡al fin! y veamos crecer el órgano de la instrucción pública: allá va el hálito de nuestros deseos; pero es preciso que donde de tanto se carece, las economías no obcequen y desde luego, la mejor gloria del ministro sería tender el cimiento: cincuenta buenos edificios, cincuenta luminarias en la vasta pampa, porque, en conventillos.... no educan los magos del norte.

Sin nido no se pueden incubar ideales; allá son palacios de tres pisos, aquí laberintos de sabandijas que ni poseemos en propiedad.

Le saluda su afectísimo

V. MERCANTE.

DEFICIENCIAS DE LA EDUCACION ARGENTINA

ALGUNAS CAUSAS Y REMEDIOS

Por PABLO A. PIZZURNO

(Conferencia leída por su autor en el Ateneo, el 24 Abril de 1898)

(*Conclusión*)

XIV

REFORMAS QUE DEBEN INTRODUCIRSE

Voy á terminar, señores, que harto he abusado de vuestra bondadosa atención. Y sin embargo, con relación al título de esta conferencia, notaréis que he dejado varios puntos, é importantes, que tratar, entre ellos lo que se relaciona con la organización y estudios de los colegios nacionales, lo que se refiere á la necesidad de desviar, dirigiéndola á las industrias y al comercio, la corriente que hoy arrastra á la juventud á dichos colegios, donde no hace, en general, más que perder tiempo, concluyendo el mayor número de los estudiantes por quedarse á la mitad del camino, inútiles para dedicarse á una profesión manual, igualmente inútiles para ocupaciones que requieran una instrucción y cultura intelectual real, suficiente; pero, en cambio, muy útiles como elementos de los caudillos

políticos y para influir con sus vinculaciones en el aumento incesante de empleos y empleítos públicos, que ellos van á ocupar, como último recurso y en los que ya se sabe cuán perjudiciales suelen ser al país; que también nuestra instrucción secundaria y aún la superior tiene muchos de los rasgos que Desmoulins critica á la enseñanza francesa, por ejemplo: el de preparar funcionarios, empleados, oficinistas, etc., en vez de preparar hombres y ciudadanos útiles á sí mismos y á la sociedad de que forman parte.

Tampoco me he ocupado de una de las principales, si no la principal causa, la generadora de tantas deficiencias: la política, siempre inmiscuida en la enseñanza. Pero el tema es escabroso, y tratarlo en este momento hubiera sido inhábil, impolítico y quizá contraproducente. Por eso, y no por otras razones, he preferido postergar su discusión.

Y bien: he dicho, al empezar, que una reacción se imponía con urgencia y espero que estaréis como yo convencidos de que así es en efecto. Los hombres de buena voluntad debemos aportar nuestro concurso decidido y repartirnos la tarea, que todos tendremos en que ocuparnos.

Por suerte, puede decirse que buenos vientos soplan desde las alturas y no ha de transcurrir mucho tiempo sin que la acción del gobierno se haga sentir con energía y eficacia en pro de una regeneración de la enseñanza, que no puede, que no debe tardar, porque es cuestión vital para el porvenir de la república.

Permitidme, entre tanto, que, con referencia á los asuntos tratados en esta conferencia, os concrete algunos de los trabajos que deben merecer nuestra atención preferente y el apoyo resuelto de todos para que no tarden en llevarse á la práctica.

Entre las reformas que indico encontraréis no pocas que vienen siendo reclamadas de tiempo atrás, en todos los tonos, y cuya necesidad nadie se atrevería á discutir; pero que, no obstante, no se han podido llevar aún á la práctica.

1.º

Hacer propaganda y trabajar ante los poderes públicos para que se reglamente de tal manera la organización de los *consejos generales de educación*, tanto en la capital como en las provincias, que se asegure el acceso á ellos de las personas que han hecho profesión de la enseñanza, que han probado conocer sus necesidades y manera de atenderlas y, sobre todo, que reunan á la competencia condiciones de honorabilidad, rectitud y laboriosidad.

2.º

Que la *inspección técnica de las escuelas*, tanto de las normales como de las escuelas primarias, no se confíe sino á personas capaces de desempeñarla con entera conciencia; que no sean demasiado jóvenes ó poco experimentadas por haber hecho su carrera muy ligero; que hayan ganado sus grados, uno á uno, como en la milicia, en vez de ascender rápidamente, á saltos, sin merecerlo, por lo que les suele faltar precisamente lo que más necesitan, lo que ha de darles autoridad moral ante el personal docente de que van á ser jefes y consejeros. Que el inspector no sea solamente un teórico, más ó menos enamorado de doctrinas irrealizables hoy; que tenga un criterio definido, y el sentido práctico indispensable para no embarcarse fácilmente en utopías hermosas cuanto se quiera, pero utopías al fin; que pueda, al llegar á una escuela, apercibirse rápidamente de las deficiencias de la enseñanza, ponerse al frente de una clase sin preparación previa y darle al maestro una lección modelo; que sea capaz de reunir al personal de un establecimiento y exponerle clara y sencillamente, sin jactancia, de modo que se le escuche con simpatía, todas las observaciones que la visita le haya sugerido, encontrando siempre algo que aplaudir con justicia, para que se oiga sin desagrado la crítica serena, franca, bien intencionada del error también; todo sin herir la delicadeza del maestro, el cual debe ver con satisfacción y desear y hasta pedir la visita frecuente de un juez y consejero tan digno de serlo; que reuna cada vez que ello convenga, y esto será frecuente, al personal todo de la localidad, en conferencias generales y allí trate con ellos, en el mismo tono franco, sincero, sereno, las cuestiones que interese dilucidar; que formule indicaciones, consejos, instrucciones, por escrito, sobre cuántos puntos importe no olvidar y las envíe á todos; que estimule la celebración de reuniones, veladas, fiestas, sea para los maestros solamente, sea con la asistencia de las familias y de los niños; que no se limite á vigilar el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes, sino que reflexione, estudie, consulte lo que se hace en otras partes é introduzca ó proponga, aunque expresamente no se lo pidan sus superiores jerárquicos, las modificaciones que importen una mejora.

Pero para ello es necesario que el inspector tenga asegurado el apoyo de la superioridad y su opinión, y sus indicaciones sean consultadas y atendidas siempre en cuanto se relacione con la dirección técnica de enseñanza.

El inspector puede ser así, y debe serlo, el alma de los establecimientos que de él

dependen, como cada director lo es de la escuela á su cargo y cada maestro de la clase confiada á sus cuidados.

Y tendremos así, señores, un cuerpo docente que será orgullo de la nación argentina y ejemplo para los pueblos que nos observan.

La *dirección de las escuelas normales* no debe confiarse sino á profesores que reunan las condiciones exigidas al inspector, no permitiendo nunca que ocupen ese puesto simples «aficionados», por grandes que sean sus recomendaciones ó sus talentos, si no tienen la única recomendación valedera para merecer un puesto tan grande y delicado: preparación especial, conocimientos profundos teóricos y prácticos de pedagogía y condiciones de carácter á toda prueba, tales que puedan enseñar y enseñen no sólo de palabra sino con el ejemplo. El director de la escuela normal tanto ha de ser capaz de reunir á los alumnos-maestros y al personal docente de la localidad, y darles una excelente conferencia, como de presentarse en un momento dado ante los niños de los grados inferiores y darles una lección que pueda servir de modelo á sus subordinados.

4.°

El *regente y los profesores* de los grados han de ser elegidos entre los maestros más hábiles en el arte de enseñar, que como tales puedan ser realmente *modelos* en la *escuela modelo*. Para ello es indispensable, como primer medida que deben tomar los poderes públicos, aumentarles el sueldo, pues siendo hoy igual y hasta inferior al que goza cualquier maestro de grado en las escuelas públicas, se comprende que prefieran emplearse en éstas, donde tienen ventajas de que carecen en la escuela normal.

5.°

La organización y el plan de estudios de las escuelas normales deben modificarse en el sentido de dar mayor, mucha mayor importancia á los estudios profesionales propiamente dichos, al estudio de la pedagogía y de la psicología, esta última, base indispensable de la primera y que hoy no se conoce no sólo porque se enseña poco y mal, sino también porque figura en el primer año, cuando por la preparación anterior que su estudio supone, debiera figurar en los últimos años, ó mejor aún, en todos los años, sobre todo mientras no se exija para el ingreso á la escuela normal una mejor preparación que la que hoy se pide.

Es indispensable que se atienda mucho más á la enseñanza de lectura, de la composición, de la elocución. El arte de hablar y de leer con naturalidad y elocuencia, es una de las grandes condiciones prácticas que ha de poseer el maestro. En otra ocasión indicaré los medios de obtener ésta, así como otra cualidad, la de escribir, que necesita tanto más, cuanto que las publicaciones, discusiones y propaganda por la prensa, son algunos de los medios de que más hemos de valernos, al principio sobre todo, para difundir las buenas doctrinas pedagógicas, dar á conocer los mejores métodos y procedimientos de enseñanza, etc.

El dibujo, el canto y la música son otros ramos que el alumno-maestro ha de poseer teórica y prácticamente, como el trabajo manual, para que pueda á su vez aplicarlos con eficacia en la escuela primaria, sin necesidad de recurrir, como hasta hoy, á maestros especiales, que presentan inconvenientes bien conocidos.

Todo esto, más algunas habilidades prácticas, relacionadas con los primeros cuidados en casos de enfermedades ó accidentes, con la educación física y con otras ocupaciones comunes del hogar, podrá adquirirse en la escuela normal, aunque se reduzca la extensión excesiva dada á otras materias del programa, reducción que es necesaria por razones que sería largo exponer aquí.

Algunas modificaciones que oportunamente indicaré, deben introducirse también en la manera de hacer la «práctica pedagógica». (1)

Reducir á la mitad *el número de las es-*

(1) En un informe que fué elevado al Ministerio de Instrucción Pública, con posterioridad á la celebración de esta conferencia, ha recomendado ya dos medios cuya aplicación convendría que se generalizara en las escuelas normales. Son los siguientes:

1.° Organizar la «práctica pedagógica» en la escuela anexa, de modo que el alumno-maestro pueda observar y ejercitarse:

a) En clases con un número regular de alumnos.
b) Con un número excesivo.
c) En aulas en las que se hallen reunidos alumnos que correspondan á diferentes grados de adelanto, estando el maestro, solo ó teniendo un auxiliar-maestro, ó pudiendo valerse apenas de un monitor-alumno.
d) Disponiendo de objetos reales y de ilustraciones de todo género para las lecciones.
e) Sin más medios ilustrativos que la tiza y el pizarrón.
f) Con toda otra variación que corresponda á lo que se hallará en la práctica cuando el alumno-maestro, ya diplomado, regrese de la escuela normal.

Todos estos diferentes ejercicios deben hacerse con prudencia para que no se perjudique sensiblemente el progreso de los alumnos que concurren á la escuela de aplicación.

2.° Organizar visitas, preferentemente con los alumnos-maestros de los años superiores á las escuelas de la localidad, para observar allí las variaciones que no es posible tener en la escuela normal, conocer de cerca los diversos tipos de escuelas y de clases, familiarizarse con las dificultades que se encontrarán más tarde y aprender á vencerlas. Estas visitas pueden prolongarse á las inmediaciones del lugar y alguna vez á las escuelas de campaña.

Tan útiles excursiones pueden ser aprovechadas al mismo tiempo para ejercitar á los alumnos-maestros en la composición y en la redacción de informes, exigiéndoles que refieran por escrito sus impresiones, lo que será también un motivo más para que observen con cuidado y se preparen previamente, refrescando sus estudios teóricos de Pedagogía.

cuelas normales existentes (1), aplicando parte de la importantísima economía que con esto se realizaría, á poner las que se conservan ó refundan en las mejores condiciones, acumulando en ellas los buenos elementos docentes (que hoy no sobran), retribuyendo mejor sus servicios, para que con ese estímulo se obtenga una mayor consagración de los profesores en el desempeño de sus deberes.

Los recursos sobrantes podrían aplicarse á *crear y sostener algunas escuelas profesionales*, de artes y oficios, de agricultura, etc., de las que tanto ha menester el país.

7.°

Crear la *escuela normal superior*, destinada á preparar profesores de enseñanza secundaria y normal y que, por ahora, no sería difícil de realizar sobre la base de una de las dos escuelas normales de profesores que tiene la República, previas las necesarias y radicales reformas en su organización y plan de estudios.

8.°

Cambiar el programa de la escuela primaria suprimiendo el cúmulo de conocimientos que exigen, que no corresponden á la capacidad intelectual del alumno, no son de aplicación para el mayor número en la vida práctica y que hoy sólo se transmiten teóricamente con perjuicio grave de los conocimientos más útiles, de los ejercicios educativos del punto de vista intelectual y moral, y con perjuicio no menor de los trabajos, juegos y ejercicios físicos necesarios, no sólo para vigorizar el organismo y asegurar la salud, sino también para favorecer el aprovechamiento intelectual, y la formación del carácter y adiestrar á los niños en prácticas que deben conocer para la vida común.

Formular instrucciones sencillas y claras que faciliten al personal docente la interpretación de los programas, con cuantas indicaciones sean oportunas respecto de los fines primordiales de la escuela y medio de realizarlos, de modo que el maestro, especialmente el empleado subalterno, tenga á la mano y recuerde siempre lo que es esencial para el buen desempeño de su misión.

Al formular estas instrucciones, así como al redactar los programas, conviene recordar que debe dejarse todo el campo posible á la iniciativa del personal docente y facilitarse la adaptación de la escuela á las necesidades locales, en cuanto ello convenga al interés general.

(1) Es sabido que buena parte de nuestros institutos normales tienen una vida aparente y están lejos de responder á los sacrificios que por sostenerlos se hace. Concurridos por un número exiguo de aspirantes, apenas si dan dos ó tres maestros por año, algunos de los cuales, ó se dedican inmediatamente á otra cosa en vez de consagrarse á la enseñanza, ó se quedan en ella transitoriamente mientras terminan otra carrera, ó hallan ocupación distinta que les ofrezca mayores ventajas materiales.

9.°

Modificar inmediatamente el sistema actual de exámenes, aceptando, por de pronto, el que tiene por base, para pasar de un grado á otro, el resumen y término medio de las clasificaciones que haya obtenido el alumno durante el año, en todas sus lecciones y trabajos, debiendo ser clasificado por lo menos dos veces por mes, haciéndose examen escrito en los cursos superiores y en los de enseñanza secundaria y normal dos veces por año y eximiendo de todo examen final al estudiante que haya obtenido cierto término medio en el año. De los detalles de estas y otras reformas relacionadas con los colegios nacionales, he de ocuparme oportunamente.

10.

Fundar asociaciones de amigos de la educación popular con la cooperación moral y material de los padres de familia, y las cuales, sin necesidad de minuciosos reglamentos y sin proponerse muchas cosas á la vez, pueden tomar una intervención eficaz en la reacción que se trata de iniciar.

11.

Organizar, sea con el concurso de dichas asociaciones ó con el de las autoridades escolares, cursos especiales temporarios en los que se enseñe por lo menos pedagogía teórica y práctica, para los maestros en ejercicio, principalmente para los empleados inferiores, cuya preparación es muy deficiente, y en las que se estudie también la interpretación y desarrollo que debe darse á los programas de la escuela primaria.

12.

Difundir en la familia, por medio de conferencias, fiestas, publicaciones especiales, etc., la preocupación por las cosas escolares, convenciendo á los padres de que la acción del hogar es decisiva y capaz de contrarrestar por sí la obra de la escuela y que no deben dar por cumplidos sus deberes en lo que respecta á la educación de sus hijos por el sólo hecho de haberlos inscripto como alumnos de una escuela pública ó pagado los haberes de un maestro particular.

13.

Sostener las revistas que se ocupen seriamente de secundar con su propaganda la

acción fecunda de las autoridades, de las asociaciones y de los maestros.

14.

Favorecer la traducción y circulación de las mejores obras sobre enseñanza.

15.

Procurar que la prensa diaria preste su apoyo decidido y constante á la obra que se va á iniciar, obteniendo de ella que no aplauda ó censure al acaso, como suele suceder, acogiendo con la mayor buena fé, sin duda, escritos no siempre bien inspirados ni siempre en armonía con los intereses legítimos de la educación.

XV

CONCLUSIÓN

Por último, señores, en nuestras propias manos, en manos de los que nos dedicamos á la educación, está el gran medio para mejorar el estado actual de cosas escolares. Pero debemos unirnos resueltamente.

Los educacionistas solemos dar por pretexto para mantenernos en la inacción la indiferencia con que nos tratan los poderes públicos. Y bien: yo os digo que si por el estudio, por el trabajo, por la perseverancia y la buena fe, nos hacemos dignos de nuestra misión, los poderes públicos no tardarán en apercibirse de nuestra acción fecunda, reconocerán que en ella está fundada en gran parte la prosperidad nacional, y se ocuparán de nosotros, nos escucharán, secundarán nuestros esfuerzos y triunfará con nosotros la causa de la educación,

Un último recuerdo y una última reflexión:

En estos días se habla mucho de patria y de patriotismo, de armas y de soldados, de escuadras y de ejércitos, de la paz y de la guerra.

¿Es ello necesario?

Háblese, entonces, enhorabuena!

Pero que no se nos olvide á los que tenemos á nuestro cargo la educación de la juventud, no lo olviden los padres de familia, no lo olviden las autoridades escolares; el ruido de las armas pasará, la tensión nerviosa en que todos nos hallamos hoy, dejará de ser dentro de poco y con la paz asegurada, creeremos que nada queda por hacer. Sin embargo, señores, el enemigo, el principal enemigo estará dentro de nuestro territorio, más fuerte que nunca.

Lo sabéis: ese enemigo es la desorganización de nuestras instituciones de enseñanza, es la falta de rumbos de nuestra educación, es la ligereza, la ausencia de seriedad con que resolvemos cuanto con ella se relaciona.

¡Arriba, pues, todo el mundo y demos el ejemplo nosotros los educacionistas! Enseñemos con la palabra y con los hechos, que no es el mejor ni el más verdadero patriotismo el que consiste tan sólo en salir á la calle los días de fiestas públicas, en recitar versos ó entonar cantos patrióticos, en gritar viva Juan ó viva Pedro, eludiendo en cambio, á cada instante, el cumplimiento de los más importantes deberes del ciudadano. Enseñemos con la palabra y con el ejemplo á nuestros niños y á nuestros jóvenes, que puede ser más patriota el que hace menos ostentación de sus sentimientos y no invoca á cada rato los nombres augustos de nuestros gloriosos antepasados, pero que cumple sus deberes cívicos y trabaja silenciosamente en su taller, en su gabinete, en el laboratorio, en el campo, para hacer grande y digna la patria que esos antepasados le legaron!

No son arranques momentáneos de patriotismo, no son explosiones más ó menos intempestivas de amor cívico lo que los pueblos necesitan; de lo que los pueblos han menester es de padres y de madres que cumplan sus deberes como tales, de ciudadanos rectos, íntegros, fuertes, que amen la verdad y el trabajo, y quienes casi invariablemente, por eso mismo, son refractarios á todas esas explosiones exageradas de ocasión. Estas suelen ser, á menudo, la prueba de la no existencia de un verdadero patriotismo arraigado, de ese patriotismo tranquilo que hace que al que lo posee se le encuentre en cualquier momento dispuesto á darlo de veras todo por la patria: sus haberes, su trabajo, su vida, si ello fuere necesario.

Preparemos en la escuela argentina esa clase de patriotas y será nuestro el porvenir.

He dicho.

PABLO A. PIZZURNO.

DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Señor Director de LA EDUCACIÓN.

Henos en plena agitación estudiantil, en el interminable ir y venir de escolares afanados, resonando á todos vientos las sonoras vibraciones de las campanas bulliciosas, y en todas las ventas de libros las no menos bulliciosas voces infantiles adquiriendo su *bagaje.*

Henos en plena vida escolar.

Difícilmente se hallará en toda la República pueblos donde ella esté tan íntimamente unida á su vida misma; donde todo se haga por y para la escuela; donde se le

dedique el primer pensamiento al alba y el último esfuerzo al crepúsculo; donde padres y hermanos gozan en el triunfo y participan del fracaso; donde, en fin, una población de 8.000 almas envía 1400 diariamente á sus escuelas.

Después de esto, no sorprenderá el interés con que se sigue todo movimiento en ellas, y la emoción popular de expectativa que sobreviene á cada evolución, á cada cambio de autoridades y de gobiernos escolares.

Henos, pues, en época de emociones.

La dirección del Colegio Nacional, el más afamado quizás, y sin quizás, de la República, á cuyo recuerdo está asociado el de tantas glorias y esperanzas, realidades y ensueños, y la de la Escuela Normal, verdadero foco educativo, de cuyas aulas, á manera de haces bienhechoras, han irradiado tantas jóvenes maestras hasta iluminar los horizontes todos del país, han pasado este año á otras manos.

Ni las autoridades salientes ni las que entran son entidades desconocidas en nuestro mundo escolar.

Todas han desempeñado un rol más ó menos brillante en los anales educativos del país y asociado su nombre á obras de perdurable recuerdo.

Es verdaderamente afortunado nuestro pequeño pueblo por la naturaleza y excelencia de los factores de la educación que en él actúan é impulsan su desenvolvimiento más amplio.

No ha muchos días tuvo lugar la entrega de la dirección del Colegio Nacional, hecha al nuevo Rector señor de Vedia por el saliente doctor Zubiaur; tócale en breve su turno á la señora de Alió, que á su vez hará entrega solemne del establecimiento á la señorita Isabel King, eligiendo para ello una fecha inolvidable en la historia de la Escuela: 20 de Mayo.

El acto dará lugar probablemente á una sentida ceremonia en que varias generaciones de maestras y alumnas darán su adiós cariñoso á una maestra con 26 años de ejercicio, que recordará complacida cómo se formaron y levantaron bajo su mirada, para ir después á su vez, á formar y levantar otras nuevas.....

La época es, pues, de expectativas.

El pueblo confía y espera en las nuevas autoridades de sus dos primeras casas de educación; la herencia que ellos reciben es un legado solemne que los vincula íntimamente á la sociedad y les crea un conjunto de deberes, que harán más laboriosa su obra, y más espléndido y meritorio el triunfo á que seguramente arribarán.

Marzo 15 de 1899.

D. PAZ.

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN DE CORRIENTES

PLAN DE ESTUDIOS

PARA

ESCUELAS INFANTILES, RURALES Y AUXILIARES

CONSIDERANDO:

1.° Que la mayoría de los alumnos de las escuelas públicas de la provincia no alcanzan á cursar más que hasta 2.° ó 3.er grado, y que, por lo tanto, es necesario trasmitirles en este período escolar las nociones más indispensables para actuar en la vida;

2.° Que los niños que abandonan tempranamente las aulas, son los más pobres, y por lo tanto, los más necesitados de dichas nociones, y de las aptitudes y hábitos de trabajo que le procuren el sustento diario;

3.° Que el excesivo número de ramos de los modernos planes de estudios retarda, sobre todo en las escuelas infantiles y rurales, la transmisión de los conocimientos más necesarios para el hombre;

4.° Que el desarrollo de la mente, para lo cual se destinan ciertas materias, se consigue del mismo modo enseñando racionalmente cosas útiles, las que á la vez, por su valor intrínseco y aplicabilidad diaria, estimulan el interés del niño y su amor por el estudio;

5.° Que la instrucción popular, por su carácter enciclopédico, dirigido casi exclusivamente al desarrollo de la inteligencia, trae el predominio de ésta, con visible detrimento del vigor físico y el desarrollo de la afectividad;

6.° Que la antropología y ciencia social han demostrado que la instrucción mal dirigida es un arma de dos filos, que puesta en manos de los delincuentes natos, les facilita los medios para ejercitar el mal, eludiendo las responsabilidades legales que acarrea el delito;

7.° Que estos hechos ponen en evidencia la necesidad de formar más bien hombres buenos que sabios, transformando la instrucción pública en una verdadera educación capaz de prepararlos para fines más en relación con su inmediato y remoto bienestar;

8.° Que esto puede conseguirse, dando á la enseñanza una dirección más práctica, moral y positiva, creando hábitos de trabajo, trasmitiendo los conocimientos indispensables, para que éste resulte menos penoso y más provechoso, y estimulando, sobre todo, los sentimientos nobles y generosos;

9.° Y teniendo, por último, en cuenta que al ser las primeras impresiones del niño,

las más duraderas, conviene en sus primeros años formar ante todo, su corazón, sin descuidar por eso el cuerpo ni la mente;

10.° Por todas estas razones:

El Consejo Superior de Educación—

RESUELVE:

1.° Poner en vigencia el año próximo venidero, para las escuelas rurales, infantiles y auxiliares, el siguiente

PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELAS INFANTILES

Grado 1.°

Lectura y escritura simultáneas. Saber firmar. Numeración y cálculo matemático.	12 horas semanales
Labores de niñas. Cosas útiles. Dibujo y canto. Prácticas y direcciones morales. Urbanidad.	6 horas semanales

Grado 2.°

Lectura razonada. Redacción y ramos afines, como ser: caligrafía, copia, dictado, ortografía, etc. Numeración y cálculo sobre las operaciones fundamentales.	15 horas semanales
Labores para niñas y trabajos agrícolas ó industriales para varones. Cosas útiles. Dibujo y canto. Prácticas y direcciones morales. Urbanidad.	9 horas semanales

Grado 3.°

Lectura razonada en diarios, revistas, etc. Formas de redacción las más comunes y usuales, y ramos afines. Correspondencia epistolar. Las operaciones de cálculo más frecuentes en la vida.	15 horas semanales
Labores y práctica de quehaceres domésticos para niñas, y trabajos agrícolas é industriales para varones. Cosas útiles. Dibujo y canto. Prácticas y direcciones morales. Urbanidad.	9 horas semanales

ESCUELAS RURALES Y AUXILIARES

Grado 1.°

Lectura y escritura simultáneas. Saber firmar. Numeración y cálculo matemático.	15 horas semanales
Trabajos agrícolas é industriales para varones, y labores para niñas. Cosas útiles. Dibujo y canto. Prácticas y direcciones morales. Urbanidad.	9 horas semanales

Grado 2.°

Lectura razonada. Redacción y ramos afines, como ser: caligrafía, copia, dictado, ortografía, etc. Numeración y cálculo sobre las operaciones fundamentales.	15 horas semanales
Trabajos agrícolas é industriales para varones, y labores para niñas. Cosas útiles. Dibujo y canto. Prácticas y direcciones morales. Urbanidad.	9 horas semanales

Grado 3.°

Lectura razonada en diarios, revistas, etc. Formas de redacción, las más comunes y usuales, y ramos afines. Correspondencia epistolar. Las operaciones de cálculo más frecuentes en la vida.	15 horas semanales
Labores y práctica de quehaceres domésticos para niñas, y trabajos agrícolas é industriales para varones. Cosas útiles. Dibujo y canto. Prácticas y direcciones morales. Urbanidad.	9 horas semanales

2.° En todas las escuelas rurales y en las urbanas que tuvieren terreno apropiado, se declara obligatoria la formación de huertas, quintas ó chacras escolares, para la enseñanza práctica de la agricultura. En las primeras se darán también algunas nociones de ganadería, que quedarán incluídas en el ramo de «Cosas útiles».

3.° Bajo el título de «Cosas útiles» quedan comprendidos los conocimientos fáciles, sencillos y aplicables á necesidades

frecuentes é inmediatas. Debe abarcar también algunos tópicos verdaderamente importantes de los ramos que no figuran en este plan, así como ciertas consideraciones sobre asuntos de actualidad.

El maestro tendrá programa completamente libre, con el compromiso de elevar anualmente á la superioridad, en la primera quincena de diciembre, una lista de los puntos tratados.

4.° Todo el conjunto de la enseñanza responderá á un fin moral, á hacer triunfar en los hechos el principio de que el hombre vale tanto como el bien que hace.

Se aprovechará toda oportunidad para hacer realizar prácticas morales, inculcar sanas nociones y despertar sentimientos nobles y generosos.

Además de esto, se declara obligatorio para todas las escuelas de la provincia, dedicar de *diez á veinte minutos* de la última sesión escolar del día, para clase especial de moral, que podrá consistir en: conversaciones sobre hechos locales, obras de beneficencia, actos humanitarios, etc.; referencias de fábulas, anécdotas, episodios, etc.; referencia de viva voz, ó lecturas entresacadas de libros, revistas ó diarios, con los comentarios del caso; glorificación de hombres ilustres y de acontecimientos importantes, procurando siempre la mayor variedad é interés en los temas, de modo que el niño se retire de la escuela bajo una impresión agradable, con su ánimo lleno de íntimas satisfacciones y de sanos propósitos.

5.° Al dibujo se le asignará hora especial. Se alternará libremente, como variedad y descanso, después de una clase que haya resultado monótona ó fatigosa.

6.° Para canto se tomará solamente el tiempo necesario á los efectos de enseñar algunas entradas y despedidas de la escuela, ú otras canciones destinadas á fortalecer el amor filial, fraternal, patrio, etc.

Los niños cantarán al empezar y terminar las tareas diarias, bajo la dirección de los maestros más aficionados y competentes.

7.° Suprímese la gimnasia, y en cambio, durante los recreos, los niños se entregarán á juegos y diversiones propias de su edad, bajo la inmediata vigilancia de sus profesores.

8.° La distribución parcial del tiempo para cada ramo será hecha de acuerdo con las necesidades locales.

9.° Los directores de escuelas tienen la obligación de mandar durante el mes de febrero, al Consejo Superior de Educación, el horario que regirá en el año, en todos los grados ó secciones de grado, á cargo de un maestro, á los efectos de su aprobación ó reforma.

A la vez, tienen la obligación de elevar á la superioridad, durante todo diciembre, una memoria sintética sobre los resultados obtenidos con el nuevo plan, añadiendo las observaciones que crean oportunas, así como los datos é informaciones de importancia, relativos á organización, disciplina, métodos ó procedimientos de enseñanza, etc., etc.

10.° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente resolución.

Corrientes, noviembre 26 de 1898.

ANGEL C. BASSI.

Manuel A. Bermúdez,
Secretario.

HOMBRES NUEVOS

PARA LA GRAN OBRA NUEVA

En la vida de los pueblos una nueva administración nace auspiciada ó condenada según sean los hombres elegidos para presidirla, y no representa sino la necesaria continuación de la anterior si los mandatarios no encarnan ideales ó aspiraciones superiores á las disposiciones escritas que regirán, de antemano, su marcha futura. Es por eso que se ha dicho, con toda verdad, que las instituciones valen por lo que valen los hombres que han de practicarlas, siempre que ellas consulten las necesidades actuales de los pueblos en que se aplican, pues á pesar de los buenos propósitos de aquéllos, resulta tan perniciosa la aplicación de medidas antiguas como de las que, consultando sólo el porvenir, chocan con los elementos dominantes en la actualidad,

Para países organizados con tan relativa perfección institucional como el nuestro, todo el secreto de las buenas administraciones consistirá, con mayor razón que en otros donde las instituciones públicas forman algo orgánico y esencial á la existencia armónica y natural de la sociedad, en la elección de los buenos mandatarios, es decir, de los hombres probos y competentes que, con pleno conocimiento y respeto de lo actual, tengan la mirada fija en el porvenir.

Puede asegurarse que el pueblo argentino se ha dado cuenta de esta verdad al elegir para su primer mandatario al hombre que mejor encarna sus aspiraciones de paz y de progreso.

La paz es ya un hecho: con pérdida aparente de algunos millones de pesos, el presidente de la República ha ordenado telegráficamente, después de su conferencia histórica con su colega de Chile, que se cambien varios cientos de cañones, encargados para nuestro ejército, por algunos miles de millas de rieles y algunos cientos de locomotoras. Estas llevarán el progreso á las apartadas y riquísimas regiones del sud.

Es de presumirse que el mismo acierto presida la elección, en lo sucesivo, de los hombres que el país necesita para que sea una verdad el progreso en todas las esferas de la administración.

Sobre el tapete de la ardorosa discusión pública están, en estos momentos, dos grandes cuestiones: la cuestión judicial y la cuestión educacional; y sobre la primera sólo se ha formulado un pedido: que se cambien los hombres, porque el pueblo está convencido ó de la excelencia ó de la ineficacia de las leyes, sin la probidad y la competencia de los que deben aplicarlas.

La segunda, más compleja, como que también es institucional, porque el país posee vetustas disposiciones legales y reglamentarias respecto de educación, ha tenido un principio de solución favorable con la designación del hombre que ha de encaminarla en el sentido indicado por la opinión pública, que lo acompaña hasta ahora, con casi unánime aplauso, no obstante la trascendencia é importancia de algunas medidas ya tomadas que han herido muy respetables intereses personales.

Es necesario no defraudar las esperanzas públicas con designaciones de personas que no condigan con la designación hecha ó aceptada por el pueblo respecto de su primer mandatario y de los que éste ha elegido para ayudarlo en la ardua labor pública.

Muy en breve van á ser puestos á prueba el presidente de la República y el secretario en el departamento de justicia é instrucción pública, con motivo de la renovación total de la más importante administración escolar, el Consejo Nacional de Educación, creado en las condiciones posibles, aunque no las mejores, por la ley de 1884, que debe ser reformada y tan fundamentalmente, á nuestro modo de ver, que, antes de proceder al nombramiento del personal superior que la aplica, convendría modificarla siquiera fuera en la parte referente á este personal, vistos los resultados poco apreciables que en general, en el mundo entero, producen los cuerpos colegiados, sobre todo si, como en el caso nuestro, la responsabilidad se diversifica en varios centros y empleados que son otras tantas víctimas de imposiciones y solicitaciones, algunas de las que, fatalmente, han de conseguir quebrantar los más sanos y firmes propósitos.

La ansiedad es legítima y patriótica en este caso.

No hay escuelas para 30.000 niños de la capital federal; las escuelas actuales con sus edificios, planes, programas y reglamentos, adolecen de graves deficiencias; y no existen las instituciones auxiliares de la escuela que la ley referida indicaba y que la dirección administrativa ó técnica debía crear ó fomentar, sobre todo fomentar, porque no vive buena vida la institución pública que no se rodea del calor fecundo que produce la labor popular.

Hombres nuevos que sin desconocer y menos pretender destruir la obra realizada por los hombres buenos que han actuado y actúan ahora, realicen las mejoras que exige la actualidad de las escuelas públicas de la capital federal, y las que exigirán muy en breve las de los territorios nacionales que hay que «poblar y educar», necesita el Consejo Nacional de Educación; y la administración, tan felizmente iniciada, ha de dárselos como la mejor prenda de nobles propósitos y patrióticas aspiraciones.

BENJAMÍN SILVESTRE.

EN EL COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY

CONFERENCIA SOBRE LA PUNA DE ATACAMA

TELEGRAMA DE FELICITACIÓN

Tuvo lugar en el colegio histórico del Uruguay la anunciada conferencia del profesor B. T. Martínez á las 8 a m.

Más de trescientas personas, inclusive los alumnos, llenaron el espacioso salón de actos públicos, á la hora indicada, ocupando la derecha de la gran tribuna el rector del colegio señor Enrique de Vedia V., el vice, señor Alvarez, la directora de la normal, Miss King, la señorita regente y el vicedirector y algunos profesores de ambos establecimientos. A la izquierda se hallaba el conferenciante al lado de un mapa gráfico hecho expresamente para el acto.

El señor Vedia, con palabra fácil y entonación adecuada, manifestó á los presentes el objeto para que habían sido invitados, y reseñando á grandes rasgos las cuestiones de límites en que la Argentina había tenido que intervenir, manifestó la conveniencia de que los alumnos del histórico colegio conocieran la solución dada á la Puna de Atacama después del asueto que habían tenido en la Semana Santa, y antes de que se inauguraran las clases. Felicísimo estuvo el señor Vedia, que se ha mostrado orador elocuente, al expresar á la concurrencia la rectitud y respeto que la Argentina ha mostrado siempre por los tratados y el laudo de los arbitrajes ya conocidos, ya le fuesen adversos ó favorables como el que iba á explicar á los alumnos el ilustrado profesor de Historia, señor Martínez, á quien había designado para dirigir la palabra al auditorio.

El señor Martínez manifestó que después del elocuentísimo discurso que había pronunciado el señor rector, tratando el fondo de la cuestión, poco le quedaba que decir, haciendo presente que no había anunciado una conferencia sino una sencilla exposición de hechos con la demostración gráfica necesaria al caso.

Si hubiera de concretar mi disertación, dijo, al solo hecho del trazado de la línea definitiva de nuestros límites con Chile, en el nordoeste de la República, relacionada con la del norte, que nos separa de Bolivia,

habría terminado en muy breves momentos. Empero, si bien no me es dado á mí, que carezco de la preparación necesaria, tratar con lucidez los grandes asuntos de Estado que han preocupado á nuestros eminentes diplómatas y estadistas desde el año 56 á la fecha, séame permitido, cuando menos, el hacer una breve exposición histórica para mis alumnos.

El solo examen de las causas que precedieron á la creación del virreinato de Buenos Aires en 1776 y el por qué la provincia de Cuyo se disgregó de la capitanía general de Chile, para someterla á nuestra autoridad, os demuestran palmariamente la influencia creciente de las poblaciones del Plata en el período colonial y la necesidad perentoria de fundar entidades políticas y administrativas más en armonía con las necesidades comerciales y con el desarrollo de las industrias perdidas en la inmensidad de un continente que no contaba con más autoridad superior que la despótica de los virreyes del Perú.

A la inmensísima gobernación del Paraguay, que abarcaba desde el grado 20 hasta el Estrecho de Magallanes en el promedio del siglo XVI decidida y compartida con la de Buenos Aires en los comienzos del XVII, en virtud de las instancias hechas ante el rey por aquel gran corazón americano que se llama Hernandarias de Saavedra, agregad, señores, el Alto Perú, que hoy constituye la república de Bolivia, desde Titicaca hasta el grado 23, y decidme: si con este territorio y con la creación de la audiencia Pretorial de Buenos Aires, limitadas y restringidas como quedaron las audiencias de Santiago de Chile y Charcas, ha tenido razón ó no Buenos Aires para levantar su potente voz, en los días de Mayo y proclamar á la faz del mundo la libertad de todo un continente.

La capital del virreinato de Buenos Aires, al proclamar aquella libertad, jugó su propia existencia, y cuando enviaba expediciones al Paraguay y al Alto Perú, y trasponía la cordillera andina para dar libertad á dos repúblicas, no le preocuparon las ingratitudes del porvenir, y cuando ellas llegaron á las puertas del Capitolio, presentadas con el guante blanco de la diplomacia, olvidó á sus libertos, los recibió como á hermanos, estipulando solamente el *uti possidetis* de 1810, como base incontrovertible de los derechos de todos.

Pero la República Argentina tuvo 30 años de luchas intestinas: en 1833 se apodera de las Islas Malvinas la Gran Bretaña, sin derecho alguno; el 52 pretende el Paraguay ser dueño de las Misiones Orientales del Paraná; el 56 Chile pretende nada menos que la Patagonia, Bolivia el territorio de Tarija; el Paraguay, el Chaco y el Brasil las Misiones situadas entre los ríos San Antonio Miní y Pepirí-Miní.

Como todos sabéis, casi todas esas cuestiones fueron arregladas por el arbitraje ó directamente por la República Argentina, dominando en su cancillería un espíritu moderado, conciliatorio, hasta fraternal, porque en algunos casos, aún teniendo el pleno derecho, le han faltado documentos que habían sido sustraídos de sus propios archivos. En la reciente cuestión de Misiones se ha comprobado.

¿Pero quién no recuerda que en tiempo de Rosas han estado á merced de un mercenario como Angelis los documentos de nuestros archivos, que ha tenido la audacia de venderlos al Brasil cuando se embarcó para Europa, de donde no debía volver más?

Hoy, felizmente, no sucede lo mismo con relación á las cuestiones pendientes sobre la línea occidental de la República, merced al esfuerzo inteligente de nuestras comisiones de límites, que han realizado prodigios de ciencia y de valor, recorriendo esas moles inmensas, cubiertas eternamente por las nieves, imitando en sus arriesgadas empresas á los próceres inmortales que las cruzaran para redimir de la esclavitud á los pueblos hermanos que nos disputan hoy, hasta las laderas de donde surgiera otrora el sol naciente de su libertad.

Ha sostenido la República Argentina en todos sus tratados con Chile y con Bolivia, que las más altas cumbres determinarían la línea divisoria entre ambos países; pero el señor Barros Arana, tan eminente historiador chileno, como inhábil perito, ha querido sostener que el *divortia aquarum* de las aguas *continentales* era aplicable á la división de las aguas de las más altas cumbres y, en consecuencia, aquéllas debían tenerse en cuenta al trazar la línea general de demarcación: absurdo que ha sido desechado por nuestros peritos y brillantemente refutado por el doctor Magnasco en su eruditísima obra «La cuestión del norte», que recomiendo á los que me escuchan, porque sería demasiado extensa mi disertación si os leyese ahora sus principales párrafos. Voy á permitirme solamente explicaros lo que representa el mapa que tenéis á la vista.

Arrancó el árbitro su línea divisoria desde la intersección del paralelo 23, aceptado por los tratados con el meridiano 67 como punto preciso y fácilmente determinable debido quizá á la deficiencia de los mapas geográficos, que no precisan con exactitud matemática las cumbres de *Zapaleri*, de las cuales arrancan hacia el nordeste nuestro límite con Bolivia. Como el paralelo 26 había sido convenido en los tratados entre Chile y Bolivia como su línea divisoria, según el criterio del árbitro debió dirigirse á él buscando una de las más altas cumbres y envió á aquel punto por una recta con el

cerro *Rincón* más cercano á las 26 y de éste se dirigió con otra línea sobre la cordillera Andina que termina en el cerro *Socompa*. Desde aquí baja la línea siguiendo aquella cordillera, según el mapa trazado por los peritos argentinos, y se detiene en el cerro *Aguas Blancas*, desde el cual se trazó una nueva línea que termina en el cerro *Colorado*, uniéndolo con otra recta con Lagunas Bravas. De este punto una nueva línea termina con la *Sierra Nevada*, por una línea indeterminada que se detiene á los 26° 50', para ser unida después á la que determine el laudo arbitral sometido á la reina Victoria.

Como quiera que sea, el laudo del ministro Buchanán favorece los intereses de la Puna de Atacama que puede contarse ya como un territorio de la República, cuyos habitantes gozarán siempre de los beneficios de nuestras leyes liberales, del progreso de nuestras instituciones y de nuestro grandioso porvenir.

—

Comunicado al ministerio de Instrucción Pública el objeto y resultado del acto de que damos cuenta más arriba, aquél ha contestado, por intermedio del director de la División de I. Pública, con el siguiente telegrama:

Al señor rector del Colegio Nacional.

Uruguay.

Me complazco en felicitarlo por la muy feliz iniciación de las conferencias públicas en esa histórica casa.—Salúdalo.

ZUBIAUR.

VARIEDADES

EL GRILLO

El grillo es más viejo que las inscripciones de las pagodas indostánicas, que los ladrillos cuneiformes de Babilonia, que las apergaminadas momias de Egipto.

El grillo es contemporáneo de la selva carbonífera. En medio de aquella vegetación monótona, en la glacial obscuridad del mundo primitivo, el grillo, rey y señor del planeta, cantó mucho tiempo, tal vez algunos siglos, oculto en los rumorosos follajes.

De este modo se acostumbró á la sombra, á encariñarse con las tinieblas, á vivir en la dilatada noche que envolvió al mundo naciente, aún no purificado de los miasmas del caos.

El, desde el fondo de los temerosos bosques, vió las primeras bandadas de enormes cocodrilos, abriendo las jetas sobre los pantanosos ribazos, que limitaban los terribles mares de entonces.

El vió á los colosos de las olas, á los ictiosauros y plesiosauros, abortos de un génesis delirante, devorarse á terribles dentelladas en la cima de de una montaña líquida, rechinando las mandíbulas de hierro, retorciendo sus metálicos anillos de dragón y azotando con la cola el hervor oceánico.

El, debajo de una hoja, en el hueco de la corteza de un árbol, escondido entre los guijarros, oyó el rumor de los pasos de los rebaños de monstruos, de los colosales cuadrúpedos; escuchó los resoplidos de sus elásticas trompas alargándose entre las yerbas, y sintió que desgajaban á su alrededor, arrancadas de cuajo por sus hocicos formidables, las corpulentas ramas de los grandes árboles.

El asistió á la edad de piedra y conoció al velludo oso de las cavernas, y al reno, que llevaba sobre el testuz un bosque de cuernos.

Cuando vino el reino de la luz, cuando el so brilló alegremente sobre las sombrías cordilleras, el grillo se puso triste, sintió la nostalgia de la oscuridad y colgó su violín entre las hojas, que empezaban á colorearse de un verde brillante.

Así se explica su silencio durante el día; su indiferencia por todo lo que está bañado de fulgores; su desprecio por la flora del mundo contemporáneo.

Es un asceta, una especie de monje entre los insectos. Nunca sale de su agujero, de su cueva, del rincón en donde vive.

Casi no tiene idea de lo que es nuestra naturaleza, porque no la ha visto á la luz del día, ni quiere tampoco verla.

Es uno de esos retrógrados inconscientes del mundo animal; un infeliz sonámbulo de la gran noche que siguió al relampagueo del génesis; un extraño en la tierra actual.

Nunca ha visto una mariposa, ni sabe lo que es una libélula, ni ha tenido coloquios de amor con las violetas, ni se ha dormido sobre el voluptuoso seno de las rosas de abril.

Es un músico desgraciado. Su instrumento, su monótono y viejo violín, no tiene más que una cuerda, una chillona y destemplada cuerda que él hace sonar incansablemente en las largas horas de la noche, lamentando su mísera suerte y echando de menos su tenebroso reinado de otros tiempos.

Por eso su serenata es tan triste. Oyéndola, fijándose en ella, siguiendo su chirrido sin término, vienen vagamente á la memoria las épocas geológicas, se hunde la imaginación en un caos informe, y aparecen, en un crepúsculo indeciso, vegetaciones raras y fantásticas.

El grillo se calla á la aurora. Presiente la luz, la odiada luz, y se oculta tímidamente. Buscadlo entre las matas, buscadlo en el césped, averiguad su paradero y es fácil que no deis con él.

Pero si os empeñáis, si persistís en vuestro intento, si removéis las piedras, un insecto obscuro brincará ante vuestros ojos, procurando ocultarse por todas partes.

Es el grillo, el infeliz proscrito, el eterno desterrado del día, que huye, saltando trabajosamen-

te, en busca de un asilo miserable en donde ocultar su vergüenza y su timidez.

Dejadlo escaparse; no lo persigáis; no cometáis la ingratitud de matarlo. Acordaos de que cuando él vino al orbe; de que cuando él alegraba la horrible selva carbonífera; de que cuando él imperaba como dueño del mundo vegetal, el hombre, el déspota de hoy, el que arranca el rayo del vientre de la nube, el que arranca el coral del fondo del océano, el que arranca el oro de los riñones de la roca, aún no pisaba con el pie desnudo la tierra virgen, ni había vencido al león africano, ni había domado al corcel árabe, ni había sentido la cariñosa lengua del perro lamiéndole las plantas.

JUAN RAMÓN MOLINA.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

PRESUPUESTO MENSUAL DE GASTOS

Modelo para ejercicios en este ramo, el que se sigue en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (B. A.)

Mes de..... Año .....

Orden	CONSUMO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	SUMA GASTADA PESOS	SUMA DISPONIBLE PESOS	Superávit	Déficit
1	Alquiler de casa.....																																			
2	Servicio.....																																			
3	Suscripciones á diarios y revistas.																																			
4	Suscripciones á sociedades.....																																			
5	Luz.....																																			
6	Azúcar.....																																			
7	Leche.....																																			
8	Café, té y yerba.....																																			
9	Carne.....																																			
10	Pan.....																																			
11	Arroz y fideos.....																																			
12	Verdura.....																																			
13	Fruta y huevos.....																																			
14	Aceite.....																																			
15	conservas.....																																			
16	Fiambres.....																																			
17	Postres.....																																			
18	Vino.....																																			
19	Cerveza.....																																			
20	Licores.....																																			
21	Lavado.....																																			
22	Combustibles.....																																			
23	Carruaje.....																																			
24	Tren.....																																			
25	Teatro.....																																			
26	Diversiones.....																																			
27	Obsequios.....																																			
28	Botines.....																																			
29	Ropa interior.....																																			
30	Vestidos.....																																			
31	Géneros.....																																			
32	Confección.....																																			
33	Muebles y utensilios.....																																			
34	Gasto en propiedad.....																																			
35	Seguro.....																																			
36	Botica.....																																			
37	Médico.....																																			
38	Libros y papel.....																																			
39	Extraordinarios.....																																			
..	.....																																			
..	.....																																			
..	.....																																			
..	.....																																			
..	.....																																			
	Totales....																																			

Saldo anterior { Déficit ..... / Superávit.... } Caja de reserva el.....% Cantidad efectiva..... Dinero disponible .....

SECCIÓN CIENTÍFICA

LA HISTERIA

SUS MODALIDADES Y TRATAMIENTO

Conferencia leída en el Ateneo de Buenos Aires por la Dra. M. P. Muñoz

Señoras : Señores:

En cada época histórica de la intelectualidad humana encontramos errores y preocupaciones que exteriorizan fielmente el período evolutivo en que se encontraba entonces la actividad cerebral. Ellos, hasta cierto punto, nos indican la suma de ideas, nociones y leyes descubiertas ó presentidas en ese momento histórico y el grado de desarrollo intelectual alcanzado por el hombre.

La sociología moderna, estudiando los períodos de transición por los cuales ha pasado la inteligencia humana, nos demuestra que ha tenido tres etapas sucesivas; si queréis, para mayor claridad, tres estados: el teológico, el metafísico y el positivo. Todas las ciencias han recorrido esta escala gradual; todas ellas nos presentan los tres estados que determina la ley sociológica; así, por ejemplo, para citaros un caso en relación con las ciencias médicas, ya que esta noche voy á ocuparme de una entidad patológica comprendida en su dominio, la epilepsia era considerada por nuestros antepasados como una enfermedad sagrada: al individuo que presentaba su sintomatología característica, se le creía poseído por alguna divinidad, lo cual no impidió, por cierto, que se tratase de poner fin á sus padecimientos, empleando remedios heroicos, y hasta uno de los más difíciles y arriesgados recursos de la cirugía: la trepanación.

No debemos, pues, admirarnos de que Hipócrates, el padre de la medicina, haya interpretado la histeria de un modo caprichoso y exclusivo, en conformidad con el criterio de su época. El hizo de la gran neurosis una entidad patológica única y mente femenina, y hasta tuvo la peregrina ocurrencia de localizarla en un órgano determinado, al cual atribuyó, con más imaginación que buen juicio, individualidad y autonomía, manifestada al exterior por sensaciones y caprichos los más extravagantes.

Pero ¿qué extraño es que en esa época remota de la evolución intelectual, la mujer, esta eterna mártir de todas las aberraciones humanas, haya sido tan mal observada, así en sus miserias y dolencias, como en su exuberante sentimiento, don el más excelso que le concediera la pródiga naturaleza? En períodos relativamente adelantados de la civilización, en el siglo de Carlos V y de Felipe II, y aun posteriormente, las desgraciadas histéricas fueron tratadas como poseídas, se las consideraba en íntima relación con el demonio y después de torturarlas con el más cruel refinamiento de barbarie se las enviaba á la hoguera.

Los estudios del inteligente discípulo de Charcot Paul Richet han alumbrado con clarísimos fulgores esa tenebrosa mansión del Santo Oficio. La neurosis había sido estudiada en muchos de sus detalles por los inquisidores, los cuales la habían atribuído un origen sobrenatural, llamándola *estigma diáboli*. Las zonas histerógenas, es decir, ciertas placas epidérmicas de excitación sensitiva esparcidas en el cuerpo de la enferma cuyo tocamiento puede provocar el ataque histérico las conocían perfectamente y creían que en esas zonas residía un demonio. Menos piadosos y compasivos que los hombres de la antigüedad efectuando la trepanación en el cráneo del epiléptico, para abrir una vía de salida al misterioso huésped, los fanáticos ortodoxos de nuestros tiempos exterminaban por el hierro y por el fuego á las infelices víctimas del neurosismo.

Al genial impulso de Charcot, el eminente clínico de la Salpetriere, debe hoy la ciencia una idea clara y definida de la histeria, habiéndose agrupado mediante su laboriosa observación, en un territorio único, los diversos síntomas que antes confundidos con la neurastenia, la epilepsia y hasta la locura, producían la desesperación del médico y el desconsuelo de los dolientes. Ateniéndonos, pues, á los resultados obtenidos por la flamante escuela y siguiendo la opinión de los mejores neurólogos, definiremos la histeria como una neurosis caracterizada por trastornos permanentes ó transitorios de la inteligencia, de la sensibilidad y de la motilidad, trastornos que pueden llamarse estigmas; ellos tienen, por decirlo así, un aspecto común, el estado general histérico, exagerado periódicamente por manifestaciones brillantes y pasajeras ó paroxésticas.

Pierre Janet, que con tanto arte como buen juicio ha observado los trastornos intelectuales que produce la histeria, los interpreta como una reducción del dominio de la conciencia; á esta reducción, pues, serán imputables la pérdida parcial ó total de la memoria, la indolencia, apatía y hasta la sugestionabilidad de los sujetos. En este mismo orden de fenómenos colocaremos las anestesias sensoriales y sensitivas, como, por ejemplo, la reducción del campo visual, la pérdida ó disminución del olfato, oído y gusto; las placas de anestesia esparcidas en diversas regiones anatómicas, etc. El individuo atacado por la neurosis tiene debilitado en gran manera el poder sintético de

la percepción, y no pudiendo abarcar de una vez varias órdenes de sensaciones elimina aquellas que le son menos útiles para la vida práctica, ya que no puede dominar el vasto campo ideal y sensacional antes recorrido, pues tan amplio escenario no cabe ya en su reducida conciencia.

Pierre Janet dice: la anestesia sistemática ó general es un debilitamiento, no de la sensación, sino de la facultad de sintetizar las sensaciones en percepción personal, lo que produce una verdadera desagregación de los fenómenos psicológicos.

Oulmont nos ofrece una teoría semejante para explicarnos otros fenómenos de la neurosia: «Las contracturas y las parálisis, dice, pueden interpretarse de idéntica manera. La parálisis es una amnesia, pues que el movimiento de los miembros es determinado por la sucesión de ciertas imágenes en la conciencia: imágenes motrices olvidadas por el enfermo. La contractura, al contrario, parece resultar de la persistencia indefinida de algunas imágenes motrices fuera de la conciencia del sujeto, que las ignora y no puede oponerse á su acción».

La anestesia puede presentarse generalizada ó localizada; puede también ser sistemática; en ésta un orden de sensaciones persiste y las demás desaparecen; así, por ejemplo, el enfermo ve todos los colores menos el morado. Una histérica percibe el olor de una flor, y no el de las otras. La hemianestesia ó pérdida de la sensibilidad en la mitad del cuerpo, pertenece al grupo de las anestesias localizadas; pueden aún ser más restringidas, limitándose á un dedo, un brazo, etc. En estas anestesias se presentan anillos al nivel de todas las articulaciones, en que la sensibilidad está intacta, pero estos anillos no obedecen á demarcaciones anatómicas precisas; por eso los neurólogos dicen que la histeria no entiende de anatomía.

Cuando la anestesia se generaliza la observamos extendida á todo el cuerpo, á la mucosa faríngea y hasta á los órganos internos, como lo manifiesta la anorexia de las histéricas y la paresia de la vejiga; los vasomotores no funcionan bien, así las picaduras no dan sangre, la secreción sudoral esta abolida en el lado anestesiado y los reflejos provocados por una sensación dolorosa desaparecen.

Estos caracteres no tienen nada de peculiares; pero sí notaremos que la anestesia pasa desapercibida para la enferma: este es el primer rasgo característico. 2.° Movilidad de las anestesias; los ataques la modifican profundamente; pueden exagerarla ó disminuirla. Durante el ataque desaparece la anestesia; en el sueño ó el sonambulismo sucede lo propio. El uso de placas metálicas, la electricidad, el imán, la hipnotización, etc, hacen desaparecer momentáneamente la anestesia. Si colocamos en un miembro anestesiado, por ejemplo un brazo, cualquier objeto y llamamos sobre él la atención del sujeto desaparece la anestesia. 3.er carácter, lo contradictorio de las anestesias: así, suponiendo un individuo cuyo campo visual está reducido, si colocamos un objeto que solía provocarle un ataque más allá del límite que indica su campo visual restringido, el ataque se produciría sin embargo, á pesar de no ver el objeto, lo cual prueba que, en este caso, no hay pérdida de la visión, sino de la conciencia del fenómeno, como lo asegura Pierre Janet, á quien antes hemos citado.

Siendo la histeria una neurosis determinada por varias causas, entre las que podemos mencionar prolongados sufrimientos morales, traumatismos, emociones vivas é imprevistas, y, en general, todo factor que debilite ó deprima la actividad del sistema nervioso, resulta ineficaz y falta de todo fundamento científico la antigua teoría hipocrática que hacía de ella una entidad morbosa, tan sólo capaz de desarrollarse en el sexo femenino, presentando en él todo su cortejo sintomático, hoy sabemos que ataca tanto al hombre camo á la mujer, si bien se presenta con más frecuencia en ésta, lo cual fácilmente se explica por su mayor sensibilidad y también por las injustas preocupaciones sociales que tanto abaten su espíritu y limitan su iniciativa. A medida que la humanidad progrese y que el sexo afectivo sea más respetado y goce de mayores consideraciones, la histeria, como muchas otras plagas que nos afligen, habrán de disminuirse y quizá hasta desaparecer del planeta.

En el transcurso de este trabajo, al describir los más notables fenómenos de la histeria, voy también á presentaros alguna de mis observaciones personales; recogidas en la clínica de enfermedades del sistema nervioso regentada por el ilustrado neurólogo doctor Augusto Orrego Luco, clínica en la cual hice el aprendizaje de la especialidad, siendo auxiliar de ella durante cuatro años.

La histeria puede manifestarse bajo tres aspectos: la forma ligera, pequeña histeria; la forma grave, grande histeria ó histero-epilepsia, y la forma monosintomática. Pero deberemos advertir que esta clasificación no se observa siempre de un modo riguroso en la práctica, pues personas que al principio no revelaban sino uno solo de los estigmas de la neurosis, pueden más tarde presentar muchos, á veces todo el cuadro sintomatológico, transformándose así un caso ligero en accidentes gravísimos, algunas veces de difícil curación.

En la forma ligera, faltan los ataques convulsivos ó son incompletos; todo se reduce á una aura visceral ó sensación de constrición en el pecho ó en la región exo-

fágica, palpitaciones frecuentes y desordenadas del corazón, movimientos convulsivos de los globos oculares y cierta excitabilidad en el carácter. Son personas demasiado impresionables, ríen ó lloran por el menor motivo y pueden pasar rápidamente de la alegría á la tristeza casi sin darse cuenta de ello; esta forma es de fácil curación. Además de los medios terapéuticos, subordinados á las variantes sintomatológicas, hemos visto emplear con feliz resultado la electricidad, bajo la forma de corriente galvánica ó farádica, según los casos, Jamás debe pensarse en el hipnotismo en la histeria ligera, pues tan sólo conseguiríamos exagerar todos los síntomas de la neurosis y apresurar su evolución.

Histeria grave: A esta forma pertenece el ataque clásico tan bién, descripto por Charcot y su discípulo Paul Richet, el cual ha reunido sus observaciones sobre tema tan importante en una voluminosa obra titulada *La Histero epilepsia*.

El ataque se divide en cuatro períodos precedidos de prodromos y auras. Los primeros son de varios caracteres: *psíquicos*, tristeza, ansiedad deseo de reir ó de llorar, visiones de animales; *soopsia*, ven ratones, ranas, culebras, perros negros ó de color gris; siempre el animal se presenta en el lado de la anestesia. *auditivos*, éstos son más frecuentes en la noche; no sólo oyen ruídos, sino también palabras. Suelen tener igualmente alucinaciones eróticas. En el dominio zomático puede observarse ptialismo, poliuria, sensación de frío ó de calor, hipo, etc.

El aura más frecuente es la ovárica: sensación de un cuerpo extraño, que sube desde la región ovárica hasta la epigástrica, donde se hace muy dolorosa; éste es el primer nudo; avanza luego hasta el corazón: palpitaciones violentas, segundo nudo. Al llegar al cuello la sensación es clara, se asemeja á una bola que comprime la garganta; en seguida principia el ataque. Esta sensación puede tener por punto de partida cualquiera zona histerógena.

A veces el ataque aborta en la región del cuello, terminando por la sensación de extrangulación.

Ataque.

Primer período: epileptoide con tres faces, tónica, clónica y de resolución. En el período tónico aparece espuma en la boca y la cara se pone cianótica; este primer período dura de 1 á 5 minutos.

Segundo período: de las contorsiones y de los grandes movimientos, que lo dividiremos en dos faces: 1.ª, arco de círculo; 2.ª, salutaciones; pero pueden también ejecutar toda clase de movimientos: de aquí que Charcot lo llame *clonismo*.

Tercer período: actitudes pasionales; la enferma se arrodilla, extiende los brazos, etc.

Cuarto período: delirio; generalmente es alguna escena de la vida pasada. La forma de este delirio puede cambiar con el transcurso de los años, pero de un ataque á otro permanece inalterable.

Los estigmas psíquicos ó rasgos característicos de la neurosis durante los intervalos de descanso, son muy variados; enunciaremos aquí los más comunes:

Primero: Amnesia, que puede ser continua ó interrumpida: Pierre Janet nos cita el caso bastante curioso de una señora casada, sometida á tratamiento en la Salpetriere, que había olvidado por completo más de la mitad de su vida; no recordaba su matrimonio y no reconocía á su marido ni á sus hijos.

Segundo: Abulia, debilitamiento de la voluntad, puede ser sistematizada ó generalizada.

Tercero: Perturbaciones de la emocionabilidad y carácter; son seres profundamente egoístas, misántropos ó también excesivamente comunicativos.

Es de notar que el sexo tiene marcada influencia en estos diversos estados de ánimo. Así hemos observado que el tipo brillante y locuaz es característico de la mujer; por el contrario, el reservado y melancólico se presenta más en el hombre.

Se ha dicho que la histeria predisponía al sensualismo; esto no pasa de ser una preocupación sin fundamento alguno científico, una especie de culto ó tributo que aún quiere rendirse á las antiguas ideas hipocráticas: el sensualismo es un rasgo del carácter individual y la neurosis ni lo despierta ni lo atenúa.

La amnesia explica los embustes y mentiras que se atribuyen á estos enfermos. Olvidando los acontecimientos y con la poderosa sugestionabilidad que les es propia, reconstruyen caprichosamente un hecho cualquiera; por esto, todo especialista ilustrado no debe fiarse del testimonio de estos sujetos, para obtener detalles sobre la etiología y marcha de la neurosis, sino acudir á los dolientes ó amigos del enfermo, los cuales podrán suministrarles informes fidedignos.

Se han encontrado también signos de degeneración implantados en la histeria; así, por ejemplo, tenemos en un 10 % de casos tendencia al suicidio.

Por no alargar demasiado este trabajo, en el que tan sólo heme propuesto historiar rápidamente la terrible neurosis, tan cambiante en sus modalidades y evolución como rebelde á los tratamientos terapéuticos, voy á presentar aquí algunas observaciones ilustrativas, hechas en mi práctica clínica y que, como todo hecho concreto, han de arrojar mucha luz sobre nuestro estudio.

NOTICIAS

Necesidad de nuevas escuelas.—Es una necesidad bastante apremiante la de crear nuevos establecimientos de educación primaria, pues los existentes no son suficientes con respecto á la población escolar.

Aumentando el reducido número de escuelas, se conseguiría disminuir un tanto la cifra alarmante de niños que reclaman educación. Es bastante crecido el número de éstos que se presentan diariamente en las escuelas solicitando una banca en los grados inferiores, lo cual les es negado por tener ya el número fijado de alumnos.

Estableciendo nuevas escuelas se amenguaría el número de niños analfabetos y serían mucho más higiénicas aquéllas, pues la aglomeración de alumnos con luz escasa y ventilación ninguna, puede ser engendradora de enfermedades.

Respecto á la situación de las escuelas, se ha visto que las escuelas han sido instaladas en un radio de pocas cuadras, sin consultar absolutamente las necesidades de la masa escolar.

Las escuelas deben estar distribuidas en cada distrito, de acuerdo principalmente con los intereses de los habitantes escolares.

Confección del presupuesto escolar.—Las bases siguientes sobre el presupuesto del año escolar entrante, las confecciona el doctor Zubiaur de acuerdo con lo dictado por el ministro de Instrucción Pública, doctor Magnasco:

1.ª Uniformar los sueldos, acordando el mismo á los empleados de igual categoría, responsabilidad y labor.

2.ª Uniformar el orden de las *partidas* en cada *ítem*, de acuerdo con el plan más racional y según las asignaturas y servicios.

3.ª Aumentar prudencialmente los sueldos, haciendo desaparecer, al mismo tiempo, el fraccionamiento inconveniente é informal de las decenas.

4.ª Limitar el número de las partidas en cada *ítem*, englobando las de una misma especie.

5.ª Mejorar equitativamente algunos sueldos y servicios, de acuerdo con los pedidos hechos al ministerio, por inspectores, rectores, directores, etcétera.

Se ve evidencialmente por las bases anteriores, que el objeto del doctor Zubiaur es regularizar la forma del presupuesto vigente.

Por ejemplo: los vicedirectores de los establecimientos de educación perciben un sueldo muy inferior con relación á su rango.—Profesores que, á cargo de materias secundarias, ganan sueldo más elevado que otros que desarrollan asignaturas de primer rango.

Es una medida la del doctor Zubiaur, digna de aceptación, pues aunque sacrifique algunos intereses particulares con ella, no son nada en bien del interés general.

Una institución que se necesita.—El ministro doctor Magnasco, ha resuelto definitivamente la creación de una escuela de comercio en Concordia, la tercera plaza del país.

Tenemos conocimiento de que se proyecta otra escuela análoga á la anterior.

De una visita de inspección efectuada recientemente á Bahía Blanca, el inspector de colegios nacionales doctor Victoriano E. Montes, ha deducido la conveniencia de crear en aquel importante centro una escuela de comercio.

Al efecto, el señor Montes ha cambiado algunas ideas con los señores Angel Brunel y Miguel Morixe, de la localidad expresada y ha ofrecido presentar al Ministro de Instrucción Pública el proyecto para la creación de la escuela.

La prensa de Bahía Blanca confía en la eficaz cooperación del doctor Montes y en las buenas disposiciones del doctor Magnasco para todo lo que signifique un progreso de la enseñanza, esperando que pronto será un hecho la creación anunciada, que tantos beneficios reportará á la juventud de Bahía Blanca, abriéndole un nuevo campo de acción á aquel centro comercial cada día más próspero y, por lo tanto, más necesitado de elementos de acción ilustrados y competentes.

La provisión de cátedras.—Damos á continuación el decreto expedido por el ministerio de Instrucción Pública, estableciendo el concurso para la provisión de cátedras en los colegios nacionales y escuelas normales de la República:

Buenos Aires, febrero 28 de 1899.—Habiendo una reciente experiencia demostrado la inconveniencia de mantener el actual sistema de provisión de cátedras, que no proporciona al gobierno elementos de juicio suficientes para designar con acierto; el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Las cátedras que en lo sucesivo vacaren en los colegios nacionales, escuelas normales é institutos comerciales, serán provistas previo conocimiento de las condiciones de competencia, moralidad y dedicación de los aspirantes.

Art. 2.° Mientras no se dicte el reglamento general de concursos, la provisión se arreglará á las siguientes bases:

a) La dirección del respectivo establecimiento, junto con la comunicación al ministerio, hará pública la vacante inmediatamente de producida y llamará por quince días á concurso, á los efectos de la inscripción.

b) Los aspirantes se inscribirán en secretaría, con mención de su edad, filiación, nacionalidad, títulos y antecedentes en las tareas de la enseñanza en general. No serán admitidos á la inscripción los menores de edad y, en las cátedras de idioma nacional, historia y geografía argentinas é instrucción cívica, los que no justificaren ser ciudadanos argentinos.

c) Dentro del mismo plazo, el ministerio designará en número de cuatro las personas que han de constituir la mesa examinadora, pudiendo elegirla de entre el cuerpo de inspectores, docente ó administrativo del mismo ú otros establecimientos nacionales de instrucción, ó cualesquiera otras fuera de ese personal, teniendo solamente en vista las mayores seguridades de la prueba.

La mesa será siempre presidida por la autoridad superior del establecimiento, en calidad de presidente nato del tribunal de comercio.

d) Dentro de los tres días siguientes al vencimiento del plazo señalado, la dirección fijará día y hora para el concurso, en cuyo acto se llamará á los candidatos por orden de inscripción.

La prueba versará sobre:

1.° Una pregunta de los respectivos programas, hecha por el presidente, de una bolilla que la suerte designe.

2.° Una pregunta de los respectivos programas, hecha por el examinador que la suerte designe.

3.° Metodología especial de la materia del examen, lo que consistirá en una exposición de método de enseñanza de la referida materia y su crítica.

e) El examen de idiomas consistirá en lectura,

traducción, análisis, composición y ordenación en su casa, de cualquier texto del correspondiente idioma. Si se tratara de lenguas vivas, la prueba será rendida en el mismo idioma, salvo la exposición sobre la metodología, que siempre lo será en el nacional.

f) El examen de literatura comprenderá el de idioma nacional y versará no sólo sobre los programas respectivos, sino que consistirá también en una breve composición escrita sobre cualquier tema de libre designación de la mesa.

g) Las mesas deberán exigir la aplicación práctica de los conocimientos expuestos en el examen, toda vez que la naturaleza de la materia así lo requiera, para cuyo efecto diferirán la prueba práctica para otro día, con citación para el aula, gabinete, laboratorio, taller, etc., que corresponda.

h) El mínimum del tiempo de cada examen será de una hora.

i) Terminada la prueba de todos los aspirantes, los vocales de la mesa designarán de entre ellos su secretario y votarán separada y reservadamente:

1.° Por la suficiencia ó insuficiencia de cada uno de los candidatos.

2.° Por el número de orden que corresponda á cada uno de los declarados suficientes. Los números de orden son *uno*, *dos* y *tres*, sea cualquiera el de suficientes.

j) A los efectos del precedente inciso, cada vocal se hallará provisto de bolillas numeradas, con las cuales se votará en forma que garantice el secreto del voto particular. El número de mayoría hará el ordinal de clasificación. Sólo el número *uno* da derecho, *ipso facto*, á la designación ejecutiva bajo las reservas impuestas en el artículo 3.°.

k) Si dos ó más examinados obtuviesen el número *uno*, el tribunal decidirá entre todos. Si la votación arrojase igual resultado, el ministerio decidirá en su oportunidad. Si nadie obtuviese dicho número ó fuesen todos declarados insuficientes, el Poder Ejecutivo hará libremente la designación.

Lo mismo procederá cuando nadie ó uno solo se hubiese presentado á la inscripción.

l) En cualquier caso, la autoridad superior del establecimiento dará cuenta al ministerio, elevando testimonio de las actas de examen con mención de las circunstancias del acto, condiciones personales de los examinados, etc. El resultado de las pruebas y el acta respectiva se mantendrán en reserva hasta después de verificada por el Poder Ejecutivo la confirmación ó la designación.

Art. 3.° La adquisición de una cátedra por concurso no da derecho á su propiedad hasta después de dictada durante un año escolar íntegro, en cuyo caso, previa confirmación definitiva, se torna irrevocable, salvo causa posterior inhabilitante, mala conducta, caducidad penal por ley ó reglamento ó supresión legislativa.

Art. 4.° En caso de supresión indeterminada de una cátedra entre otras similares, la supresión deberá recaer sobre la que no hubiese sido obtenida por concurso.

Si la supresión debiere recaer forzosamente sobre la obtenida por concurso, la primer vacante de la misma asignatura en cualquier establecimiento nacional de instrucción, corresponderá al profesor suprimido. La división de instrucción pública llevará un libro de inscripciones á estos efectos.

Art. 5.° Si alguno ó algunos de los vocales de la mesa exaaminadora no se presentaran al acto del concurso, el rector ó director postergará el día de la recepción de las pruebas, comunicándolo al ministerio, á los efectos del caso.

Art. 6.° Transcurrido el año escolar á que hace referencia el artículo 3.°, la dirección del establecimiento informará sobre las condiciones de autoridad y capacidad para la enseñanza, á los efectos de la confirmación definitiva.

Art. 7.° La falta de citación á que se refiere el inciso 1.° del artículo 2.°, anulará el concurso, toda vez que otro interesado se querellase con justicia y así lo pidiere al ministerio á objeto de tomar parte en él.

Art. 8.° Los actuales profesores de los establecimientos nacionales de educación podrán solicitar concurso, á los efectos de la confirmación de sus respectivas cátedras, y acogerse á los beneficios del presente decreto, quedando exceptuados de esta disposición los que tengan cinco ó más años de servicios en las que al presente desempeñan, cuya propiedad se les reconoce, así como el derecho de acogerse á los beneficios á que se refiere el artículo siguiente.

Art. 9.° Solicítese del honorable congreso autorización para aumentar en un 30 % por cada cinco años de ejercicio, los emolumentos de los profesores por concurso, como así mismo un sobresueldo de exámenes, de los derechos correspondientes, en proporción á su asistencia á tales actos.

Art. 10. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—Roca.—*O. Magnasco.*

Decreto sobre libertad de textos.—Ministerio de Justicia é Instrucción Pública—Buenos Aires, Marzo 6 de 1899.—Debiendo procederse á la reunión de los planes de estudios y programas de los establecimientos de enseñanza secundaria y normal, y teniendo en cuenta las observaciones que se han hecho en diversas ocasiones respecto de la selección de los textos de enseñanza y la necesidad de dar á los profesores la amplia libertad que garantiza el éxito de los estudios; el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Quedan derogados los decretos de 5 de octubre y 24 de diciembre de 1896, en virtud de los cuales se estableció la selección de los textos de enseñanza y se nombraron las diversas comisiones revisoras.

Art. 2.° Autorízase á los profesores de los colegios nacionales, de las escuelas normales y de los establecimientos de enseñanza especial para usar libremente, con anuencia de los rectores y directores, en su caso, los textos que consideren necesarios para satisfacer los repectivos programas, ó no usar ninguno, quedándoles absolutamente prohibido dictarlos en clase.

Art. 3.°—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—Roca.—*O. Magnasco.*

Los maestros de Coronel Suarez.—Los maestros de escuelas de Coronel Suárez alzan su queja contra el Consejo Escolar de dicho punto, el cual no abona sus haberes desde el mes de octubre, contestando siempre que pronto se efectuará el pago, lo que no ha sucedido hasta hoy.

Se comenta mucho respecto á los fondos que la Dirección General ha invertido en dicho Consejo, y que éste les ha dado otro giro. Sea cual fuere el motivo, debe de hacerse luz, pues no es lícito que los maestros que se encuentran en precaria situación, no perciban sus correspondientes sueldos, sin conocer la causa.

Una hermosa carta.—Con sumo placer damos á continuación la carta del historiador señor José J. Biedma, y dirigida al doctor Zubiaur, con mo-

tivo de la traducción del libro *La educacion industrial.*

Buenos Aires, Abril 5 de 1899. — *Señor doctor José B. Zubiaur.*—Mi distinguido señor y amigo: —Al contestar su afectuosa carta comenzaré cambiando, por la especialidad de la fecha, la vulgar salutación de todos los dias, por un salud, mi distinguido compatriota, en los recuerdos gloriosos de *Maipú*, que dió soberania á un pueblo americano y á nosotros título de legítimo orgullo, porque nuestros padres hicieron obra grande é imperecedera en beneficio de la dignidad humana!

Su carta es toda una promesa que halaga al patrjotismo. Yo creo firmemente en la lealtad del propósito, pero dudo de su realidad. Estamos, desgraciadamente, muy atrasados y sufriendo una orfandad penosísima de bien entendido civismo, puesto que priman siempre sobre los intereses generales los estrechos intereses de cada cual. La economía animal argentina sufre de un fenómeno orgánico que hay que corregir á todo trance y á costa de cualquier sacrificio: *atrofia* notable del corazón y asombrosa *dilatacion* del estómago.

¿Remedio? La educación. ¿El médico? Ciudadanos como ustedes... El tratamiento es de largo y muy difícil proceso, los resultados muy lejanos, las dificultades casi insuperables, pero... *para los hombres de coraje se han hecho las empresas,* decía nuestro gran San Martín!

Ya oigo por ahí que muchos representantes del pueblo se han asociado para emprender una campaña contra el ministro Magnasco. ¿ Vencerá ? ¿ caerá?... Es más probable lo último, pero si por esta causa, caerá sólo de la poltrona ministerial, pues se levantará cien codos en el concepto y en el aprecio de los buenos. Caídas así son envidiables.

Me sospecho que entre él, usted y Ferreira van á levantar una tempestad. Mano firme en el timón, ojo experto en la brújula y que Dios y la patria les acompañen en la cruzada.

Pero no quiero endilgarle un cartapacio...

Recibí su libro cuyo obsequio le agradezco muchísimo y me permito hacer mío el juicio del doctor Zeballos. Su publicación, entre nosotros, es acción de verdadero patriotismo y entraña un señalado servicio á la causa de la educación nacional.

La industria y la agricultura son sólido, muy sólido pedestal de nuestra grandeza futura. Siempre me han merecido profundo respeto los hombres que siembran papas... y he recogido más de una sangrienta pulla de los mediocres cuando lo he dicho.

Oigame usted un cuento :

Existia en Andalucía, el país de los indolentes. un miembro de la alta nobleza española que arrojó lejos sus apergaminados títulos y afrontando valientemente el ridículo, se dió á sembrar trigo... En el éxito de su empresa cifró todo su orgullo y tenía la vanidad de oirse titular *el primer agricultor de España.*

Un día le llamó el ministro Gálvez y en nombre de Carlos III le ofreció la superintendencia administrativa de la Patagonia. Rechazó insistentemente la oferta, porque era rehacio al empleo público.

El ministro varió la conversación y de improviso le preguntó por el estado de sus sembradios, —interrogación que exaltó la preocupación maniática de aquel súbdito de la real corona, que habló como un poseído en favor de la agricultura asegurando que de ella dependía la grandeza de su patria...

—¿ Usted lo cree así ?...

—¡ Como en la existencia de Dios !

—Pues bien, S. M. el rey quiere que usted vaya por esos medios á hacer la grandeza de la hoy yerma y codiciada Patagonia...

Y el recalcitrante abandonó todo, patria, familia, fortuna, posición social, y vino á arrojar en el valle de Rio Negro el primer grano de trigo... y un año después, en 1780, oficiaba al virrey Vertiz que había cosechado 1269 fanegas y tres cuartillas de ese farináceo, de una calidad como no la había superior en el mundo.

Patagones, por él fundado, y á la sazón en poder de los españoles, sostenía, en 1814, con sus productos agrícola-ganaderos, la resistencia que la plaza de Montevideo oponía al ejército independiente sitiador; y, hoy, en 1899, apenas produce lo suficiente para alimentar á su población urbana!

¿ Qué sería hoy, mi distinguido amigo, la *Patagonia Argentina* si pueblo y gobiernos hubieran recogido la lección práctica que les enseñara el industrioso Francisco Biedma, cuya memoria ¡ sarcasmo de la suerte ! tiene altar en el corazón de los bolivianos ?

... ¿ Tengo ó no motivo para respetar á los hombres que siembran papas ?

Imagine usted ahora, en conocimiento de estos antecedentes, con el interés con que acogeré el precioso libro traducido por usted, en cuyas páginas se preconiza la virtud estupenda de la industria que engrandece á los pueblos, porque es el primer factor de la independencia económica y moral del individuo.

Le estrecha la mano su compatriota y amigo— *José J. Biedma.*

Las excepciones militares y los ayudantes de escuelas.—El juez federal doctor Urdinarrain ha confirmado una resolución de la junta de excepciones militares, que no hace lugar á un pedido hecho por el señor Feliciano L. Salinas. El juez declara que el peticionante sólo ha justificado el carácter de ayudante de la escuela número 14 del distrito de Balvanera, capital federal, y disponiendo el artículo 26 de la ley número 3318 que sólo los maestros de escuela están comprendidos en la excepción del servicio militar, no hace lugar al recurso de apelación y se confirma la resolución de la junta que rechaza la excepción solicitada.

Remuneración rehusada.—El doctor Joaquín V. Granel, interventor de Catamarca en 1893, sabiendo que había una orden de pago á su favor por la cantidad de diez mil pesos moneda nacional, en remuneración al servicio prestado, se negó á aceptarla. Aduce como razón de su negativa, que servicios como el que prestó á su país no son motivo de recompensa pecuniaria. Es una conducta digna de aplauso.

Horario de los colegios nacionales.—El doctor Beltrán, rector del colegio nacional del oeste, solicita del ministerio de instrucción pública en una extensa y bien basada nota, la supresión del horario de un solo período, por el discontinuo, para implantarlo en el establecimiento á su cargo.

Hace bastante tiempo que los inconvenientes higiénicos y pedagógicos del horario continuo han sido evidenciados. Influyen de una manera bastante perniciosa física y moralmente sobre el alumno. Durante la época del desarrollo, precisamente cuando más debe cuidarse el hombre en cuanto se relaciona con el vigor y crecimiento,

este horario influye en la mala alimentación del educando. Influye además en el éxito del trabajo mental, pues ese ejercicio continuado atrofia muchas veces sus facultades, fastidiándolo, y haciendo por lo general ocioso al niño modelo, desorganizando la disciplina.

Verdad es que hay algunos pequeños inconvenientes en el horario discontinuo, pero nada son al lado de sus grandes ventajas.

El pedido del doctor Beltrán ha sido aceptado por la inspección.

Una campaña honrosa.—Desde hace tiempo, el diario *La Ley*, de Mercedes (P. de B. A.), viene formulando cargos contra el consejo escolar de la localidad, sobre malversación de fondos, etc.

El alma de esta campaña es el distinguido educacionista y periodista Pedro Caracoche, ex director de esta Revista.

La valiente y generosa tarea del noble amigo Caracoche ha interesado en la localidad y hasta fuera, pues estas excepciones del periodismo generalmente han respondido á intereses de otro orden. En este caso la moralidad es la bandera.

Los miembros del Consejo, responsables de los cargos formulados por *La Ley*, han acusado á esta hoja por dos veces con resultado adverso; pues según vemos en algunos colegas, está comprobado el desfalco: 6.400 $ próximamente.

Este hecho, y que tiene sus similares en la provincia, deja una impresión de tristeza profunda. También revela que la institución de los consejos escolares ha fracasado en Buenos Aires.

Terminaremos aplaudiendo la actitud del digno amigo Caracoche y recomendando su campaña en favor de la moral y la educación común.

Los Consejos Escolares de Buenos Aires y el Tribunal de Cuentas.—Con el propósito de regularizar la contabilidad de los consejos escolares, el tribunal de cuentas ha dirigido la siguiente circular:

Al señor presidente del Consejo Escolar de....

La Plata, Marzo 6 de 1899.

Con motivo del estudio que se practica en este tribunal, de las cuentas de los Consejos escolares correspondientes al año 1897, se han notado irregularidades sobre las cuales llamo la atención del señor presidente, á fin de que se sirva adoptar las medidas del caso, para evitar su repetición en adelante.

Sucede, en general, que los Consejos retienen en su poder las sumas que no emplean, pasándolas como saldo de un año á otro, contrariando así las disposiciones expresas de la ley de contabilidad.

Se ha observado también que estos saldos, en algunos Consejos, están formados no solamente por sobrantes de las partidas del presupuesto, sino también por concepto de ingresos (venta de libros y útiles, matrículas) que corresponden á la cuenta Contribución de Escuelas.

En vista de lo expuesto y á objeto de regularizar la contabilidad que se sigue en los Consejos escolares, hago saber al señor presidente que toda partida de gastos ó sueldos no empleados debe ser devuelta sin demora á la dirección general, procediendo lo mismo con las partidas de ingreso que perciban los Consejos.

Saluda atentamente al señor presidente.—*Enrique E. Rivarola—Ulises Martinez*, secretario.

La educación común en Chivilcoy.—La ciudad de Chivilcoy, después de La Plata, es el punto donde está más difundida la educación común.

A los veinte colegios que posee (14 urbanos y 6 rurales) asisten dos mil novecientos alumnos. Además existen siete institutos particulares. El consejo escolar sólo cuenta con ocho edificios propios, y se ha dirigido á las cámaras legislativas solicitando permiso para vender parte de dos mil cuadras de tierra que posee, para sufragar los gastos que ocasione la creación de nuevos edificios destinados á colegios.

Nueva escuela.—En la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes, acaba de fundarse un nuevo establecimiento de educación que lleva por nombre el de «Doctor J. Alfredo Ferreira».—Aplaudimos la iniciativa de la fundación y al mismo tiempo haberle puesto el nombre de ese educacionista distinguido.

Irregularidades en una escuela normal de mujeres.—Nos escriben de La Rioja y al mismo tiempo confirmamos dicha carta con las noticias que trae *El Nacional* de esa localidad, las irregularidades que se cometen en la escuela normal de mujeres.

El personal docente de dicho establecimiento se encarga de surtir á sus educandos de los libros necesarios, so pretexto de economías para los alumnos, recibiendo su correspondiente importe.—Es un hecho reprochable, el cual sería conveniente eliminarlo, pues no sólo se perjudica al comercio, sino también es ilícito que un establecimiento de educación expenda á sus alumnos los materiales para su ilustración.

«La educación en Tucumán y páginas olvidadas».—Ha llegado á nuestra mesa de redacción un folleto con el título de las líneas que nos sirven de epígrafe, dedicado por su autor, el señor Adolfo P. Antoni, á nuestro querido amigo el señor Baltasar Lema.

El folleto es excelente por su material doctrinario, y revela que su autor es un maestro preparado y de iniciativa. Nosotros, que siempre hemos combatido que los maestros no lean ni escriban, contentándose con lo que recogieron en las aulas normales, porque no hay estímulo, ó por otros motivos injustificados, presentamos con especial placer é interés el ejemplo del colega Antoni.

Antoni ha sido presidente, vocal é inspector del consejo general de educación é inspector general de las escuelas del municipio de Tucumán.

Estos puestos, como el de profesor que fué de la escuela normal de maestros, los desempeñó de una manera irreprochable.

El cargo de inspector de escuelas que actualmente ocupa, lo adquirió brillantemente por medio de concurso público.

En otro de estos torneos se presentó con el señor Maximio S. Victoria, y éste salió victorioso tan sólo por *dos centésimos*.

Asociación de la prensa.—*El Eco del Sud* (provincia de Corrientes), en su número del 2 de abril, habla en un artículo de fondo sobre la asociación de la prensa correntina. Se refiere al silencio que han guardado hasta el momento los órganos de publicación de dicha provincia respecto al encomiástico propósito de coaligación de la prensa de dicho punto.

El citado periódico promete continuar la campaña en pro de tan noble idea, hasta ver coronados sus propósitos.

De acuerdo con el *Eco del Sud*, marchan los siguientes colegas: *Corrientes*, *La Hora*, *El Libro*, *La Evolución*, *Un Obrero*, *El Condor* y *El Eco de Yapeyú*, etc.

El señor profesor P. Benjamín Serrano, director

de *El Libro*, ha enviado una carta al director del colega que nos ocupa, con alentadoras y dignas frases, proponiéndole la remisión de circulares (las que se han repartido) invitando á los directores y personal conocido de las publicaciones, para formar núcleos locales, y luego éstos nombrar una comisión central (en Corrientes por ejemplo).

Luego que se dictasen los estatutos, podría tener lugar la primer asamblea en Yapeyú, con motivo de la inauguración de la estatua de San Martín en dicho punto: «sellando con este acto de cultura moral del pueblo, bajo los auspicios de la inteligencia, que interpreta por la prensa los sentimientos y las aspiraciones de aquél, el más hermoso acercamiento de las ideas del mundo de que es portador el periodismo. Me ocuparé en el próximo número de *El Libro*, de tan simpática iniciativa y bregaremos en todo terreno en el sentido de su más eficaz realización.»

Aplaudimos tan simpática iniciativa y hacemos votos por su éxito.

La escuela de minas de San Juan.—LUEGO, NO ERA LA INSTITUCIÓN LA MALA.—Nuestro distinguido colega sanjuanino *La Provincia,* al comunicar la llegada á esa capital del señor Manuel J. Quiroga, de cuyo nombramiento nos ocupamos en el número anterior, pone en su conocimiento el estado de desorganización en que se encuentra el establecimiento de que va á hacerse cargo.

Con referencia á las becas, dice que no han gozado de ellas ninguno de los alumnos, no obstante haberlas solicitado repetidas veces amparándose en los derechos que acuerda la ley de creación de becas.

Habla también sobre la mala marcha de dicha escuela, poniendo en conocimiento del señor Quiroga las deficiencias que perjudican grandemente su camino educativo.

Creemos que el nuevo director emprenderá una marcha regeneradora confiando la institución de sus educandos á profesores que poseau una competencia á carta cabal.

Ejemplo desde la otra orilla.—Nos trasmite la prensa de la vecina República la noticia de la supresión del presupuesto de la cámara de diputados, además de la rebaja de pesos 150 oro de los pesos 400 oro que gozaban, los gastos aplicados á bebidas, cigarros y la publicación de la versión taquigráfica de los debates.

Es una obra digna de encomio.

Becas para estudiantes paraguayos.—La siguiente nota ha dirigido el ministro de instrucción pública al ministro plenipotenciario y enviado especial de la República del Paraguay:

«Tengo el agrado de dirigirme á V. E. manifestándole que, en atención al pedido formulado por V. E. en nota de 1.° de febrero último, por resolución adoptada en esta fecha, se ha acordado el goce de beca de 50 pesos en la Escuela Normal del Paraná á los maestros normales paraguayos señores Juan I. Soler, Estanislao Pereyra y Ernesto Velázquez, á fin de que continúen allí sus estudios hasta obtener el título de profesores.

Dejando así satisfecho el pedido que V. E. se dignó hacer á este ministerio en nombre del gobierno de la república que representa, me complazco en saludar á V. E. con mi distinguida consideración.—*O. Magnasco.*»

Congreso médico—Ha sido aceptada la invitación hecha por el gobierno de Alemania para que nuestra República esté representada en el congreso médico contra la tuberculosis, que ha de reunirse en Berlín del 24 al 27 de mayo.

Ha sido designado como delegado el doctor Emilio R. Coni.

En homenaje del físico Volta.—En la ciudad de Como (Italia) el 1.° de mayo se dará principio á una serie de fiestas conmemorando la invención de la gran pila eléctrica que lleva el nombre de su inventor, (Volta).

Se depositará á los pies de la estatua, erigida en Como, una artística corona de bronce, en nombre de todos los telegrafistas del mundo, los que han sido invitados á concurrir á la ceremonia, ó mandar un enviado especial. La comisión que se ha constituido en esta capital está formada por los señores José Olmi, M. Buckanp, J. Bancioni y A. Tundir, los cuales han levantado suscripciones en los distritos del telégrafo nacional y provincial, enviando el importe á Italia.

Partió para Italia el señor Olmi, vicedirector de correos y telégrafos, representando el gremio de telegrafistas argentinos.

Congreso de periodistas. — Ha tenido lugar en Roma un congreso internacional europeo de periodistas, cuyas resoluciones no tardaremos en conocer.

El interesante torneo de los directores y representantes de lo que con tanta propiedad se ha dado en llamar «cuarto poder del estado», se ha verificado con el más feliz éxito.

Los reyes de Italia asistieron á la inauguración de las conferencias.

Terminadas éstas, los miembros del congreso de la prensa fueron obsequiados con un almuerzo en el Palatino, resultando una fiesta maravillosa.

La mesa para los mil convidados estaba instalada bajo una basílica improvisada con adornos de festones de mirto, laurel y gran profusión de coronas purpúreas.

Entre la espléndida vajilla figuraban un buen número de ánforas y bronces antiguos de inestimable valor, adornados con flores y ramos de mirto.

El banquete recordaba perfectamente, en su conjunto y detalles, una fiesta de la época clásica romana.

Al llegar á los postres, el ministro de instrucción pública, hon. Guido Bacelli, pronunció un elegante discurso, en lengua latina, manifestando su satisfacción de dirigir la palabra á los representantes de la prensa en medio de los monumentos de la inmortal grandeza romana.

Habló después, en francés, el presidente de la asociación de la prensa, señor Romualdo Bonfadini, para despedir á los colegas y darles las gracias por su cooperación en las tareas del congreso.

En nombre de los congresales extranjeros, contestó el periodista inglés Mr. Tannay, expresando la gratitud á que todos se consideraban obligados por la simpática y fraternal acogida que en Roma les han dispensado sus colegas italianos.

Las frases de Mr. Tannay fueron saludadas con entusiastas aplausos, lo mismo que los discursos anteriores.

Los rayos X aplicados á la tipografía.—El doctor Kolle, de Nueva York, ha descubierto un nuevo procedimiento, con el cual se conseguirá una gran economía en los gastos de composiciones tipográficas de los periódicos y otras publicaciones.

Este descubrimiento se funda en el uso de los rayos *Roentgen.* El doctor Kolle afirma que un solo obrero puede imprimir 6.000 copias en un

minuto con cualquiera de los aparatos de su invención.

Consisten ellos en tubos obscuros llenos, los unos de una composición fluida y opaca, si se trata de reproducir pruebas escritas; los otros de una mezcla semifluída, para la reproducción de los impresos.

Un procedimiento rápido, semejante á los empleados en la fotografía para el desarrollo de las pruebas, permite á diez obreros, trabajando ocho horas diarias, producir siete millones de impresos, prontos para ser repartidos.

Si se confirmara este descubrimiento, vendría á ser de inmensos beneficios, sobre todo bajo el punto de vista de la propagación de la enseñanza por la baratura que resultaría del empleo de este nuevo procedimiento.

La utilidad de los diarios viejos. —¿Y qué se hacen con los montones de diarios viejos que se acumulan en una casa con tanta facilidad? preguntó una dueña de casa novel, á una amiga que desde largos años se hallaba en pleno ejercicio de estas importantes funciones.

En mi casa ninguno se tira, fué la contestación: yo los utilizo para una infinidad de cosas.

Para lavar los vidrios, por ejemplo, sirven mejor que trapos.

Se mojan bien en agua fría y los vidrios se lavan con éstos, secándolos después con otro que se ha estrujado y estirado entre las manos hasta quedar como seda. Después de suavizado se dobla muchas veces y se hace con él un rollo sólido y bien apretado con el cual se secan los vidrios lo mismo que con una gamuza.

Este mismo procedimiento es inmejorable para pulir los espejos.

En mi casa, en la cocina, no se usan lienzos sino para la porcelana. El exterior de las cacerolas, la cocina económica y todo lo que tiene tizne se limpia con diarios que despues se queman ahorrando un trabajo tremendo á las sirvientas.

Si todas las mañanas se limpian los peines y los cepillos con diarios, siempre se mantendrán en buen estado y durarán el doble.

Para barrer, en lugar de hojas de té, hago desparramar sobre las alfombras pedazos de diarios empapados en agua y bien exprimidos.

Cortados en pedacitos hacen excelentes almohadas y hasta colchones, para los niños pequeños. Naturalmente necesitan renovarse con frecuencia pero está lejos de constituir un inconveniente. Luego, agregó, en mi casa jamás se coloca una alfombra ó una estera sin que antes se haya cubierto el piso con dos ó más capas de diarios viejos.

La fruta se conserva bien durante mucho tiempo envolviéndola en diarios.

Y basta, terminó: yo podría escribir un libro grande sin hablar de otra cosa que de las aplicaciones que yo hallo para los diarios viejos.

Obra de los sellos de correo, usados. —FIN DE LA OBRA—La Obra de los Sellos (estampillas) de correo usados, establecida en el Seminario Mayor de Lieja (Bélgica), se ha propuesto, para la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas, reunir recursos para auxiliar á los misioneros que evangelizan el Congo (Africa Central), permitiéndoles construir nuevas aldeas, hogares de religión y civilización.

SUS MEDIOS—Para alcanzar este noble fin, la Obra de los Sellos usados recoge:

1.° *Sellos* (estampillas) de correo, de telégrafo, etc., usados. Aunque todos los sellos sean útiles, se suplican especialmente los antiguos, ya fuera de curso, que se encuentran fácilmente rebuscando correspondencia de fecha muy atrasada, así como los sellos jubilares. Es muy útil que los sellos *antiguos* sean conservados con su sobre, si es posible.

Rogamos también á los bienhechores no estropeen ni desgarren los sellos.

2.° *Fajas y sobres* con el sello (estampilla) de correo impresa y no pegado en el papel. Que nuestros bienhechores tengan á bien enviarnos unos y otros, enteros, si esto no les molesta.

3.° *Tarjetas postales* enteras, si se puede.

4.° *Papel de estaño.*

Si alguien preguntara cómo pueden, con los sellos, socorrer á los misioneros del Congo, se les puede satisfacer en su legítima curiosidad y le diremos que los sellos raros y antiguos se venden á distintos precios, según su valor, á unos anticuarios y aficionados á colecciones. En cuanto á los ordinarios, se venden por ciento y por mil y se les emplea en hacer mosaicos de varias clases, y también pinturas, como han podido verse algunas en la Exposición de Amberes (1894); otros sirven para adornar las salas, otros las fuentes, jarros, etc.

AGRADECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN—Aquí debemos dar las gracias á nuestros agentes y bienhechores, los cuales con un celo verdaderamente apostólico y siempre en aumento, nos ayudan con sus remesas.

Aquí también debemos agradecer muy especialmente á la buena prensa, la que, muy á menudo, no sólo da á conocer nuestra obra, sino se encarga también de representarla y recoger sellos, etc.

¡Millones de gracias á todos aquellos bienhechores! ¡Millones de gracias á todas aquellas almas generosas y á las que más tarde se juntarán con ellas para ayudarnos á alcanzar nuestro fin!

¡Gracias en nombre del Cristo Dios, á la extensión de cuyo reinado cooperan todos nuestros bienhechores! ¡Gracias también en nombre de los pobres negros, nuestros hermanos, á la salvación y bienestar temporal de los cuales trabajan!

¡Dios, que ha prometido no dejar sin recompensa un vaso de agua dado á un pobre, sabrá también recompensar tanto celo y quizás desde esta vida!

Estudios de farmacia.—Ha sido sancionado por la Facultad de Medicina el siguiente plan de estudios de farmacia, que regirá en lo sucesivo:

1.° año: Botánica sistemática aplicada á la farmacia, trabajos prácticos (micrográficos) de botánica, química inorgánica aplicada á la farmacia, trabajos prácticos de laboratorio, farmacia orgánica y yoofarmacia; 2.° año: Química orgánica y biológica aplicada á la farmacia, trabajos prácticos de laboratorio, farmacia inorgánica y galénica, trabajos prácticos de farmacia galénica y micrográficos de micrologia, higiene, práctica farmacéutica (Hospital de Clínicas); 3.° año: Química analítica, ensayo y determinación de drogas (laboratorio de farmacia), toxicología experimental, trabajos prácticos aplicados á la higiene, práctica farmacéutica (Hospital de Clínicas). Examen general teóricopráctico, materia médica y farmacéutica, orgánica é inorgánica, química analítica, química orgánica y biológica, determinación del título de la substancia activa de una droga designada por la comisión examinadora y cinco preparados químicofarmacéuticos elegidos á la suerte, que deben ser ejecutados en el laboratorio de farmacia de la Facultad.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Mayo 1.° y 15 de 1899 — REPÚBLICA ARGENTINA — AÑO XIV—Núms. 303 y 304

LA EDUCACIÓN

PERIÓDICO QUINCENAL

Sólo se aprende á hacer el bien haciéndolo. Cada niño ú hombre sabe tanto como sea el bien que ha realizado.

Los únicos medios educativos son las acciones y las obras productivas.

DIRECTOR: JULIO F. TORRES

ADMINISTRADOR: W. JAIME MOLINS

ERNESTO A. BAVIO

LOS PRETENDIDOS ERRORES DEL CENSO.—ANTECEDENTES.—HONROSA CONSECUENCIA.—DATOS BIOGRÁFICOS.

El reciente incidente con motivo de los pretendidos errores del Censo, hace oportuno darlo en todos sus detalles, y presentar una vez más en estas columnas al meritísimo miembro del magisterio argentino profesor Ernesto A. Bavio.

Una ligereza de las esferas oficiales y un desconocimiento que ya raya en inmoralidad de los méritos de los primeros maestros argentinos, por parte de algunos diarios, hicieron creer que había errores en la Sinopsis geográfica del Censo, y lanzaron momentáneamente sobre el nombre de Bavio un cargo que significaba su desconcepto como hombre de estudio ó como amigo de los intereses de su patria.

La atención pública, puede decirse, se concentró en este asunto por dos días; los hombres preparados en la materia internacional y geográfica analizaron la Sinopsis, llegando á la conclusión de que los errores no eran tales, pues el trabajo estaba en un todo de acuerdo con los intereses nacionales, con los tratados y su espíritu, y también de acuerdo con la geografía, tomando á la ciencia con honradez de criterio. El profesor Bavio, por su parte, presentóse inmediatamente al gobierno, desvirtuando aquel cargo, lo que hizo destacar su obra con los resplandores de un triunfo. Todos los diarios que, sin estudiar bien el punto y sin meditar sobre lo que hacían, atacaron á Bavio, publicaron posteriormente un decreto del ministerio de instrucción pública, en el que se vindicaba el nombre del digno maestro y se afirmaba desconocer oficialmente los titulados errores. Sin embargo, hay que hacerlo constar, aunque lamentándolo: la especie nació en esferas oficiales.

Damos á continuación todos estos antecedentes, con sumo placer, por tratarse de un obrero de los que están más vinculados al progreso actual de la escuela argentina; ofreciendo igualmente ecos de diferentes puntos del país, expresados por sus maestros más distinguidos; y al maestro, grande ejemplo de virtudes públicas y privadas, perfilado por dos de sus ex-alumnos.

LOS ERRORES DEL CENSO

Señor director de la *Tribuna*:—Veo por una noticia de la *Tribuna* de ayer, que el gobierno se dispone á desautorizar la parte de la obra del censo que contiene una sinopsis geográfica de la república, cuyos límites con Chile serían, según el autor, el *divortium aquarum* de los Andes. No es sólo el censo de Chile el que fija ese límite. La misma constitución de Chile, de 1833, declara, en su artículo 1.°, que su territorio se extiende desde *la cordillera de los Andes al mar Pacífico*.

Se estima que tal afirmación favorece la teoría chilena sobre el particular, ó contradice el derecho argentino.

Veo también que los diarios de la mañana, reproduciendo la noticia de la *Tribuna*, se extienden en comentarios, condenando en esa parte la obra del censo. Se advierte, por último, que cada uno quisiera, en lo que le atañe, esquivar las responsabilidades del caso.

A mí se me ocurre pensar que no es necesaria la desautorización que se anuncia, por parte del gobierno. La razón en que me apoyo se desprende de la misma noticia de su diario, según la cual el gobierno, ó los poderes públicos, no han autorizado ó aprobado otra cosa que el censo de la población. Es eso únicamente lo que lleva el sello oficial, y lo que ha producido ya, y seguirá produciendo, efectos constitucionales y legales.

Los artículos destinados á comentar las cifras del censo, las exposiciones ó monografías que acompañan esas cifras, con el

objeto de dar una idea más ó menos poética ó exacta de las condiciones geológicas, geográficas ó políticas del país, de su sistema orográfico ó hidrográfico, de su flora ó de su zoología, etc., todo eso corre por cuenta de sus propios autores, cuya firma va al pie de los capítulos respectivos.

Esos capítulos no tienen fuerza de ley. Ningún decreto oficial los ha adoptado ni los adoptará. Ningún decreto, por lo mismo, sería necesario para repudiarlos.

No ha de sufrir, por tal causa, la integrid d del territorio ó de la soberanía, que no puede ser comprometida sino por actos ó sanciones expresas, tramitadas con todas las solemnidades del derecho.

Se dirá que los poderes públicos no debieran hacer circular libros que no patrocinen, ó con lo cuales pudieran estar en desacuer-

No lo negamos: pero en tal caso debe[illegible] abstenerse de contribuir á la circulación de toda obra que no fuera rigurosamente oficial, en todo el sentido de la palabra, comprendiendo en esa clasificación las leyes, los decretos administrativos, los contratos ó las informaciones que responden al mismo fin, etc. Muchas obras habría que recoger y condenar, entonces, en materia de historia, geografía, literatura, crítica y hasta de estadística, trabajadas muchas de ellas é impresas por mandato y por cuenta exclusiva del estado. Peor es meneallo.

Pero bajo otras fases sería necesario encarar el asunto que ha motivado el suelto de la *Tribuna* de ayer. ¿Cuál es el origen del dato geográfico que estampa el señor Bavio en el capítulo del censo, marcado en el índice? ¿Qué importancia real tiene, y qué efectos puede producir en el litigio internacional que ha sido sometido al fallo arbitral de Su Majestad Británica?

El señor Bavio es inocente. No ha hecho sino copiar al pie de la letra lo que está escrito en una geografía argentina, que también ha sido publicada y pagada por cuenta de la nación. (1)

Sabido es por todos los que se han ocupado de estas cuestiones, que la geografía del señor Latzina ha sido invocada por los representantes de Chile, en abono de la teoría geográfica que ellos han venido sosteniendo, con más empeño que justicia, en este largo debate.

El señor Barros Arana, por ejemplo, decía en su alegato de 1895, que el señor Latzina, apoyándose en el tratado de 1881, dice expresamente en ocho partes distintas de su libro, que el límite entre Chile y la República Argentina es el *divortium aquarum de la cordillera de los Andes.*

Hay que acentuar esta última parte, precisamente porque la dialéctica chilena ha consistido en deducir de aquel *divortium*, así definido y concentrado, dentro de la cordillera, nada menos que un *divortium* de las aguas continentales ó interoceánicas.

No se ha negado, no se puede negar lo que está consignado expresa y solemnemente en el tratado de límites de 1881: esto es, que la línea divisoria entre Chile y la República Argentina, corre por las cumbres más elevadas de la cordillera *que dividan las aguas*, pasando por entre las vertientes que se desprendan á uno y otro lado. El mismo tratado determinó cómo debían resolverse las dificultades á que diese origen la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la cordillera, *cuando no fuese clara la línea divisoria de las aguas.*

Hay, pues, un divorcio de aguas dentro del tratado. La cuestión ha consistido en la naturaleza ó en la ubicación de ese divorcio.

¿Qué es lo que han dicho los argentinos para exponer ó explicar la doctrina del tratado? Han dicho que el tratado establece el *divortium aquarum* de los Andes; esto es, una divergencia de aguas que no se puede confundir con otra: esto es, una separación de corrientes en las crestas predominantes de los Andes, ó en las más altas cumbres, á que se refiere expresamente el tratado.

¿Desde cuándo, al admitir y establecer que la línea divisoria con Chile es el *divortium aquarum de la cordillera*, se robustece la teoría chilena que busca la divisoria de las aguas continentales?

Recuérdese la impresión que causó la publicación del libro del perito Moreno, cuando vino á demostrar á los mismos chilenos que la división de aguas continentales estaba fuera de las cordilleras, que se dibujaban en el lejano horizonte, vistas como nebulosas desde la región del *divortium* interocéanico. Esta demostración era acabada, y toda la argumentación chilena fracasaba y se desmoronaba desde el momento en que se probaba científicamente que no coincidía la región de las cumbres con la división de las aguas continentales.

Si eso es así, no es un pecado capital el que ha cometido Latzina ó Bavio, al decir que el límite entre Chile y la República Argentina es el *divortium aquarum* de la cordillera.

Por último, á lo que dice el censo argentino á ese respecto, podría oponerse lo que dice el censo de Chile. Si el primero dice en varias partes que el límite entre ambos países es el *divortium aquarum* de los Andes, el segundo, esto es, el censo de Chile, dice en todas partes, al establecer los límites de las provincias ó departamentos, que el límite es sencillamente la cordillera de los Andes.

Puede ser que no se considere entera-

(1) Esta afirmación no es exacta: el señor Bavio no ha copiado al pie de la letra lo que está escrito en ninguna geografía, sino los términos del tratado de 1881.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

GALERÍA DE EDUCACIONISTAS

ERNESTO A. BAVIO

mente inoportuno esto que se me ha ocurrido al leer el suelto de la *Tribuna* de ayer, y esa consideración me mueve á transmitírselo con mis salutaciones cordiales.—X.

Altas cumbres y divortium aquarum

EXPLICACIÓN DE LO QUE SE LLAMA ERRORES DEL CENSO

El anuncio de que en una de las colaboraciones contenidas en el tomo primero del censo nacional se habían encontrado graves errores cometidos por el geógrafo argentino don Ernesto A. Bavio, autor de la sinopsis geográfica que lo precede, me llenó de dolorosa sorpresa, como habrá sucedido á todos.

Se decía que, al señalar los límites de la república, por el oeste, empleando las palabras *divortium aquarum*, reconocía á Chile derechos que no tiene, y perjudicaba á la República Argentina que con toda justicia mantiene su indiscutible derecho hasta las cumbres más elevadas de la cordillera de los Andes.

Acudí al libro, y encontré, efectivamente, que en varios puntos está citado el *divortium aquarum* de la cordillera como tal límite.

Quedé penosamente impresionado, y en el primer momento creí, como todos, que había un gravísimo error.

Me puse á estudiarlo, y hoy, creo un deber de patriotismo exponer el resultado de mi estudio.

Pido al lector que me siga con calma, sin ánimo preconcebido en contra ni en favor, en la seguridad de que al terminar su lectura quedará convencido de que tal error no existe, habiendo, sólo, una confusión y mala inteligencia de palabras, pero no de ideas.

Ante todo, debe considerarse que las palabras de un idioma se han de valorar, no como piedras sueltas para construir un edificio, sino como esas mismas piedras después de edificado, y según la colocación correlativa que les haya dado el arquitecto.

Así, dice Balmes, la mayor parte de las discusiones provienen de que se emplean palabras iguales á que los contendores dan sentido diferente.

Precisamente nos encontramos en un caso típico de este género.

Toda la cuestión consiste en saber qué es *divortium aquarum*, qué significado tiene en la cuestión de límites, y en la colaboración del señor Bavio en el tomo 1.° del censo.

Abramos el libro.

La primera página del texto (número 3 del tomo) contiene la descripción del territorio, desde el punto de vista de su situación absoluta y límites.

Hablando de las partes más anchas del territorio, dice que son, «la primera sobre el paralelo 26° 25' latitud sud, entre las fronteras que separan la República Argentina del Brasil, territorio de Misiones, á las *altas cumbres de los Andes*»; «la segunda, sobre el paralelo 36° 20', latitud sud, entre el cabo San Antonio, provincia de Buenos Aires, y el mismo encadenamiento principal».

En la primera página se reconoce ya que el límite es *las altas cumbres de los Andes*.

En la página siguiente dice:

«El tratado de Bolivia, fecha 10 de marzo de 1893, establece como límite definitivo por el occidente la línea que une *las más elevadas* cumbres de la cordillera de los Andes, desde el extremo norte del límite de la República Argentina con la de Chile, hasta la intersección del grado 23..... (sigue el límite norte, en que no hay cuestión).

Las dos primeras menciones de límites, son pues exactas, y no aparecen las desdichadas palabras *divortium aquarum*.

Pero, llegamos á la página 5, y aparecen, por vez primera, dichas dos palabras *latinas*, que están en *bastardilla* para hacerlas más notables.

Reclamo mucha atención al lector, porque el párrafo que sigue, incriminado como fundamentalmente erróneo, está tomado, letra á letra, de la colaboración del señor Bavio publicada en el censo, dice:

«El límite entre la República Argentina y Chile, es, de norte á sud, hasta el paralelo 52° de latitud, la cordillera de los Andes—la línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividen las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprenden á uno y otro lado. En la parte austral del continente y al norte del Estrecho de Magallanes, el límite entre los dos países es una línea que partiendo de Punta Dungeness, se prolonga por tierra hasta Monte Dinero; de aquí continúa hacia el oeste, siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen hasta tocar en la altura de Monte Aymond. Desde este punto se prolonga la línea hasta la intersección del meridiano 70 con el paralelo 52 de latitud, y de aquí sigue hacia el oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortium aquarum* de los Andes. Los territorios que quedan al norte de dicha línea pertenecen á la República Argentina, y á Chile los que se extienden al sud».

¡Efectivamente! Están las dos palabras, y están en bastardilla!

En el primer momento, quedé aturdido: creí que era aquello un error que á todos se nos había pasado desapercibido: confesé el

error, y no se me ocurrió otra cosa para enmendarlo que reimprimir esa página y todas las de la colaboración que contuvieran esas dos palabras latinas.

Pero, un estudio más serio, me demostró que no había tal error.

El párrafo incriminado que contiene las palabras *divortium aquarum*, no es más que la transcripción literal de los artículos primero y segundo del tratado de límites con Chile, del 23 de julio de 1881.

Tan literal es la transcripción, que, hasta la clsae de tipo con que citan las dos palabras, *bastardilla,* están en igual tipo en la impresión oficial argentina. (Véase la página 283, tomo III, de la colección de tratados de la República Argentina, publicación oficial de 1884).

Tan grande había sido el mal efecto producido por la denuncia de un error existente, que personas respetabilísimas, funcionarios de los ministerios, dudaban de mi afirmación: sólo se convencieron cuando compararon el texto del tratado con el del censo: son iguales.

En esa página, no hay, pues, error.

El límite oeste de la república, de norte á sur, en toda su extensión, queda señalado con las mismas palabras del tratado.

Si en el resto de la colaboración, al entrar en detalles de los límites de algunas provincias, hubiese diferencias, ellas no tendrían ya mayor importancia: serían errores de detalle que no pueden alterar la gran línea general ya tirada.

Pero examinemos.

En las páginas 7, 8, 9 y quizá en algunas otras, al detallar los límites occidentales de tal provincia ó territorio, se lée, unas veces, —la cima de la cordillera de los Andes—y otras—el *divortium aquarum* de la cordillera.

Al hablar de Santa Cruz, dice: «....y de aquí sigue al oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortium aquarum* de los Andes»....

¿Está aquí el error?

Examinemos.

Toda la cuestión se reduce á saber qué quiere decir, en el lenguaje geográfico, en el de los tratados y en aquel en que lo haya empleado el autor, la frase *divortium aquarum.*

Pues bien; la frase está exacta y perfectamente definida por el mismo tratado.

Este dice: «La línea fronteriza correrá en esta extensión (de norte á sur) por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividan las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprenden á un lado y otro».

Eso es *divortium aquarum* para todos los geógrafos, y muy especialmente para los argentinos y chilenos, puesto que así lo han definido sus gobiernos.

Al ponerse la misma frase latina en el artículo 2.° del tratado, se ha admitido, clara é irremisiblemente, que ella significa lo mismo que se define en el artículo 1.°, pues de lo contrario habría que llegar al absurdo de que se han señalado dos puntos diferentes como intersección de dos líneas que se cruzan.

Luego, todo geógrafo, y especialmente uno argentino, puede decir, sin cometer error alguno, que al escribir *divortium aquarum*, entiende «la línea que corre por las cumbres más elevadas que dividen las aguas y pasa por entre las vertientes que se desprenden á uno y otro lado.»

Igual cosa pueden decir todos los geógrafos de buena fe que hay en el mundo. En cuanto á los de mala fe, no hay razones para convencerlos: dirán que es de noche, aunque los tueste el sol: para esos no se escribe, ni se trata de convencerlos.

Así, pues, las palabras puestas en la colaboración del señor Bavio, tienen ese significado: tienen el mismo significado que las mismas escritas en el tratado; no puede dárseles otro, so pena de caer en otro absurdo, cual sería el de que la frase de un libro, tomada de él y copiada en otro, tenga diversa significación que en su original.

Pero, aun hay más.

A la frase *divortium aquarum* se le ha agregado «de los Andes» ó «de la cordillera», haciendo imposible toda interpretación contraria: es la línea que pasa dentro de esas montañas: no se puede sacar de ellas, y esto es tan claro, que el mismo señor Barros Arana, aprensando su imaginación para obtener territorios que no pertenecen á su patria, se ha visto obligado á crear un neologismo completamente caprichoso é infundado, hablando de un *divortium aquarum* ¡continental! en que nunca soñaron los geógrafos.

Si el señor Barros Arana hubiera creído que esas dos palabras bastaban para venirse al oriente de los Andes, ni hubiera inventado su teoría continental, ni hecho los esfuerzos que hizo para no firmar las actas en que se establecía que la línea pasaba en las cordilleras, dentro de ellas.

Todo escritor tiene el inalienable derecho, cuando se duda del sentido de una de sus fases, de explicarlo y de que no se le dé uno contrario á su explicación.

Un libro argentino, sobre geografía argentina, escrito por un geógrafo argentino, ¿con qué criterio debe ser interpretado?

Es claro que con el criterio argentino.

Puede la mala fe de un adversario que litiga temerariamente, interpretar una frase contra lo que claramente dice, pero, en el caso presente, ni siquiera eso puede admitirse, porque el sentido de la frase, no sólo está explicado por su autor—que rechaza la existencia del error—sino que lo está por la

geografía, por la ciencia, por el lenguaje y expresa y terminantemente por el tratado de que se tomó.

Cuando un litigante temerario quiera, pues, invocar en contra de nuestro país las dos palabras puestas en la colaboración del señor Bavio, bastará responderle:

Las palabras del censo han sido tomadas del tratado, y quieren decir, en aquél, lo mismo que dicen en éste!

En cuanto á la cuestión del norte, en que se dice que hay también errores, no pudiendo, por hoy, ocuparme de ella,—ya este artículo es largo—básteme decir que aun concediendo que existan algunos detalles equivocados, no pueden tener importancia: la cuestión ha sido resuelta en estos días, en nuestro favor, y no existiendo publicados hasta hoy, planos exactos, es muy posible que iguales nombres aplicados á cumbres, volcanes ó ríos, respondan, en el hecho, á diversas situaciones geográficas.

En otros artículos, si llega el caso, podré explicar esto.

Ahora, sólo me toca hacer notar que toda esta discusión se refiere únicamente á una colaboración del tomo I de la obra del censo, volumen escrito por colaboradores; y, por lo tanto, en nada afecta al verdadero censo—parte estadística—cuyo tomo II, población, y III, industria, comercio, etc., por nadie han sido objetados ni son susceptibles de serlo, pues las cifras de un censo sólo pueden contestarse ó tacharse con las de otro.

Considero prudente la medida tomada de suspender el reparto del tomo observado, hasta que se tome á su respecto la resolución que corresponda: es claro que hubiera sido preferible atenerse siempre á una de las frases del tratado *altas cumbres,* pues se hubiera evitado la alarma producida: á la prudencia de los hombres que dirigen la administración toca resolver si se reimprimen los pocos pliegos en que están esas frases ú otras que se consideren inconvenientes, ó si bastará una explicación sobre el sentido de las frases. Siempre, y en todo caso, sólo es responsable de lo escrito en esa colaboración, su autor. Los colaboradores, sabios y especialistas, fueron nombrados por el gobierno: la comisión del censo no podía corregir sus escritos. (1)

De todas maneras, lamento muy sinceramente lo ocurrido, pues las pocas páginas escritas por un colaborador, han venido á producir la alarma y la duda respecto á una obra que es el fruto de muchos años de labor y en la que han tomado parte diecisiete mil personas.

GABRIEL CARRASCO.

(1) La comisión del censo tenía el deber y el reiterado pedido del señor Bavio, quien ni revisó las pruebas, de hacer todas las correcciones.—N. de la D.

Las responsabilidades de una comisión

ANTECEDENTES OPORTUNOS

Llegó ayer á esta capital, procedente del Paraná, el señor Ernesto Bavio, quien se propone desvirtuar los cargos que se le hacen con motivo de la redacción del capítulo del censo nacional que trata de los límites de la República.

El señor Bavio ha querido previamente definir su situación ante el ministro de instrucción pública, á quien se le atribuía el propósito de exonerarlo del puesto de profesor que desempeña en la escuela normal del Paraná.

Al efecto, ayer conferenció con el doctor Magnasco, explicando detenidamente la inconsistencia de los cargos, los que justifica en cierto modo por el efecto de la impresión desfavorable que produjo la denuncia de errores cometidos en un asunto tan importante como el de que se trata.

La explicación del señor Bavio, que oportunamente hará pública, ha disipado en el ministro la mala impresión del primer momento, habiéndola transmitido ayer mismo al Presidente de la República.

El señor Gabriel Carrasco, uno de los miembros de la comisión del censo, ha hecho ayer una publicación en un colega de la tarde, tratando de explicar la redacción de los párrafos comentados.

En el fondo, el artículo contiene toda la argumentación principal que hace el señor Bavio para no admitir que haya cometido ningún error.

Creemos que no es el señor Carrasco, individualmente, quien ha debido terciar en esta discusión, sino la comisión directiva del censo, en su carácter oficial; pues tenemos entendido que en el primer momento, cuando se hizo notar á sus miembros los errores mencionados, se eximieron de toda responsabilidad, declarando que no entraba en sus atribuciones revisar los trabajos que debían formar la introducción al libro.

Sin embargo, el capítulo del señor Bavio ha sido corregido y modificado en algunas de sus partes por la comisión.

Toca, pues, á la comisión hablar en primer término.

Volviendo á lo que afecta al señor Bavio, hemos leído detenidamente el capítulo referente al caso, y lógicamente no hemos encontrado que existan los errores graves que el gobierno se encargó de divulgar.

Primeramente, el señor Bavio establece, al hablar de los límites generales de la República, como frontera occidental la que le fija el tratado de límites de 1881, cuyos artículos transcribe textualmente.

En él se habla del *divortium aquarum de los Andes*.

En seguida, ocupándose de los límites de las provincias andinas, repite que la frontera con Chile es la línea del «*divortium aquarum* de la cordillera», y sólo en lo referente á La Rioja omite la palabra «cordillera».

Al Neuquen, Río Negro y Chubut, le da siempre como límite oeste el «*divortium aquarum* de la cordillera».

Esto es todo lo que ha dado lugar á las denuncias del perito argentino, señor Moreno, que por el laconismo del telégrafo han producido tanta alarma.

Tenemos entendido que el señor Bavio publicará oportunamente una explicación de su proceder.

Agregaremos que fué el ministro argentino en Londres, quien dirigió un telegrama á la cancillería, llamando la atención acerca de los límites que el primer tomo del censo señalaba á la República por la parte oeste, accediendo al pedido que en tal sentido le hacía el perito para la demarcación de límites con Chile, doctor Francisco P. Moreno, actualmente en aquella capital.—*La Nación*.

DEL DOCTOR FERREIRA

Buenos Aires, Abril 13 de 1899.

Señor Ernesto A. Bavio.

Presente.

Querido Bavio:

Ya es doctrina científica la realización del mal para el bien. Lombroso ha aumentado el vocabulario humano con la palabra correspondiente. En el hecho siempre ha existido; ahora está también la doctrina. La sabiduría no inventa nada; es sólo la interpretación, el conocimiento ó el uso de las cosas existentes, vista por el ojo humano, que cada día ve más, y por el cerebro, que cada día se agranda en sus órganos más nobles. Los diferentes sueros descubiertos hasta ahora están dentro de la fórmula. Los sociólogos y políticos lo han aprovechado en todos los tiempos y hay muchas glorias que se deben más á la censura que al aplauso, y los hombres pueden leer cada día mejor, en la censura, el mérito de los hombres.

El incidente nacional, y hasta internacional, de los límites de su sinopsis geográfica, ha servido para mostrar al autor y al profesor conscientes.

No es malo que caiga el polvo sobre el mármol y el bronce, pues son oportunidad para hacerlos brillar.

Queda en su puesto en la conciencia de todos, después de su justificación, el simpático y querido profesor argentino, cuyos fervorosos servicios á la educación del país se reavivan en estos días.

Siempre suyo.

J. Alfredo Ferreira.

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR BAVIO

Buenos Aires, Abril 12 de 1899.

A S. E. el señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Dr. Osvaldo Magnasco.

Excmo. señor Ministro:

Los diarios de la tarde de la ciudad del Paraná, lugar de mi residencia, anunciaban, con fecha 7 del corriente, en su sección telegráfica, que se iba á suspender la distribución del primer tomo del Censo Nacional por haberse encontrado errores graves en la determinación de los límites del territorio sud de la República, hecha por mí, llegando algunos á aseverar que: «el capítulo escrito por Bavio establece como fronteras de las provincias andinas las líneas sostenidas por Barros Arana».

Agregaban que sería exonerado por V. E. de la cátedra que dicto en la Escuela Normal y Colegio Nacional del Paraná, si no explicaba satisfactoriamente el error,—versión tomada de los diarios de Buenos Aires, del Rosario y de Santa Fe, y transmitida por sus corresponsales.

Pasado el primer momento de estupor y de infinita angustia en que me sumergieran tan graves noticias, y revisada con calma la sinopsis geográfica en la parte pertinente, la tranquilidad, Excmo. señor, volvió á mi atribulado espíritu, porque me cercioré de que no había tales errores; y, aunque no he recibido comunicación alguna de V. E., creo de mi deber elevar á su ilustrada consideración las explicaciones del caso, aparte de las que ya tuve el honor de expresarle verbalmente.

En la página 4.ª de la obra citada, se dice: «No es posible determinar aún con exacta precisión *sobre el terreno,* la verdadera situación relativa de la República Argentina por el lado de Bolivia y Chile, por haber de por medio cuestiones de límites que aún no han sido definitivamente arregladas».

.....

En la página 5ª: «El límite entre la República Argentina y Chile, es: de norte á sur, hasta el paralelo 52 de latitud, la cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividen las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprenden á uno y otro lado. En la parte austral del continente y al norte del Estrecho de Magallanes, el límite entre los

dos países es una línea que partiendo de Punta Dungeness se prolonga por tierra hasta Monte Dinero; de aquí continúa hacia el oeste, siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen hasta tocar en la altura de Monte Aymond. Desde este punto se prolonga la línea hasta la intersección del meridiano 70 con el paralelo 52 de latitud, y de aquí sigue hacia el oeste coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortium aquarum* de los Andes. Los territorios que quedan al norte de dicha línea pertenecen á la República Argentina, y á Chile los que se tienen al sur.»

Lo transcripto es copia fiel del tratado de 1881, entre la República Argentina y Chile, lo mismo que los límites que establezco para la Tierra del Fuego é islas adyacentes.

En la página 7.ª, al fijar los límites de La Rioja, aparecen las palabras *divortium aquarum.*

Al limitar la gobernación del Neuquen, se da al oeste el *divortium aquarum* de la cordillera.

Los límites de las gobernaciones del sur, se establecen en la siguiente forma:

Río Negro... «al oeste, el *divortium aquarum* de la cordillera», etc.

Chubut... «al oeste, el *divortium aquarum* de la cordillera.»

Santa Cruz... «al sur, es límite una línea que, partiendo de punta Dungeness, se prolonga por tierra hasta Monte Dinero; de aquí continúa hacia el oeste, siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen, hasta tocar en la altura de Monte Aymond. De este punto se prolonga la línea hasta la intersección del meridiano 70 con el paralelo 52 de latitud, y de aquí sigue hacia el oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortium aquarum* de los Andes, que forman el límite al oeste.»

Sólo una lógica especial y acomodaticia puede dar á las palabras transcriptas otra interpretación que la que, de una manera clara y categórica, le atribuye el tratado de 1881, que es el que me ha servido de norma.

Ningún geógrafo honrado y concienzudo, ningún tribunal del mundo digno de tal título, sostendrán jamás de buena fe la tesis contraria, sin faltar á los dictados de la razón y de la justicia.

Hacerlo, equivaldría á sentar este absurdo: fijados los límites generales de un país, de acuerdo con un tratado solemne é intergiversable, al establecerlos parcialmente, provincia por provincia y territorio por territorio, pueden ser alterados, falseando el pacto fundamental.

No, Excmo. señor; eso no puede caber en la mente de un hombre honesto, y menos en la de un argentino que, aunque humilde, ama la verdad y su patria con toda la energía de su alma.

Mis antecedentes en los 25 años de servicios á la nación, como telegrafista primero, y como profesor después, aparte de mi actitud como ciudadano, rechazan toda suposición al respecto.

Y si pudiera quedar una sombra de duda respecto á que no existe el error que se me atribuye, bastará, Excmo. señor, á su ilustrado criterio, citarle lo que digo en la página 22 de la obra de referencia, al hablar de las divisiones naturales de la República:

«Planicies patagónicas—La llanura más meridional de la República Argentina es la Patagonia, hoy dividida en dos gobernaciones: la del Chubut y la de Santa Cruz, limitada al norte por la gobernación del Río Negro, al este, por el Atlántico, al sur por el Estrecho de Magallanes que la separa de la gobernación de la Tierra del Fuego, y por el oeste con la cordillera de los Andes, que le sirve de límite con Chile.»

En la página 3ª, por otra parte, puede leerse lo siguiente:

«Las dos partes más anchas del territorio de la República se encuentran: la primera, sobre el paralelo 26°25' latitud Sur, entre las fronteras que separan la República Argentina de la de los Estados Unidos del Brasil,—territorio de Misiones,—y las altas cumbres de los Andes; la segunda, sobre el paralelo 26°20' latitud Sur, entre el cabo San Antonio, provincia de Buenos Aires, y el mismo encadenamiento principal. Desde el cabo San Antonio hasta el extremo Sur del país la anchura va disminuyendo hasta no tener más que 3° 30' de longitud, entre el cabo San Diego y la línea imaginaria divisoria con Chile, según el tratado de límites de 1881 entre la República Argentina y Chile.»

Para concluir, señor ministro, respetuosamente pido al Excmo. gobierno de mi patria, por el digno órgano de V. E., un acto de reparación para mi nombre, que, en estos momentos, corre mancillado por todo el país.

Impetro de V. E. la resolución que su elevado criterio le dicte, que sea cual fuere, estará desde luego encuadrada dentro de la más estricta justicia.

Dios guarde á V. E.—Ernesto A. Bavio.

Decreto del Ministerio

No teniendo este Ministerio conocimiento oficial de hecho alguno que pueda afectar la reputación del recurrente, ni intervención legal en la obra del censo que se cita, ó control respecto de los materiales en ella contenidos: contéstese que este Ministerio no juzga procedente la declaración que se pide, y archívese.

O. Magnasco.

MANIFESTACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

Santa Fe, Abril 20 de 1899.

Excmo. señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, doctor Osvaldo Magnasco.

El profesorado nacional acaba de ser herido en la persona de uno de sus miembros más distinguidos,—el señor E. A. Bavio,—á causa de algunas frases, quizás incorrectas, en el capítulo del censo que redactó el expresado profesor.

Reconociendo los que firman que V. E. es uno de los más grandes amigos de la educación con que cuenta el país, y por consiguiente, de los que á tan noble causa dedican su vida, nos permitimos presentar respetuosamente á V. E. nuestro testimonio de que el profesor Bavio, durante su larga carrera, ha dado pruebas inequívocas de competencia y patriotismo, y que si bien pudo cometer un error en el trabajo del censo, el profesorado argentino, que tanto conoce y debe á Bavio, puede asegurar que su alma estuvo animada en todos los momentos por los más altos sentimientos patrióticos.

También creemos sin razón toda duda respecto á su competencia; pues sus textos se usan en todas las escuelas y desde largo tiempo leemos sus trabajos de propaganda pedagógica, llenos de saludable enseñanza.

Por lo expuesto, y en nombre del profesorado á que pertenecemos, solicitamos de V. E. que el señor Bavio, cuyos 20 años de distinguidos servicios al país dan prueba plena de sus nobles sentimientos y de su capacidad, sea respetado como profesor de Historia y Geografía en la Escuela Normal del Paraná; medida que será un acto de justicia y de reparación ante el daño que sufre la merecida fama del notable profesor.

Tenemos el honor de saludar al señor Ministro con nuestra más alta consideración y respeto.

M. Martínez.—Mariano A. Quiroga.—C. N. Vergara.—Segundo A. Gómez.—Manuel Beney.—José Bravo.—Adolfo V. Velázquez.—Antonio Romero.—Rodolfo L. Aragón.—G. Hernani.—G. Marengo.—D. G. Silva.—José G. Paz.—Eudocio J. Jiménez. — Sergio Acinarez. — G. Segarra.—María L Francioni.—Alida A. Escobar.—Antonio V. Mori.—Adela M. Orihuela.—H. García.—Carmen Silva.—M. F. de Pain.—Margarita Laprade.—Malvina Zerda.—Emilio Branckhard. — María Catren. — Angela J. Gallardo.—Carolina E. Francioni.—Inés F. Francioni.—María Velasco y Arias.—Dolores Santa Cruz. Manuela J. Sotelo.—Ana Julia Salvá.—Sara N. Rueda.—María L. Zavalla.—Josefa Argüello. — Petrona de Orihuela.—Otilia T. Hereñú. — Sofía M. Frutos.—Zenaida J. Ramírez.—Micaela Bilbao. — Clotilde C. Grilli.—María Marcelina Méndez.—Margarita Abad.—Carmen Montefusco.—Ubaldo Silva.—María de la Cruz Sánchez.—Josefa Hiver. — Rufina E. Reynares.—Manuel Z. Fuentes.—Salvador C. Vigo.—Eudoxia V. Gaitán.—Angel Jorge Mena.—M. Carmen Cutchet.

Salta, Abril 24 de 1899.

Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública.

Los profesores que suscriben, impetran del señor Ministro una resolución favorable en la gestión hecha por el distinguido profesor señor Ernesto A. Bavio, con motivo de los inconvenientes suscitados y de los cargos que se le han dirigido por su monografía destinada al Censo Nacional sobre los límites de la República. Las razones en que apoyan este pedido son las que se esbozan en seguida: hace 25 años que el señor Bavio interviene en la educación de su patria como un ejemplo viviente de conducta pública y privada, revelando en sus actos las mejores y más severas virtudes; ha dirigido la enseñanza profesional y las clases magistrales como regente de la reputada Escuela del Paraná, con un dominio completo de la didascología, difundiendo doctrinas que han puesto á la enseñanza en el más alto nivel de los progresos relacionados con la escuela argentina. El caudal de conocimientos que posee este ilustrado profesor le han permitido dar conferencias en muchas de las escuelas normales de la República y en todas ellas se ha revelado el maestro de convicciones bien maduradas acerca de los transcendentales problemas que entrañan la ciencia y el arte de educador. Maestro de los maestros, dirigiendo el trabajo didáctico de esta y como conferencista, su palabra ha estado siempre llena del culto que inspira el patriotismo; así sus sentimientos y sus ideas han contribuído á hacer de la escuela una institución respetada y amada, no sólo por lo que en ella se enseña en materia de asignaturas que entran en los programas, sino por la solemnidad que reunen los actos dedicados á la celebración de los días de la patria.—Saludan respetuosamente á V. E.—Francisco Alsina—Ricardo Orihuela—Car-

los Lecumberri—Pedro J. Frías—Casiano Hoyos—Francisco Cabrera—Alcides F. Juárez—Héctor P. González—Jorge Gutiérrez—Isaac Forcada—Segundo T. Rodríguez—Liborio Matos—H. Fernando Córdoba—Benigno Estopiñon—Carmen Aramayos—Prediliano Santillán—Azucena Oliva—Francisco M. Núñez—Delicia N. López—David J. Orellana—Antonio Alvarez.

Jujuy, Abril 27 de 1899.

Excmo. señor Ministro doctor Osvaldo Magnasco.

En nombre del magisterio de la provincia, agradecemos el acto de magnanimidad y justicia con que V. E. rehabilita al profesor Bavio.

Saludámosle respetuosamente.— A. Helguera Sánchez—Francisco J. Acuña—Pedro J. Bertres—José E. Montero—Juan B. Cuevas—José E. Montero—D. Sarverry—J. Benjamín Uriondo—G. Bustos—Benito Baca—Martin T. Pitto—J. D. Fiore—J. B. Inchaustty—R. Sáenz Rico—Manuel A. Prado—Emilio Silvetti—G. Arias—R. T. Alvarado—Pablo Arroyo.

ERNESTO A. BAVIO

SU ARRIBO AL PARANÁ

A la hora de la llegada del vapor que tiene establecida su carrera entre esta ciudad y la de la capital de la vecina provincia de Santa Fe, se encontraban en nuestro puerto los miembros todos de la Sociedad «Bartolomé Mitre», alumnos y profesores de los establecimientos de educación normal y secundaria, y un numeroso grupo de distinguidas personas, amigos todos del profesor Ernesto A. Bavio, los que habían concurrido al punto indicado á darle la bienvenida y felicitarle por el resultado satisfactorio obtenido por dicha persona en las gestiones entabladas ante el Ministerio de Instrucción Pública, con motivo de los errores que se le atribuían en los límites occidentales de la República en su trabajo que figura en el primer tomo del censo nacional, bajo el rubro de «Sinopsis geográfica».

Una vez que el vapor *Ceres* dió fondo, el señor Bavio apareció sobre su cubierta, siendo en tales momentos recibido con estruendosos vivas por toda la concurrencia, manifestaciones que fueron agradecidas por dicho señor con significativas muestras de agradecimiento.

Una vez en tierra, fué calurosamente felicitado por todos, y acompañado hasta el vehículo que debía conducirlo á la ciudad y á su domicilio, el que por la noche resultó sumamente estrecho para contener la inmensa concurrencia que afluía á darle la bienvenida al distinguido profesor.

Según tuvimos ocasión de informarnos, anoche la «Bartolomé Mitre», de cuya sociedad literaria es fundador el señor Bavio, le envió, en nombre de su comisión directiva, una conceptuosa nota, expresándole la satisfacción que experimentaba al ver coronados sus esfuerzos por vindicar su nombre que el impresionismo de la prensa del país le había hecho correr mancillado de un extremo á otro de sus fronteras.

Manifestaciones como la realizada ayer son una prueba más que elocuente de las simpatías que en la ciudad de su nacimiento goza el profesor Bavio, las que, es de suponer, habrán contribuído á levantar su espíritu abatido al verse envuelto en algo así como en una negra traición á la patria que ama con alma de verdadero argentino.

A estas muestras de regocijo tenemos que agregar las tributadas á su paso por Santa Fe, según así lo informan los colegas de esa ciudad, entre los que podemos citar los siguientes conceptos vertidos en su honor por *Nueva Epoca:*

«Fuímos los primeros en levantar la voz para rechazar los cargos que, sin estudiar debidamente una cuestión seria, se hicieron á uno de los más bien reputados profesores argentinos: Ernesto A. Bavio.

Nuestra actitud ha venido á justificarse con la reacción que hoy se produce en favor del distinguido educacionista. Su trabajo del censo resulta ser obra digna de un hombre ilustrado y patriota.

El país entero reconoce el error, y el nombre del notable profesor es honrado cual corresponde á su ilustración y á los altos sentimientos de que ha dado siempre tantas pruebas.

Hoy el señor Bavio pasa por esta capital al Paraná, donde se le espera con una brillante manifestación, á la que concurrirá todo aquel pueblo, que tan de cerca ha podido apreciar sus notables condicione de inteligencia y de carácter.

Por la invitación que al pie de estas líneas publicamos, se verá que el señor Bavio será esperado á la una de la tarde por sus amigos de Santa Fe y muchas otras personas en la estación de Sunchales.

Felizmente, es falsa la noticia que se había divulgado de que aquél hubiese sido destituído como profesor de la Escuela Normal del Paraná.

Nada de eso ha existido.

Por el contrario, el gobierno nacional ha reconocido la rectitud de la conducta de Bavio. Es éste quien ha solicitado un esclarecimiento.

La invitación á que más arriba nos referimos, dice:

EL PROFESOR BAVIO EN SANTA FE

Hoy á la 1 p. m. llega de Buenos Aires, por el tren de Sunchales, el señor Ernesto A. Bavio; los que subscriben invitan á los miembros del magisterio y á las demás personas que gusten, para ir á la hora indicada.—Mariano A. Quiroga, Domingo G. Silva, Segundo A. Gómez, Enrique J. Muzzio, Carlos N. Vergara, Marcelino B. Martínez, Manuel Beney, Rodolfo L. Aragón, Jaime Uranga y José G. Paz».

Escritas las líneas precedentes, se nos informa que el presidente de la «Bartolomé Mitre», señor Bernardo L. Peyret, le dirigió al señor Bavio, en su casa particular, la palabra, expresándose en estos términos, más ó menos iguales á los contenidos en la nota enviada á dicho señor un momento antes de ser saludado en su domicilio:

Señor:

Interpretando sentimientos de justicia, de gratitud y lealtad, venimos, auspiciados por la «Bartolomé Mitre», á manifestaros nuestra satisfacción por la actitud que habéis observado á fin de mantener incólume vuestro nombre en la actual disidencia sobre asunto tan delicado como lo es la cuestión límites de nuestro país.

El acto que habéis presenciado importa el fallo de la opinión pública, la misma que ha custodiado vuestros procederes como funcionario correcto en el cumplimiento del deber.

Al hacéroslo así presente, me permito ofreceros, en nombre de la sociedad que presido, esta significación sencilla, que si no reviste las exterioridades pomposas de los grandes movimientos, no es menos expresiva por la significación de gratitud que encierra y porque es el voto sincero de vuestros amigos.

El señor Bavio aceptó en términos elocuentes tal significación, porque, en verdad, como lo dijo, podía nuevamente, con la frente limpia, encaminar á sus alumnos, cambiar ideas con sus amigos, y hasta pasearse libremente por las calles, siempre como un modesto ciudadano.

Se manifestó resentido con la alta prensa por la ligereza con que había procedido al dar á la luz sus opiniones, y como caso ilustrativo, recordó aquel en que *La Prensa* —admirándose de su supuesto error —el mismo artículo 1.° del tratado de 1881—lo transcribía íntegro, ignorando, por cierto, que fuera una cláusula clara y terminante de dicho tratado.

Recordó las opiniones sensatas y favorables que había recibido de muchas intelectualidades de Buenos Aires, como el general Mitre, el doctor Gálvez, el doctor Cantón, etc., etc.—(*Entre Ríos*, Paraná.)

EL PROFESOR BAVIO

Una verdadera manifestación de íntimo aprecio fué la que recibió el distinguido educacionista señor Ernesto A. Bavio, con motivo de su arribo á esta ciudad, después de haber permanecido varios días en la Capital Federal, á donde fué llevado por el incidente que todo el mundo conoce, relacionado con los errores encontrados en los capítulos del censo nacional referentes á los límites geográficos dados por el profesor Bavio á la República.

Desvanecida aquella mala atmósfera y producida la luz alrededor de tan enojoso incidente, la opinión y los poderes públicos se han encargado al unísono, una vez oída la palabra autorizada del señor Bavio, de reconocer en él los indiscutibles títulos que tiene conquistados ante sus conciudadanos, y de ahí la entusiasta y justiciera ovación de que ha sido objeto por el elemento joven é inteligente de esta capital.

No menos de trescientas personas se dieron cita en nuestro «puerto viejo» para dar la palabra de bienvenida al laureado profesor que, al regresar á su ciudad natal, venía sintiendo las manifestaciones de respeto que á su tránsito le dispensara la juventud en son de protesta contra los agravios de que había sido víctima, debido á la irreflexión y ligereza con que proceden los hombres del gobierno cuando carecen de condiciones para el correcto manejo de los negocios públicos.

No menos de trescientas personas vivaron el nombre del profesor Bavio desde el puerto hasta su domicilio.

La Libertad cumple á su vez con el deber de expresar cariñosamente sus congratulaciones al digno profesor que acaba de retornar victorioso á la sociedad de sus afecciones y al viejo teatro de sus triunfos, donde tiene conquistadas generales simpatías y reputación de hombre de estudio.—(*La Libertad*, del Paraná.)

EL PROFESOR BAVIO

Una grata impresión ha producido en los círculos distinguidos de esta sociedad la justificación ante el superior gobierno del ilustrado profesor señor Bavio, con motivo de los injustos cargos de que fué objeto al suponerse erróneos algunos de los datos consignados por él en la parte que tenía á su cargo en la confección del último censo.

No es para menos esa satisfacción, pues se trata de un hijo distinguido de Entre Ríos que ha tiempo se viene señalando á la consideración del país, no solamente por sus especiales conocimientos en materias pedagógicas, sino también por su elevado carácter que da realce á sus brillantes cualidades intelectuales.

El señor Bavio que con los señores José Benjamín Zubiaur y Alejandro Carbó forman, para honor de Entre Ríos, una trinidad de hombres de actuación eficientes en los dominios de la educación general del país, son muy dignos, por cierto, de la consideración pública, y de ahí que el acto justificativo llevado á cabo por el referido señor Bavio haya sido bien acogido por el elemento pensador de esta culta sociedad, mejor dicho, por las personas que llevan enhiesta la simpática bandera de la educación, algo así como los portadores de la savia fecundante del presente y del porvenir.— (*Entre Ríos*, del Paraná).

ERNESTO A. BAVIO

Nos ofrece la oportunidad de perfilar, aunque sea brevemente, la conspicua personalidad del magisterio argentino con que encabezamos estas líneas, la noticia de haber sido separado de la Dirección de Escuelas de Entre Ríos, privándose de su colaboración por voluntad propia aquel gobierno.

El señor Bavio no es desconocido en la República. Sin haber ocupado puestos fuera de su provincia natal, ha conseguido que su nombre recorra el país, y con su nombre, el reconocimiento de su inteligencia y labor. De él se puede decir: No hay maestro de escuela argentino que no le conozca, y que conociéndole no le aprecie.

Formado y graduado en la Escuela Normal Mixta del Paraná, no se ha separado de ella hasta hoy, ocupando sucesivamente los puestos de profesor de grado, subregente, regente y profesor del curso normal, desempeñándose siempre como cumple al que está frente á la juventud imitadora.

En cualquiera de las épocas de su vida que nos detengamos encontraremos cualidades y un modelo digno de recuerdo. Si cuando estudiante, y sépalo tanto joven alumno de nuestra capital que se aturdiría el día que dejara de recibir la mensualidad paternal, hacía sus estudios con brillo, trabajaba hasta las altas horas de la noche, empleado, para atender á sí y á los suyos, y le quedaba tiempo para hacer ensayos literarios y otras obras propias de la edad.

Como Regente de la Escuela del Paraná hay unanimidad en reconocer los grandes beneficios prestados al país.

Desde su puesto de regente influía, como influyeron Torres y Scalabrini, en los destinos de la enseñanza, enviando á todos los puntos de la República con los alumnos que se graduaban su fervor y sus métodos aventajados. Observador inteligente y estudioso ha ido rechazando en la enseñanza las rutinas del pasado y los defectos de la escuela norteamericana, encaminándolos hacia los rumbos que hoy lleva.

El señor Bavio es maestro por excelencia, maestro en toda la latitud del concepto. Su claro talento y gran corazón tienen enseñanzas y bondades inolvidables para la juventud que se le acerca. De sus labios hemos oído una vez la apología del educador: el amor y respeto por la infancia, la fe y la santidad de nuestra misión sentíamos agigantarse en el alma; nunca como entonces nos sentimos más maestros.

Hombres de las condiciones morales é intelectuales del profesor Bavio son los llamados á dirigir á la juventud, muy especialmente en la época presente. La moral debe ser acción, y la cátedra, que no puede presentar el ejemplo vivo, jamás inspirará ideas duraderas y grandes en la juventud. Bavio ha trabajado sin desmayar desde que ha sentido fuerzas para ello: alguna arruga prematura de su amplia frente lo testimonia, y su trabajo ha sido fecundo, productivo y modesto á la vez: éste es el ejemplo que necesita nuestra masa juvenil.

La infancia y la juventud idolatran amorosamente aquel carácter abierto, alegre, desprendido, que atrae, se hace querer y respetar sin violencia, insensiblemente; y la más grande tempestad de ese elemento, por natural tumultuoso, se disipa con sólo la presencia de su simpática persona.

Durante una época luctuosa para Entre Ríos, que tanto tratan de olvidar los que la apoyaron como los que la sufrieron, había sido detenido y preso, por orden del gobierno, el regente señor Bavio. Esto lo supo toda la Escuela y ha de haber sido el mayor de los tormentos que sufrió aquella infancia. Un día, justamente en el momento que terminaban las tareas escolares, es puesto en libertad. Los niños que salen le ven á poca distancia del departamento de policía y se precipitan en bandada; deliran-

tes de gozo le rodean, le tocan, le abrazan, le hablan todos; pronunciando con su espontánea é inocente actitud una elocuente protesta delante de sus vejadores.

Lo anterior nos presenta esta vida laboriosa bajo otra faz: en la arena política. Sus títulos, tanto intelectuales como morales y su elocuencia de tribuno, que electriza las masas, le dieron puestos de primera fila en las luchas cívicas de Entre Ríos.

Pero no nos hemos propuesto diseñar sino al educacionista; así es que callaremos muchas obras que están fuera de nuestro plan, pero que ha de recordar siempre agradecida aquella sociedad.

Una producción, quizá no de tanto mérito científico, pero de inmensos beneficios á la educación, es su obra de Geografía.

¿Quién no conoce la Geografía por Bavio? Varias generaciones de alumnos han conocido y conocerán por este texto el suelo y condiciones de su patria.

Dejó la Regencia de la Escuela Normal para ocupar la Dirección de Escuelas de la provincia de Entre Ríos, puesto de más amplios horizontes y donde su acción fecunda se ha hecho sentir poderosamente en todo sentido. Los métodos, el personal, la edificación, los haberes, todo ha recibido un impulso eficiente que colocan hoy á Entre Ríos entre las provincias de la vanguardia, por su educación primaria.

De este puesto, que ha honrado con sus iniciativas y laboriosidades, separado con brusquedad, descortesía é ingratitud; pero que han de realzar más la personalidad del fervoroso campeón de la enseñanza. Esto es un título más para el profesor Bavio. Destituciones semejantes recuerdan con orgullo profesores como Vergara, Ferreyra, Victoria, Dupuy, Martínez, Caracoche, Bassi, A. Conde, y tantos otros de reconocida valía en el país.

Injusticias como la anterior en la vida de hombres de mérito son puntos de partida para volver con más ánimo á nuevas obras, que esparciendo sus beneficios, llegan hasta sus malos jueces, inspirándoles respeto. Hay mucho que esperar todavía del señor Bavio. Quien conozca sus cualidades sobresalientes y que sin violencia le han dado la consideración del país, descubre fácilmente que tiene una misión que llenar en la enseñanza. A la autoridad de la nación corresponde darle los medios.

Ahora que se organiza una nueva facultad, que se empiezan iniciativas plausibles, que claramente se ve comienza una era de trabajo, es justicia pedir á quien corresponda se fije en personas como el señor Ernesto A. Bavio y les dé la participación que merecen en los altos destinos de la enseñanza argentina, con lo que se hará un seguro bien al país. — J. F. Torres.

Diciembre, 1895.

ERNESTO A. BAVIO

¿Quién no conoce á este fervoroso apóstol de la educación argentina?

¿Qué apartado rincón de la República existe donde el nombre de Bavio no se pronuncie con respeto cariñoso?

¿Qué maestro argentino no ve en él á uno de los generalísimos de la escuela á la que dió brillo y realce en casi veinte años de vida laboriosa y fecunda?

¿Quién, por último, que tuvo la fortuna de ser alumno suyo, pues que no es poca fortuna,—modelo de saludable enseñanza,—no se inclina reverente ante la figura simpática del amado maestro, no se siente herido ante los golpes que le amenazan, regocijado ante los triunfos que le sonrien?

Don Ernesto, permítaseme la expresión cariñosa y llena de respeto que usábamos en el aula, es uno de esos pocos privilegiados que tienen el poder mágico de impulsar los espíritus y ejercer sobre ellos á través de la distancia su influjo poderoso é irresistible.

No voy á hacer la biografía del hombre; sólo me propongo diseñar al maestro, porque don Ernesto es el maestro por excelencia.

Su acción eficiente en la educación del país, que es más lata de lo que á primera vista parece ella, ha traspasado los linderos estrechos de su provincia, en donde más actuara en distintas esferas con laboriosidad é inteligencia; y digo estrechos, porque Bavio, por su claro talento, está llamado á ser una figura nacional en lo que á la educación respecta.

Ahí está en su puesto, luchador infatigable, después de veinte años de labor asidua, sin haber desertado jamás un solo instante de las filas.

Y es allí, frente á esa juventud imitadora, que se ha encargado de llevar á los puntos más distantes de la República la palabra ferviente del maestro y del apóstol, llena de iniciativas fecundas y enseñanzas provechosas, donde Bavio debe ocupar un puesto de primera fila.

Nuestra juventud actual necesita de los hombres del temple y talla del insigne maestro.

Preciso es haberle visto en la cátedra para conocerle y haberle oído para amarle.

Más de una vez, todavía me parece escucharle desde la banca modesta de la escuela, y no pocas se me presenta su exterior simpático revestido de cierta dulce austeridad; y creo ver sus ojos chispeantes, donde brilla el talento y leo en su frente ancha y espaciosa circundada de canas y surcada de arrugas prematuras, y le veo erguirse de pronto, hablar y accionar fustigando el

vicio y la inmoralidad, y me siento, en suma, dominado, poseído, electrizado por su elocuencia fácil y corriente, porque en sus labios resplandece la verdad y sus actos todos llevan el sello de la virtud.

Ejemplo vivo y palpitante y modelo digno de imitarse, la juventud le idolatra por su carácter franco y abierto, su sencillez y modestia, su talento preclaro, y más que todo, por su gran corazón.

Sin ser un genio, la figura descollante del humilde maestro se destaca luminosa y ¡cosa singular! sin haber salido de su provincia, puede decirse su nombre es conocido y respetado en todo el país, porque su vida es una cadena continua de ejemplos saludables, de laboriosidad, moralidad, desinterés y abnegación.

De sus labios he escuchado más de una vez la misión santa del educador y sentí fuerzas para la lucha; y no lo olvidaré jamás: no hace mucho paseaba por una de las calles de la gran ciudad, con la pereza propia que caracteriza esa vida casi sedentaria de las selvas chaqueñas; cabizbajo, sumido en un mar de pensamientos, perdidos la ilusión y el entusiasmo, — pocas horas hacía que abandonaba el recinto de una de las conferencias dotrinales reglamentarias;—cuando de improviso, veo al maestro querido deslizarse rápido junto á mí, erguido siempre, alta la frente; me yergo también, me acerco á saludarle, y su presencia, su contacto, su palabra,—era el mismo de siempre—parecen infundirme nuevos bríos.

Allí, de pronto, en uno de sus arranques habituales, con esa espontaneidad que le es característica, formula una protesta elocuente contra los hechos que se le imputan con motivo del último censo, y de los que haciéndose eco cierta prensa del país, con entera injusticia ha pretendido hasta arrojar sombra sobre su preparación indiscutible y su honorabilidad sin tacha.

Breve y concisa fué su protesta, pero ella reflejaba al hombre de todos los momentos, entero siempre y de una sola pieza, al ciudadano austero y virtuoso.

Su defensa, de más está el decirlo, era innecesaria para quienes le conocen y más que todo para sus alumnos, quienes, conocedores del maestro, esperaban con fe, y tal ha sucedido, saludarle vencedor.

Golpes hay, como el presente, que sólo sirven para hacer que se destaque más y más la personalidad de quien los sufre.

Bavio ha triunfado una vez más como triunfan los buenos, sin debilidades ni bajezas, y su nombre, que se ha pretendido mancillar, de hoy en más será pronunciado con cariño y respeto por todos sus conciudadanos entre las expresiones de estimación de quienes le conocen.

J. S. Semoville.

DE ERNESTO A. BAVIO

LA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS NORMALES

Errores del plan de estudios—Necesidad de reforma

(Conclusión)

VII

—*La distribución de las materias de pedagogía está mal dispuesta y deficientemente graduada.* — Vamos á demostrar que, por el plan actual, resulta incompleto el estudio de la pedagogía; que algunos cursos tienen mucho recargo, al paso que en otros sucede lo contrario; que en la elección de las materias no siempre se han tenido presente las exigencias de la práctica, y que es escaso el tiempo consagrado á dicha asignatura en 3.°, 4.° y 5.° años.

El programa oficial, concorde con el plan respectivo, prescribe como enseñanza teórica de pedagogía en primer año: nociones generales sobre educación; la pedagogía como ciencia y como arte; educación física, intelectual y moral.

Nada tenemos que objetar á este programa; está mejor concebido que los cuatro siguientes; pero, sí, diremos que no bastan esos conocimientos teóricos, demasiado generales, para dar suficiencia al alumno novel de primer año, para entrar acto continuo á la práctica, desde que se inaugura el curso. Esto es como poner un violín en manos del principiante que aún no sabe el A B C de Panserón, para que ejecute brillantes fantasías, con detrimento del violín, de la música y de los pobres oyentes.

En segundo año las cosas pasan de otro modo: allí se exige sencillamente una enormidad, como puede notarse á la sola lectura del programa:

Consideraciones generales sobre Metodología.—Método y procedimiento.—Metodología general. — Principios fundamentales de un buen método, relativos á la enseñanza, al maestro, á los alumnos.—Sistemas ó modos: individual, simultáneo, mutuo, mixto.

—Métodos: analítico, sintético, inductivo, deductivo.

—Formas de la enseñanza—Diálogo socrático.—La intuición y papel principal que desempeña en la enseñanza. —Las lecciones: sus requisitos.— Las preguntas y las respuestas.

— Metodología especial de la Lectura, Escritura, Idioma Nacional, Aritmética, Dibujo y Geometría, Ejercicios intuitivos ó lecciones de cosas y ciencias naturales, Geografía é Historia, Moral é Instrucción Cívica, Música y Gimnasia!!!...

¿Piensa el lector que este inmenso programa es para ser desarrollado en dos ó tres años? Pues es para nueve meses, á razón de tres lecciones semanales, ó sea un total de 108, sin contar los días inhábiles.

La dificultad crece, si se considera no sólo la naturaleza y extensión de los ramos de la referencia, sino también el hecho de tener que dictarse á los alumnos la mayor parte de los métodos particulares,—lo que implica quitar á la enseñanza muchas horas (la mitad, por lo menos) durante el año.

Podría, tal vez, opinarse que aquella dificultad quedaba removida con suprimir el dictado y consagrar el profesor todo su tiempo á la transmisión oral y directa de la enseñanza.

No desconocemos que semejante procedimiento sería más agradable y cómodo para el catedrático, pero no así para el alumno, por cuanto se correrá el peligro, no imaginario, sino real, de que se escaparán á su memoria muchas nociones fundamentales que debe poner inmediatamente en práctica en la escuela de aplicación; pues no ha de olvidarse que el curso teórico y el práctico requieren ser puestos en ejecución simultánea y correlativamente.

Por otra parte, nos expondríamos á romper la unidad en los procedimientos y en el desarrollo de los métodos, si el profesor se limitara á dar direcciones generales, dejando al alumno el trabajo, para el que no tiene capacidad aún, de ser *creador* de métodos, por lo menos en sus peculiaridades más salientes.

Además, no debemos perder de vista que la calidad de los conocimientos adquiridos vale mucho más que la cantidad.

En consecuencia, opinamos que debe dejarse para años sucesivos el estudio de los métodos de Dibujo y Geometría, Ejercicios intuitivos ó lecciones de cosas y ciencias naturales, Geografía é Historia, Moral é Instrucción Cívica, Música y Gimnasia; haciéndose en segundo año nada más que el estudio de las siguientes materias, y, créase, es ya mucho:

Conocimiento de los principios generales relativos al arte de enseñar; requisitos de una buena lección; el arte de preguntar y de recibir respuestas; manejo de clases ó táctica escolar; modos diversos de dar una lección; algunos principios generales del orden y disciplina escolar y elementos de crítica pedagógica. Además: Metodología general y los métodos particulares de Lectura, Escritura, Idioma Nacional y Aritmética.

El programa para el tercer año, á dos horas semanales, prescribe el estudio de la *organización escolar*, es decir: Escuelas y sus diversas clases: maternales, jardines de infantes, escuelas primarias infantiles, elementales y superiores, graduadas, mixtas, rurales, ambulantes. — De adultos: nocturnas y dominicales.—Escuelas industriales, de artes y oficios, de sordomudos. —Escuelas correccionales, etc. — Objeto é importancia de cada una.

—Edificios para escuelas.—Tren y útiles de escuelas.—Estadística escolar.—Gobierno escolar.—Reglas y condiciones para el estudio y la enseñanza. — Disciplina escolar.

Es que se ha partido de base falsa, y, cometido un error fundamental, éste da origen á muchos otros de pequeño y de gran calibre.

Se ha querido formar subpreceptores en dos años y maestros en tres, y de allí proviene la aglomeración de métodos que hemos condenado en el curso anterior y la de materias tan abundantes y diversas en el que ahora nos ocupa.

Más acertado sería completar el estudio de los métodos particulares en tercer año (bien entendido que hablamos de los métodos *elementales*, que en cuanto á los *superiores* no deberán estudiarse sino en los últimos cursos del departamento normal), y transmitir á dichos alumnos los conocimientos más importantes sobre las siguientes materias:

a)—Medios materiales para la educación: Situación de las escuelas, terrenos, grados, estudios, edificios, muebles, aparatos y registros; y

b)—Organización de la escuela: Todo lo concerniente al arreglo de la escuela, al estudio, al ejercicio y al orden.

No hay objeto en tratar en este curso de las diversas clases de escuelas y su importancia; habrá tiempo de hacerlo cuando se estudie la legislación escolar.

El programa oficial prescribe para cuarto año el conocimiento de la legislación y administración escolar del país.

Es este un programa tan reducido, que puede llenarse fácilmente en cinco ó seis meses.

Convendría, pues, agregar algunos métodos y lo relativo á gobierno y disciplina escolar.

En quinto año se exige el estudio de la historia de la pedagogía. Desde que el plan consta tan sólo de cinco años de cursos profesionales, no hay duda que la historia de la pedagogía está bien colocada en el quinto; pero dada la importancia que ha adquirido esta ciencia y la diversidad y amplitud de materias que la informan, se siente la imperiosa necesidad de establecer seis años de curso normal.

Así, distribuiríamos en los cuatro primeros años todas las materias, menos la legislación y administración escolar, un curso de inspección (que el plan no ha tenido en cuenta para nada) y complemento de la metodología é historia de la educación.

Cabrían también algunas nociones de psicología pedagógica.

Entregamos estas ideas, ligeramente esbozadas, á la consideración de los que pueden y deben tomarlas en cuenta.

VIII

—*El orden y la extensión de los demás ramos de estudios del programa adolecen de iguales defectos que los señalados para la pedagogía.*—Para probar esta tesis, no es necesario considerar todos los ramos del programa, por lo que nos concretaremos á analizar algunos.

Matemáticas —En 1.° y 2.° año se estudia aritmética; en 3.°, geometría plana y del espacio; en 4.°, álgebra, y en 5.° nociones de trigonometría rectilínea y de cosmografía.

No alcanzamos á comprender qué razón plausible hay para colocar primero el estudio de la geometría que el del álgebra, alterando así de una manera caprichosa el orden de la ciencia.

El álgebra no es sino «una aritmética general», y debe seguir inmediatamente después de la ciencia de los números.

Del mismo modo, las aplicaciones geométricas necesitan encontrar su apoyo en el dominio del álgebra.

Historia—Primer año: historia argentina, desde el descubrimiento de América hasta las invasiones inglesas.

Segundo año: Historia argentina, desde las invasiones inglesas hasta nuestros días.

Tercer año: Historia antigua, media, moderna y contemporánea (!!).

Cuarto año: Historia antigua y de la edad media.

Quinto año: Historia moderna y contemporánea, y especialmente de la República Argentina.

Por las razones que consignaremos, propondríamos el siguiente plan, en sustitución del actual:

Primer año: Historia antigua.

Segundo año: Historia de la edad media.

Tercer año: Historia de la edad moderna.

Cuarto año: Historia contemporánea, incluída la de América y muy especialmente de la República Argentina.

En los grados, y con particularidad en el 6.°, se ha estudiado ya con la necesaria extensión tanto la geografía como la historia argentina, y no hay para qué insistir sobre lo mismo en primer año; pues si bien es cierto que la repetición afirma los conocimientos, no debe abusarse de las revistas.

Es tiempo ya de que el joven salga imaginariamente de su país, y vaya á escudriñar con avidez y amor el origen y desarrollo de la civilización humana.

Los pueblos del Oriente, Grecia y Roma le enseñarán de dónde venimos: más tarde sabrá á dónde vamos.

En 2.° año, entraría á estudiar con base firme la historia media, después de haberse posesionado de los hechos culminantes de la civilización antigua, de su carácter y de los elementos de cultura y progreso que estos pueblos trasmitieron á sus sucesores en el espacio y el tiempo.

Iguales garantías de éxito tendría el alumno de tercer año, al concretarse al conocimiento de la historia moderna, que es bastante amplia y fecunda y digna de consagración especial,—por cuanto de ella recibimos los presentes, los fundamentos de nuestra civilización.

El plan vigente les pide un imposible á profesores y alumnos, cuando exige que en nueve meses, á tres lecciones por semana, se haga el aprendizaje de toda la historia universal.

La sola lectura del programa de historia para tercer año llena de espanto á los alumnos: es que además de las edades prehistóricas, se les *ordena* que relaten la vida y milagros de la humanidad, hasta fines del siglo XIX.

El programa que nosotros indicamos, se conforma admirablemente con estos principios pedagógicos: «de lo simple á lo complejo», «de lo fácil á lo difícil»; porque es indiscutible que la historia antigua es más simple y sencilla que la de la edad media, y así sucesivamente hasta llegar á la de nuestros días que, no por estar tan próxima y ser la más breve, deja por eso de ser á la vez la más intrincada y difícil.

Es claro que no hablamos de la historia para los niños, para los grados de la escuela de aplicación, para las escuelas comunes,—pues en éstas debe empezarse por conocer la propia casa, antes que la del vecino.

Con la base adquirida en los cuatro primeros años del curso normal, los alumnos del 5.° año se encontrarán habilitados para hacer un buen estudio de la época contemporánea, y uno muy concienzudo de la historia de su país, ó bien para revisar á grandes rasgos la Historia Universal, en sus generalidades más importantes.

Ciencias Físiconaturales—Hablando sobre estas asignaturas del programa, con los catedráticos que las dictan en la escuela normal del Paraná, y especialmente con el distinguido facultativo doctor Fernando E. Lafferrière, hemos recogido algunas opiniones que haremos conocer, por reputarlas autorizadas y por estar con ellas en perfecto acuerdo.

Englobadas bajo el nombre genérico de Ciencias Naturales, están la Zoología, Anatomía, Fisiología, Higiene, Botánica, Mineralogía, Geología, Física, Química y Nociones de Agricultura. Total, nueve materias fundamentales, importantísimas todas, que se estudian repartidas en los cinco años del programa.

Las correspondientes á 1.er año, se han podido llenar todos los años conforme á los programas, por supuesto, nociones muy elementales y siempre sin repaso, sucediendo cosa parecida en 2.° año.

En 3.er año comienza la dificultad mayor: Física y Química experimental, dice el programa, y fija sólo dos horas semanales, de modo que corresponde exactamente una hora para cada materia.

El año escolar, de marzo á noviembre (principios de ambos meses) comprende cuando mucho 37 semanas, de modo que sería igual número de clases,—de las que descontando unas cinco fiestas, más bien más que menos, quedarán á lo sumo treinta lecciones para hacer los experimentos de *toda* la física ó la química, como lo pide el programa!!

Es claro que nunca se dan ni nociones elementales de varios capítulos de estas dos materias, en 3.er año. Ahora bien: á esta altura del curso normal, salen maestros que ignoran hasta de lo que trata la óptica, el magnetismo ó la electricidad, en física, y sin saber siquiera qué es química orgánica.

Sucede también otra cosa con estos ramos extensos, como ya lo hemos hecho notar en pedagogía, historia, etc.: el alumno, al hojear el libro y medir por el volumen, diremos así, lo que tiene que aprender en tan escaso tiempo, se abandona y no estudia, entregándose en brazos de la más cruel desesperación, por lo mismo que son cosas nuevas para él ó que no las encuentra relacionadas con conocimientos anteriores.

Su solicitud y dedicación son llevadas de preferencia á aquellos ramos con clases más frecuentes; pues una hora de física en el laboratorio como quiera se pasa, y con ella la semana.

En resumen: pensamos que serían necesarias dos horas de física (elemental y experimental) en 2.° año, y dos de química en 3.°, para completar en lo posible la preparación del maestro en estas materias.

En 4.° año se da Zoología, Anatomía, Fisiología é Higiene en tres horas semanales y con programas sumamente extensos, á tal punto que jamás ha sido posible llenarlos de un modo satisfactorio.

De este grupo habría que separar la Higiene, para darla en dos horas semanales en 5.° año, — porque á un profesor, casi tanto como á un médico, le interesa conocer tan importante materia.

Berra nos da la razón, cuando ha escrito su magnífico libro: «La salud y la escuela.»

La Física y la Química en 4.° y 5.° año y conforme á los programas, no se pueden dar con fruto, en dos horas semanales: habría que agregar una hora á cada materia.

De lo contrario, los graduados seguirán saliendo con muy liviano bagaje á todos los puntos de la República, á enseñar artes y ciencias que solo después, en largos años de ejercicio en el magisterio, aprenden como Dios les ayuda.

De ellos no es la culpa: han pasado una vía crucis de cinco años con 36 horas de trabajo semanal en las aulas; y, al fin, con su título en la mano, creen tener la suma de conocimientos necesarios para emprenderlo todo, — y sólo después de un tiempo, cuando practican su delicada misión como maestros y profesores, y tienen roce social con personas de alguna ilustración, se dan cuenta del tiempo perdido y de la infinidad de cosas que tienen aún que estudiar.

Idioma Nacional y Literatura — Al idioma nacional se le consagran por el plan de estudios cinco horas en 1.° y otras tantas en 2.° año, cuatro en 3.°, y tres horas á la literatura preceptiva en 4.°.

Bien podría suprimirse una hora en cada uno de los tres primeros cursos, y completarse en 5.° año el estudio de la literatura, teórica y prácticamente.

Geografía — Examínese el programa y se notará á simple vista que es muy recargado para 3.° y 4.° año, y sumamente sencillo y limitado para 1.° y 2.°.

Además, no se debe estudiar Geografía Argentina en 1.°, 2.° y 4.° años, abusándose hasta lo increíble de las repeticiones, cuando podría destinarse con gran provecho algunas horas semanales á la geografía astronómica y física, sobre todo á esta última.

En 3.er año se prescribe el estudio de las cinco partes del mundo, y en el 4.° se insiste sobre lo mismo, con el agregado de la geografía particular de la República Argentina.

Con lo expuesto basta, no siendo indispensable que nos ocupemos de otros ramos del programa que se resienten de iguales ó parecidas deficiencias en cuanto al orden y extensión de las materias.

IX

—Los cursos profesionales deben ser prolongados, así como disminuido el número de horas diarias de trabajo—Lo que el señor Torres, ex-Director de la escuela normal del Paraná, decía al Ministro en su informe relativo á 1879, es perfectamente aplicable en la actualidad:

« Iniciamos en el año 1871 la organización de un sistema gradual de escuelas normales, estableciendo primero la del Paraná con un curso normal de cuatro años, y esta fué superior, luego que se instaló la de Tucumán, como primaria, con un curso de dos años. Prevaleció entonces la opinión de que no era necesario un curso de más duración para formar maestros de primera enseñanza, en razón de que existen en otros países escuelas normales de este grado con cursos de dos años; pero no tardó la experien-

cia en confirmar una opinión contraria, fundada en que nuestras escuelas comunes, por ser muy rudimentarias, no pueden preparar jóvenes para ingresar, en calidad de alumnos-maestros, á cualquier escuela normal. Decretóse, por consiguiente, un nuevo plan de estudios para la de Tucumán, el cual, como el asignado á cada una de las escuelas normales primarias posteriormente fundadas, está distribuído en tres años escolares, tiempo algo insuficiente aún, porque una gran parte de él hay que emplearlo para completar la escasa instrucción primaria elemental con que es forzoso que los alumnos maestros sean admitidos, so pena de tener casi desiertas las aulas normales.

«Nuestras escuelas normales son solamente tales en parte; están obligadas á dar á la cultura general una parte considerable del tiempo que deberían destinar exclusivamente á la educación profesional, y esto no puede evitarse sino aumentando la duración del curso normal, la que podrá disminuirse cuando los resultados de las mismas escuelas normales mejoren la educación común».

«En la escuela normal del Paraná sentimos urgentemente la necesidad de dar á nuestros alumnos maestros una cultura superior á la que pueden adquirir en cuatro años de estudios. Los requisitos para la admisión están inevitablemente al nivel de la menguada instrucción que, salvo algunas honrosas excepciones, se da en las escuelas de que proceden nuestros alumnos. Gastamos así demasiado tiempo y actividad en la enseñanza meramente preparatoria, y, en interés de dar extensión suficiente á la educación profesional, luchamos desesperadamente contra la deficiencia del corto tiempo disponible para formar hombres que posean, no sólo un grado algo notable de ilustración, sino también el carácter y las cualidades necesarias para ser profesores capaces de mejorar la cultura moral é intelectual de los futuros ciudadanos».

.....

«Si debemos aprovechar las luces y la experiencia que en este asunto, como en otros muchos, nos ofrece la república modelo, necesario es considerar que las principales escuelas normales de los Estados Unidos, sin embargo de que sus condiciones para la admisión de los alumnos son muy superiores á las que nosotros podemos exigir, han prolongado la duración de sus cursos normales».

Aparte de estas consideraciones,—de actualidad á pesar de haber transcurrido 20 años desde que las formulara el educacionista Torres,—hay que hacer notar que el plan vigente, muy inferior al anterior, ha empeorado las cosas.

Antes, con sólo cuatro años asignados al curso normal, los practicantes (á pesar de las deficiencias señaladas) no salían con menos conocimientos generales, y, como maestros, adquirían mayor experiencia y preparación en la enseñanza, en disciplina y organización de clases.

Por varias razones: 1.ª porque el curso de pedagogía estaba sin comparación mejor graduado; el primer año sólo estudiaba la «moral de la profesión» y una teoría reducida y sencilla de las facultades del alma, al alcance de los alumnos. Obtenían así todos aquellos conocimientos indispensables para darse cuenta de lo que es educación; diferencia entre ésta y la instrucción; el maestro, naturaleza de sus funciones, altura de su misión, preparación que le es necesaria, sus deberes para con las autoridades, los padres, los discípulos, la escuela, la sociedad, etc.; diferencia entre maestro y profesor; algunas ideas de fisiología indispensables para conocer el cuerpo, su diferencia y relación con el espíritu, etc., etcétera.

En segundo año, estudiaban los principios de Pestalozzi, requisitos de una buena lección, el arte de preguntar y de recibir las respuestas de los alumnos, manejo de clases, modos diversos de dar una lección, principios generales del orden y disciplina escolar, elementos de crítica pedagógica; principios *generales* de metodología, diferencia entre método y procedimiento, clases de métodos y procedimientos, y en el último término se les dictaba dos ó tres métodos particulares, los más fáciles, de acuerdo con la enseñanza que se les podría encomendar en el próximo año; porque no debe olvidarse (y perdónesenos la insistencia sobre el particular) que en el 2.° año del curso normal recién se *observaba* la enseñanza, y en el 3.° recién comenzaba la *práctica*.

En el 3.er año se seguía el estudio de la metodología particular, y se ampliaban aquellas nociones pedagógicas de más inmediato interés práctico.

Este año del curso normal tenía una hora de práctica por día, pero se le entregaba la enseñanza más simple, como gimnasia, escritura, dibujo, cálculo y deletreo.

En 4.° año (último del curso) se concluía el estudio de la metodología general y particular, y se dictaba un curso de inspección escolar. El 4.° año tenía dos horas de práctica diaria.—Después, cuando se agregó en 1880 un año más al curso normal, el 3er. año practicó una hora diaria, dos el 4.° y otras dos el 5.°.

El profesor de grado (con excepción del 5.° y 6.°) no daba clases, sino cuando faltaba algún practicante ó quería exhibir una lección modelo.

Se contraía á la inspección, vigilancia y dirección inmediata de su grado y de todo

cuanto á él concerniera. Su acción era, pues, muy eficiente. Veíase entonces el profesor de grado constantemente afanado en consignar sus críticas y en vigilar que las hicieran los alumnos maestros que no enseñaban.—Nombraba un encargado del orden general para que distribuyera también las clases de acuerdo con el horario, y ni bien concluía un practicante de dar su lección, lo llamaba aparte para hacerles sus críticas, no dejando nunca esa tarea para más tarde, salvo que el practicante tuviera que ir á dar clase inmediatamente en otro grado. De modo que, en las reuniones con todos los practicantes, concluída la sesión de clases, sólo llevaba críticas generales, haciéndoselas particulares los alumnos-maestros entre sí. El profesor estaba de ese modo en comunicación constante y directa con los practicantes, dándoles oportunos consejos. En su casa, construía lecciones, diseñaba planes, estudiaba las mejoras que se podían introducir, y luego las proponía á la Regencia.

Daremos una idea clara del trabajo de práctica y crítica que entonces tenían los alumnos maestros, copiando á continuación el asignado para una sección de 1er. grado, á nuestro cargo, en 1882.

El grado estaba subdividido en tres clases: A, B y C, de 20 niños cada una, más ó menos.

Practicantes para el 2.° cuatrimestre

5.° AÑO

Sr. S. G.: Ocupado las 2 horas en el grado	Orden general y crítica.	55	minutos
	«Objetos» y Lectura en «C».	30	»
	Cálculo en «A»	15	»
Sr. R. C: Ocupado en 1.ª hora	«Objetos» en «B»	15	minutos
	Cálculo en «C»	15	»
	Críticas	20	»
	En la 2.ª hora practicaba en otro grado		
Sr. J. S.: La 1.ª hora	Objetos en «A»	15	minutos
	Formas en A, B y C	15	»
	Críticas	20	»
	En la 2.ª hora, en otro grado		
Sr J. M.: La 2.ª hora	«Geografía» en «A»	15	minutos
	Críticas	35	»
	En la 1.ª hora, en otro grado		
Sr. T. N.: La 2.ª hora	Cuerpo Humano «A» y «B»	15	minutos
	Cálculo «B»	15	»
	Críticas	20	»

4.° AÑO

Sr. V. D.: La 4.ª hora	Deletreo en «A»	15	minutos
	Crítica	30	»
	En la 3.ª hora, en otro grado		
Sr. L. A.: La 4.ª hora	Peso y tamaño en «B» y «C»	15	minutos
	Geografía en «B»	15	»
	Críticas	20	»
	La 3.ª hora, en otro grado		
Sta. S. C.: La 3.ª hora	Escritura «A», «B» y «C»	20	minutos
	Críticas	20	»
	Lectura en «A»	20	»
	En la 4.ª hora, en otro grado		
Sta. G. V.: La 3.ª hora	Lectura en «B»	20	minutos
	Deletreo en «C»	20	»
	Críticas	20	»
	En la 4.ª hora, en otro grado		

3.er AÑO

Sr. L. H.	«Plantas» en «A»	15	minutos
	Críticas	30	»
Sta. A. R.	Deletreo en «B»	15	minutos
	Críticas	30	»
Sr. A. G.	Problemas	15	minutos
	Críticas	30	»
Sr. D. C.	Dibujo	15	minutos
	Críticas	30	»
Sr. A. S.	Urbanidad	15	minutos
	Críticas	30	»

Como se ve, se hacía practicar al 5.° y 4.° año la mayor suma posible del tiempo, dándole también el indispensable á la crítica.

En cambio, los de 3.er año, enseñaban muy poco y consagraban á la crítica la mayor parte de la hora.

En capítulos anteriores hemos dado las razones de esta diferencia, y no es necesario insistir sobre el particular.

Y, sin embargo, la experiencia demostró entonces, como lo está demostrando ahora mismo, que, sin prolongar los cursos normales, no es razonable querer formar excelentes profesores.

Otra cosa nos dice esa misma experiencia, y es que muchos jóvenes dejan girones de su preciosa salud en las aulas, porque *seis horas diarias* de clases, aparte de las dedicadas en la casa á los estudios y al lleno de otros deberes escolares, constituyen un trabajo excesivo.

Consideramos, pues, indispensables las siguientes reformas:

1.ª Prolongar hasta 6.° año los estudios del curso normal.

2.ª Asignar cinco horas diarias de concurrencia para el curso normal, y cuatro para los niños de la escuela de aplicación, excepto del 3.° al 6.° grado.

En efecto: con seis años en el curso normal, la distribución de las materias será más fácil y más en consonancia con las prescripciones de la pedagogía.

El alumno-maestro saldría, por otra parte, con mayor suma de erudición, y, lo que es más valioso, con su carácter ya bien formado y con entusiasmo por la enseñanza,—lo que no siempre se puede conseguir en menos tiempo.

Se toma gusto y amor por una profesión, cuando se han vencido las primeras y más enojosas dificultades que envuelve, cosa que es casi imposible en dos ni en tres años.

Seis horas diarias de clases para el curso normal y cinco para la escuela de aplicación, es una monstruosidad: el alumno sale materialmente aplastado, y sin ánimo de emprender los estudios para el dia siguiente.

El descanso es necesario, mucho más para las fuertes tareas del espíritu.

¿Qué criterio habrá primado para establecer esas seis horas?

Tal vez el hecho de tener en cuenta que los oficinistas y empleados de cualquier repartición pública, es ese el tiempo que, por término medio, tienen asignado para su trabajo; pero no se debe olvidar que el oficinista y el empleado disponen de las horas restantes para su distracción y reposo. No sucede lo propio con el alumno-maestro, que tiene que preparar sus lecciones para el otro día, lo mismo que los deberes de la práctica.

Los médicos é higienistas distinguidos nos dan la razón.

Ellos dividen las 24 horas del día, del siguiente modo: 8 al trabajo, 8 á la alimentación, higiene personal y honestas diversiones, y 8 al descanso.

El pobre normalista trabaja con exceso, se alimenta mal, descansa peor y las diversiones le son casi totalmente desconocidas; pues si ha de llenar de un modo satisfactorio sus obligaciones, debe trasnochar, robándole horas al sueño, y estar con los libros en la mesa, para leer entre plato y plato, ó ponerse al estudio inmediatamente después de comer.

Ese es el secreto porque muchos jóvenes caen desfallecidos al finalizar sus estudios.

Es que la escuela les ha exprimido la savia.

X

Conclusiones.—Hemos llegado al fin de este trabajo, que nos impusimos espontáneamente, deseosos de contribuir en la medida de nuestras fuerzas, al perfeccionamiento de las escuelas normales, que conceptuamos la base de la buena educación común, y por lo tanto, del progreso eficiente de los demás institutos de enseñanza.

No se dirá que nos hemos limitado á señalar deficiencias, desde que aconsejamos en cada caso, lo que entendemos debe reemplazar á lo defectuoso.

Si el presente estudio contiene algunas indicaciones que merezcan ser tenidas en cuenta, tanto mejor; si por el contrario, se deslizaran conceptos erróneos, siempre se habría ganado, porque otros más autorizados los enmendarán.

Creemos que lo que llevamos expuesto en las páginas anteriores, nos habilita para arribar á las siguientes conclusiones:

1.° El plan de estudios para las escuelas normales debe ser reformado, observando las siguientes reglas de procedimiento:

a) Confiar el trabajo á una comisión compuesta de verdaderas autoridades en la materia, la cual esté facultada para pedir y recibir opiniones de los directores de los establecimientos de educación á que la reforma se contrae.

Es claro que deberían ser miembros natos de esa comisión, el Jefe de la División de Instrucción Pública y el Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, asistidos por los inspectores técnicos ó visitadores.

b) Dar el plazo suficiente para huir de las improvisaciones y para que se haga un estudio meditado y concienzudo del asunto.

c) Fijar un número determinado de años para la aplicación de dicho plan, debiendo tomarse razón en la Inspección General, de las observaciones que sobre los buenos y malos éxitos que aquel produzca hagan los directores de los establecimientos de educación, en sus informes anuales.

2.° La falta de método en la aplicación de los planes de estudios y el constante y arbitrario cambio de los mismos, contrarían la buena cultura intelectual y moral de un país.

3.° No debe sacrificarse la calidad á la cantidad, en la formación de los maestros y profesores.

4.° Es grave error prescribir la práctica de la enseñanza en el 1.° y 2.° año del curso normal.

5.° La *observación* debe preceder á la *práctica* de la enseñanza.

6.° Tan luego como empieza la práctica de la enseñanza, es indispensable que sea establecida la crítica de la misma.

7.° La práctica de la enseñanza en los primeros cursos del departamento normal, debe ser confiada á los alumnos-maestros más experimentados.

8.° La distribución de las materias de pedagogía está mal dispuesta y deficientemente graduada.

a) Resulta incompleto este estudio.

b) Algunos cursos tienen un programa demasiado amplio, y otros al contrario.

c) En la elección de las materias no siempre se han tenido presentes las exigencias de la práctica.

d) Es escaso el tiempo consagrado á dicha asignatura en 3.°, 4.° y 5.° año.

9.° El orden y la extensión de los demás ramos de estudios del programa adolecen de iguales defectos que los señalados para la pedagogía.

Sucede esto en matemáticas, historia, ciencias físiconaturales, idiomas, literatura, geografía, música, etc.

Algunas materias de importancia capital, brillan por su ausencia, como la teneduría de libros, economía política, inspección escolar, psicología pedagógica é historia de la literatura.

Tampoco figura la enseñanza industrial.

Por otra parte, los programas son demasiado analíticos.

10.° Para obtener el diploma de maestro normal, debe exigirse cuatro años de estudios profesionales, y seis para el de profesor normal, á lo menos mientras no se esta-

blezca la escuela normal superior cuya creación se impone con urgencia.

Solamente los alumnos-maestros del 6.° año practicarían en el curso normal, y eso en 1.°, 2.° y 3.° años, pero no en el 4.° ni en 5.°, porque están muy próximos estos últimos.

Hay ya que suponer que un alumno del 6.° año tiene la erudición necesaria para ocupar la banca del catedrático, y que posee al mismo tiempo mayor respetabilidad.

Estos alumnos (futuros catedráticos de las mismas escuelas normales y colegios nacionales) podrían constituir, diremos así, un cuerpo aparte, y se reunirían en crítica especial bajo la presidencia, no del regente, sino del director de la escuela.

Creemos que esto sería dar á las *cosas* y á los *hombres*, en un seminario normal, su verdadera colocación.

11.° La medicina, la higiene y la pedagogía piden la disminución del número de horas de concurrencia diaria á la escuela.

Para concluir, insistamos en una idea y reiteremos un voto:

Si queremos que den sazonados frutos los colegios nacionales, los establecimientos de segunda enseñanza, las universidades y los institutos de carácter especial,—mejoremos la escuela primaria formando buenos maestros y profesores.

Que se perfeccionen, pues, nuestras escuelas normales, talleres donde se elaboran esos modestos pero poderosos factores del adelanto de los pueblos.

ERNESTO A. BAVIO.

Paraná, Marzo de 1899.

EL MOMENTO DE PRUEBA

Sobre el terreno arenoso
De una estancia americana,
Que baña con luz lejana
El sol que se alza radioso,
Un hombre está, silencioso
Y el semblante contraído,
Como si hubiera caído
Después que hubiera lidiado;
¡Como un valiente soldado,
Como un atleta vencido!

Es un guerrero. El guerrero
Que en San Lorenzo venció,
Y los Andes alumbró
Con el fulgor de su acero;
Es el bravo granadero
Que en Chacabuco rompía
De la obscura tiranía
Los pesados eslabones;
¡Y con sangre de leones
Sus hazañas escribía!

Es San Martín. La victoria,
Que ayer retuvo cautiva,
Hoy caprichosa y esquiva
Le niega la excelsa gloria,
Y en la americana historia,
En esa historia ilustrada
Con su vencedora espada,
Con su brazo altivo y fuerte,
Contraria escribe la suerte
Un nombre: ¡Canch a Rayada!

¡Cancha Rayada! Sombría
Noche de nubloso velo,
Sin una luz en el cielo
De la patria que gemía;
Osorio en ella vencía
Al argentino adalid,
No en abierta y franca lid,
Sino en agresión obscura
Indigna de la bravura
De los campeones del Cid.

Y sobre el suelo arenoso
De una estancia americana,
Que baña con luz lejana
El sol que se alza radioso,
El héroe está silencioso
Y el semblante contraído,
Como si hubiera caído
Después que hubiera lidiado;
¡Como un valiente soldado,
Como un atleta vencido!

Dispersados los infantes,
Deshechos los escuadrones,
Desgarrados los pendones
Que ayer pasaron triunfantes
Por los Andes arrogantes:
¿Qué queda al héroe? El destino
Lo derriba en su camino,
Como á la fronda ligera
Arrebata en su carrera
El furioso torbellino.

Mira su estrella eclipsada,
Y su ideal escarnecido,
Y el noble Chile abatido,
Y su patria esclavizada;
Con anhelosa mirada
Ve en el monte y en el llano
Y doquiera al pueblo hispano
Vencedor y orgulloso,
Dictar leyes al glorioso
Continente americano.

Vencido por la fiereza
De la caprichosa suerte,
Aquel varón de alma fuerte
Dobla su altiva cabeza,
Y vacila su entereza,

Su infinita fe vacila,
Y tal vez en su pupila
Brota una lágrima ardiente
Que su faz quema candente,
Y en sus párpados oscila.

Mas de pronto dominado
Por profundo sentimiento,
De nueva lucha sediento
Se alza el caído soldado;
Mira en torno, ve á su lado
Jefes, jinetes, infantes,
Con los pechos anhelantes
De costosa y alta gloria;
¡Y ve nuncios de victoria
Alborear en los semblantes!

Jinete en raudo corcel
En ese momento llega
Un oficial que le entrega,
Una tira de papel.
San Martín se fija en él
Y le dice:—Capitán:
¿Es cierto que en salvo están
La división y banderas
Del valeroso Las Heras
Y en marcha á Rancagua van?

Sí, General,—contestó
El gallardo mensajero;
Y al escucharle el guerrero
¡Chile se salva!—gritó.
Sus ayudantes llamó;
Marcha tocan los clarines
¡Y resonó en los confines
De la americana tierra
El fuerte grito de guerra
De los briosos paladines!

Pasó la noche sombría,
Pasó el momento de prueba,
Y el sol en sus rayos lleva
Rayos de patria alegría;
El guerrero que caía
En noche obscura y callada,
Abatirá con su espada
Los ibéricos pendones,
¡Y con sangre de leones
Vengará á Cancha Rayada!

A toda brida se lanzan
Los impetuosos soldados,
Y por San Martín guïados,
Presto á Las Heras alcanzan;
Fuertes y unidos avanzan;
Los espera la victoria,
Los eterniza la historia,
Y de Maipú sobre el llano
Derrotan al fiero hispano,
¡Se cubren de excelsa gloria!

MANUEL N. UGARTECHE

EL RECLUTA

Guerra entre hermanos, fiera guerra, impía
Do el valor frenesí de la lid crimen
y aun el vencer ignominioso fuera!

ANDRÉS BELLO.

Deja la humilde, mal cubierta choza
del hondo valle en la florida falda,
donde su prole virginal retoza
del césped en la alfombra de esmeralda.
Deja la choza que mañana escombro
será tan sólo, pues la guerra estalla,
y va el recluta, su fusil al hombro,
á vencer ó morir en la batalla.
Al fin la madre de dolor espira;
gime la esposa sin ninguna ayuda;
¡ay! que la esposa por quien él suspira,
ya va á ceñirse su crespón de viuda!
¡Guerra! anuncia el clarín que al aire [atruena,
guerra infernal de hermanos contra herma-
mañana él ¡pobre! rodará en la arena [nos!...
para ser pedestal de sus tiranos!
¡Por la bendita libertad! exclama
la turba de ambiciosos vocinglera;
y el que los fueros de la patria ama
muere engañado al pie de una bandera.
Por la bendita libertad, la tropa
marcha al combate fratricida un día;
y ese es el brindis que al alzar la copa
repiten las pasiones en su orgía.
Un bando y otro bando luchan fieros,
denodados, indómitos, sombríos,
y á la sangre que vierten sus aceros
con purpúreo licor corren los ríos.
El humo del cañón, la tierra, el cielo,
al fragor de sus rayos obscurece....
¿Quién será el vencedor en tanto duelo?
¡Ay! el pueblo infeliz....¡ cómo perece!....
Arde entonces la choza, rueda el fruto
del árbol del trabajo en la ancha vega;
el odio y el encono siembran luto
y en sangre humana la nación se anega!
En vez de aves canoras silban balas
en las espesas selvas y los llanos,
y hediondos cuervos con sus negras alas
bajan á devorar nuestros hermanos!
Donde cantaron tímidas polomas
y corriera feliz la mansa liebre,
corren aires de muerte, en vez de aromas,
y el pálido cortejo de la fiebre....
Extiende el genio de las tumbas, solo,
su negro imperio, su luctuoso manto,
y resuenan allá, de polo á polo,
dianas, plegarias, vítores y llantos!....
Cayó el amante de la virgen pura
que esperaba de amor con los cantares,
enlazar al laurel de su hermosura
la corona de blancos azahares!....
Cayó el padre amoroso que en sus hijos
el bien miraba á la vejez sombría,
en ellos siempre, con los ojos fijos,
que el amor al morir le cerraría!....

Pero cesan los ímpetus marciales;
breve tregua pidió la guerra impía;
entre ruinas y cantos funerales
cuán triste torna de la paz el día!
El triunfo del más fuerte se levanta....
ya la barbarie repitió su historia:
¡si el vencedor entusiasmado canta,
es ruina y sangre y ambición su gloria!
Y el recluta infeliz que en lid tremenda
fuerte luchara, ciego, denodado,
torna lleno de harapos por la senda
que conduce á su campo desolado....
La choza no está allí, ni en los alcores
pacen las blancas tímidas ovejas;
los pájaros huyeron; ya no hay flores;
ya no hay frutas sabrosas y bermejas.
En vez del verde próspero plantío
encuentra el labrador crueles espinas,
y como el genio del dolor sombrío
derrama llanto sobre tantas ruinas!
Luego, sin nombre, obscuro y olvidado,
muere en el hospital: ¡esa es su historia!....
el que luchara ayer como soldado,
el hijo del valor.... ¡morir sin gloria!

José Parra Pineda.

DEL DOCTOR AGUSTÍN ALVAREZ

El autor del folletín de *Tribuna* que tan justificadamente ha despertado un gran interés público, ha recibido número extraordinario de cartas felicitándole por su última y brillante producción.

La contestación que á una de ellas, firmada por el doctor Zubiaur, ha dirigido el doctor Alvarez, constituye un verdadero documento de nuestro genial colaborador, y tenemos la seguridad de que será leída con el mismo interés que todas sus producciones.

Hela aquí:

Señor doctor don José B. Zubiaur.—Mi querido amigo: Diré así, felicitándome de ser el primero en designar por su nombre á la cosa, que no consiste por cierto en formalidades externas, sino en comunidad de ideas, y que sería curioso no usáramos los que nos conocemos *de sentimiento*, cuando la usan hasta los que se conocen *de vista*.

Bueno, pues, mi querido amigo, su carta, que acabo de recibir, me ha producido un grandísimo placer, no tanto por la benevolencia de sus expresiones en sí, sino porque ellas demuestran que he dado, ó que voy dando, mejor dicho, en mi propósito.

No he visto en ella nada de lo que usted ha temido que viese y he visto en ella algo que usted por benevolencia y egoísmo de apóstol, no ha temido que viese.

Desde luego, el enorme alcance que usted le atribuye á la cosa está fuera de toda proporción con la realidad. Me he constituído simplemente en un vulgarizador de las últimas investigaciones sociológicas sobre la educación, porque Rousiers es caro y aquí hay pocas gentes que sean capaces de sacrificar el valor de un alfiler de corbata para adquirir una obra tan importante, porque ni éste, ni Demolins, ni Leclerc, etc., etc., están traducidos al castellano y puestos al alcance de todos los bolsillos, como esas novelas disparatadas que Barcelona edita y exporta por toneladas; pero ¿por dónde puede usted esperar que esos autores, con ser tan convenientes, alcancen mucho más éxito en una mala traducción, en retazos, que en el original?

Han tenido, es cierto, un éxito enorme y desproporcionado á su valer, en usted, por razones que luego le daré; en L. Lugones, otro amigo desconocido, por razones que ignoro; en el doctor A. Arraga, el distinguido especialista en niños, que me han favorecido con una carta impublicable, como la suya, porque siempre le han interesado estas cuestiones y se ha preocupado de la salud física de los niños y de algo más; en fin, en quince ó veinte amigos más por razones análogas. Para las otras gentes á que usted alude, no producirá efecto ninguno; no se haga ilusiones para que se mueran entre los dedos.

Yo soy también medio veterano en fracasos, quiero decir, curtido para no desanimarme por ellos y seguir adelante. Para la inmensa mayoría de las gentes, la más perfecta demostración de que van por mal camino es perfectamente inútil. Es como decirle á un muchacho, que esté comiendo guindas verdes, que las guindas verdes producen cólico, se las seguirá comiendo lo mismo y será necesario curarle el cólico. En una comida de amigos, había ya conseguido demostrar que el alcohol en pequeñas dosis dificulta la digestión y en dosis grandes la hace imposible, cuando uno de los comensales levantó su copa invitando á beber un trago de vino á la salud del agua y me chingó el sermón, que yo sigo predicando y que él no puede ni escuchar porque hace ya bastantes años que se murió de *delirium tremens*.

Y ahora tengo que adelantar un punto de mis conclusiones para explicar su caso. Los dos estamos conformes, me parece, en que es la educación práctica la que puede sacar al país del camino malo y echarlo en el camino bueno. Ustedes se preparan á dar la educación inglesa y norteamericana á los descendientes de España, en las escuelas laicas, en que los muchachos no tienen que perder la mayor parte de sus recreos para rezar 25 veces por día, como en los colegios de jesuitas, y asímismo, están ustedes con todas las aprensiones de la gallina que incuba huevos de pato.

En esas circunstancias, un colaborador

espontáneo se pone á ayudarles en la parte más débil de la línea. «¡Pardiez! este señor Yorick tiene tanto *sprit* como nosotros». No, pues, mi amigo, el entusiasmo que usted supone producido por mi *Manual,* existía ya en usted desde antes del parto, y aplaude en mí lo que está en usted, y se expone á un chasco grande suponiendo que pueda despertar en otros el entusiasmo que ellos no tengan.

Que sirva ó que no sirva para otros, eso era lo de menos para mí, que no he nacido con vocación para millonario y tengo, sin embargo, algunos muchachos á quienes necesito dejarles algo que valga como dinero, y no sea dinero, ni «uñate», como decía Sicardi. Era, pues, una investigación para mí y el título era como para mí, que me suelo asustar mucho de las cosas y muy poco de las palabras, y cuando Vedia me lo pidió para publicarlo no encontré otro que ponerle. ¿Ni qué título puede encontrarse para una carbonada á la criolla confeccionada con *paté foie importado?*

Conste, pues, que si el folletín le ha gustado es porque usted estaba de antemano en las ideas del folletín; pero aunque también estaba la gentileza de su carta, se lo agradece su amigo afmo.

AGUSTÍN ALVAREZ.

Casa de usted, Europa, 1368.—Abril 21 de 1899.

¿QUÉ GOCES PROPORCIONA LA ESCUELA?

¡NINGUNOS!

Inmenso campo árido y seco se ofrece á la vista del labrador.—Él es joven y tiene su alma anhelante por cumplir la ley del trabajo; su inteligencia activa y sus brazos viriles, pugnan por levantar de aquel yermo el precioso grano, fruto de sus afanes.—Trabaja aquel campo; riégalo, abre su seno y los vivificantes rayos del sol penetran en él, calentándolo; siembra la semilla, cuídala, y luego, nada espera?—Verdes y esmaltadas mieses primero y luego dorados y abundantes granos, serán el premio de sus afanes.

¿Qué goces proporciona el trabajo?

¡Ningunos!

Quien ésto afirmara caería seguramente en lo absurdo. Hay palabras, hay ideas, que al escucharlas, aún cuando no parezca,h acemos alto en ellas; se graban en nuestra mente y nunca las olvidamos. Tal me sucedió con las palabras que me sirven de tema y que escuché á un maestro. Durante mi primer año de ejercicio en la carrera del magisterio, estando en una reunión con varios maestros (algunos caracterizados), uno de ellos dijo: «Casi todas las otras profesiones dan á los que las desempeñan momentos de gusto, de descanso, de solaz, mientras que la nuestra es la más triste y la más sacrificada.—¿Qué goce nos proporciona la escuela?—¡Ninguno!»

Esta fué la contestación que en coro unísono salió de los labios de casi todos aquellos apóstoles del saber. Yo guardé mi pobre opinión; no era ocasión para manifestarla, discutirla y probarla; pero aquellas palabras repercuten siempre en mi mente particularmente cuando mi corazón late á impulsos de una satisfacción infinita dentro del aula.

¿Quién podría negar al trabajador un goce inmenso, una verdadera satisfacción, cuando después de su rudo trabajar obtiene, de aquel campo árido y seco, el pan para su familia? Quizá sólo el que jamás ha experimentado tan dulce satisfacción.

¡Cómo gozará al ver nacer la planta que sembró, que ésta crece y luego le devuelve sus sacrificios con ópimos frutos!

¿Y no es la Escuela un vasto campo en que cada inteligencia infantil forma una parte y que todo él está árido por falta del riego y calor vivificante de la instrucción, que vaya con sus rayos á calentar é iluminar aquel vasto campo de la inteligencia humana?

El maestro de escuela se presenta en la clase; aquel grupo de cabecitas infantiles, al sentir sus pasos, que ya reconocen, se vuelven hacia él, en sus ojos brilla una chispa que podemos traducir en cariño y sus labios se abren para pronunciar un tierno: buen día señor; buen día señorita.

El maestro para ellos es un sabio. Cuando de pie ante ellos va á dar principio á la clase y se detiene un momento dirigiendo su rápida y profunda mirada á cada uno, aunque sean cien, todos están pendientes de sus labios, esperan que éstos se abran y están prontos á responder á sus preguntas y á ejecutar sus órdenes.

El maestro ha empezado por abrir aquel campo, por prepararlo para recibir la simiente de la ciencia, para que haga con su propia savia fructificar aquella semilla.—Luego siémbrala!

Desde este momento la infantil inteligencia del niño comienza su activo trabajo. ¡Cuánta curiosidad! cuánta pregunta ingénua que el maestro tiene que contestar debidamente! Esa imaginación iluminada, forja ideas que jamás pudiésemos creer sin haber observado la mente infantil, pudiendo ser obra propia; y sin embargo, lo son. ¡Cuántos pensamientos que permanecian dormidos se asocian unos á otros para formar una idea luminosa!

¿No es este el nacimiento de la plantita que el maestro sembró y que bien dirigida producirá un copioso caudal de frutos para la Patria? ¿No forman un verdadero idilio las palabras: Dios, patria, hogar, caridad, humanidad, unión, que el maestro pronuncia con vehemencia ante los niños?—Todas estas palabras son recogidas y asociadas por aquellas mentes y formando un conjunto son el credo de una generación que se levanta con un corazón sano y ávido del bien de sus semejantes.—Será demasiado apático un maestro que basando su trabajo en estos principios no sienta verdadera alegría al ver germi-

nar, crecer y desarrollarse, bajo su amparo y dirección las ideas que inculcó.

Y esta infinita satisfacción sería capaz de recompensar por sí sola todos los sacrificios pasados en el cumplimiento del deber. ¡Cuántas veces las penas morales y hasta los males físicos, desaparecen ante la arrobadora atracción de aquella falange de pequeños héroes, que podrán ser un día gloria de la Patria!

De estas mis observaciones, de estas mis impresiones, fácilmente he sacado esta triste conclusión: *No todos los maestros son maestros.* Si todos los que así se titulan lo fuesen verdaderamente no habría quien exclamara: ¡La escuela es un martirio; la escuela no trae ningún goce!....

Hay algunos que se titulan maestros y asisten á las aulas de clase con el corazón hastiado porque no aman á los niños, y pensando sólo que encontrarán en ella, no un conjunto de seres inocentes y sedientos de saber, sino una bandada de grillos que mortificarán sus oídos y alterarán sus nervios con su incesante movimiento! No creen encontrar inteligencias que desarrollar, preciosas facultades en germen que despertar, inclinaciones que dirigir y utilizar para el fin noble y grandioso que debe guiarlo, sino receptáculos vacíos y su fin es el de llenarlos! ¡Y cómo los llenarán! Vaciando en ellos, por medio de una repetición sistemática, sus conocimientos, presentados en términos que los niños no comprenden y que, por consiguiente, no podrán ser retenidos. No encontrarán fondo en estos receptáculos vacios que el maestro quiere llenar. Pero él quiere que lo encuentren á toda costa. Alguno de los pequeños más grandecitos y más dóciles tratan de aprender y fatigan sus pobres mentes, que al fin retienen y algo pueden repetir, pero no por un trabajo de actividad mental, sino por un acto meramente mecánico á que se somete la memoria y el lenguaje; pero otros nada pueden hacer y entonces ¡pobres niños! Acá viene la indignación del maestro hacia aquellos desaplicados y lógicamente, las penitencias! Y los pobres penitenciados llegan llorosos á su casa y exponen la queja á su madre ; ésta muchas veces seca aquellas lágrimas con un beso y después de repetidos descontentos acaba por retirar sus niños de la escuea.

Otras escuchan á sus niños y les estimulan á estudiar y aplicarse, haciéndoles comprender que ellos son culpables y los mandan todos los días, aunque contra toda su voluntad : ya no aman al maestro á quien titulan malo, ya no quieren á la escuela! y los que continúan y llegan á estudios más adelantados, toman los textos y á estudiar! Continúa el mismo mecanismo.

¿Cuál ha sido la dirección del maestro á las facultades é inclinaciones del niño?—Los que han tenido buenos instintos, los conservan si sus padres velan por ellos, y otros los pierden; los que los tienen malos los arraigan más á medida que crecen.

¿Podrán semejantes alumnos amar al maestro? ¿Podrá semejante maestro encontrar goce en la escuela? Imposible! Los frutos que obtendrá serán amargos, estériles, y acabará su existencia sin haber producido ningún bien.

Los tiempos aquellos en que el lema del maestro era: «la letra con sangre entra» han pasado. Pero ¡cuántos maestros quedan que se exasperan al verse cohibidos de emplear tales medios! Triste es decirlo; pero es la verdad. Y entre éstos están los que encuentran en la escuela sólo un medio sacrificado de pasar la vida y no abandonan su ministerio quizá por una triste cobardía.

Maestros : ¿queréis hallar goces en la escuela? Amadla y la encontraréis bella; mostrad á los niños esa belleza y ellos la amarán.—Tratad á los niños como á seres inteligentes, adaptad vuestra enseñanza á sus facultades y animados por los fines más nobles, asociando las ideas de Dios, patria, humanidad, tus sacrificios se verán premiados por copiosísimos frutos y con frecuencia podréis exclamar : ¡Infinitos goces nos proporciona la escuela!!

ROSA ATENCIO.

NOTICIAS

Nuestro aniversario.—Agradecemos debidamente los honrosos juicios y votos por el éxito de la empresa, LA EDUCACIÓN, que hemos recibido de numerosos colegas de la prensa y la enseñanza. En la imposibilidad de corresponderles publicando todos estos juicios, damos tan sólo los siguientes:

LA EDUCACIÓN.—Esta revista importante, que de un modo tan celoso contribuye al fomento de la educación, ha entrado en su décimocuarto año de existencia. Con este motivo envía su amistoso saludo á todos sus colegas y especialmente á los que defendemos la instrucción. Al retribuirlo sinceramente, unimos nuestros votos de prosperidad y felicidad en esta ardua tarea del periodismo, al número considerable de felicitaciones que ha ricibido el citado colega.

Unase, pues, uno más: el franco y leal de *El Adelanto*, C. Federal.

LA EDUCACIÓN.—Esta interesante publicación, que aparece en la capital federal, bajo la competente é inteligente dirección del señor Julio F. Torres, acaba de cumplir trece años de laboriosa existencia.

El colega es una de las publicaciones que con preferencia se ocupa de la educación del pueblo, colaborando en ella personas competentísimas en el magisterio, como lo demuestra el último número, que trae los siguientes trabajos:

«El doctor Alfredo Ferreira.—De Pablo A. Pizzurno: Arriba, educacionistas!...—Plan de estudios para las Escuelas Normales de Maestros, por V. Mercante.—Escuela Industrial, por José D. Bianchi.—Carta abierta, por Jorge Selva.—La educación en Tucumán y páginas olvidadas, por Adolfo P. Antonio.—Pequeño Mentor Pedagógico, por Enrique R. Jonas (continuación).—La Moralidad del niño (continuación), traducción del doctor J. Jiménez.—El Ciudadano (continuación), por Carlos N. Vergara.—Horarios y programas de las

scuelas de la Capital, por V. Moyano.—Bibliogra-a.—Noticias».

Al ocuparse La Educación, del nuevo año de ida periodística en que acaba de entrar, dice lo iguiente:

Año nuevo.—Después de numerosos esfuerzos sacrificios, esta revista ha conseguido dos cosas, ue con satisfacción hacemos constar, porque son s anhelos mayores del periodismo: su nombre y u prédica son conocidos y considerados con res-eto, no sólo dentro, sino que también fuera del ais, primero; y segundo, ha alcanzado la más rga vida de las publicaciones populares de su ndole en el país.

Empezamos el XIV año, esperando, mediante el oncurso público y los nuevos bríos propios, que diario se adquieren en este yunque, hacer algu-as mejoras en la publicación. Especialmente, acemos un llamado á nuestros agentes y á los ue siempre han propagado La Educación, en el ntido de que se esfuercen por aumentar la difu-ión de la hoja.

A nuestros colegas, que casi sin excepción nos an secundado, sea en defensa de las Escuelas ormales, ó sea en favor de la reforma educacio-al, que va transformando las escuelas del país, ara no citar más, á todos ellos nuestro cortés aludo en el nuevo año que iniciamos, y nuestra ratitud expresada una vez más».

A devolver al colega el saludo que dirige al en-ar al 14.° año de vida, deseámosle que cumpla tros tantos, siempre llenos de prosperidad como asta aquí.—(*La Patria*, de Dolores).

La Educación.—Al cumplir este ilustrado cole-a de la capital federal el año décimotercio de u existencia periodística, puede justa y orgullo-umente hacer público que «después de numero-s esfuerzos y sacrificios, esta revista ha conse-uido dos cosas que con satisfacción hacemos nstar, porque son los anhelos mayores del perio-ismo: su nombre y su prédica son conocidos y nsiderados con respeto, no sólo dentro, sino que mbién fuera del país, primero; y segundo, ha lcanzado la más larga vida de sus publicaciones opulares de su índole en el país»; y es cierto lo ue asevera el colega aludido, porque con sumo terés hace ya diez años que seguimos su fecun-a propaganda en favor de la enseñanza argen-na.

Al devolverle el saludo cortés que dirige á la rensa, hacemos votos para que su valiosa exis-ncia se prolongue y pueda La Educación repe-r año tras año lo que hoy nos dice al entrar en el décimocuarto de su labor periodística.—(*El Estu-io*, Mercedes, Corrientes).

La Educación.—Esta importante publicación, ue hace su aparición en esta capital, ha cumplido ada menos que catorce años de vida, habiendo nseguido colocarse á mayor altura, no sólo por elevado criterio para juzgar los asuntos que se fieren á la educación, sino que, también, por la lección del material.

Deseamos al interesante colega continúe pros-erando como hasta ahora y alcance á vivir uchos años más.—(*El Correo Literario*, Buenos ires).

La Educación.—Ha entrado en su 14.° año de ida esta importante revista pedagógica que rige el distinguido profesor señor Julio F. To-es, de Buenos Aires.

Al saludar al colega en su aniversario, formula-os nuestros votos por que en el año que para él inicia, nuevos triunfos vengan á agregarse á s ya conquistados.—(*La Verdad*, Entre Ríos).

La Educación.—Ha visitado nuestra mesa de redacción esta importante revista que ve la luz pública en la metrópoli.

Dada la importancia de los materiales que en ella se registran, es, á nuestro juicio, una de las más importantes revistas educacionistas, y que, por lo tanto, se hace necesaria su lectura.

He aquí el sumario de los números 299 y 300:

El doctor J. Alfredo Ferreira.—De Pablo A. Pizzurno: Arriba, educacionistas!....—Plan de estudios para las Escuelas Normales de Maestros, por V. Mercante.—Escuela Industrial, por José D. Bianchi.—Carta abierta, por Jorge Selva.—La educación en Tucumán y páginas olvidadas, por Adolfo P. Antoni.—Pequeño Mentor Pedagógico, por Enrique R. Jonas (continuación).—La Moralidad del niño (continuación), traducción del doctor J. Jiménez.—El ciudadano (continuación), por Carlos N. Vergara.—Horarios y programas de las escuelas de la Capital, por V. Moyano.—Bibliografía.—Noticias.

Su suscripción es de 80 centavos m/n mensual y los pedidos de abonamiento pueden dirigirse al administrador señor W. Jaime Molins, calle Zeballos, 1496.—(*La Aurora*, Tandil).

La Educación.—Esta importante revista pedagógica, que ve la luz pública en la capital federal, ha entrado en una nueva época: año XIV.

Al retribuir cortésmente el saludo que dirige á la prensa en general, deseamos que el camino á recorrer sea accesible, para poder llegar á sus altos destinos, defendiendo con entusiasmo, heroica y valientemente la causa educacional y los derechos del magisterio argentino como hasta hoy lo ha hecho.

Los maestros de vocación están en el deber de prestar el apoyo material y moral que necesita este órgano, abogado justiciero del gremio.

Acusamos recibo de los números 299 y 300.—(*El Cóndor*, Curuzú-Cuatiá).

La Educación.—El último número de esta importante revista, dirigida por el señor Julio F. Torres, trae numeroso y selecto material.

Por el sumario que transcribimos se verá lo interesante que vienen sus páginas....Saludámosle.—(*El Nacional*, Buenos Aires).

Publicaciones—Saludamos á nuestro distinguido é ilustrado colega La Educación al cumplir trece años de existencia, siendo el decano de los educacionales del país.—(*El Nacional*, La Rioja).

La Educación.—Hemos recibido de la capital federal este antiguo organo de los intereses del magisterio.

Llena una necesidad sentida hartamente. Su programa no ha variado. Su nombre es el más vasto programa que puede dársele.

El número 300, correspondiente al 1.° y 15 de marzo, viene repleto de un interesante y variado material pedagógico y científico, recomendable á los maestros. Entre los colaboradores de esta revista están los más distinguidos educacionistas de la capital y de la República.

Deseamos á la importante revista el mayor éxito y prosperidad en los altos y bien inspirados principios que defiende y muchos lectores y catecúmenos de las saludables doctrinas que propaga.

Aunque saludos y deseos de humildes, ese es nuestro saludo y nuestro deseo, espontáneo y sincero.—(*El Bien Público*, General Paz).

La Educación—La importante revista educacional, cuyo nombre sirve de título á estas líneas, redactada por el ilustrado ciudadano Julio F. Torres y publicada en la capital federal, cumplió catorce años de existencia días pasados.

Muchos años más de vida deseamos al útil é ilustrado colega, para bien de los intereses educacionales del país.—(*El Eco del Sud*, Montecaseros, Corrientes).

LA EDUCACIÓN—Acaba de entrar en su XV aniversario.

Es el órgano vivo más antiguo de la prensa pedagógica del país.

Nacida al impulso del activo entusiasmo de Zubiaur, y de la alta sinceridad y alma serena y elevada de Vergara, ha resistido muchos motivos de muerte.

Fue siempre una hoja independiente y amplia: por eso vive.

En sus columnas, en el término de trece años cumplidos, se registran todas las firmas de los miembros juzgados ó á juzgarse del magisterio argentino, y todas las ideas, y matices de ideas distintas, desde las más vulgares y conservadoras, hasta las más revolucionarias; desde el aplauso moderado ó intenso, hasta las más enérgicas censuras.

LA EDUCACIÓN está identificada con la escuela argentina, y es conocida en todos los centros didácticos del habla castellana en América.

Sarmiento la saludó al nacer, y las colectividades que han recibido su espíritu, se complacen en verla marchar por el camino de los primeros tiempos, acompañando el incremento de la educación en esta gran tierra.

Los mejores augurios al viejo campeón.—(*La Evolución Educativa*, C. Federal).

Iniciativas educacionales de la Capital. — Nos es muy grato hacernos eco de recientes trabajos é iniciativas en las escuelas de la Capital, y que demuestran elocuentemente el espíritu de reforma y labor que anima á una buena parte del personal docente.

Las escuelas comunes y los colegios, con raras excepciones, han dormido por años, ya á causa de falta estímulo, buena inspección, ó por los programas, que encierran las mayores deficiencias. Felizmente, con el nuevo año escolar otro espíritu trasciende en la masa docente, en la que hay que hacer constar en honor y justicia, que ninguna participación tienen las autoridades superiores de la educación común.

—Empezarémos por la Escuela Nacional de Comercio y la Sección Oeste del Colegio Nacional, establecimientos que bien se pueden llamar modelos, si se les compara con los demás del país. En estos dos establecimientos de enseñanza secundaria se reacciona poderosamente en favor de la educación física, haciéndose diferentes juegos fuera del radio de la ciudad y la disciplina no deja que desear. Se visitan museos y puntos atrayentes y útiles de la Capital; se puede decir, en fin, que á diario la iniciativa ofrece algo nuevo.

—Una feliz idea se ha puesto en práctica en la escuela número 12 del 7.º Distrito que dirige el señor Pedro A. Torres. Por su iniciativa se ha constituido y en breve se inaugurará un taller de trabajos manuales. Lo importante y trascendental es que el taller es obra popular, pues los vecinos, con dinero y hasta personalmente, hacen el trabajo. El Consejo Escolar, que dirige el doctor Angel Garay y el personal de la escuela, han contribuido en forma honrosa.

—La Escuela número 11, del 12.º Distrito Escolar que dirige el señor Eugenio del Cioppo está dando muestras muy honrosas de labor. Ultimamente se empezó á formar una biblioteca con donaciones populares y ya es considerable el número de obras. La intención del profesor del Cioppo es que pronto sea una biblioteca popular del distrito. En la escuela que nos ocupa se celebran reuniones de padres de familia con objetos como el anterior, imponerse del estado de educación de los alumnos, etc. etc. Los alumnos tienen una caja de ahorros, la que se llama «Sarmiento».

Damos á continuación la copia de las notas que informan sobre el origen de la Biblioteca:

Buenos Aires, Abril 22 de 1899.—*Señor Presidente del Consejo Escolar del 12.º Distrito, don Jorge Durao.*

No siendo posible por otros medios establecer una regular biblioteca y un regular museo escolar en la escuela que dirijo, he pensado con el apoyo de la honorable corporación, que usted dignamente preside, la cual servirá de intérprete ante el Honorable Consejo Nacional, dirigir la adjunta circular á los vecinos de la Parroquia y á otras personas, á fin de que con el concurso de ellos pueda obtener mi intento, esto es, establecer por donación popular la biblioteca y el museo citados. cuyos beneficios podrán hacerse extensivos á los niños y maestros de las demás escuelas de la Parroquia.

Esta idea hace tiempo que la comuniqué al señor presidente del Consejo Nacional, quien le dió una acogida benévola, indicándome el trámite que debía seguir para poderla realizar.

Con tal motivo, en espera del eficaz apoyo del Honorable Consejo, me es grato reiterar al señor Presidente mis respetuosos saludos.

Eugenio del Cioppo.

Circular:

El Director de la Escuela número 11 del 12.º Distrito, abajo firmado, con autorización del Consejo Nacional de Educación, invocando los sentimientos patrióticos y progresistas de usted, le solicita quiera contribuir á la institución de una Biblioteca y un museo en dicha escuela, donando el número de obras, objetos y animalitos embalsamados, cuerpos plásticos y cuadros de prohombres argentinos que le sea posible.

El beneficio de la biblioteca se hará extensivo á los niños, á los jóvenes y á los maestros de toda la Parroquia. Se recibe cualquiera obra de enseñanza primaria y secundaria: de historia, geografía, gramática, aritmética, pedagogía, ciencias fisiconaturales, medicina, derecho, idiomas, religión, literatura, etc....

Al remitir, señor, cualquier libro ú objeto, se servirá poner la correspondiente dedicatoria con fecha de remisión y nombre de usted, como también el valor.

La biblioteca llevará el siguiente título: «Biblioteca Sarmiento». El museo se llamará: «Pequeño Museo, Doctor José M.ª Gutiérrez».

Se prefiere que las obras estén escritas en castellano; pero se reciben con igual agrado las escritas en italiano, en francés y en inglés.

En la esperanza de que usted, señor, accederá gustoso á hacer tan tenue donación á la escuela mencionada, el Director le anticipa sus sinceros agradecimientos.

El Director,
Eugenio del Cioppo.

Europa 2827.

La palabra del Presidente.—En el mensaje leído por el Presidente de la República, al inaugurar el Congreso Nacional su presente período de sesiones, se dice lo siguiente, que satisfará á todos los que de la educación se preocupan:

«La labor de la instrucción pública ha comenzado á caracterizarse con las medidas adoptadas desde que desempeño el Poder Ejecutivo, y ratifico ahora mis convicciones de que ella debe ser, no sólo de moderada ampliación de lo existente, sino eminentemente reparadora y práctica.

En tal concepto, va á ser iniciada, con la apertura de vuestras sesiones, la reacción impuesta por premiosas exigencias del progreso nacional, la que ha de ser perseverantemente acentuada por el poder ejecutivo, siguiendo las direcciones más útiles de la vida individual y colectiva, sacrificadas hoy en mucha parte á la estéril vanidad del título.

Fuerza es repetir que los rumbos generales deben ser diversos, so pena de desconocer las necesidades presentes y futuras del país. «La instrucción general, para ser fecunda, ha de contarerse á ciencias y artes de aplicación, á cosas prácticas, á las lenguas vivas y á conocimientos de utilidad material é inmediata».

Creo que se hace indispensable entrar resueltamente en ese orden de ideas y abandonar tradiciones y costumbres cuyos deplorables resultados pueden sentirse y palparse, no sólo entre nosotros, sino en todas las civilizaciones que se han dejado dominar por ellas.

En la esperanza de poder contribuir á esos objetos, solicitaré vuestra cooperación para la fundación de colegios y escuelas de agricultura, y demás industrias de inmediata aplicación. El gran poder industrial y el inmenso desarrollo agrícola de los Estados Unidos no son la obra de la improvisación ó del acaso, sino el resultado de la educación industrial propagada con perseverante ahinco por todos los medios, desde los primeros días de su existencia, siendo en algunos estados precepto constitucional el establecimiento de escuelas de agricultura, y debido á ello es que se les ve instituidas, con envidiable profusión, en todo el vasto territorio de la gran República.

En el presente mes os enviaré el plan de instrucción general y universitaria que es menester dictar de una vez, en cumplimiento de una prescripción constitucional conocida, y en homenaje á la estabilidad de una legislación expuesta hasta ahora á las más repentinas oscilaciones.

Abrazará, no sólo la enseñanza secundaria, sino la primaria en todos sus grados y la universitaria en todas sus facultades, respondiendo en su contextura á las ideas que os dejo expuestas y á las necesidades del país, que quieren brevedad pero firmeza de conocimientos, antes que esa profusión con que, sin sospecharlo quizás, estamos hoy preparando generaciones superficiales, y lo que es más grave, enfermas de cuerpo y de espíritu.

Entre tanto, han sido dictadas ya, en el corto espacio de tiempo que desempeño el poder ejecutivo de la nación, las medidas más urgentemente reclamadas y en breve serán dictadas otras concurrentes á la realización de los propósitos que animan hoy al Gobierno.

Es realmente deplorable que, no obstante los progresos alcanzados, existan aún en la República cerca de cuatrocientos mil niños privados de los beneficios de la educación elemental. Este dato, por sí solo, nos impone serias responsabilidades y deberes.»

Es de esperarse que en todo el presente año algo, á lo menos, se haga de lo que en el mensaje se dice y que con tanta persistencia reclama, hace tiempo, la opinión pública. No falta ni buena voluntad ni competencia en el ministerio de instrucción pública para satisfacer los justos anhelos de la opinión, que clama por escuela para la vida y no para «el título», como lo dice el Presidente Roca.

Informe de educación común.—Confeccionado por el Dr. José María Gutiérrez—Hemos recibido una Memoria referente á la educación común, en la Capital, Provincias y Territorios nacionales que dicho señor eleva al Ministerio de Instrucción Pública.

Contiene una serie de datos estadísticos correspondiente al año 1898 en donde expresa las sumas invertidas en el fomento de la instrucción, el número de niños matriculados en las escuelas oficiales de la capital, escuelas fiscales y particulares de la República, exámenes, plan de estudios, personal docente, consejos escolares, estadística escolar de los territorios nacionales, cuerpo médico, presupuestos, la educación en las provincias, etc.

Contiene, además, seis cuadritos gráficos, demostraciones referentes á la asistencia de los niños á las escuelas etc.

Para terminar, agregaremos que sentimos que á este documento de fórmula sean extrañas iniciativas y reformas harto demostradas como buenas, aceptadas por nuestros primeros maestros y cuya implantación es un hecho ya en la enseñanza secundaria.

No entendemos escuelas desprovistas del soplo popular y la reforma en todas sus faces.

La creación de nuevas escuelas en la Capital.—*Avanza el año escolar y las escuelas son únicamente proyectos.* Hemos sido los primeros en llamar la atención del Consejo Nacional sobre la urgente necesidad de fundar nuevas escuelas, y ubicarlas en sitios apropiados; aunque no fueran las casas tan estéticas: amplios patios, higiene y capacidad para recibir el mayor número de alumnos, esto es lo que por el momento se necesita

El diario «La Prensa», y otros, en la Inspección, hasta en el Congreso, se ha pedido satisfacer á la creciente ola de analfabetos que ya llega á más de 30.000 en edad escolar. ¿Qué se ha hecho? Casi nada. De las 96 escuelas proyectadas no hay 10 que funcionen, ni 5.

Nos consta que se ha rechazado una casa con capacidad para 600 alumnos, por 350 pesos, comprometiéndose el propietario á hacer gastos por 2000 pesos, con lo que la casa quedaría en excelentes condiciones para escuela, como pocas, y en un sitio donde no hay escuelas, diez cuadras á la redonda, no obstante la mucha población. Hay casa escuela, sin embargo, con capacidad para la mitad de los alumnos apuntados, y por la que se paga el doble. Esta falta de lógica del Consejo la aplaudiríamos si no fuera que no se trata de reaccionar contra las larguezas pasadas y presentes, sino muy al contrario, es poca atención por un mal que todos reconocemos y que no se remedia, empero.

Solicitamos, invocando razones apuntadas hoy y antes, la atención debida del Consejo Nacional, si no para este año, harto avanzado, para el que viene, al respecto.

Escuela nacional de comercio.—En un folleto de 59 páginas, nitidamente impreso en los talleres de la penitenciaría nacional, se ha publicado el informe correspondiente al año próximo pasado, de la escuela nacional de comercio y departamento industrial anexo.

El informe tiene ocho capítulos, cuyos títulos son los siguientes: *año escolar* (cap. I), que

comprende varios cuadros estadísticos; *nuestras deficiencias* (cap. II), en que se enumeran así: falta de preparación de los alumnos que ingresan al curso preparatorio (cuarto y quinto grado de las escuelas comunes), culpable apatía de los padres, asistencia irregular y poca competencia de algunos profesores, estrechez y limitada comodidad del edificio de la escuela; *reformas del plan de estudios* (cap. III); *resultados de la escuela hasta la fecha* (cap. IV); *fomento de las escuelas de comercio en Europa* (cap. V); *el ahorro escolar* (cap. VI), *curso para contadores públicos* (cap. VII); *y departamento industrial.* (cap. VIII).

Impregnado del sentido práctico que caracterizan todas las producciones del distinguido director de la escuela, señor Fitz Simon, merecen especial mención, en este informe, el capítulo segundo por la certeza y valentía con que se ponen en evidencia llagas que son, por desgracia, generales en nuestros establecimientos de enseñanza, y el capítulo V, en que se hace un estudio sintético de las mejores escuelas comerciales de Europa.

Bajo su hábil dirección actual nuestra escuela de comercio ha de colocarse en breve á la par de las mejores de Europa y Estados Unidos: tal es la consoladora verdad que surge de la lectura del importante informe del señor Fitz Simon.

Sociedad Internacional de Kindergarten de Buenos Aires.—24 de Abril de 1899.—Con objeto de conmemorar el primer aniversario de su fundación, dicha Sociedad celebró una velada literariomusical.

Inicióse el acto con un coro, cantado por las alumnas maestras de la Escuela Normal de Profesoras de Kindergarten, dirigido y acompañado por la señorita Luisa de Fillebrown.

En seguida la señora Presidenta, Sara C. de Eccleston, leyó el informe, donde daba á conocer á sus consocios el movimiento de la Sociedad durante el primer período de su fundación, concluyendo con verdaderas palabras de aliento para todos los que se habían iniciado en la ardua tarea de difundir el sistema, que es el primordial fin de la Sociedad. Agregó algunas palabras de agradecimiento á sus consocios por haber sido reelegida.

Creyendo interpretar la opinión de todos los socios, vamos á corresponder á su cumplido agradecimiento con una simple pregunta: ¿Quién, si no la señora Sara C. de Eccleston, con profundo fervor por la causa que defendemos, podrá dar verdadero impulso á nuestra asociación y sobre todo, responder á su carácter de *internacional*?

Completaron el programa los siguientes números:

Lectura de una carta del Cónsul norteamericano en la República Oriental del Uruguay, señor Alberto W. Swalm.

Canto por la señora Luisa de Fillebrown, acompañada en el piano por la señorita Ida Yoerke.

Recitado «Los barqueros», por la niñita María Ester López.

La señorita Zabala leyó un artículo del novelista Dickens, donde hace notar las ventajas del Kindergarten, traducido del inglés por la señora Sara C. de Eccleston.

La señorita Angela López declamó la composición titulada «Nada sobre nada», por Acuña.

Pieza ejecutada en el arpa por la señorita Florencia Mac Lean.

Se clausuró el acto con la distribución de diplomas á los socios.

«La educación educativa».—Acaba de aparecer esta publicación teniendo como director al Sr. Ricardo Cavero y redactor general al Dr. J. A. Ferreira, cuyos trabajos hacen inoficioso presentarle.

El profesor Cavero es inteligente y entusiasta, capaz, por lo tanto, de hacer de su hoja una gran publicación.

Conocido como es el Dr. Ferreira, bien verán los maestros cuál será el programa de la nueva hoja. Sus ideas han sido reconocidas en su bondad por la prueba de los hechos, los que se levantan en Corrientes hablando con elocuencia.

El nuevo colega llega en momento oportuno á la arena; se abre una nueva era en la enseñanza secundaria, con los doctores Zubiaur y Ferreira á la cabeza. No nace, pues, *por nacer*, sino que llena una necesidad; lo que decimos especialmente á los que, porque existen varias publicaciones y algunas con igual programa, observan siempre la aparición de una nueva publicación como innecesaria.

Los materiales del colega son selectos, como que los firman Zubiaur, Carrasco y Ceballos, etc. Está correctamente impresa y promete aumentar el número de sus páginas en breve.

Devolvémosle su saludo, deseándole larga y próspera vida.

La Columna del Hogar.—Hemos recibido el número catorce de esta importante revista, que se publica en esta capital; viene nutrida como siempre de selecto material de lectura. Su programa es el siguiente: Modas y Novedades.—Sociedad internacional de los amigos de los jóvenes.—Correspondencia.—Impresiones.—La mujer en el hogar.—Una buena taza de té.—Preguntas y respuestas.—Interior de hogares modelos.—Cómo se hace un saquito de paño.—El lujo inoportuno.—Maniático.—Sección escolar.—Armazones de alambres para sostener macetas.—La danza de las hadas.—Nuestro primer concurso, etc., etc.

Sería de desearse que tan excelente publicación, sobre todo para el sexo femenino, se expandiera en las escuelas y colegios de niñas, donde desempeñaría un papel importante.

La Ley.—Saludamos cordialmente á este campeón de los intereses de Mercedes, dirigido por nuestros particulares amigos los profesores M. y P. Caracoche, que ha entrado en el segundo año de vida periodística. Con tal motivo se ha editado un número especial, en donde se publican justicieros elogios de personas acreditadas en el magisterio.

Sociedad Protectora "Belgrano", Mercedes (Provincia de Buenos Aires)—Balance bimensual—Año de 1899—Meses de Marzo y Abril:

DEBE

Saldo anterior	$	794 55
Entradas: por cuotas de socios	»	39 95
Total de entradas	$	834 50

HABER

Salidas: por comprar útiles	$	26 30
Por compra de ropa	»	6 95
Por liquidación de becas	»	53 00
Por 4 meses de sueldo al cobrador	»	14 00
Total de salidas	$	100 25
Saldo	»	734 25

Número de socios	130
Ingresados durante los meses	54
Salidos durante los meses	4
Número de niños protegidos con útiles	22

Número de niños protegidos con ropa..... 4
Número de niños becados..... 5

T. Martínez,
Tesorero.

V.º B.º
A. Tiffoinet.

P. J. Knnsyk,
Secretario.

«La Pirámide».—Ha visitado nuestra mesa de redacción el número primero de una revista con el título que nos sirve de epígrafe.

Cuenta *La Pirámide* con un selecto cuerpo de colaboradores, en materia científica posee firmas como las de Scalabrini, Ameghino, Zubiaur, Fitz Simón, etc., etc., y en lo relativo á las letras cuenta con Carlos Guido y Spano, L. Lugones, R. J. Payró, C. Romagoza, etc., etc.

El primer número versa sobre los siguientes tópicos:

La educación del pueblo, bajo las distintas formas de gobierno, La irrigación en la República Argentina, Anatomía, Fisiología é Higiene, Martirio, Los ladrones de Ríos, Una carta del tirano Rozas, Pensamiento, Estadística, Aire popular (música).

Saludamos al nuevo colega, y le deseamos prosperidad en la ardua labor periodística.

«El Magisterio».—Hemos recibido el *Boletín Oficial* de esta asociación de maestros de la Capital, que tantas pruebas ha dado para llamársele importante y benéfica en alto grado.

La publicación de esta hoja es una feliz iniciativa á la que se debía poner como programa desde ya: expandir á *El Magisterio* por toda la República, mediante lazos fraternales, entre todas las corporaciones de maestros.

El primer número de *El Magisterio* trae un buen editorial dedicado á los maestros, y los actos, decretos principales y otros datos útiles que es necesario propaguen todos los maestros de buena voluntad, entre sus colegas.

El monumento al ejército de los Andes en Mendoza.—Por iniciativa de un distinguido profesor argentino, el Sr. Julio L. Aguirre, Rector del Colegio Nacional de Mendoza, se inauguró el 24 de Mayo la piedra fundamental del monumento á que hacemos antes referencia.

Una de las hazañas que mayor gloria reflejan, desde este suelo americano, no tiene una obra de importancia que le recuerde y encarne la gratitud de los pueblos por aquélla redimidos; á salvar esta falta responde la honrosa iniciativa del profesor Aguirre.

Este será, bajo otro concepto, un nuevo título y prueba de los sentimientos que siempre han distinguido á la heroica Mendoza.

El doctor Martín Reivel.—Víctima de una rápida enfermedad, ha fallecido recientemente en la Concepción del Uruguay un médico filantrópico que ha prestado muy buenos servicios á la educación común: presidente del consejo escolar del departamento de Colón, en Entre Ríos, y como profesor en el colegio nacional de la ciudad en que ha fallecido. Nos referimos al doctor don Martín Reibel. A él se deben los primeros y únicos edificios fiscales para escuelas que existen en el mencionado departamento y él ha sido uno de los más eficaces auxiliares del doctor Zubiaur para la realización de las reformas implantadas en aquel colegio nacional.

El doctor Reibel, filantrópico y sabio, deja en mala situación de fortuna á su numerosa familia en favor de la cual allegan fondos actualmente sus amigos, haciendo honor á la memoria del noble extinto.

Mariano de la Bárcena.—Con motivo de haber fallecido en México el ilustrado director del Observatorio Meteorológico Central, hemos tecibido lo siguiente comunicación:

Señor Director de LA EDUCACIÓN, *Julio F. Torres.*—El Observatorio Meteorológico Central tiene el honor de participar á usted, con profunda pena, la muerte de su digno Director, el sabio ingeniero y naturalista don Mariano de la Bárcena.—México, Abril 10 de 1899.

Damos el pésame á la ilustrada institución por la pérdida de tan distinguido miembro.

Canto escolar

LA RETIRADA

1.ª

Rataplán, plan, rataplán
Vamos, vamos, compañeros,
Como tantos soldaditos
Corriendo á formar quietitos
Con los libros y sombreros.
Es la hora recién llegada
De emprender la retirada.
Rataplán, plan, rataplán.

2.ª

Flanco izquierdo, atentos, march.
Vamos, vamos, compañeros,
Vamos pronto á nuestro hogar.
De frente, march, uno, dos.
Es la hora recién llegada
De emprender la retirada.
Rataplán, plan, rataplán.

Buenos Aires, Abril 29 de 1899.

EUGENIO DEL CIOPPO.

Carlos M. Puebla y J. Simón Lemorille.—Estos dos distinguidos jóvenes acaban de ausentarse de esta capital para Córdoba y Mendoza, respectivamente, donde acaban de ser nombrados para la dirección de la escuela superior de varones y secretaría de nuestro importante colega *La Revista de Educación*, el primero; y como profesor de la escuela normal de varones el segundo. Estos dos amigos y aventajados profesores son adquisiciones valiosas para las instituciones nombradas.

Accedemos—Santa Fe, Abril 30 de 1899.

Señor director de LA EDUCACIÓN, Buenos Aires.

Señor Director: La Escuela elemental de Varones número 1, á cuyo personal docente me honro en pertenecer, ha acordado instalar una Mesa de Lectura, anexa á la Biblioteca, halagándola la idea de contribuir con ella al adelanto intelectual de sus educandos y consiguientemente al progreso general de Santa Fe y de la República entera.

El señor Director habráse dado cuenta ya de cuántos sacrificios importa en nuestro país el sostenimiento de instalaciones de esta naturaleza, no porque las masas carezcan de generosos y patrióticos sentimientos, sino porque la escasa y deficiente educación de las mismas les impide que se den cuenta de todo lo grande y noble que pueden realizar las bibliotecas y mesas de lectura.

A salvar estos inconvenientes en lo posible, y en un día tal vez no lejano, van dirigidos nuestros pasos. Mas, para consumar una obra que tantos beneficios está llamada á reportar, necesita-

continente europeo, especialmente en Francia, están implantados en nuestro país desde 1891, cabiéndole el honor de su introducción en los colegios nacionales argentinos á don Santiago H. Fitz Simon, que era, entonces, rector del colegio nacional de Corrientes. El segundo colegio que los ensayó, en 1892, fué el del Uruguay. Actualmente, lo repetimos, deben practicarse en todos; pero es indudable que, al respecto, se lleva la palma la escuela nacional de comercio que dirige el mencionado rector. Una prueba de ello es el folleto que motiva estas líneas, escrito por dos profesores del curso, ambos argentinos, hijos de ingleses.

Fuera de una concisa introducción y numerosos grabados intercalados en el texto, el folleto comprende las reglas generales de los juegos y las condiciones á que deben sujetarse los jugadores, así como la descripción especial de los ejercicios siguientes: foot boll, cricket y lawn tennis, así como la traducción de los términos ingleses empleados, propios de esos juegos y cuyo conocimiento es casi universal ya.

Consideramos muy útil la publicación de este librito, cuya lectura facilitará la implantación en nuestros medioevales colegios nacionales y escuelas normales de los viriles juegos atléticos en los que, sin hipérbole, muchos escritores ven el fundamento de la lozanía, vigor, independencia y demás eximias condiciones propias de la raza anglosajona.

Sarmiento.—NOTAS.—Ha reaparecido con el nuevo año escolar, en esta capital, la revista infantil titulada «Sarmiento».

Su programa es el siguiente: Promesa cumplida á la prensa.—El 25 de Mayo por M. Coronado. —No se debe abusar de la fruta.—Dors, mon enfant, Jules Deschaux.—El Robo, R. U.—El cordero de Narzanta.—Oye, niño.—El fuego.—El negro Falucho, R. Obligado.

Para familia.—Consejo Nacional de Educación. —Cuerpo médico escolar.—Circular á los padres de familia.—Deberes y derechos de los alumnos.—Aviso.—Recreo.—Fuga de vocales.—Acertijo.

La saludamos y le deseamos éxito en la vida escolástica á esta feliz iniciativa, del profesor Berutti.

—La escuela que dirige el señor Reyes M. Salinas, 4 del 14.º Distrito, realizó no ha mucho una excursión al jardín botánico. Aquí se recogieron numerosos datos y se dieron explicaciones etc.

—Varias escuelas organizan bibliotecas para los alumnos de las mismas, en otras hay mesas de lectura, etc. etc. Para unas y otras ofrecemos nuestra Revista gratis, siempre que la soliciten.

Historia Argentina.—La importante casa de los señores Angel Estrada y C.ª, la primera de Sud América en su clase, acaba de editar dos textos de historia argentina, que si bien no mejoran lo existente, aprestan nuevos elementos para el mejor conocimiento del pasado de la patria. Son éstas, por su orden de publicación, «Las Lecciones de Historia Argentina», del jesuita Vicente Gamboa y el «Compendio de Historia Argentina», del doctor Juan G. Beltrán, rector del colegio nacional de la capital (sección Oeste). El primero comprende los períodos de la reconquista, de la independencia y el actual hasta 1870. Es un texto de 342 páginas, escrito con estilo correcto y límpido. El segundo, que comprende toda la Historia Argentina, desde el descubrimiento de América hasta nuestros días, es un texto de 173 páginas, en que se notan algunas incorrecciones de estilo fáciles de salvar en una segunda edición. Ambos textos y, especialmente el primero, no obstante el poco entusiasmo con que estudia y comenta los gloriosos orígenes de la patria de Mayo, humildes, si se quiere, pero no inferiores á los de las más importantes nacionalidades actuales y que todo autor bien inspirado debe proclamar sin reatos de ninguna especie, podrán prestar buena ayuda á los alumnos de nuestros colegios nacionales y escuelas normales, en cuyo sentido la recomendamos, á la par que felicitamos al joven doctor Beltrán por su proficua laboriosidad, que lo recomiendan como á uno de los más empeñosos rectores actuales de nuestros institutos de instrucción secundaria.

Diccionario Geográfico Argentino, con ampliaciones enciclopédicas argentinas, por Francisco Latzina.—Por la casa de Peuser, acaba de publicarse la tercera edición de una de las más importantes obras del distinguido director general de estadística de la nación. La nueva edición, esmeradamente impresa y con un hermoso retrato del doctor Latzina, contiene 26.544 informaciones de todo género, no incluyéndose en esta suma las del suplemento, que consta de 50 páginas de gran tamaño. Este libro, que revela tan grande labor, no es más que el más voluminoso, sino el más importante de los 62 volúmenes que lleva publicados su fecundo é ilustrado autor, que aún promete cinco más, de los que cuatro están listos para ser impresos.

Está juzgada ya entre nosotros la producción literaria del distinguido estadígrafo, cuyo estilo vigoroso, original, y, á veces, brusco é irreverente, no ha decaído en su reciente obra y creemos que ésta no debe faltar en la biblioteca de ningún hombre de estudio y, especialmante, de nuestros institutos de enseñanza. Haría obra buena el ministro de instrucción pública remitiendo un ejemplar á cada uno de ellos y el de relaciones exteriores á todos los representantes políticos y comerciales de nuestro país en el extranjero.

Agradecimiento.—Nos es muy satisfactorio hacer pública la propaganda hecha en favor de nuestra Revista, á objeto de aumentar los suscriptores, la cual solicitamos con motivo de la nueva época que abrimos el 1.º de Marzo, mereciendo especial mención el distinguido educacionista doctor J. B. Zubiaur.

Escuela de Agronomía en Olavarría.—Tuvo lugar, en el Ministerio de Obras Públicas, la licitación para la construcción del edificio donde se establecerá la escuela agronómica de Olavarría

Han pasado á estudio del Departamento de Ingenieros los presupuestos presentadas, con objeto de ver cuál sea el más ventajoso.

La minería en Salta.—Salta es una de las provincias argentinas que posee en mayor escala minerales preciosos, los cuales, por falta de los elementos necesarios, permanecen ignotos en las entrañas de sus sierras.

La explotación de dichos minerales constituiría una fuente considerable de riquezas para esa provincia y al mismo tiempo utilizaría multitud de brazos en la extracción de los fecundos yacimientos y vetas, estableciendo un buen número de hornos de fundición.

El gobierno, hace algunos años, autorizó á un sindicato inglés para que estableciese algunos hornos en parajes propicios y actualmente, llegado el término de concesión, se empezará la ubicación de nuevos hornos.

Escuela Agrícola.—La dirección general de

mos la gratuita cooperación de las personas que están al frente de la prensa nacional. En este sentido, la que suscribe encargada de la mesa de lectura, espera que el señor Director tendrá la fineza de obsequiarla con un ejemplar de cada número de la importante publicación confiada á su no desmentida ilustración.

No dudando que sabrá acceder á mi pedido, le saludo con mi consideración más distinguida.

Su atenta servidora

Eudosia V. Gaitan Guzman.

¡Al Trabajo!

No se estremecen ya los Andes canos,
ni resuena la voz de la victoria;
duerme el laurel el sueño de la gloria,
olivos lustra el sol y dora granos.

Dejad los San Martines y Belgranos
en las páginas de oro de la historia;
duerma su espada en la mansión mortuoria,
y al corvo y fuerte arado echad las manos.

¡Al trabajo!... Al trabajo, que abundoso
progreso siembra, dulce paz derrama:
de la riqueza hermosa y pura llama.

Cubra á las armas inmortal reposo,
y sea nuestro lema consagrado:
la justicia, la escuela y el arado.

ARGENT.

Corrientes, 23 de Mayo de 1899.

Expedición antártica.—Con motivo del viaje realizado á los mares del Sud por el Dr. Cook, dicho señor celebró una conferencia en esta capital, manifestando los beneficios de su viaje cuyos méritos científicos los resume de la siguiente manera:

1.° Es esta la primera vez en que se han podido estudiar las condiciones climatéricas de aquellas regiones durante el invierno.

2.° La expedición ha reunido una valiosa colección de fauna y flora.

3.° Ha efectuado numerosos sondajes.

4.° Ha descubierto un nuevo estrecho que pasa por Palmer Land, así como nuevas tierras y un banco al Oeste de la Tierra de Graham.

5.° Ha hecho interesantes estudios sobre el magnetismo terrestre y ha comprobado que el polo magnético se halla unas 200 millas al Este del punto donde lo ubican generalmente.

El decano de la prensa en todo el mundo.—Mucho se ha disputado entre los sabios de Occidente sobre cuál es el país á quien corresponde el honor de haber fundado el primer periódico. Disputa vana, pues por mucha edad que cuente el periódico más viejo de Europa, no pasará de ser un muchacho, si se le compara con los periódicos chinos.

El decano de los periódicos de todo el mundo se imprime—pues vive todavía—en Pekín; se llama *Tsing-Rao*, es decir, la *Revista*, y tiene la edad de catorce siglos. El decano de los periódicos diarios es un poco más joven; sólo tiene once siglos de existencia, y se llama el *Kin-Pun*, ó sea los *Anales*. La *Tsing-Rao* sale una vez al mes. Lo mismo que en sus comienzos, su clientela es muy limitada; está formada por letrados de mucha categoría. El *Kin-Pun* al contrario, desde su origen empezó á dirigirse al gran público.

Mensual éste al principio, como el otro, se hizo semanal desde el siglo XVI, y el año 1830 pasó á ser diario; ahora desde hace mucho tiempo, publica al día tres ediciones. Mucho antes que América y Europa, había adoptado para sus diversas ediciones, colores distintos. La de la mañana es amarilla, la del mediodía blanca, y gris la de la noche.

En sus principios, el *Kin-Pun*, según convenía á un periódico del país tan esencialmente conservador, se abstenía de toda polémica, y ni siquiera se permitía comentarios. Era únicamente un periódico de noticias y hablaba á sus lectores de cosas que no están sujetas á discusión, como las efemérides, las fases de la luna, el almanaque, la relación de las fiestas y ceremonias, y para amenizar un poco este programa algo insulso, publicaba al mismo tiempo cuentos, leyendas y poesías.

Más tarde se aventuró á hablar de política, pero lo hizo siempre con suma discreción, lo cual le ha permitido seguir, al través de los tiempos, constante, invariable y consecuente consigo mismo. El respeto que se le tiene es unánime.

Segun dice la *Revue Scientifique*, que es quien publica estos detalles, el *Kin-Pun*, en once siglos que cuenta de vida, no ha sufrido el sonrojo de que se le eche en cara una cosa fea, ni ha tenido jamás que retractarse.

Los telégrafos en el mundo.—El boletín de estadística de los Estados Unidos publica un artículo sobre los cables submarinos y los telégrafos del mundo, en una interesante monografía.

Los telégrafos submarinos del mundo son en número de 1500; la longitud total es de 273,000, y su costo se calcula en 1.250.000.000 francos y el número de mensajes transmitidos anualmente da un total de seis millones, más ó menos.

Sobre este total de 273,000 kilómetros, 541.500 kilómetros pertenecen á 35 compañías que dirigen 320 cables comerciantes. El resto está formado por pequeñas líneas independientes en número de 1150 y una longitud de 32.200 kilómetros. Además de estas líneas, los gobiernos poseen 128.800 kilómetros de cables, destinados para los casos de guerra y otros asuntos.

La longitud de las líneas telegráficas terrestres del mundo es de 1.334,350 kilómetros, la longitud de los hilos es de 5.365,000 kilómetros y el número total de mensajes transmitidos anualmente es de 365.000,000 ó, lo que es lo mismo, 1.000.000 por día.

Las siguientes cifras dan una idea de la importancia telegráfica de los principales países: La Gran Bretaña posee 66,642 kilómetros de hilos, los Estados Unidos 345.174 kilómetros, la Francia 93,800 kilómetros, la Alemania 135,035 kilómetros, Italia 39,792 kilómetros, España 38.053 kilómetros.

Visitando escuelas.—Tanto el jefe de división de Instrucción Pública, como el Inspector general, doctores Zubiaur y Ferreira, han iniciado visitas á los establecimientos de enseñanza superior, á fin de darse cuenta del estado y necesidades de la misma, en lo didáctico como en lo material.

Manual de juegos atléticos.—Los señores Roberto Reynaldo y Walter R. Power, directores de juegos atléticos en la escuela nacional de comercio de la capital, han publicado un interesante folleto, en que describen los principales juegos atléticos usados entre nosotros, principalmente en los establecimientos escolares, en que se practican, ó deben practicarse, desde el año próximo pasado, á razón de una vez por semana.

Sabido es que dichos juegos, cuyas excelencias ha demostrado la ciencia y en favor de los que tanto se ha escrito últimamente en algunos países del

escuelas de Córdoba se ha dirigido al ministerio correspondiente solicitando la autorización para ubicar una escuela de agricultura en Río IV, de acuerdo con las propuestas por la municipalidad local.

Dicha municipalidad se compromete á proveer á este establecimiento de las plantas necesarias para el parque y jardines.

Hoja suelta.—*La Paz*, publicación que aparece en Marcos Juárez, provincia de Córdoba, ha editado una hojita extraordinaria con el retrato del gobernador de dicha provincia, Domiciano del Campillo.

El cinematógrafo en la medicina.—Los estudiantes de medicina de París se ocupan con grande empeño en llevar á cabo una aplicación no esperada del cinematógrafo en las operaciones quirúrgicas.

Un alumno interno de los hospitales ha concebido la ingeniosa idea de tomar clichés sucesivos muy rápidos de las diversas fases de una operación quirúrgica, los cuales, enrollados en una bobina, se pueden dosarrollar ante un objetivo y proyectarse, según su magnitud natural, sobre una superficie blanca.

En virtud de estos procedimientos, los profesores en sus clases podrán apoyar sus teorías con una demostración práctica.

Las facultades de provincia y del extranjero recabarán gran partido de esta invención, y los grandes cirujanos podrán comunicar el resultado de sus experiencias mejor por el cinematógrafo que por memorias especiales.

Lo del fin del mundo.—Hablando sobre la tan trasteada cuestión del *fin del mundo* dice el conocido astrónomo Camilo Flammariom, lo siguiente:

«Varios *astrólogos*, M. Rodolfo Falb, en Austria, M. Corrigan, en los Estados Unidos, M. Tomás Harris, en Inglaterra, se han divertido anunciando el fin del mundo para el 13 de noviembre de 1899, fecha en que se verificará el encuentro del principal enjambre de las Leónides con la tierra. Hemos recibido un gran número de cartas preguntándonos si tal predicción tiene alguna base seria. Superfluo nos parece decir que aquello no pasa de una nueva sensacionista, digna cuando más de tener cabida en los folletines de periódicos, pero que no merece atención ninguna. »

Precauciones contra las tormentas.—Dignos de ser conocidos son los estudios practicados por la Oficina de Estadística de Berlín sobre los sitios y objetos dotados de mayor virtud para atraer el rayo.

Las plantas, por ejemplo, ejercen una gran fuerza de atracción sobre las descargas eléctricas. Así se explica que el rayo caiga con mayor frecuencia sobre las casas de campo, rodeadas como están de vegetación, que sobre las urbanas, y siete veces más frecuentemente sobre las chozas cubiertas de paja ó de cáñamo, que sobre las casas, no obstante la mayor elevación de éstas.

En las mismas plantas hay notables diferencias de atracción. Si la encina atrae como uno, el pino lo hace como quince, el haya, el sicomoro, etc., como cuarenta y cinco.

La clase del terreno y de las rocas influye mucho en el riesgo que tiene cada localidad durante una tormenta. Si hay peligro como uno en terrenos calizos, lo habrá como nueve en los arenosos, y de dieciocho á veintidós en los pantanosos.

El Consejo de Salubridad del Departamento del Sena ha renovado las siguientes instrucciones, enumerando las precauciones que deben tomarse para evitar en lo posible ser herido por el rayo durante una tempestad.

Dice así:

« Deben evitarse las corrientes de aire durante las tempestades; la dirección del rayo casi siempre es la misma que la de la lluvia ó viento, y se citan ejemplos de personas heridas al abrir una ventana.

Es muy peligroso tañer las campanas, especialmente á los que lo ejecutan. »

El primer monarca inglés.—El 26 de octubre de 1901 hará mil años que murió el rey Alfredo de Inglaterra.

Mr. Frederic Harrison propone que se conmemore dicho milenario con una gran fiesta nacional. Al efecto, recuerda que, según las palabras de Freeman, el rey Alfredo fué el único jefe espiritual é intelectual de su pueblo. Se le considera como el verdadero fundador de Inglaterra, y él es quien ha hecho posible la formación de ese monarquía.

Cuando las invasiones escandinavas amenazaban trastornar á Inglaterra y destruir el cristianismo, el rey Alfredo fué el salvador de su reino. Al morir, manifestó que deseaba « vivir en la memoria de la posteridad por el recuerdo de sus buenas obras ». Su deseo se verá satisfecho, pues el pueblo inglés ha convenido con Mr. Harrison en que, para ello, nada mejor que conmemorar el siglo XX con una fiesta nacional en recuerdo de aquel gran monarca.

Longevidad.—Mommsen, el famoso jurisconsulto de Italia, que cumplió ochenta y un años en 30 de Noviembre último ha terminado un nuevo trabajo sobre *Derecho criminal romano*.

Actualmente se ocupa el escribir en cuarto volumen de su *Historia de Roma*.

Este maravilloso ejemplo de gallarda y robusta vejez, que los italianos comparan orgullosamente con el de su ilustre compatriota Verdi, trae á nuestra memoria otros casos de longevidad, de los cuales no queda ya más que el recuerdo...

La Biblia nos dice, en primer lugar, que Adán vivió 930 años; Seeth, 912; Enós, 905; Noé, 950, y que Matasulén llegó hasta los 969.

Los historiadores profanos hablan de Ebiménides, que murió á la edad de 154 años; Hipócrates, á la edad de 105; Galeno, á la de 140; Sófocles á la de 130, y Asclepíades, á la de 150.

Refiere Plinio que Daldon, rey de Iliria falleció á los 500 años de edad, y Jenofonte, por no ser menos, afirma que un monarca del Lacio llegó á vivir cien años más que el anteriormente nombrado.

El mismo Plinio cita el curiosísimo caso de aquel compositor de música, Jenófilo, que cuando tenía 130 años, sólo representaba unos 50.

A NUESTROS AGENTES Y SUBSCRIPTORES

Llamamos seriamente la atención de nuestros subscriptores morosos y especialmente á los que no han chancelado sus cuentas hasta el 31 de Diciembre último. Si á nuestros reiterados pedidos no satisficieran después de la presente tomaremos el doloroso pero último recurso: publicar sus respectivos nombres.

LA ADMINISTRACIÓN.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Junio 1.° y 15 de 1899 — REPÚBLICA ARGENTINA — AÑO XIV—Núms. 305 y 306

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

LA EDUCACIÓN

PERIÓDICO QUINCENAL

Sólo se aprende á hacer el bien haciéndolo. Cada niño ú hombre sabe tanto como sea el bien que ha realizado.

Los únicos medios educativos son las acciones y las obras productivas.

DIRECTOR: JULIO F. TORRES

ADMINISTRADOR: W. JAIME MOLINS

REORGANIZACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Con motivo de la próxima renovación del Consejo Nacional de Educación, haremos algunas observaciones acerca de las personas que deberán desempeñar tan delicados puestos.

Hace tiempo que venimos proclamando en estas columnas, y últimamente lo hemos demostrado con hechos concretos, que el Consejo Nacional de Educación debiera estar entregado á maestros distinguidos que reunan simpatías nacionales y que sean una garantía. No se trata aquí de preferencias profesionales. Aunque, como en el ramo de la guerra, en el de la educación se debe exigir personas para el puesto, y no puestos para las personas. Igualmente, hoy pedimos personas que puedan llevar la enseñanza argentina á su verdadera altura; porque no somos de los que desconfían que los ciudadanos que rigen los destinos del país olvidarán sus deberes en lo que á la escuela respecta. Algo más: tenemos grande esperanza en reacciones.

Felizmente, nuestra prédica no ha caído en el abismo de la indiferencia. Hay un núcleo de maestros que se cobija bajo los pliegues de esa bandera, un numerosísimo núcleo de maestros que, inspirados en los sanos principios, piden algo que les corresponde, algo que es de ellos: que las escuelas en todas sus fases sean bien atendidas.

¿Por qué el digno educacionista que ha nundado su rostro de sudor al frente de as aulas, que ha infundido en las masas deas sabias y grandes, que ha formado lignos hombres y eminentes ciudadanos, ue ha bebido en las bancas el poder de impulsará altos destinos al sér humano; en una alabra, que ha elaborado esta patria; por ué este grande país le ha negado que dija los destinos generales de su gremio y e su competencia? Por las grandes aberraiones de estos tiempos. Sólo Sarmiento stuvo en su verdadero puesto.

«Al César lo que es del César».

El maestro sería, en caso contrario, la colmena de abejas que produce para que los zánganos consuman, el esclavo de los tiempos de Roma, sembrando la mies para que el *amo* recoja su cosecha....

Al sentar esta doctrina, no nos impele otro móvil que el que todo hombre honrado comprende.

Y por otra parte, tenemos sobradísimas razones para emitir opiniones radicales de esta índole; pues aquella REVISTA que ha batallado durante catorce años y que ha recibido las inspiraciones de los educadores desde Sarmiento hasta la fecha, interpretando siempre el sentir del magisterio argentino, cree poseerlas.

Si queréis que la *escuela argentina*, que tiene derecho á ser llamada así, llegue á gran altura, sea ejemplo del mundo, que tiene cosas propias, poned en el Consejo Nacional de Educación á profesores autorizados y prácticos.

Como creemos que se atenderá nuestra prédica, no titubeamos en proponer al gobierno de nuestra patria una lista de personas que responden á los grandes intereses de la enseñanza, para que se elija de entre ellos los miembros del próximo Consejo de Educación.

No entran en ella los políticos de carrera. Sencillamente: son fuerzas sociales. Ninguno vive en un palacio, pero les sustentan ideales que les forma á su alrededor una aureola de respeto y gratitud nacional.

Cualquiera de los nombrados hará una obra que hoy no se realiza.

Carlos N. Vergara, Ernesto A. Bavio, Dr. J. B. Zubiaur, Dr. J. A. Ferreira, Santiago H. Fitz-Simón, C. L. Fregeiro, Dr. Victoriano E. Montes, Andrés Ferreira, Pablo A. Pizzurno, Dr. Ernesto Colombres, Dr. Agustín Alvarez, Dr. Joaquín V. González, Lidoro J. Avellaneda, Alejandro Carbó, obispo Dr. Gregorio Romero, Eleodoro Suárez, Leopoldo Herrera, Víctor Mercante, Angel C. Bassi, Dr. Pedro N. Arias.

UNA NECESIDAD

Después de un período de diez años de inacción ó de desaciertos,—pasados en no hacer nada ó en deshacer lo poco bueno que había y más frecuentemente en lanzar decretos y disposiciones que ahondaban más la anarquía, el malestar y los errores á que ha estado sujeto el conjunto de nuestras instituciones educacionales,—tenemos hoy al frente de la administración nacional en el ramo de instrucción pública, á un hombre que, si no tiene preparación especial para dirigirla, por lo menos tiene dos cualidades que no han tenido sus antecesores que han actuado en el período antes fijado. Esas dos cualidades son: una inteligencia capaz de apreciar los errores y las doctrinas ya dogmatizadas en nuestro ministerio y establecimientos de instrucción secundaria y normal, y el propósito de remover esos errores y de matar esas rutinas, seguido de la acción firme y sin cobardías para llevarlo á la práctica.

En los seis meses escasos de su administración se ha dejado sentir ésta de un modo definido y con un carácter enérgico que á veces ha levantado protestas, debidas en gran parte, pensándolo imparcialmente, al apego que inconscientemente demostramos á lo que ya existe, sea ello bueno ó malo, ó á derechos que se consideraban conquistados y que se sienten atacados de improviso.

Esto no significa defender esa administración en cada uno de sus actos, pues lógico es que quien obra, aunque sea con el propósito de hacer únicamente el bien, cometa errores, los que deben ser impugnados con la misma energía y entereza que manifiesta el que en ellos incurre. Pero esos errores ya fueron combatidos victoriosamente junto con otros que no lo eran, y por consiguiente, inútil es insistir en ellos.

Hay que reconocer, sin embargo, que entre unos pocos errores se han tomado muchas buenas medidas que influirán benéficamente en los establecimientos de educación que las afectan, y entre ellas pueden citarse el establecimiento del concurso de competencia para obtener las cátedras en los colegios y escuelas normales, y la clasificación y limitación de las mismas, que puede acumular una sola persona.

Esas dos medidas, por sí solas, bien aplicadas, pueden bastar, seleccionando el personal docente de aquellos establecimientos, para cambiar el ambiente pesado que en ellos reina y hacerlos accesibles á las nuevas ideas y á procedimientos más científicos de enseñanza, ambiente, ideas y procedimientos á que no son refractarias las escuelas primarias, *preparatorias para ingresar á aquéllos.*

Están subrayadas esas últimas palabras y no inútilmente, porque, aunque ellas no dicen en teoría nada nuevo, parece que en la práctica fuera necesario llamar la atención hacia la verdad que encierran y demostrarla.

En efecto, se ha admitido la graduación, mejor sería decir la *evolución*, de la enseñanza dentro de los límites de la escuela primaria; se ha admitido también la misma evolución en el desarrollo de la instrucción secundaria, asimismo dentro de sus límites, y aunque habría defectos que subsanar dentro de esos dos recintos, no viene al caso citarlos, ni son ellos de tanta importancia como el inmenso vacío que media entre una y otra de esas dos instituciones.

Casi no está bien expresada la idea diciendo que entre ambas hay un *vacío*, pues sería más exacto con la realidad decir que hay ausencia casi absoluta de enlace; que entre ambas no hay graduación, evolución, sino revolución; que una no es, como debiera ser y como todo el mundo lo acepta, la continuación de la otra.

El niño que sale de la escuela primaria y se presenta en la secundaria, sea ella un colegio nacional ó una escuela normal ó una especial, encuentra cortado su camino, pues, aparte de que penetra de improviso en un ambiente de metodología distinto y aun opuesto, tiene que, ó retroceder en el camino y perder un tiempo precioso, concluyendo muchas veces por desmoralizarse, ó tiene que dar un salto de gimnasta para caer no siempre de pie y con disposiciones de continuar en su carrera descorazonado.

He ahí un problema á resolver, para lo cual no se necesita, por cierto, una inteligencia como la de nuestro ministro de instrucción pública; en cuya solución no encontraría, seguramente, opositores, y se atraería, por el contrario, el apoyo y el aplauso de todos, aparte de la satisfacción íntima de haber hecho un gran bien al país coordinando lógicamente los diversos establecimientos que forman el organismo de la instrucción pública.

IGNACIO A. CONDE.

TERRITORIOS NACIONALES

Becas.—Con el propósito de que hijos de los territorios se hagan maestros, el Ministro de Instrucción Pública hase dirigido al Consejo Nacional de Educación, pidiéndole proponga cinco niños, por cada territorio, que quieran aceptar una beca de $ 50 en la Escuela Normal del Paraná.

Los aspirantes deben comprobar: haber

nacido en los Territorios, cumplido 13 años y cursado satisfactoriamente los tres primeros grados de las escuelas comunes ó, en su defecto, poseer una preparación equivalente. Se obligarán, á la vez, á prestar sus servicios profesionales en esas regiones después de terminar la carrera.

En general, nadie opera con más entusiasmo y eficacia la cultura de un pueblo que sus propios hijos. Los maestros importados podrán saber tanto ó más que los nativos, pero no tendrán más amor, más arraigo, ni más interés que éstos por la prosperidad de la comunidad á que pertenecen. Esto es exacto, tanto en el orden nacional, como en el regional.

Los Territorios han permanecido, hasta ahora, sin prestar su contingente al magisterio argentino, formado exclusivamente por las provincias, y han vivido luchando contra la insuficiencia, instabilidad y demás achaques de los maestros de afuera. Pero esa abstinencia, por lo que se ve, va á pasar: es un efecto del irresistible movimiento de la nación civilizada hacia sus propios desiertos, que se inicia en la hora presente de su existencia.

En 1896 nació esa idea en cuna humilde y apareció, luego, en el Consejo Nacional de Educación y en el Congreso. Allá, nadie le prestó atención; aquí, se transformó en un sobresueldo de $ 80 para los maestros normales que sirven en Rawson!

Resonó entonces un grito en el desierto, que decía: «Lleva en sí gérmenes de vida y más tarde ó más pronto se realizará para bien de la instrucción pública».

Para el ministro que ha tenido el acierto y la suerte de hacerla reaparecer y germinar, nuestros aplausos.

Chubut.—Maestros galenses.—Los maestros galenses, sin título, son nueve. Algo han aprendido en los tres últimos años, debido al estudio privado, á las conferencias pedagógicas celebradas en Trelew y á las clases dadas por los inspectores; pero hablan muy mal el castellano, son rutinarios y no tienen ni saben comunicar ese fuego patriótico y fecundo que abrasa el alma de todo buen maestro argentino. Todos deberían ser reemplazados por maestros graduados en nuestros institutos normales.

¿Eso es posible? En los pueblos, sí (1).

¿Y en las poblaciones rurales? Exceptuando Casa Blanca, no. Esos empleados no tendrían viviendas, porque no hay edificios fiscales ni particulares que sus dueños deseen alquilar. Y si fuesen solteros, si no tuviesen familia ¿cómo vivirían aislados en las chacras? Rodeados por familias galenses que los mirarían con desconfianza por ser de otra raza, de otras costumbres, de otras creencias y por no conocerlos bien, no recibirían de ellas la hospitalidad indispensable en poblaciones de escasos recursos, más próximas á los desiertos que á los centros civilizados. Como en las chacras los galenses se mantienen puros, siempre habría en las escuelas niños analfabetos que, por no entender una palabra del idioma nacional, harían más penosa la existencia de esos funcionarios.

Para llevar á esa colonia maestros normales argentinos, es indispensable:

1.° Que el Consejo Nacional mande construir edificios escolares cómodos, higiénicos, modestos, con habitaciones para los directores de las escuelas, en casi todos los distritos.

2.° Que los maestros tengan y lleven familia: para soportar las mortificaciones del aislamiento, del desierto, de la escasez; para vincularse con más facilidad á los colonos.

3.° Que los mejores maestros galenses presten su cooperación á los argentinos como preceptores ó ayudantes, en los puntos donde se hable poco el castellano y lo requiera la asistencia escolar; y

4.° Que los sueldos no bajen de $ 200 y sean abonados con puntualidad. — (*Del informe del Inspector de Colonias y Territorios*).

Lean lo que antecede y reflexionen los maestros que desean prestar sus servicios en el Chubut.

NELSON BADE.

(1) Tres son los pueblos de la Colonia Chubut: Rawson, Trelew y Gaimán. En el primero hay una maestra regular que tiene título supletorio, y en los restantes, dos profesores normales argentinos.

INFORME ANUAL

Mendoza, diciembre 9 de 1898

Al señor director de la escuela normal de maestros, don Lisandro J. Salcedo.

Presente.

Elevo á su consideración el informe anual sobre la escuela de aplicación anexa, confiada á mi inmediata dirección.

Por el presente informe pongo de manifiesto el movimiento de alumnos que ha habido durante el año escolar de 1898, resultado general de la enseñanza, disciplina, cultura moral y estética, museos escolares, mobiliario, métodos aplicados en la enseñanza, práctica de la enseñanza, personal docente, conferencias, marcha general de la escuela.

Al elevar este informe, no procuro sino revelar lo hecho en el departamento de

aplicación, indicar las deficiencias de programas y de personal y recabar de la dirección del establecimiento la cooperación oportuna y eficaz para que nuestra escuela normal sea verdaderamente una escuela modelo.

Mi única aspiración es que el departamento de aplicación que dirijo responda á su verdadero objeto y sólo espero ser secundado en mis propósitos y que mis observaciones se las acepte ó rechace, según convenga á la mejor marcha de la enseñanza.

Con motivo de las reparaciones practicadas en el edificio de la escuela, no se abrieron las clases el primer lunes de marzo, según disposición reglamentaria por decreto de 31 de diciembre de 1887.

Las tareas escolares empezaron el 2 de mayo con un total de 280 alumnos inscriptos, distribuídos en siete grados:

Primer grado inferior	40	alumnos
Primer grado superior	45	»
Segundo grado	53	»
Tercer »	56	»
Cuarto »	49	»
Quinto »	24	»
Sexto »	13	»

270 niños fueron rechazados por falta de local. Este hecho viene repitiéndose año á año, debido al buen concepto en que el público tiene á nuestra escuela y que no haya otra en la localidad que la supere en resultados.

Considero que el máximum de educandos que debe darse á cada grado no debe pasar de 40 niños, no tomándose en cuenta la exigente demanda de local para ultrapasar este límite; pues la pedagogía moderna y la enseñanza misma diaria, así lo reclaman.

El 15 de noviembre se clausuraron las clases con 243 niños inscriptos en los registros «diarios» de los diversos grados, procediéndose á tomar las pruebas de fin de año. Según esto, 37 niños han abandonado la escuela durante el año escolar. Esta disminución empieza á sentirse desde el mes de septiembre y parece que obedece á unas mismas causas, por lo que se observa todos los años: hay padres que retiran á los niños dos ó tres meses antes de terminar el año, porque se retiran al campo á sus faenas especiales, otros los dedican al comercio y otros porque necesitan prepararse especialmente para rendir examen en el Colegio Nacional; esto último se palpa todos los años con los alumnos de 4.° grado, pues en este año, en los últimos meses se retiraron diez alumnos, resultando que, habiendo empezado en mayo con 49 alumnos, sólo 28 han llegado hasta noviembre. Por lo demás, la asistencia y puntualidad se han sostenido con toda regularidad. Por el cuadro número 1, adjunto, se revela el movimiento general de alumnos, la existencia media, el por ciento de asistencia media, y los días hábiles de cada mes durante el año escolar de 1898.

Los *exámenes* en la escuela de aplicación fueron tomados en la época reglamentaria. Se ha procedido para la clasificación general del alumno, tomando en cuenta la clasificación diaria, semanal y mensual, las clasificaciones de los exámenes escritos y del exámen final, tomando el promedio y siendo ésta la clasificación que se adjudica al alumno. Se ha establecido que para el ascenso de los niños es menester que sean aprobados en lectura, idioma nacional y aritmética, por conceptuar que dichas materias son base para sus estudios ulteriores.

Para el examen final se ha procedido tomando primeramente exámenes escritos y luego por revistas generales, abarcando los diversos puntos desarrollados del programa oficial.

Conceptúo que se procede justicieramente dando un fallo de acuerdo con lo que el niño ha hecho durante todo el año, y no considerando lo que pudiera contestar bien ó mal, en un tiempo de cinco minutos, que sería lo más que pudiera destinarse á cada alumno en una clase de 40 ó 50 niños.

Creo que con este procedimiento se previenen muchos males que pueden sobrevenir á los niños por las emociones que suelen experimentar al sometérseles á un examen oral individual y se evitan injusticias que pudieran cometerse dando altas clasificaciones al despejado y audaz para hablar y reprobando al tímido, por más aplicado y estudioso que hubiera sido.

Por otra parte, ¿debemos dudar de la sinceridad y justicia del maestro, entiéndase del verdadero maestro, que con fervor enseña á los niños? ¿Quién mejor que él conoce y sabe cuáles de sus alumnos pueden ascender y cuáles no? Dejemos al maestro que obre libremente, indiquémosle el mejor camino á seguir, aconsejémosle sobre los registros que conviene que lleve, con el fin de anotar las observaciones diarias y constantes que haga de sus discípulos y sólo así podrá darse cuenta de sus tendencias, de su aplicación, de su conducta, de su carácter, y en cualquier momento podrá informar concienzudamente sobre el niño A. ó B.— Esta es la ruta que creo debemos seguir y es el fin que persigo en mi labor diaria en la escuela de aplicación.

En mis informes anteriores he hecho resaltar las ventajas que tienen para el maestro las revistas semanales, quincenales,

nsuales y los exámenes escritos, como dios de conocer mejor el grado de inte- tualidad de los discípulos y sobre todo su ácter y estar dispuesto para dar en cual- er momento un fallo justiciero. Insisto esta práctica porque la estimo conve- nte y se amolda á la naturaleza del o.

pesar de haber sido reducido el período olar en el presente año, por cuanto los primeros meses se perdieron por moti- de las reparaciones del edificio, se ha rado llenar algunos programas y los re- ados obtenidos son, por término medio, sfactorios.

lgunos grados, como el 2.° y 6.°, y aún .°, no han producido los resultados ape- dos, y atribuyo que la culpa es de sus ctores respectivos, ya porque no han tido con regularidad ó porque no han tinado la dedicación suficiente á las ta- s escolares; esto coincide con mis obser- iones al respecto hechas en mi registro Observaciones á los directores de gra- », y que desde luego pongo á disposición señor director para su mejor informa- n.

os cuadros adjuntos indican el resultado eral de las clasificaciones obtenidas du- te el año escolar de 1898 en el Departa- nto de Aplicación.

---

nvencido de que el *orden* y la *disci- na* son en todo factores de indiscutible ortancia para asegurar el éxito en la secución de un fin determinado y que tanta más razón deben tener su asilo en scuela, le he dedicado mi preferente ción. No es la disciplina del rigor ni nedios violentos, ni la disciplina mili- que hacen mover á los individuos cual ieran verdaderas máquinas, la que se- nos en nuestro establecimiento de edu- ón. Es aquella disciplina que se basa en mor y la ternura, que dignifica al niño o al hombre, formándole su carácter, le hace aparecer como un sér conscien- ieño de sí mismo, que despierta el sen- ento moral y le habitúa á ser moderado, és y respetuoso. Es por ejemplos prác- , por correcciones oportunas y eficaces, a observación de los actos realizados os niños cómo se consigue suavizar su cter, enderezar sus malas tendencias, y r á hacerle comprender que es un de- le la criatura humana amar el orden y plina.

así que durante el curso del año esco- o ha habido que lamentar incidente no que merezca mención, lo que prueba néfico de la práctica que se sigue.

aquí los correctivos, medios disciplí- s ó castigos, si se les quiere llamar, de que nos valemos para enmendar las faltas de conducta ó de aplicación: amonestacio- nes después de clase, hacer perder el asien- to entre los compañeros, colocando aparte al niño que molesta, privar de tomar parte activa por una serie de clases determinadas, demorar á los alumnos que no son puntua- les y sí reincidentes, informar al regente sobre esos discípulos demasiado molestos por sus reincidencias; escribir á los padres de los niños; hacer venir á la escuela á los padres ó encargados de los educandos; sus- pensión de la escuela por una ó más sema- nas, de acuerdo con el regente; expulsión del alumno por el regente, de acuerdo con el director del establecimiento.

Asimismo, he podido apreciar la benéfica influencia que este sietema disciplinario ejerce en el carácter del maestro, trocando aquellos en extremo regañones y poco cul- tos en sus maneras, en joviales, de trato afable y moderado para con los niños.

En general, la disciplina se ha mantenido con altura, tanto en las recreaciones como en las salas de clase, á pesar de que por al- gún tiempo faltaron dos ó tres profesores, por motivo de movilización dos y otro por enfermedad.

Los aniversarios patrios han sido cele- brados con la solemnidad que merecen. Estas fiestas escolares ejercen benéfica in- fluencia en el personal docente y en los educandos. Establecen corrientes de sim- patía entre los unos y los otros, concurren á despertar el amor patrio, formando el sen- timiento nacional. El carácter de los niños se dulcifica, la escuela se convierte en lu- gar de instrucción á la par que recreativo, la disciplina misma se ve con mayor es- plendor.

Mucho ayuda también, tanto para la ins- trucción como para formar el carácter de los niños, las sociedades constituídas por los alumnos de 3.°, 4.°, 5.° y 6.° grados, que funcionan semanalmente y cuyo fin princi- pal es establecer la *discusión libre*, corre- gir el lenguaje del niño, y habituarle á in- dependizarse poco á poco de la tutela del maestro.

Las paseos escolares con fines prácticos, las visitas á los establecimientos industria- les, la asistencia á las sesiones de la Legis- latura, etc., son también medios instructivos que el maestro debe aprovechar. Dos ó tres paseos escolares tan sólo se han efectuado, muy poco se ha hecho en cuanto á los de- más, sin duda porque varios de los maestros no alcanzan á darse cuenta de la importan- cia y provecho que dicha práctica repor- ta en la instrucción diaria que recibe el niño.

He de insistir en llevar á cabo tales prác-

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

ticas, porque las reputo de grande provecho en el aprendizaje del niño y abrigo la convicción de que poco á poco se irán convenciendo los rehacios y luego palparán sus resultados instructivos.

Que la enseñanza debe ser práctica no admite discusión, y día á día se abre paso este sistema, porque es ya del dominio de los educadores.

Los *museos escolares* concurren á llenar en parte este fin de la enseñanza. En cada grado se ha formado un museo particular con el esfuerzo espontáneo de los niños y del maestro, que en unión con el museo general de la escuela, auxilia en mucho para que las lecciones sean debidamente ilustradas.

Es de notar el celo y actividad con que maestros y discípulos trabajan por enriquecer su museo particular; pero es de lamentar que no se tengan los armarios ó estantes á propósito para las colecciones de objetos.

Propongo al señor director que se coloquen vidrieras en todos los armarios, que se construyan otros más adecuados al objeto, que se haga confeccionar mesas ó estantes que reunan las condiciones para un museo, y así habrá facilidades para usarlo y podrá apreciarlo mejor tanto el maestro como el visitante.

Recordaré exactamente lo que he dicho en mis informes anteriores sobre *mobiliario* por cuanto no se ha conseguido nada y antes por el contrario sigue en crescendo la escasez de útiles y aparatos para la enseñanza.

Tenemos un mobiliario vetusto, deteriorado y escaso, con cerca de treinta años de uso. Desde 1.° á 6.° grados hay necesidad de cambiar los bancos para los niños, si así se les puede llamar; los que actualmente usan son inadecuados por su tamaño y forma, no reunen condición alguna de la pedagogía moderna, están reñidos con la higiene escolar y por tanto son perjudiciales para la salud de los educandos.

Hay necesidad de cambiarlos cuanto antes si se quiere que la disciplina y la moral misma no sean afectadas.

Las ilustraciones plásticas y pictóricas son en reducido número, no satisfacen la enseñanza diaria. No tenemos ya instrumentos de matemáticas, por manera que se hace difícil la enseñanza que reclama el uso de compases, reglas ó escuadras.

Por tanto, solicito del señor director se sirva dotar al Departamento de Aplicación de las ilustraciones y útiles de que carece y que son de imprescindible necesidad.

La mayoría de las asignaturas del programa oficial han quedado sin terminar por la razón dicha al principio de este informe.

En la enseñanza oral se ha procedido haciendo abstracción del libro de texto, excepción hecha en 6.° grado en que su profesor insistió en el uso de aquél.

En cada grado los alumnos han llevado una serie de cuadernos en blanco para apuntes generales, que eran visados y corregidos por el maestro.

La *lectura libre* se ha practicado desde 2.° grado, teniéndose, además, el libro de lectura especial para la enseñanza de ésta, arreglado á las leyes del arte de leer bien y correctamente.

La *aritmética*, á cargo del profesor auxiliar, señor Ernesto Vargas, ha dado resultados satisfactorios; se ha procurado hacer lo más práctica posible esta enseñanza mediante numerosos problemas de aplicación de la vida diaria.

El *dibujo*, á cargo de los directores de grados, ha producido buenos resultados; se ha practicado con éxito el dibujo á pulso, el natural, el colorido á lápiz y el de inventiva.

La enseñanza del *francés* en 5.° y 6.° grados, deja algo que desear, no por falta de idoneidad del profesor de la materia sino por los resultados obtenidos; pues, comparativamente, consultando los cuadros de clasificaciones, se observa que es en francés donde abunda el número de aplazados y aún reprobados.

En cuanto á las demás materias del programa oficial se han desarrollado de acuerdo con él y en relación al tiempo que se disponía.

Los museos particulares de cada grado han suplido en mucho la escasez de ilustraciones, dando más variedad é interés á las lecciones.

En la *práctica de la enseñanza* de los alumnos maestros se han obtenido regulares resultados, á pesar de la irregularidad de asistencia de los alumnos, sobre todo de tercer año, por motivo de las funciones militares que tuvieron que desempeñar.

De cinco alumnos de 2.° año, cuatro han recibido clasificación de regulares y uno reprobado; de 6 alumnos de tercer año, tres tienen clasificación de *buenos* y tres de *regulares*.

Los alumnos de tercer año practicaban cinco horas semanalmente y los de 2.° año cuatro.

Una hora por semana se destinó para *crítica pedagógica* y conferencias con los alumnos maestros. Para el efecto, se ha llevado un libro de actas en que consta cuanto se ha hecho en el presente año; se

lesignaba un alumno para dar una clase nodelo, terminada ésta se procedia á hacer a *crítica* por los demás compañeros y por el egente, otras veces se designaba una comi-ión de alumnos, dos generalmente, para ue en la subsiguiente conferencia presen-ase la crítica por escrito, completa y deta-lada, de la clase modelo presenciada; se an dado asuntos para tratar en las confe-encias, como estos: *principios pestalozzia-os, su importancia* y *aplicación; facul-ades en general; disciplina* y *sistema de astigar; métodos* y *procedimientos en la nseñanza*, etc.; de esta manera, los alumnos naestros se han ejercitado en la *discusión ibre*, han salvado deficiencias, se han ejer-itado en la *crítica pedagógica* y han pro-undizado un tanto más sus conocimientos edagógicos.

En cuanto á los alumnos de primer año, an empezado á ejercitarse en la *práctica le la enseñanza* dos meses antes de termi-ar el año; de manera que al ingresar á 2.° ño podrán iniciarse en la práctica desde rincipio de año y sin grandes dificultades.

Los informes sobre practicantes presen-ados por los directores de grados, ponen le manifiesto las aptitudes de cada uno y la abilidad natural de que gozan, indicando l mismo tiempo sus deficiencias y el pro-reso que han realizado en la práctica.

Al inaugurarse las tareas escolares el 2 de nayo, se contaba con el personal completo n el Departamento de Aplicación, distri-uído de la siguiente manera:

Primer grado inferior. — Señorita Mag-alena García.

Primer grado superior. — Señorita Pere-rina Cantos.

Segundo grado. — Señor Víctor Estrada.

Tercer grado. — Señor Demetrio J. He-rera.

Cuarto grado. — Señor Jorge Mendoza.

Quinto grado. — Señor Edmundo Ferrari.

Sexto grado. — Señor Luis A. Contreras.

Profesor auxiliar. — Señor Ernesto Var-as.

Profesor de francés, en 5.° y 6.° grado.— eñor Héctor M. de Villars.

Profesor de música. — Señor Enrique G. aralta.

La directora de primer grado inferior s una maestra de bastante experiencia, de uchos años de práctica, se preocupa de us deberes escolares, empleando buenos étodos en la enseñanza y sostiene debida-ente la disciplina.

La directora de primer grado superior s también una maestra laboriosa, muy mi-uciosa en detalles, se afana por el mejor umplimiento de sus deberes, pero carece e la energía y carácter suficientes para implantar y sostener una buena disciplina. Pues, de los siete grados, es éste en el que la disciplina se resiente más, tanto en el aula durante las lecciones como en los re-creos.

El director de 2.° grado es un maestro joven, con poca práctica en la enseñanza, no es suficientemente fuerte en materia de disciplina, es un tanto remiso para cumplir con las tareas escolares que se le enco-miendan, como ser informes de practican-tes, llevar registros del grado, etc.; es poco puntual y no procede con toda la dedica-ción necesaria en las tareas escolares, re-sultando de esto que muchas clases son inoficiosas ó de resultados nulos, y todo debido á no preocuparse de lo que debe hacerse en la escuela; de aquí que los resultados generales de este grado no ha-yan sido satisfactorios.

Transcribo á continuación algunas de las repetidas observaciones que he hecho al director de 2.° grado, señor Víctor Estrada, sobre cumplimiento de sus deberes.

Julio 11 de 1898. — 2.° grado. — *Composi-ción.*—Dense cortos trabajos, pero exíjase la mejor letra posible; no se reciban gara-batos por letra legible; la exigencia del maestro en este grado redundará en bene-ficios para después; corríjanse todos los errores en cada composición.

Agosto 29. — 2.° grado. — *Aritmética.* — Se ocupó lo más del tiempo en exigir y repetir la definición de *sumar sumandos, total, restar, minuendo, diferencia,* etcé-tera. Cuando los niños no sabían, el maes-tro daba la definición, aunque á veces no con exactitud como deben ser dadas las definiciones. — Se confundió *prueba* con *operación de restar*. Se dictó un problema combinado de sumar y restar formulado por el maestro en ese instante, siendo que debía tenerse preparado de antemano; con este problema se absorbió todo el tiempo de la lección, notándose que de cerca de 50 niños que había, tan sólo 12 lo resolvieron.

Es necesario que el maestro no se afane tanto por que el niño aprenda definiciones aritméticas. Ya las deducirán por sí solos á su tiempo.

Deben tocarse gradualmente todos los pa-sos de las *operaciones fundamentales,* sal-vando cuanta dificultad pueda ofrecerse al niño.

Los problemas para ejercicios en clase deben tenerse preparados de antemano, y procurar que sean graduados y de aplica-ción oportuna de los conocimientos que se dan al discípulo. De esta manera son pro-vechosos y se gana tiempo.

Por el estilo de estas observaciones, po-dría transcribir una serie, que suprimo.

El director de 3.er grado ha procedido con bastante diligencia en el cumplimiento de sus deberes; sin embargo, hubo ocasión en que fué remiso para entregar informes sobre practicantes y descuidó mucho la corrección de los cuadernos de deberes de los alumnos. Es un maestro activo y capaz de sostener la disciplina sin emplear medios violentos.

El director de 4.° grado es un maestro un tanto delicado de salud, lo que motiva sus inasistencias á la escuela, que vienen á perjudicar la buena marcha de la enseñanza. Es de carácter poco suave, se altera por cualquier causa, dando así un mal ejemplo de genio á sus discípulos; riñe demasiado con los niños y hace mucho uso de la disciplina del rigor. Es entre todos los directores de grados, el de peor carácter.

El director de 5.° grado tiene ya algunos años de práctica; sostiene regularmente la disciplina; necesita preocuparse mucho más de lo que ha de enseñar diriamente, si quiere obtener buenos resultados. Este profesor parece haberse preocupado poco de lo que en sí encierra la enseñanza utilitaria; ha tratado muy superficialmente ciertos puntos de la enseñanza, no profundizándose cuando era menester.

El director de 6.° grado no ha logrado conseguir buenos resultados ni en disciplina ni en enseñanza; lo primero lo atribuyo á su falta de carácter y lo segundo á la poca preparación diaria de lo que debía enseñar.

Van á continuación algunas de las observaciones que á este respecto le he hecho durante el año:

Julio 28 de 1898. — 6.° grado. — *Idioma Nacional.* — Desearía que en vez de ocupar el tiempo en la clasificación de las proposiciones en *principales, coordinadas,* etc., y repetir su definición una á una, se proceda aplicando las reglas de ortografía, acentuación y puntuación, construcción y concordancia. Hágase ejercicios en este sentido, que siempre serán provechosos é instructivos. Los ejercicios de dictado para la corrección mutua no deben olvidarse. Dése como lección una ó dos páginas de un libro para el dictado, exigiendo la escritura correcta de palabras; así los niños se habituarán á prestar atención á la manera cómo están escritas las palabras y progresarán en ortografía.

Geometría.—Abandone ese procedimiento de tomar las lecciones, teniendo los niños y el profesor el texto por delante en el momento de dar la clase. Indíquese la lección al alumno y prepárese bien el profesor. Si los niños no se preparan, haga el maestro sus clases; quizás así aprovechen más las lecciones que en la forma que actualmente se practican.

Repetidas observaciones á este respecto han sido hechas por el regente.

Al empezarse el próximo año escolar, haré un cambio de directores de grados, y si con esto no se opera una reacción en los maestros cuyas deficiencias quedan de manifiesto, procederé á solicitar su exoneración.

Semanalmente se han celebrado conferencias pedagógicas con el personal docente presididas por el regente. Estas han tenido por objeto principal dar á los directores de grados las instrucciones necesarias sobre disciplina, sobre métodos de enseñanza, sobre prácticas que conviene seguir en la enseñanza diaria para conseguir más fáciles y mejores resultados. Se ha llevado al efecto un libro de actas donde podrá verse lo que se ha tratado en dichas conferencias y las diversas opiniones de los directores de grados.

Para la mejor marcha de los grados y de la escuela en general, cada director de grado ha llevado los siguientes registros:

1.—Registro «diario».
1.—Libro de penitencias.
1.—Clasificación de los alumnos.
1.—«Bosquejos».
1.—Anotaciones generales.
1.—Registro de exámenes escritos.
1.—Registro de clasificación general del año.
1.—Libro de críticas á los practicantes.

El regente ha llevado los siguientes libros:

1.—Matrícula general.
1.—Asistencia diaria.
1.—Estadística de la escuela de aplicación.
1.—Observaciones á los directores de grados.
1.—Libro de actas de conferencias.
1.—Libro de anotaciones generales sobre practicantes.
1.—Registro de firmas.
1.—Libro de actas para conferencias con el curso normal.

Doy por terminado el presente informe que someto á la consideración del señor director de la escuela normal de maestros.

CUADRO N.° 1

Cuadro demostrativo del movimiento de alumnos de la Escuela de Aplicación de Mendoza en el año escolar de 1898

MESES	PRIMER GRADO INFERIOR							PRIMER GRADO SUPERIOR							2.° GRADO							3.er GRADO							4.° GRADO							5.° GRADO							6.° GRADO							Observaciones		Total de asistencia mensual	Total de niños al fin de cada mes
	Inryesaron	Salieron	Quedaron	Asistencia media	% de asist. med.	Dias habiles	Inryesaron	Salieron	Quedaron	Asistencia media	% de asist. med.	Dias habiles	Inryesaron	Salieron	Quedaron	Asistencia media	% de asist. med.	Dias habiles	Inryesaron	Salieron	Quedaron	Asistencia media	% de asist. med.	Dias habiles	Inryesaron	Salieron	Quedaron	Asistencia media	% de asist. med.	Dias habiles	Inryesaron	Salieron	Quedaron	Asistencia media	% de asist. med.	Dias habiles	Inryesaron	Salieron	Quedaron	Asistencia media	% de asist. med.	Dias habiles	Inryesaron	Salieron	Quedaron	Asistencia media	% de asist. med.	Dias habiles	No funcionó la escuela No funcionó la escuela			
Marzo			40	38	95	22			45	41	93	22	53		53	48	91	22	56	2	54	52	96	22			49	8	41	92	22			24	1	23	22	95	22			13	18	10	79	22			—	—	245	265
Abril				36	88	23			2	38	80	23	1		52	47	91	23	1	1	54	51	94	25				39	95	23				24	23	96	25			1	—	12	96	23			—	—	238	266
Mayo			3	41	87	23			1	43	92	23	2		53	50	95	23	1	2	52	48	92	24			1	35	92	23				24	22	92	23	1	1		18	12	95	23			—	—	243	265
Junio			1	37	88	23			1	43	92	23	1		53	47	88	25	2	2	51	44	87	25			4	34	81	24				23	21	91	25			2	11	10	96	19			—	—	240	263
Julio			1	41	87	19				43	40	23			53	47	89	26	2	2	49	43	88	26			5	29	87	22				23	19	91	26			2	11	10	94	25			—	—	227	254
Agosto			2	39	94	25				43	39	26			53	51	96	13			49	46	94	13			1	28	87	13				21	20	95	13			1	11	10	97	18			—	—	220	243
Septiembre				37	94	26				43	40	26																																							
Octubre			2	35	92	26																																											
Noviembre			1	34	89	13																																											

RESULTADO GENERAL Y CLASIFICACIONES OBTENIDAS EN LA ESCUELA DE APLICACIÓN

Resumen

Aprobados	165
Aplazados	74
Reprobados	—
No se presentaron á examen	4
Total de alumnos	243

Primer grado

Aprobados	59
Desaprobados	19
No se presentaron á examen	3
Total	81

Segundo grado

Aprobados	31
Desaprobados	22
No se presentaron á examen	—
Total	53

Tercer grado

Cuadro N.° 2

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados
Lectura	—	1	9	30	8	—
Escritura	1	2	15	29	1	—
Idioma Nacional	—	—	7	34	7	—
Aritmética	—	3	10	23	12	—
Historia	—	4	12	22	10	—
Geografía	—	—	17	19	12	—
Ciencias Naturales	—	—	8	30	10	—
Dibujo	1	1	24	22	—	—
Geometría	—	—	9	31	8	—
Moral y Urbanidad	—	1	7	33	7	—
Música	—	2	30	16	—	—
Gimnasia	—	—	48	—	—	—
Totales	2	14	196	289	75	—

Cuarto grado

Cuadro N.° 3

Lectura	—	1	6	20	1	—
Escritura	—	2	16	10	—	—
Idioma Nacional	—	3	7	14	4	—
Aritmética	—	—	8	12	8	—
Historia	—	—	8	14	6	—
Geografía	—	—	8	15	5	—

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados
Ciencias Naturales	—	2	3	21	2	—
Instrucción Cívica	—	—	7	17	4	—
Geometría	—	1	1	18	8	—
Dibujo	—	1	12	13	2	—
Moral	—	—	15	12	1	—
Música	—	—	26	2	—	—
Gimnasia y E. militares	—	—	27	1	—	—
Totales	—	10	144	169	41	—

Quinto grado

Cuadro N.° 4

Lectura	—	—	4	13	4	—
Escritura	—	—	3	15	3	—
Idioma Nacional	—	—	1	19	1	—
Aritmética	—	—	3	10	7	1
Historia	—	—	2	11	8	—
Geografía	—	—	4	14	3	—
Ciencias Naturales	—	—	2	18	1	—
Instrucción Cívica	—	—	2	19	—	—
Geometría	—	2	10	6	3	—
Dibujo	—	—	4	16	1	—
Francés	—	—	—	6	11	4
Moral	—	—	4	17	—	—
Música	—	1	10	9	1	—
Gimnasia y E. militares	—	—	13	8	—	—
Totales	—	3	62	181	43	5

Sexto grado

Cuadro N.° 5

Lectura	—	2	3	5	1	—
Escritura	—	—	1	5	5	—
Idioma Nacional	—	1	—	9	1	—
Historia	1	—	2	3	5	—
Geografía	—	1	2	7	1	—
Instrucción Cívica	—	2	1	4	4	—
Aritmética	—	1	2	2	6	—
Dibujo	—	—	—	8	3	—
Geometría	—	1	—	6	4	—
Física	1	—	2	7	1	—
Química	1	—	2	7	1	—
Moral	—	1	3	5	2	—
Francés	—	—	2	5	4	—
Música	—	1	—	7	3	—
Gimnasia y E. militares	—	2	4	5	—	—
Totales	3	12	24	85	41	—

ESTADO GENERAL DE LA ESCUELA DE APLICACIÓN, ATENDIENDO Á LAS CLASIFICACIONES OBTENIDAS POR SU TÉRMINO MEDIO.

Cuadro N.° 6

CLASES	Número de alumnos inscriptos.	Número de alumnos que se presentaron á examen.	Número de alumnos que no se presentaron á examen.	Aprobados.	Desaprobados.	Sobresalientes.	Distinguidos.	Buenos.	Regulares.	Reprobados.
Primer grado	81	78	3	59	19	—	—	—	—	—
Segundo »	53	53	—	31	22	—	—	—	—	—
Tercer »	49	48	1	—	—	—	—	15	33	—
Cuarto »	28	28	—	—	—	—	—	10	18	—
Quinto »	21	21	—	—	—	—	—	2	18	1
Sexto »	11	11	—	—	—	—	1	1	8	1
Totales	243	239	4	90	41	—	1	28	77	2

N. CARRERA.

EDUCACIÓN EN CÓRDOBA

LOS HECHOS COMO MEJOR PRUEBA

Habiendo algunos diarios atacado la fecunda labor del doctor Arias, como Presidente del Consejo de Educación de Córdoba, damos el mensaje del gobernador señor Del Campillo, últimamente leído en las cámaras, en lo relativo á educación común.

Aquellos ataques, por otra parte, han sido levantados por la Inspección Nacional.

Una vez más podemos decir: Arias ha dado escuelas á Córdoba, lo que antes no tenía sino de nombre.

He aquí la parte pertinente:

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Hace mucho tiempo que sigo con marcado interés el desenvolvimiento progresivo de esta importante rama de la administración pública, hacia la cual convergen todas las aspiraciones generosas y la que, felizmente para esta Provincia, viene siendo un legado de honor que cada gobernante recibe su antecesor con la obligación de salvarlo incólume á costa de cualquier sacrificio.

En cuando á lo que á mí se refiere, os declaro con todo sinceridad que ella será motivo de mi mayor preocupación, y que os pediré para su eficaz desarrollo ulterior todos los recursos que nos permita nuestra situación económica.

Encauzada la corriente educacional por los fecundos principios directivos consignados en nuestra ley de la materia: marcado su derrotero moral por nuestras costumbres

y por la inconmovible fe religiosa heredada de nuestros mayores; vivificada la acción subsidiaria del estado por las energías populares, hoy latentes y productoras hasta en los centros de población más apartados, queda para nuestras autoridades escolares directivas la resolución práctica del difícil problema de la educación regional, impuesto por la variedad de zonas de nuestro suelo, por el elemento cosmopolita de los departamentos del Sud y del Este, cada día más numeroso é invasor, por las riquezas inexplotadas de nuestras sierras, de nuestros valles y de nuestras pampas, por el gran sentimiento de la raza y de la tradición nacional.

Esa es la escuela esperada por mis anhelos de ciudadano y de gobernante, los que, seguramente, serán los vuestros también; las que nos dará por fin el hombre de labor inteligente para nuestros campos, el sano industrial para nuestros talleres, el espíritu productor para nuestras nacientes industrias, los talentos de investigación que continuarán la gloriosa tradición de nuestros claustros universitarios, el brazo que defenderá nuestras instituciones y nuestros derechos.

El año transcurrido ha sido un período de labor incesante para la Dirección General de Escuelas.

En toda la provincia han funcionado 427 establecimientos de educación—80 más que en el año 1897—cantidad que se descompone así: 294 pertenecientes á la Provincia, 100 particulares, 28 á las municipalidades, y 5 á la Nación. Hago presente que las escuelas denominadas V. M. han llegado á 87, y que se cuentan como dos: una de varones y otra de mujeres.

La matrícula general ha arrojado la suma de 29.542 inscriptos—2,510 sobre el año anterior, habiendo concurrido 23.128 alumnos.

Esta suma de matriculados se descompone de la siguiente manera: 18,506 corresponden á las escuelas fiscales, 1.035 á las nacionales, 3.273 á las municipales, y 7.728 á particulares.

El cuadro gráfico número 10 demuestra elocuentemente el progreso realizado en el personal docente en estos últimos años. En el 95 el éxodo de los maestros diplomados llega á su apogeo: en las escuelas fiscales sólo quedan 37. En el transcurrido esta cantidad ha sido quintuplicada, y en el corriente os puedo asegurar que será técnico más del 50 % de nuestro personal docente.

Os llamo la atención sobre la verdad que exhibe con fría elocuencia el cuadro gráfico número 7. En él podéis ver el inmenso lago que nos queda todavía que llenar, abismo voraz al cual debemos oponer todos los diques que pueda levantar la acción del pueblo y del Estado, y que nos debe preocupar seriamente, porque de lo contrario, al aumento incesante é inevitable de población, vendrá aparejado otro aumento necesario é inevitable de ignorancia y de barbarie.

La provincia de Córdoba cuenta en estos momentos con la alarmante cifra de 47,000 analfabetos; lo que significa, haciendo el exagerado cálculo de 100 alumnos por escuela, la falta de 470 establecimientos de educación y formulando el moderado de 50 niños por escuela, la necesidad de abrir 940 más de las existentes. No tenemos ni recursos ni maestros para atacar de frente y por cuenta propia esta ola invasora de los analfabetos. Pero ante la inminencia del peligro, debemos concentrar nuestros recursos y nuestros medios. Aumentaremos en el año entrante nuestras escuelas rurales, sobre todo las económicas escuelas V. M.; fundaremos un número regular de escuelas nocturnas para la infancia indigente, obligada por la necesidad de la ocupación, del oficio, á no asistir á las diurnas, es decir, á quedarse sin educación; aumentaremos la partida destinada á subvenciones para alentar la valiosa iniciativa particular y de las congregaciones enseñantes; llamaremos al pueblo, nunca indiferente para las cuestiones que atañen á su libertad y á su porvenir, y le pediremos otra cruzada en nombre de nuestros hijos y de la civilización.

Tal es el mal que nos aqueja,—tales serán los medios que le opondremos para dominarlo.

Las oficinas del Consejo General de Educación han marchado con toda regularidad.

El Consejo ha celebrado en el año 47 sesiones, en las cuales ha resuelto 211 asuntos y dado 232 resoluciones.

La contaduría de la administración ha podido cerrar inmediatamente el ejercicio vencido, como se demuestra por el Balanse que en otro lugar os presento, lo que prueba que sus cuentas y libros encuéntranse al día.

En el año 1898 se ha invertido la cantidad de $ 25.914.49 en mobiliario, libros y útiles escolares. La oficina de depósito ha atendido 383 pedidos que han importado la suma de $ 16.253,43.

Con el propósito de atender con mayor prontitud y economía las necesidades de las escuelas, se han establecido dos sucursales del Depósito Central: la una en Soto, la otra en Dolores. Su sostenimiento no ha requerido ningún gasto.

A pesar de lo exiguo de la partida destinada por nuestro presupuesto para la construcción de edificios escolares y para reparaciones de los existentes ($ 12.000 al año),

hemos podido ampliar las casas escuelas de Jesús María y Río Segundo, construir una nueva en Villa Allende, y refaccionar las de Tulumba, La Dormida, San Pedro, Malagueño, Deán Funes, Quilino, Pilar, Molinos y Río Pinto.

Hemos realizado el tercer curso temporal de trabajo manual educativo, con la novedad de que su enseñanza no ha costado ninguna erogación al tesoro de la provincia. Se han preparado en él 25 maestros.

La escuela profesional ha hecho al fin su aparición en nuestro organismo escolar. En los últimos meses del año pudimos abrir nuestra primera escuela agrícola práctica: la de Villa del Pilar.

Este hecho fué recibido auspiciosamente por toda la prensa de la República.

El haber del maestro ha continuado abonándose con la religiosidad debida.

La provincia ha sido dividida en 6 secciones escolares, á los efectos de su inspección. Estas secciones comprenden:

1.ª—Capital.

2.ª—Río IV, Juárez Celman, General Roca, Unión, Marcos Juárez y Tercero Abajo.

3.ª—Tercero Arriba, Río II, Calamuchita y San Justo.

4.ª—Río I, Totoral, Tulumba, Ischilin, Río Seco y Sobremonte.

5.ª—Colón, Santa María, Punilla y Cruz del Eje.

6.ª—Pocho, Minas, San Alberto y San Javier.

El trabajo escolar ha sido fiscalizado dos veces durante el año.

Respecto de la acción técnica de la inspección, el señor Inspector General de Escuelas la sintetiza en los siguientes términos: «Ha procurado establecer el verdadero gobierno y la verdadera disciplina en las escuelas, fundados en el amor, el respecto y el deber; ha vigilado la conservación de la higiene escolar, previniendo padecimientos y estableciendo hábitos de aseo y respeto á las leyes que rigen las funciones del organismo humano; ha establecido la división del trabajo docente, dentro del programa general de cada escuela; ha fiscalizado prolija y constantemente la labor del personal enseñante; se ha esforzado por que la enseñanza productiva sea una verdad aceptada y traducida en hechos; ha estudiado la capacidad y el trabajo de los empleados subalternos, informando sobre los resultados conquistados por la preparación, ó la ignorancia, por la fe, ó el descreimiento, por el entusiasmo ó el desgano; ha excitado las energías populares arrastrándolas al pobre cauce de la escuela, y, finalmente, ha delineado ante la vista del maestro la naturaleza de todos los ramos de la enseñanza, su valor relativo en el proceso mental y su valor real en el duro proceso de la vida.»

Mirad con cariño y compasión á los animales

Mi querido señor Torres:

Si el título de este escrito no es de su paladar, no es mía la culpa: usted me pidió que escribiera y me dejó la elección del tema; hago, pues, uso de la libertad acordada, escribiendo este artículo que sin duda agradará al doctor Albarracín, con cuyos ideales simpatizo por carácter y por educación.

Encarecer á los niños que se guarden de tratar cruelmente á los animales, lo considero, por otra parte, un deber de todo educacionista, y trato, en todas las posibles oportunidades, de cumplirlo.

Me he fijado siempre en que el niño, que desvía la planta de su pie del camino que lleva una hormiguita cargada de botín para el granero común, es incapaz de hacer correr las lágrimas de un condiscípulo dañándole física ó moralmente, ama á sus maestros y les agradece sus desvelos, se apiada del pobre y parte con él su merienda, y por cierto no enlodará nunca con el reflejo de una mala acción las plateadas cabezas de sus padres.

Soy casi totalmente vegetaliano, y si he adoptado en mi casa ese sistema alimenticio, se debe tanto á los cuidados que creo que requiere nuestro estómago, como también á la repugnancia que tengo por ver correr la sangre de un animal, sacrificado para saciar apetitos carnívoros que sólo pueden tender á rebajar al hombre y embrutecerlo, sin contar con que distinguidos facultativos opinan que esa nutrición es antihigiénica y hasta antimoral, porque pretenden que con la asimilación de los tejidos y la sangre de los animales, nos inoculamos á la vez,—aunque tal vez en partes infinitamente pequeñas,—sus bestiales instintos.

El niño no debe estar nunca por allí cuando se mata un ave para comerla ó se destruye un perro ó un gato por dañinos. La vista de esos sufrimientos que padece un animal indefenso, no puede sino endurecer su inocente corazón y atrofiar su tierna sensibilidad, y en vista de esa triste perspectiva, todo padre ó madre de familia que se afana por cumplir con la misión más sagrada que Dios le ha confiado encargándole la educación de la generación futura, debe prohibir á la servidumbre, con la mayor estrictez y eficacia, de hacer esos preparativos de comida ó cumplir esas órdenes de supresión á la vista de las criaturas.

Lo mejor sería, sin duda, no comer cadáveres; pero la humanidad en general no ha llegado aun á esa etapa de su progreso, á la que alcanzará,—no lo dudo,—antes de

que termine el nuevo siglo. Para entonces no solamente llegará á su ánimo el convencimiento de que como alimentación, la vegetal es infinitamente más provechosa que la animal, sino que *sabrá* que los animales de hoy serán los hombres del mañana, pues que el Universo es vida y esa vida *eterna* principia muy abajo en la escala de la creación; (digo abajo, para no suscitar la risa de los sabios á la violeta y de los necios—primos hermanos de aquéllos—como sucedería indudablemente si les manifestase que *todo* lo creado vive y que *todo* ello posee un alma, inicial cuanto se quiera, pero alma perfectible y que se va aproximando siempre á su creador por las evoluciones sucesivas de la materia y del espíritu).

Pero no quiero que me acuse, amigo Torres, de haber tomado el freno con los dientes, ya que no podré negar que me atrae la ocasión—que pintan calva—de acrear las bellas y consoladoras doctrinas que me sustentan.

Me paro y vuelvo atrás, no sea que se vea usted en el duro caso de echar mis cuartillas al canasto, cosa que sentiría en extremo por más de un motivo.

Lo que me indujo á escribir sobre dulzura y compasión para con los animales, ha sido la lectura de uno de los más sabios decretos que he visto dictar en mi provincia de Mendoza, y tan luego en un departamento de campaña.

Se inicia la temporada de ese bárbaro placer que se llama la caza, y como parece que ella no se podrá prohibir en absoluto, sea por no haber leyes en que fundar el veto, ó por temor á ese tirano que se llama la opinión pública, la municipalidad de Luján (Mendoza) ¡loor á ella! ha reglamentado esa costumbre en esta forma:

Permisos para la temporada..... $ m/n 100
Id. id. cada día..... » » 10

Eso es prohibir la cruel entretención de la manera más práctica y tapándoles á la vez la boca á los interesados, desde que entra en las atribuciones de toda municipalidad el fijar la tasa de sus patentes.

En cambio, la municipalidad de esta capital sacrifica en su cámara de asfixia los perros de todos aquellos que no pueden pagar la exorbitante patente anual de $ 5. Ese amigo fiel del hombre — más fiel por cierto que muchos de sus congéneres—hay que comprarlo, cuidarlo, y si tiene (como su amo lo ha de desear) una regular vida, tenemos que dar por él $ 50 ó más, aunque por conservarlo á nuestro lado, le sacrifiquemos teniéndolo atado ó por lo menos, encerrado.

Así, los campesinos dan una lección de caridad á los ciudadanos!

Se comprende, además, que al evitar la destrucción de los pajaritos, se beneficia de una manera incalculable á la agricultura, de cuya industria el pájaro es el auxiliar más poderoso, viviendo como vive especialmente de larvas y de una infinidad de insectos á cual más dañinos, que si se les dejara multiplicar, destruyendo á su alado enemigo, no nos dejaran, á la vuelta de cierto tiempo, un grano de trigo ó una hoja de pasto.

El niño puede encontrar, observando á los animales domésticos, lecciones provechosísimas de laboriosidad, de gratitud, de sobriedad, que mucho le ayudarán en el aprendizaje de la vida, y siendo bondadoso con ellos aprenderá á ser generoso ayudando al débil y siendo justamente altivo con el opresor y el tirano.

Me apercibo aunque tarde, que he garabateado mucho papel sin hacer al tema que me había propuesto el honor que se merece. A pesar de mi evidente incompetencia, algún pequeño beneficio se consiga tal vez en recompensa de mi bien intencionado esfuerzo. Uno que otro animalito menos, al que un niño cruel se entretenga en destrozar, equivaldrá á un espléndido triunfo para las modestísimas pretensiones de

H. M. DE VILLARS.

DE ERNESTO A. BAVIO

Paraná, Marzo 31 de 1899.

Señor Director de «El Cívico».

Asunción.

Distinguido señor y amigo:

Vivo aún, señor director, á pesar de que mi largo silencio haya podido hacerle creer á usted lo contrario.

Y, para que se convenza, porque estoy seguro de que usted es de aquellos que dicen: «obras son amores y no buenas razones»,— ahí va mi primera correspondencia.

Pero, señor, en qué lío me he metido!

¿Qué les digo á sus lectores?

¿Qué tema abordaré?

¿La política?

Calle usted, señor director, calle usted: estoy de *eso* hasta la coronilla.

Mejor es que me atenga á lo que reza el sabio refrán: «zapatero, á tus zapatos».

Voy, pues, á ocuparme de educación, y como acaban de ingresar á la escuela normal de esta ciudad tres jóvenes estudiantes paraguayos que han venido á completar su preparación profesional, considero oportuno trazar algunos rasgos sobre el afamado instituto de la referencia.

Por ley de 6 de octubre de 1869, se autorizó al poder ejecutivo para establecer la escuela normal, con el objeto de formar

maestros y profesores competentes para la educación común.

El decreto que la manda instalar es de junio de 1870, pero debido á la guerra civil que agitaba la provincia de Entre Ríos en esa época, la escuela empezó á funcionar recién el 16 de agosto de 1871.

Desde esa fecha hasta diciembre de 1898 la escuela ha tenido el siguiente número de alumnos:

En el curso normal, 2135 varones y 808 mujeres, total: 2943.

En la escuela de aplicación, 8040 varones y 3856 mujeres, total: 11.896.

En el jardín de infantes, establecido en 1884: varones, 415; mujeres, 411; total: 826.

Lo que da un total general de 15.665 alumnos en los tres departamentos.

En el mismo período salieron del establecimiento, por haber terminado sus estudios: profesores normales, 307; profesoras, 55; total: 362.

Profesoras del jardín de infantes, 27.

Maestros normale , 36; maestras, 36; total: 72.

De modo que la fuerza docente que ha dado á la República esta casa de educación, es de 461, entre profesores y maestros normales.

De este número sólo ocho profesores, dos de los cuales fallecieron poco después de obtener su título, y seis maestros, no cumplieron con el compromiso contraído con la nación.

A los demás ex alumnos los tenéis ocupando desde los más espectables y encumbrados hasta los más humildes cargos de la enseñanza, en la capital federal y en las provincias, desde el Chubut á Jujuy, desde el Plata á los Andes: inspectores, presidentes y vocales de consejos de educación, rectores y vicerrectores de colegios, directores de escuelas, catedráticos, redactores de diarios y revistas pedagógicas, y maestros, en fin, pagando cada uno á la patria, según su leal saber y entender, la contribución intelectual que le corresponde.

Ellos han ido mejorando constantemente los principios, métodos y procedimientos de la enseñanza, de acuerdo con las exigencias del progreso social, de la sana razón y de la filosofía.

El concepto de la educación y de la escuela ha cambiado fundamentalmente.

El maestro actual sabe que debe agregar á su preparación general y especial un conocimiento profundo de la naturaleza humana, como el buen artífice conocer la calidad de la materia que desea transformar.

Ayer, un pésimo edificio, un sucucho ruinoso y miserable, un banco desvencijado, un maestro ignorante y cruel, que para dirigir á los niños recurría á cachetes y otros medios no menos afrentosos, que torturaba la inteligencia del alumno, y apenas si cultivaba la memoria relegando al olvido las demás facultades:—tales eran los elementos constitutivos de la escuela.

Hoy, hasta los profanos en la ciencia y arte de educar comprenden que *al lado de lo bello está lo bueno*, y que, por consiguiente, en terrenos, edificios, mobiliarios, ilustraciones, mapas, aparatos, libros, útiles y maestros para la escuela primaria, lo mejor de lo mejor no es todavía suficientemente bueno para los niños.

Hay algo más, de no menor trascendencia, y es que esta Escuela Normal—y las demás similares del país — han contribuído de un modo eficiente al robustecimiento de la unidad nacional y al culto de la patria: al albergar bajo el mismo techo á jóvenes de las distintas provincias, ligándolos con vínculos de imborrable afecto, como son los que se contraen en el templo sagrado de la ciencia; al enviar después á dichos jóvenes á todos los ámbitos de la República; al practicar uniformemente los planes y programas de estudios; al dar preferente atención á la enseñanza de ramos como el lenguaje nacional, la geografía y la historia del país, y la instrucción cívica,—que llevan á la mente y al corazón de los jóvenes un semillero de ideas benéficas, que refinan sus sentimientos y fortalecen su amor á la tierra que les viera nacer;—y, por último, al conmemorar en forma brillante y solemne los grandes aniversarios de la patria.

Esos jóvenes, esparcidos en toda la República, y aún fuera de ella, han fundado bibliotecas públicas y escolares, centros literarios, asociaciones protectoras de la educación, museos de historia natural, escuelas dominicales y nocturnas para obreros, revistas pedagógicas, etc., etc.

Han escrito ó traducido numerosas é importantes obras didácticas, muy bien recibidas en el país y en el exterior.

Por último, han sido llamados á prestar sus servicios en algunas repúblicas hermanas, como el Paraguay, Banda Oriental, Bolivia y Nicaragua.

El señor José María Torres, ex director de esta escuela normal, señaló como rasgos del carácter general del establecimiento los siguientes, que siempre ha conservado y conserva en la actualidad: el sistema de su gobierno escolar, la publicidad de sus actos y la condición eminentemente nacional de sus trabajos.

Respecto al primero, decía:

«La ley del deber es la ley fundamental, la constitución de nuestro gobierno escolar, y es explicada, ilustrada y aplicada, según las circunstancias de los casos en relación con la vida del instituto. Esto se practica en todas las aulas de la escuela, sin otra diferencia que la de los métodos que empleamos, teniendo en consideración el grado de adelanto de nuestros discípulos».

«En el departamento normal, el día de la inauguración de cada período de estudios, y siempre que una oportunidad se presenta, explicamos de un modo general á nuestros alumnos maestros los designios con que la nación fundó y sostiene la escuela, y cuáles son los fines que los miembros de ella, aspirantes á la profesión de la enseñanza, están llamados á conseguir; y les mostramos cómo la mala conducta puede impedir la realización de esos designios, y cómo la rectitud de sus procederes promoverá gran bien para el país y para ellos mismos.».....

En cuanto á los otros dos rasgos distintivos, la publicidad de sus actos y la condición eminentemente nacional de sus trabajos, se explican por su simple enunciado y por lo que llevamos dicho en líneas anteriores.

La escuela ha inaugurado también sus tareas este año, con el siguiente número de alumnos, en los tres departamentos:

En el curso normal: 47 varones y 62 mujeres, ó sea 109 alumnos maestros de las diversas provincias, inclusive los tres jóvenes paraguayos que acaban de ingresar al 4.° año.

En el departamento de aplicación: 284 varones y 206 mujeres. Total: 490.

En el jardín de infantes: 27 varones y 38 mujeres, ó sean 65 niñitos, de 4 á 6 años de edad.

Lo que arroja un total general, en toda la escuela, de 664 discípulos perfectamente alojados.

Debo hacer notar que si hubiera capacidad para doble y aún triple número de alumnos, se llenaría del mismo modo, pues es aspiración general de todos los padres la de colocar á sus hijos en este establecimiento.

«Actualmente la escuela (dice su actual director, el señor Leopoldo Herrera, en su último informe) cuenta con una biblioteca dotada de 3.702 volúmenes, donde los alumnos consultan diariamente los temas señalados para cada lección; con un laboratorio de química y gabinetes de física é historia natural suficientemente bien provistos para llenar las necesidades del aprendizaje de dichas materias, en la extensión establecida en los programas oficiales; con un mobiliario completo, importado de Norte América, distribuído en 27 aulas, en las que cada día se dan 169 lecciones á los 648 alumnos que las concurren». (1898).

Para terminar esta ligera reseña, debo agregar que el 27 del corriente mes ingresaron al 4.° año los jóvenes estudiantes paraguayos Juan J. Soler, Ernesto Velázquez y Estanislao Pereira, que vienen á completar sus estudios para obtener el diploma de profesor normal.

Este hecho ha sido recibido con viva satisfacción en la escuela, por el honor que para ella importa, y porque viene á vigorizar más los lazos de simpatía fraternal que unen al Paraguay y la Argentina.

El gobierno de nuestro país ha correspondido á esta fineza, acordando becas á los referidos jóvenes, quienes se encuentran muy satisfechos por la manera afectuosa con que son tratados por sus compañeros y por los profesores.

Estoy seguro que en las cartas que escriban á sus familias y amigos, confirmarán mis apreciaciones.

Su afectísimo.

ERNESTO A. BAVIO.

(*El Cívico,* Asunción, Paraguay).

EL MUSEO NACIONAL

IMPORTANTE EXCURSIÓN

No es una crónica detallada la que voy á haceros, ni tampoco traer á vuestra atención un *museo* de informaciones, no; tan sólo leeréis el reflejo de las impresiones que ese mudo testimonio de la grandeza de la naturaleza lleva al alma, cuando ésta es capaz de apreciarla en sus manifestaciones más diversas.

No he escrito tampoco, debo preveniros, para aquellos que sólo hallan en un *museo* un *museo de cosas*, pues mis pobres líneas nada valdrían en este caso, sino para aquellos que hallan en cada terroncito de piedra ó cada insectito insignificante algo que, muda pero elocuentemente, habla directamente de Dios.

Bien: dispongámonos á ascender con paso firme las anchas gradas del edificio, después de depositar las ofrendas de nuestra admiración ante la enorme columna vertebral y las descomunales mandíbulas de una ballena, verdaderos fenómenos por su tamaño, y sigamos el orden de mis impresiones:

En una caja de vidrio, dos *momias*, de origen peruano, un hombre y una mujer, en cuyas imponentes vestiduras de *hueso*, carcomido ya, y cuyas actitudes distintas, pero dolorosas ambas, hacen suponer que ellas hubieran sido víctimas de una catástrofe, la que les legara una muerte desesperada. Una nueva momia, de origen egipcio, de 3000 años ó de la época faraónica, ocupaba una nueva caja; pero está en estado ya más imperfecto, pues las primeras conservan las cejas, cabellos, dientes, etc.

Yendo á los animales, no menos curiosos que las anteriores, destácase á primera vista una enorme *foca* (*sobadon carcinophagus*), tomada como una anomalía, en

aguas del Río de la Plata, frente á San Isidro; y un *lobo marino*, traído del Sud de la Patagonia.

Una *ardilla*, de grandes alas, dotada, naturalmente, de la propiedad de volar, á pesar de su tamaño, fué traída del Asia. Una hermosa *franciscana*, de Mar del Plata; un *jabalí*, chancho del monte ó *pecarí* (en guaraní) traído de Misiones; una *puma*, de la provincia de San Juan; *pechiciegos*, animalitos de muy semejante aspecto á las ratas y que sirven de alimento en la provincia de Mendoza. Un *tapir*, del Chaco, y el fósil de un enorme *milodon*, antediluviano, cuya coraza es de naturaleza casi pétrea y de apariencia granulosa, encontrado en Mercedes (provincia de Buenos Aires). El fósil de un *megaterio*, grande como el primero, de la formación pampeana, traído del Salto (provincia de Buenos Aires). El *gusano marino*, más planta que animal por su forma, presenta esta particularidad, y su cuerpo cilíndrico de medio metro más ó menos de largo y de 3 á 4 centímetros de diámetro, termina en una especie de cabellera de raíz.

El *glyptodon reticulatus* (desdentado), de la provincia de Buenos Aires, notable por la asombrosa desproporción entre el cuerpo y la cabeza y cola: pequeñas éstas y muy cortas para el resto del cuerpo, cubierta de una coraza pétrea de la forma de la que cubre el cuerpo de la mulita, como que pertenece á la misma familia, y con dibujos extagonales como hechos expresamente. Tendrá de alto un metro y medio, más ó menos, de dos á 2½ de largo y de uno y 1½ á 2 de ancho.

Una vidriera llama la atención después: al lado del *gusano de mar*, tres ó cuatro clases de *estrellas* y otros animalitos en cuyos estados rudimentarios son justamente confundidos con plantas; y un precioso grupo formado por un *cangrejo de mar* que, al hacer desalojar su casa á un *caracolito*, habíase introducido él á ella, viniendo á coronarla, por último, una *medusa* colocada encima de la casa del caracol. La *esponja del Japón*, otra planta en apariencia, acaba con la curiosidad en esta vidriera. Mas, yendo á la de los *insectos*, sobresale el *escarabajo*, pequeño para el enorme *gusano blanco* que es su larva.— Más allá está la *lombriz*, blanca ó más ó menos crema, más como una simple cinta que como un animal, larga pero provista de una cabeza casi microscópica.

Los *cálculos estomacales* (acrópilas) son también grandes curiosidades, dignas de un museo y de los estudios de un veterinario. Son grandes trozos circulares ó redondos de una pasta negra y endurecida, formada por las substancias que quedan sin digestión en el estómago del ganado vacuno; substancia aglomerada poco á poco, ó cuya forma la debe al movimiento de aquel órgano, y cuyo resultado final es la asfixia del animal, debido á la enorme proporción que adquiere tal substancia así formada.

Una nueva vidriera preséntase después llena de mariposas, entre las cuales descuellan las del Asia y Australia, por sus vivos y hermosos colores, como que esto está en proporción al clima: cuanto más cálido, más fuertes son los colores de sus alas. Un *tiburón*, que parece llevara reflejada en su cuerpo su ferocidad, aparece en seguida. Créese que este animal tiene á tal punto desarrollado el sentido del olfato que, debido á él, sabe cuando un buque lleva enfermos, lo sigue y luego que el cadáver es sepultado en los abismos del mar, él tiene una presa segura. Por su conformación física tiene la boca dispuesta tan debajo de la cabeza que, para cazar su presa, se sabe tiene que dar vuelta por completo su cuerpo, negro y cubierto de una piel gruesa.

El *pelícano*, enorme ave, tiene las plumas blancas ó ligeramente manchadas, y el pico es largo, con una especie de bolsa pendiente del mismo. El *cisne de Australia*, raro por ser bien negro, es uno de los más hermosos, y puede, con facilidad, aclimatarse en el país; su tamaño es más ó menos el del cisne de nuestra tierra. El *chorno europeo*, ave pequeña, y que ostenta un *gracioso cuello de moda*, de plumas finísimas, con un penacho en la cabeza, también muy á la orden del día. No menos curioso es el *Aptenja*, de Zelandia, pequeña, sin alas ni cola y con plumas que parecen pelos; de color gris ó café y del tamaño de una gallina, más ó menos.

El *faisán dorado*, hermosa ave, más pequeña que el anterior, pero con una cola fina de más de metro de largo. Dos *picaflores*, á cuál más pequeños como hermosos, son un bellísimo ejemplo del buen gusto de la mano creadora, sobresaliendo el llamado en Norte América *garganta de rubí* por el gracioso collar de plumas rojas que en ella tiene.

Las *garzas*, ardeas ó mirasoles, *tuyuyú* del Paraguay, con plumas como si fueran pelos y el *gallito* de tres patas, completan este cuadro por un lado, mientras por el otro vienen el *faisón* de la China, especie de gallito de plumas amarillas, rojas, negras y blancas, y el *calos* de Nueva Zelandia, del tamaño del avestruz más ó menos, con una enorme canaleta de hueso sobre el pico, ancho y largo. El *cantor*, del Asia, pájaro pequeño de plumas purpúreas en el pecho, celeste, negro y amarillo; el *negro*, del Brasil, con un plumón en la cabeza; el *pájaro*, de Bolivia, pajarito raro por las plumas color azul eléctrico que lo cubren; el *loro* blanco, de Australia, que presenta la especialidad de dejar ver todo un fondo de plumas rojas al enojarse y le-

vantarse; toda una familia de *carpinteros*, inteligentes en el círculo de los animales, como nos revela el hecho de que piquen la corteza de un árbol y vuelen gozosos al lado opuesto á ver si habían traspasado el tronco. El *dinormis*, especie desaparecida ya y muy semejante al avestruz, presenta la rara particularidad de tener el cuerpo grande, las piernas de enormes trozos huesosos, el cuello delgado y la cabeza apenas distinguible.

El *águila*, ó el coloso entre las aves, no tan notable por sus particularidades físicas como por sus atributos morales, si así cabe decirse, su orgullo, nacido de la potencia de su vuelo, y de quien la tradución refiere las más sorprendentes proezas, como aquella en que por única vez no fué el héroe de la tragedia: aquella en presentándose á concurso con las demás aves para decidir de quién tenía el vuelo más potente y en momentos en que ella iba á cantar *victorias*, porque ganaba, se eleva más alto que el cielo una *ratoncita* que había tenido la feliz ocurrencia de esconderse debajo de las alas del coloso, echando por tierra, naturalmente, el frágil orgullo de su contendiente.

Mas, ya que mi memoria no da para más en lo respecto al reino vivo de la naturaleza, haré que el póstumo homenaje de admiración sea para las hermosas piedras de cuarzo, granito, cristal de roca y toda una familia de comalinas, la más perfecta obra de simetría en la naturaleza.

Es, pues, un rápido síntesis de mis impresiones en mi visita al Museo, la que quisiera fuera imitada por todo el mundo amante de lo bello y especialmente para mis colegas encargadas de guiar la tierna mente del niño por la sabia y recta senda de la verdad, senda demasiado larga y escabrosa cuando no va hacia la *naturaleza* y no lleva por estandarte la *naturaleza* misma.

Es indudable, pues, que esta pequeña excursión científica habrá sido de resultados más que positivos para las que la llevaron á cabo, las que, discípulas de Froëbel, son dignas admiradoras de las obras de la naturaleza.

El que el ejemplo de la Escuela Normal de Kindergarten tenga eco é imitación en sus colegas de la Capital son los votos de la que subscribe, la que, en nombre de su digna Directora, de sus compañeros y el suyo, hace constar su grande reconocimiento hacia las caballeresca atención del señor que con verdadera paciencia nos condujera á las diversas secciones del Museo, dándonos oportunas explicaciones.

JUANA C. SERRANO.

Buenos Aires 20 de Mayo de 1899.

ESCUELA BENJAMIN ZORRILLA

INSTALACIÓN DE TALLERES DE TRABAJO MANUAL

Invitados comedidamente por el director de dicho establecimiento, tuvimos el placer de observar, en los primeros días de este mes, los preparativos para la instalación de los talleres de trabajo manual; asistimos también á dos clases preparatorias dadas ante una veintena de alumnos por el encargado de esta clase de trabajos, maestro normal don Victoriano de la Vega, de reconocida competencia en establecimientos análogos de la vecina provincia de Tucumán, y que desde el primer momento supo inspirar á sus alumnos interés por el asunto de que se trataba.

Desde que se abrió la escuela bajo su dirección, el señor López Pereyra pugnaba por el establecimiento del trabajo manual en la escuela á su cargo. Inconvenientes materiales retardaban la implantación de esta próspera idea, hasta que al fin parece que en parte han sido vencidos; aunque el local, principalmente la sala destinada á los alumnos que han de trabajar al banco, no nos ha parecido ni bastante espaciosa ni de suficiente luz, éste como otros inconvenientes se irán salvando poco á poco; lo importante era instalar cuanto antes el taller; su dilación hubiera sido perjudicial; el profesor arriba nombrado tenía que llenar su programa para este año, y los niños estaban impacientes por colocarse la blusa del obrero y principiar su iniciación en el aprendizaje de una labor que tantos beneficios físicos y morales reporta á la niñez estudiosa. Tienen bancos, herramientas y un local destinado al efecto y un maestro competente: manos á la obra. Resultan algunas sierras rotas, no importa; se las reemplaza con otras; son los primeros ejercicios: aserrar en línea recta, en ondulada ó en circunferencia. En lo sucesivo la clase se dividirá en dos secciones: unos trabajarán al banco, mientras los otros se ocuparán de los preliminares del oficio.

Este primer ensayo servirá de estímulo para las demás escuelas de varones de la provincia; los niños entre sí comentan este suceso y se congratulan de que sea la escuela Benjamín Zorrilla la primera que les haya proporcionado esta novedad; muchas otras vendrán después tan benéficas como éstas, si se deja al director en la amplitud de de acción que necesita para ir implantando poco á poco las ideas y tendencias de la moderna escuela; y sobre todo, si se le proporcionan los recursos necesarios, porque algunas de esas instalaciones, como la del trabajo manual, por ejemplo, son costosas.

Por ahora contentémonos con lo que hemos visto y palpado en estos primeros días del glorioso mes de mayo. ¡Feliz la generación que se levanta si se aprovecha de la nueva dirección que se le imprime! Menos teoría y más práctica; menos leguleyos, abogados, médicos, ingenieros; menos empleados, y más industriales, más obreros; menos subalternos, y más individuos que puedan asegurarse una vida independiente.

Si en las escuelas de campaña no se pudiera, por su costo, implantar el trabajo manual, implántese el cultivo de pequeñas granjas anexas á la escuela.

En las de niñas enséñese á hacer uso de la cocina económica á las alumnas: destruir los prejuicios que existen sobre esta cocina, ya sería introducir un adelanto más en nuestro hogar tan descuidado en su confor, que más bien parece que huimos, antes que refugiarnos en él con anhelo.

El trabajo manual es una revelación nueva: en él va encerrado el futuro bienestar de la sociedad; de ahí la rapidez con que se adopta y se propaga en todos los países donde se le implanta con buena voluntad y conciencia de lo que se hace; porque no está de más repetir que él es tan múltiple y variado como múltiples y variadas son las tendencias de cada nación, de cada provincia, de cada ciudad, de cada pueblo, de cada sexo, ó de cada alumno. Es la ley del adelanto y de la perfección de uno mismo por medio de *nosce te ipsum*.

Conocerse á sí mismo, saber de lo qué se es capaz y tratar de realizarlo con utilidad para sí y para sus semejantes, he ahí el principio y el fin del trabajo manual. De aquí á la escuela de artes y oficios no hay sino un paso, que aún no se ha dado, pero que se dará en beneficio de la clase más numerosa y más pobre, por la cual trabajan y han trabajado educacionistas como Comenius, Rousseau, Pestalozzi, Froëbel, Cygneno y Otto Salomon, implantando como elemento educativo de la niñez y de la juventud.

El artesano entre nosotros se forma rutinariamente; lo que ve hacer á su maestro lo hace, sin saber por qué lo hace; apenas se diferencia del castor ó del hornero que construyen su morada del mismo modo por los siglos de los siglos; en nuestro artesano no hay, no puede haber inventiva; no crea, reproduce; imita servilmente lo que ha visto ejecutar á otro, lo que lo asemeja al sér irracional que obra por instinto. La invención nace del conocimiento de las reglas y de los principios en que éstas se apoyan, y mal puede inventar el que no ha recibido preparación especial en una escuela de artes y oficios.

Es un cargo serio el que las generaciones futuras formularán contra las pasadas y la presente: el haber proporcionado al rico facilidades para obtener una profesión indebidamente llamada liberal (pues que en la mayoría de los casos sólo lo habilita para buscar empleos lucrativos: jefes de oficina, inspectores, ministros, gobernadores, diputados, senadores, diplomáticos); y el haber, en contraposición á esto, descuidado casi por completo la preparación industrial de los pobres, dándoles un arte ú oficio como el de zapatero, carpintero, albañil, talabartero, tonelero, herrero, mecánico, pintor, sastre, encuadernador, tipógrafo, telegrafista, marmolista, escultor, músico, etc. Con razón se les llama desheredados de la fortuna y de la suerte; ni la sociedad ni el gobierno los tienen en cuenta, á no ser para exigirles su contribución de dinero, en tiempo de paz, ó de dinero y de sangre en época de guerra; la división de clases impera entre nosotros con tanta fuerza como en ta India y en la China; aquí también hay visires, sacerdotes y parias; la escuela redimirá á estos últimos como ennoblece á los *sudras* simplemente el escuchar la lectura Zend-Avesta ó del Ramayana.

J. PLAZAOLA.

Salta, 1899.

DE SALTA

LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS CONMEMORA POPULARMENTE EL 25 DE MAYO

Señor Director de LA EDUCACIÓN:

Tengo la firme y profunda convicción de que toda fiesta escolar debe revestir un carácter popular, si se quiere que dé buenos resultados y el pueblo se interese por la educación é instrucción de sus hijos. En Salta, donde tanto indiferentismo muestran los padres por enviar sus hijos á la escuela, deben los directores realizar siempre fiestas que tengan ese carácter, á fin de educar en el cumplimiento de sus deberes cívicos á todo el pueblo.

Llegan los inmortales días de la Patria: 25 de Mayo y 9 de Julio,—y los diferentes institutos de enseñanza realizan sus fiestas, inculcándoles el amor á la patria y veneración á nuestros prohombres; pero en las de carácter público se olvida, y hay poco interés en que el pauperismo presencie las habilidades de sus hijos, si es que toman parte en ellas, pero no de pasar invitación á las personas pudientes de nuestra sociedad. Está bien que así se haga, pero no nos olvidemos del pueblo, de ese pueblo glorioso que exigió la deposición del virrey Cisneros.

Este año se preparó una fiesta simpática por más de un concepto en la Escuela de Maestros, en que la sencillez y modestia

fueron las notas armoniosas, teniendo el sello de la democracia, á diferencia de otras que tienen un carácter aristocrático.

La bonita fiesta se realizó en la plaza Belgrano, donde se encuentra el monumento de este prócer de nuestra Independencia.

Allí se dirigieron profesores y alumnos en procesión cívica; todos contentos y alegres; los niños llevaban flores para ir depositándolas al pie del histórico monumento á medida que hacían el desfile. Una gran parte del pueblo presenció este festejo, que le fué sumamente agradable, por el carácter que tuvo.

Una vez terminada acompañó con mucho entusiasmo á todos los alumnos hasta la escuela, después de haber recorrido la plaza 9 de Julio y otras calles.

Lejos de mí el pensamiento de hacer crónica de esta hermosa fiesta; carezco de las aptitudes para ello.

Pídole se digne publicar en su ilustrada y progresista revista lo que dice el diario de la localidad *La Razón*, en sus números 968 y 970, al ocuparse de este establecimiento de instrucción.

Agradecido y manifestándole que siempre contribuiré con mi pobre contingente á hacer conocer á sus distinguidos lectores el estado en materia de educación de esta Provincia, lo saluda atentamente.

CORRESPONSAL.

Mayo 27 de 1899.

Escuela Normal de Maestras de Salta

Con inusitado brillo celebróse en este importante establecimiento una doble fiesta el día 24 del corriente: la solemne recepción de los diplomas por seis exalumnas maestras y la conmemoración del clásico aniversario de nuestra independencia nacional.

Una concurrencia inmensa llenaba desde temprano los patios, galerías, habitaciones y pasillos de la casa-escuela.

Lo más granado que tiene esta sociedad asistió al acto.

En una especie de proscenio levantado expresamente en una de las galerías, hallábanse ocupando el lugar correspondiente al excelentísimo gobernador de la provincia, ministro de gobierno, doctor Ugarriza, vicario capitular de la diócesis y otras personas de la más alta y reconocida significación social.

El director del establecimiento, señor Robles Madariaga, personal docente y maestras á recibirse, completaban el grupo, bastante imponente por cierto.

Cantado el Himno Nacional á dos voces por las alumnas del curso normal, los señores Robles Madariaga y doctor Ugarriza hicieron uso de la palabra, pronunciando ambos elocuentes y muy conceptuosos discursos que arrancaron aplausos frenéticos del escogido auditorio que, absorto, los escuchaba.

Fueron muy felicitados.

Habló en seguida la señorita Coloma Gutiérrez en nombre de sus compañeras de estudio. Notamos corrección en la frase.

Las señoritas Lola Moreno, C. Coloma Gutiérrez, Rosa Tanerna, Mercedes Arancibia y Amelia Cornejo son hoy otras tantas maestras que vienen á engrosar las filas de los mártires de la enseñanza.

Terminó la encantadora fiesta con la preciosa y chistosísima zarzuela en dos actos, titulada *«Una madre patriota»*, escrita por la distinguida é inteligente profesora de música señora Manuela Cornejo de Sánchez, y dedicada á la escuela normal de maestras, donde ha sido representada por la primera vez.

Las niñas que han tomado parte estuvieron muy felices en el desempeño de sus papeles; el público, entusiasmado, pedía á gritos la repetición, especialmente en la parte *cantabile*, donde se ha podido apreciar, con verdadera justicia, la limpia y hermosa voz de las pequeñas cantantes.

La autora de la mencionada zarzuela fué objeto de las más calurosas felicitaciones por parte del personal de la escuela y de la numerosa concurrencia que arrojó sobre ella una enorme lluvia de flores.

—Una comisión de respetables damas recolectó en un instante la suma de 112 pesos para la creación del monumento que perpetuará en el campo de Castañares la memoria de los héroes del año 13, durante la batalla de Salta.

El cuerpo de profesores contribuirá también con su óbolo para la realización de obra tan patriótica.

El establecimiento adquiere cada día más prestigio.

CORRESPONSAL.

Salta, Mayo 30 de 1899.

EN EL COLEGIO DEL URUGUAY

DIGNA CONMEMORACIÓN Y ACCIÓN LOABLE

El Rector del Colegio Nacional del Uruguay, don Enrique de Vedia V., ha dictado, por los justificados motivos invocados en ella, una resolución que conceptuamos tan bien inspirada como digna de ser imitada.

Para ayudar á los jóvenes menesterosos que siguen sus estudios en aquel Colegio al que, fuera de 150 alumnos externos, asis-

ten 50 becados, por el gobierno de Entre Ríos, muchos de ellos realmente pobres, ha resuelto fundar una biblioteca con el objeto de facilitar, en calidad de préstamo, á los alumnos menesterosos los libros que se usen en ese Establecimiento y mejorar la nueva institución, bautizada con el nombre del protector del Colegio, el día 1.° de Mayo en que se cumple el cuadragésimo octavo aniversario del pronunciamiento de los jefes y oficiales de Entre Ríos y Corrientes contra el tirano Rosas.

Publicamos la resolución á que nos referimos y la primera é importante donación hecha á la nueva biblioteca, que será la tercera del Colegio, pues cuenta ya con la general, con más de 4000 volúmenes y la «Doctor Larroque», especial para producciones de ex profesores y ex alumnos, que tiene cerca de 600 obras, así como el discurso con que ella fué inaugurada. Por varias donaciones de miembros de la familia del general Urquiza, y otros vecinos del Uruguay, la nueva biblioteca tiene ya en caja no menos de 800 pesos. El Ministerio de Instrucción Pública, por su parte, ha aplaudido su fundación y ordenado que se permitieran todos los libros de texto ó de consulta que existan disponibles en el depósito del Ministerio y en el de la Biblioteca Nacional.

El Rector del Colegio Nacional,

Atendiendo al considerable número de alumnos que, por pertenecer á familias pobres, carecen de los recursos indispensables para adquirir los textos de los estudios necesarios para seguir los cursos de este Colegio;

Que en tales circunstancias el aprovechamiento de los mismos tiene que reducirse con grave perjuicio para el alumno y para los fines que en este establecimiento se persiguen;

Que si bien es cierto que la Nación costea ampliamente la instrucción de los jóvenes educandos, ello no basta en los casos en que éstos no pueden aprovecharla por la razón indicada; y finalmente,

Que entendiendo subsanar dificultades, fácilmente allanables por el concurso generoso en cualquier medida y perseverante sin límites de los que encaran la instrucción de nuestros jóvenes con el altruismo á que ella y ellos son legítimamente acreedores, y á cuyos nobles sentimientos apela;

RESUELVE:

Artículo 1.°—Fúndase en el Colegio Nacional del Uruguay una Biblioteca que, en honor al Fundador de este Colegio, se llamará: *Biblioteca General Urquiza.*

Art. 2.°—Esta biblioteca se formará con las donaciones de libros y dinero que se hagan á este objeto, y estará constituída exclusivamente por obras de texto adecuadas á los estudios que en este Colegio se siguen.

Art. 3.°—Las obras que contenga esta Biblioteca se facilitarán únicamente á los alumnos que evidencien su condición de menesterosos, en las condiciones siguientes:

a)—Solicitada y concedida una obra, se entregará, en calidad de préstamo, bajo recibo, que otorgará el padre ó tutor del solicitante responsabilizándose de su devolución, ó en caso contrario, de su restitución, así que le sea exigida;

b)—Estas solicitaciones se harán ante el señor Vicerrector del Colegio, quien acordará ó desestimará el pedido;

c)—Todo libro obtenido en estas condiciones deberá presentarse á inspección los días sábado después de clase; quedando facultado el señor Vicerrector para reintegrar á la Biblioteca cualquier libro prestado, en caso de que su conservación sea desatendida ó que el poco aprovechamiento que de él haga el alumno que lo posea lo aconseje.

Art. 4.°—Las donaciones de libros y de recursos que se reciban destinados á esta Biblioteca se harán conocer inmediatamente de recibirlos, fijándose en sitio visible, en el Colegio, el balance mensual de los fondos de la misma. Estos se destinarán con preferencia á la adquisisión de textos destinados á los cursos de 3.° y 4.° y especialmente de 5.° año de estudios.

Art. 5.°—*La Biblioteca General Urquiza* será inaugurada el día 1.° de Mayo próximo, quedando fundada desde la fecha, con base de las siguientes donaciones que hace el Rector del Colegio:

Paul Janet.—Tratado de Filosofía.

F. Soldevilla.—Literatura general.

H. Suaña y Castellet.—Curso de latinidad.

M. Toro Gómez.—Gramática Castellana, por la Academia.

R. Monner Sans.—Gramática Castellana, primer año.

J. J. García Velloso—Gramática Castellana, segundo año.

R. Monner Sans.—Gramática Castellana, tercer año.

A. Pressinger.—Curso de idioma inglés.

A. Pressinger.—Curso de idioma inglés.

A. Pressinger.—Clave del Curso de idioma inglés.

F. Simonne.—Curso de idioma francés.

F. Latzina—Geografía de la República Argentina.

Schrader et Gallouédec.—Geographie de l'Asie, de l'Afrique et de l'Oceanie.

H. F. Tozer.—Geografía antigua; primera edición.

H. F. Tozer.—Geografía antigua; segunda edición.

Alfredo Cosson.—Geografía astronómica, física, política, etc.
Levasseur et Périgot.—Geographie physique et politique de l'Europe.
Levasseur et Périgot.—Géographie physique et polítique (Asie, Afrique, Oceanie, Amerique).
Ernesto A. Bavio.—Curso completo de Geografía.
Drocchi y Morales.—Geografía de la República Argentina.
Juan M. Espora.—Curso de Geografía Argentina.
A. Geikie.—Nociones de Geografía física.
C. L. Fregeiro—Historia Argentina.
V. Duruy.—Historia Griega.
V. Duruy.—Historia Romana.
E. A. Freeman.—Historia de Europa.
C. A. Fyffé.—Historia de Grecia.
C. Creighton.—Historia de Roma.
A. S. Wilkins.—Antigüedades Romanas.
P. H. Mahaffy.—Antigüedades Griegas.
E. B. Prack.—Historia Antigua (Oriente, Grecia y Roma).
E. B. Prack.—Historia de la Edad Media.
R. Frageiro.—Historia de la Edad Media.

ENRIQUE DE VEDIA V.

Colegio Nacional, Abril 29 de 1899.

SECCIÓN CIENTÍFICA

LA HISTERIA

SUS MODALIDADES Y TRATAMIENTO

Conferencia leída en el Ateneo de Buenos Aires por la Dra. M. P. Muñoz

(Conclusión)

OBSERVACIONES

1.ª—Hemiplegia histérica á consecuencia de un traumatismo:

N. N., oficio agricultor, soltero.

Antecedentes hereditarios: padre alcohólico, madre padecía de neuralgias.

Personales: alcoholismo y lues. De niño, sueño agitado, interrumpido. Carácter impresionable, se asustaba con frecuencia. De adulto sobreviene la hemiplegia de principio brusco, acompañada de disartría, reflejos exagerados, desviación de la lengua.

La parálisis fué completa; por consiguiente, no era de origen luético, aunque el enfermo haya tenido lues....

Cuando principió á caminar, después de la parálisis, arrastraba la pierna derecha (lado de la hemiplegia). Poco tiempo antes de constituirse la parálisis, había sido asaltado par ladrones y sufrido algunos golpes. Ocho días estuvo errante en el campo, y sin dormir; traído á la ciudad, nota su familia que hay en él un notable cambio de carácter: el enfermo lloraba, no dormía y la memoria estaba casi completamente perdida. Desde que había sido víctima del salteo sentía periódicamente la sensación de un cuerpo extraño (el enfermo lo comparaba á un ratón), que le subía del vientre y le apretaba la garganta; no podía hablar, aunque oía todo lo que pasaba á su alrededor; la boca quedaba abierta y se derramaba la saliva, permanecía inmóvil algunos instantes; después sobrevenía ligero temblor y todo terminaba cuando el enfermo podía pasar algunos tragos de agua. Los accesos se repetían con periodicidad.

Vemos, pues, aquí un espanto aterrador, que inmoviliza el enfermo. La zoopsia (sensación de ratón), se explica por los hábitos alcohólicos del sujeto, lo cual influye en la forma particular que tenía el espasmo faríngeo.

De niño presentaba ataques, pérdida de la conciencia, espuma sanguinolenta, etc., (acceso epiléptico).

La hemiplegia fué brusca, flascida, con aumento de los reflejos, y en el período regresivo nuestro enfermo presentaba la marcha de Tod; tenía también dolores musculares en los miembros (síntoma imputable al alcoholismo. La parálisis, sin embargo, no podía ser alcohólica, por el modo como se ha producido, y también por la exageración de los reflejos.

El enfermo, además, presenta los siguientes fenómenos: poliopía transitoria, ruidos en los oídos, alucinaciones subjetivas, gusto disminuído del lado paralizado, reducción concéntrica irregular del campo visual, dolor en la fosa ilíaca derecha.

Diagnóstico.—Histeria traumática, los fenómenos se han producido lo mismo que en el hipnotismo; el enfermo se sugestiona á sí propio y la parálisis aparece. El período que transcurre entre el tratamiento y la histeria es variable.

En este caso, los fenómenos se han producido por accesos; el terror se objetiva; el enfermo queda inmovilizado; toda su fisonomía revela la sensación del miedo. Esta faz del acceso corresponde al período pasional de la histeria.

La disartría es también imputable á la misma neurosis, pues hay espasmo lingual.

La lues, el alcoholismo, obran aquí como agentes provocadores.

Colocado el individuo delante del aparato de Luis y sugestionado recobra el uso de sus miembros. Los movimientos son más amplios y mejor coordinados.

Hay casos de histeria traumática claros; sin embargo, el presente no es de los más obscuros. Nuestro enfermo, cuando se pre-

sentó á la clínica, tenía el cuerpo rígido, los brazos fijos á los lados del tronco; presentaba temblor en pequeñas oscilaciones en la cabeza, los ojos estaban desmesuradamente abiertos é inmóviles, la facies sin expresión; el diagnóstico se inclinaba al Parkinson, por ser el terror quien determina en muchos casos esta neurosis. Había hemianestesia, lo cual, además del origen y sucesión de los fenómenos, arrojaba ya bastante luz; además, el temblor de la cabeza se presenta en la enfermedad de Parkinson sólo después de transcurrido mucho tiempo. Los brazos en extensión no es la actitud del Parkinson, donde sabemos se hallan en flexión y el pulgar sobre el medio y el índice.

Vemos en este caso la idea predominante exteriorizarse por completo; el individuo queda inmovilizado y su semblante revela la sensación que le preocupa. El traumatismo ha producido, pues, aquí el mismo efecto que hubiera podido obtenerse con la sugestión hipnótica.

Tratamiento: Hipnotismo, electricidad, corrientes inducidas.

2.ª—*Histeroepilepsia.* Filomena Ordonez, 35 años, soltera.

Antecedentes de familia: nada de particular.

Antecedentes personales: á la edad de tres años tuvo tos convulsiva y, á consecuencia de esta enfermedad, según ella dice, le vinieron unos ataques en que perdía el conocimiento, se quedaba inmóvil como una persona dormida durante cinco minutos, repitiéndose casi todos los días hasta la época en que se inicia la enfermedad actual.

Estado actual.—De la enferma y de la persona que la acompaña he podido obtener los siguientes datos:

El ataque le sobreviene todos los meses, es precedido de un período prodrómico de tres días; la enferma tiene dolor en la cabeza, localizado en la región frontal y en los lados de la cara, estos dolores son punzantes; además, tiene perturbaciones psíquicas, está triste, de mal humor, preocupada del ataque próximo, dolor en el estómago, con ligeras náuseas, inapetencia, palpitaciones exageradas en el corazón.

El acceso tiene dos formas, convulsiva y sin convulsiones, consistiendo ésta en una postración durante la cual pierde casi por completo el conocimiento; contesta algunas de las preguntas que se le dirigen y ejecuta algunos movimientos incoordinados los unos; otros, por el contrario, hábilmente coordinados. Permanece así durante 20 minutos, más ó menos; después se inicia el gran ataque con pérdida completa del conocimiento y convulsiones; tiene 3 períodos: en el primero, la cabeza está inclinada á un lado ó recta, los ojos hundidos en las órbitas y un poco ocultos por el párpado superior, las mandíbulas contraídas, el cuello dilatado, los brazos en extensión y en pronación forzada el puño y los dedos en flexión, abdomen dilatado; los miembros inferiores en extensión y alguna vez en flexión. La respiración queda suspendida por tiempo relativamente largo.

2.º período: la enferma forma un arco con su cuerpo apoyado en la cabeza y los pies, de tal manera que el punto culminante de este arco queda en el vientre, el cual aparece muy distendido, la respiración continúa entorpecida; pero, al fin de las convulsiones, que van disminuyendo gradualmente, la respiración se acelera y se hace muy ruidosa de suerte que se oye desde alguna distancia. La duración de este período es de 2 á 3 minutos.

3.er período: la enferma unas veces se incorpora, asustada, con los ojos muy abiertos y como esperando ver algo raro; otras queda en decúbito dorsal con la mirada fija: esta actitud dura como 5 ó 6 minutos.

Después del ataque, queda muy cansada y dolorida.

Desde el período prodrómico hasta el convulsivo pierde por completo la memoria; durante el acceso tiene alucinaciones, ve pájaros raros, personas conocidas en distintas aptitudes, después del ataque no come nada durante dos días y queda como idiota; al tercer día come mucho, pero está de muy mal humor.

Pasa noches enteras sin conciliar el sueño; éste es siempre muy agitado é interrumpido; sufre ensueños y pesadillas; experimenta sacudimientos y despierta asustada.

Es muy miedosa, no puede estar sola en una pieza obscura (claustrofobia); tiene marcado terror por los insectos.

Memoria muy disminuída (amnesia): dolores en la cabeza y en la cara; palpitaciones exageradas en el corazón durante la noche.

Examen objetivo. Hiperestesia en la parte superior y derecha de la espalda. En el lado izquierdo del pecho debajo de la clavícula hay una zona de hiperestesia. En la parte inferior de la espalda, lado izquierdo, hay una sensación de calor á la presión; zona de hiperestesia en la mejilla derecha.

Ojo izquierdo micropsia. Derecho macropsia.

Dolor muy pronunciado en la sexta vértebra cervical á la presión.

Reflejos patelares exagerados.

Hiperestesia en el cuero cabelludo; ligero dolor al peinarse.

Tratamiento: Interno, sedantes. Externo, electricidad, galvanización de la columna vertebral.

Curación rápida.

TRATAMIENTO DE LA HISTERIA

El polimorfismo característico de esta neurosis nos hace presentir desde luego los

recursos diversos que, tanto la medicina empírica como la dogmática han de haber puesto en juego para combatirla. En la antigüedad se dió mucha importancia al castóreo y á la valeriana, empleándose también, la metaloterapia desde la época de Aristóteles. Todos estos agentes prestan hoy igualmente sus servicios, pero no son los más eficaces é infalibles.

La histeria grave necesita, ante todo, el aislamiento; es preciso que el doliente se sustraiga al medio donde contrajo la neurosis; siempre que está presente, no sólo el ataque clásico, sino, además, acentuados desórdenes intelectuales acudiremos á él.

Aunque la secuestración del enfermo sea muy dolorosa á la familia, la aconsejaremos siempre, en vista de los buenos resultados que se obtienen desde el principio.

Durante mi larga práctica como auxiliar de la clínica tuve ocasión de ver casos gravísimos de histeria, en que las enfermas rechazaban todo alimento y remedio, presentando accesos de furor, calmarse y volver á la vida ordinaria desde que, colocadas en una pensión, se encontraban enfrente de personas desconocidas que, con autoridad, les imponían el régimen de vida conveniente.

Este tratamiento, que podemos llamar psíquico, será acompañado del sintomático y curativo, cuya enumeración sumamente abreviada apenas podremos mencionar.

Hipnotismo.—En los casos graves, la sugestión hipnótica hace prodigios; las parálisis y contracturas desaparecen al cabo de pocas sesiones y el insomnio rebelde que extenuaba la vitalidad del paciente, cede ante el mandato sugestivo ó por lo menos se modifica. Sin embargo, la sugestión hipnótica fracasa algunas veces, pues hay personas refractarias á ella. Según la escuela de la Salpetriére, serían el 40 % de los sujetos.

Electricidad.—Ya sea bajo la forma de corriente el ectroestática, ya bajo la de galvánica ó inducida, según los casos, produce, cuando es aplicada con tino, feliz éxito en los enfermos. En mi práctica he usado corrientes galvánicas, débiles y de corta duración, dándome siempre excelentes resultados.

Hidroterapia.—Bajo la forma de ducha ó baños de inmersión, fríos ó calientes, se usan con oportunidad y prudencia. Pocas veces aconsejaré una ducha ó baño frío á una histérica, aunque no presente insomnio, por temor de exagerar la irritabilidad de su sistema nervioso demasiado favorable á esta evolución.

En los casos graves de histeria, complicados con desórdenes cerebrales é insomnio, un baño caliente prolongado es de benéfica influencia.

Agentes astesiogenos.—Los imanes selenoides y placas metálicas empléanse con buen resultado en las parálisis contractoras, anestesias hiperestesias locales.

Terapéutica.—Cuando hay excitación del sistema nervioso bastante marcada, acudiremos á los bromuros, al alcanfor, al castóreo y al óxido de zinc; una preparación feliz y que no puedo menos de recordar aquí, es el valerianato de amonio Pierot, su sabor es bien desagradable, pero tomado en una infusión de hojas de naranjo, pueden pasarlo las persona más delicadas; lo aconsejo siempre en los casos de histeria rebelde, pero no en los graves.

Todos los hipnóticos y estupefacientes se aplican según los casos, causando alivios transitorios ó estables; pero ninguno de estos agentes tiene una importancia absoluta, todos son paliativos y la mayor parte fracasan si el enfermo no observa una rigurosa higiene cerebral, si vive en un medio saturado de impresiones violentas, si no goza de completa paz y bienestar. Por eso, teniendo en cuenta este factor, el más poderoso para la conservación de nuestro equilibrio, afirmaba, al principiar este estudio, que la reforma de nuestro estado social tendría marcada influencia sobre la histeria, calmando ese estado de excitación nerviosa característica de nuestra época, que tanto predispone al neurismo. Por eso también creo que, mejorando las condiciones de existencia, hoy bastante precarias para la inmensa mayoría, y organizada la sociedad sobre principios más justos y equitativos, con nociones más claras acerca de nuestra destinación humana, la neurosis podría desaparecer ó por lo menos presentarse tan sólo de tiempo en tiempo como un fenómeno atávico de nuestra evolución cerebral.

BIBLIOGRAFÍA

Juicios sobre el método de lectura «El Alfa»

(Del Prof. Normal señor Eleodoro Suárez)

Santiago del Estero, Enero 29 de 1899.

Señor Gobernador de la provincia, doctor Dámaso E. Palacio.

El método ecléctico de lectura y escritura *El Alfa*, del profesor Eleodoro Suárez, es utilizable con ventaja en las Escuelas Primarias, por los motivos que paso á enumerar:

a) Es un llamamiento á la observación de las cosas y de los fenómenos, que trae luego, como un proceso psíquico natural, el pensamiento claro, nítido y la expresión correcta. Esta subordinación de las facultades meditativas y expresivas al trabajo de contemplación concreta ó abstracta, es el carácter fundamental de toda enseñanza realmente científica y racional.

b) El objeto, su representación pictóri-

ca y su representación gráfica: tal es el camino natural de todo método ó procedimiento que pretenda enseñar sin contrariar la naturaleza infantil.

c) Hay perfecta claridad en los dibujos y son de un tamaño suficiente para que el niño perciba hasta la distancia de cinco ó seis metros el objeto, paisaje ó acontecimiento referido y comentado en la lectura.

d) Los dibujos sugestivos, que originan las palabras generadoras que constituyen la síntesis del ejercicio en cada paso, son tomados de la casa, de la calle, de la ciudad. Prado, un pórtico, un despacho ministerial, un parque, un pintor, un ancla, relojes, etc. Un niño que vive en el litoral está familiarizado con el sonido y la significación de esas palabras: puede fácilmente asimilarse la expresión escrita, facilitando el dibujo con la memoria del objeto y la asociación de éste con el sonido hallado. No sucederá así cuando el cartel se emplee en nuestra campaña del interior: en ellos un maestro inteligente deberá reconstruir el cartel enseñando palabras generadoras que representan objetos de la localidad.

e) Hay en este sistema de lectura una sección destinada á ejercicios de inventiva, cuya provechosa aplicación es innegable en una enseñanza que debe ser inductiva, ó, mejor aun, intuitiva.

f) Los ejercicios de lectura que examinamos no tienen el complemento respectivo: un libro de dicción fácil, que desarrolle temas sencillos, describa láminas, escenas, acontecimientos, etc.

En resumen: dentro de las direcciones generales que el llamado método sintético analítico da para la enseñanza de la lectura y que consiste en comunicar por inducción el conjunto, la palabra y en seguida la sílaba y la letra y recíprocamente en constituir con letras, palabras, sílabas y frases el pensamiento, dentro de esa dirección general, el profesor Suárez ha hecho un eclecticismo de procedimientos, ejercicios, variaciones, sonidos, etc., que harán del cartel manejado por un maestro inteligente un instrumento grato y provechoso al desarrollo de la mente infantil.

Estas ligeras observaciones me sugiere un examen rápido hecho al método *El Alfa* cuyo dictamen me requirió particularmente Su Excelencia.

M. Victoria,
Presidente del Consejo.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1899.

Señor Eleodoro Suárez.

Muy estimado señor y mi amigo:

.....

Y ya que de esta obrita se trata, me es sumamente grato manifestar á su autor, como un acto sincero de justicia, que, sin desconocer que hay libritos muy buenos entre los que han sido aprobados para texto de las escuelas comunes, el que más me ha satisfecho de cuantos he podido examinar con alguna detención es *El Alfa*. Graduación lógica de los ejercicios, combinaciones sencillas y naturales de las frases, ilustraciones apropiadas é interesantes, impresión esmerada y hasta el tamaño un poquito grande del librito (aunque no tanto como yo lo quisiera) son méritos positivos de su obrita; la cual es para el maestro que sabe interpretarla un guía seguro de éxito en la enseñanza combinada de la lectura, escritura y lenguaje.

El maestro que quiera usar *El Alfa*, sin transgresión al espíritu del autor, no podrá ser un rutinario, porque el librito no le permite que lo sea: él le da los procedimientos y el método con gran variedad de ejercicios interesantes y provechosos, de modo que su librito viene á ser un maestro hábil para el que enseña y un amigo entretenido para el que aprende.

Estas y otras bondades, como la separación de las palabras en silabas, con diferentes caracteres de letras, son motivos suficientes para que *El Alfa*, sin más recomendación, se imponga para ser adoptado en el primer grado. Estas razones he tenido en cuenta para solicitarlo para la escuela que dirijo é informar favorablemente para que se adopte también en el Asilo de Huérfanos.

Felicitando á usted por su bello librito, que es una contribución valiosa y un triunfo más del gremio de normalistas argentinos, reconózcalo ó no los ingratos, lo saluda afectuosamente S. S. y amigo

Porfirio E. Rodríguez.
Director de la Escuela Superior del 12.° Distrito.

La Plata, Julio 28 de 1898.

Mi querido Suárez:

Tengo en mi poder y en alta estima su *Alfa*, uno más entre los hijos distinguidos que su mente ilustrada y diestra en el difícil arte de enseñar esparce con savia vigorosa á todos los vientos de la vida escolar, como desafiando hidalgamente la ira de los más acerbos didascálogos modernos.

Si tuviéramos en general en nuestras escuelas públicas, el mártir ilustrado, diligente y amoroso de su bella misión social, su *Alfa*, que me parece ser la última palabra en la materia, aunque susceptible, como toda obra humana, de modificaciones y de perfeccionamientos, el ideal de nuestros grandes estadistas y eminentes repúblicos, habría tomado la forma de la más hermosa realidad.

.....

Pero mientras el sistema estúpido y corruptor de las camaraderías esté en vigencia y los maestros se mueran de hambre,

y pasen silenciosamente por las mayores vergüenzas, como idiotas sin conciencia de su libertad y de su honra, los esfuerzos patrióticos como el que usted ahora ofrece al país, no llenarán su objetivo con toda su amplitud que corresponde en buena ley. No obstante esto, es de esperar que su libro ha de adquirir toda la difusión á que es acreedor por sus grandes novedades artísticas y sus visibles méritos pedagógicos.

Tales son, mi querido amigo, mis deseos, y mis votos al acusar recibo de su *Alfa*..... .... Con mis afectos, lo saluda cariñosamente

Camilo Salinas,
Inspector de escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Febrero 5 de 1899.

Señor Eleodoro Suárez.

Buenos Aires.

Le agradezco infinito los carteles y libritos *Alfa*, que ha tenido la bondad de enviarme.

Veo en ellos una expresión elocuente de la época de verdadera reforma en la cual ha entrado el mundo educacional de este país.

El modo de empezar la educación escolar en la forma más adecuada para conseguir los fines buscados en la educación común bajo un gobierno republicano, ha sido objeto de mi estudio por muchos años; y en su método para empezar el aprendizaje, el empleo de esa «herramienta para la lucha por la vida» tan importante cual es la lectura, encuentro resuelto una buena porción de ese problema.

Le felicito, y deseo ver su libro en manos de los maestros en todos los rincones de este país, porque sé que con ello la cantidad de felicidad escolar estará muy aumentada.

La saluda muy atentamente, repitiendo mi agradecimiento, S. S. S.

Isabel King,
Directora de la E. Normal del Uruguay.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1898.

Mi estimado don Eleodoro:

.....

Huelga decirle que no voy á endilgarle un juicio crítico que tenga el sabor clásico del pedagogo erudito: no, ¡qué esperanza! Quiero felicitarle únicamente y con la ingenuidad de su amigo de siempre, opinar (.....) desde afuera sobre lo que hacen los hombres inteligentes y estudiosos en bien de la sociedad.

El niño, para mí, es todo un sujeto con un sistema nervioso colosal y muy excitable que al nacer traduce sus sensaciones por el grito; que ve y entiende al fin de su primer mes de edad; que á los seis meses articula algunos monosílabos y distingue á los que lo rodean; y que á los dos años, recién construye frases más ó menos correctas y habla con alguna facilidad; época en que entra en la sistematización de sus actos y tendencias, bajo la dirección más ó menos sabia de sus padres, lo que constituye la educación; sugerida por actos instintivos también que emanan de su inteligencia, que le ponen al amparo de muchas causas destructoras exteriores.

Este es su sujeto, que el maestro regulariza, y bien diría lo metodiza, para darle un perfil correcto á su intelectualidad, tendiendo á acentuar el predominio de sus centros superiores; atrayéndole con la blandura y suavidad de lo novedoso y ameno, que le impresiona agradablemente hasta dejar en su memoria la imagen indeleble de un objeto, de un signo figurado, que suma su aptitud intelectual, haciéndole un sér capaz de discernir sobre la construcción de una sílaba, de una palabra, que significa la asimilación de la enseñanza; reflejo claro de la impresión gravativa de su sistema, llano, conciso y científico que fija sus caracteres en ese *sujeto cerebro*: este es *El Alfa*. Abandonado el niño al esfuerzo mental de sus facultades perceptivas tendría que trabajar con desventajas hasta hacerse de un *stock* de signos, que por procedimientos más ó menos complicados se reunan, formen sílabas, palabras, que más tarde se aplican á objetos que hacían la enseñanza de nuestra época. La memoria trabajaba con exclusión y era sin duda la única facultad intelectual expoliada con insistencia por el maestro hasta agotarla, cediendo la concepción del niño al hábito de su instabilidad nerviosa para tomar las proporciones de un castigo el aprendizaje y guardarle al maestro y á la escuela la misma prevención que me recuerda mi pequeña práctica de médico, que á más de un niño he visto llorar y huir de la cama á mi llegada por lo de que «está el médico» ¡Cuánta diferencia se aprecia en el adelanto de la enseñanza que ha recorrido etapa por etapa, de transición en transición, hasta alcanzar un grado considerable de perfeccionamiento, mediante la contribución inteligente de pedagogos ilustrados como usted, que ha tenido la sabiduría de ser un ecléctico arrogante, de fina intuición y concienzudo analítico que, no sólo ha sabido plantear la reforma definitiva de los métodos de lectura existentes, sino que tiene la suficiente elocuencia para conquistar adeptos y partidarios fuera de la esfera del magisterio, desde donde le tiendo mi mano para felicitarle efusivamente por el bien merecido triunfo que ha alcanzado en su primera conferencia sobre *El Alfa*.

.....

Hasta pronto lo saluda su amigo y affmo.

Dr. Edmundo Escobar.

NOTICIAS

En homenaje á la patria.—«La libertad no se pide de rodillas, se conquista con la espada», ha dicho un gran general.

Un pueblo joven y gallardo, á quien se vilipendia y se aferra con gruesos eslabones, á quien se arroja la bruma del opreso, se levanta altivo y coarta los vínculos infamantes.

Si Leonidas se hizo despedazar en las Termópilas, no era el amor á la patria el que lo impulsaba; era la barbarie y tenacidad de los hombres en aquellos tiempos semisalvajes, lo mismo que los idólatras que caian bajo el carro mortal en holocausto de sus dioses.

No califiquéis de amor á la patria lo de aquella madre espartana que, sabedora del fin trágico de sus siete hijos, exclamó:—«¡No os pregunto de ellos! ¿Habéis vencido?»—Era el medio ambiente de Esparta: la guerra; era una mujer degenerada. Amor á la patria hay arrojando al pueblo invasor por azoteas y balcones, el hirviente aceite y la mortífera piedra, como lo hicieron nuestros abuelos en las invasiones inglesas. Amor á la patria hay donando los fusiles con sus cortos recursos, para que el pueblo viril marchara á la terrible lucha, y amor á la patria hay en Dominga Pérez poniendo á las órdenes del general Belgrano sus cuantiosos bienes en las gradas del altar de la patria.—He aquí el valor y cariño al suelo que les vió nacer de los argentinos, sintetizada en tres acciones preexcelsas.

El 25 de Mayo fué la chispa regeneradora; fué el trozo de nieve andina, que al desprenderse de la cresta inaccesible, rodando por la montaña creció y agigantóse para luego caer al valle y esparcir el agua benéfica y fecundante. Pero hoy se columbra el teatro en ruinas,—sólo queda el glorioso recuerdo en las bien trazadas páginas de Mitre y en los cantos épicos de Andrade.

Hoy, á medida que la civilización va tomando terreno día á día, á medida que el silbato de la locomotiva cunde las inmensidades de nuestra pampa, por primera vez, avanza con ellos el recuerdo glorioso de nuestros héroes, para que los conozcan nuestros hermanos del desierto.

Aquí en nuestra culta metrópoli es la primera vez que las autoridades nacionales presiden una manifestación en un acto tan solemne como el aniversario del 25 de Mayo de 1810.

Desde mucho antes de haberse escondido la luna, varios grupos de jóvenes estaban apostados en la plaza Lavalle.

Acudieron á la manifestación, la escuela nacional de comercio con todo su personal docente, el colegio nacional, sección oeste, y varios colegios particulares. Es digno de aplauso el señor profesor Alfredo Rossi, el único de los maestros de escuelas comunes que acudió al acto con sus alumnos en perfecta formación.

A la salida del sol la columna, con los doctores Zubiaur, Ferreira, señores Fitz Simón, Suárez y doctor Beltrán á la cabeza, se pusieron en marcha hacia la plaza de Mayo.

Al pie de la pirámide hizo uso de la palabra el doctor J. Alfredo Ferreira, expresándose en términos concisos y bastante elevados; siguióle el doctor del Pino, que fué aplaudido varias veces.

Ha sido de sentirse que no hayan acudido á tan trascendental acto las escuelas normales y comunes.

Por lo demás, fué una nota altamente simpática á la cual nos adherimos placenteros, pues se trata nada menos que de la manifestación de los futuros ciudadanos al día de la patria.

Un buen nombramiento.—Tomamos de nuestro distinguido colega *Tribuna:*

Acaba de ser nombrado presidente del consejo de educación de La Rioja el profesor señor Angel C. Bustos, que ya desempeñara igual puesto en Tucumán, con reconocida competencia.

Este hecho ha causado el mejor efecto entre el magisterio, pues Bustos es bastante conocido y una promesa de inteligente labor. En varias formas se ha expresado esta impresión.

La Educación, á nombre del gremio que representa, ha felicitado al gobernador de La Rioja por la designación del señor Bustos. Van en seguida los telegramas cambiados con ese motivo, entre nuestro director y el señor gobernador:

Buenos Aires, Junio 18 de 99.—*Señor gobernador de La Rioja* —La Educación saluda con los respetos debidos á S. E. el gobernador de La Rioja y le felicita por el nombramiendo del profesor Bustos, grande promesa para las escuelas de esa. —*Julio F. Torres.*

La Rioja, junio 18 de 1899.—*Señor director de* La Educación: Su telegrama de ayer con motivo de la designación del señor Angel C. Bustos para la presidencia del consejo de educación de esta provincia confirma una vez más el propósito de mi gobierno de llamar el hombre para el puesto. Retribuyo agradecido la expresiva palabra que se sirve hacerme en nombre de su ilustre revista. Salúdalo con distinguida consideración.—*L. Carreño* Gobernador.

Plan de instrucción general, proyectado por el doctor Magnasco—Pocas voces se han levantado estudiando concienzudamente el proyecto reciente del doctor Magnasco, lo que es de lamentar tratándose de un documento trascendental, por las bondades que apunta. Nosotros no lo haremos por hoy.

Simplemente diremos que el mensaje es notable, que el proyecto no realiza las ideas del primero. Este revela al hombre de estudio, de gran concepción; el proyecto es poco práctico y debiera haber sido redactado en consulta con nuestros primeros educacionistas. Su aprobación por el congreso no se debe hacer sin correcciones.

Sería de sentir que un esfuerzo del joven y talentoso ministro, un esfuerzo que pudo tener tanta consecuencia, vaya á dormir en las carpetas, por su complemento. Convénzanse por otra parte los señores ministros de instrucción pública para siempre: si se quiere hacer algo grande en la enseñanza argetina, reunan á los principales educacionistas, consulten, armonicen ideas y luego proyecten.

Reunión de maestros — Efectuóse en el *Círculo de la Prensa,* dias pasados una reunión de maestros, cuyo principal móvil se relaciona con la nueva presidencia del Consejo Nacional de Educación.

Se nombró una comisión provisoria constituida por el señor Rodriguez (Porfirio) como presidente, señorita Aragonés y señor Reyes Salinas, como secretarios.

Asistieron al acto cerca de ciento cincuenta maestros y profesores. El señor presidente leyó un bien meditado discurso. Hicieron uso de la palabra los señores J. M. Aubin, Julio F. y Pedro A. Torres, Oviedo, V. Moyano, B. Airolo, etc., etcétera.

Visita escolar muy útil. — Con motivo de la exposición de la escuela industrial que se exhibe en la *Unión Industrial Argentina* numerosos alumnos de la escuela nacional de comercio concurrieron ayer á objeto de visitarla.

El profesor que los dirigía señor Julio F. Torres expresó á los alumnos, en presencia de los muchos y excelentes trabajos de la escuela industrial, que el hecho que presenciaban era la representación de la nueva escuela que va abriéndose paso en el país y que es de obra, á diferencia de la antigua, que era de palabras. Recordó igualmente al fundador é iniciador señor Santiago Fitz Simon y al actual director señor Otto Krause que han creado tan benéfica institución.

El director del museo industrial dió algunos detalles y explicaciones oportunas.

Llamamos la atención sobre los directores de colegios que debieran llevar sus alumnos á tan útil y provechosa exhibición.

(De *Tribuna).*

Escuela profesional de mujeres. — Notables son los adelantos introducidos en esta benéfica institución.

La escuela número 1 ha sido trasladada á la calle Solis 765, cuyo espacioso ámbito ha permitido á la sociedad crear nuevos talleres para la confección de sombrillas, paraguas y otros artículos de señora.

Ha sido contratada una maestra en Europa para dirigir estos talleres.

También se han introducido mejoras en los programas y plan de estudios de dicha asociación.

Obrando con ligereza, el poder ejecutivo ha disminuido la cuota de 1000 pesos que correspondía á esta sociedad en la distribución del producido de la lotería nacional á la suma de 250 pesos, cantidad insignificante para llenar las necesidades de la institución.

La comisión nueva ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidenta Catalina Moreno de Brinckmann; vice 1.ª Dolores Lavalle de Lavalle; vice 2.ª Irene D. de Olivera; tesorera, Rosario M. de Doncel: pro, Magdalena Alais; secretaria, Damiana Méndez; pro: Constanza B. de Villamor; vocales: Ana P. de Insiarte, María E. de Jorge. Alejandrina Ll. de Daract, Celia F. de Blanco, Sara G. de Resta, Delfina S. de Jorge, Elisa Ll. de Lloveras, Josefa A. Vassilicós, María E. A. de Reyes Lavalle.

Inspectoras: B. de Laspiur, Damiana Méndez, Adela G. de Ocampo, Isabel A. de García, Celina A. de Battilana, Marcelina J. de Pita, Ercilia C. de Rufino, Carmen Q. de Alvarez, Rosario M. de Doncel, Elina S. de Dikinson, Josefa A. de Vassilicós, Elisa Ll. de Lloveras, Rosa M. de Aberastain Oro, Ana B. de Cárdenas.

Actos de justicia y compañerismo en el gremio.—Numerosos directores y maestros, todos, se proponen hacer un merecido acto de justicia para con el distinguido colega profesor Andrés Ferreira, por sus altos é inteligentes servicios prestados al magisterio de esta capital. Completamente de acuerdo con esta iniciativa que habla con honor del gremio, felicitamos á los que la realizan y al que recibe esta gracia, que, repetimos, es harto merecida.

Aunque no arreglado aun, es probable que la exteriorización de la idea se hará mediante una medalla de oro y un diploma.

Igualmente justa y significativa será la manifestación de gratitud y cariño con que numerosos caballeros y profesores obsequiarán al hasta hace poco digno maestro y hoy reputado facultativo doctor Jenaro Sisto.

El obsequio será un carruaje.

La calidad de las personas que se proponen obsequiar al doctor y profesor Sisto revelan las simpatías generales que ha sabido granjearse en esta capital.

Facultad de derecho. — En la última sesión que celebró el consejo superior universitario, se declaró incompetente para tomar en consideración la nota elevada por los futuros doctores en derecho y ciencias sociales, referente á la fiesta de los colados de este año.

Las razones en que se basa esta resolución son que en la nota aludida los firmantes piden apelación de lo resuelto eu la solicitud que presentaron hace tiempo al cuerpo académico de la facultad de derecho, la cual no ha sido tomada en cuenta aún por esa academia á causa de que no se ha remitido como debiera haberlo hecho.

En vista de esto el consejo superior universitario acordó que sea citado nuevamente el cuerpo académico de la expresada facultad á nueva sesión que tuvo lugar dos días después.

El señor Bustos—Acaba de ser nombrado presidente del Consejo de Educación de La Rioja el señor Angel C. Bustos.

El señor Bustos es hijo de aquella provincia y ha desempeñado durante siete años consecutivos la presidencia del Consejo de Educación.

Si las escuelas de Tucumán se encuentran á una altura digna de aplauso, es debido á su poderoso esfuerzo, pues ha coadyuvado grandemente por el bien escolar de aquella provincia.

Introdujo muchas reformas en el magisterio, y si renunció, fué impelido por los obstáculos con que luchaba. Siempre mantuvo en alto la bandera de la justicia.

Actualmente desempeña Bustos el puesto de director en una escuela de esta capital, donde fué traido por Zorrilla.

Es un acertadísimo nombramiento, pues el nuevo presidente del Consejo de Educación de La Rioja será una palanca poderosísima para la educación de aquella provincia.

Renuncia del doctor Pedro N. Arias, presidente del consejo general de educación en Córdoba.-Un servidor eficiente, que ha organizado las escuelas que hoy tiene Córdoba, compenetrando al pueblo de entusiasmo y poniendo á gran altura las mismas, abandona su puesto que era acción y cátedra.

Creemos, en tesis general, que la permanencia constante en los puestos, de las mismas personas, no conviene á los intereses escolares, salvo caracteres especiales, como el de Arias, que era de iniciativa y labor seguida. También es muy lamentable que los móviles que hacen renunciar al distinguido profesor, sean extraescolares, intereses de otro orden.

La obra del doctor Arias no es desconocida de los lectores de esta revista, que le ha acompañado como acto de justicia, y ha ofrecido al país y al extranjero su improba labor. Enumerarla sería repetir lo antes dicho, y que se puede encerrar en pocas palabras: Arias ha dado escuelas comunes á Córdoba, un conjunto orgánico, y hecho con las más avanzadas ideas de la reforma.

Si Arias tuvo errores, como lo hemos oído de los que lo combatían, la claridad de sus servicios anulan aquéllos; por otra parte, el diamante más puro tiene también sus manchas. Sólo el que nada hace, nunca yerra.

Reemplaza al doctor Arias el ingeniero señor Ferreira, persona con excelentes condiciones de actividad, preparación y simpatía, como lo comprueba la opinión uniforme de los diarios locales y de esta capital, al respecto.

Creemos confiadamente en que la obra iniciada por su antecesor encontrará en el ingeniero señor Ferreira quién la continúe, y lleve á la meta.

Manifiesto al personal docente de las escuelas de la provincia de Córdoba. — Colegas: Hace cuatro años que después de muchas instancias y vacilaciones, me decidí á aceptar el honroso y elevado puesto de presidente del consejo de educación y director general de escuelas,—que hoy dimito.

Vosotros y el pueblo de la provincia podéis ser jueces imparciales de mis esfuerzos por mejorar el servicio administrativo de las escuelas y la calidad de la enseñanza.

Estos esfuerzos — debidos en su mayor parte á vuestro patriotismo y preparación profesional y á la eficaz cooperación que siempre recibí del excmo. gobierno de la provincia — no han sido, felizmente, estériles.

En este tiempo relativamente corto hemos conseguido abrir 54 escuelas de diversas categorías; aumentar en 9000 la cifra de educandos; proveer de personal técnico á una gran parte de nuestros establecimientos de enseñanza. (A los comienzos del año 96 sólo quedaban 35 maestros diplomados en las escuelas provinciales; hoy éstas cuentan con 182); implantar el trabajo manual educativo en nuestras escuelas superiores, llegando hasta propagarlo en varios estados argentinos; dar norte y guía á la acción gubernativa, popular y profesional por medio de una legislación que las autoridades nacionales han clasificado de «avanzadas»; y despejar los estrechos horizontes en que se encontraba confinada la escuela oficial.

Habéis hecho algo más que todo esto, — sin lo cual esta inmensa labor colectiva estaría llamada á desaparecer muy pronto: — habéis conseguido que el pueblo se vincule á vuestra obra y le infunda su poder vivificante.

Pero aún estáis muy lejos de las lindes de la jornada,— y para que no tengáis más tarde el penoso trabajo de desandar el áspero camino recorrido, os digo que es el momento de duplicar vuestros esfuerzos y sacrificios.

Aunque ya no puedo acompañaros porque un deber de patriotismo y decoro personal me imponen la dimisión que he presentado, sin embargo, os llamo de nuevo é incito á la acción.

Mi separación no importa ya para vuestra obra. Laborad con fe, que las montañas se trasportarán y vuestro será el porvenir. Recordad que la más alta autoridad de este estado ha comprometido su acción futura ante el pueblo de la provincia, con estas consoladoras palabras:

«En cuando á lo que á mí se refiere (ha dicho ante la asamblea legislativa) os declaro con toda sinceridad, que *ella* (la educación popular) *será motivo de mi mayor preocupación y que os pediré para su eficaz desarrollo ulterior, todos los recursos que nos permita nuestra situación económica*».

Colegas, compañeros, amigos míos: yo os seguiré por largo tiempo con el pensamiento y el corazón, y creedme, que todos los sinsabores que justa ó injustamente he recogido en esta ardua jornada que hoy temina para mí, no pesarán tanto en mi espíritu como la amargura de veros un día olvidar vuestros ideales.

«Perseverad». Es mi última palabra. Vuestro amigo.

Pedro N. Arias.

Córdoba, junio 2 de 1899.

Tesis del doctor y profesor normal señor Francisco G. Valdez.—Después de recibirse de profesor en la escuela del Paraná y sin abandonar la enseñanza, continuó sus estudios con brillo como estudiante de la facultad de derecho de Córdoba, los que terminó.

Su tesis «Legislación escolar, observaciones al proyecto de ley de educación de Tucumán» nos merece el mejor juicio. Valdez critica la legislación actual, fundado en las nuevas doctrinas escolares, y que tienen su realización en algunos puntos del país, como en Córdoba, que le debe buenos servicios educacionales á su autor.

Esta valiente crítica del joven y distinguido profesor Valdez merece ser tomada muy en cuenta por el gobierno de Tucumán. Todo maestro también sacará mucho provecho con su lectura, y en tal virtud la recomendamos.

Felicitamos al amigo y colega, y hacemos votos por que en la carrera que le abre nuevos horizontes encuentre muchos triunfos.

Plan de estudios.—El inspector general de colegios nacionales y escuelas normales, doctor J. Alfredo Ferreyra, debe presentar al ministerio de instrucción pública un plan de estudios sobre escuelas normales, en el que se sintetiza la enseñanza, dando proporciones más reducidas á las materias del programa, de manera que los profesores que salgan de dichos establecimientos, posean los conocimientos más precisos para el buen desempeño de su delicada misión, no distrayendo sus fuerzas intelectuales en estudios que no tienen aplicación práctica.

Es un trabajo serio y concienzudo, ejecutado á la última palabra de la ciencia pedagógica y basado en la observación y la práctica, que no dudamos merecerá la aprobación de la superioridad.

De La Rioja.—*Señor director de* La Educación La visita del inspector nacional, señor Pablo Pizzurno, está dando ya sus frutos.—En la escuela normal de maestras se han formado dos sociedades pedagógicas, una de alumnas maestras y la otra de maestras, habiendo nombrado ésta en su primera reunión la comisión de estatutos, la que los presentó en la reunión siguiente, siendo aprobados después de una corta discusión.—En la tercera reunión disertó la señorita Eudoxia Montivero «sobre las tres facultades inteligencia, sentimiento y voluntad» Dijo: «la inteligencia que está destinada á regir los destinos del hombre, necesita un cultivo especial; demostró que á medida que la mente se perfecciona disminuyen los delitos y por consiguiente las cárceles y presidios. Desarrolló, con lucidez, el tema que se propuso dando origen á una calurosa discusión.—La señorita Manuela Ozán trató sobre una de las facultades de la mente la «Atención» la que definió diciendo que es la tensión del espíritu hacia un objeto. Demostró con ejemplos claros y sencillos que el niño no sólo tiene la facultad de sentir, que la de pensar entra en ejercicio desde el principio de la vida; que está provocada por la sensibilidad y que su energía está en razón directa á la vivaci-

dad de las sensaciones experimentadas; que el carácter de esta facultad en los niños es el de ser corta y movible y que de esto dependen los caracteres vivos y lerdos. Citó las ventajas y los inconvenientes en ambos lados y el medio para conseguir los resultados que el maestro se propone.—Llegó á la conclusión siguiente: que la desgracia ó felicidad del hombre, en gran parte, es el producto de la buena ó mala dirección de esta facultad.

La señorita Anette E. Haven, directora de la escuela normal de maestras, siempre celosa por el progreso de sus alumnas, tiene la feliz idea de llevar á cabo una excursión á Chilecito, para lo cual cuenta con la decidida protección del gobernador de la provincia, doctor Leonidas Carreño, quien se ha manifestado muy gustoso en fomentar tan laudable pensamiento.—Abriga también la esperanza la señorita directora de fundar una revista pedagógica contando también para esto con la cooperación del gobierno, el que gustoso cede la imprenta.

El rector del celegio nacional y los directores de ambas escuelas normales se han puesto de acuerdo y han nombrado una comisión de profesores para que ésta acuerde el mejor modo de celebrar la fecha de nuestra gloriosa emancipación politica.

El 16 del corriente es el día señalado para el concurso que tendrá lugar en la escuela normal de maestras para proveer la cátedra de francés que quedó vacante por la muerte del distinguido profesor señor Eugenio Stockreisser quien falleció en Chilecito, el 25 de mayo á las 8 p. m. — Sus alumnas levantan una suscripción entre ellas y el personal para hacerle los funerales.

El 23 del presente tendrá también lugar el concurso en el colegio nacional para proveer la cátedra de inglés.

En la escuela normal de maestros se trata de fundar un periódico infantil.

HERBERT.

Instituto Rawson.— Ha concedido el ministerio respectivo al «Instituto Rawson», que funciona en la ciudad de Mercedes (provincia de Buenos Aires), autorización para cambiar su nombre por el de Academia Argentina.

La educación en Río Negro. — Los datos siguientes demuestran el grado de desarrollo de la educación en Río Negro:

En los colegios nacionales se educan 335 niños, en los de los padres salesianos 455.

A la nación cada niño le cuesta 39 $ anualmente; en los colegios salesianos, nada.

En estas líneas de la instrucción general se les enseña artes y oficios, de manera que los alumnos salen aptos para ejercer la profesión de pintores, herreros, carpinteros, zapateros, hojalateros, músicos, sastres, etc.

Población escolar del Neuquen. Hasta el mes de noviembre de 1897 funcionaron regularmente 8 escuelas, cuya asistencia media no bajaba de 25, excepción de la de Liú Cullín, cuya asistencia fué menor.

Cuando se conocieron los síntomas de una posible guerra multitud de habitantes oriundos de Chile regresaban á su país, por lo cual no ha sido muy numerosa la concurrencia á las escuelas en el año 98.

Actualmente en Rahuecó funciona una escuela con 40 alumnos y en Chacay Malehué una con más de 70.

El consejo nacional ha autorizado al consejo escolar de Neuquen la fundación de dos nuevas escuelas en puntos adecuados, á más se hacen gestiones para fundar otras en el campamento de las fuerzas que guarnecen á San Martín de los Andes, donde existe el número de niños que determina la ley y donde sus jefes ofrecen un edificio adecuado para su funcionamiento.

Notas femeninas.—*¿Was soll unsere Tochter werden?*—«¿Qué será de nuestra hija?»—se pregunta el escritor alemán R. Wild-Queisner en un curioso opúsculo que recientemente publicó. El folleto viene á ser una lista de las profesiones á que puede aspirar hoy en Alemania una mujer, con las condiciones, ventajas é inconvenientes de cada carrera ó empleo. Pero, además de la referida enumeración, contiene el escrito una serie de consejos enderezados á los padres para consolarlos de que el cielo háyalos dotado de hembras, cosa á la que, según parece, resígnanse los alemanes á regañadientes. «Cuando por desgracia, dos esposos, en vez del varón deseado, ven llegar una niña—dice Wild-Queisner —el gozo de los padres es mediano. A las personas que vienen á informarse del alumbramiento, respóndenles invariablemente: «¡Ay! una hembra; y á las enhorabuenas que reciben, replican: «¡Qué lástima que no haya sido un chico!»

¿Qué motiva esta aversión por las hembras? Todos los padres responden: Un varón tiene el mundo entero abierto á su paso, puede escoger oficio, hacerse independiente, formar un hogar, una familia; mientras que á la hembra no le queda más carrera que hacer un buen casamiento; y para esto es menester dotarla; y si con todo se queda para vestir imágenes, es todavía peor: una solterona es un sér incompleto y desgraciado. Por estas razones, todos deseamos que el cielo no nos depare niñas.

Wild-Queisner propónese combatir esa preocupación, que no es, por desgracia, exclusiva de los matrimonios alemanes. Como á éstos, podría decirse á los de otros países que la dificultad para hacer de la mujer un sér independiente y útil á sí mismo y á la sociedad, no es tan grande como muchos creen. A falta de las del matrimonio hay otras varias puertas donde podemos llamar, lo mismo las alemanas que las mujeres de otra nacionalidad. Algunos de los consejos que Wild-Queisner da, no serían aplicables en nuestra sociedad; pero otros podrían servir desde luego como regla de conducta en muchos casos. Véase si no.

El error de la educación que actualmente reciben las jóvenes consiste, según el autor alemán, en que en lugar de enseñarles cosas útiles, no las enseñan sino inutilidades. Inútil es, por ejemplo, en la mayoría de los casos, el estudio del piano, del canto y del dibujo; cuando las jóvenes se casan abandonan presto lápices, gorgoritos y teclados; y si se quedan solteras, ninguna de esas artes, á menos de descollar á gran altura, sirve para vivir. Contra esta educación estéril ofrécese el programa productivo de una instrucción escolar intensa; mucha lectura, mucha geografía y mucho cálculo, guía del razonamiento; ¡ah! mucho ejercicio para acostumbrar el cuerpo á resistir á las fatigas de la vida y prepararle para la sublime y misteriosa misión que forma las familias y mantiene las sociedades en renovación constante. Si la suerte no le reserva marido, y aún teniéndole, puede una mujer, según sus condiciones, labrarse una posición que la saque del triste estado de eterna menor á que la reduce su inferioridad intelectual. Sin instrucción no puede una joven modesta ser

más que criada, perdiendo el llegar á ama de llaves, enfermera, aya, lectora ó dama de compañía; picando más alto, y con conocimientos apropiados, puede llevar la correspondencia ó los libros de una casa de comercio, servir en la caja ó en el mostrador y viajar como comisionista.

Como empleos públicos ya los ocupa en el teléfono; con un poco de constancia los obtendría en telégrafos, en correos y en ferrocarriles, en numerosos servicios sedentarios que parecen creados adrede para nosotras. En las profesiones liberales, las carreras de medicina y farmacia, la química y la agronomía, nos resultan pintiparadas; y en las profesiones artístico-industriales, el dibujo industrial, la pintura decorativa, la pintura en cristal, porcelana y tejidos, la fotografía, la litografía, la tipografía, son otros tantos caminos abiertos á la mujer en Alemania como en el resto del mundo. Para emprenderlos, sólo es menester la decisión indispensable para ponerse en viaje. El de la vida de las hembras es duro; pero, como hemos visto, existen medios para hacerle más llevadero. No «preciosas ridículas», sino mujeres que se basten á sí mismas, es lo que recomienda Wild-Queisner, y lo que con él deseamos, para que los padres cesen de preguntarse con anhelante cuidado: *¿Qué será de nuestra hija?*

MARI-ANA.

Bibliografía.—Han visitado nuestra mesa de redacción los colegas siguientes:

Revista Sarmiento, de la ciudad del Paraná. El número 67 de esta importante Revista trae un nítido fotograbado del diploma, y medalla de oro con que fué obsequiado el profesor señor Alejandro Carbó por el profesorado del Paraná.

Viene, además, repleto de excelente material científico y literario; trae en sus primeras páginas un artículo sobre el egregio tribuno Castelar, por Ricardo Palma.

El Sordo Mudo Argentino viene también engalanado el número 1 y 2 del año 2.° de esta interesante publicación, con un retrato al agua fuerte del doctor José A. Terry, uno de los principales propagandistas y benefactores del Instituto de sordomudos.

La Escuela Positiva.—El número 1 de la segunda época del año, 5.° de esta Revista que aparece en la ciudad de Corrientes, dirigida por el señor Manuel A. Bermúdez, trae el siguiente programa:

Monografía—Geología de Curuzú-Cuatiá: Horizonte Castillensis; Cales de Curuzú Cuatiá, por Francisco Podestá.—Maestros ambulantes: (Del libro en prensa sobre «La Educación en la campaña» del profesor Angel C. Bassi).—Pizarrones blancos ó negros, por el Dr. Diego Lima.—Método de escritura y lectura: (Apuntes), por José Iribarren.—La juventud y el movimiento social, por José D. Bianchi.—Banco Popular de Corrientes.—Las rentas escolares en relación con los gastos de la administración escolar: (Del informe del señor Presidente del Consejo, correspondiente al año 1898).—Reforma de los exámenes en la provincia de Buenos Aires, por W.—Escuela industrial de niñas, por José D. Bianchi.—Biblioteca Cosmopolita Circulante, por F. de Basaldúa.—El mensaje del Poder Ejecutivo: Educación común.—Noticias.

El Hogar y la Escuela.—Esta simpática publicación, que dirige la señora Yole A. Zolezzi de Bermúdez, viene profusamente engalanada de buen material y sobre todo el número anticipado correspondiente á Julio, que trae numerosas poesías y algunas láminas, entre ellas una que representa la presentación del General San Martín al Congreso de Tucumán.

El Monitor de la Educación Común.—El número 314 de esta importante Revista, que dirige el señor Juan M. de Vedia, trae el siguiente programa de secciones:

Redacción.—Correspondencia exterior. — Sección oficial.—Interior.—Bibliografía.—Biblioteca y museo pedagógico.—Noticias.—Trae una cantidad de demostraciones gráficas y pequeñas láminas y además una correspondencia desde Ginebra del poeta argentino Leopoldo Díaz.

El Educador de Santiago de Chile.—El último número trae buen material literario y científico. Sobresalen las composiciones «Escuelas incásicas» y «El aire» de la señora Matilde Capdeville y D. V. Quiroga respectivamente.

El Boletín de Educación de Santa Fe en su número de Mayo, 132, exhibe un buen retrato del insigne educacionista Ernesto A. Bavio, uno de los miembros más caracterizados del magisterio argentino. Trae además dicho número un excelente artículo sobre Pestalozzi, de Castelar.

El Auxiliar del Maestro.—Esta importante Revista pedagógica de allende el Plata, cuyo director es el señor Federico N. Abadie, trae el sumario siguiente en su número del 4 de Mayo próximo pasado:

Del número 21.—Sección Bosquejos: Enseñanza de la aritmética en el primer año.—Idem en el cuarto año.—Idem de álgebra, en el sexto año. —Idem de la música.—Idem del lenguaje en el cuarto año.—La Física: desarrollo de las asignaturas peso, sonido, y en general la Física, segundo año. — Escuelas Rurales: Enseñanza de la agricultura general, en segundo año.—Sección Doctrinaria: Agronomía, riegos.—Los Museos Pedagógicos.—Un capítulo de higiene escolar.—Una lección de cosas: El Cortijo.—La siega del heno. —Sección Textos. Apuntes de pedagogía.—Agricultura: Síntesis de mis lecciones.—Sección Miscelánea: Vocabulario de disparates. — Nuestros primeros antepasados.

Del número 22.—Sección Bosquejos: Enseñanza de la aritmética en el primer año.—Idem en el cuarto año.—Idem del álgebra, en el séptimo año. —Enseñanza de la música.—Escuelas Rurales: Enseñanza de la agricultura general, en el segundo año.—Sección Consultas: Cuarta consulta por la profesora Hortensia Sarlange.—Quinta consulta, por el profesor Fausto S. Gutiérrez.—Sección Doctrinaria: Consideraciones generales sobre la enseñanza de la Física.—Un capítulo de higiene escolar.—Lecciones sobre cosas: Programa del cuarto año.—El amor á la propiedad en los niños.—Apuntes de doctrina general y de higiene de la gimnasia libre.—Ilustraciones sobre plantas.—El nuevo planeta, entre la Tierra y Marte.—Sección Textos: Apuntes de pedagogía. —Sección Miscelánea: Pensamientos, máximas y preceptos para ayudar á la enseñanza de la moral.—El Mar Muerto americano.—Variedades.—Nuestros primeros antepasados.

Revista de Instrucción Pública. (Caracas)—Los principales artículos del número 62, son: *Males producidos por la falta de desarrollo físico é intelectual de las madres;* por Elisa Gutiérrez, «Educación» é «Instrucción» por Miguel Angel Grando, y algunas lecciones objetivas.

Hemos recibido, además, gran cantidad de revistas, periódicos y diarios de no menos importancia; pero la carencia absoluta de espacio nos

impide que nos ocupemos de ellos en este número. Será en el otro.

De Catamarca—Catamarca, junio 6 de 1899.—*Señor Julio F. Torres.*—Buenos Aires.—Muy señor mio:—No puede ser más desconsolador el cuadro que presenta la escuela normal de varones de esta ciudad. Desde el 1.° de junio hanse declarado en abierta hostilización los alumnos contra el director y vice de la escuela. Pretextaron al principio para llevar á cabo sus planes, el aumento de horas impuestas por la dirección con autorización del ministerio, para las clases de los trabajos mánuales recientemente establecidos en la escuela.

El 2 de junio, dia designado para la apertura de las clases del citado ramo, los alumnos de 3er. año, haciendo causa común con los alumnos de los otros cursos, se excusaron de asistir, por cuyo motivo el director los reunió para ponerles en conocimiento, el desagrado que habia tenido al ver desobedecidas sus órdenes. Hubo un alumno que manifestó con toda altivez la causa principal por que él ni sus compañeros cumplian sus disposiciones, á lo que el director, sin contener su nerviosidad completamente puesta en tensión, les dirigió palabras hirientes y descomedidas y dándoles la puerta franca. Todo el curso abandonó la escuela siendo seguido por los otros cursos que habian oido el tratamiento que les acababan de dar.

El director dió cuenta al ministro, quien ha contestado con un telegrama ordenándole al director el estricto cumplimiento de sus órdenes por parte de los alumnos. Notificados éstos, han contestado que están firmes en su actitud de obedecer al señor ministro y piden la renuncia del director y vice, ó que venga un inspector á conocer los cargos que hacen á la dirección.

Saludo atentamente

Corresponsal.

No es muy grato acceder.—*Señor director de* La Educación: Agradecería muchisimo, usted si tuviese á bien dar cabida en la ilustrada revista que tan acertadamente redacta, á estas lineas que manifiestan una parte de mi experiencia adquirida en doce años que ejerzo la carrera del magisterio. Como creo un deber del maestro hacer conocer del público sus observaciones y los resultados de éstas, he ahí la razon por la que le dirijo esta correspondencia.

He observado lo siguiente: siempre que he leído un ataque, en cualquier forma, á un rector ó director de escuela, ya sea en *La Nación*, *La Prensa*, *Tribuna*, *El Nacional*, etc., etc., ó en alguna revista de educación, y he investigado su causa, la he encontrado en que el autor ha hecho un pedido al rector ó director, á quien le ha sido totalmente imposibie concederle, á menos que con perjuicio al establecimiento que dirige; como es natural, el solicitante no ve, ni quiere ver razones, y creyéndose perjudicado en sus intereses particulares, se erce con el derecho de defenderse de algún modo y entonces invocando *ser el fiel defensor de los intereses generales*, (los que conoce sólo en teoria y los ignora en la práctica), busca todos los medios á su alcance para desprestigiar á la persona que según él le hirió en sus intereses particulares; pero como él no puede decir esto, invoca el bien general para interesar en su causa, que no es otra cosa sino una venganza, á los directores de los periódicos y convertirlos en fieles defensores de intereses particulares; pero como se colocan tan bien el antifaz es imposible descubrirlos, y siguen los perlódicos engañados osi, sirviéndole á sus miras egoistas y atacando injustamente al director, que mirando por el bienestar del colegio ó escuela que rectamente dirige, no llenó las aspiraciones de esa persona que por la razón ó la fuerza quiere tener un puesto y no mira sino que desea ganar dinero, y si se le niega ese medio ¡ay del rector ó director que no la atienda! porque tergiversará la verdad, buscará é inventará defectos para desprestigiarlo. Podria citar, señor director, una multitud de casos prácticos, pero ahora sólo me limitaré á presentarle uno de tantos ejemplos y que por ser uno de los más recientes lo tengo presente. Por ejemplo: los ataques dirigidos á la directora de la Escuela Normal de maestras de La Rioja, señorita Anette E. Haven, quien es victima de la mayor injusticia. Desde el mes de marzo del presente año han principiado á aparecer en varios periódicos insultos y la razón y el origen es el no haber podido llenar las aspiraciones de la persona que los origina.

La sociedad riojana es testigo ocular de los grandes obstáculos que la señorita Haven tuvo para fundar tan benéfica escuela ¡Cuántos hogares felices formados por la sabia dirección de tan inteligente maestra! Con valor, prudencia y perseverancia, triunfó de todos los inconvenientes que se le ponian á su paso, pues una institución desconocida no podia por menos sino presentar recelos, como sucede con todo lo desconocido. La señorita Haven ha dirigido la escuela por espacio de 15 años con unánime aprobación de todas las esferas sociales, desde el primer magistrado de la provincia hasta del más humilde labriego. Los inspectores que han visitado la escuela han quedado gratamente impresionados, como lo comprueban los informes existentes en el ministerio de instrucción pública. Por el espacio de 15 años, que es la existencia de la escuela, no ha habido jamás una queja y es admirable el lazo de unión que ha ligado y liga á todo el personal, hasta hoy. Si con tan buena foja de servicios se trata de desprestigiar á una de las más dignas maestras con que cuenta la república, ¿qué sucederá, señor director, con rectores ó directores que todavía no han tenido tiempo para probar su capacidad en la difícil tarea de la enseñanza? Mi creencia, señor director, es que muchas escuelas marchan mal porque no todos los que desempeñan el primer puesto en la escuela están investidos con la impenetrable capa de la firmeza, y ceden á estos encarnizados enemigos y les dan colocación para evitarse de la pesada atmósfera, que de otro modo los rodearía. El infeligente ministro de instrucción pubiica, como también su laborioso secretario y el competente cuerpo de inspectores no dan crédito á esas quejas porque bien saben su origen y entonces sólo les queda la prensa para desahogo de su maldad. Si los directores de los periódicos investigasen las causas dirigiéndose á personas caracterizadas de la localidad de donde van esas correspondencias, y entonces diesen publicidad, si en verdad se justificase, creo, señor director, el mal desapareceria y no se harian eco de la opinión de una persona sino de la mayoria. Tengo la idea de haber apuntado un mal y abrigo la esperanza de que desaparezca, si los dignos representantes de la prensa argentina, piensan un poquito en lo que dejo dicho; mal que tan funestas consecuencias acarrea al magisterio de nuestro país. Mi convicción es que es patriotismo apuntar los

males que existen para buscarles el remedio, y es éste otro de los móviles que me ha impulsado para escribir estas líneas.

Carmen.

Rioja, junio 26 de 1899.

Asistencia á clases de los alumnos maestros.—Con motivo de la poca regularidad en la asistencia á clases (especialmente á la de trabajos manuales) de los alumnos maestros, el ministro doctor Magnasco ha dictado una resolución en la que dispone que los directores de las escuelas normales deben exigir la más puntual concurrencia, haciéndoles presente que en caso contrario, lo comuniquen para la suspensión del alumno.

Planta tintórea.— Se ha descubierto últimamente en Nueva Granada, una planta curiosa: la planta tinta.

Su savia puede ser utilizada sin preparación ninguna. Cuando recién se estampa, tiene un color purpúreo, que paulatinamente se convierte en un negro profundo, color firme que resiste á los combates del raspador y de la goma.

El monumento al ejército libertador.— El presidente de la comisión ejecutiva del « Monumento al Ejército Libertador », señor Julio L. Aguirre, se ha dirigido á todos los directores de escuelas y colegios, con la siguiente nota:

Comisión ejecutiva «Monumento Ejército Libertador».

Mendoza, Mayo 31 de 1899.

Señor director de la escuela....

El país entero tiene hasta hoy una deuda sagrada que saldar con «El Ejército Libertador de San Martín».

Recordada esta triste circunstancia, la juventud estudiantil de Mendoza ha iniciado levantar un monumento de granito en el *campamento* histórico solicitando, para concluir su noble empresa, el concurso de todos los demás estudiantes de la república, para que el justo homenaje al ejército y á su héroe lleve la sanción moral de todos los que hoy usufructúan y más se prometen aprovechar de las conquistas que alcanzaron aquellos sacrificios.

Los diarios le habrán hecho conocer á usted los primeros pasos en la realización de la idea, empezada con espléndidos auspicios y aplausos.

Se colocó ya la primera piedra fundamental del monumento, el 24 de mayo, con la representación de todos los gobiernos de la provincia, nacional y repúblicas de Chile y Perú.

Secundando la iniciativa de los niños, se ha constituido un comisión ejecutiva, á cuyo nombre me dirigí á usted, para que por medios que le sugiera su patriotismo y el de sus colegas, haga tomar parte á la juventud que educa, con el concurso y la acción que le corresponde, desde que el homenaje debe ser nacional.

Hay que proseguir por la idea misma, y como enseñanza moral á todos los educandos.

El óbolo de todos los estudiantes de la república debe estar en primera línea, antes que el apoyo oficial.

Está abierta la suscripción, fomentada y patrocinada por el cuerpo docente. Existe un *libro,* donde se están consignando y se consignarán escrupulosamente todos los nombres y cantidades de contribuyentes, sea cualquiera la modestia de las personas y de las sumas.

Pido, pues, al señor director que, respondiendo á estos propósitos, se incorpore con sus niños al movimiento y acción patriótica, en lo cual interese su buena voluntad, invocando además la solidaridad que debe existir entre los maestros y alumnos de los establecimientos de la república, cada vez que se trate de servir á ideas que honrarán por igual á todos los argentinos.

Con tal motivo, presento al señor director y cuerpo docente, á nombre de la comisión y del mío, las seguridades de mi más distinguida consideración.

JULIO L. AGUIRRE,
Presidente.
E. Ramírez,
Secretario.

La mañana

CORO

¡Qué bella mañana
Nos brinda Natura,
Y el sol que fulgura
Radiante de luz!
Las aves ligeras,
Y las mariposas
Que esmaltan vistosas
La bóveda azul;
El grato perfume
Que exhalan las flores,
De tersos colores,
De forma gentil;
¡Aromas del valle
Y de la pradera,
De la primavera
Anuncio feliz!
En ello admiremos
De Dios la grandeza,
La inmensa belleza,
La dicha mayor;
El himno gigante,
Que en férvido vuelo,
Eleva hacia el cielo
La entera creación;
Y en este concierto
De pájaros, flores,
Perfumes, colores,
Que aviva la luz,
Alegres, contentas,
Y juntas bailemos,
La dicha cantemos
De la juventud;
Que viva este dia,
Que brinda durable,
El goce inefable
De franca amistad;
Alegres, contentas,
En coro cantemos
Y juntas bailemos,
Que es bello danzar.

JORGE SELVA.

A NUESTROS AGENTES Y SUBSCRIPTORES

Llamamos seriamente la atención de nuestros subscriptores morosos y especialmente á los que no han chancelado sus cuentas hasta el 31 de Diciembre último. Si á nuestros reiterados pedidos no satisficieran después de la presente tomaremos el doloroso pero último recurso: publicar sus respectivos nombres.

LA ADMINISTRACIÓN.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

Julio 1.° y 15 de 1899

BIBLIOTECA NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XIV—Núms. 307 y 308

LA EDUCACIÓN

PERIÓDICO QUINCENAL

Sólo se aprende á hacer el bien haciéndolo.
Cada niño ú hombre sabe tanto como sea el bien que ha realizado.

Los únicos medios educativos son las acciones y las obras productivas.

DIRECTOR:
JULIO F. TORRES

ADMINISTRADOR:
W. JAIME MOLINS

LAS FIESTAS PATRIAS Y LA ESCUELA

La escuela argentina, que nunca ha sido rehacia en lo que al sentimiento nacional se refiere, ha cumplido el 9 de julio, en parte, bien. Y decimos en parte, porque nuestro deseo es de que no haya establecimiento nacional ni particular que deje de celebrar con toda la solemnidad posible las sagradas fechas de la patria.

Los pueblos fuertes y vencedores son siempre, no los que tienen más habitantes, sino los más patriotas y unidos. Nosotros, aunque la solidaridad del elemento extranjero es tan marcada con nuestro sentimiento nacional, necesitamos redoblar los esfuerzos por argentinizar al inmigrante y al hijo de éste. ¿Cómo lo haremos? La escuela, el gobierno y el pueblo nacional, cumpliendo con su deber el 25 de mayo y el 9 de julio.

En otra sección de la revista va una crónica de las principales fiestas; y la falta de espacio y tiempo nos obliga á concretarnos á esta capital.

La Educación cree un deber postergar varios trabajos para dar cabida á otros de carácter cívico: sentimos sí altamente no incluir dos notables trabajos, por causas á nosotros ajenas: dos discursos pronunciados ante la juventud de la escuela normal de profesores, por el director señor Clemente L. Fregeiro, el uno; y otro ante los alumnos de la escuela de comercio por el doctor A. B. Sarmiento.

He aquí algunos de ellos:

Discurso pronunciado por la señora Matto de Turner en la fiesta patriótica de la escuela comercial de mujeres.

Caballeros, señoras, señoritas:

Veo flotar ondas de luz diamantina con los cambiantes del iris y parpadeo de estrellas; oigo rumor de alas que pasan y notas de trompas guerreras; aspiro perfumes tropicales y siento que la sangre bullente me afluye al corazón.

Poso la mano en él.

Interrogo.

Contesta: «Ideal del hombre, primavera de la vida, patria, juventud».

Oh! sí, es la juventud convocada al templo patrio ó sea la escuela, oficiando en el altar de los próceres, ofrendándoles flores, himnos y amor republicano, con la misma fe, con igual entusiasmo con que, los tres magos de otras edades ofrecieron oro, incienso y mirra en la cuna de la igualdad y fraternidad humana.

Patria! Nombre tan dulce como el de madre. Patria Argentina!.... Ah!.... Yo no me siento extranjera entre vosotros; porque vuestra patria y la mía son dos ramas de laurel de un solo tronco, con sus mismas flores rojas cuyas corolas revientan con el calor de mi padre sol, hacia el espacio azulino, pregonando la hermosa libertad invocada el 25 de mayo de 1810, jurada el 9 de julio de 1816, alcanzada el 9 de Diciembre de 1824.

No aspiro á llevaros hasta los orígenes históricos del descubrimiento del nuevo continente que, con sus riquezas deslumbró al mundo antiguo, ni quiero detenerme en analizar cómo arrancó la expedición de la conquista española, llegando por aquel lado Francisco Pizarro cuando Atahualpa gobernaba sabiamente más de doce millones de peruanos; y por este Juan Díaz de Solís, ambos trayendo el presente griego de las cadenas opresoras que, durante tres siglos, arrastraron nuestros padres; cadenas cuyos eslabones hicieron pedazos hombres de los designios providenciales.

Los pueblos del Río de la Plata fueron de los primeros en recibir la sublime inspiración del genio autonómico.

Después de rechazar las invasiones inglesas; pudieron decir cen el protagonista de la leyenda: *Ceñidme la coraza, embridad el corcel, dadme la lanza, que me siento hombre y quiero combatir por la libertad!*

El grito lanzado en la plaza de la Victoria de Buenos Aires repercutió en América, conmoviendo el Alto Perú, en Chuquisaca, inspirando al congreso de Tucumán, que declaró la independencia y ungió á los nuevos apóstoles para que llevasen el evangelio de la libertad á sus hermanos; y el 9 de diciembre de 1824, no quedaba ni un solo pueblo esclavo que redimir (1).

(1) Cuba y las tres islas fueron miradas con poco interés en aquel tiempo.

Todas las cadenas estaban rotas, y el león que por tres siglos consecutivos se alimentó de carne americana, yacía sin garras, sin dientes y sin melenas, tendido al pie de la bandera de Mayo victoriosa en Ayacucho.

Parece que la gloria, el martirio y el heroismo hubieran formado la trinidad sobrehumana para ejercitar su poder en el destino de las naciones, mediante el concurso de seres privilegiados.

Belgrano y Güemes, Pueyrredón y Balcarce por un lado; San Martín, Guido, Alvear, y Rivadavia, Moreno, Rodríguez Peña, Olazábal, Necochea y tantos, por otro; unos, agitando las masas populares, estos desafiando las ondas del Plata, rivales de las ondas atlánticas; aquellos escalando las cimas del Ande canoso ó acortando la distancia de la inconmensurable llanura con marchas vertiginosas de la tradición militar argentina.

De las esmeraldinas márgenes del Orinoco, de la falda caliente del Cotopaxi, de los desiertos arenosos en donde ruge el simoun, acudían, también, al conjuro de la gloria, de la libertad y de la patria, espíritus superiores encarnados ya sea con el nombre de Simón Bolívar, ya Antonio José de Sucre, Córdoba, La Mar, Santa Cruz, Gamarra que multiplicaban el azote de los tiranos como el sol multiplica sus rayos cuando se levanta en el zénit de la esfera.

¡ Y qué lucha !

¡ Qué resistencia la de esas naturalezas aceradas; qué fortaleza la de aquellos espíritus vaciados en molde griego por mano de romanos !

El paso de los Andes sólo puede apreciarse debidamente cuando se contempla cara á cara aquellas moles de nieves perpetuas en cuyas cimas se yergue el águila señora de las alturas.

Imaginad la situación del ejército patriota después del desastre de Cancha Rayada y podréis apreciar las reacciones que opera el patriotismo, midiendo, así, la emoción que produjo en las huestes argentinas el redoble del tambor victorioso en Maipú.

Detengamos aún la mirada investigadora, después de Chacabuco, y fijémosla en el campo de Quinua y en las márgenes de la laguna de Junín en donde se libró la más imponente, por no decir hermosa, batalla al arma blanca que registran los fastos guerreros del siglo que espira.

Ni un solo tiro se disparó. Fué el cruce de sables y de lanzas como el rebramar del huracán en bosque de árboles corpulentos.

Choque de lanzas, golpe de sables, estruendo de cascos y herraduras, gritos de coraje furente!....

Se rifaba la suerte de cinco repúblicas.

La cadena opresora ó la bandera de la libertad!....

Y vino Ayacucho.

El timbal de plata del clarín que obedecía al general Sucre paralizó los brazos de los bravos. El ejército del rey estaba en derrota; prisioneros, el virrey La Serna, Canterac y sus mejores jefes.

La semilla echada en la plaza de la Victoria de Buenos Aires, aquella mañana brumosa de mayo, había fructificado, y el santo árbol de la libertad extendía su fronda en la tarde de diciembre, para cobijar la vida independiente de la América del Sud.

Esa es, también, la que hoy inspira vuestras frentes juveniles, con celajes de aurora, llenas de ideales republicanos.

II

Os he delineado, á grandes pinceladas, la obra gloriosa de aquellos hombres héroes y mártires, cuya memoria venimos á honrar con tanto mayor cariño y veneración cuanta fué la injusticia con que les pagaron sus contemporáneos.

Es indudable que existe un sino torcedor de los seres superiores, víctimas de la ingratitud de los pueblos, de la emulación de los unos, de la calumnia de los otros.

Cristóbal Colón, que dió á la España de Fernando, nada menos que un mundo, calumniado, engrillado después, murió, casi mendigo, en una aldea cercana de Sevilla. Bolívar murió pobre, expulsado por el congreso de su patria; Sucre pereció solo y abandonado al fusil asesino de Sarria y Erazo, en la encrucijada de Berruecos; Córdoba fué victimado por las balas del aventurero Hand, y San Martín, el coloso de las libertades, el terrible en la lucha y magnánimo en la paz, proscrito de su patria, calumniado por los mismos que le debían gloria agradecida (1), exhaló su alma hermosa por la virtud en playa extranjera.

Pero, no os horroricéis, señoritas, el tiempo que fabrica paciente el diamante en el seno de la tierra, escribe la palabra JUSTICIA en la inmensidad de las generaciones y estas repiten, GLORIA!....

El historiador ha inscripto los venerandos nombres en el libro magno; el lapidario los ha grabado con buril de brillantes en planchas de oro macizo; el estatuario ha levantado sobre pedestal de bronce aquellas figuras de talla sobrenatural, y la mujer ha recogido los nombres inmortales en su corazón, urna de cristal, para enseñarlos á sus hijos, á sus hermanos, á la humanidad!....

La mujer, he dicho, y al discernirle mención especial en este bosquejo de reminiscencias patrióticas, no puedo dejar de recordar que el progreso moral y material de que en la actualidad disfruta la mujer argentina, con escuelas profesionales que robustecen su dignidad y marcan su personalidad consciente, es consecuencia lógica é inmediata de la obra de redención iniciada el 25 de mayo de 1810 y coronada por la victoria el 9 de diciembre del año 24 citado.

Bajo el yugo opresor la mujer era casi una cosa. Apenas si se le permitía aprender á leer para aliviarse en la tarea de sus devociones. Esclava del padre, del hermano, del marido que se le daba, esclava de las preocupaciones que encadenan el espíritu, esclava siempre. Hoy la mujer es persona.

---

(1) Alude á lord Cochrane.

Hay quienes piensan que la mujer debe educar á sus hijos con la idea de la quietud y de la paz, la paz siempre.

Yo no creo así. La altivez es signo de grandeza, de superioridad y de fuerza.

Las máximas de la madre de los Gracos harán siempre grandes á las naciones, por la bizarría de los ciudadanos:

Con el escudo ó sobre el escudo; es tan hermoso como *por la justicia, por el derecho, por la libertad.*

Así pensaron las matronas argentinas de 1810, y las mujeres de Cochabamba y de Cartagena y de Quito; por eso hubo héroes y mártires, y por eso tenemos patria libre.

Quedó encendido el fuego sacro sobre el ara.

Mantenedlo siempre en el corazón del pueblo, cuidad de él en la Escuela Comercial de Mujeres, con la perseverancia de las antiguas vestales....

Y, no os diré más; porque el labio enmudece cuando el corazón está lleno de grandes emociones.

¡Salve, próceres y padres de la patria argentina!

¡Gloria á los héroes de la independencia americana!

Discurso pronunciado por el profesor Dr. Salvador Carbò á los alumnos del Colegio Nacional, del Oeste de la Capital.

Jóvenes alumnos:—Como acuden los creyentes á los templos donde se veneran sus Dioses, iréis mañana, que es día de la Patria, ante su altar, entonando la canción nacional; y cuando vibren en el sitio histórico del plebiscito de Mayo esas voces nacidas del alma, las baterías argentinas con sus bocas de fuego y la enseña blanca y celeste flameando en las alturas, saludarán el sol de la libertad, viejo testigo de nuestras glorias que desde 1810 cuelga su cortinaje de oro en el cielo límpido de América. Y ese espectáculo, señores, que tanto fortifica y alienta, tendrá por teatro en el mismo día todos los ámbitos de la República. Es que la Patria tiene, como las religiones todas, los días consagrados para su culto; sus Dioses, que son los grandes que con la fuerza de la espada ó de la idea consagraron la libertad de un mundo, haciéndose dignos apóstoles de la redención americana; sus templos, que son la extensión inmensa que tiene por muros el océano infinito y el Andes colosal, doblegado sólo al paso de las huestes vencedoras que, como legiones de Cíclopes, treparon sus cumbres perdidas en las regiones de los cielos, no para forjar desde ellas las furias de Júpiter y arrojarlas vengadoras sobre los pueblos, sino para iluminar desde allí, desde las cumbres más altas, á los que, vencidos sus esfuerzos, habían vuelto á la vida triste de la sumisión!.... Tiene también la Patria su enseña y sus músicas sagradas, y así como la cruz simboliza todavía á través de diez y nueve siglos la tragedia del Gólgota que redimió la humanidad, el paño de colores de cielo que refleja en sus fajas la pureza del patriotismo austero que la crió, la enseña cuyo sol no sufrió eclipses jamás en sus peregrinaciones por el mundo, es reverenciada hoy, porque ella fué símbolo de triunfo en las batallas y es símbolo de gloria y símbolo de paz. Y sus músicas son las notas sagradas del himno, son las voces que traducen las vibraciones de las almas argentinas, son los salmos á sus glorias, que sólo se entonan en estos días, cuando los niños, los jóvenes y los ancianos, auroras, medio días y ocasos, hombres del pensamiento, artistas y artesanos, cierran el libro y dan tregua al pensamiento los unos y abandonan los otros sus herramientas que encallece sus manos pero fortifican las almas, para consagrarlo todo á los recuerdos grandiosos. Es entonces, señores, cuando salen vibrantes del corazón esas estrofas en que el poeta reflejó la lucha, mil veces bendecida, por la justicia y por la igualdad: el ideal por que Francia acababa de conmover á la Europa entera haciendo rodar sobre el cadalso la cabeza ensangrentada de Luís XVI; el mismo que realizaban los americanos del norte cuando anunciaban al mundo, con la campana de Filadelfia, que el poder de la orgullosa Albión había caducado: frutos de bendición que producían las semillas arrojadas á los vientos por las manos de Montesquieu, de Voltaire y de Rousseau, recogidos aquí, para hacerlas fecundas en el suelo virgen de América, por el genio centelleante de Mariano Moreno, que proclamaba en las columnas de su *Gaceta,* los principios inmutables de la justicia para llegar así á consagrar á la faz de los tiranos, los derechos de las naciones.... Son, señores, las notas del himno de los himnos que anunciaron al mundo el nacimiento á la vida libre de las Provincias Unidas del Sud, notas que no por ser muy viriles han de borrarse jamás del corazón argentino, como no podrán desaparecer de sus altares los trofeos de sus victorias.

El coro de poetas de la revolución, de la tiranía y del progreso, han historiado sus épocas con las brillantes producciones de sus ingenios de que tan fecunda es esta tierra, y la canción nacional es la nota más alta, la que mejor refleja el espíritu y las glorias del pueblo; mutilarla sería arrancar una página sublime de la historia, borrar una imagen del templo del patriotismo; ella fué consagrada por la asamblea inmortal de 1813, que descorrió el velo que encubría la revolución y mostró al mundo, asumiendo y reconcentrando la soberanía nacional, borrando de los escudos las armas y los nombres de los reyes y reemplazándolos por el emblema augusto de la libertad, que este era el único, grande y noble ideal de la revolución. Y esa consagración de la grande asamblea, es y debe ser, mientras hijos de esta tierra la habiten, un legado sagrado, una piedra inconmovible en el sacrosanto altar. Así cooperaban al edificio de la libertad, consecuentes con los principios proclamados en 1810, los hombres de 1813.

Vosotros conocéis, jóvenes alumnos, y por eso glorificáis estas fechas y aquellos hombres,

todo el proceso de la revolución; sabéis, que el sagrado ideal de la libertad bullía como lava de volcán en los corazones de aquella generación de bronce que esperaba anhelante el momento solemne de decir al mundo: un pueblo libre viene á ocupar su puesto en el concierto universal; dadle plaza para su destino grandioso, que tal ha sido la agitación en su cuna. Plantados recién los cimientos de la nueva nacionalidad, ya marcaban con graníticos jalones el camino de sus victorias los nombres de Suipacha, el Cerrito, el Paso de las Piedras, Tucumán, San Lorenzo, Salta y Montevideo: astros brillantes que salpicaron con sus luces inextinguibles los horizontes de América, haciéndole ver los albores de su libertad!

Pero, señores, hay una ley fatal que parece regir todos los acontecimientos; recordadla como enseñanza para el futuro: todo lo grande, todo lo noble que brota del humano ingenio, ha de tener sus sinsabores, sus contrastes ó fatigas en los albores de su existencia ó en el camino de su prosecución; parece que sin ellos no pudieran recogerse tranquilos los frutos á su madurez. Así el genio de la revolución vió, á pesar de la santidad de su causa, desaparecer del horizonte, como nubes que arrastra la tormenta, los primeros celajes de su empresa gigantesca: Rancagua al Occidente; el ejército diezmado en el Norte; la anarquía abriendo sus antros al Oriente y en el seno mismo de la capital germinando la semilla maldita del localismo! Triste y sombrío era el cuadro, los rojos resplandores de la antorcha de la redención parecían los signos precursores de su ruina.... Pero así como en momentos que arrecia el huracán, ase el piloto el timón y con sus últimos esfuerzos, escolla y sepúltase bajo las ondas ó salva el bajel, el Congreso de 1816 viendo cernirse sobre su cabeza las nubes tempestuosas, llenos sus hombres del santo amor á la Patria, cuya imagen parecia extraviarse de nuevo en las nebulosidades del horizonte, deciden, como los antiguos senadores Romanos, poseídos del ideal del derecho y de la justicia, morir en sus puestos de representantes como aquéllos juraban hacerlo en sus sillas curules. Y el 9 de Julio de 1816, allá en la apartada villa de San Miguel de Tucumán, centinela avanzado, entre las frondosidades de los bosques tropicales, elegida por tribuna para que la voz de los pueblos representados, destinada á repercutir por el mundo entero, llevara consigo todo el aliento que le da su colosal corona selvática; en los momentos precisos en que parecía que les quedaba sólo para defender su obra la sincera convicción de la indiscutible santidad de su causa y su coraje cívico, verdadero baluarte alimentado incesantemente por su sed de libertad, que crecía con el peligro y se agigantaba con la amenaza, declaran á la faz del mundo: «Que era voluntad unánime é indiscutible de las provincias que representaban, romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España; recuperar los derechos de que fueron despojados é investirse del alto carácter de una nación libre é independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli.»

Pero detengámonos, señores, en esta gran jornada de la revolución emancipadora, que iniciada frente al viejo Cabildo de la Capital del Virreinato, desplegaba su acción á todos los vientos, no encontrando obstáculos ni en la barrera del Andes, ni en las soledades misteriosas del océano, ni en los desiertos arenosos de la zona ecuatorial, porque también iba allá, como hubiera ido más lejos, hasta el corazón de las Antillas, bello girón desprendido de la América, que apenas recibido el primer beso de la Diosa libertad, cae de nuevo sobre su roca como el Prometeo de la leyenda.

Os he recordado, al pasar, los siniestros momentos que eclipsaban la estrella de la revolución, cuando el 25 de Mayo de 1816 se instalaba el Congreso cuya obra celebramos; casi todas las secciones del antiguo Virreinato tenían en él su representante y si no había entre ellos genios que hubieran ocupado una página del libro de Plutarco, ni los prestigiosos patriotas de 1810, que pasiones políticas habían dispersado, eran todos hombres de corazón, personalidades animadas de sentimientos superiores que, acallando los que no fueran medios para su soñado fin, llamáranse unionistas ó descentralizadores, sólo pensaron en buscar la ruta en medio del caos, para salvar del naufragio que les amenazaba; por eso se han hecho dignos de la consagración nacional y su obra no menos digna de la del día 25 de Mayo. Tendiendo á ese fin, el primer paso fué dado en pro de la unión nacional, enviando delegados ante los caudillos que levantaban prepotentes sus montoneras en distintos puntos del territorio; pulsó luego al Paraguay y el valor desgraciado rehuyó el sacrificio para la causa de la democracia. Entre tanto, las pasiones que desbordan, derrocan la autoridad nacional y ante el peligro de la anarquía que se enseñorea, no «Atolondrado por el estrépito de la revolución», como se ha dicho, sino altamente inspirado en la suprema ley de la necesidad pública, el soberano Congreso concentra la autoridad y en nombre del pueblo cuya representación tiene, elige Director al patriota D. Juan Martín de Puyrredón. Los sucesos posteriores de la trascendencia de éste en la marcha de los acontecimientos, concurren todos á preparar la solemne declaración que consagraba como de voluntad nacional, el hecho conquistado á costa de tanto sacrificio y de tanta sangre derramada en seis años de lucha incesante, que habían abierto un abismo profundo entre los súbditos de España y los patriotas de América.

Desde aquel día, que el sentimiento del pueblo agradecido debe levantar más y más, la nación sin descansar en los lauros recogidos en sus azarosas jornadas, ocupó su punto en el concierto universal.

El Congreso de 1816, que había llegado al más alto nivel á que asamblea argentina haya alcanzado hasta el presente, fija su vista en la organiza-

ción del país y encara el problema de la forma de gobierno.

Permitidme, señores, que me detenga en estos hechos que os son conocidos por ser de la vida de la gran familia nacional; pero quiero explicaros el porqué de una idea que seguramente como á mí, cuando frecuentaba las aulas en mis primeros años, os habría impresionado tal vez tristemente; educados en las corrientes democráticas que no reconocen superioridades fuera de las que dan la virtud y el saber, nos sorprende que aquellos apóstoles de la libertad que luchaban sin tregua por la igualdad de derechos, pusieran, como San Martín, Belgrano y Güemes, sus espadas y prestigios sin sombras al servicio de las ideas monarquistas. Es que, señores, entre otras razones que nos da el estudio de aquellos momentos, prima el hecho de que, el estruendo formidable de la Bastilla derrumbada al empuje de la ola republicana que minaba los cimientos de las viejas monarquías europeas y que tan honda repercusión tuvo aquí, en las dormidas colonias españolas, era ahogado tras de quince años de guerra que ensangrentaron las campiñas italianas, las estepas de la Rusia, las montañas y los valles españoles, la Europa entera, señores, porque no quedó un pedazo de su suelo que no fuera transformado en campo de batalla; el terror hizo temblar los tronos y la desconfianza se apoderó de los mismos republicanos, que pensaron desde luego en la reacción, cuando vieron aquel fruto de la república que corrompía el directorio y el consulado para llegar á la cima del imperio, ejercido por un hombre á quien Marte condujo de triunfo en triunfo, hasta que el golpe asestado en Waterloo arrojó para siempre de sus manos su espada vencedora, azote de los reyes! Los hombres de nuestra revolución, que presenciando ese drama azaroso, habían visto levantarse erguida una república fuerte en medio de las testas coronadas que la miraban con recelo, que apenas nacida legaba al mundo el código inmortal de los derechos del hombre y con sus alientos de gigante paseaba triunfantes por la Europa entera sus águilas invictas; la veían entonces agobiada, después de estar sujeta á la voluntad de un hombre de hierro, perdiéndose entre las ruinas de su propia intrepidez; fué entonces cuando los anhelos de la reacción repercutieron en los mismos patriotas, haciéndoles preferir, para llegar á la independencia, el camino más tranquilo de la evolución. Así se explican, señores, por la impresión de los momentos, las que nos parecen hoy extrañas teorías en aquellos hombres. Teorías que ocuparan las deliberaciones del congreso hasta el momento álgido para la suerte de la revolución, en que fué necesario hacer saber á los pueblos que estaba sancionada la traslación del superior congreso á la ciudad de Buenos Aires, porque, son las palabras de su manifiesto: «la necesidad insta, los recursos se agotan y la preferente salvación del país, levantando un eco descompasado, reclama el remedio á costa de los más grandes sacrificios». «La expedición portuguesa se aproxima á Maldonado. La Banda Oriental procede por sí, é insistiendo en su separación, se priva de las ventajas que podría proporcionarle la unidad con los demás pueblos. Santa Fe se abstenía en sus pretensiones y sus convulsiones intestinas le hacen sentir la falta de una autoridad central. El Paraguay se aisla y reducido al círculo de su territorio, se presenta como un simple espectador de la suerte de las provincias hermanas.» «La infernal conspiración del tirano entretiene uno de nuestros ejércitos en Mendoza. Es de necesidad auxiliarle. El valeroso que tenemos á la vista en el mejor orden y subordinación, clama por vestuario, dinero y demás artículos, que necesita para sostenerse, equiparse y ponerse en estado de proseguir *hasta las mismas puertas del infierno* á esa confederación fanática de viles esclavos. El opresor del Perú se halla á las puertas de Jujuy».

Tal era el cuadro, señores, que se presentaba á la excelsa asamblea cuando acababa de resolver el problema de la independencia y empezaba el no menos arduo de la organización.

El 19 de abril de 1817, reanudas sus sesiones en la ciudad de Buenos Aires y entrando decididamente en el camino de la organización, dicta el «Reglamento provisorio para la dirección y administración del estado» mientras preparaba la constitución definitiva; dispuso que la bandera de guerra de la nación ostentara entre sus fajas el sol que simboliza para nosotros el brillo inextinguible de las victorias argentinas. Tomó medidas para facilitar en las provincias de la Unión el desarrollo de las industrias, artes, ciencias y prosperidad en general. Fundó la caja nacional de fondos, el banco de rescates y la casa de monedas; y el 22 de abril de 1819 sancionaba la constitución discutida desde 1817. Y mientras estas tareas tendentes á concluir con el segundo fin de la revolución se llevan á cabo en la metrópoli del viejo virreinato, el horizonte se despeja al occidente, porque las bayonetas argentinas han rasgado sus espesos nubarrones y sin detenerse en las cumbres altas ni en el *divortium aquarum*, la enseña blanca y celeste, con la pureza de las nieves que atraviesa y de los cielos que toca, ha plantado su asta victoriosa en la cuesta de Chacabuco, y San Martín, cuya fama echa á los vientos la trompa épica, puede anunciar al gobierno y al mundo entero que: «Al ejército de los Andes le queda siempre la gloria de decir: en veinticuatro días hemos hecho la campaña, pasamos la cordillera más alta del globo, concluimos con los tiranos y dimos libertad á Chile».

Desgraciadamente, y triste contraste, señores, mientras allá, fuera de la frontera, Marte coronaba de laureles las invictas falanges de la patria, y las legiones incansables se aprestaban, siempre en pos de su ideal sublime, á surcar las ondas murmurantes del mar pacífico y hermanarse en la libertad con los hijos de la tierra de los Incas, aquí amenazaba desplomarse, á los golpes de la anarquía, la obra sacrosanta de nuestros mayores; la aureola de luz que rodeaba al congreso, santuario donde por más de cuatro años se había

concentrado la unión nacional para salir de ahí, con la esplendidez que le dará vida por siglos y siglos, las dos grandes soluciones de la lucha americana, la libertad y la democracia, se apagaba entre las sombras con que se iniciaba el año tormentoso de 1820: el directorio y el congreso se obligaron á deponer, desapareciendo con ellos todo vestigio de autoridad nacional, quedando las provincias, que se revolvían como aristas de nave desecha por los vientos, entregadas á su propia suerte.

Así, señores, entre los fragmentos de la nacionalidad naciente, á que solo sobraron los lazos de la raza, la tradición homérica, la bandera, el himno y tanta sangre derramada, siempre con gloria, ya fuera en la victoria ó en la derrota! Así, repito, terminó el gran congreso á que cupo, para su gloria eterna, dar una página á la historia, tan pura, tan brillante, como la del 25 de Mayo.

Jóvenes alumnos: os he recordado, muy al pasar y sin el brillo que requiere este desfile de grandes acontecimientos, en que cada actor es un héroe de la espada ó de la idea, que constituyen la cadena gloriosa cuyos eslabones de oro forman la corona de nuestro pasado; y vosotros, que venís á esta casa en procura de las verdades que encierran las páginas del libro de la ciencia, que sabéis que la historia no es sino la evolución progresiva de la libertad, sabréis sacar de aquellos hechos sus grandes enseñanzas. Pero bueno es que os recuerde, antes de terminar, que la grandeza de esos hombres que diariamente recordamos, porque son los apóstoles de la religión argentina, no la constituía precisamente la fuerza de sus inteligencias ni sus habilidades políticas, sino, y sobre todo, la gran fortaleza de su carácter, que los hacía inaccesibles á todo lo que no fuera en favor de la libertad, que era su credo. Eduquemos, pues, á la par de las inteligencias, el corazón, aprovechando é inspirándonos en el ejemplo de aquellas generaciones que velan por la patria desde el cielo de la inmortalidad, recordando siempre que Roma perdió la grandeza de su poderío cuando los hijos del formidable imperio cesaron de enorgullecerse de las virtudes de sus viejos antepasados.

Nosotros, que anhelamos la grandeza de la patria, inspiremos en los nuestros las acciones, y hoy que no existen ni vestigios de los tronos de los virreyes, entreguémonos tranquilos á las luchas de la inteligencia y del progreso, hagámonos ciudadanos dignos de esta patria, que debe ser grande en las batallas de la paz!

Nuestras bendiciones

(Poesía declamada por su autora, el 9 de Julio, en la Escuela Normal de Profesoras número 2 de la Capital).

Hacia mi patria querida
Ardiendo en amor profundo
La miro en el Nuevo Mundo
Como región bendecida.

Ciñe su cerviz erguida
El trópico portentoso,
Y allá en el Sud pavoroso
Fijando su nívea planta
Majestuosa se levanta,
Cual indomable coloso.

Enciende con una mano
Del Ande el volcán rugiente,
Con la otra acalla potente
La furia del oceano,
Y se la extiende al hermano
Que sufre en el viejo mundo,
A quien con amor profundo,
Con noble y gentil anhelo,
Llama á que calme su duelo
En este suelo fecundo.

Niño, esta patria ya ahogó
Las serpientes en su lecho,
Del casto materno pecho
Fecundas fuentes abrió,
Y láctea zona formó
De libérrimas naciones,
Brillantes constelaciones
Que en el cielo americano
Son de su sol soberano
Hermosas irradiaciones.

De esas naciones la historia
El nombre argentino aclama,
Y ante los siglos proclama
Sus tradiciones de gloria.
Nada encuentra la memoria
De Mayo en las proyecciones,
Sino abnegadas acciones,
Y la suprema conciencia
De que era la Independencia
El blasón de los blasones!

La empresa libertadora
Se extendió hasta el Paraguay,
Brown la llevó al Uruguay,
Bolivia socorro implora;
Dominación opresora
Por todas partes impera:
¡Pero ahí está la altanera
Figura de Yapeyú,
Pensando en Chile y Perú
Al pie de la Cordillera!

Patria: tus aspiraciones
A los tiempos sobreviven,
Y acatamiento reciben
De las hermanas naciones,
Porque son tus tradiciones
Sólo de paz y ventura,
De progreso, de cultura,
De justicia y de razón.
¡Jamás mezquina ambición
Te hizo bajar de tu altura!

¡Quién sabe si al fin no vienen
A confundirse en tus brazos
De tu sér esos pedazos

Que separados se tienen!
Si al presente los detienen
Recelos que guarda el pecho,
Cuando la voz del derecho
Grite á todos á la unión
Surgirá la gran nación
Que ya fué en la historia un hecho!

Por eso el pueblo argentino
Que tan grande fué en la guerra,
Labra hoy paciente la tierra,
Al comercio abre camino,
Da á su industria otro destino,
Abre puertos en sus mares,
Funda escuelas por millares,
Y estima como laureles
El hierro de los rieles,
Y de la paz los cantares.

¡Quién pudiera, patria mía,
Nombrar todas las ciudades
Que tus vastas soledades
Han de poblar algún dia!
¡Quién sabe hasta dónde iría
Más allá de tu frontera,
Ese tren que desespera
Por aplanar con su grito
El macizo de granito
Que forma la cordillera!

¡Quién al fin verte pudiera
Con veinticinco millones
De valientes corazones
Bajo tu altiva bandera!
¡A quién ver dado le fuera
Del Paraná los caudales
Guiados en hondos raudales
Perderse allá por Junín,
Por acequias de jazmín,
Entre bosques de frutales!

Esta civilización
Que al amor patrio desvela
Está en germen en la escuela;
Es su norte, es su misión,
Y la obra de redención
De su poder sobrehumano,
Fué el aliento soberano,
Fué el supremo pensamiento
De Rivadavia y Sarmiento,
De Avellaneda y Belgrano.

En la escuela está el poder
Que el patriotismo ambiciona
Y la más noble corona
Que puede resplandecer
En la sien de la mujer;
De ella sed merecedoras
Jóvenes educadoras
Que este templo abandonáis:
De todo el bien que podáis
Sois á la patria deudoras.

Que su destino inmortal
Inspire vuestras lecciones,
Y rija vuestras acciones
Como supremo ideal.
Recuerdo grato y leal
Queda en vuestras compañeras
De las horas placenteras
Que juntas aquí pasamos.
¡Adiós! El tiempo esperamos
De seguir vuestras banderas.

La dicha en el bien se asienta,
Y es para el bien el talento
Lo que á la casa el cimiento
Oculto que la sustenta.
Vuestro porvenir se orienta
Entre triunfos halagüeños
Y patrióticos empeños,
Que en la virtud toman forma;
¡Que ellos os sirvan de norma;
Y viviréis días risueños!

Los que de Mayo herederos
Guardamos con patrio afán,
Los votos que en Tucumán
Valientes cuanto sinceros,
Proclamaron altaneros
Ante Dios y las naciones
Los preclaros campeones
Que á esta patria dieron vida:
¡De pie: en la fecha querida
¡A ellos nuestras bendiciones!

Julio 9 de 1899.

María Pura Pastor,
Alumna de 4.° año.

ODA A LA PATRIA

A Adolfo Vidal.

Patria: Salve á tu gloria inmarcesible,
Salve! Madre opulenta:
La Libertad y el triunfo son tus hijos!
Yérguete soberana en tu pasada
Grandeza de valor. Sol sin ocaso
Da á tu semblante risa de victoria.
Y prodiguen tu gala sempiterna,
Con blanco perennal el Ande altivo
Y con cerúlea turbulencia, el Plata!
Entre tu regio manto:
¡Qué augusta, en pie, tus brazos extendiendo
Ebria de majestad te precipitas
Por desplegar al mundo de los libres
Tu argentina bandera luminosa,
Desde el gélido Estrecho
Hasta el Trópico ardiente,
Columnas de tu templo de grandeza!
¡Y qué soberbia yergues
Tu altanera cerviz prometeana
Para mirar el seno de la nube,
Y arrebatar al rayo invulnerable,
De su olimpo flamígero,
Chispa de libertad para el opreso,
Chispa de redención para el esclavo!
Suena tu trompa airada,
Y oye la tierra en confusión de asombro
El vítor inmortal de tu odisea!

II

Iberia soltó el llanto
Cuando miró tus cóndores andinos,
Alígeros bajar de la montaña
En banda de irascibles,
A desgarrar melenas polvorientas
De leones castellanos!
En blanca nube de inspirado sueño
Besó, Patria, tu frente pensadora
Genio de Libertad, genio bendito,
Y cual rompe la noche sus obscuros
Hilos de sombra y surge esplendoroso
De su eclosión el día,
Rompió, Patria, con ímpetu soberbio
Sus plexos de ignominia tu conciencia,
Y sonrió la idea
Envuelta en luz de redentora llama!
¡Desesperada lucha!
¡Empuje formidable!
Los denonados leones castellanos,
Sangrienta la melena,
Doblaron su cabeza soberana,
Y en impetuoso vértigo de furia
Tremolando girones
Del áureo y rojo pabellón vencido,
Fueron á refrescar sus frentes íberas
En playas españolas!
Iberia sollozaba
En las azules ondas del Cantábrico
Mar de sus confidencias.
Señora luctüosa
Al orbe daba su angustiado grito!
Pero ese llanto de la noble Hispania
Sobre el abismo abierto,
Era llanto de madre
Por su hija, perdida en la contienda,
Y perdón de vencido,
Al justo vencedor, antes esclavo!
Cerró la noche su pupila obscura,
Y oriente abrió sus párpados de rosa;
Claro y risueño día
Vuelca perenne luz sobre las frentes
De dos pueblos heroicos,
Y para eterno aplauso
Del coro universal de las naciones,
Sus benditas banderas
Desplegadas al viento del progreso,
Como dos soberanas se sonríen
Bajo el arco triunfal de la concordia!

III

Oh! abrazo de los grandes!
Oh! de la paz omnipotente beso!
El olímpico aliento de la Idea
Y el derecho del justo,
Como una onda de luz se desparraman
En la extensión del orbe!
Arda, Patria, en tu cáliz inviolable
Llama benigna de glorioso incienso,
Mientras los pueblos de latina estirpe
En tu ara virginal rinden su aplauso,
Y avive al fuego sacro
Donde su llama olímpica consuma
Tu inmaculada Libertad radiosa,
El soplo de los dioses inmortales!

IV

No ya el tajante acero
Vapor de sangre en la contienda alzando,
Señala á tu destino, luz de Norte;
No ya el clarín de bélica armonía
Tu aspiración pregona!
Hoy que en tu frente altiva centellea
La floral aureola desbordante
De una gloria magnífica;
Que el genio de la paz, benigno rinde
Lauro á tu sien de timbre soberano.
Y derrama en tu seno palpitante
Riqueza y esplendor y poderío;
Hoy que tu mente rueda
Al febril paroxismo de la ciencia,
Y, águila de la luz, tu pensamiento
Remonta audaz su vuelo luminoso
Hacia el altar de la Minerva diosa;
Hoy que el arte ideal, chispa bendita,
Despierta á tu alma el mundo del ensueño
Y abre á tu musa virginal, el iris
De su oriente encantado;
Hoy que potente en tus entrañas llevas
El monstruo de tu siglo,
Y que á tu genio colosal ofrece
Su canto el mar, la tierra su horizonte,
Su fuerza el rayo, el huracán su vuelo,
Envuelta en tu bandera esplendorosa
Patria del corazón, Patria bendita,
Tu mirada profética recorre
Del porvenir la hipérbole opulenta,
Y, fénix de la Fama,
Abandonas tus alas portentosas
Al viento del progreso!

V

Risueña juventud! Rompa tu pecho
El salmo entusiasmado
De inmarcesible inspiración patriótica;
Tú que empapas el alma
En cálidos ideales,
Y abres al sol de Libertad, benigno,
La genial florescencia de tu mente;
Tú que sangre alimentas
De aquellos héroes de ciclópea alcurnia
Que bendijera Marte,
Prorrumpe en loas de alabanza heroica
En el augusto templo de la Patria,
Y postra el pensamiento, reverente,
Envuelto en mirra de perfume egregio,
En el cívico altar del holocausto!
Y tú, Patria inmortal, que resplandeces
Con talante de diosa,
En el coro triunfal de tu apoteosis;
Tú que de niño me enseñaste un día
El canto altivo de los hombres libres,
Oye mi estrofa heroica
Porque desborda de entusiasmo el alma,
Y deja que á tus plantas maternales
Caiga mi lira trémula!
Hijo soy de tu seno,
Hijo soy de tu orgullo,
Cabe mi frente el beso de tu gloria!

VI

Madre: Veneración! Júbilo ardiente,
Eleva á tu amor el pensamiento mío;
Cese mi canto. De tu seno surja
El himno colosal de tu grandeza!

E. F. TISCORNIA.

Azul, Mayo de 1899.

CUESTION PALPITANTE

Nada más digno de aplauso y que nos regocije es el ver en los altos poderes de la iniciativa en materias transcendentales, que si no hoy, más tarde, han de contribuir al engrandecimiento moral y material de nuestro país.

Tal podemos considerar la fundación de las ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS, que, con tanto acierto, se están estableciendo; y ya que hoy se ha dado comienzo á tan beneficiosa institución, por más que alguno nos llame descontentos, no estamos aún satisfechos; aspiramos, si es que deseamos engrandecer, bajo todas fases, nuestro país, *algo más.*

Las ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS las consideramos nada más como el prólogo de la gran obra cuyas primeras páginas están, desgraciadamente, aún por escribirse. Sólo falta que se den unos pocos pasos adelante hasta llegar al tan deseado punto de la fundación de las ESCUELAS INDUSTRIALES y de las de AGRICULTURA.

Con el plantío de estas dos últimas instituciones, según nuestro pobre criterio, ha de transformarse el país, desde un centro ganadero á un centro fabril industrial, y como consecuencia inmediata, en un país productor por excelencia y, además, crear una potencia comercial.

Creemos, no sin razón, que nuestros gobernantes, al dar este paso, son dignos de alabanza, puesto que, aunque tarde, han reconocido que la República Argentina, además de ser el primer centro productor de la América del Sud, como ganadera, exportando sus carnes en pie y beneficiada en diferentes preparaciones; sus lanas, pelos, cueros, con todos sus derivados; se debe procurar, por cuantos medios estén á nuestro alcance, ver de establecer una competencia fabril, ya que nuestras vías terrestres, fluviales y marítimas nos brindan, de una manera asombrosa, á poder dentro de poco competir con el coloso americano del Norte.

Para poder lograr tan bello ideal, nada más factible, teniendo muy en cuenta nuestra posición topográfica, la inmensa extensión de nuestro territorio, lo variado de su clima, en el que pueden cultivarse, con lisonjero éxito, todas las plantas propias de los climas ecuatoriales, hasta la robusta encina, el roble y otras plantas propias de los climas más fríos.

Sentados estos principios, podemos afirmar, sin que se nos pueda tildar de visionarios, que, dados los elementos con que en nuestra propia casa encontramos: que en el reino animal, por el momento, somos abastecedores de parte de Europa con nuestro ganado y derivados del mismo; que en el reino vegetal, causa placer ver esos grandes transatlánticos repletos de trigo, semilla de lino y otras primeras materias que hoy exportamos; un país que, en su infancia, contando solamente con la rutina del labrador, hace, puede decirse estos milagros asombrosos. ¿Qué llegará á ser el día en que se halle instruído corrientemente?

Por lo tanto, podemos afirmar, sin que se nos pueda, por ningún medio, objetar, que un sin número de industrias derivadas de la Agricultura podían establecerse; las que darían pingües rendimientos, con sólo establecer el cultivo de plantas TINTÓREAS tales como: el *azafrán*, la *rubia*, la *gualda*, el *añil* y otras, á cual más útiles; de las FILAMENTOSAS: el *lino, cáñamo, pita* y *algodonero*; cuyo cultivo, aunque en su totalidad no es desconocido en nuestro suelo, no se saca de algunas de ellas los beneficios cuantiosos que las mismas reportan y á la vez dejaríamos de ser tributarios de la vieja Europa; y más aún: podríamos afirmar, que con regocijo veríamos cambiar en un todo nuestras hoy condiciones económicas; y en vez de ser, como hasta lo presente lo somos, los explotados, convertidos en explotadores de los demás.

En apoyo de esta teoría, séanos permitido hacer una ligera observación, mediante la cual creemos, firmemente, han de estar en un todo conformes aquellos que aspiren á ver colocado este país en primer lugar como productor de la América del Sud.

En la vieja y decrépita Europa, sus reducidos campos se hallan completamente esquilmados, por lo que de sus cultivos resultan todas las primeras materiasá un precio muy exagerado, efecto del alto precio á que se pagan las sustancias que se emplean en los abonos y mejoramiento de sus campos.

En contraposición: nuestros extensos territorios, en una gran mayoría, se hallan incultos, ó más bien, vírgenes á muchos cultivos, y cuyos campos no necesitan, en la actualidad, de esos necesarios cuidados tan indispensables, si se desea obtener grandes rendimientos y, por consiguiente, nuestros productos resultarán por necesidad mucho más económicos; causa que nos traerá la ampliación y creación de nuevas industrias, á cual más lucrativa para el fabricante; al paso del abaratamiento de los productos fabriles, haciendo una especial competencia con sus similares extranjeros.

Si dejando á un lado los reinos animal y vegetal, pasamos al mineral, cuadro aún más triste que los anteriores, nadie puede, ni por un momento, sospechar hasta dónde podríamos llegar si saliéramos de la apatía en que nos hallamos sumidos.

Hoy, los riquísimos productos que ateso-

ran nuestras dilatadas y no explotadas montañas, no se benefician cual era de desear.

El poquísimo mineral que se extrae también es exportado á lejanos países, aprovechando sus mayores rendimientos el extranjero; el cual nos devuelve en diferentes y variadas manufacturas, gozándose y explotando nuestra desidia ó nuestra ignorancia.

Pues bien, si se comenzase con tesón á explotar los inmensos criaderos de esa primera materia, llamada con propiedad y con justicia, el OXÍGENO de la INDUSTRIA, desahogadamente podríamos establecer grandes y variadas industrias solo teniendo á la mano la HULLA, primer factor de las fabricaciones, de la navegación, de los ferrocarriles y de un número de productos derivados de la misma, desconocidos para muchos y de los cuales haremos una sucinta reseña.

No hay duda ninguna de que abundando la HULLA, como por encanto veríamos nacer un sinnúmero de industrias y establecimientos fabriles que traerían en pos de sí el engrandecimiento y la población de nuestro desierto territorio.

A fin de comprobar esta verdad, reseñaremos á la ligera los principales derivados de la *Hulla*, que no es otra cosa que la substancia conocida con el nombre de CARBÓN DE PIEDRA, que es uno de los compuestos del carbono. Es de un color negruzco y lustroso. En su combustión desarrolla una gran cantidad de calórico; no pudiendo competir con la *hulla* ningún otro combustible. Esta materia, según se extrae de la mina, y sin ninguna otra preparación, se emplea como materia combustible para alimentar las máquinas.

Para poder conocer el *grado de desarrollo de la industria de un país*, nos basta conocer la cantidad de *hulla* que consume en un período determinado, y tendremos aproximadamente, conocimiento de la altura á que se halla la industria.

Así, vemos que Bélgica (Europa), siendo un país muy pequeño en relación á su territorio y población con Francia, consume cada año más cantidad de *hulla*. Lo que prueba que se halla mucho más desarrollada su industria.

No sólo se utiliza la *hulla* como combustible sino que se extrae de la misma el

GAS DEL ALUMBRADO, que se obtiene destilando esta primer materia y practicando otras varias operaciones, no propias para descriptas en este momento.

EL COKE, no es más que la hulla carbonizada, que se obtiene después de extraído el gas, que se emplea como medio de calefacción en los usos domésticos y en algunas fabricaciones.

PARAFINA. Una sustancia grasienta, también extraída de la hulla, que la industria aprovecha para la fabricación de bujías.

La GLUCOSA, materia azucarada empleada en la fabricación de jarabes y licores.

BREA, producto destinado y muy usado en la marina.

NAFTALINA, *Petróleo, Aceite mineral* y *Kerosene*, nombres con que se conoce, destinado al alumbrado doméstico en particular.

FUCHINAS, materias colorantes, poco fijas, usadas en tintorería ordinaria.

ANILINAS, también materias colorantes, pero más fijas, usadas en tintorería fina, que han venido á sustituir, en otras varias industrias, á ciertos colores vegetales.

AZABACHE, que no es otra cosa que otro de los muchos derivados de la *hulla* y lo constituye una especie de lignito cristalizable, que la industria emplea en objetos de quincalla y bisutería.

Por último, la industria también extrae y aprovecha la medicina, la CREOSOTA, el AMONÍACO y el CARBURO DE CAL.

Parecerá un tanto impropio de un artículo el que nos hayamos extendido, algún tanto, en varias de las muchas aplicaciones que la *hulla* tiene en la industria.

Mas, como quiera que nuestro objeto no sea otro que el probar los múltiples beneficios que á una nación reporta la propagación de la industria, nos hemos fijado en esta primer materia, como podríamos haberlo hecho con cualquiera otra y aun de más aplicaciones, cual sucede con el HIERRO.

Viendo los innumerables beneficios que el desarrollo de la industria aporta á un país y dejando que esta nación llegue en un corto perído al grado de esplendor en que desearíamos verla; decimos en el principio del presente, que *aplaudimos de todo corazón la iniciativa de la creación de las tan útiles Escuelas de Artes y Oficios*, pero que aún no estamos satisfechos puesto que deseamos *algo más*.

Si nos contentásemos y nos estancamos en las Escuelas de Artes y Oficios, es cierto que tendremos hábiles operarios en muchos de los oficios mecánicos; mas, con esto sólo, no se resuelve el problema iniciado, nada hacemos en pro de las productoras industrias, fin de nuestro ideal.

A fin de hacer una gran revolución útil en el plan de enseñanza, es de necesidad, en nuestro concepto, que desde que el niño ingrese en la primera enseñanza, conozca de una manera, á ser posible práctica, saliendo de las escuelas con nociones de alguna extensión, no sólo de las primeras materias que nos dan los diferentes cultivos y sus aplicaciones, sino que desearíamos se ampliasen estos útiles conocimientos á los productos y ampliaciones de las primeras materias que generosamente nos brindan los reinos animal y mineral.

Caso de llegarse á dar estos conocimientos en la primera enseñanza, más tarde, en

la segunda, deberían de ampliarse, demostrando palpablemente con aplicaciones, logrando por este medio hacer conocer lo necesarios que le han de ser, para lo sucesivo, los conocimientos que adquiera y que, más tarde, en escuelas especiales, háganse Ingenieros industriales, base sobre la cual podrán desarrollarse con gran éxito toda clase de industrias.

Hoy desgraciadamente, la juventud tiene muy poco campo donde poder escoger su futuro porvenir.

Fuera de la Milicia, la Ingeniería, la Facultad de Derecho, la de Medicina y Farmacia, que hoy, desgraciadamente, abundan en demasía, y como consecuencia lógica tan despreciadas algunas, es absolutamente indispensable proporcionar á la juventud los medios conducentes para que haya mucho menos DOCTORES, buscando nuevos rumbos aplicados á la juventud.

No cabe duda alguna, de que en el momento en que tengamos personal facultativo, sin tener que recurrir al extranjero, apto para ponerse al frente de diferentes cultivos; para saber y explotar toda clase de industrias, nuestros capitalistas saldrán de su marasmo y apatía; no verán comprometidos sus capitales y veremos fundarse una y otra industria, que no sólo aumentará nuestra riqueza, sino que llegará un día, no lejano, de nuestra emancipación del extranjero, proclamándonos independientes; más aún: con nuestras primeras materias hacer una noble y honrosa guerra de productos fabriles é industriales; convirtiéndonos, por este glorioso medio, en la primer nación de la América del Sud.

I. B. GAMARRA.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1899.

FIESTA EN HDMENAJE A UN MAESTRO

EL SEÑOR ANDRES FERREYRA

Como lo anunciamos en el número último, se realizó con gran brillo la fiesta con que el personal directivo y docente de las escuelas y colegios de la capital deseaban honrar á un laboriosísimo y digno educacionista: el profesor normal señor Andrés Ferreyra.

Se exteriorizó este acto mediante una medalla de oro y brillantes y un álbum, entregados en una velada pública, la que tuvo lugar en el Prince Jorge's Hall. Hicieron uso de la palabra el doctor Jenaro Sisto, presidente de la comisión nombrada al efecto, con un notable discurso que va en seguida; el diputado nacional profesor Alejandro Carbó, con la elocuencia que le caracteriza; el profesor J. M. Aubín, que no desmereció de los anteriores; y el obsequiado, con discurso tan modesto como agradecido.

En un intervalo, el doctor Sisto expresó á la concurrencia que el Director de LA EDUCACIÓN se adhería al acto, y publicaría los rasgos biográficos del señor Ferreyra. También leyó adhesiones de otras publicaciones y de varios educacionistas del interior y extranjero.

El vate Guido Spano envió por escrito su aplauso al agraciado, y el señor García Velloso leyó una composición, escrita exprofeso para el acto por el poeta inspirado señor Víctor Arreguine.

Una orquesta de 50 profesores, dirigida por Furloti, amenizó aún más la fiesta.

Teniendo esta Revista,—de los maestros y para los maestros,—el deber de hacerse eco de tan simpática demostración á un colega, hubiera deseado reflejar todos sus ecos, pero la abundancia de material nos lo impide. Damos, pues, algunos de los discursos y los rasgos biográficos de Ferreyra, secamente, pues tienen mayor elocuencia que cualquier comentario sobre las obras de esta inteligencia admirable y actividad no igualada entre nosotros.

ANDRÉS FERREYRA

RASGOS BIOGRÁFICOS

Ferreyra nació el 14 de abril de 1865. Fueron sus maestros de primeras letras: la señora Rafaela L. de Sánchez y el señor Castex.

Sus padres le consagraron al templo apenas salido de la escuela primaria y cursó, contrariándose en obsequio del mandato paterno en el colegio de jesuitas, hasta el primer año de filosofía.

Un acto invencible de voluntad, le hizo abandonar los estudios sacerdotales, para los que no se sentía con vocación, la sinceridad de sus actos posteriores confirman esa resolución y explican cómo pudo desprenderse de un medio ambiente en que era el niño mimado, por su viveza, su talento y sus naturales dotes literarias.

De un hogar muy pobre y desvinculado de relaciones, su espíritu estudioso lo llevó sin embargo á merodear alrededor de la universidad y del colegio nacional durante dos años como oyente sin matrícula y sin libros, hasta que se iluminó en el trato con otros escolares para dar el paso decisivo de su vida, que fué ingresar á la escuela normal de la capital, que dirigía el señor Adolfo Van Gelderen.

De triunfo en triunfo terminó sus estudios de profesor, no habiendo costado al gobierno sino un año y medio de beca la

cual obtuvo por pedido espontáneo de la dirección, tocada generosamente por el brillo intelectual y los éxitos del joven normalista á quien sus compañeros habían hecho presidente de su academia y redactor de su revista.

Los maestros que dan referencia de su preclara capacidad, son: el doctor Félix Martín y Herrera, doctor Francisco Canale, doctor Eduardo Holemberg, Delfor del Valle, Ballester y los extintos Nicolás U. Villafañe, Jorge Ryan y Víctor Pita, quienes eran sus amigos más íntimos después de haber sido sus maestros.

Egresado de la escuela normal, ejerció sus primeras armas de maestro en la escuela superior de varones del distrito 12 que dirigía el señor Villafañe, en marzo de 1885, y en la que dirigía el señor Tomás Piñero, en el distrito 14. Ese mismo año emparentó con una familia modesta, pero distinguida, comenzando á formar una numerosa prole, que ya le cuesta muchas lágrimas, pues la muerte se ha encargado de arrebatarle varios de sus hijos, sin haber conseguido, no obstante, destemplar esa alma fuerte para la lucha. Hoy le sonríen sanos y vigorosos cuatro hijos varones que le resarcen de sus dolorosas pérdidas.

Ferreyra ha sido, ante todo, soldado, ha tocado por su propia mano, como maestro subalterno, todas las dificultades de la ruda tarea, siendo en ella obrero modelo é intachable.

Nombrado director de escuela elemental en 1887, comenzó su obra inmortal «El nene» que vió la luz pública el año 1889, desalojando de la circulación en toda la República Argentina, y en algunos paises sud americanos, á todos los métodos de lectura conocidos y consiguiendo que las autoridades escolares fijasen en él su atención llamándole á dirigir la escuela superior de varones el año 1889 y en noviembre del mismo año á desempeñar el cargo de inspector técnico.

Hémosle oído recordar con gratitud cien veces el nombre del doctor Benjamín Zorrilla, Carlos Guido Spano, Félix Martín y Herrera, Juan L. Ballesteros, Telémaco González y José M. Bustos, quienes espontáneamente estimularon sus importantes trabajos y producciones, abriéndole paso en la carrera de la enseñanza, de la que es hoy inspector técnico general.

Las obras más conocidas son: el referido «El nene», las Lecciones de idioma castellano para los colegios nacionales y escuelas normales, y cinco tomos sobre la misma materia para las escuelas primarias, libro 2.° y 3.° de «El nene» en colaboración con el educador señor Luis Suárez, Geometría para los niños y el Polígrafo argentino en colaboración con el señor Eleodoro Suárez, La Argentiada, historia argentina en verso, Método de caligrafía inventiva, Historia de la instrucción pública, escrita por encargo del gobierno para la obra del censo nacional, su libro sobre colonias escolares de vacaciones (en parte inédito), el Arte de enseñar y estudiar las lenguas de Gonin (traducción), su síntesis del libro de Spencer, titulado «Los Principios», «La biblioteca del pueblo» (tres tomitos de ciencia popular) y varias monografías pedagógicas entre las que son dignas de especial mención la que versa sobre ejercicios militares, las escuelas normales y los programas de la enseñanza primaria, conferencia doctrinal sobre los progresos de la instrucción pública, la instrucción primaria en la república (traducido á siete idiomas).

Además ha sido fundador, director y redactor de varias revistas de enseñanza: «El Escolar Argentino», «La Revista Pedagógica Argentina» (premiada con medalla de plata en la Exposición Universal de París), la «Escuela Argentina» y su actual revista «La Enseñanza Argentina» que entra el mes que viene en su cuarto año de existencia y en la cual ha acreditado sus excepcionales conocimientos en materia de enseñanza, su elevación de miras y singulares dotes de escritor y polemista.

No obstante esta montaña de trabajo y á pesar de sus múltiples tareas, como inspector general, catedrático del colegio nacional, de la escuela de comercio y de la escuela industrial, saca tiempo, á costa de su reposo y su salud, para escribir constantemente en los diarios y hasta mantener frecuentes relaciones con las musas como lo atestiguan sus numerosas composiciones poéticas de académico corte y exquisita ternura y belleza.

Nos cuesta creerlo: en estos momentos Ferreyra prepara, en colaboración con su amigo el señor Juan L. Basavilbaso, un diccionario enciclopédico destinado por su originalidad á desterrar todos los del habla castellana.

Su vida puede sintetizarse en este lema: *ars longa vita brevis.*

DISCURSO DEL DOCTOR JENARO SISTO

Señoras, señores:

Me hallo dominado por un sentimiento de legítimo orgullo, presidiendo una manifestación de esta naturaleza, y para el objeto que hoy nos congrega y en la que entre ondas de luz pura y notas armónicas, el espíritu se agita dulcemente, estimulado por la más sana de las emociones, la que se experimenta cuando se cumple un acto de justicia completa.

Glorificar un guerrero no es nuevo, felizmente, en nuestro país; honrar á un sabio, aunque no suceso común, tampoco constituye un hecho

raro; saludar entusiasta un político feliz, es un acontecimiento vulgar; inmortalizar un estadista distinguido y meritorio, es tan frecuente, que si por olvido extraño no se produjera, la justicia popular, esa justicia que se levanta anónima, como el rumor de los campos que se forman sin poder determinar los mil elementos diferentes que lo constituyen, esa fuerza misteriosa, digo, se mueve poderosa é infatigable para concretar en símbolos inmortales los sentimientos que agitaran en vida el espíritu de su héroe y el bronce y el mármol perduran su acción fecunda en el tiempo y en el espacio.

Pero honrar á un maestro es algo raro, muy raro, aunque ese maestro se llame Rivadavia, de la Peña, Sarmiento y Zorrilla.

Presiento, sin embargo, lo que viene y la onda no se producirá hasta que una mano oportuna no

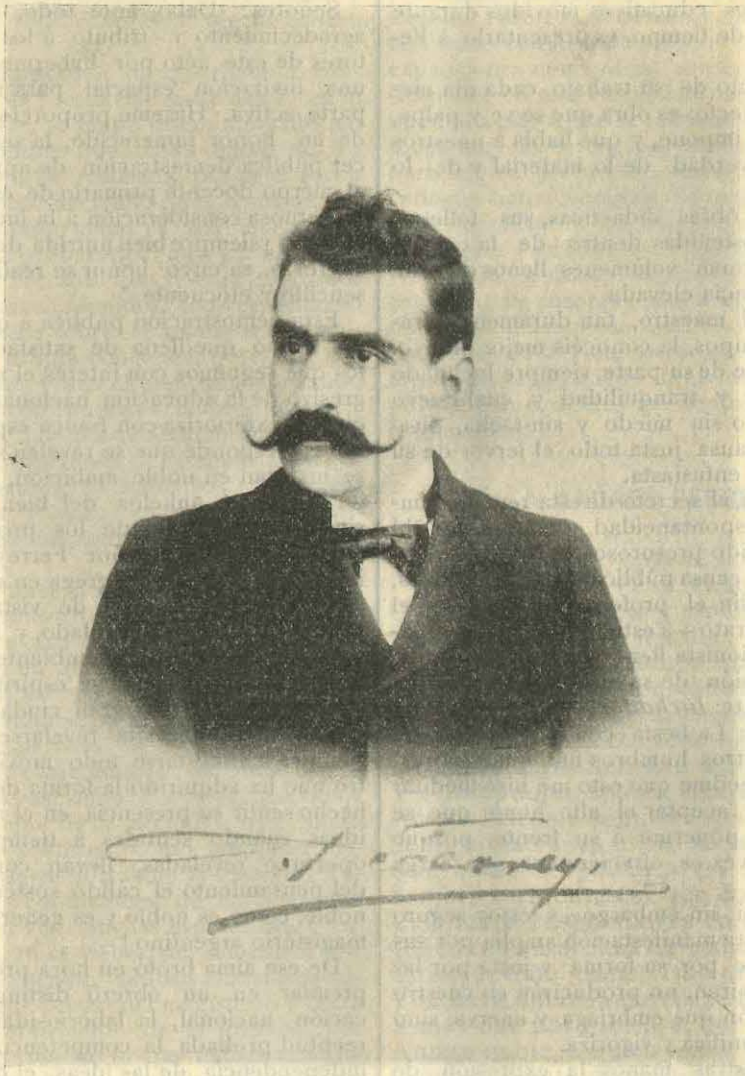

deje caer la piedra que mueva las aguas tranquilas, aunque no dormidas.

La gratitud popular está latente y, como el grano del trigo egipcio, podrá reposar en la mano de la momia secular sin producir frutos; pero ella conserva inmanente las energías que allí viven, esperando la oportunidad de mostrarse al sol y á la luz.

¡Estad tranquilas, sombras veneradas: ante vuestro recuerdo, mi espíritu se siente hondamente conmovido y os saludo reverente!

Otros de menos volumen, de servicios modestos, aunque no por eso menos valiosos, esperan su turno, y él vendrá: siento flotar aquí el espíritu progresista é incansable de José María Torres, la virtud de la señora de Caprile, el talento de J. Simon y la cultura de Larroque y de Cosson, quienes se estremecerían de júbilo si nos acompa-

ñaran en este acto en que se trata de honrar y estimular á un educacionista que, tomándolos como ejemplo á seguir, consagra sus días y sus noches luchando por la causa del engrandecimiento nacional, como lo hicieron ellos derramando generosos las energías de sus espíritus distinguidos y selectos.

El educacionista á quien me refiero lo conocéis bien y al fluir el corazón se precipita y los labios lo emiten cariñosamente: es Andrés Ferreyra.

Señores: Examinar la historia de la enseñanza en estos últimos quince años, poner en exhibición los elementos educativos movidos durante este largo lapso de tiempo, es presentarlo á Ferreyra.

Ahí tenéis el fruto de su trabajo, cada día mejorado y más perfecto: es obra que se ve y palpa, que se siente y se impone, y que habla á nuestros sentidos con la verdad de lo material y de lo tangible.

El Nene, sus obras didácticas, sus folletos, las polémicas, sostenidas dentro de la cultura más exquisita, forman volúmenes llenos de sana doctrina y de ciencia elevada.

La defensa del maestro, tan duramenete tratado en otros tiempos, la conocéis mejor que yo.

Constantemente de su parte, siempre luchando por su bienestar y tranquilidad y, cual nuevo Bayardo, caballero sin miedo y sin tacha, puso del lado de la causa justa todo el fervor de su espíritu amplio y entusiasta.

He ahí, señores, el secreto de esta reunión simpática, llena de espontaneidad y cultura; he ahí por qué han corrido presurosos todos los que se interesan por la causa pública—las autoridades, el padre de familia, el profesor, el maestro, el pensador y el literato—á estimular en su propaganda al educacionista lleno de fe en su causa, ungido por la misión de su apostolado, para decirle solemnemente: *luchador, sigue adelante!*

Señor Ferreyra: La fiesta con que se os honra echa sobre vuestros hombros una inmensa responsabilidad y creedme que esto me hizo meditar mucho, antes de aceptar el alto honor que se me discernió al ponerme á su frente, porque pensaba que tal vez os ofreciéramos una carga abrumadora.

No lo creo así, sin embargo, y estoy seguro que los ecos de esta manifestación amplia por sus miras, interesante por su forma y justa por las causas que la inspiran, no producirán en vuestro espíritu la emoción que embriaga y enerva, sino el estímulo que tonifica y vigoriza.

Pongo en vuestras manos la expresión de nuestra simpatía y de nuestra adhesión en la forma culta y elegante de un album y una medalla.

Ello os dice que marcháis á la vanguardia; que habéis llegado á la cúspide de la pirámide cuya ancha base la veis formada por todos los que miran con cariño vuestra obra fecunda, serena y progresista.

Luchad, pues, siempre por los bellos ideales, mirad alto, bien alto, y de aquí á muchos años, cuando vea vuestra frente surcada de arrugas pensadoras y vuestra cabeza coronada de honorables canas, os pueda decir como al sujeto del filósofo: «Luchasteis con amor y con verdad, vuestra acción deja hondo surco en el camino recorrido, habéis sido digno de vuestra fama y de vuestra fe».

He dicho.

DISCURSO DEL SEÑOR CARBÓ

Señores: Debo, ante todo, una palabra de agradecimiento y tributo á los señores directores de este acto por haberme distinguido con una invitación especial para tomar en él una parte activa. Háseme proporcionado así, aparte de un honor inmerecido, la satisfacción de hacer pública demostración de aprecio y simpatía al cuerpo docente primario de esta capital, y de respetuosa consideración á la inteligencia activa siempre ysiempre bien nutrida del señor profesor Ferreyra, en cuyo honor se realiza este festival, sencillo y elocuente.

Esta demostración pública á que asistimos es un hecho que llena de satisfacción el alma de los que seguimos con interés el movimiento progresivo de la educación nacional, y esa satisfacción se exterioriza con franca espontaneidad, como corresponde que se revelen sentimientos que se inspiran en noble ambición, mayor cultura y en justísimos anhelos del bien común. Así, la simple enunciación de los propósitos declarados, respecto del señor Ferreyra, al hacerle la invitación que nos congrega en su presencia, justifica, desde todo punto de vista, aquella satisfacción de que he hablado, y la franca alegría que respiran todos los semblantes.

Es que, señores, hay ya espíritu de cuerpo en el magisterio de esta gran ciudad, y ese espíritu impresionado necesita revelarse, como necesita siempre manifestarse todo movimiento del centro que ha adquirido la forma de una idea y ha hecho sentir su presencia en el alma. Felices las ideas cuando sentidas á tiempo y en tiempo oportuno reveladas, llevan consigo al mundo del pensamiento el cálido sostén de un alma noble, como es noble y es generosa el alma del magisterio argentino!

De esa alma brotó en hora propicia la idea de premiar en un obrero distinguido de la educación nacional, la laboriosidad incansable, la rectitud probada, la competencia profesional, la independencia de las ideas, el desinterés personal y esa poco frecuente inflexibilidad de carácter que cuando persevera en la verdad no sabe ceder ante los obstáculos mayores, y se lanza altiva, con obstinación casi caprichosa, y siempre porfiada, hacia el horizonte lejano y dificil, pero siempre hermoso, en que presiente ó adivina las divinas claridades de lo bueno.

La idea era generosa y encontró asilo en los corazones amigos de la enseñanza, los que se sintieron felices al hospedarla, como es fama que se sentían regocijados los elegidos del ge-

nio griego cuando sentían sobre su frente el beso alado de la brillante mariposa de Psiquis. La idea creció, y adquirió las formas de un propósito definido, se buscó la fórmula viviente que la encarnara, la personalidad capaz de simbolizarla y todos aquellos cerebros y todos aquellos corazones que forman con sus latidos y pensamientos el alma del magisterio, señalaron, señores, como símbolo y como emblema, la personalidad del señor Ferreyra, como la más digna de representar los anhelos que los mueven, los ideales que los atraen. La decisión ha sido justa, y nada tiene que reprochar esta vez la cabeza al corazón.

Por eso es, señores, que se experimenta consoladora alegría al presenciar esta fiesta, en la que todo se siente, se palpa como apoyado en la justicia. Permitidme que omita entrar en los detalles de la obra ya realizada por este joven obrero del progreso nacional, pues vosotros todos los conocéis tanto como yo, si no más. ¿Para qué detenerme á probar, por otra parte, lo que evidenciado está con sólo que se diga que todos los que aquí estamos reunidos, por espontáneo impulso, no tenemos sobre el ánimo otro dominio que el de la propia conciencia?

Amamos el bien, y tras el bien vamos, cuando damos alientos con nuestros votos á los caminantes esforzados que nos adelantan en el camino, y que van removiendo, perseverantes, las piedras que voltean en la ladera los que caminan impacientes y extraviados por las cimas. No olvidemos, señores, que ha llegado el reinado de los laboriosos.

Perseveremos, pues, á nuestra vez, en premiar, siquiera sea con nuestro aplauso, á los campeones de la lucha activa en el campo de las ideas y día ha de llegar en que nos sea dado señalar ópimos frutos, en los campos labrados por esos pioners á que diéramos, en buena hora, palabras de aliento y de esperanza.

Tal es para mi el significado de esta fiesta; tal debe ser para vos, señor Ferreyra, que estáis todavía en el campo de la acción, y que, lleno de vida, debéis sentiros, como buen patriota, obligado á rendirla en el trabajo *pro patria*. Tenéis probadas ya condiciones de carácter que hacen fundar en vos muchas esperanzas, y estáis, de hoy más, en el deber de esforzaros por realizar las que alimentan vuestros entusiastas admiradores y amigos dentro del magisterio y fuera de él. Estáis en el principio de la jornada, por más que sea ya mucho lo que habéis andado, y que sea mucho lo que habéis vivido, si se mide la vida de los hombres por las obras que realizan: debéis seguir la escabrosa senda con la fe de los convencidos, con la visión de los inspirados.

Vuestro corazón es fuerte; tenéis, además, el escudo diamantino del desinterés; estáis libre de egoismo; no podéis, pues, temer ni el asalto de las pasiones innobles, ni el vanidoso halago de los aplausos fáciles del vulgo, ni la embriaguez enervadora del incienso.

Llevando, como lleváis, por bandera la verdad y por aliada la justicia, no os combatirán con ventaja en campo descubierto; tampoco os acobarde el enemigo que se ofrezca con apariencia de amistad: el disimulo es casi siempre el disfraz del vicio, y el vicio va batiéndose en retirada donde aparecen las armas de la justicia; su reinado, si alguna vez lo alcanza, es efímero, transitorio. Sólo el bien, la virtud, tienen reinado eterno. Perseverad, pues, y no dejéis por concluir la jornada de vuestra vida, aún en principio y ya fecunda, como una vida completa.

Perdonadme, señor Ferreyra, y perdonad también vosotros, señores, si quizás apartado de las formas convenientes me he permitido algunas expansiones de mi alma; seréis para conmigo indulgentes en este caso, estoy seguro, si os digo que todo esto á que se refieren estos asuntos, me tocan muy de cerca; son, casi podría decirlo así, parte de mi propio sér, como que á ellos dedicados se han consumido los mejores años de mi vida, aquellos en que el alma se abre á todos los ideales y en los que recibe como un don divino hasta los duros sacrificios que imponen el estudio y la consagración al cumplimiento del deber. En actos como este, es natural que esos recuerdos se aviven, pero acordándome de mi mismo no tengo miedo de olvidarme de vosotros, porque con vosotros me siento identificado en este momento.

A ANDRÉS FERREYRA

Sobre la esteva, bajo el sol radiante
Van los cultivadores;
Quien el paso del buey tardío alienta,
Quienes arrojan la semilla; el surco
Por el trabajo fecundado queda.
Y en breve el germen es raíz, y en breve
Surge la hoja, como la esperanza,
Para anunciar la realidad del fruto.
La Creación es heredad del hombre:
Y sembradores son en ella cuantos
Acción, ideas ó semilla esparcen.
Sembró naciones el varón primero
Que habló de patria á las incultas tribus,
Sembró tormentas el que habló de luchas;
Y siembra resplandores en el alma
Quien las antorchas del saber agita,
Quien al niño transforma en ciudadano,
Y le hace amar la patria por gloriosa,
Y más que por gloriosa, por ser justa.
Amigo noble, á quien almas gentiles
Ciñen la frente de envidiable lauro,
De civilización es la tarea
Que tu certera vocación te impuso.
Tenemos el desierto por delante,
Y es deber que poblemos el desierto;
Pero poblemos el desierto de almas.
Y que en cercanos y felices días
Veas florida tu labor alzarse,
Así como en las tardes del estío
Ve el labrador la tierra antes inculta,
Toda cubierta por espigas de oro!

VÍCTOR ARREGUINE.

DISCURSO DEL SEÑOR ANDRÉS FERREYRA

Generosas damas: Señores: Los amigos de la enseñanza han hecho su voluntad, eligiéndome para símbolo de un noble propósito y haciendo gravitar sobre mis débiles hombros una responsabilidad que me llena de grandes angustias; muy al contrario de lo que algunos pueden pensar acerca de mis satisfaciones de vanidad ó de gloria.

A la verdad, no veo personalmente para mí, en este acto solemne, sino un código de arduos deberes que se me impone con el derecho de quienes han sido ungidos por el óleo de la ilustración y del esfuerzo social fecundo; y si siento que irradia en torno mío un arco de luz, no dejo de comprender que sus gratos efluvios alentadores de mi vida, me son prestados por los amantes de la sabiduría y de su difusión sobre la tierra.

Ah! estas rosas frescas con que se teje una corona sobre las sienes del maestro, tienen invisibles espinas que laceran la voluntad en el misterio, produciendo el desfallecimiento ante la magna exigencia de nuevos é inesperados deberes.

Señores:

Yo había aprendido de los labios del gran maestro argentino, del inmortal Sarmiento, que « sólo el maestro de escuela entre todos los fun- « cionarios que obran sobre la sociedad estaba « puesto en lugar adecuado para curar radical- « mente los males sociales».

Ante tan sublime misión, pudieron engreirse los lirios del adolescente, egresado recién del colegio de maestros y hasta creerse enviado extraordinario de la región de la luz para destruir el germen doloroso de los prejuicios y los tristes legados hereditarios de la vida primitiva de la humanidad.

Pudo pensar lleno de candor y de entusiasmo ese maestro niño, que, como la paloma del Arca, era mensajero de progreso y de paz, encargado de transmitir y renovar el verbo encarnado de la ciencia.

Pudo sentirse portador de la buena nueva anunciada á los hombres desde la enhiesta cima de los grandes síntesis, á donde han ido á congregarse todos los sabios de la tierra para derramar sus caudales en el seno de la filosofía.

Y en el delirio de sus juveniles entusiasmos, pudo perdonársele que viese brillar en su frente los resplandores del Sinaí, y que experimentase, al sacar con su propia mano las primeras chispas del alma de un niño, los transportes inefables de creador.

Pero, cuando se han pasado los años sobre esas esperanzas y ardores nunca satisfechos; y analizando la obra producida, se anonada el hombre antes la pequeñez del esfuerzo y los desencantos del éxito, no puede pensar que el aplauso social que recibe sea un tributo á su persona, sino á la causa que lo alienta y á la colectividad á que pertenece.

Si de otra manera pensase, hubiera llegado á este recinto de elevada cultura á declinar humildemente toda demostración á mis actos como obrero de la enseñanza; pero he creído de mi deber brindar mi pobre persona para exteriorizar al maestro argentino, desconocido por una tradición secular de indiferencia; y con la conciencia profunda de este deber, vine dispuesto á desgajar, hoja por hoja, las del lauro con que se me obsequia, para entregarlas á cada uno de los obreros anónimos, destrozados en la plenitud de la vida por la rueda del continuo y fatigante esfuerzo y arrojados á un lado del camino con sus hijos y sus viudas, por la máquina indiferente y soberbia del progreso, que ellos, los mártires, alientan y realizan.

Creedme, señores, si sólo hubiera escuchado las sugestiones de mi valer personal, no hubiera concurrido á recibirme de un presente de tan egregia y superior significación para un modesto ciudadano que aún no ha terminado de hacer su hornada de pan intelectual para el pueblo, en cumplimiento de un deber universal, divinizado con sangre preciosa en el camino del martirio: «*El de enseñar al que no sabe*».

Concurro, señores, á llevarme este signo de la justicia social hacia la noble falange de que apenas me creo entusiasta soldado.

Os declaro, solemnemente, al agradeceros vuestra magnanimidad, y así lo haré entender á mis hijos, que éstos no son los trofeos de su padre, sino un depósito sagrado que los amantes de la enseñanza y el magisterio me confían.

He dicho.

LA EDUCACION FÍSICA

Muchos de nuestros esclarecidos pedagogos, han emitido sus ideas sobre el importante ramo de enseñanza que llamamos Educación Física; pero de tantas, una de las más aceptables es la expuesta por el educacionista José María Santos, en su importante pedagogía que dice: «*Educación física es una parte de la educación general que nos da á conocer los principios, reglas y medios que debemos emplear para desarrollar las facultades físicas ó corporales del individuo*».

Sin embargo, para profundizar este punto, podemos ir de lleno al vasto campo de la observación y la experiencia que, según el educacionista James Pyle Wickersham, es la base de todos nuestros conocimientos.

Cuando el niño nace, su primer instinto es el nutritivo, pero después que ha podido saciar la necesidad de alimento, y á medida que se desarrolla su organismo, dirige su atención al campo de la actividad práctica, construyendo de una manera verdaderamente ingeniosa, hermosas casillas y otros objetos; por lo tanto, el maestro, desde el momento que lo tiene bajo su cariñosa tu-

tela, es preciso que impulse en él esa gran necesidad, puesto que desterrarla sería como cerrar al mendigo las puertas del asilo. Y pregunto yo: ¿por qué razón no se observa esto en nuestras escuelas?..... He aquí el gran problema que deben resolver con especial cuidado nuestros ilustres educacionistas, para que figuren en nuestros programas, y poder exclamar entonces, con fuerza titánica: POSEEMOS UNA VERDADERA EDUCACIÓN.

Nadie desconoce la gran utilidad que nos reporta este ramo de la educación general, puesto que á él mediante, el niño reanima las fuerzas perdidas en el trabajo intelectual; facilita de una manera incomparable, el desarrollo de los diversos órganos de nuestra máquina corporal, y contribuye también á la marcha progresista de las diversas facultades del hombre.

No hace muchos años, que multitud de personas tenían la convicción que el conocimiento de este ramo era sólo provechoso á la madre y al padre, puesto que ellos debían ejercer un oficio cualquiera, para poder cubrir las necesidades del hogar; pero tal pensamiento fué desterrado por aquellos que supieron comprenderlo, germinando en esas fructíferas inteligencias ideas verdaderas y científicas.

Hoy tenemos al pobre niño, encerrado por desgracia, todavía, en una pequeña aula, completamente privado de la libertad de movimientos, resultando que el alumno sale de la escuela sin amor al trabajo, padeciendo de enfermedades, que preparan desde temprano una vida de invernáculo, sin energías ni iniciativas de ninguna clase. Pero esto no debe suceder, porque la misión de la escuela es producir elementos progresistas á la sociedad en que se desenvuelve y á su amada patria.

Hoy tenemos al alumno, pasando á veces una vida verdaderamente de viciosidad, otras en ocupaciones sedentarias, y muchas, pasando la mayor parte de su tiempo en el lujo, envueltos siempre por una atmósfera viciada y corrompida.

Por eso es un error que cometen la generalidad de las personas, el decir que ciertas enfermedades de que son víctimas la mayor parte de los escolares, son causa de nacimiento, pues no se dan cuenta que no es más que el resultado de una mala educación.

Contemplemos por el momento una gran cantidad de niños encerrados en una aula estrecha y en seguida nos daremos cuenta que el aire que respiran está envenenado, y veremos al pobre alumno dando las lecciones con una languidez inmensa, como también las explicaciones que el maestro dirige á la clase, y éste obtiene un mal resultado, porque le es imposible sugestionar al auditorio, para que lo atienda debidamente, aunque como director del grado posea todas las cualidades elocuensivas.

Muchas de las naciones europeas han trabajado con empeño por la enseñanza de la educación física, y entre ellas podremos recordar á la Francia, por el célebre congreso pedagógico que se reunió en la gran capital el año 1889, cuyos tres importantes temas eran los siguientes:

(1) 1.° *¿En qué forma y medida la enseñanza profesional (agrícola, industrial, comercial), puede ser dada en las escuelas primarias, elementales y superiores, y en las escuelas normales?*

2.° *¿Qué participación conviene dar á las mujeres en la enseñanza primaria, como maestras, directoras, y como inspectoras?*

3.° *Rol y organización de las escuelas de aplicación anexas á las escuelas normales ó establecimientos análogos.*

Como se ve, los temas propuestos por la comisión organizadora de dicho centro, son interesantes, y si así se hiciese en todos los colegios, obtendría el maestro un satisfactorio resultado en la educación de sus alumnos.

Pero no debemos tampoco dejar de recordar á la Suecia, que ha sido la introductora, por decirlo así, del *Trabajo Manual*, cuya genuina idea se lanzó cual si fuera una chispa eléctrica, á la América Latina, cruzando el portentoso Océano Atlántico y repercutiendo, aunque con poca fuerza, en la República Argentina; por eso fué que nuestro gobierno, conociendo la gran importancia de esta parte de la educación general, mandó á esa nación europea el distinguido pedagogo, Carlos Pizzurno, para que se informara á fondo, en la enseñanza de este ramo.

El completo bienestar del sér humano, se obtiene en parte (como ya he dicho), con un trabajo físico, que se continúa haciendo por varios años, pero también es necesario alimentar la máquina orgánica; por eso bien dice el célebre educacionista James Johonnot, en su libro de principios y práctica de la enseñanza, «*que es imposible alcanzar la excelencia moral ó mental, sin el completo desarrollo y apropiada alimentación del cuerpo*».

Algunos de los oficios que debería enseñarse es la agricultura, como también la carpintería. Si tal cosa se hiciese en este gallardo y joven país, aceptaríamos la división del día escolar, hecha por el distinguido pedagogo Víctor Mercante, es decir, en *mañana* y *tarde*, dándose en la primera lecciones referentes á las materias de nuestro programa, y dedicándose la segunda á la educación corporal del niño.

---

(1) Véase la Escuela Primaria en Francia, por el doctor J. B. Zubiaur.

Además, necesario es también poner á cargo de la enseñanza de tales oficios, personas competentes, no maestros que solamente conocen teoría, puesto que en este caso es inútil y sin provecho alguno.

De esta manera se harían objetos para beneficio de la misma escuela, y ella produciría elemento bueno y progresista á la Humanidad.

JUAN CROTTOGINI,

(Alumno del 2.° año de la Escuela Normal de Mercedes (Bs. As.).

Mercedes, Marzo de 1899.

BELLAS ARTES

Discurso leído el 28 de Mayo en el Prince George's Hall, en la distribución de premios de la Escuela de Bellas Artes.

Señoras y señores:

Todos los años, en esta época, la sociedad Estímulo de Bellas Artes congrega á los miembros que la constituyen y á las familias de los estudiantes, al acto simpático de la distribución de las recompensas, y todos los años, esta ceremonia aumenta en brillo, cual corresponde á una institución dedicada al cultivo de la inteligencia en su faz más noble y desinteresada.

Este núcleo social, esta escuela, formada por personas de buena voluntad, sostenida en la época difícil de la indiferencia gobernativa por el tesón abnegado de unos cuantos, está destinada á ser una fuente de riqueza para la industria argentina, un motivo de orgullo para el patriotismo nacional y el instrumento más eficaz de nuestra civilización.

Cuando vuestros profesores me hicieron la honrosa distinción de pedirme que me asociara á este acto con algunas palabras, pensé que vuestros esfuerzos os hacían acreedores á que se os hablara preferentemente del estudio, y á falta de un orador elocuente, me permitiréis que os ofrezca una oración convencida.

La curiosidad es un sentimiento común al hombre y á algunos animales; sabe ser virtud y suele ser un vicio; privada de objetivo es pueril; disciplinada por el estudio toma el nombre de investigación y un alcance científico ó estético.

Las inteligencias comprensivas, ejercitadas en la interrogación de la vida, aquellas para quien el mundo visible é invisible es un espectáculo y un motivo de meditación aumentan en utilidad social, porque el contacto con la naturaleza y la investigación de las cosas mejoran los sentimientos y robustecen el raciocinio.

Estas personas, no solamente son útiles á sí mismo y á los suyos, sino que realizan esa suma enorme de trabajo en pro de la colectividad que se llama progreso, bienestar general, hechos de ideas, de aplicaciones ingeniosas, de sentimientos de fraternidad, que la masa del público individualmente trabajadora, afanada y vacía, cuyo ocio es inerte, sería incapaz de formular.

El aprendizaje del dibujo, que reside en la comprensión de la forma, exige la investigación de la naturaleza y conduce á la ilustración del espíritu.

Los ciudadanos que lo cultivan no se limitan á adiestrar sus manos: mejoran su condición material, embellecen su mente, ensanchan sus horizontes, y se forjan un instrumento de producción industrial y artística y,análogo en resultados al producto traficable de la tierra, y superior en eficacia y transcendencia.

Bien sé, señores, que muchos compatriotas no alcanzan á concebir la aplicación práctica de tales conocimientos; ellos tienen de las facultades y tendencias humanas un concepto rudimentario como la ilustración adquirida; jamás, por ejemplo, se detuvieron á pensar que la pluma de acero con cuyo trazo niegan alguna laboriosa y excelsa conquista del pensamiento, haya debido su existencia á un dibujante y motivado una serie de dibujos anteriores á su aparición. Todos los objetos que amueblan su vida, desde la silla que sostiene su cuerpo y cuyas patas de contornos purísimos cimentaron quizá la fama de Chippendale; desde la copa de cristal tallado que multiplica en sabias facetas el líquido topacio de un vino generoso, hasta el cuadro que decora el muro predilecto, en donde, la chispa divina de la inteligencia, mediante el trote de algunos tonos, ha dejado el rastro sugerente de una emoción arrobadora, pusieron á contribución el talento y la habilidad, la alegría y el dolor de millares de obreros, de centenares de artistas, cuyos afectos y desventuras inspiraron la mente, y cuyos productos, á menudo anónimos, costearon la vida, y hoy forman el peculio, el patrimonio de familias y de pueblos.

Más de una vez he pensado que si la República Argentina no progresa tan pronto como debiera, es porque falta entre sus hijos la disciplina del estudio. Este fenómeno obedece á dos causas elementales: en primer lugar, á la escasez de estímulo; para que aparezca la voluntad de estudiar es necesario conocer por el ejemplo de los otros el poder del estudio. En Europa y en los Estados Unidos los ejemplos abundan; allí, como en cualquier parte, el dinero es la emancipación y la fuerza; pero allí no es como entre nosotros: la emancipación y la fuerza no residen exclusivamente en la posesión del dinero. Mediante el estudio, la industria, la ciencia y el arte, se emancipan y fortalecen independientemente de la riqueza. La ventaja es enorme en favor del estudio, pues el resultado es seguro. Sin embargo, entre nosotros, la mayoría de las gentes cifran su única esperanza en la adquisición de la fortuna; deja transcurrir, no diré la edad del estudio—porque, felizmente, casi está limitada por la vida del hombre—sino la época en que la mente es susceptible de disciplina, y llega á la edad madura inútil, agriada y pobre.

Una causa es, pues, la falta de ejemplos capaces de despertar la iniciativa dormida en la mente del joven, y es la otra el mal ejemplo del ambiente. Cuando la inconsciencia de la importancia del

estudio se hace atmósfera, aparece un microorganismo, que podríamos llamar el «ridiculizador del estudio» En la tierra de Rivadavia y Moreno, de Alberdi y de Sarmiento, ha venido á ser un personaje nacional, aunque felizmente transitorio. Heredero de tierras, usufructuario de un nombre político, á cubierto, en fin, de la necesidad por cualquier circunstancia fortuita, la suerte ha sido con él tan benigna que abriga por el estudio un absoluto desprecio. Este sentimiento se manifiesta en la conversación, en la información periodística, y con todas las honorables excepciones que vosotros conocéis, en la dirección de los negocios públicos. Bajo de una buena capa puede esconderse un mal bebedor.

El «ridiculizador del estudio» tiene medios de propaganda superiores á aquellos de que dispone entre nosotros el intelectual de profesión —vuestros profesores, por ejemplo, que han debido hacer de su vida un sacerdocio y daros instrucción gratuita, la mejor de las instrucciones, en cambio, pues que brota del alma;—vosotros le conocéis, le vistéis á la obra cada vez que invocando pueriles economías, os amenazó con destruir la acción benéfica de nuestros estadistas; cada vez que niega esfuerzos y personalidades argentinas para ensalzar la mistificación y la petulancia. El «ridiculizador del estudio», que no sabrá nunca que todo aquello que le rodea tiene algún autor, os dirá que el dibujo es inútil, aun para ser arquitecto, mientras haya otros dibujantes que alquilen sus conocimientos para poner borrones en limpio, y así, son de feos, incoherentes é inhabitables tantos palacios criollos. Os dirá del cultivo del arte que es un rezago de aquellos tiempos de servidumbre, en los que el negocio y la industria eran desconocidos; y no tendrá reparo alguno en citaros en su apoyo, la potencia económica de los Estados Unidos, esa gran nación postrer venida, y en nombre de su ignorancia personal, os negará más de una vez la ayuda del estado.

Será inútil que le digáis que no hay civilización positiva sin una armonía completa, y que, para que las armas americanas hayan sido tan rápidamente vencedoras en una reciente guerra, ha sido preciso que el arte y la ciencia americanas fueran superiores al arte y á la ciencia de la nación vencida.

Las letras americanas de Emerson á Poe y á Marck Twain, recorren el ciclo de la mente humana; y cuando la pintura llega á florecer en la obra de un Whistler, no es por arte de invernáculo; se puede afirmar que ha germinado en suelo americano una gloriosa escuela; en ella Tiffany, renueva el esplendor de las vidrieras pintadas que fueron el orgullo de las viejas catedrales; y si la arquitectura, esa momia que los europeos del presente siglo conservan piadosamente como un fetiche, evoluciona en América mediante el genio de Sullivan, forzoso es convenir que tras de los mercaderes tan populares, existen poderosos núcleos de intelectuales, para quienes el arte en todas sus manifestaciones, y la ciencia en todo su atrevimiento, son objeto de fervoroso culto; que no escasean los ciudadanos patriotas que ponen su fortuna personal al servicio de los institutos de educación y de altísima cultura; y que la clase dirigente, á cualquier partido político á que pertenezca, cuando llega al gobierno no tiene dos opiniones sobre la mente humana: en materia de civilización y de riqueza pública, gastan sin contar sumas ingentes al par de Inglaterra, de Francia y de Alemania, para que los museos sean cada vez más espléndidos y numerosos, para que las artes aplicadas á la industria pongan en todos los barrios obreros al alcance del artesano los mejores modelos ideados por los mejores y más lejanos artistas.

Entre tanto, el cultivo del arte es bastante lento para que deba evitarse cuidadosamente toda pérdida de tiempo, y en vez de aguardar á que sobrevenga por generación espontánea un público de apreciadores, para empezar á preocuparnos de estimular la enseñanza del dibujo—como si aquéllos pudieran ser precursores de los artistas,—salvemos los resultados obtenidos; por modesta que sea la tradición artística argentina, no por eso existe menos; vuestros adelantos lo atestiguan: quince años hace, la enseñanza de estas materias, si no era desconocida, era por lo menos ineficaz; hoy, está incorporada á la enseñanza corriente. El público ha comenzado á interesarse en nuestros esfuerzos; ministros y congresales esclarecidos vienen reconociendo la importancia de estos estudios y la necesidad imperiosa de fomentarlos.

Ya en el siglo pasado el filósofo Diderot sintetizaba esta conveniencia en un concepto luminoso: «Si todos los ciudadanos aprendieran á dibujar como se aprende á escribir, nuestro pueblo sería el primero del mundo en materia de gusto».

La juiciosa advertencia de Diderot ha hecho prosélitos en los gobiernos de Europa y Norte América, y hoy todas las naciones que rivalizaron en el fomento de la enseñanza del dibujo, son rivales en la producción industrial y artística. A vosotros os corresponde, jóvenes estudiantes, abreviar para la patria argentina la era del absoluto vasallaje á la industria extranjera; de vosotros depende que el hogar nacional adquiere fisonomía esencialmente argentina, contribuyendo á que los objetos usuales que rodean nuestra existencia, y son los testigos mudos pero elocuentes de las más caras satisfaciones, lleven el sello de nuestros anhelos, el signo característico de la labor americana.

EDUARDO SCHIAFFINO.

NOTICIAS

Fiestas Julias—En las escuelas. — No ha disminuido en un punto el entusiasmo en los diferentes centros de enseñanza, para conmemorar uno de los aniversarios más gloriosos de nuestra emancipación política. Ninguna escuela—desde la más numerosa á la más raquítica y desde la más céntrica á la más apartada—ha dejado de festejar el sacrosanto dia de la patria. Unas, con un so-

berbio *matinée*, otras con un sencillo concierto y las demás con declamaciones adecuadas y relatos históricos esencialmente patrióticos.

La manifestación de los estudiantes celebrada el 9 por la mañana, fué muy numerosa. Organizóse la columna en la plaza de Lorea al salir el sol y se dirigió en medio de aclamaciones y marchas, á la plaza de Mayo.

Constituían la columna manifestante los alumnos de los colegios nacionales, escuela de comercio, escuela normal de profesores y algunos colegios particulares.

Una vez en la plaza de Mayo, al pie de la pirámide, la banda de policía hizo oir las sublimes notas del himno nacional, que fué cantado por los alumnos desde la primera á la última estrofa.

Hicieron uso de la palabra los señores J. J. GarciaVelloso, que leyó una hermosa é inspirada ODA A LA PATRIA que fué bastante aplaudida y el doctor J. B. Zubiaur que dirigió al pueblo una arenga patriótica que produjo nutridas aclamaciones. Entre los programas de las simpáticas fiestas celebradas en las escuelas damos cabida á los siguientes:

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES—CAPITAL

Primeraparte.—1. Himno nacional, canto por los alumnos del curso normal.—2. Palabras alusivas al aniversario, por el director señor Clemente L. Fregeiro.—3. Mazurka, mandolín (Silvestre), por el alumno de 4.° grado E. Orlandini.—4. Canto al 9 de Julio (Marchal Cuenca), por los alumnos de 4.° grado.—5. Notalgia, solo de arpa, por el alumno de tercer año Ubaldo Nocera.—6. El himno del payador (R. Obligado), leída por el alumno de 5.° año M. R. Avila.—7. 7.° Concert (Op. 76), violín (Beriot), por el señor P. De Rogatis.—8. Mi sposa sara la mia bandiera, canto (Rotoli), por el alumno de tercer año Ubaldo Nocera.

Segunda parte. — 9. Discurso conmemorativo, doctor Zoilo Cantón, profesor de historia.—10. Coro del 2.° acto del Guaraní (Gómez), cantado por los alumnos del curso normal.—11. Le Desir, violoncello (Schubert-Servais), por el profesor Carlos Marchai.—12. Preghiera, canto (Campana), por la señorita Cristina Reynolds.—13. Trémolo, fantasía, flauta (Demermans), por el profesor Luis Gorin.—14. Oda á la República Argentina, por el profesor de literatura J. J. Garcia Velloso.—15. Trio (Op. 49) para piano, violín y violoncello (Mendelssohn).—*a*) Andante con motto tranquilo. —*b*) Molto allegro ed agitato, señores E. Marin, P De Rogatis, C. Ruiz.—16. Glorias nacionales, (Furlotti), canto por los alumnos del curso normal.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS NÚMERO 2.— Himno nacional argentino, cantado por las alumnas del curso normal y escuela de aplicación. —Clases prácticas, dadas por las alumnas-maestras en la escuela de aplicación: señorita Rafaela Villar de 2.° año. Lectura educativa con el fin de despertar el sentimiento nacional en primer grado. — Señorita Elisa Abaden de 2.° año, recitaciones históricas en 2.° grado.—Señorita Elena Crosbie, de 2.° año, lugares históricos de la República Argentina, en primer grado.—Señorita Juana Bricca de quinto año, conssrvación ycanto, el escudo nacional, en tercer grado.— Señorita Mercedes López de quinto año, congreso de Tucumán, en 6.° grado.—Señorita Aurelia Rapallino, de 4.° año, ejercicios de recordación é invención cobre la Independencia argentina, en 4.° grado.—Señorita Matilde Manés, de tercer año, juejo escolar «Los soldados», en primer año.— Composición de la alumna de 5.°año normal, señorita Amanda Granotich con el siguiente lema: «Hay una fuerza invisible en la justicia de una causa».—Himno nacional argentino.

ESCUELA NÚM. 9 DEL 13 DISTRITO

Primera parte. — I. Himno nacional argentino, por un coro de niños, con acompañamiento de orquesta. — II. Apertura del acto por un vocal del consejo escolar. — III. Serenata española para mandolín y piano, por las señoritas Sara Sanguinetti y Matilde Varese. — IV. Gloria al maestro, recitación por el niño Eduardo Pastor. — V. El hérrero, por un coro de niños.—VI. El proscripto, recitación por la niña Elena Ducós. — VII. La castagnette, H. Ketten, para piano, por la señorita Justa Pugni. — VIII. El día de la patria, recitación por el niño Vlademir Buljevich. — IX. Petite mélodie, Ch. Dancla, para mandolín, con acompañamiento de piano, por la señorita María Canet. — X. El zapatero, canción por el niño Nicolás Rodriguez.

Segunda parte. — I. Himno patriótico, por la orquesta. — II. A la patria, recitación por el niño Juan Crozzio. — III. *a*) Berceuse, A. Simón. *b*) Gavotte, Ch. Dancla, para violín, con acompañamiento de piano, por el señor José M. Roldán. — IV La vuelta del recluta, recitación por la niña Rosa Bertolini. — V. Serenata española para mandolín y piano, por las señoritas Matilde Varese, Sara Sanguinetti y Juana Rebaglatti. — VI. La limosna, recitación por el niño Vicente Reos. — VII. El deber, por un coro de niños. — VIII. Monólogo, por la señorita Helvecia Bretz. — IX. Los héroes del pueblo, escena patriótica, por los niños Félix Roldán, Juan Crozzio, Luis Cochello y Agustín Monnet. — X. Clausura del acto, por el señor José J. Berutti.

La simpática fiesta se realizó en en teatro Iris de la Boca.

Tomaron parte en el festival patriótico distinguidas niñas y caballeros.

El programa se cumplió en todos sus puntos, siendo muy bien deeempeñados los papeles.

Nuestra felicitación al señor Berutti.

ESCUELA COMERCIAL DE MUJERES

Primera parte. — 1.° Himno nacional, cantado por las alumnas de la escuela — 2.° Discurso de apertura, por la señora Eusebia S. de Rojas. — 3.° Discurso, por la señorita Eva Basavilbaso. — 4.° Favorita, romanza para piano, por la señorita Eloisa Scotto. — 5.° Lectura de composiciones, por las alumnas señoritas R. Uzar, E. Lailhacar y D. Villauretta. — 6.° Los ojos negros, romanza para canto, por la señorita Antonieta Silveyra. — 7.° Discurso, por la señorita María A. Canetti. — 8.° Wals, para piano, por la señorita Julia Curto. — 9.° Patria, poesía de Leopoldo Díaz, por el señor Carlos Silveyra Encina.

Segunda parte. — 1.° Discurso, por la señora Clorinda Matto de Turner. — 2.° Cavallería rusticana, romanza, por la señorita María E. Rojas. — 3.° San Martín, poesía, por la señorita Rosa Solcá. — 4.° Contienda por una gloria, por las alumnas de primer año. — 5.° Leyenda de Vignaski, para violín, por el señor Luis Silveyra. — 6.° Cambio de aguinaldos, monólogo, por el señor Carlos Sil-

veyra Encina. — 7.° Lectura de composiciones, por la alumna C. Garino. — 8.° Libres para siempre, comedia, por las alumnas de primer año. — 9.° Discurso de clausura, por la señora Eusebia S. de Rojas.

El programa se realizó en todos sus puntos.

Fué digno de encomio el discurso pronunciado por la señora Clorinda Matto de Turner, distinguida poetisa peruana, directora de la revista *Búcaro Americano,* que ha llegado á tanta altura en las letras argentinas.

Mantuvo la hilaridad entre los espectadores el niño Carlos Silveyra Encina, al declamar el bien escrito monólogo *Cambio de aguinaldos.* Igualmente distinguióse la señorita Rosa Solcá, en *San Martín;* la señora Eusebia S. de Rojas, en su excelente discurso de clausura, y la alumna C. Garino.

Ha sido una nota altamente simpática, por lo cual felicitamos á su digna directora y personal docente.

ESCUELAS FISCALES DE SAN CARLOS CENTRO

Primera parte. — 1.° Himno nacional, cantado por alumnos de ambas escuelas, con acompañamiento de orquesta. — 2.° Discurso de apertura, por el director de la escuela de varones, señor Eusebio Hoyos. — 3.° El Bebé, ajecutada en el piano á cuatro manos por las alumnas Elvira Otegui y Eusebia Ibáñez. — 4.° Homenaje á San Martín, poesía declamada por el alumno Pío Quiroga. — 5.° La Jardinera, juego infantil, por niños de 2.° grado. — 6.° Washington-Post, ejecutada en el piano por la señorita Catalina Bergero, con acompañamiento de violín. — 7.° Los Parias, poesía declamada por la niña Inés Lassagna. — 8.° La Sonámbula, ejecutada en el piano por la señorita Sara Otegui, con acompañamiento de violín por el señor Ricardo Barrandeguy. — 9.° El Bebé, juego infantil, por las niñas Elvira Monetti, Modesta Rossi, Erminia Aquistapache, Trieste Passaponti y Amelia Vitale, y los niños Carlos Garda, Francisco Tuca, Salvador Laurente, María Vitale y Ernesto Aldé.

Segunda parte. — 1.° Nubes que pasan, vals, ejecutado en el piano por la señorita Marina Bertelli. — 2.° La Danza, baile infantil, por las niñas Delfina Francia, Amelia Vitale, Rosa Primo, Trieste Passaponti, Erminia Aquistapache, Lucia Vitale, Rogelia Gómez y Cristina Garolini, y los niños José Monti, Mario Vitale, Salvador Laurent, Lorenzo Tourn, Eleodoro Ricardi, Daniel Cabral, Andrés Maglia y Ernesto Aldé. — 3.° A San Martín, poesía declamada por la alumna Clorinda Rodríguez. — 4.° La caza del oso, zarzuela en un acto, cantada por alumnos del 4.° grado. — 5.° El Dúo de la Africana, ejecutada en el piano á cuatro manos por las señoritas Angela y Rosa Favre, acompañada con mandolín por la señorita Catalina Favre, y violín por los señores Ric rdo Barrandeguy y Alberto Tourn. — 6.° Imnasia, coro mímico, por alumnos de la escuela de varones. — 7.° Oda á la República Argentina, prosa, de Rubén Darío, por el alumno Leonardo Quiroga.—8.° Pas de Patineurs, baile, por las alumnas Adelina Croce y Ana Gilli y los alumnos Anastasio Gómez y José Albani. — 9.° Libres para siempre, cuadro alegórico, por las niñas Elvira Otegui, Emma Garolini, Julia Otegui, María Garda y Romilda Bernardi. — 10. Discurso de clausura, por la profesora señorita Lucrecia de Jaurés.

EECUELA NORMAL DE MAESTROS DE SALTA

Primera parte. — 1.° Desfile del Batallón de Patricios ante la bandera, con acompañamiento de una marcha ejecutada por la orquesta. — 2.° Himno nacional, cantado por alumnos de la escuela de aplicación, acompañados por la orquesta. — 3.° Final segundo de la ópera Aida, de Verdi, ejecutado por la orquesta. — 4.° A San Martín, poesía de Gervasio Méndez, declamada por el alumno de primer año Severo Adet Palacios. — 5.° Vals, La Bohëme, de León-Cavallo, ejecutado por la orquesta. — 6.° Romanza de la ópera Don Sebastiano, de Donizetti, cantada por el señor Carlos Lecumberri, acompañado al piano por el señor Rodríguez.

Segunda parte. — 7.° Representación del Congreso de Tucumán ó la Jura de la Independencia, acto único. Escena 1.ª: Entrada de los diputados y conversaciones. — Escena 2.ª: Lectura de la nota del General San Martín al Congreso Constituyente, pidiendo la declaración de la Independencia, y discusión acerca de ella. Mientras se redacta y firma el acta de la Independencia, la orquesta ejecutará el Intermesso de la Cavalleria Rusticana, de Mascagni. — Escena 3.ª: Lectura del Acta de la Independencia y juramento. — 8.° 9 de Julio, Canción patriótica, cantada por alumnos de la escuela de aplicación, con acompañamiento de orquesta.

«**El Adelanto**»—El nueve de Julio próximo pasado ha cumplido nuestro distinguido colega *El Adelanto* su 2.° año de vida periodística. Este periódico, que aparece en esta capital, ha llegado á una altura bastante considerable en las letras argentinas.

El Adelanto es el órgano de la mujer argentina. Cuanta escritora de valía existe en nuestro país y en los vecinos, ha colaborada en esta simpática publicación.

Entre sus gentiles cooperadoras sobresalen la señorita María Torres Frías, distinguida poetisa señorita Pascuala Cueto, la hija de Salta y cuyo nombre es conocido en toda la República, la señora Lola Garrido de la Peña, una de las primeras escritoras argentinas; señorita Mercedes Pujato Crespo, de Santa Fe; señorita Carmen de Arauchu, etc., etc.

Con motivo de su aniversario, vienen ornamentadas sus columnas con los retratos del cuerpo de redacción, compuesto por la señorita Pascuala Cueto, como directora; Aurelia Wasserzug, como redactora; señorita Justa Ramos, secretaria de redacción y señorita María J. Repetto, administradora.

El Adelanto, como *La Columna del Hogar*, son publicaciones que no debían faltar en las bibliotecas y mesas de lectura de las escuelas, pues une á la práctica educacional una literatura seria y artículos científicos y morales muy provechosos para las futuras madres de familia.

Al saludar al galante colega, le deseamos que continúe como hasta ahora dejando á su paso la estela luminosa de la ciencia y del saber.

Bibliotecas de escuela—El ministerio de instrucción pública ha expedido una circular á todos los colegios nacionales y escuelas normales á objeto de que envíen una nómina de los textos de que carecen las bibliotecas de sus respectivos establecimientos. Serán proveídos, además, de revistas educativas que aparecen en esta capital.

Recomiéndase á los directores que los educandos concurran con asiduidad á la mesa de lectura

ó biblioteca, á fin de que puedan adquirir mayor caudal de conocimientos.

Consejo nacional de educacion—El consejo nacional de educación ha remitido á todos los consejos escolares de todos los distritos de la capital una nómina, formulada por la inspección técnica general, de todas las maestras normalistas que aspiran á ocupar puesto en la instrucción pública, aconsejándoles que en adelante propongan ternas, eligiendo entre esas maestras diplomadas, y por lo tanto, habilitadas para enseñar y no propongan como sucede frecuentemente á niñas sin título alguno, perjudicando y usurpando derechos á las que han hecho estudios especiales y han consagrado algunos años de su vida con el fin de obtener un título que les permita ejercer con ventaja la carrera del magisterio.

Es conveniente que algunos consejos escolares no cometan en lo sucesivo tal irregularidad, que importa un desconocimiento de derechos bien adquiridos y que redunda en perjuicio de la enseñanza pública.

Por las razones expuestas, consideramos muy acertada esa disposición adoptada por la superioridad escolar.

El Escolar — Bajo los auspicios del director de la escuela número 4 del 12 distrito, acaba de aparecer una pequeña revista educativa titulada *El Escolar,* dedicada especialmente á los niños. Sus columnas traen variado material, siendo en su mayor parte composiciones de los alumnos de dicho establecimiento. Hace falta en nuestro país revistas de esa índole y sería de desear que *El Escolar* circulase por todas nuestras escuelas, pues tiende á llenar el vacío que dejaron *El Escolar Argentino* y *El Amigo de los Niños,* tan conocidos en nuestro país.

Saludamos al nuevo luchador y le deseamos prosperidad y larga vida.

Nueva escuela—A fines de agosto próximo tendrá lugar la apertura en la Boca, de una nueva escuela de varones que se instalará en la calle Garibaldi entre Sarmiento y California, bajo la dirección del profesor señor Agustín Maniglia.

Un llamado á nuestros consocios—Leyendo la memoria presentada por el señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José M. Gutiérrez, nos llamó la atención el número de maestros con que cuenta la capital de esta gran república y una irónica sonrisa se escapó de nuestros labios comparando dicha cifra con la que corresponde á nuestra querida cuán poco apreciada asociación por nuestros colegas, que aún se muestran rehacios ante la gran institución, que podría ser la felicidad del personal docente, si los llamados á secundarla se diesen cuenta de los beneficios que aportan las asociaciones de protección mutua.

Con el objeto, pues, de inducir á nuestros colegas á que nos acompañen á fortificar nuestra obra, que consideramos santa, porque el móvil que persigue es el alivio inmediato de nuestra humana naturaleza, escribimos estos mal deshilvanados renglones, redactados sin el espíritu mezquino de zaherir á ninguno de nuestros colegas por el hecho de no ayudarnos en tan plausible misión, pues respetamos la libertad, y sólo deseamos por la persuación y por hecho notorios, demostrarles que si todos los maestros formasen parte de la asociación, nuestra carrera podría brillar entre las más liberales y fructíferas.

En efecto, todo lo que se ha dicho del magisterio, tantas frases escritas sobre el maestro de escuela, pintándole con los más bellos colores entre los seres privilegiados de la tierra, llamándole *apóstol, árbitro de los destinos del mundo* y con otros nombres vislumbrantes en todas la naciones del mundo: ¿qué resultados benéficos, preguntamos, ha reportado al maestro de escuela? Uno solo: que es apóstol, y como tal debe morir sacrificado y desconocido!

Los grandes hombres que tan alto han proclamado el magisterio: ¿han buscado alguna vez el bienestar del noble maestro? Donde quiera que dirijamos nuestra mirada, veremos que la clase más desheredada de la tierra es la del maestro de escuela.

Consagrar su vida al servicio de la humanidad es santo, es noble, es muy bello; pero también sería bueno dotar á ese sér noble y santo, que así procede, de algún bienestar para sí y su familia.

Por lo expuesto resulta, pues, que nadie se preocupa del maestro, y él, sólo él, debe luchar en el inmenso piélago de la vida para arrastrar humildemente su más humilde existencia!

La sociedad, esa sociedad que debería enaltecerlo, que debería protegerlo, por quien se sacrifica, lo mira indiferente, y ¿sabéis por qué? Porque el maestro es el único que no sigue la corriente de los demás.

Todos los gremios, desde el más intelectual al más modesto, buscan en su propias fuerzas, su propio bienestar. Díganlo, si no, el gran número de sociedades de cada ramo establecidas en esta capital.

Hoy mismo, mientras estas líneas trazamos, un gran meeting, constituido por industriales y comerciantes se prepara á solicitar de los poderes públicos la anulación de las leyes que afectan sus utilidades y ganancias.

Cuando se quería rebajar el sueldo de los maestros ¿quién levantó su voz? ¿Se reunieron, acaso, todos los maestros para solicitar no se llevase á cabo la disminución? No. Sólo un pequeño grupo, el constituido: la asociación *El Magisterio* dió el alerta; nombró una comisión de su seno, y la disminución quedó sin efecto. El beneficio, sin embargo, fué para todos los maestros.

El consejo nacional dió facultad á los consejos escolares de permutar por razones de mejor servicio á los maestros cuando hubiere habido verdadera necesidad. Pero ellos, tergiversando la resolución, la tomaron tan amplia que ha habido maestros que han sido trasladados dos ó tres veces en un mes. ¿Quién se ha atrevido á reclamar de semejante abuso? Nadie. Sólo la asociación, velando por los intereses y dignidad del maestro se ha presentado al consejo nacional reclamando la anulación de dicha facultad.

He ahí dos hechos palpables de las ventajas de nuestra asociación. Esta da al maestro una gran familia sobre la cual se puede apoyar en todas las dificultades que encuentra en el curso de su vida; tenemos todos necesidad de apoyarnos unos en otros, y por eso pregonamos y pedimos á todos nuestros colegas que nos acompañen y que se adhieran á nuestra obra para que unidos levantemos nuestra carrera á la altura que todos la pintan, pero á la que nadie la lleva.

Corazones generosos necesita el hombre para labrar su bienestar, y á los generosos corazones de nuestros colegas golpeamos para que desechando frívolas ideas, entren de lleno á engrosar las filas de los asociados y á contribuir moral y materialmente al bienestar de la asociación, que es también el bienestar de los asociados mismos.

Hemos dicho, más arriba, que el maestro es el único que no sigue la corriente de los demás gremios. En efecto, todos los gremios han conseguido ó marchan hacia la conquista de los más sagrados derechos del hombres, solamente nosotros, no. Además, para que nuestra profesión pueda merecer al título de liberal es preciso trabajar mucho, pero el trabajo para que produzca sus frutos necesita de la unidad, y ésta por una fatalidad inexplicable está reñida con la colectividad del magisterio.

Para que nuestras palabras no caigan en el vacío, pedimos á los buenos socios de *El Magisterio* que sean ellos los apóstoles para atraer á los demás colegas. A ellos que moral y materialmente tienen el deber de propender al bienestar y engrandecimiento social; y decimos *tienen el deber*, porque al aceptar el estatuto social han aceptado ese compromiso en el artículo 18, inciso 3.° del mismo. Baste decir que si cada uno de los trescientos setenta y cinco socios con que hoy cuenta *El Magisterio* se propusiese buscar la adhesión de un solo compañero, en pocos días la asociación contaría con el doble número de asociados.

No desmayen, pues, y pongan en práctica nuestra insinuación con entusiamo y fe, porque nuestra obra, como lo hemos dicho al principio, es santa y Dios no nos ha de abandonar si persistimos en seguirla con constancia, firmeza, corazón y resolución. Adelante, pues; no olvidemos que *nada es difícil cuando se quiere.*

(*El Magisterio*)

El monumento á San Martín — El 17 de agosto próximo el venerado pueblo de Yapeyú, ostentará el magnífico monumento que se inaugurará al Gran Capitán de medio continente.

Toda la provincia de Corrientes debe contribuir para darle mayor esplendidez y más solemnidad á tan grandioso acto.

Aniversario—La escuela popular de Curuzú-Cuatiá celebró el 2 junio último el 3.° aniversario de la apertura de sus aulas con una magnífica velada literaria en la que tomaron parte distinguidos miembros de la escuela y de la sociedad de dicho punto.

«La acción positiva»—Hemos recibido la visita de esta nueva y simpática revista que aparece en la ciudad de Espranza (Santa Fe), con el título que nos sirve de epígrafe, dirigida por los profesores José M. Monzon y José A. Bravo.

El programa de su número tercero es el siguiente:

Evolución indispensable de la prensa diaria. — El congreso de La Haya—En el camino del error —El magisterio argentino—Neurosis argentina— Palabras alentadoras — La acción positiva y el positivismo—Noticias.

Le enviamos nuestro cordial saludo.

Mesa de lectura—Se ha establecido una mesa de lectura en la escuela superior de Monte Caseros, de horario alterno, donde podrán concurrir los amantes á la ciencia y á la literatura.

Se encuentran—según nuestro colega *La Evolución*—más de treinta publicaciones selectas entre las que figuran La Educación, *La Prensa*, *La Nación*, *El Nacional*, *La Patria Italiana*, *El Porvenir Militar*, *Caras y Caretas*, *La Ley* y otros de Buenos Aires, todas las publicaciones de Corrientes y algunas de las demás provincias y países vecinos.

La nueva mesa de lectura permanecerá abierta todos los días y noches, con excepción del domingo.

Las horas de sesión son de 8 á 11 a. m. y de 1.30 á 4.30 p. m.

Estudios de bellas artes — El ministro de Instrucción pública ha preparado un decreto estableciendo las bases de los cuncursos tendentes á obtener las becas que autoriza el presupuesto para seguir en Europa los estudios de pintura, escultura y música. Determina también el documento, las obligaciones de los becados.

El doctor Vosgües—Ha llegado á Buenos Aires el doctor Vosgües, bateriologista alemán contratado por el gobierno para dirigir la oficina bacteriológica del departamento nacional de higiene.

Es un bacteriologista distinguido, de la escuela de Koch, de cuyo laboratorio procede, y autor de numerosos apreciados trabajos acerca de asuntos relacionados principalmente con la medicina veterinaria.

Entre esos trabajos mececen citarse como de los recientes suyos los relativos á la *Septicemia Hemorrágica*, y al valor práctico de los diversos procedimientos de vacunación contra la *Pneumo enteritis* del cerdo.

Este último trabajo le fué encargado especialmente por el ministro de agricultura del imperio alemán.

Se trata positivamente de la adquisición de un buen elemento científico, cuya actividad especial será de benéficos resultados para el país.

Congreso médico de 1900—Acaba de recibir los reglamentos preliminares de la reunión que se efectuará en París durante la exposición universal, el comité de la argentina que preside el doctor Uballes y del que es secretario el doctor Aráoz Alfaro.

Ha empezado á hacerse el reparto entre las facultades médicas de hospitales, etc. En la secretaría, calle Santa Fe núm. 2394, se darán informes á quienes lo soliciten.

El anuncio de los trabajos á presentar debe ser hecho á la secretaría del comité de la capital federal.

Instrucción pública en Corrientes.—Mensaje del Gobernador. — Preferentemente dedicó á tan importante asunto un capítulo especial en su mensaje el señor gobernador de la provincia, poniendo de relieve los grandes progresos de la educación pública, alcanzados desde el año 94 hasta la fecha.

Son elocuentes los números, con los cuales demostró que si antes ocupaba uno de los últimos rangos esta rama, actualmente ha llegado á escalar uno de los más altos puestos en el orden de los progresos educacionales del país, de tal modo que es la 7.ª provincia en cuanto al número de educandos y la primera en cuanto á las direcciones técnicas que se dan á la instrucción pública, desarrollando un plan de estudios que es la última palabra en materia de ciencia pedagógica aplicada á los elementos naturales y sociales que se elaboran en la enseñanza en forma racional y lógica.

De 4.000 y tantos alumnos que educaba la provincia en el 93 ha llegado á aumentar tan extraordinariamente en el último año 98 que ha quintuplicado aquella cantidad como no lo hace ni la capital federal, cuyo crecimiento anual de la población que es grandísimo la coloca en condiciones muy inferiores en ese sentido.

El número de maestros si y no diplomados que tenía en el 93 es de 259 y hoy ha llegado á tener 472, pagándose los sueldos con regularidad y buena remuneración, si se piensa en el número de

niños analfabetos que aún tiene la población de la provincia y que pagar el presupuesto, cuya suma aumenta siempre, no obstante que descansa en una renta que no aumenta.

Dijo que la mayor cantidad de niños que hoy reciben los beneficios de la educación pública, era debido á la creación constante de escuelas en los centro urbanos y rurales, y á los sistemas de escuelas de *horario alterno* y *escuelas auxiliares*, que facilitan notablemente la mayor difusión de la enseñanza en todas partes.

Habló del concurso popular que seguia estimulándose para la erección de los edificios escolares, mediante lo cual podía hoy ostentar la provincia varios hermosos y amplios edificios, mientras tanto estaban concluyéndose los de Concepción, Santa Lucía y Santo Tomé, al par que estaban aprobados por el consejo nacional otros planos para edificios en Esquina cuya obra ya se habia sacado á licitación, y además 4 tipos de escuelas rurales. Dijo que la subvención que la nación le acuerda á esta provincia, habia sido agotada en obras públicas de esta indole.

En cuanto á la renta escolar, dijo que era necesario que fuera votada una partida que aumentase la subvención de la provincia, para poder en lo sucesivo la autoridad escolar hacer frente á los mayores gastos que demandarian las nuevas creaciones.

***

Al referirse á los positivos y tangibles beneficios que reporta la escuela industrial, una de las más bellas creaciones del doctor Ferreira, y que hoy bajo la dirección del señor Bassi sigue fomentándose con la creación de nuevos talleres, dijo que las escuelas de la provincia habían recibido el primer premio por su acción en la educación pública, últimamente en el torneo de la industria y del trabajo de la capital federal.

Dijo finalmente, y este es indudablemente un pensamiento latente en el espíritu público, que podrían establecerse escuelas análogas en puntos estratégicos de la provincia, difundiendo así las bases de la reforma social que reclama nuestro estado actual.

Sobre las conferencias didácticas tuvo pensamientos encomiásticos, manifestando, para concluir, que ellas continuarán celebrándose para contribuir á formar ese espíritu de unidad en las manifestaciones del poder reformador del mecanismo social.

Esto que no quisiéramos llamar síntesis, sino reminiscencias de nuestro recuerdo, de que no dejamos constancia en ningún apunte tomado al escuchar el mensaje aludido, puede adolecer de defectos de detalle, y tal vez de conceptos, pero deseando llevar al público alguna noción anticipada de lo que constituyó el acontecimiento político de la semana, pedimos la indulgencia de nuestros lectores.

(*El Comercio*).

Máquina perfeccionada de imprenta — Nos ha sorprendido gratamente la noticia de la invención de una nueva máquina de imprenta, del señor J. Arnaldo Márquez.

El señor Márquez no es desconocido para el mundo civilizado; poeta de encumbrado vuelo, su nombre va al pie de inspiradísimas composiciones literarias. Bástanos decir lo que dijo Rubén Darío en un prólogo de las «Tradiciones peruanas»: que él, con Ricardo Palma, son las figuras literarias más eminentes del Perú.

Márquez fué fundador del «Educador Popular», revista limeña de ilimitado mérito y de no escasos años de existencia; fué profesor en esta capital y en muchísimos puntos de la República. Actualmente desempeña un puesto en el magisterio de Mendoza.

Puede decirse que es de corazón argentino.

Ahora deja la lira de bronce y toma el compás del mecánico. Su máquina—que ya tiene patente—al par que ahorra operarios, es más rápida, más simple, más elegante y de usos más prácticos.

Aquel bardo que cantó «Al sol», al mar, á la tierra, en versos sensibles y luminosos, hoy abre una senda nueva que permitirá que desfilen no sólo sus obras grandes, sino las de las generaciones futuras que también dejarán una estela que irradie lampos de luz.

Felicitamos al señor Márquez por su provechoso invento.

Para los niños.— *El mazo de madera doble* — Los jugadores divididos en dos grupos están armados de mazos que pesan de dos á cuatro kilogramos, cada grupo posee además una estaca puntiaguda en un extremo.

Las estacas deberán ser todas del mismo largo, peso é igualmente los mazos.

A una señal del jefe del juego, cada jugador da un golpe de mazo sobre la estaca á fin de hundirla en la tierra.

Después que cada jugador ha dado sus golpes, el grupo donde la estaca ha quedado más hundida es proclamado vencedor. El grupo vencido debe desenterrar por todos los medios la estaca del grupo vencedor.

Escuela normal de Kindergarten. — Ultimamente efectuaron el personal y alumnos de este establecimiento que está bajo los auspicios de la señora de Eccleston, una excursión á la ciudad de La Plata, en donde fueron acogidos con la mayor simpatía por el ministro de I. Pública y el magisterio en general.

Bibioteca Popular del Municipio. — La Comisión Directiva de la Asociación «Bernardino Rivadavia» ha resuelto celebrar una serie de conferencias, por medio de las proyecciones luminosas, para difundir la enseñanza.

Los ensayos se efectuarán el 27 á las nueve de la noche, en la calle Paraguay esquina Andes, local del Instituto microbiológico, bajo la dirección del doctor Telémaco Susini, jefe del mencionado Instituto.

Para presenciar el acto han sido repartidas muchísimas invitaciones.

A NUESTROS AGENTES Y SUBSCRIPTORES

Llamamos seriamente la atención de nuestros subscriptores morosos y especialmente á los que no han chancelado sus cuentas hasta el 31 de Diciembre último. Si á nuestros reiterados pedidos no satisficieran después de la presente, tomaremos el doloroso pero último recurso: publicar sus respectivos nombres.

LA ADMINISTRACIÓN.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Agosto 1.° y 15 de 1899 — REPÚBLICA ARGENTINA — AÑO XIV—Núms. 309 y 310

LA EDUCACIÓN

PERIÓDICO QUINCENAL

Sólo se aprende á hacer el bien haciéndolo. Cada niño ú hombre sabe tanto como sea el bien que ha realizado.

Los únicos medios educativos son las acciones y las obras productivas.

DIRECTOR:
JULIO F. TORRES

NUEVO CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

TRIUNFO PARCIAL DE ESTA REVISTA

Un presidente ya juzgado; pero una mayoría excelente

Los maestros del país han sido satisfechos en sus anhelos, y todos los ecos que nos llegan son de aplauso para el doctor Magnasco, á quién se debe el nombramiento de los cuatro nuevos vocales del alto cuerpo de la enseñanza: doctores J. B. Zubiaur, J. V. Gonzalez, J. Ruiz de los Llanos y profesor normal señor Lidoro J. Avellaneda.

Tres de los miembros del nuevo Consejo han sido propuestos candidatos por LA EDUCACIÓN, que levantó una lista amplia, donde había representantes de todas las tendencias: educacionales, políticos y hasta de secta, porque eran, á su juicio, garantía de obra; y donde podía elegir el superior gobierno satisfaciendo las exigencias del medio y las de la cosa educacional.

Esta es una de las pocas veces en que LA EDUCACIÓN triunfa con los nombres que embandera.

Los cuatro vocales del Consejo no son extraños, ni mucho menos, á la educación; y dos de ellos son maestros de raza, que han visto correr sus años al frente de las bancas y al calor de las masas juveniles.

Una complacencia, que puede ser idea de alta política, con uno de los partidos del país, es lo único que explica á nosotros la reelección del presidente del Consejo, doctor José María Gutiérrez. Su persona nos merece el alto respeto que se debe á un eminente ciudadano, su ilustración es vasta, está extensa y altamente vinculado, es hombre cultísimo y posee un apellido histórico; pero su edad avanzada, su poco conocimiento práctico de la enseñanza del país, su alejamiento de las bancas de la escuela, que se pone nuevamente á su dependencia, su cierto dejo de indiferencia por el noble educador, que poseen generalmente algunos que han vivido en las alturas, y su carácter apacible, no son los que convienen al que desempeñe el puesto que nuevamente ocupa.

El presidente del Consejo Nacional de Educación debe ser un hombre joven, un luchador de naturaleza y nervio, resuelto y convencido de que puede realizar, desde su puesto, para el futuro de la patria, un beneficio que no hizo más de un presidente de la república.

Tenemos fe en la mayoría del Consejo que se inicia. La obra, harto esperada, no es sencilla. ¿Quién no reconoce esto?

Asegurar la faz económica, eje de la repartición, (se nos ha manifestado que esto es ya un hecho); resolver el grave problema de los programas, con su complemento: horarios, textos, exámenes, etc., etc.; resolver el problema de la edificación, dando cabida á 30.000 niños que esperan escuelas; vincular en lo posible el pueblo á la escuela; organizar la inspección, si hubiera necesidad de ello; y detalles: he ahí la obra, en síntesis.

El orden de desarrollo de los trabajos, y una energía de acero, son los caminos del éxito. Las reformas parciales, sobre todo á esta altura del año escolar, deben ser muy pocas y sólo las imprescindibles. Estúdiese el plan, armónico y completo, y recién procédase.

Esperamos reacciones. Si alguna vez se ha preferido sacrificar la enseñanza, por no perder la influencia de un ministro, ó la amistad de un potentado, ó el saludo de una coqueta de la alta sociedad, ó el interés económico personal, ó el de un círculo, no lo dudamos, el nuevo Consejo borrará para siempre la lista de vergüenzas. No somos un pueblo degradado de la tierra, ¡gracias á Dios! y la capa de inmoralidad se esfuma para dar paso á otros hombres y otras ideas.

Hemos dicho que la obra no es sencilla, y hemos dicho mal: es sencilla, entregándose en cuerpo y alma, al servicio de la enseñanza argentina, como lo esperamos de los nuevos miembros.

Cuando la imaginación vuela á tiempos pasados y reconstruye el teatro en que actuara Varela en el Uruguay, Sarmiento aquí y en Chile, voluntad el uno, voluntad

y genio el otro, patriotas ambos; y se les compara con el estado actual, se concluye que no es un imposible la misión encomendada al nuevo Consejo.

La Educación no desesperanza de poder, cuando decline el Cuerpo que hoy preside los destinos de la educación del país, batir sus palmas con justicia y entusiasmo.

La organización del Consejo Nacional de Educación

LOS CANDIDATOS DE ESTA REVISTA

DOS ECOS AUTORIZADOS

Dice *Tribuna* del 25 de julio:

Con este epígrafe ha aparecido en la importante revista La Educación, un artículo conteniendo apreciaciones sensatísimas sobre la calidad de las personas que debieran ser nombradas para constituir el Consejo Nacional de Educación.

Ya nosotros hemos emitido nuestra opinión franca al respecto, insistiendo en la imperiosa necesidad de que el gobierno, inspirándose en los verdaderos intereses de la educación, nombre para tan delicados é importantes cargos, á profesores distinguidos que tengan méritos contraídos en la enseñanza nacional, por su propaganda y por sus obras, que por cierto abundan en este país, si se quiere que la escuela argentina llegue á la altura que le corresponde y se puedan aplicar á este país las palabras de Julio Simón: « El pueblo que posee las mejores escuelas es el mejor pueblo; si no lo es hoy, lo será mañana ».

La Educación propone la siguiente lista de candidatos:

Carlos N. Vergara, Ernesto A. Bavio, doctor J. B. Zubiaur, doctor J. A. Ferreira, Santiago H. Fitz Simón, C. L. Fregeiro, doctor Victoriano E. Montes, Andrés Ferreira, Pablo A. Pizzurno, doctor Ernesto Colombres, doctor Agustín Alvarez, doctor Joaquín V. González, Lidoro J. Avellaneda, Alejandro Carbó, doctor Gregorio Romero, Eleodoro Suárez, Leopoldo Herrera, Víctor Mercante, Angel Bassi, doctor Pedro N. Arias ».

Dice *El Nacional* del 27 de julio:

« El futuro consejo de educación. — Propaganda. — La camaradería política ha hecho que los consejos de educación del país estén compuestos en su casi totalidad por personas ajenas al ministerio de la enseñanza, profanas en el magisterio.

En los consejos provinciales pasa lo mismo que en el Consejo Nacional de Educación. Unas veces por favoritismos, otras por las fatales recomendaciones y las más obedeciendo á compromisos políticos que todo lo esterilizan, lo cierto es que los profesores diplomados, los llamados á introducir las grandes reformas en la enseñanza, de acuerdo con nuestros progresos, los predestinados para romper la antigua rutina, cuyos efectos perniciosos se vienen palpando desde hace tiempo, permanecen aislados, sin tomar esa parte activa que les corresponde en el campo de su predilección, en la ardua tarea de la enseñanza popular.

Así como algunas ramas de la administración nacional están compuestas de elementos técnicos, como ser las de guerra, marina, higiene, etc., así también el Consejo Nacional de Educación debe estar compuesto por profesores aptos, idóneos, de consagrada popularidad.

A esto responde la propaganda iniciada por La Educación, órgano del magisterio nacional, y desde ya empiezan á circular los nombres de los candidatos que por ella serán propiciados para la próxima renovación del Consejo.

La lista está compuesta de las siguientes personas, cuyos nombres están íntimamente ligados á la moderna educación del país:

Carlos N. Vergara, Ernesto A. Bavio, doctor J. B. Zubiaur, doctor J. A. Ferreira, Santiago H. Fitz Simón, C. L. Fregeiro, doctor Victoriano E. Montes, Andrés Ferreira, Pablo A. Pizzurno, doctor Ernesto Colombres, doctor Agustín Alvarez, doctor Joaquín V. González, Lidoro J. Avellaneda, Alejandro Carbó, obispo doctor Gregorio Romero, Eleodoro Suárez, Leopoldo Herrera, Víctor Mercante, Angel C. Bassi, doctor Pedro N. Arias.»

Los métodos de enseñanza

Y LA

DISCIPLINA ESCOLAR

¡Cuánta discusión alrededor de la noción sobre métodos de instruir á los niños!

Muy variadas y numerosas, en verdad, son las clasificaciones que pedagogos experimentados han hecho de este concepto que, en el sentido filosófico, aparece tan sencillo y tan comprensible, si con el queremos significar los procedimientos generales que la humanidad ha seguido y practicado en la investigación de las verdades científicas.

Sin duda alguna, los primeros conocimientos que la humanidad adqueriera sin el auxilio del hombre, los primeros ensayos de su actividad aplicada en la investigación de los principios generales que forman el basamento y el cuerpo de toda ciencia, se han hecho siguiendo según la naturaleza é índole del conocimiento buscado, por uno de los dos caminos que la razonable lógica señala y prescribe: el *mé-*

todo natural ó el analítico y el *método científico* ó sintético; sin que podamos, sin embargo, afirmar terminantemente cual de ellos haya podido ser de proferencia para comenzar á fundar las ciencias, por años que la naturaleza de estas exijan hoy comenzar su estudio por donde terminó la investigación primaria—Lo que la discusión ha esclarecido y la razón á señalado es que los conocimientos de las verdades en que se funda toda ciencia ó arte, no han podido ser adquiridos sin que el espíritu humano no haya recurrido á esos dos caminos, cualquiera que hubiera servido al pricipio para la investigación: comenzando por el análisis ha debido llegar á la síntesis á fin de reconsturuir después, verificando, paso por paso, todas sus conclusiones sin cuya operación el conocimiento habría resultado incompleto, indefinido y sin que el espíritu entre en poseción de la verdad buscando con la certidumbre en que se funda toda instrucción científica.

Conocidos estos dos métodos de investigación de los conocimientos, ¿cómo ha llegado la humanidad á dar los fundamentos que las ciencias (sean empíricas ó racionales) tienen en el día? — sería necesario ir á buscar en numerosas fuentes de información para contestar con acierto. — No siendo ese el objeto de estas breves consideraciones, nos limitaremos á estudiar los medios de aplicar los principios en que se fundan esos dos métodos generales con todos sus procedimientos, no para buscar verdades científicas, sino para transmitir á jóvenes inteligencias no ejercitadas cuyas facultades se hallan sin desarrollo y sin cultivo, incapaces para abstraer y generalizar.

Es indudable que toda adquisición debe corresponder al desenvolvimiento y á la ley de potencialidad de las facultades del niño, y por consiguiente, todo método de enseñanza y aún sus procedimientos, para transcribir una noción cualquiera, debe consultar el estado y condiciones mentales de los niños para aplicar los principio que el desarrollo hiciere necesario para seguir el orden lógico, que es el factor indispensable de todo método.

No siendo fundamentalmente sino dos los caminos por donde puede llegarse al conocimiento *induciendo* ó *deduciendo*, del ramo ó asignatura de que se trata, no sería lógicamente admisible que en la enseñanza primaría ó secundaria hubiera otros varios para transmitir esas mismas verdades. — Podrán ser invertidos los extremos esto es; podrá comenzarse análisis ó síntesis ó inducción ó deducción según lo prescriban la naturaleza del asunto de estudio y la edad del niño, variación al infinito los procedimientos según las circunstancias de las clases y los requisitos que la destreza y habilidad profesional, del educador, pueden proporcionar en el momento de la recitación.

Luego, pues, el nombre de *métodos* dados á los diversos procedimientos de enseñanza las materias varias de los programas es impropio, porque ellos no son, ni pueden ser sino simples procedimientos, algunas veces mecánicos, para facilitar la aplicación del método fundado en principios fijos, el que será *Sintético*-analítico ó analítico-sintético, ó bien *inductivo* ó deductivo.

Ahora bien, proveyendo el institutor el conocimiento que ha de transmitir, claro está que de antemano sabrá el camino de la exposición para que los niños emprendan, según el desarrollo de sus facultades, el trabajo de adquirir y asimilar ese conocimiento. Aquí puede observar que mientras el instituto, en el caso de la enseñanza sobre una planta cualquiera, por ejemplo, comienza por describirla en raiz, tallo, ramas, hojas, flor y fruto, el niño adquirirá sucesivamente el conocimiento de estos elementos de la planta hasta llegar al conocimiento del todo, del cual vuelve á bajar, por decirlo así, verificando ese mismo conocimiento por un esfuerzo mental que ya le es propio; bien se vé que mientras el maestro ha procedido del todo á las partes, los niños han adquirido el conocimiento de las partes para llegar al conocimiento del todo.

Siendo las percepciones de los sentidos y las instrucciones de la razón, elementos indispensables de los conocimiento humanos, toda construcción mental debe consultar las condiciones de estas dos fuentes del saber; por consiguiente, todo metodo y todos los procedimientos de enseñansa no pueden dejar para ser eficientes, de tener muy en cuenta la edad de los órganos de los sentidos y la energía de sus respectivas facultades así como el desarrollo y disciplina de las facultades intelectuales y morales— Por esto, todo método de instrucción debe obedecer á las leyes que sigue la naturaleza física y mental del niño; de ahí también que la ciencia del método de trasmitir conocimientos, esté fundada en principios fijos, racionales, los que interpretados diversamente, han dado lugar á numerosas, variadas y erróneas clasificaciones de los métodos de enseñanza, llegando hasta confundirlos con los simples procedimientos empleados, muchos de los cuales, no son sinó nuevos detalles de la exposición formas y modas usadas en la trasmisión y prueba del conocimiento durante la recitación.

Pero, bien llámeseles *métodos de enseñanza* ó como se quiera, ningún procedimiento didáctitico de cualquier ramo debe prescribir de los principios filosóficos que son el fundamento de los métodos que la humanidad ha seguido para crear las cien-

cias basadas en las verdades que le son inherentes; porque, para investigar y encontrar estas, como para trasmitirlas á otros, se ha de tener en cuenta la naturaleza del asunto de que se trata y el orden y encadenadamente lógico de las ideas que constituyen el campo de una ciencia dada; así como, muy especialmente, el desarrollo, cultura y disciplina de las facultades de los niños y los médios y recursos profecionales de que el insiitutor disponga para realizar el plan general de su enseñanza.

He dicho que los procedimientos, impropiamente llamados *métodos de enseñanza*, varían al infinito, porque su aplicación depende del criterio del educador, de su actividad, penetración y viveza para aprovechar de todas las circunstancias favorable en el acto de la recitación, de las resortes de la disciplina y de los medios que suministran la prudencia y el buen sentido en pleno gobierno propio, del maestro y dominio racional sobre el espíritu de la clase; de ahí provienen los múltiples cambios y frecuentes reformas aconsejadas por pedagogos esperimentados de los *métodos de enseñanza* que en práctica han resultado con éxito feliz; pero olvidan que ese éxito depende grandemente más de la sabiduría y erudición del maestro, de sus recursos personales, de sus condiciones profesionales y, sobre todo, del PODER DE GOBERNAR su clase. Creo no ser imprudente al afirmar que el método de enseñanza más preconizado como el mejor, anote resultados negativos, si del aplicado por un maestro ó profesor que carece de la habilidad para gobernar su clases si no sabe aprovechar toda ocasión de estimular el interés de sus alumnos para mantener viva y sostenida su atención: he visto enseñanzas harto desgraciadas aplicando excelentes *métodos* y procedimientos recomentados por hábiles profesores, á pesar del dominio de la matería y del conocimientos del *método* .

La experiencia plenamente me ha convencido de que el maestro ó profesor, por erudito cuanto sea, que carezca de autoridad moral ante el espíritu de su clase, suficiente para sofocar y provenir el desorden, corrigiendo eficazmente las faltas, autoridad no se adquiere ni se robustece ni conserva sino por la aptitud, natural ó adquiridos del, PODER DE GOBERNAR, conforme á los principios en que se funda el buen gobierno escolar, no podrá emplear con exito feliz método alguno, ni procedimiento de enseñanza, por más perfectos y recomendados que ellos sean. — Por esto es indudablemente que el eminente pedagogo norteamericano James Wickersham recomienda con tanta insistencia, *suspender, por estéril, todo trabajo escolar, toda recitación, en que se inicie que sea fácil reprimir el desorden la desatención ó la indisciplina matinal de una clase;* pues, en ella faltará el poder oficial del buen éxito de toda enseñanza: el buen gobierno y mejor disciplina escolar que son la resultante lógica del ascendiente moral que procura el PODER DE GOBERNAR.

Sin disciplina, sin buena disciplina, los métodos de enseñanza fracasan, no obstante la sabiduría del maestro ó del profesor.

Santiago del Estero, Junio 10 de 1899.

FRANCISCO ROMAY.

LA ENSEÑANZA DE IDIOMA NACIONAL

Recuerdo siempre el singular pero exactísimo aforismo de nuestras clases de historia: *tres cosas se necesitan para hacer la guerra, 1.ª oro, 2.ª oro y 3.ª oro;* á su imitación diré yo también: tres cosas necesítanse para ser un mediocre *escribidor* (no ya escritor): escribir, escribir y escribir.

Inútil que se multipliquen y se repitan las reglas del buen decir y las direcciones de la buena expresión escrita y que se predique sobre la conveniencia de los trabajos de redacción; nada reemplaza al precepto en acción, á la práctica misma de escribir y más escribir.

Claro que no basta decir al alumno «*escriba usted sobre las estrellas*» y dejando entregado al desarrollo del tema, elegido al acaso, sin plan preconcebido y dado sin una razón aducible; pero si desde los grados más inferiores (2.º tal vez) se habitúa al alumno á conversar sobre cuestiones á su alcance, si se despierta verdaderamente su interés traducido en el deseo de vertir ideas personales y propias, y después de suscitarlo y de saber su mente llena de ideas claras, verdaderas y con la neta intuición de un tópico ó una cuestión cualquiera, se le dice: «escríbame usted lo que más le haya impresionado ó comprenda mejor de esta conversación» se verá que magníficos resultados se alcanzan si á una inteligente dirección, se reune una admirable constancia.

Todo ha de ser, empero, objeto de un especial cuidado: la elección del asunto; la índole del trabajo; si de observación, de comparación, de narración, de memoria de imaginación etc.; procurando no fomentar el desarrollo excesivo de una facultad, lo que siempre será en detrimento de las otras produciría extravíos literarios. Nada más impropio por lo tanto que esa serie de tópicos abstractos ó subjetivos como: la *amistad, la obediencia, la envidia, amor de madre*, etc. tratados teóricamente, lo que obligaría á un trabajo muy imaginativo lleno de frases huecas, exageradas ó sin

valor real, escritas porque sí y sin convicción, lo que perjudica no sólo á la veracidad que es la primera condición de la producción literaria, sino también al estilo que corre riesgo de ser amanerado y artificioso. Además, no debemos obligar al alumno á buscar dentro de sí los elementos de sus trabajos ni á inventarlos, sino en lo que le rodea, en la naturaleza y en las relaciones de los hombres y las cosas; debemos hacerles comprender el valor y el mérito de poder reflejar fielmente con la palabra los hechos tan diversos que se observan y el valor que tiene á nuestros ojos una página literaria que describe ó marca exactamente una excusa, como si la viéramos. De esta manera se le obligará también á formarse una idea clara de las cosas, á no dejar dudas en su mente ni lagunas en sus conocimientos; lo que escriba no será entonces tan vacío; se podrá leer siempre con algún provecho; puesto que jamás se pondrá á escribir sobre lo que no domine bien y completamente y acaso entonces se tendrá con menos frecuencia la desconsoladora necesidad de decir:

Palabras! sólo palabras!

Es tal mi fe en la influencia de los trabajos de redacción que hasta los creo susceptibles de obrar sobre el carácter, modificándolo sensiblemente, haciendo adquirir al niño, habitual. Saludables y hasta provechosos, para su alma y su mente; (aunque más no fuera para obrar en consonancia con lo que escriben), los veo observando la naturaleza, admirando las grandes Obras de Dios, elogiando un proceder noble, sintiendo y gustando lo bello y lo bueno; los veo comparar los seres y encontrar relaciones y semejanzas que antes escaparon á sus ojos; los veo leer interesados el gran libro de Dios, antes una página indescifrable y adquiriendo el sentimiento de su propia personalidad. Acaso én alas de la fantasía, me remonte á la región de los mitos y dé una importancia exagerada y un alcance que no tiene, á esta práctica; siempre será menos grande el mal, sin embargo, que abandonándonos á una indiferencia culpable y menos graves sus consecuencias por su inofensivo carácter.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Párrafos del informe del director general de escuelas, señor Angel C. Bassi

ESCUELAS AUXILIARES Y DE HORARIO ALTERNO

Un nuevo tipo de escuelas, llamadas *Auxiliares*, ha venido á facilitar el problema de la difusión de la enseñanza en una forma económica. Consiste en lo siguiente: toda persona con vocación para el magisterio, que reuna las condiciones de competencia y moralidad y que pueda ofrecer un local higiénico ubicado en los suburbios de las poblaciones ó los parajes menos poblados de la campaña, lejos de toda otra escuela fiscal, tiene derecho al subsidio de $ 1 m/n por cada alumno que eduque, siempre que no sean menos de 12 y que no pasen de 40. De esta manera, los niños de los barrios pobres de los centros urbanos, así como los de los parajes poco poblados de las secciones rurales, á donde todavía no puede llegar el concurso de la escuela oficial, reciben los beneficios de esta otra, que si bien es de una organización rudimentaria y transmite una enseñanza no muy completa, sin embargo, es tan buena como la de las escuelas comunes de 15 á 20 años atrás y responde á una faz de nuestra sociedad, cuyos elementos componentes no tienen el mismo grado de cultura, ni de riqueza, ni le corresponden los mismos destinos ó el desempeño de idéntica misión.

Esta es la escuela de los niños que pululan en las bajas esferas sociales luchando con toda clase de necesidades, sin tiempo para hacer cursos completos y que tienen que abandonar sus hogares en temprana edad para ir á los talleres, al servicio doméstico, ó á otros trabajos rudos que le proporcionen el pan de cada día. Es, pues, una institución á la vez transitoria y permanente. Transitoria, porque el progreso general modifica las condiciones de los lugares y de los hombres; y permanentes, porque, al desaparecer en una parte, resucitará forzosamente en otra.

Por el lado económico, no hay cosa más ventajosa. Entre alquiler, servicio interno y maestro, sólo se puede gastar como máximo 40 $ mensuales ó 480 anuales; y haya poco ó mucho número de niños, éstos no pueden costar al erario más de un peso por cada uno.

La preparación de los maestros no es inferior á la de los que ejercen en las escuelas rurales fiscales, los resultados de la enseñanza son los mismos y el costo total generalmente menor. Así que es de esperarse se generalicen en la República.

El consejo superior de educación de Santa Fe, uno de los que hoy más se distingue por sus iniciativas y progresos, por una resolución de fecha de febrero 9 del que rige, ha adoptado para la provincia el mismo sistema de escuelas auxiliares, hecho que por sí solo bastaría para probar la bondad de una institución que antes de un año de existencia se difunde en el país.

Las escuelas de horario alterno, más perfectas y completas que las anteriores, representan también un medio eficaz y barato

de difundir la instrucción en los centros más poblados y escasos de escuelas.

En esta provincia hay 29 auxiliares y 10 de horario alterno. Estas últimas son las de sexos ó grados diferentes que funcionan en un mismo local y con el mismo personal. Equivalen, pues, á dos de las comunes.

PLAN DE ESTUDIOS

En materias de reformas técnicas, el consejo dictó el plan de estudios para las escuelas infantiles, rurales y auxiliares.

Dicho plan, aparentemente violatorio de las leyes pedagógicas, está, por el contrario, estrictamente subordinado á ellas; y es aún más lógico que otros, por cuanto establece el principio de la relatividad de las cosas é incorpora el criterio popular á la enseñanza, excluído hasta la fecha por los prejuicios profesionales. Así como otros planes señalan el máximum de lo que un maestro perfecto puede dar, éste señala lo que un maestro común puede producir, y el mínimum con su distribución proporcional de lo que el niño debe aprender. Después, queda la libre iniciativa y el patriótico esfuerzo del maestro para penetrar en esferas superiores á las que están determinadas; pero si así no lo hiciere, y sólo se mantuviese estrictamente dentro de él, estamos seguros y convencidos de que el niño aprenderá cuanto necesita saber, no para ser un retórico ó un literato, pero sí para ser un hombre probo, honrado y trabajador.

Hasta la fecha, en todas las provincias las escuelas rurales han tenido el mismo plan de las urbanas, manteniendo la anomalía de hacer cargar el mismo bagaje intelectual así al gaucho como al labrador, al artesano como al industrial, al comerciante como al acaudalado señor. De ahí que nadie quiera ser peón y todos aspiren á ser patrones, que nadie quiera obedecer y todos procuren mandar, que todos le huyan al trabajo para preferir la holganza, que opten por el lujo aunque queden sin comer.

Se discute aquí, como en Europa, en Francia como en Inglaterra, si la actual enseñanza beneficia ó perjudica á las masas, y mientras no se arribe á conclusiones más ó menos exactas, es necesario encarrilarlas por las sendas menos peligrosas, que son las del trabajo y la moralidad, aunque en el cerebro entren menos conocimientos pero á la vez germinen menos perversas inclinaciones.

El diario *La Prensa,* que en los últimos tiempos ha sobresalido por las notables propagandas á favor de una instrucción sana y práctica, ha emitido sobre nuestro plan un juicio entusiastamente favorable.

SEGUNDA EXCURSIÓN CIENTIFICA

DE LA

Escuela Normal de Profesoras de Kindergarten

VIAJE Á LA PLATA

La simpática iniciativa y generosa participación del ministerio de Instrucción Pública, fueron acogidas en el seno del personal docente y alumnas de la escuela en medio de la más unánime aceptación; hecho muy fácilmente explicable por la natural alegría que un día de éstos restituye al alma, y sobre todo tratándose de un viaje recreativo que lleva el doble propósito de la instrucción.

Ni bien los primeros albores de la mañana hubieron rasgado el horizonte, cuando, sin equivocarme creo poder asegurar, que ni una sola de las viajantes seguía gozando del dulce sueño de la noche, tal era el cuidado de no equivocar la hora de partida.

La estación «Casa Amarilla» estuvo, pues, con alguna anticipación á la hora de salida, recibiendo á las excursionistas, las que, reunidas en número de veintinueve, incluso la señora directora, la vice, cinco profesoras del kindergarten y el señor secretario, sintieron ponerse en marcha la locomotora en medio de la más general alegría, á las 8.10 ante-meridiano.

El interior del coche ocupado por la escuela, no carecía de atractivos, por la general animación que en él reinaba con las conversaciones; pero, sin embargo, como atraídas por un imán, las miradas todas estaban fuera de él, y es natural, pues allí donde brilla la naturaleza, está también ese misterioso poder de atracción que ella ejerce sobre el hombre, no sólo cuando se trata de atravesar los débiles cristales del tren, sino aún tratándose de las más portentosas creaciones humanas. Los campos de Buenos Aires, poco atractivos, en verdad, presentarían á la vista del viajante, si no gozara más que de los muy pocos é insignificantes accidentes naturales que posee; mas, como la población no cesa totalmente, allí donde los *chalets* ó casas de campo no se encuentran, están las estaciones que á cada instante detienen el paso al «monstruo del progreso», como cierto poeta apellidó al tren. No bien, pues, hubimos arrancado de «Casa Amarilla» cuando ya estuvimos en «Brown», luego en «Tres Esquinas», en «Barracas», en seguida y sucesivamente en «Bernal», «Quilmes», «Berazategui», «Conchitas», «Pereira», «Villa Elisa», «Tolosa» y por fin en «La Plata».

Una hora y media más ó menos habíamos andado, cuando tocamos á la última de éstas. Nuestra primera determinación fué la

de visitar la escuela normal; á pie desde la Estación hasta la plaza «Legislatura», seguimos hasta la escuela, donde guiadas por su directora, pudimos visitar detenidamente las divisiones del kindergarten y las de los cursos normales, pudiendo observar en las primeras, algunas ocupaciones froebelianas, y en seguida algunos juegos, los que especialmente llamaron nuestra atención por la precisión y armonía del canto y movimiento. En cuanto al edificio que ocupa dicho establecimiento, creo que todas las palabras de elogio resultarían pálidas para lo que él se merece, no sólo por lo espacioso como por las grandes condiciones higiénicas que la acompañan.

Desde la plaza «Legislatura», pusímonos en marcha hasta el colegio nacional, por invitación de su director, y debido á cuyas atenciones pudimos también visitar las clases que en ese momento funcionaban; clases numerosas todas, pero como las de la anterior, en excelentes condiciones higiénicas, dado lo espacioso del edificio.

Entre tanto la primera parte del día fenecía y era menester también un poco de descanso intelectual para atender á las necesidades fisiológicas: nos dirigimos pues al «Hotel Mainini», donde, dueñas absolutas de un inmenso comedor pudimos, en medio de la más grande intimidad y alegría, satisfacer los pedidos del estómago, el que creo no conservará quejas, sino elogios para los atentos mozos.

El museo fué nuestra tercera visita. No trataré aquí de describir ni siquiera bosquejarlo rápidamente, pues para sólo ésto no bastaría un día entero, sino tan sólo transcribir lo que mi libreta de impresiones pudo conservar respecto á la suntuosidad del edificio y á lo sorprendente de sus adquisiciones:

Un hermoso trozo de mármol de San Rafael (provincia de Mendoza), verde, con vetas naranja ó rojas, parecía la obra más perfecta de un artista, era uno de los primeros en el departamento de los minerales. Una enorme variedad de *mármoles*, verdes generalmente, de la provincia de San Luis, admirables por su hermosura, estaban allí como testimonio de lo que nuestra hermosa tierra debe á la pródiga mano de la naturaleza.

Un pedazo de *sal*, á estilo de espuma de mar, de la Patagonia, y un gran trozo de piedra de *amatista* del Alto Paraná, llaman luego la atención: por su hermosura exterior la primera y por la fea apariencia de la segunda que contrasta notablemente con lo hermoso y brillante de su interior.

Viene enseguida la notable sala de los antediluvianos, entre los que descuellan: el *megaterio* una especie de *guanaco*, extinguido hoy y cuyo tamaño es verdaderamente gigantesco. La *rémora*, parásito del tiburón, el *caballo marino*, pez de insignificante tamaño pero cuya forma de caballo lo hace notable, el *pez martillo* (presenta esta forma) de la familia de los tiburones, el *lenguado*, de forma redonda y chata, el *pez ratón*, especie de rana.

Una nueva curiosidad son los huevos de la *raya*, insertos en una ramita, especie de bolsitas de hojas secas y duras, rectangulares y con cordones en sus cuatro esquinas. Los famosos *cráneos doliocéfalos* traidos del Río Negro, de un cementerio prehistórico, notable por la uniformidad en la forma, pues sólo uno degenera un poco acercándose á la forma de *platicéfalo*. Los *pulpos marinos*, verdaderas plantas más que animal, de 4 á 4 1/2 metros de diámetro y de 8 más ó menos metros de circunferencia.

El *lepidoterio*, animal de aspecto más feo que atrayente y notable por lo que siendo pez puede vivir igualmente en tierra. Entre los pájaros el tragón, ave del paraíso y la hurraca del Africa, cuyo plumaje azul obscuro le da un aspecto aterciopelado por demás hermoso. El rinoceronte negro del Africa; el yak ó caballo del monte, con una piel cubierta de espesa cerda. Notables esqueletos de ballenas de proporciones admirables (de 18 á 20 metros).

En la sección esqueletos humanos, están el *gigante* llamado así por su tamaño y el del indio herido que aún tiene la punta de la lanza en la pelvis, otra en una costilla y una gran cicatriz en la frente.

La sección de bellas artes, á más de los hermosos cuadros reprentaciones de la batalla de San Lorenzo, la conquista de Jerusalén, con sus llamas ardientes; diversas vistas argentinas, como las del lago Nahuel-Huapí; y muchos cuadros representaciones de la vida primitiva del hombre, tiene estatuas notables como la de Moisés de proporciones enormes. En otro salón exhíbense antigüedades *calchaquíes*, flechas, lanzas, hachas, etc.. todo de piedra, con procedencia de más de siglo y medio. Bustos, de santos generalmente, obra de los jesuítas del Paraguay; máscaras de piedra, de notable perfección. Antigüedades egipcias, como la «tabla de Rossetta» con caracteres góticos, griegos y jeroglíficos, base, puede decirse, de todos los alfabetos. Los famosos *cráneos comprimidos*, de los *yívaros* del Brasil, cruel sistema de exterminio de antiguas razas de ese país. Por último, la gran pirámide, obra de Mamuvalco, trabajada por las hijas de las tres esposas del rey Sckaro.

Y aquí debo poner fin á mis observaciones, pues la hora exige que también una mirada lancemos hacia donde reside ese otro gran «*monstruo del progreso*», el telescopio. Atravesamos; pues, las espaciosas calles del «bosque» y entre gigantes muros de eucaliptus, bien pronto estuvimos

en el observatorio. La hora, avanzada ya, no nos permitió ninguna observación, así que sólo nos quedó el consuelo de poder escuchar las oportunas explicaciones del atento caballero que nos conducía á los diversos «observatorios».

Una palabra final antes de dar nuestro adiós á La Plata: llama la atención al viajero esa especie de «contrastes sin reconciliación» que encierra ese pueblo: suntuosos edificios, verdadero palacios, calles anchas y hermosas, y con verdaderos tesoros como son los ligeramente descritos, esa ausencia completa de vida, esa calma, ese silencio, esa quietud que tan solemne pero lúgubre aspecto le proporciona. La vida comercial parece que absolutamente prostituída estuviera de ese hermoso pedazo de tierra argentina.

Hagamos, pues, una última parada en el Hotel de la Estación, donde para contrarrestar el ejercicio físico nos servimos una buena taza de té con leche, y como son las 5.25 p. m. tomemos el tren que en medio de risas, coros, declamaciones, cantos y toda clase de pasatiempos nos hará llegar, tarde ya, á la Estación Constitución, donde en medio del más grato recuerdo nos damos un «hasta mañana», llenas de gusto.

JUANA C. SERRANO.

ESTUDIO SOBRE LOS NIÑOS

LA IMPACIENCIA — LOS NIÑOS COLÉRICOS

Hay niños, modelos de bondad, de carácter estable, que todos los días son los mismos, que hoy se parecen á lo que eran ayer y mañana serán lo que son hoy. Claro está que esos no nos preocupan: su perfecto equilibrio, su alma monótona, su psicología sin accidentes, nada nos revelan ni despiertan nuestro interés. Para vosotros escribo,—dice el doctor de Fleury,—padres que con frecuencia os veis desconcertados por extraños cambios de humor, por los «saltos» del carácter, por las alternativas de ternura y violencia, de pereza y aplicación al trabajo, de depresión á veces algo melancólica y de gozo turbulento que vuestros hijos os ofrecen en espectáculo.

Tal niño es inteligente, pero en ciertos días su atención se fija con gran dificultad en lo que se le enseña. Aprende pronto y retiene mal. Con frecuencia le halláis dócil, afectuoso y obediente, algo blando de espíritu y de cuerpo, falto de empuje, de vigor; y sin que sepáis por qué, de repente se vuelve turbulento, exuberante, busca los juegos violentos que concluyen en riñas; se muestra rebelde, casi insolente para con vosotros, á quienes tanto quiere: allí estará la palabra altanera, el pie rabioso, la mano alzada contra la institutriz que lo reprende.

¿Qué partido adoptar en presencia de esas pequeñas convulsiones mentales?

¿Aplicar al niño lo que los viejos llaman «el antiguo régimen», ó sea las ejemplares palmadas en la parte posterior? Ese es el tratamiento á que conduce lógicamente la secular doctrina del libre arbitrio, que nos enseña que á los niños se les debe considerar como responsables, que de ellos mismos depende portarse bien.

El castigo es necesario, pero no el castigo brutal, ni aplicado sin método ni discernimiento. Nada peor que esas alternativas de golpes y abrazos, de bofetadas enviadas como lluvia antes de haber concluido de ofrecerlas, y de apasionados besos maternales, saturados de ternura. Se puede perfectamente fingir la cólera, sin perder por eso la serenidad, y mejor es todavía llamar al pequeño rebelde aparte y hablarle con calma, con una gravedad algo triste, con una severidad resignada, que suele afectar mucho á los niños, por poco inteligentes y sensibles que sean.

Debemos confesarnos francamente que, la mayor parte de las veces, nuestra severidad para con nuestros hijos nade tiene de premeditada, de racional, de intencional ni de consciente.

Lo que sencillamente sucede es que la nerviosidad de los niños nos invade á nosotros, que el estruendo que hacen nos exaspera, que su desobedecimiento á nuestras primeras reflexiones provoca furor. Y en breve ya no se trata de un educador que castiga teniendo en cuenta únicamente el bien del niño, sino de un sistema nervioso excitado por contagio, y que se desahoga como puede, ciegamente, en reprensiones y bofetadas.

Los niños, aún los más pequeños, se dan cuenta de eso, aunque obscuramente. Al tratarlos mal — para en seguida pedirles casi perdón, por medio de caricias compensadoras,—no hacemos más que ofrecer á su necesidad de imitación el ejemplo deplorable de nuestras oscilaciones mentales en desorden.

Hay algo peor todavía. Si tenemos que hacer con un pequeño cerebro poco resistente, es posible que lo dejemos para siempre deprimido, aterrado, disminuído, incapaz de atreverse á nada, por temor de una férula siempre suspendida sobre sus dedos. Y sólo como recuerdo hablo de casos graves en que algunos niños, herederos de malos elementos psíquicos, han quedado para toda su vida idiotas ó epilépticos, desde el día en que un arrebato de furor de su padre los aterró.

Guardémonos de sujetar á nuestros hijos á una disciplina demasiado ruda, de convertirlos en animalillos temblorosos, mecánicamente enseñados á la obediencia pasiva; eso sería cómodo para nosotros, pero muy malo para ellos, y lo debemos tener en cuenta, es su educación, es su felicidad y no la nuestra. Si queremos que un día sean hombres libres, desarrollemos sin cesar su personalidad naciente en el sentido de la iniciativa, del individualismo bien entendido.

Además, observando esos momentos de cólera de los niños, se nota con cuanta frecuencia las reprensiones, los castigos, las privaciones ó los golpes no producen efecto alguno. Hay un exceso de carga nerviosa, hay hipertensión de ese pequeño cerebro, y es casi fatalmente necesario que la crisis vaya hasta el fin. Si se calma por un momento, pronto renace con los más fútiles pretextos. La causa está en que ese niño es un nervioso, no por cierto fundamentalmente malo, sino algo desequilibrado, como lo prueba el hecho de que todo lo olvida en esos momentos de impulsión en que el campo de su conciencia se reduce á un solo punto vivamente iluminado, mientras que todo el resto de su cerebro permanece sumido en las tinieblas.

Cuando el barómetro baja, cuando la lluvia amenaza, cuando las nubes se amontonan, hay tensión eléctrica en el aire y tensión nerviosa en los espíritus. Y esos días, un niño que yo conozco, bueno, de corazón tierno, pero impresionable y algo nervioso, se revela infinitamente más indisciplinado que de costumbre. Su institutriz declara que todo el día ha estado insoportable, y él también dice á quien quiere oírle, que la institutriz ha sido ese día excepcionalmente severa. Ninguno de los dos se equivoca: la institutriz, sin saberlo, sufre la influencia de la temperatura tormentosa y pierde algo de su paciencia habitual; y el chico, verdadera pilita eléctrica, replica pronto é irrespetuosamente.

MAURICE DE FLEURY.

REGLAMENTO Y PROGRAMA

PARA EL

CURSO NORMAL DE TRABAJO MANUAL

Empezamos en este número, la publicación del reglamento y de los programas á que van á estar sujetos los cursos de trabajo manual, que proximamente se abrirán en la Escuela Normal de Profesores.

En Agosto el año 1897 se dirigieron tres consejos escolares de la Capital al Consejo Nacional de Educación, pidiendo que se estableciera un curso especial de trabajos manuales para el personal docente de su dependencia.

El Consejo acogió con gusto lo solicitado lo dirigió á su vez en Septiembre 27 del mismo año al Ministerio de Instrucción Pública una nota del siguiente tenor:

«Varios consejos escolares de distrito han propuesto al que tengo el honor de presidir, la creación de una escuela de trabajo manual, destinada á la instrucción de las maestras ya recibidas que carecen de esta preparación.

Este Consejo ha asentido á la indicación mencionada por creerla de suma conveniencia y pide á V. E. se digne permitir que la institución de referencia funcione en el local de la escuela normal de profesores....

.....

que cuenta ya con instalaciones que evitan nuevos gastos; concordando por otra parte la idea á realizarse con los propósitos que animan á V. E. en el sentido de que la enseñanza de trabajo manual se haga efectiva hasta donde sea posible, en las escuelas primarias.»

El Ministro de Instrucción Pública no solamente accedió al pedido del Consejo Nacional, sino tomó á su cargo todo el curso, decretando su creación.

«Considerando que no hay en el país el número suficiente de maestros de enseñanza manual que requiere la práctica de esta asignatura, incluida en los programas de las escuelas comunes sancionadas por el Consejo Nacional de Educación; y que conviene preferentemente preparar en esta especialidad al actual personal docente de esos establecimientos, de acuerdo con las medidas tomadas por la citada corporación en sesión de 21 de Septiembre próximo pasado.»

Se nombró también una comisión compuesta de los señores Pablo A. Pizzurno, Juan Tufró, Carlos M. Hord y el director de la escuela normal de profesores, señor Clemente L. Fregeiro como Presidente, para que formulara las bases, el plan de estudio y la reglamentación con arreglo á los cuales debería funcionar el taller.

Debido á varias circunstancías no se resolvió nada definitivamente—por lo que el curso no ha podido funcionar—hasta que el doctor Zubiaur, interesado propagandista del trabajo manual, activó el despacho de la cuestión.

El 12 de Mayo del corriente año se decretó nuevamente el curso que «funcionará desde el 1.º de Agosto próximo, en la escuela normal de profesores de la capital.»

Como se ve por el reglamento que sigue, los talleres funcionarán durante nueve meses del año, á saber:

El 1.° de Agosto al 30 de Noviembre, doce horas semanales en secciones de dos horas.

Del 15 de Diciembre al 15 de Febrero, cuatro horas diarias, distribuidas entre las diversas secciones.

Del 1.° de Marzo al 31 de Mayo, doce horas semanales en secciones de dos horas.

Las clases se darán de día en las horas más apropiadas tanto para los maestros como para el trabajo.

En el curso de las vacaciones podrán asistir maestros de las provincias y también los alumnos de la escuela normal de profesores, aplazados en el trabajo manual.

Se enseñará el Slöjd con sus anexos. Tallado y torno, cartonado y modelado.

Recomendamos gustosamente los referidos cursos á todos los maestros y maestras que deseen aprender debidamente el trabajo manual educativo.

La matrícula está abierta en la escuela normal de profesores, desde el 18 del corriente mes, los mártes, juéves y viérnes de 8 1/2 á 10 a. m.

Reglamento

Artículo 1.°—El taller normal de maestros, creado con fecha 22 de octubre de 1897 y funcionando en la escuela normal de profesores, estará bajo la dependencia general del director de la escuela normal de profesores y la inmediata del profesor de trabajo manual de la misma escuela, con sujeción á la vigilancia y autoridad del ministerio de instrucción pública.

Art. 2.°—Son atribuciones del director de la escuela normal:

a) Elevar en lo sucesivo al ministerio las propuestas que presente el director técnico de las personas que deben dictar los cursos en caso de vacante ó nuevos puestos.
b) Administrar los fondos destinados á costear los gastos del mismo instituto.
c) Elevar las proposiciones de modificaciones y medidas ventajosas para el curso, presentadas por el director técnico.
d) Hacer cumplir lo dispuesto en este reglamento y las resoluciones que en adelante se dictaran por el ministerio, dando cuenta al mismo de las irregularidades ó faltas que afecten la buena marcha del taller.
e) Intervenir en todos los incidentes que no pueda resolver por sí el profesor de trabajo manual.
f) Atender los reclamos que le fuesen interpuestos, instruyendo en casos graves los sumarios correspondientes, pudiendo suspender provisionalmente á los sumariados, hasta tanto sean resueltos por la superioridad los expedientes que eleva.
g) Llevar copia de los registros de matrícula, asistencia y examen, pasados por el director técnico, y expedir en forma certificados que acrediten los cursos hechos en el taller.
h) Vigilar el orden, disciplina y moralidad.
i) Resolver en todos los casos de disciplina, orden interno y administrativo.
j) Resolver en las acusaciones de examinadores.

Art. 3.°—Corresponde al director técnico:

a) Dar dirección técnica é inmediata á los talleres y clases especiales de trabajos manuales. Además enseñar el dibujo y la teoría del trabajo manual.
b) Cuidar el orden y disciplina de las clases y de la conservación de los objetos de la escuela.
c) Poner en conocimiento del director todo incidente que no pueda resolver por sí mismo.
d) Proponer al director toda medida que considere conveniente para la buena marcha ó mejora del taller ó de las clases, dando los fundamentos.
e) Llevar los registros especiales que este reglamento determina: de matrícula, asistencia y clasificaciones.
f) Presentar al director un informe anual.
g) Solicitar por escrito del director los útiles, enseres, etc., que deban ser provistos con los fondos que el decreto de su creación y subsiguientes destinen al sostenimiento del taller.
h) Resolver inmediatamente los casos de la disciplina, pudiendo suspender á profesores ó alumnos en casos graves, dando cuenta inmediata al director.
i) Proponer en detalle al director los programas formulados por este reglamento y previa su aprobación, darles y hacerles dar cumplimiento.

Cursos y alumnos

Art. 4.°—Cada maestro podrá inscribirse en cualquiera de las secciones en que se divide el curso:

1.° Trabajos en papel y cartón,
2.° Trabajos en madera, Sloyd (*), con sus anexos, torno y tallado,
3.° Trabajos en arcilla.

Pero en la de Sloyd se dará preferencia á los varones.

Sólo podrán dedicarse al torneo y al tallado los que hayan terminado el Sloyd.

Art. 5.°—Los talleres funcionarán durante nueve meses, en la forma siguiente:

(*) Como la ortografía de la palabra sueca «Slöjd» no indica á una lengua de habla castellana, cómo se pronuncia, será conveniente escribirla «Sloyd», castellanizándola, resultando de esta modificación una muy pequeña diferencia en la ortografía y una pronunciación muy parecida á la original.

C. M. H.

Del 15 de diciembre al 15 de febrero, cuatro horas diarias, distribuídas entre las diversas secciones.

Del 1.° de marzo al 31 de mayo, doce horas semanales en secciones de dos horas.

Del 1.° de agosto al 30 de noviembre, como el anterior.

Art. 6.°—Los exámenes tendrán lugar á la terminación de cada uno de los cursos parciales, para todos los asistentes que hubiesen concluído su preparación y en la forma que más adelante se determina.

Art. 7.°—Los maestros que habiendo concurrido temporalmente á otras instituciones análogas, deseen continuar en ésta su preparación, deberán presentar los trabajos que hayan hecho, provistos con el sello de la escuela donde han trabajado, sometiéndose además á un exámen práctico: ejecución de unos ejercicios que determine el director técnico.

Art. 8.°—Semanalmente ó quincenalmente se hará la clasificación de los trabajos terminados, los cuales habrá tenido guardados, bajo llave, el profesor de trabajo manual, hasta ese momento. El jurado lo constituirá el director del taller y los profesores auxiliares de las diferentes secciones, en cada caso, asistiendo al acto, por turnos, los participantes del curso, á fin de que se ejerciten en apreciar con exactitud el mérito de los trabajos. Las clasificaciones adjudicadas se anotarán en su registro especial.

Art. 9.°—Las casificaciones se pondrán de 0 á 5 y corresponderán:

3 á muy bien
2 á bien
1 á regular
0 á mal

Art. 10.—Las composiciones escritas que hagan los alumnos en el curso teórico serán clasificadas en la misma forma.

Art. 11.—La clasificación será doble comprendiendo:

a) El orden y exactitud en el modelo.
b) Independencia en el trabajo.

Deberá dejarse constancia también del tiempo empleado en la confección de cada trabajo.

Exámenes

Art. 12.—Los exámenes serán teóricos y prácticos.

Los exámenes *teóricos* serán *escritos* y comprenderán:

a) Desarrollo de un punto del programa correspondiente.
b) Explicación de como se ejecuta un modelo dado determinando los ejercicios en el orden en que se presentan, las herramientas empleadas, materia prima, etc.

A los efectos del examen teórico *a* se dividirá el programa en bolillas numeradas. Cada examinando sacará á la suerte tres bolillas, correspondiendo á la mesa examinadora elegir entre éstas la que deberá ser tratada, pudiendo exigirse el desarrollo de dos de ellas.

A los efectos del examen se procederá de una manera análoga, haciéndose otra lista numerada de los modelos de la serie normal y tantas bolillas como sean éstos, de los cuales sacará *tres* el examinando eligiendo de entre ellas la mesa examinadora. El examen *teórico* durará tres horas, durante los cuales el examinando no podrá retirarse del local en que el examen se efectúa, á no ser que entregue préviamente su trabajo, dándole por concluído.

El examinando tiene derecho á conservar cópia de su examen escrito, lo que podrá hacer después que haya sido clasificado y sellado en todas sus páginas por la mesa examinadora. Los exámenes escritos, que se harán sobre papel uniforme, se conservarán encuadernados en el archivo de la institución.

Art. 13.—El examen *práctico* tendrá lugar en la sala de trabajos y comprenderá:

c) Dibujo natural ó geométrico de un modelo ó descripción oral y arreglo de herramientas.
d) Ejecución de los ejercicios *nuevos* contenidos en un modelo.

A los efectos de este examen se hará una lista numerada de bolillas, conteniendo cada bolilla dos modelos que se hallen á distinta altura en la serie normal y otra lista numerada de bolillas para las herramientas y dibujos geométrico y natural. El examinando sacará cuatro bolillas, dos de cada serie, y de entre ellas determinará la mesa examinadora, cuál servirá para la prueba *c* y cuál para la prueba *d*.

El examen práctico durará *tres horas* en las mismas condiciones que el teórico.

Art. 14.—Terminado cada examen se procederá á su clasificación, votándose primero, por simple mayoría, si es aprobado ó desaprobado. El primer caso producido, cada uno de los examinadores dará una nota y el término medio entre ellos será la nota del examen. Las clasificaciones obtenidas en el examen se sumarán con el resúmen de las obtenidas durante el curso.

La media entre unas y otras dará las notas definitivas que figurarán en el *certificado-diploma* que se otorgue. Es entendido que las notas se pondrán de 0 á 3.

Art. 15. Los maestros que hayan sido aprobados en la teoría del trabajo manual y en una ó más materias del curso práctico, recibirán un *certificado* que los habilite para enseñar dicha materia y los que reunirán los certificados correspondientes á todas las materias recibirán el diploma de *maestros de enseñanza manual.*

Exposición de trabajos

Art. 16.—Terminado el examen, se hará una exposición pública de los trabajos ejecutados de acuerdo con las siguientes prescripciones:

a) Solo podrán exhibirse los trabajos hechos durante el curso y en el examen y que tengan el sello aprobatorio correspondiente.

b) Se agruparán por separado los trabajos de cada alumno y llevarán el nombre y apellido del autor.

c) Los trabajos hechos fuera del curso y por lo tanto sin la fiscalización del profesor de trabajo manual, figurarán también por separado, con el letrero ó indicación visible de esa circunstancia.

d) Los trabajos de *invención libres* hechos en la sala de trabajo, durante el curso, figurarán en mesa aparte.

Programas

TEORÍA

Art. 17.—Agentes de la educación según Frœbel. Diferencia entre los dones y los trabajos. Fin é importancia de estos últimos. Objeto, valor pedagógico y desarrollo de los ejercicios de perforado, tejido, trenzado, plegado, corte y calado frœbelianos.

Objeto, importancia y método del cartonado. Instrucciones relativas á la materia prima, el manejo de instrumentos y á la instalación y organización de taller.

Fines, importancia y método de la enseñanza del modelado. Instrucciones relativas á la materia prima é instrumentos y á la instalación y organización de taller.

Fin, importancia y método del Sloyd, el tallado y el torno. Instrucciones relativas á la materia prima, el manejo de herramientas y utensilios y á la instalación y organización del taller.

Importancia del dibujo y aplicación á las diferentes clases de trabajo manual.

Práctica

TRABAJOS EN PAPEL Y CARTÓN

Ejecución de los trabajos comprendidos en las ocupaciones frœbelianas y plegado geométricos.

Construcción de sólidos geométricos en cartulina.

Confección de objetos útiles en cartón, según serie graduada de modelos. Dibujo de lo que se debe hacer.

TRABAJOS EN ARCILLA (MODELADO)

y formas naturales de ornato, formas geometricas, según serie graduada de modelos. Croquis de lo que se debe hacer.

TRABAJOS DE MADERA (SLOYD, TALLADO Y TORNO)

Confección de objetos útiles en madera, siguiendo una serie de modelos, basada en la serie típica de Nääs. *

Aplicación del tallado en trabajos á propósito.

Dibujo geométrico de los modelos. Aguzanamiento y compostura de las herramientas y utensilios. Ejercicios de torno.

* Pronúnciase «Nas».

Departamento de Instrucción Pública — Buenos Aires, Marzo 30 de 1898.

Vistos los programas formulados por el Director del Taller de Enseñanza Manual de la Escuela Normal de Profesores de la Capital y teniendo en cuenta lo informado al respecto por la Inspección.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.°—Apruébanse los programas formulados por el Director del mencionado Taller, con sujeción á los cuales se dará como ensayo, la enseñanza del Trabajo Manual en los dos Departamentos de la Escuela Normal de Profesores de la Capital.

Art. 2.°—Comuníquese á quien corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

URIBURU.
LUIS BELÁUSTEGUI.

PREFACIO

En el presente programa—en una parte síntesis, en otra parte ampliación del programa aprobado por el precedente decreto—se ha procurado dar á la Enseñanza Manual en las escuelas primarias la más apropiada aplicación.

Se ha dado preferencia al *Sloyd* por ser la clase de trabajos manuales más apta para llenar las necesidades de los niños: ejercicio físico y habilidad manual. Por eso también se aplica el Sloyd en el 4.° grado ya.

El *plegado geométrico, el tejido* y el *cartonado*, enseñados aisladamente, tienen poco valor pedagógico. Pero enseñados como indica este programa, se prestan convenientemente para la enseñanza del dibujo, el colorido, la geometría y el cálculo correspondiente.

Trabajos de torno y *el tallado* se aplican en los grados con moderación, sólo de vez en cuando como una recompensa. En el curso normal el aprendizaje de estas ocupaciones es facultativo, pudiéndose aprender solamente, cuando se haya terminado la serie de Sloyd.

El programa comprende también el *Sloyd Infantil* (señalado con números medios por poder excluirse, sin que por esto se interrumpa la marcha de la enseñanza). Se recomienda por la ventaja que ofrece á los niñitos de ejercitarse con sierritas y cepillitos, ocupaciones que les gustan mucho. Es un medio para despertar desde temprano ya, el amor al trabajo.

El material es madera preparada (por ejemplo, tablas de cajas de cigarros). No se necesita taller especial, si no existe uno ya. Los trabajos pueden hacerse en cualquiera sala, á cuyo objeto se aplica un tornito de mano al banco. Las herramientas son: un serrucho de costilla, una lima semiredonda, un cepillo, un taladro de espiral con mechas y un martillo.

El modelo solo tiene valor como medio para desarrollar el sentido estético.

EJERCICIOS DE TRABAJO MANUAL

COMBINADOS CON EL DIBUJO, EL COLORIDO, LA GEOMETRÍA Y EL CÁLCULO

PRIMER GRADO

3 HORAS SEMANALES

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
1. Forro de un cuaderno.		
2. Verificación de un cuadrilongo dado.		
		3. Estudio sobre el cuadrilongo; línea recta, cuadrilátero, ángulo, ángulo recto.
4. Verificación de un ángulo recto dado.		
		5. Estudio sobre e ángulo recto; perpendiculares, vértice, líneas horizontal, vertical, oblícua (con el ángulo recto en posición inclinada).
	6. Dibujo de un ángulo recto en varias posiciones.	
7. Construcción en papel fuerte de un ángulo recto sobre una línea dada.		
		8. Angulo adyacente.
	9. Dibujo de dos ángulos rectos adyacentes.	
10. Otra construcción de un ángulo recto.		
		11. Angulos opuestos; valor de los ángulos al rededor de un punto.
	12. Dibujo de ángulos rectos opuestos.	
12 ½. Construcción *en madera* de un ángulo recto de dos listoncitos, empleándose puntitas y martillo. (Se ayuda con el ángulo recto construido de papel).		
		13. Estudio sobre el cuadrilongo (continuación): lados mayor y menor, paralelas, paralelógramo, superficie plana.

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
	14. Dibujo de un cuadrilongo.	
14½. Ejecución *en madera* de un cuadrilongo, empleándose el serrucho de costilla, cepillito y lima.		
15. División del rectángulo por los ejes ó por líneas paralelas á ellos.		
		16. Estudio sobre el tópico anterior.
	17. Dibujo del tópico 15.	
18. División del cuadrilongo por una diagonal.		
		19. Diagonal, ángulo agudo, triángulo, triángulo rectángulo-escaleno; estudio sobre él.
	20. Dibujo de un ángulo agudo y de un triángulo rectángulo escaleno.	
20½. Ejecución de un ángulo agudo de dos listoncitos de madera. Id. de un un triángulo rectángulo-escaleno (una escuadra).		
21. División del rectángulo por las dos diagonales.		
		22. Estudio sobre el tópico anterior: centro, triángulo, acutángulo-isósceles, ángulo obtuso, triángulo obtusángulo-isósceles, estudio sobre él.
	23. Dibujo de un triángulo acutángulo-isósceles, ángulo obtusángulo-isósceles.	
23½. Ejecución de un ángulo obtuso en madera. Id. de un triángulo acutángulo-isósceles. Id. de un triángulo obtusángulo-isósceles.		
24. Construcción de un cubo de un papel rectangular.		
		25. Estudio sobre el cubo: cuerpo, caras, cuadrado, aristas, vértices. Estudio sobre el cuadrado: superficie plana, rectángulo, paralelógramo.

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
	26. Dibujo de un cuadrado.	
27. Verificación de un cuadrado.		
28. Construcción de un cuadrado de un papel rectangular.		
	29. Los colores primarios, y blanco y negro.	
30. Confección de cuadrados de papel de los colores primarios y su combinación en formas decorativas.		
31. Construcción de un ángulo recto que descansa con su vértice en cualquiera posición sobre una línea dada.		
		32. Angulo complementario.
	33. Dibujo explicativo.	
34. Construcción de un cuadrado de un papel de cualquiera forma.		
34½. Construcción de un cuadrado de madera.		
35. División del cuadrado por los medianos.		
		36. Estudio sobre el tópico anterior.
	37. Dibujo del tópico 35.	
38. Tabla de Pitágoras.		
	39. Dibujo del tópico anterior.	
		40. Estudio sobre la Tabla de Pitágoras.
41. El cuadrado estrellado y algunas aplicaciones.		
	42. Combinación de colores á la ejecución del tópico anterior.	
43. División del cuadrado por una y las dos diagonales.		
		44. Triángulos rectángulos isósceles, bisectríz.
	45. Dibujo de un triángulo rectángulo-isósceles.	

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
45½. Construccción en madera de un triángulo rectángulo-isósceles.		
		46. Longitud de una línea: centímetro, decímetro, metro.
47. Construcción de un decímetro (tejido).		
	48. Dibujo del decímetro, aplicándose colores.	
49. Tejidos en que se aplican formas estéticas.		
	50. Dibujo de los tejidos ejecutados, aplicándose colores.	
	51. Croquis de guardas para estantes.	
		52. Líneas quebradas.
53. Confección de las guardas dibujadas, aplicándose el picado.		
	54. Croquis de pavimentos con cuadrados, aplicándose colores.	
55. Ejecución del tópico anterior.		
	56. Croquis de pavimentos con cuadrilongos, aplicándose colores.	
57. Ejecución del tópico anterior.		
		58. Repaso de los triángulos conocidos ya: base, altura.
59. Construcción de un triángulo equilátero, dada la base.		
		60. Estudio sobre el triángulo equilátero.
61. Construcción de un triángulo.		
61½. Construcción de un triángulo equilátero en madera.		
		62. Valor de los tres ángulos de un triángulo. Valor del ángulo del triángulo equilátero.
63. Demostración intuitiva del tópico anterior.		

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
	64. Croquis de pavimentos con triángulos equiláteros, aplicándose colores.	
65. Ejecución del tópico anterior.		
		66. Repaso de los paralelógramos conocidos ya.
67. Construcción de un rombo.		
		68. Estudio sobre el rombo.
	69. Dibujo del rombo.	
69 ½. Confección en madera de un rombo.		
70. Aplicación de rombos en formas decorativas.		
	71. Dibujo de las formas decorativas, aplicándose colores.	
72. Construcción de un romboide.		
		73. Estudio sobre el romboide.
	74. Dibujo del romboide.	
74 ½. Confección en madera de un romboide.		
75. Confección en arcilla de una esfera (hecha por el maestro).		
		76. Estudio ligero sobre la esfera: superficie curva.
77. Confección en arcilla de un cubo (hecho por el maestro).		
78. Confección en arcilla de un cilindro (hecho por el maestro.		
		79. Estudio: superficie mixta, círculo, circunferencia, radio.
	80. Dibujo de un cilindro visto de frente y de punta, empleo del compás.	

EJERCICIOS LIBRES Y DE INVENCIÓN

SEGUNDO GRADO

3 HORAS SEMANALES

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
1. Confección de un cuaderno de dibujo ó de apuntes.		
2. Forro del mismo.		
3. Confección de un cubo de dos bandas rectángulares.		
		4. Estudio sobre el cubo construido: ángulo diedro, planos perpendiculares y paralelos.
	5. Dibujo de un cubo, dándose una ligera indicación de la perspectiva.	
6. Confección de paralelipípedos rectangulares.		
		7. Estudio sobre ellos.
7½. Confección en madera de paralelipípedos rectangulares.		
8. Confección de un cubo de dos papeles cuadrados.		
		9. Estudio sobre el cubo construido: ángulo triedro.
10. Construcción de una cajita para colecciones.		
		11. Estudio sobre ella.
12. Construcción de una cajita para plumas.		
		13. Estudio sobre ella: planos oblícuos, trapecios.
14. Construcción de un trapecio.		
	15. Dibujo del trapecio construido.	
15½. Confección en madera de un trapecio.		
16. Construcción de un cuadrilátero cualquiera.		
	17. Dibujo del cuadrilátero construido.	

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
18. Construcción del rombo llamado losange.		
		19. Estudio sobre él.
	20. Dibujo del losange.	
20½. Confección en madera de un losange.		
		21. Valor de la suma de los ángulos de un cuadrilátero (véase tópico 22).
22. Demostración intuitiva del valor de la suma de los ángulos de un cuadrilátero.		
	23. Los colores binarios y complementarios.	
	24. Croquis de pavimentos con cuadriláteros, especialmente con losanges, aplicándose colores.	
25. Ejecución de los cróquis del tópico anterior.		
26. Construcción de un exágono en un triángulo equilátero.		
		27. Estudio sobre él. Verificación de un exágono regular; valor del ángulo del exágono.
	28. Dibujo aplicativo.	
29. Construcción de un exágono en un papel rectangular.		
	30. Trazo de un exágono con ayuda de compás.	
30½. Confección en madera de un exágono.		
	31. Croquis de pavimentos con exágonos, aplicándose colores.	
32. Ejecución de los croquis del tópico anterior.		
33. Construcción de un exágono irregular.		
		34. Estudio sobre él.
	35. Díbujo del exágono irregular.	

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
36. Construcción de un pentágono por medio de un nudo de corbata.		
		37. Estudio sobre el pentágono. Verificación de un pentágono regular.
38. División de una línea en tres partes iguales.		
	39. Dibujo explicativo.	
40. Construcción de un pentágono en un papel rectangular.		
	41. Trazo de un pentágono con ayuda de compás.	
41 ½. Confección en madera de un pentángono.		
42. Construcción de un pentágono irregular.		
		43. Estudio sobre él.
	44. Dibujo de un pentágono irregular.	
45. Construcción de un octógono por medio de un cuadrado.		
		46. Estudio sobre el octógono. Verificación del octógono regular.
	47. Trazo de un octógono con ayuda de compás.	
47 ½. Confección en madera de un octógono.		
	48. Croquis de pavimentos con octógonos, aplicándose colores.	
49. Ejecución de los croquis del tópico anterior.		
50. Construcción de un octógono irregular.		
		51. Estudio sobre él.
	52. Dibujo del octógono irregular.	

(Continuará).

NOTICIAS

Nuevo secretario del Consejo Nacional de Educación: profesor normal Aníbal Helguera Sánchez—Un acto de justicia y un estímulo para los del gremio, es lo que acaba de hacer el Consejo Nacional de Educación, nombrando al señor Helguera Sánchez para reemplazar al señor Díez Mori.

El nuevo secretario procede de la afamada escuela de profesores de Tucumán, que dirigiera Grousac. Sus servicios los ha prestado con creces en Jujuy, lejana provincia argentina y donde cada obra requiere dobles esfuerzos. En la enseñanza ha desempeñado todos los puestos de importancia. En la enseñanza primaria, profesor de secundaria, y hasta en la justicia y la legislatura le deben su concurso. Ultimamente era inspector nacional.

Sus esfuerzos como inspector se reflejan, en sus informes, que podemos llamar notables, y que el Consejo Nacional premió é hizo publicar especialmente, único caso que recordemos.

Activo, inteligente é ilustrado, el señor Helguera Sánchez acaba de ser justamente premiado con suascenso último, y la educación del país cuenta con un nuevo buen elemento.

Presentámosle á nuestros lectores y le saludamos felicitándole.

Salvador Díez Mori.—Hace treinta años que presta sus servicios en el país, como ayudante, preceptor, director, subinspector y, últimamente, secretario del Consejo Nacional de Educación.

Al abandonar su puesto, por haber sido jubilado, numerosos miembros del magisterio de la capital y todos los empleados del Consejo Nacional de Educación, le hicieron una merecida demostración de aprecio y despedida.

El señor Diez Mori contestó con el siguiente discurso, al que en representación de los manifestantes pronunciara el señor J. M. de Vedia, nuestro distinguido colega, director del *Monitor de la Educación Común*. Incluímos también, una carta del popular poeta Guido Spano.

He aquí el discurso y la carta:

Señoras: señores:

La espontánea manifestación de que soy objeto, revela una vez más el cariño que habéis mostrado al viejo compañero de tareas.

Siempre he observado en todos vosotros una nobleza de sentimientos que os honra, y que ha embellecido los actos de mi vida, como empleado.

Con vuestra inteligente y constante labor, habéis hecho fácil el desempeño de mis funciones como secretario del Consejo Nacional de Educación.

Siento retirarme, compañeros, de un puesto donde me rodeaban tantos amigos, donde tantos entusiastas colaboradores de una obra grande, se consagran al cumplimiento del deber; pero, mi edad avanzada con su cortejo de fatigas, ha motivado mi pedido de jubilación, acordada últimamente por el superior gobierno.

No os admirará, compañeros, que en estos momentos tan gratos para mí, recuerde á nuestro inolvidable jefe, el doctor Benjamín Zorrilla, quien tan alto supo elevar el nivel intelectual y social del maestro de escuela: en mi alma agradecida se conserva indeleble la memoria del gran ciudadano que mostró á la faz del mundo los progresos de la educación común en la República Argentina.

El presidente actual, doctor José M. Gutiérrez, ha seguido con todo empeño la amplia vía que trazara su ilustre antecesor, adoptando medidas tendentes á perfeccionar en lo posible la obra escolar.

También cooperaron al mismo fin, los señores consejeros, cuyo período legal terminó el mes pasado: ellos, con su elocuente palabra, disiparon muchas veces la obscuridad que envolvía determinados asuntos, dilucidando con sano criterio las múltiples cuestiones que día á día se suscitaron en el Consejo.

Señoras: señores:

En esta reunión, que puedo llamar de familia, deber mío es manifestaros un profundo agradecimiento por la significación de los artísticos presentes que os habéis dignado hacerme. Vuestras firmas estampadas en las hojas de ese espléndido álbum, serán una prueba perenne de la estimación que tenéis por el compañero y amigo, estimación que os retribuyo con toda mi alma.

A todos os ofrezco mi modesto hogar, donde será un gran placer para mí, veros con frecuencia.

—Carlos Guido Spano saluda afectuosamente y felicita con toda cordialidad á su estimado amigo señor Salvador Díez Mori, por la justa distinción que acaba de conferírsele jubilándole en premio de largos y valiosos servicios. Retirado del ejercicio activo de todo cargo público, permanece inamovible en el corazón de sus amigos.

—Salvador Díez Mori, modesto soldado de la falange educadora argentina, saluda cordialmente al eminente poeta y respetable amigo señor Carlos Guido Spano, tan noble de corazón como ilustre por su talento. Aspira con fruición el perfume que exhala su deliciosa misiva.

Inspección de enseñanza secundaria.—Nos hemos informado debidamente de la laboriosidad de esta repartición que preside el doctor J. A. Ferreira. En breve, y para lo cual se hacen minuciosas visitas de inspección y se recopilan datos y opiniones, el conocido educacionista dará á conocer muchos y trascendentales proyectos, los que someterá al elevado juicio de su superior, doctor Magnasco. Nos parece lo propio y el camino de los éxitos seguros.

—Ultimamente el doctor Ferreira visitó las cuatro escuelas normales mixtas de Buenos Aires (provincia), encontrando, en las excursiones respectivas, que ha hecho de algunas, como la de Mercedes y Azul, las más honrosas manifestaciones.

Es aquí oportuno que recordemos al señor inspector peneral, de cuya rectitud y energía lo esperamos, un inmediato remedio á algo anormal que viene pasando en la escuela normal de Dolores. Por razones personales, hemos guardado silencio sobre numerosas quejas de particulares, profesores y prensa de la localidad. Pero hoy hacemos esta pequeña observación. El solo hecho de que próximamente en un año se hayan tenido que enviar cuatro inspectores y que constantemente hayan ocurrido conflictos con el personal, nos basta para que propongamos lo siguiente:

Hay más de dos escuelas normales en condiciones difíciles; pues, bien: cámbiense los directores ó elementos culpables, según criterio de la inspección, como último ensayo. Maestros de talento, virtud y servicios, sobran, y que la camaradería política y las recomendaciones, han ido relegando á puestos humildes.

Para terminar, agregaremos que en el personal docente de la escuela de Dolores hay elemento que honraría á cualquiera de las del país.

«El Magisterio Argentino»—Este es el título de la nueva hoja que en representación del magisterio acaba de aparecer en esta capital.

Su bandera es amplia y cobija á todo el gremio y á lo que á la enseñanza se refiere. Su prédica es altiva y tras del anónimo se descubre un personal de redacción tan selecto como independiente.

Los temas dilucidados y sueltos, de los varios números que han aparecido, revelan altura de miras y dominio técnico; y la crítica enérgica que tanto necesita para sus detalles este complicadísimo organismo de la enseñanza nacional, y que matiza sus columnas, tiene, también, una espléndida y nueva tribuna.

Llega en época propicia para la gran obra del periodismo pedagógico, que felizmente, hoy la indiferencia y las distituciones no son las que van en pro de las campañas moralizadoras.

En esta tarea donde nos hemos encontrado solos muchas veces, excomulgados de los puestos educacionales otras, nuestros redactores; plácenos sobremanera, el nuevo compañero que recibirá nuestro cortés saludo y profunda simpatía.

«Mariano Moreno»—Acaba de aparecer con este título, una revista trimensual, dedicada á los niños y niñas de la República Argentina y bajo la dirección del señor Juan Ferreira.

Trae en su primera página una lista de candidatos para el Consejo Nacional de Educación. Su número primero viene engalanado con varias viñetas é ilustraciones patrióticas.

Le enviamos nuestro saludo de bienvenida y nuestra palabra de aliento.

Consejo Nacional de Educación—Se han nombrado dos comisiones: la técnica la componen los doctores J. B. Zubiaur y Joaquín V. González; y de otros asuntos, el profesor normal señor Lidoro J. Avellaneda, y el doctor J. Ruiz de los Llanos.

—Se ha dispuesto que los días de sesión sean: martes, jueves y sábado, en los cuales antes, ó después de sesión, serán atendidos los maestros que lo deseen.

—Se ha resuelto que los miembros del Consejo visiten todas las escuelas de la capital, repartiéndose el trabajo por secciones. Por desearlo así el señor ministro de instrucción pública, las primeras visitas se han hecho en su compañía. Esperamos que estas inspecciones no resulten aplausos y felicitaciones, sino que sean de verdaderos resultados: tenemos la convicción de que no hay escuela sin defectos: indíquense con franqueza.

—Se ha reconsiderado la resolución que autorizaba á los consejos escolares á cambiar sus empleados. El cambio se hará en adelante, cuando los interesados estén conformes. Es una medida acertada.

—Se han tomado otras resoluciones tendentes al mecanismo de la repartición.

—Merece hacerse constar la labor del nuevo Consejo, cosa que nunca ha sucedido: los miembros todos van de 12 a. m. á 1 p. m. diariamente y trabajan lo necesario para despachar todos los espedientes ó los más necesarios.

Esta labor se refleja también en las demás oficinas.

Escuela del Arsenal de Marina — Ha sido reformado el artículo 2.° del reglamento sobre condiciones de ingreso á la escuela de aprendices del Arsenal de Marina, ampliando á cinco años la duración de los cursos teórico-prácticos.

Se concede al propio tiempo, que puedan optar en concurso al empleo de mecánicos de tercera clase, los treinta alumnos maestros que terminaron á principio del año el programa de enseñanza, debiendo ser embarcados por turnos de á diez, á fin de que naveguen las 6.000 millas establecidas.

Mendoza—Manuel José Zapata—Por la circular del rector del Colegio Nacional de esta ciudad, que publicamos á continuación, pasada á los padres de los alumnos de ese plantel de educación, y el acta que le sigue, se enterarán nuestros lectores del noble pensamiento surgido entre esos jóvenes entusiastas, de manifestar su justa veneración hacia el ilustre maestro mendocino don Manuel José Zapata, fundador de dicho Colegio.

He aquí esos documentos:

Colegio Nacional de Mendoza.

Mendoza, agosto 17 de 1899.

Señor . . . . . .

Este rectorado ha visto con la más íntima satisfacción la iniciativa que se proponen realizar los alumnos del establecimiento, con objeto de traducir en un merecido homenaje el sincero sentimiento de veneración que hemos despertado hacia el ilustre maestro mendocino don Manuel José Zapata, fundador del colegio nacional.

Estas enseñanzas cívico-morrles deben especialmente fomentarse en la juventud de Mendoza, para que el olvido injusto deje de ser algún día la regla invariable y no desmentida aquí hasta ahora, con que se aprecian los sacrificios de los que han sobresalido en su tiempo por la actividad, la inteligencia ó el patriotismo.

Con estos principios y en mérito de que la acción educadora del maestro es siempre estéril si no la secunda el padre del alumno, me permito dirigirme á usted, pidiéndole quiera fortalecer con su palabra y su aplauso, la iniciativa de su hijo, para que la lleve á una feliz coronación en asocio de sus discípulos.

El acta que transcribo al pie, informará á usted de cómo se ha empezado á realizar la hermosa empresa de los nobles niños á quienes enseño á amar la ajena gloria, para impulsarlos á conquistar la propia.

Saludo á usted con mi respetuosa consideración. —*Julio L. Aguirre.*

En el Colegio Nacional de Mendoza á 17 de agosto de 1899, reunidos todos los alumnos que firman la presente, se constituyeron en Comité Ejecutivo, para honrar la memoria del distinguido ciudadano de Mendoza y eximio educacionista don Manuel José Zapata, fundador y primer rector del colegio nacional, respondiendo así, con esta iniciativa, á los preceptos de enseñanza moral y cívica que los actuales alumnos reciben en el establecimiento. Se resolvió adquirir un gran retrato al óleo, con la suscrición de los antiguos alumnos del ilustre maestro y con el óbolo de todos los educandos firmantes que inician el primer acto de reparación y justicia á la memoria de de tan esclarecido ciudadano. Nombróse presidente al señor José B. Silva, secretario al señor Moisés Lucero y tesorero al señor Atilio Moretti, alumnos todos de este colegio nacional, figurando como vocales en dicha comisión, todos los demás firmantes, debiendo, con la anuencia del señor rector, insertarse esta acta así como los nombres de cada uno de los iniciadores, en el «libro de actas y efemérides del colegio nacional de Mendoza».

«La educación en la campaña»—El ilustrado educacionista, señor Angel C. Bassi, nos ha enviado un pequeño tomo recientemente impreso, comprendiendo una tesis sobre «la educación en la

campaña», que presentó al jurado del 2.° congreso pedagógico literario, celebrado en Concordia, y que obtuvo el primer premio.

Es verdaderamente pobre la enseñanza en la campaña y aún hasta nula, como sucede en muchísimos puntos de nuestras provincias, donde no existe en infinidad de leguas á la redonda, una estanzuela aunque más no fuera con un maestro particular.

A esto responde la excelente tesis presentada por el señor Bassi. Mientras muchos colegios nacionales han gastado más de 100 pesos mensuales por cada alumno, para crear empleados y procuradores, como ha sucedido en Jujuy, y que cita el señor Bassi, existia medio millón de niños analfabetos, medio millón de niños sin tener aún las más precisas y fundamentales nociones de enseñanza.

Manifiesta en la obra, la idea de crear escuelas ambulantes separadas una de otra por distancias de tres leguas y abarcando ambas la extensión de diez, á más de muchas iniciativas de sumo provecho.

Felicitamos al señor Bassi por su plausible obra que ,como otras tantas de su intelecto, desempeñará un rol benéfico en la educación de nuestra república.

Monumento á San Martín—El gobierno del Perú ha designado para que formen la comisión representante de ese país, en el acto de la inauguración del monumento al general San Martín en Yapeyú, á los señores Carlos Rey de Castro, cónsul peruano entre nosotros, Felipe Rosas, secretario de la legación, Santiago Rey y Basadre, Carlos Gandolfo y Manuel Elías. El primero de estos señores es el encargado que hable en nombre del gobierno peruano, al hacer entrega de la placa donada por éste para su colocación en el monumento.

Edificio escolar—El vecindario de la colonia «Mariano J. Soza», de la provincia de Corrientes, ha iniciado una suscripción popular para ayudar al consejo á levantar un edificio propio destinado para la escuela de ese punto. La comisión ha obtenido por donación dieciséis mil ladrillos, mil kilos de cal, toda la arena y la piedra necesaria para la casa, y la suma de $ 80,30 en efectivo.

Se ha ordenado la confección de planos y presupuestos. El local ha sido donado por el digno ciudadano Mariano J. Loza, cuyo patriotismo y amor á la educación, son bien conocidos en la provincia de Corrientes.

Marcos J. Jons, presidente del Consejo General de Educación de Tucumán — Este acertado nombramiento del gobierno de Tucumán, en reemplazo del señor Liberani, que prestó buenos servicios, será grato á nuestros lectores, para quienes el señor Jons no es un desconocido.

Hace años que viene prestando importantes servicios á la enseñanza de aquella provincia. LA EDUCACIÓN también se los debe y le es grato recordarlos nuevamente.

Esperamos grande obra del inteligente colega.

En sus nuevos puestos.—Con motivo de los nuevos puestos de que se han hecho cargo en la educación, saludamos á los siguientes señores:

Marcelino B. Martínez, distinguido educacionista y uno de nuestros más fervientes colaboradores, que ha sido nombrado recientemente, vocal del Consejo de Educación de la provincia de Santa Fe.

Doctor Alfredo Fernández González, uno de los empleados más antiguos y más apreciados en el ministerio de instrucción pública, que ha sido designado jefe de la división, en reemplazo del doctor Zubiaur.

José A. Ferreira, presidente recientemente del Consejo de Educación de Córdoba.

La Rioja—Se nos comunica que el presidente electo del Consejo Nacional de Educación, señor Angel C. Bustos, no se hará cargo de su puesto hasta fines de año.

El señor Bustos continuará dirigiento hasta esta fecha una escuela de esta capital, una de las primeras por su enseñanza y organización.

La educación en La Rioja está presidida por el señor Miguel Terrile. Es una de las pocas localidades del interior, donde se tiene al día los haberes de los maestros.

Territorios nacionales.—Leemos en el colega *Neuquen,* que últimamente el gobernador de aquel territorio ha visitado las escuelas.

En una de éstas, el señor Olmos ha donado ochenta pesos, con fines caritativos, entre los ochenta alumnos. Ultimamente, y con igual objeto, ha hecho otra donación, que dos señoras de la localidad han convertido en ropas, distribuyéndolas entre los niños pobres.

Honra en alto grado al empleado nacional, su actitud generosa con la infancia escolar.

—Hemos tenido el gusto de saludar al maestro normal, señor Cesáreo Barahona, que va á Formosa con un puesto escolar. Las escuelas de Mendoza, Misiones y Rio Negro, mucho deben á este antiguo educacionista y amigo.

Una lección de lectura—Un cazador que habia cazado un lobezno, se figuró que podria civilizarlo y cambiar completamente su naturaleza salvaje. Cuando lo creyó domesticado, quiso enseñarle á leer: «Escucha bien, le dijo; repetirás después de mí, lo que haga», y, abriendo un alfabeto y mostrándole la primera letra: «A» dijo el cazador.—«A», repitió el lobezno.—Bueno, exclamó el cazador, continuemos: «B»—«Beé, beé», repitió el lobo, y creyendo oir el balido de las ovejas que salian del corral, se precipitó hacia afuera con el ánimo de devorar alguna.

Ejercicio oral—Explicar y hacer comprender á los niños lo que es una fábula y un apólogo:—¿Cómo se llaman los lobos pequeños?—¿Por qué el lobezno creyó oir á los carneros pronunciando la segunda letra del alfabeto?

Bibliotecas escolares—Hemos tenido el agrado de visitar varios establecimientos de educación, y observado al mismo tiempo, que la mayoria poseen una pequeña biblioteca y una mesa de lectura.

Merece especial mención la escuela número 12 del 7.° distrito, que dirige el señor Pedro A. Torres, por los adelantos efectuados de un tiempo á esta parte. Ha constituido, como lo hemos expresado anteriormente, un taller de trabajos manuales y á más, en la mesa de lectura se reciben las principales publicaciones, no sólo argentinas sino extranjeras.

Conversión—La sociedad de Beneficencia, en unión con la Cruz Roja, idean un plan con el objeto de convertir los indios del Chaco por medio de actos pacíficos, y no á sangre y fuego como se ha hecho hasta ahora.

Algunos epitafios históricos—*De Virgilio*: Mantua me dió la vida, Brindisi la muerte, Nápoles la sepultura.

De Scipión: Ingrata patria, no guardarás mis huesos!

De Alejandro el Grande: Basta una tumba para aquel á quien no bastó el mundo.

De Jovellanos: Aquí yace el Excmo. señor don Gaspar de Jovellanos, magistrado, ministro, padre de la patria, no menos respetable por sus virtudes que admirado por sus talentos; urbano, recto, íntegro, celoso promovedor de la cultura y de todo adelanto en el país; literato, orador, poeta, jurisconsulto, filósofo, economista; distinguido en todos géneros, en muchos eminente; honra principal de España mientras vivió, y eterna gloria de su provincia y de su familia, que consagra á la esclarecida gloria este monumento.—P. A.

Re Richelieu:

Yace aquí el gran Cardenal
que hizo en vida mal y bien:
el bien que hizo, lo hizo mal,
el mal que hizo, lo hizo bien.

En Mendoza, sobre la tumba de una madre muerta durante la tiranía de Rosas, esposa del patriota unitario don Toribio Puebla, se lee:

Aquí yacen los restos
De la amorosa, digna y madre buena
Que fuera de su patria,
Murió en patria extranjera:
Enseñando á sus hijos
Para que acuerden siempre y siempre sepan
Que es desgracia muy triste, aun en la muerte,
Sufrir el peso de la extraña tierra.

Diamantes y perlas—Mr. Henry Moiseau, ha anunciado á la Academia de Ciencias de París, que su laboratorio ha fabricado diamantes negros y diamantes blancos. Su fabricación ha sido revisada y el químico Berthelot ha confirmado que los ejemplares presentados son verdaderos diamantes.

Casi al mismo tiempo de este anuncio, el sabio Mr. Luis Boutan comunicó á la Academia que había fabricado perlas.

Anteriormente á estos inventores, otro francés, Mr. Fremy, había obtenido rubíes en un crisol.

Es de suponerse que estas noticias han producido gran emoción en el mundo elegante de París, pues por medio de este invento, las perlas y diamantes tan escasos y de tan alto precio, podrán obtenerse por poco más que nada.

Congreso pedagógico—Prosiguen con entusiasmo los trabajos de los numerosos maestros que han iniciado la celebración de un congreso pedagógico. En breve se nombrará una comisión que dirija los trabajos. Nosotros nos hemos de ocupar en oportunidad del asunto. Miembres del magisterio, nos adherimos sin reservas á toda iniciativa como la que nos ocupa.

Los grandes telescopios—Los grandes telescopios que se han construído en el mundo, son: uno del gigantesco tamaño de 85 pies de largo, algo imperfecto, fabricado en Wardsworth, por el reverendo Juan Craig; en 1852; otro en el castillo Parsostown, por el conde Rosse, Guillermo Parsons, de 1828 á 1875, costando 20.000 libras esterlinas, de 6 pies de diámetro y 45 de largo.

Por último, el construído por Sir Guillermo Herschell, con el que descubrió Saturno y Urano con sus satélites, y actualmente se construye el coloso en París, para la exposición de 1900.

Población extranjera de Londres—En Londres habitan 50.000 irlandeses y escoceses, 45.000 asiáticos, africanos y americanos, 60 000 alemanes, 30.000 franceses, 15.000 holandeses, 12.000 polacos, 7.500 italianos, 6.000 de diversas nacionalidades y 5.000 suizos.

Agua dentífrica—Recomendamos el uso de este dentrífico, pues reune las ventajas de ser económico y de dar excelentes resultados:

Acido fénico 1 gramo.
Acido bórico 22 idem.
Timol absoluto 50 idem.
Esencia de menta 20 gotas.
Tintura de anis 10 gramos.
Agua pura 1 litro.
Para usarlo se diluye en la mitad de agua.

Himno de la Escuela Popular

(MERCEDES, CORRIENTES)

Vamos, vamos, compañeros,
Vamos todos á cantar
Los progresos verdaderos
De la Escuela Popular.

—

En esta edad venturosa
Cuando no anubla el pesar
Es la vida mas dichosa,
En la Escuela Popular.

—

Es el pueblo generoso
Que ha querido levantar
Este templo esplendoroso
De la Escuela Popular.

—

En esta mansión siempre brilla
Tibia luz de amor filial;
Es el hogar sin mancilla
Nuestra Escuela Popular.

—

A la patria á nuestras glorias,
Como al triunfo militar,
Cantaremos sus victorias
En la Escuela Popular.

—

Al Dios bueno de los niños,
Hemos siempre de evocar,
Que prodigue sus cariños
A la Escuela Popular.

—

Que proteja nuestro suelo,
Su grandeza haga brillar,
Y bendiga desde el cielo
Nuestra Escuela Popular.

—

Vamos, vamos, compañeros,
Sin pereza á trabajar,
Si queremos muy sinceros
Esta Escuela Popular.

SEÑOR SANTOS S. RUFINO

SAN JUAN

Se pide á este ex-agente que arregle su cuenta pendiente con la Revista.

A NUESTROS AGENTES Y SUBSCRIPTORES

Llamamos seriamente la atención de nuestros subscriptores morosos y especialmente á los que no han chancelado sus cuentas. Si á nuestros reiterados pedidos no satisficieran después de la presente, tomaremos el doloroso pero último recurso: publicar sus respectivos nombres.

LA ADMINISTRACIÓN.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

Septiembre 1.° y 15 de 1899 — REPÚBLICA ARGENTINA — AÑO XIV—Núms. 311 y 312

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

LA EDUCACIÓN

PERIÓDICO QUINCENAL

Sólo se aprende á hacer el bien haciéndolo.
Cada niño ú hombre sabe tanto como sea el bien que ha realizado.

Los únicos medios educativos son las acciones y las obras productivas.

DIRECTOR:
JULIO F. TORRES

MANUAL DE PATOLOGÍA POLÍTICA

POR EL DOCTOR AGUSTÍN ALVAREZ

Reconocer los propios defectos, los errores de raza que hoy retardan el progreso nacional, deshonrándonos en el extranjero, es una necesidad imperiosa para nuestro país en los momentos actuales.

A satisfacer esa necesidad propende el libro que, con el título de estas líneas, acaba de dar á luz el doctor Agustín Alvarez.

Conocer el mal y sus causas, es el primer problema de quienes deben restablecer la salud de un organismo viciado.

Así lo ha entendido el doctor Alvarez, y pone el dedo en la llaga viva, sin temer la ira de los falsos patriotas que creen servir al país ocultando todos los vicios y todas las vergüenzas nacionales, y dejándolas á la vez sin castigo, con tal de que pasen sin ruido, aunque esto haga crecer día á día el mal, hasta que nos deje en la más torpe de las exhibiciones, degradados y deshonrados á los ojos del mundo entero.

En esas páginas se encuentran las pruebas tangibles de la depresión de los caracteres en la actualidad, en que nos declaramos satisfechos con el heroísmo y las virtudes singulares de nuestros antepasados, aunque nosotros vamos llegando al reinado de la imbecilidad y del robo.

Recuerda el autor, entre numerosas citas y doctrinas que revelan vasta ilustración, larguísima serie de hechos, desde los que parecen insignificantes, pero que dicen mucho, como el caso de sus compañeros de estudio en la Facultad, que sólo lo reconocían y saludaban cuando iba con sombrero alto, hasta los grandes vicios y extrema corrupción á que vamos entrando, quizá mediante los procederes de esos descendientes de héroes, que niegan el saludo al hombre honrado porque lleva traje sencillo, y luego, con su título adquirido en medio de tal ambiente de imbecilidad, llegan á los altos puestos públicos.

Al recorrer esas 330 páginas llenas de tan saludable enseñanza, queda la convicción, de que fué bien puesto el título «Manual de imbecilidades argentinas», con que *Tribuna* publicó los primeros capítulos de la obra.

¿Qué otro nombre que *imbecilidades* puede darse á hechos que cita el libro, como la compra de caballos inútiles en momentos en que se esperaba una guerra internacional, sin que los culpables hayan recibido hasta hoy castigo alguno?

¿Qué nombre puede darse á la facilidad con que los bancos fiscales ponían el dinero del pueblo á disposición de todo el que quisiera hacerse «incondicional»?

Más de 200 millones de pesos oro, dice el doctor Alvarez, que han sido perdidos por esos bancos, recuerdan la forma repugnante en que se hacían los robos por cuantos se afiliaban al partido oficial.

Así se viene facilitando el triunfo de los que carecen de vergüenza, de los corrompidos y de los pillos.

¿Qué diremos de una sociedad donde entre los que más y mejor figuran, pueden señalarse gente cuya fortuna la han formado, como todos lo saben, robando á los bancos y también á particulares, del modo más descarado?

Con razón el doctor Alvarez se detiene á señalar el falso concepto de honor que se tiene en la América latina.

Va siendo regla establecida, que pudiendo dar buenos recibos, usar frac y guante, ya un hombre es respetable, importando poco que la fortuna se haya adquirido robando con el mayor descaro, eso á nadie avergüenza, ni los vicios y crímenes; lo que vale es figurar con brillo.

Los pueblos libres, como Inglaterra, se han engrandecido mediante un concepto muy distinto de dignidad y de honor.

Al leer el libro que nos ocupa y ver en nuestro alrededor perfectamente constatado, que las costumbres están dominadas por una gran dosis de imbecilidad, para emplear el término del autor, «imbecilidades» que producen males sin nombre al país.

¿Qué pueden valer nuestros aparentes progresos, cuando en la capital misma de la nación, existen cuadrillas permanentes de jóvenes *decentes*, dispuestos á toda hora

del día á hacer lo más que pueden contra la dignidad ajena, atropellando y vejando á quien se les da la gana, sin que haya ley ni policía que ponga término á tales salvajismos?

¿Qué se dirá de lo que entendemos por educación y cultura, si casi toda la juventud argentina, en cuanto empieza á cursar estudios secundarios, se hace atrevida, irrespetuosa, de modo que luego esa juventud cree una viveza plausible manchar el honor del mayor número posible de familias y de individuos? Y esa clase de pillos habla á cada paso de patria y de libertad, como si la suerte de la patria, su porvenir y su grandeza, no dependiese del honor y de la virtud de la mayoría de sus hijos?

Y contra estos males, cuando alguien recurre á los jueces, sale chasqueado; nuestras leyes y nuestros jueces miran muy en poco los ataques á la reputación y al honor.

Para esto el mejor nombre es el de imbecilidades, que le dió el doctor Alvarez.

El libro que nos ocupa debiera existir en las bibliotecas de todos los establecimientos de educación secundaria, porque es necesario que la juventud estudiosa conozca los extravíos vergonzosos que nos deshonran y nos arruinan, que sepan evitarlos.

Escritas hasta aquí las presentes líneas, sabemos la noticia de que una joven de diecisiete años, que iba en el tren de Buenos Aires á Mendoza, ha perdido la razón, á causa de haber sido bárbaramente ultrajada por varios empleados del tren y dos pasajeros, que abusaron de la manera más cobarde de su debilidad.

Luego, el telégrafo anuncia que dos de los criminales han sido tomados en Villa Mercedes, siendo tratados con la mayor consideración y permitiéndoseles que se alojen fuera de la policía!

Esto, que no pasa ni entre los salvajes del Africa, caracteriza, desgraciadamente, muchas vergüenzas de nuestro país.

¿Qué importa el honor de una joven, si es una cualquiera, es decir, si es pobre, y con mayor razón si los criminales son personas *decentes?*

Hechos semejantes, con frecuencia repetidos y por lo general impunemente, realzan la importancia de libros como *Patología política*, que denuncien la gravedad de nuestros extravíos.

Mientras se miren con tibieza los avances de la corrupción y se deje á la juventud dedicarse al vicio como á una tarea plausible; mientras los grandes ladrones se paseen triunfantes en los salones de la alta sociedad; mientras las ofensas á la reputación y al honor, sean miradas con interés secundario por los jueces y por las leyes; mientras todo esto suceda, la política seguirá siendo conjunto de indignas mentiras, la justicia y los jueces, escarnio sangriento con quien se ultraja la razón humana, y nuestro progreso brillo estéril de sepulcro blanqueado.

Si los partidos políticos que tuvieron por jefes en estos últimos veinte años, á hombres de los más honrados del país, fueron vencidos, es porque no conocieron las más altas necesidades públicas, las que exigen una regeneración en las costumbres, mediante un altísimo respeto á las personas y, ante todo, al honor.

Las leyes superiores que rigen los destinos de las naciones prefieren males que aleccionen, como los que sufrimos actualmente, antes que el bien á medias, que desalienta sin edificar nada sólido. Los códigos deben ser seriamente reformados, de modo que se hagan cesar los avances de los malvados, llevando á la cárcel á los ladrones y corrompidos, empezando por los de más alta posición, porque su ejemplo es más dañino para la sociedad.

En tres meses puede ponerse término, mediante procederes severos, á los desmanes de cuantos viven explotando al pueblo y deshonrándolo con robos, atropellos é inmoralidades.

Unas cuantas medidas ejemplares con algunos, impondrían respeto á los demás, y los que resultaran incorregibles, deberían ser desterrados. La sociedad tiene el derecho y el deber de mejorarse, alejando elementos dañinos.

Quizás algunos de los lectores se pregunten si el autor de estas líneas será un santo, cuando tanta pureza exige. Contestamos: nada de eso; tal vez fuimos los peores, pero bendecimos á cuantos nos señalaron el buen camino.

En todo caso, no se trata de personas y sí de la patria, que se va hundiendo en la corrupción; lo que se hace urgente declarar, para que todos lo oigan, que son traidores los que, pudiendo evitarlo, dejan que los puestos públicos, aunque se trate de un simple escribiente, sean ocupados por gentes que dan ejemplos corruptores á la sociedad. Los empleados públicos pervertidos, propagan desde su oficina, lo indigno, lo bajo, lo inmoral; y con más eficacia pudren á la sociedad con la influencia del cargo que ocupan.

Nuestros progresos descansan sobre arena cuando han sido destruidas las bases morales de la sociedad.

Nunca este mal tomó más cuerpo que en los últimos quince años.

Tan impuro ambiente esteriliza las fuerzas del engrandecimiento nacional; y toda otra reforma se hace infructuosa: hasta las escuelas dan frutos de inmoralidad.

Contra este mal es la reforma que más necesita el país. Por eso, aplaudimos la obra del doctor Alvarez, que viene á señalarnos la profunda desmoralización reinante. — *Argentino de los Andes.*

UNA LEY PSÍQUICA

CONTINUIDAD CONTEMPORÁNEA DE LA MEMORIA

Mucho se ha abusado, mucho se ha hablado de la *memoria*. La escuela antigua la tomó como su caballo de batalla y formó generaciones de verdaderos papagayos.

Vino después la reacción, de todos conocida, y se hizo alrededor de la psicología de esta facultad una empeñada discusión que rayó en un incomprensible anarquismo.

Hoy parece que se llega entre los hombres de pensamiento, á darle su lugar positivo en el conjunto de las facultades psicológicas. No se la considera ya como la facultad fundamental del espíritu humano, alrededor de la cual debía girar toda enseñanza para impartir todo conocimiento.

Se llega, por fin, á la aproximación de la verdad, dándole el lugar y la importancia relativa que tiene. La memoria, pues, es el ayuda de cámara de las facultades superiores.

Antes, no se concebía un alto talento si no estaba adornado de asombrosa memoria. Hoy se sabe que se puede ser un insigne y superior espíritu con una memoria vulgar.

Ese conjunto de intelectualidad que se denomina genéricamente con el nombre de «memoria», no corresponde á las superiores funciones del cerebro. En los productos del genio y del talento, el oficio de esta facultad es sobrado secundario.

En la alta concepción mecánica, sociológica, cosmológica, artística, creadora, la memoria tiene el papel ínfimo de lo secundario.

No es un punto dilucidado positivamente por la ciencia, si la inteligencia como potencia de un organismo, surgió múltiple como se manifiesta hoy en los seres organizados, es decir, si fué contemporánea la aparición de las facultades que tienen asiento en los grandes centros nerviosos, y en este caso, si fueron desarrollándose paralelas progresiva y sucesivamente hasta llegar al punto en que se encuentran. Si así sucedió la *memoria* debió tener importante lugar en las organizaciones primitivas del funcionamiento animal por esencia, mientras que otras serían embrionarias por su escasa aplicación. Los animales usan de la memoria con frecuencia: el lugar de su guarida, el teatro de sus presas, la forma de las localidades que frecuenten, el color de los objetos y de los vegetales de que se alimentan, la proximidad de ciertos peligros, son asuntos en que interviene esta facultad, y no son más que memoria de las formas, sonidos, colores, olores, sabores, etc.

Así que podríamos decir, que entre las facultades del cerebro, la más genuinamente animal es la memoria, por ser casi un instinto que se arraiga hasta en el músculo.

Si las facultades nacieron sucesivamente por orden evolutivo de necesidad aprovechando una tendencia psíquica de los organismo, esta fué tal vez la primavera, por lo que es necesaria á la nutrición.

Entre los modos funcionales de esta facultad se reconoce el principio de la *continuidad contemporánea*.

Con un caso concreto, para no citar otros, demostraremos el citado principio.

La niñita D. de seis años de edad, aprendía una poesía para declamarla. Como era un poco larga, se le enseñaba por partes. Cuando había aprendido un trozo se pasaba á otro y así hasta terminar. Concluido este trabajo, se notaba un fenómeno psíquico. La memoria había obrado contemporáneamente. La niñita recitaba la poesía por partes, en la forma que se le había enseñato. Es decir, recitaba el primer trozo aprendido y no tenía presente cómo comenzaba el segundo, como si en ese punto hubiera una solución de continuidad, y efectivamente, no había solución en los versos, pero si una solución de tiempo. Este había desligado la terminación de un trozo con el principio del otro. Pasando del segundo trozo al tercero y de éste al cuarto, al quinto, se notaba siempre el fenómeno producido: recordaba lo aprendido en una unidad continua de tiempo y había necesisidad de darle el primer verso del trozo subsiguiente para que pudiera seguir.

La memoria, pues, le era infiel cuando tropezaba con la solución de tiempo.

Hubo necesidad de dar repetidos repasos generales de la poesía para soldar las soluciones del recuerdo. Se necesitó el trabajo de *continuidad contemporánea* para que la facultad comprometida correspondiera á lo que se le exigía.

La memoria, como la placa sensible de la cámara fotográfica, para reproducir el cuadro, debe ser impresionada en unidades de tiempo dadas, sin fraccionarlas pues sólo así reproduce con verdad imágenes completas.

Si se quiere comprobar esta ley funcional de la facultad que nos ocupa, evóquense recuerdos de la propia vida. Recordamos con frescura, calor y brillo, la escena, el cuadro que contemplamos alguna vez, con todos los detalles de luz, espacio y tiempo; pero aparece la dificultad, á veces insuperable si queremos asociaciar, coordinar esta escena con otra que le siguió en tiempo diverso, con poco ó mucho intervalo.

Los ejemplos podrían prodigarse, pero se haría fatigoso este artículo.

Es una ley de la memoria la *continuidad contemporánea*, que el pedagogo debe conocer y aprovechar para sus tareas.

Será siempre un buen principio didáctico para todo maestro, no entrar *in medias rece* en un asunto nuevo, cualquiera que fuese, sin revistar ligerísimamente, aunque sea, lo último tratado en el mismo ramo, pues de este modo, no tendría en contra de su éxito, la solución abierta por el tiempo transcuirrido, es decir, entre lo mediato y lo inmediato, lo de ayer y lo de hoy, y ofrecería á la memoria de sus discípulos una *continuidad contemporánea* útil y provechosa.

Después de lo enunciado podemos establecer la siguiente *ley* para las adquisiciones de la memoria:

La memoria adquiere en razón directa de lo inmediato y continuo y en razón inversa de lo mediato y discontinuo.

FRANCISCO PODESTÁ.

Curuzú Cuatiá agosto 14 de 1899.

ENSEÑANZA DE LA ORTOGRAFÍA

Con las nuevas disposiciones sobre exámenes, es de esperar que ya no veremos graduarse de maestros ó de bachilleres, á individuos que no saben siquiera escribir algunos renglones sin deslizar errores de ortografía.

Esta parte de la gramática, apenas tendría razón de ser, sí, como lo pretenden desatinados neógrafos, diéramos en unificar la expresión gráfica de las letras de sonido idéntico ó análogo, como la *b* y *v*, la *s* *c*, y *z*, la *c*, *q* y *k*, la *j* y *g*, la *y* é *i*, la *y* y *ll*, *etc.*; en suprimir la *h* y la *u*, cuando son mudas, y además todas las vocales cuyo sonido vaya expresado en la denominación de la consonante, para salir escribiendo del tenor siguiente: «e aí el kballo en ke Krlos a krusado el dsierto.....» Y á fe que resultaría con esto tan buen jeroglífico como deficiente lenguaje escrito; lo que me hace creer que no evolucionaremos en tal sentido, por más que haya hecho Santa Olalia, y por más que se haga, diga ó escriba al respecto, aun cuando se pretendiera hacer del nuestro el idioma universal.

Válgales, empero, á tales innovadores la buena intención; porque en esas letras está la piedra fatal donde se estrellan á cada paso los que se descuidan con la ortografía.

La lectura frecuente de buenos autores y la correcta pronunciación en el hablar, debieran ser los medios más eficientes para obtener buena ortografía; pero, resulta que el educando poco repara en la escritura de las palabras cuando lee; y menos se cuida de la pronunciación, desde que el hábito ha sancionado tantas corruptelas de la verdadera lengua castellana, que se hace poco menos que imposible establecer en nuestra elocución, las diferencias que debieran existir entre los sonidos de la *b* y de la *v*, como los de las articulaciones *s*, *c* y *z*.

Pretender enseñar á escribir con corrección, exigiendo del alumno el aprendizaje de relgas gramaticales de memoria, para que éste después las aplique cuando escriba, es tiempo perdido. Las reglas debe deducirlas el educando de los ejemplos prácticos, para que puedan reportarle algún provecho.

Díctense á la clase una serie de cláusulas ó párrafos como éstos, que serán malos cuanto se quiera, si se les considera literariamente, sin armonía, etc., pero oportunos para el caso:

Al paleontólogo bástale descubrir una *huella;* la *ahondará* con *anhelante ahinco hasta hallar* la *hues*a donde *ha* de *exhumar* quizás *osamentas* del prehistórico *hiparión*, ó *huesos* de algún *hipopótamo* que el *humus haya* cubierto.

«La *soberbia* y la *bravur*a de *Lavalle* son *proverbiales; mostrábase bien soberbio* cuando *replicaba* sin *ambajes* á las *invectivas* del *ambicioso Bolívar;* y *bien bravo*, cuando *llevaba* á *cabo* acciones como la de *Río Bamba.*

«El *recio aborigen* de las *sabanas*, *caracterizado* por *su tez rojiza*, su cabellera *lacia*, por toda su *belleza salvaje*, es *rehacio* á las *ciencias* del *sabio* y *rechaza* la *civilización*, si en *vez* de *dulce paz* lleva á sus *posesiones desolación* y ruina....

Después de las correcciones previas, háganse escribir palabras análogas á las que aparecen subrayadas, que tengan iguales las letras iniciales ó finales, los mismos prefijos ó sufijos, origen ó derivación común, etc., y se encontrarán ejemplos suficientes para formar reglas sobre el uso de la *h*, de la *b* y *v*, de la *s*, *c* y *z*.

El dictado es el ejercicio ortográfico por excelencia. Ahora bien, si se toma un libro al azar, para dictar un párrafo cualquiera, los frutos que han de cosecharse serán asaz tardíos. Téngase presente que las dificultades están en las palabras que llevan letras de dudosa ortografía; nadie se equivocará al escribir, por ejemplo: «El niño canta todas las tardes»; mas, no sucederá lo mismo si se le dicta: «El cabo cavó un pozo cabe el cañón....» «Estos versos me saben á berzas».... etc. Han de seleccionarse, en consecuencia, los dictados; y nada da resultados más prácticos que el hacerlos con párrafos cortos, que el profesor puede ir disponiendo mentalmente al tiempo que los dicta, para lo cual le bastará con tener

ante sí, en su misma libreta de clasificaciones (si es que no le basta la mente, que es sin disputa la mejor de las libretas) la serie de palabras usuales que se escriben con *h*, *b*, *v*, *s*, *c*, *z*, etc., ordenadas según las reglas ortográficas que han de enseñarse al respecto. El dictado de cláusulas en que entren parónimos vendrán á establecer saludable control ortográfico.

En estos dictados el profesor cuidará que su expresión sea clara y correcta, que esté al alcance de toda la clase, que no sea atropellada y permita que los alumnos escriban con letra bien legible. Puede practicarse este ejercicio, haciendo que uno ó varios educandos escriban en el pizarrón mientras los demás corrigen, ó escribiendo todos en sus cuadernos respectivos, para hacer después las correcciones, que pueden verificarse mutuamente, por el intercambio de cuadernos, para lo cual el profesor, ó un alumno, irá deletreando ó escribiendo al frente las dicciones que ofrezcan dificultades. Cada corrector anotará el número de errores ortográficos que corrija y firmará también al pie de la plana, para que el profesor pueda imputarle á él, á los efectos de la clasificación, las faltas que pase por alto.

Para estos ejercicios, el maestro encontrará excelente ayuda en los tratados de ortografía, por J. M. Marroquín, por Bello, por Yaves y por Sicilia y en los «Parónimos de la lengua castellana», por el doctor Victoriano E. Montes.

Para mejor enseñar la puntuación, conviene dictar trozos adecuados, tomados de buenos autores. Explicadas previamente las pausas é inflexiones de voz que corresponden á cada signo puntuativo, y teniendo en cuenta que los alumnos deben saber algo sobre análisis lógico, fácil les será dar con las reglas del caso y escribir bien, si se tiene cuidado de leérseles con toda corrección el trozo escogido, antes y después de dictarlo.

Parodiando á aquel general que jamás usaba en sus cartas puntos ni comas, y que las colocaba al final, como en línea de batalla, para que la persona á quien fueran destinadas las colocara á su arbitrio, puédense, por vía de variedad, presentar á los educandos escritos sin puntuación para que éste subsane la deficiencia; por más que la precisión de este ejercicio será contingente, desde que la puntuación, está más subordinada á las ideas que á las palabras que las expresan; una misma frase puede tener significados opuestos con sólo cambiar los signos puntuativos.

La formación de vocabularios con palabras que tengan iguales las letras ó sílabas iniciales ó finales y de proposiciones que contengan homónimos, parónimos, ó sinónimos, los ejercicios de composición en general, cuidadosamente controlados y corregidos, son otros tantos medios eficientísimos para la enseñanza de la ortografía.

J. B. SELVA.

Dolores, julio de 1899.

CORRESPONDENCIA DE MERCEDES (B. A.)

Señor director de LA EDUCACIÓN:

El aniversario patrio ha sido, como siempre, hermosamente conmemorado por la escuela normal que dirige el señor Víctor Mercante.

El concierto organizado para la noche del 8, en el teatro Orfeón, resultó el mejor de los que se han dado este año, llevando una concurrencia abundantísima. El producido se destina á la compra de un harmonium y á cercar el terreno para plaza de ejercicios físicos que pertenece al establecimiento.

Recibieron, en este acto, sus diplomas, ocho normalistas que se incorporan desde hoy al magisterio nacional: señoritas Luisa Moretti, Ana Galliano, Sara Arenas, Elisa Caseneuve, Teresa Donadía, Laura Morés, Tomasa Aldane y María Lecouna.

He aquí el programa:

Cada parte se distinguió por la corrección y los aplausos que no escasearon; antes bien, hubo de repetírselas de cuando en cuando, para satisfacer el ansia del público.

La parte musical, á cargo de la señora de Mercante, distinguida pianista, del profesor señor Alberto Etcheverry, del alumno Croffogini, llenó de entusiasmo, con todos sus números, á los espectadores, en particular el bellísimo trozo de Tristán é Isolda, y la graciosísima tarantella de Ricci, con arreglo y versos sicilianos, del señor Mercante; el público exigió que se cantase varias veces.

Las declamaciones pocas pero estupendas, monumentales. La escuela normal se ocupa de hacer conocer los autores argentinos que no gozan aún de fama sino dentro de un pequeño círculo, exhumando las obras maestras que duermen el silencio en los diarios arrinconados en la estantería de sus respectivas imprentas. Lugones es el nuevo Andrade que tenemos, superior quizá, en la imagen y la robustez de la poesía.

Gesta Magna, tuvo en las tres (dos ex alumnos y una alumna de la escuela), las perfectas intérpretes del poema y con eso está dicho todo.

Nadie, con seguridad lo afirmamos, podría exornar mejor las bellezas épicas de trabajo tan grande como complicado; eran tres estilos diferentes y los tres recibieron

una justa ovación á sus cualidades de oro. Los que escuchábamos, admirábamos la sencillez, claridad y vigor, sin afectaciones, de la elocución. En esta escuela, sin duda, se sabe enseñar la declamación y buscar intérpretes que no conocen amaneramientos sino naturalidad. Otro tanto decimos del nocturno del venezolano Silva, recitado al piano por la alumna de 2.° año, señorita Echandi, sobre una música de Raff; enunciado con conmovedora sencillez, el extraño ritmo del verso y el sentimiento delicado de la música, produjo una rara sensación de dulce tristeza en los oyentes; era un ángel que contaba en el adorable encanto de su voz, sus cuitas.

Los discursos, magníficas piezas literarias, interrumpidos á cada frase por un aplauso. Quisiera especializarme con el del señor Mercante, estilo original y de estética novedosa, que usa desde unos cuantos años á esta parte, y que por aquí se imita; pero se lo adjunto y si lo publica, los lectores discernirán aplauso más justiciero que el mío, los aplausos que supieron tributarle esa noche al entregar los diplomas á las graduandas, acto que resultó imponente y solemne.

La romanza de la señorita Galdeano, también recibió como todos los números, una lluvia de aplausos; alumna del Conservatorio de la señora de Bruno, posee una voz muy educada, llena de colorido, bien matizada y que llega á la respetable altura del *do* sobreagudo, sin necesidad de esforzar.

¿Y con qué palabras describiremos el entusiasmo que poseyó al público durante la media hora que se proyectaron las hermosas vistas históricas obsequiadas por el señor Aquilino Fernández al director, único que en el país se haya ocupado de difundir los conocimientos históricos por ese medio, único también que las prepara?

Los señores Mercante arreglaron los aparatos en el palco del fondo y pudieron de ese modo, presentar cuadros hermosamente nítidos de setenta metros de superficie, es decir, á todo lo que daba la boca del proscenio. Era una maravilla. Se continuó con vistas geográficas y silforámicas, despertando un interés que hasta ahora dura, creo.

Cuando sobre un sol de oro se proyectó la figura de Sarmiento, un solo grito, instantáneo, salió de los pechos de los niños: *Viva Sarmiento!*

Estos conciertos, instruyen y honran á Mercedes, porque están organizados con tacto y nobles propósitos.

En la mañana del día 9, como es de práctica, la escuela de aplicación, repartida en grupos, excursionó por la ciudad, donando azúcar, arroz, café, té, calzado, ropas, etc., á los necesitados, bajo la dirección de la señorita Augusta Tiffoiret. Por la tarde asistió al tedéum, se incorporó á la procesión cívica, cantó el himno al pie de la pirámide, y el vicedirector, señor José Campí, improvisó una patriótica y entusiasta arenga estruendosamente aplaudida por el pueblo.

Las escuelas del distrito han festejado en sus locales el aniversario, pues usted conocerá el incoherente y extraño decreto del doctor Berra, que prohibe la asistencia de las escuelas á los actos patrios, por los catarros (para catarros estaba el día) y porque los niños no comprenden (aunque comprenden dentro de la escuela).

Como es natural todo el mundo, á una, le critica, pues el sentido común descubre un desacierto lastimoso.

El corresponsal.

DEL SR. VICTOR MERCANTE

Graduandas: Es la hora del trabajo.

Pasó la infancia como el alba de estío cruzadas por nimbos cuya línea de blanca espuma intensifica el suave bruñido de esa inmensa copa que refunde el matiz claro de todos los deseos, el inocente amor de las almas tiernas y el amor candoroso de la virgen que sueña dichas en brazos de la ilusión.

Pasó la primavera vestida por el tul ligero de propósitos que dejan ver el delicado perfil de ambiciones esfumadas como la sombra de un incienso, para fundirse en el azul tranquilo de esa amistad que vence las zozobras á través del tiempo y la distancia.

Pasó la edad en que la vida es un ramillete eglógico de flores, donde el sol escancia su luz, la nube su rocío, el viento sus susurros, la humanidad el encanto de sus virtudes.

¡Oh juventud dichosa! Era del ruiseñor, era del gorjeo, era en que la vida sublima sus embelesos como una floresta que emerge de entre maravillas, prodigios y esplendores blancos, todos blancos, blancos como la pureza navegada por barcos de cristal llenos de lirios.

Muere el invierno; vuelve la primavera y pasan meses, pasan años, ciclones, tempestades: la juventud fantasea, canta, sueña... Oh, qué delicia la juventud, qué delicia la juventud sin angustias como, el oro de las auroras!

Si bien es una sensibilidad, sus conmociones estrepitan un segundo; ni el beso pinta amapolas en las mejillas, ni la mordedura abre llagas en el corazón; ni la dicha eterniza el júbilo en los labios, i el infortunio concluye los alientos de la vida.

Como una bruma que disipa sus vapores al cálido beso del rayo solar, así vuestro

cerebro, soasado por el calor de la escuela, trocó la palidez fría del letargo por los destellos rubricundos de la fecundidad.

Adquirísteis la idea, observando desde una banca, escuchando al maestro; exhumando hojas de papel y atributos de cosas, lejos de la vida, en el risueño campo del aula, entre las dulces impresiones de la novedad y la íntima algarabía de las horas bonacibles.

Hoy el mundo es vuestra cátedra, el mundo inmenso, lleno de vida, poblado de gérmenes, gérmenes de agitada vibración cuando los azota la amargura; amargura que consolida como un perno de acero Carnegie, las columnas de la gloria conquistada con los despojos de la montaña y el rodar de la máquina; gloria conquistada con el hurra de las victorias y el ¡ay! de los vencidos; gloria conquistada con los alientos del genio que bate pedestales de inmortalidad, amasando cráneos y derrotas.

Hoy, el mundo, el mundo que hierve con hálitos de volcán y brisas polares, mezclando el barro de los abismos con el perfume de las cumbres, las caricias de la virtud con la bilis de la corrupción, los dolores y los placeres, para alcanzar la cima de ese eterno deliquium del egoísmo, deliquium de nuestros ardimientos, porque la cima tanto más huye cuanto más se ansía, huye, guye como lo incomensurable, es el prado en que vais á cultivar margaritas, probando contra la maldad vuestras hoces. Oh! qué difícil es cortar la cicuta y dejar las flores!

La ignorancia es aquel monstruo de los lodazales que lleva en sus entrañas esterilidad, odios, traiciones, ponzoña, Caínes, Cleopatras, Nerones y Facundos; academias de discordia, fermentos de falsías, ácidos de perversidad, sangre de tempestad, tempestad de asolación que todo envuelven en el tornado omnipotente de su imbecilidad.

La ignorancia es aquel Taki Maki de las profundidades oceánicas, que cuando sube á la atmósfera y sus alas se agitan, es para tender pueblos, naciones ó razas; es para entonar himnos hermenéuticos sobre vicios y decadencias, con inquisiciones y cadalsos, al compás de nn monarca y un verdugo, de Juan Manuel y de Cuitiño.

La ignorancia es aquel híbrido miasma de Lerna, aquel pavoroso hemorroo de corazón amorfo, cuyos ventrículos se dilatan con la sangre del más horrible incesto, sangre de Castigo y de Quimera, sangre de Mentira y de berbero, sangre de cuellos largos, largos, largos como congojas que aprietan rollos de exubernacia y cuyas bocas humean gases de descomposlción.

La ignorancia es la muerte.

Comprendo la mezquindad humana; comprendo que los corazones, si bien pulsan lo mismo, son desiguales; comprendo que la hipocresía cubre á menudo con disfraces, la lucha por la existencia y se niega la aptitud natural con las aptitudes de la argucia; y por eso comprendo el empeño disimulado entre dos luces de no pocos, para mantener en aguas bajas, la cultura del espíritu, á fin de que no carcoma y desmenuce sus ambiciones; á fin de que los montes del saber no agrisen las dulzuras de la pereza ó las placideces del estómago, mientras el rostro desdichado suda sangre y riega miserias para sustentar parásitos.

Mas, la perfección es un hecho; si la medalla tiene anverso y reverso, si el mundo es una paradoja, si la humanidad divide sus esfuerzos entre el mal y el bien, la humanidad, sin embargo, avanza impelida por alicios bonancibles; la virtud, oreada por lo bello, unce sus energías; la ciencia, jugo de cerebros enténicos, sacude sus nervios, la ciencia, manejada por leones de la idea que especulan con cráneos vacíos.

Esos leones no se matan, esos leones, al fin vencen.

La afusión del espíritu con ideas y sentimientos que sirvan á potentes biceps, es la mejor coraza para resistir los embates de la lucha, es prepararnos á las durezas del trabajo, donde vence el mejor armado.

El sapiente dirige los deseos y gobierna las colectividades.

Un alma sincera nunca puede cubrir de alabanzas pueblos que balbucean, ni hallar hermosa una inteligencia que explica fenómenos con misterios y cree más la voz hierática de un ermitaño que de hinojos contempla cielos en el aire, que la palabra diáfana de un Chimborazo encorvado sobre el matriz, la retorta y el tubo de ensayos.

Sólo una instrucción profusa impide la decadencia y salva del marasmo, fortalezas que pueden concluir en el fakirismo de la India, si la brocha de los adelantos no lava los torreones enmaquetados por el venerable moho de las grandezas pasadas.

La instrucción es el bravais que yergue las razas y corona al hombre, rey de la creación, porque el inculto, es el eterno mango de los poderosos, el que barre los despojos del banquete, el que bruñe los laureles á la ambición, el que nunca vence, lucha siempre y su gloria es el olvido.

Instruir es el problema; instruir, instruir lo más posible. Instruir lo más posible con lo menos posible, para servir á aptitudes prácticas, pues, cuanto más industria menos guerra.

Graduandas:

Si bien la república ha pasado el trópico de las especulaciones avaras, empujada por su propia robustez, por su natural ansia de ser y corre por el meridiano que lleva á la meta soñada en las juntas y cabildeos del año 10; si bien el período amibáceo de las

revoluciones concluyó y el cuerpo ya tiene órganos diferenciados, suficientemente densos para resistir los embates destructores del medio ambiente; si ya tenemos al sér concebido por siete genios, una tiranía, cien guerras, el desastre económico y la montaña de ideas que la joven ciencia nacional ha acumulado, las rosas del camino están más pálidas que nunca; las auroras parecen crepúsculos, crepúsculos con la apoplegía de la fecundidad y la clorosis de la anemia.

Es necesaria la tonificación; jugos que fertilicen las virtudes, masajes que desarrollen la musculatura, baños de ciencia, gimnasia en el ambiente del trabajo, para que el rojo de la salud colore de fresco las mejillas.

Tomad los corazones de la niñez y prendedlos á vuestros corazones, alumbrándolos con la luz sencilla y adorable que recibistéis en la escuela, luz de estrella, quizá, pero suficiente para indicar la ruta al navegante.

La escuela, bien lo sabéis, da sólo direcciones; se convertirá la estrella en sol de esplendores tropicales, si el estudio sin tregua, si la observación constante, si vuestro amor á todo lo que es verdad, belleza y virtud, hace lo demás, cubre el campo de margaritas y el cielo de primaveras.

Es nuestro premio y no exigimos más.

Señoritas:

María Luisa Moretti, Ana María Galliano, Sara Arenas, Elisa Caseneuve, María Teresa Donadía, Laura Morés, Tomasa Aldave y María Lecouna, en nombre del superior gobierno de la nación, os concedo el título de *maestra normal,* que os habilita para ejercer la enseñanza en cualquier punto de la república.

EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

Los que somos padres, y más aun, los que vivimos trabajando en la noble brega de la educación nacional, no debemos perder de vista las tendencias y alcances de la evolución que ya se siente en buena hora, imprimiendo una faz simpática á la instrucción pública, y debemos creer que la esperanza que abrigan tantos espíritus ilustrados, en tal sentido, promete resolverse en una hermosa realidad.

Los maestros estudiosos y observadores, los que siguen con marcada atención los progresos alcanzados por la inteligencia dentro del vasto campo de la idea, están, sin duda alguna, en inmejorables condiciones para desempeñar con éxito la tarea de educar á los niños; en cambio, los que vivimos con ellos, los que les hemos dado el sér, los que los observamos en las horas de descanso, en el sueño, en sus placeres, en sus contrariedades, en sus aficiones y en las mil manifestaciones de su infantil carácter, tenemos sobre los maestros ventajas que el corazón y la razón nos aconsejan incorporarlas á la labor docente, de manera que la escuela y el hogar concurran á resolver el porvenir sagrado de la juventud, y que la responsabilidad sea igual para los dos.

Por fortuna, el tiempo aquel en que los padres enviaban á la escuela á sus hijos para librarse por unas cuantas horas de sus travesuras, corresponde ya á las postrimerías de una civilización llena de errores y preocupaciones. Ahora los niños van á la escuela acompañados del corazón de sus padres: una vista dorada por la ternura les sigue por todas partes, y en el hogar, el paterno cariño hace más dulóeslos triunfos de la escuela. Son los detellos de la solidaridad en la misión santa de formar al hombre, para que sea un factor de progreso.

Por eso, los afanes de la escuela no sólo se reducen á tener alumnos instruídos, sino á ayudar á la naturaleza en el desarrollo del individuo, física, moral é intelectualmente. La escuela quiere, ó debe querer, lo que anhela la civilización, lo que interesa á la patria y á la vida social: inteligencias fuertes en organismos sanos y vigorosos, porque lo uno sin lo otro hace imposible la realización del destino humano, á lo menos en la medida que aconseja el deber y ordena la razón.

Mas, sobre tan buenos propósitos levántase la muralla insalvable de los planes y programas inconsultos, planes que obligan al maestro á enseñar la lectura, la escritura y aritmética, las cuatro operaciones de aritmética, á niños de ocho años de edad!

Hace poco he leído en una revista médica un uotable artículo que lleva este título: « ¿Deben las criaturas aprender á leer y escribir antes de los diez años? », en el que se hace un resumen de las opiniones del eminente profesor norteo americano Patrick, quien, apoyado en la verdad científica deducida del estudio del cerebro del niño y de la psicología infantil, declara que debieran desterrarse á los planes de estudio para niños de siete á diez años la enseñanza de la lectura, la escritura, caligrafía, dibujo, aritmética y todos aquellos ramos que por su índole, exijan un ejercicio mental ú orgánico que los niños por su edad no pueden realizar sin violencia y sin un gran peligro, y que esos ramos debieran postergarse para después de los diez años, antes de cuya época «del punto de vista psicológico, hay tres temas que se adoptan muy bien á este período, á saber: ciencia natural, historia y costumbres, usando estos términos con la latitud y restricción ya explicadas».

Mi larga experiencia de maestro se ha sentido robustecida por la opinión ilustrada del referido profesor, y no puedo sino lamentar de corazón como argentino, como maestro y como padre, que todavía perdure en mi patria la vetusta tendencia de la escuela española; la instrucción libresca desde los albores de la vida, pugnando

por encerrar la vivaz actividad del niño dentro de los páramos de una página. Todos los maestros debiéramos rodear á nuestras celebridades educacionales á cuya dirección está confiada la evolución educativa que tiende á redimir al niño del errado régimen de un aprendizaje harto de crueldades, para alentarlos en su misión regeneradora, á fin de que resuelvan á la brevedad posible el problema que ya lo plantearon en buena hora.

Cuando leemos opiniones tan autorizadas como la del profesor Patrick, que no son sino el fiel reflejo de la verdad, y consideramos la magnitud de nuestros programas de instrucción primaria, sentimos una profunda pena. Nuestra esperanza, el ideal del maestro y los ensueños del padre, piérdense en las tenebrosidades de un porvenir que debiéramos ver claro, porque nuestros afanes y sacrificios tienden efectivamente á eso, y porque la lucha diaria, consciente y fervorosa, debiera ser el derrotero de la más hermosa felicidad de nuestros hijos.

Según los programas vigentes, cuando el niño tenga diez años,—generalmente ingresa al primer grado de seis años, ya debe saber leer *en libros*, debe haber efectuado *ejercicios caligráficos*, para cuyo trabajo, junto con la lectura, tiene *siete horas semanales*, debe saber las cuatro operaciones aritméticas, el sistema de pesas y medidas y diversas operaciones de cálculos; debe saber dibujar líneas rectas, curvas y objetos familiares; debe conocer los elementos de nuestra idioma, los de las ciencias naturales y algo de moral y urbanidad, en una forma práctica. Esta enseñanza mental, que pone en juego todas las energías psicológicas del niño, va alternada con *noventa minutos* á la semana de ejercicios físicos!

Los propósitos del programa vigente están claros: acumular mucha instrucción en la mente infantil, que la razón, la memoria, el juicio, adquieran su máximo desarrollo, dejando de lado la educación física que en aquella edad debía primar porque «á esta edad dice la revista médica aludida, el cerebro ha llegado casi á su pleno peso, y por consiguiente, es grande en proporción al cuerpo. Su desarrollo, sin embargo, es muy incompleto, especialmente con respecto á sus elementos de asociación: las llamadas fibras de asociación y centros de percepción. Tal cerebro, constantemente produce y expende una gran cantidad de energía nerviosa, que no puede ser utilizada centralmente, es decir, hablando psicológicamente en comparación, análisis, pensamiento y reflexión. Esa energía tiene que buscar salida por los canales motores, convirtiéndose en movimiento muscular. La criatura sana está, por consiguiente, en actividad incesante, mientras está despierta, y los movimientos son vigorosos, implicando á los miembros más grandes. De ahí podemos comprender que de todos los métodos en que se puede instruir á una tierna criatura, ese que elige al libro impreso como medio de enseñanza, es exactamente el que no le corresponde».

Y sin embargo, esa actividad infantil, signo de salud y de bienestar, va á ahogarse hasta cierto punto dentro de nuestras aulas, donde el niño está sujeto á arduas operaciones mentales, y así debe ser, desde que los programas están por sobre de la voluntad del maestro.

Yo tengo un hijo que va á cumplir siete años de edad; es alumno de 2.° grado *adelantado*. Su maestra es una señorita experimentada en la dura tarea, hábil y fervorosa en el trabajo. Ella, como todos los buenos maestros, enseñan á los niños el cumplimiento del deber, demostrando ser solícita en sus obligaciones.

Y bien, el programa de su grado le marca en aritmética: *sumar, restar, multiplicar* y *dviidir*, operaciones de cálculo y *sistemas de medidas*.

El alumno en cuestión, según sus informes acreditados por las clasificaciones, es de los mejores de la clase. Y; sin embargo, señor, cuánta pena me da verlo trabajar con las facultades mentales que aun debieran estar dormidas, porque así lo aconseja la fisiología, la higiene y la psicología infantil! Apenas tiene siete años y ya se le asignan deberes como éste, para que lleve resueltos y *analizados:* «Un hombre compró 7.563 caballos á 79 $ m/n, y 16.598 vacas á 67 $; ¿cuánto gastó por todo?» El niño va á operar con el *número*, por añadidura con el *gran número*, asociando operaciones, coordinando por medio del raciocinio hasta llegar á la verdad que oculta una cuestión matemática. Y este esfuerzo mental de la aritmética, se repite con todas las asignaturas, bajo la forma de definiciones abstractas y de reglas que la ley pristina de la inteligencia del niño no alcanza á dominar.

Un exceso de celo, una ternura infinita, me arrastra hasta el niño que, pensativo y triste, triste porque cree que no podrá cumplir con su deber, y le interrogo:

—Mira, hijo mío, si has pagado 3 $ por los zapatos que llevas, cuánto pagarás por 25 pares de los mismos?

—3 multiplicado por 25.

—¿Cuántos son?

—75 pesos.

—Y si un caballo vale $ 79, ¿cuánto valdrían 5 caballos?

—5 veces 79 pesos, que son 105 pesos.

—Si has gastado 105 pesos en esta compra y en otra gastas 200 pesos, ¿cuánto gastarás en todo?

Y así, contestando bien unas veces, y mal otras, y efectuando operaciones siempre visiblemente de un modo maquinal, el pobre niño va llenando su programa, á la par que la enseñanza física se ha descuidado por completo, dándole todo el tiempo al trabajo del espíritu.

Le veo ejecutar 5 y 6 operaciones combinadas ó escribir una larga página en su cuaderno, hartado de definiciones, y pienso cuán grave es la responsabilidad que pesa sobre nosotros los maestros y mucho más aun sobre los que impusieron tan pesada carga sobre los hombros débiles del niño. Creo que los padres debemos contribuir á establecer una especie de equilibrio entre la azarosa tarea escolar del niño y la educación física completamente descuidada en nues-

tras escuelas, y hasta tanto al maestro se le acuerda la libertad de acción que debe tener para fijar los rumbos de una educación completa, auxiliemos á la escuela, enseñemos ejercicios físicos á los niños; á la hora conveniente, enseñemosle á jugar, que ej ercite todos sus miembros, sin violencia.

Ayudemos, en fin, á los maestros de nuestros hijos, y esperemos la hora que ya va á llegar, en que la escuela con el hogar, confundirán su acción fecunda en la preparación de los hombres fuertes, honrados y patriotas del porvenir.

I. Robles Madariaga.

LA SINOPSIS GEOGRAFICA DE E. A. BAVIO

Bajo este título escribió ha poco el profesor Ernesto A. Bavio una obra que ve la luz pública en el tomo primero del (Censo Nacional), pero antes de eso, se dijo que al determinar el límite occidental de la Argentina con el *divortia aquarum* reconocía á Chile derechos de que carece en detrimento por tanto de nuestro territorio; hecho originado por el ministro argentino enLondres quien dirigio—como dice *La Nación*—un telegrama á la cancillería llamando la atención acerca de los límites que el primer tomo del censo señalaba á la república por la parte oeste, accediendo al pedido que en tal caso le hacía el perito para la demarcación de límites con Chile, doctor Francisco P. Moreno. Alarmada la prensa, empezó á inculpar como autor al geógrafo señor Bavio, cuando él no hizo otra cosa sino señirse exactamente á la ley de 23 de julio de 1881 cuyo artículo 2.°, que lo transcribe dice: «Desde la altura del *Monte Aymod se prolongará* la línea hasta la intersección del meridiano 70 con el paralelo 52 de latitud, y de aquí se seguirá hacia el oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortia aquarum de los Andes*». Interpretando el espíritu del tratado, el señor Bavio determina como límite la línea divisoria que pasa por la cima más elevada de los Andes é igualmente por entre las vertientes que se dssprenden á un lado y otro, pero sin perder de vista las que dividan las aguas.

Ahora como el mismo Barros Arana dijo en su alegato del 95 que el señor Latzina, apoyado en el tratado del 81, afirmaba en 8 partes distintas de su libro que el límite entre Chile y la República Argentina es el *divortia aquarum de la cordillera de los Andes,* hay razón para que el señor Bavio dijera que el límite de la República Argentina y Chile «es de norte á sur, hasta el paralelo 52° de latitud, la cordillera de los Andes la línea fronteriza en esa extensión por las cumbres más elevadas en dichas cordilleras que dividen las aguas, y pasarán por entre las vertientes que se desprenden de uno y otro lado », máxime cuando dicho tratado determina la manera como deben resolverse las dificultades á que diese lugar la presencia de ciertos valles existentes en las bifurcaciones de la cordillera toda vez que *no fuese clara la línea divisoria de las aguas.* Tal es el espíritu del tratado del 81 pero que, tergiversado por los chilenos, dió márgen á la teoría apoyada en la divisoria de las aguas continentales cuando realmente está fuera de las cordilleras como demostró científicamente el sabio doctor Moreno. y por tanto, lejos de coincidir la región de las cumbres con la división de las aguas continentales.

Por otra parte, el señor Bavio como geógrafo y como argentino defiende el límite occidental de su patria, pero justa y legalmente y no como Barros Arana que el año próximo pasado en un documento público decía que *Mendoza está también en la cordillera* desconociendo nada menos que la existencia del macizo principal de los Andes contra la sanción del tiempo y de los hechos como dice bien el doctor Zeballos. En vista de la cesión de una parte de la *puna* á Chile y la amenaza del límite occidental de Catamarca, Salta y Jujuy por tanto, el señor Bavio usa la palabra *divortia aquarum* tratando de los límites occidentales de Rioja, de la gobernación del Neuquen, del Río Negro, Chubut y Santa Cruz, puesto que sabe que la pretensión chilena ha llegado al punto de usar *límites de la cordillera por límites de las cumbres más elevadas de la cordillera* á fin de negar á la Argentina la extensión de su hegemonía al oriente de las laderas de la cordillera, cuyas cumbres originan el *water-parting* ó *divortia aquarum.*Si éste es el límite entre Chile y Bolivia, el profesor Bavio piensa razonablemente que lo será entre la Argentina y Chile puesto que defiende el límite occidental de la república, por haber ocupado Chile al norte del paralelo 23° hasta el río Loa y entre las más altas cimas de los Andes y el océano desde 1884 en que, so pretexto de formar un cordón sanitario con motivo del cólera, ocuparon esa región con fuerzas militares chilenas hasta el extremo de enviar fuerzas de línea hacia la Puna de Catamarca de Salta y de Jujuy ! Pretensión que traspasando las altas cumbres quiso abarcar á Antofagasta que esta más abajo del grado 26!.....

Salvados los pretendidos errores, reivindica su mérito la *Sinopsis geográfica* del señor Bavio y queda mereciendo la confianza de propios y extraños y la aprobación consciente de los hombres de ciencia por tanto. Nada importa que su autor haya sufrido para ello una *sorpresa dolorosa* con tal que tenga su ánimo preparado para cualquier evento nefasto y sepa dirigir, con acierto, la brújula de su conciencia á través de las tempestades de las pasiones humanas.

Detrás de la tormenta viene la calma; detrás del dolor, la alegría y del trabajo el descanso y ¡adelante modesto obrero de la ciencia geográfica! su mérito no eclipsará el olvido ni su nombre será borrado del catálogo de los bien hechores de la humanidad.Y felicitando al citado señor Bavio por el espléndido triunfo obtenido, lo saluda atentamente.

A. Rojas Acosta.

«9 de Julio», de Corrientes.

REGLAMENTO Y PROGRAMA PARA EL CURSO DE TRABAJO MANUAL

(Conclusión)

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
53. Construcción de un polígono con doble número de lados que otro polígono dado.		
	54. Dibujo explicativo.	
		55. Estudio sobre el polígono construido: el aspecto del perímetro. Derivación del círculo de un polígono cualquiera. Estudio sobre el círculo: superficie plana, circunferencia.
55 ½. Confección en madera de un disco (roncador—un juguete).		
56. División del círculo en dos partes iguales.		
		57. Estudio: diámetro, semicírculo, semicircunferencia.
57 ½. Confección en madera de un transportador.		
	58. Croquis de formas decorativas de círculos y semicírculos, aplicándose colores.	
59. Ejecución de los croquis del tópico anterior.		
60. Confección en arcilla de una esfera (hecha por el profesor).		
		61. Estudio más detenido sobre la esfera: eje, polos.
	62. Dibujo de una esfera. Lijera indicación de sombreado.	
	63. Dibujo á pulso de objetos que se asemejan á la esfera.	
64. Confección en arcilla de un hemisferio (hecho por el profesor).		
		65. Estudio sobre el hemisferio: círculo mayor de la esfera, círculos menores.
	66. Dibujo á pulso de objetos que se asemejan al hemisferio.	

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
67. Confección en arcilla de un cilindro (hecho por el profesor).		
		68. Estudio sobre el cilindro (repetición).
	69. Dibujo á pulso del cilindro y de objetos que se asemejan á él.	
70. Reproducción en arcilla de una prisma (paralelipípedo) hecho ya de papel.		
		71. Repaso de los paralelipípedos conocidos ya.
72. Confección en papel de un prisma triangular.		
		73. Estudio sobre él.
	74. Desarrollo del prisma triangular.	
75. Confección en papel de un prisma exagonal.		
		76. Estudio sobre él.
	77. Desarrollo del prisma exágonal.	
78. Confección en arcilla de un cono (hecho por el profesor).		
		79. Estudio sobre él.
	80. Dibujo á pulso del cono y de objetas que se asemejan á él.	
81. Confección de una pirámide derivada de un cono hecho de arcilla (por el profesor).		
		82. Estudio sobre la pirámide construida.
	83. Desarrollo de la pirámide construida.	
84. Confección en papel de una pirámide triangular.		
		85. Estudio sobre la pirámide construida.
	86. Desarrollo de la pirámide construida. Dibujo á pulso de las pirámides hechas.	

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
87. Confección en papel de una pirámide triangular truncada.		
		88. Estudio sobre la pirámide truncada.
	89. Desarrollo de la pirámide truncada. Dibujo á pulso de la misma.	
90. Confección en papel de una pirámide pentagonal.		
		91. Estudio sobre ella.
	92. Desarrollo y dibujo á pulso de la pirámide pentagonal.	
93. Confección en papel de un tetraedro.		
		94. Estudio sobre él.
	95. Desarrollo y dibujo á pulso del tetraedro.	

EJERCICIOS LIBRES Y DE INVENCIÓN

TERCER GRADO

3 HORAS SEMANALES

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRIA Y CALCULO
1. Demostración intuitiva del área de un cuadrado (tejido en dos colores con tiras de un centímetro.		
		2. El área de un cuadrado. Centímetro cuadrado, decímetro cuadrado, metro cuadrado. Estudio y cálculo.
3. Demostración intuitiva del área de un cuadrilongo.		
		4. El área de un cuadrilongo. Estudio y cálculo.
	5. Ligeras nociones de colores armónicos, aunque no complementarios aplicándose en los tópicos siguientes.	

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
		6. Un cuadrado y un cuadrilongo equivalentes.
	7. Dibujo de ellos.	
8. Ejecución del tópico 6.		
		9. Un cuadrado doble de otro dado (véase tópico 10).
10. Construcción en papel de un cuadrado doble de otro dado.		
		11. Un cuadrado cuádruple de otro dado (véase tópico 12).
12. Construcción en papel de un cuadrado cuádruple de otro dado.		
		13. Un cuadrado, $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{8}$ parte de otro dado (véase tóp. 14).
14. Construcción en papel de un cuadrado, $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, y $\frac{1}{8}$ parte		
	15. Dibujo explicativo.	
		16. Estudio sobre el triángulo rectángulo: hipotenusa, catetos. El cuadrado de la hipotenusa.
	17. Dibujo explicativo.	
18. Demostración intuitiva del tópico anterior.		
		19. Hallar un cuadrado igual á la suma de dos otros dados (véase tópico 20).
20. Demostración intuitiva del tópico anterior.		
	21. Dibujo explicativo.	
		22. Hallar dos cuadrados cuya suma equivale á un cuadrado dado y cuyos lados estén en cierta proporción el uno con el otro.
23. Demostración intuitiva del tópico anterior.		
	24. Dibujo explicativo.	
		25. Medida de ángulos.
26. Construcción de un ángulo de 45° (repetición).		

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
	27. Construcción de un ángulo de 45° con ayuda de compás.	
		28. Angulo del triángulo equilátero (véase tópico 29).
29. Construcción de un ángulo de 60°.		
	30. Construcción de un ángulo de 60° con ayuda de compás.	
		31. Area de un triángulo rectángulo (véase tópico 32).
32. Demostración intuitiva de la medida del área de un triángulo rectángulo.		
	33. Dibujo explicativo.	
		34. Area de un rombo (véase tópico 35.
35. Demostración intuitiva de la medida del área de un rombo.		
	36. Dibujo explicativo.	
		37. Area del romboide (véase tópico 38).
38. Demostración intuitiva de la medida del área del romboide.		
	39. Dibujo explicativo.	
		40. Area de cualquier triángulo (véase tópico 41).
41. Demostración intuitiva de la medida del área de cualquier triángulo.		
	42. Dibujo explicativo.	
		43. Angulos internos, su valor (véase tópico 45).
	44. Dibujo explicativo.	
45. Demostración intuitiva del valor de la suma de los ángulos internos, comprendidos entre dos paralelas.		
		46. Angulos alternos, su relación (véase tópico 48).
	47. Dibujo explicativo.	

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
48. Demostración intuitiva de la relación entre los ángulos alternos comprendidos entre dos paralelas.		
		49. Relación entre los ángulos internos y externos (véase tópico 41).
	50. Dibujo explicativo.	
51. Demostración intuitiva de la relación entre los ángulos internos y externos.		
		52. Area del trapecio (véase tópico 53).
53. Demostración intuitiva de la medida del área del trapecio.		
	54. Dibujo explicativo.	
		55. Area de cualquier cuadrilátero (véase tópico 56).
56. Demostración intuitiva de la medida del área de cualquier cuadrilátero.		
	57. Dibujo explicativo.	
		58. Angulo del exágono.
59. Construcción de un ángulo de 120°.		
	60. Dibujo de un transportador con ángulos de 15° y múltiples.	
60½. Confección del mismo transportador de madera, forma semicircular.		
		61. Area del exágono. Cálculo.
62. Demostración intuitiva de la medida del área del exágono.		
	63. Dibujo explicativo.	
		64. Angulo del pentágono.
65. Construcción de un ángulo de 108°.		
	66. Dibujo de un transportador con ángulos de 9° y múltiples.	

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
66 ½. Confección del mismo transportador de madera, forma semicircular.		
		67. Area del pentágono. Cálculo.
68. Demostración intuitiva de la medida del área del pentágono.		
		69. Angulo del octógono.
70. Construcción de un ángulo de 135°.		
	71. Dibujo de un transportador con ángulos de 22 ½° y múltiples.	
71 ½. Construcción del mismo de madera, forma semicircular.		
		72. Area del octógono. Cálculo.
73. Demostración intuitiva de la medida de la superficie del octógano.		
		74. Area del círculo.
75. Demostración intuitiva de la relación entre el diámetro y la circunferencia, é íd. de la medida del area del círculo.		
76. Demostración intuitiva de varias divisiones del círculo.		
		77. Estudio: arco, cuerda, segmento, secante, tangente, sector.
	78. Dibujo explicativo.	
	79. Desarrollo de un sobre para carta.	
		80. Estudio sobre las formas ocurrentes del desarrollo del sobre.
81. Confección del sobre.		
	82. Construcción de un asiento para tintero, esquinas redondas.	
		83. Estudio sobre las formas ocurrentes y cálculo.

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
84. Confección del asiento para tintero (preparación de engrudo, forrar).		
	85. Construcción de un asiento para copa, forma circular.	
		86. Estudio sobre las formas ocurrentes, y cálculo.
87. Confección del asiento para copa.		
	88. Construcción de un asiento para lámpara, forma exagonal.	
		89. Estudio sobre las formas ocurrentes, y cálculo.
90. Confección del asiento para lámpara (ejercicio de ribetear).		
91. Demostración intuitiva de la medida del volumen del cubo.		
		92. Volumen de un cubo: decímetro cúbico, centímetro cúbico, metro cúbico.
93. Demostración intuitiva del volumen de los paralelipípedos rectangulares.		
		94. Volumen de los paralelipípedos rectangulares.
	95. Construcción de una caja cuadrangular.	
96. Ejecución de la misma (armar, forrar interiormente).		
		97. Cálculo.
	98. Construcción de una caja rectangular con tapa.	
99. Ejecución de la misma (ajuste de una tapa).		
		100. Cálculo.
	101. Construcción de una cajita para lápices con cajón.	
102. Ejecución de la misma (ajuste de un cajón).		

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
		103. Cálculo.
	104. Construcción de una bandeja rectangular con bordes inclinados.	
		105. Cálculo.
106. Ejecución de la misma.		
	107. Desarrollo de una tapa de cuaderno.	
108. Ejecución de la misma (armar dorso y esquinas; preparación de cola).		
	109. Croquis de un anillo para servilleta.	
110. Ejecución del mismo.		
		111. Cálculo.
	112. Desarrollo de una caja con tapa engoznada.	
113. Ejecución de la misma.		
		114. Estudio sobre formas ocurrentes, y cálculo.
	115. Desarrollo de una caja para horquillas con pie de forma exagonal.	
116. Ejecución de la caja.		
		117. Estudio sobre formas ocurrentes, y cálculo.

TRABAJOS LIBRES Y DE INVENCIÓN

COMPLEMENTO PARA EL CURSO NORMAL

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
		118. Volumen de una pirámide (véase tópico 120).
	119. Dibujo preparativo para el tópico siguiente.	
120. Reconstitución del cubo por medio de tres pirámides. Demostración intuitiva del volumen de una pirámide.		

EJERCICIOS	DIBUJO Y COLORIDO	GEOMETRÍA Y CÁLCULO
	121. Desarrollo de una caja con divisiones.	
122. Confección de la misma.		
		123. Volumen.
	124. Desarrollo de una bandeja exagonal.	
125. Confección de la misma.		
		126. Volumen.
	127. Desarrollo de una caja para pañuelos, con tapa pareja á la caja.	
128. Confección de la misma.		
		129. Volumen.
	130. Desarrollo de una bandeja octogonal.	
131. Confección de la misma.		
		132. Volumen.
	133. Desarrollo de una caja exagonal con tapa pareja á la caja.	
134. Confección de la misma.		
		135. Volumen.
	136. Desarrollo de una caja para joyas, con pie.	
137. Confección de la misma.		
		138. Volumen.
	139. Desarrollo de un exaedro con caras triangulares.	
140. Confección en papel del mismo.		
		141. Volumen.
	142. Desarrollo de un octaedro.	
143. Confección en papel del mismo.		
		144. Volumen.
	145. Desarrollo de un decaedro.	
146. Confección en papel del mismo.		
		147. Volumen.
	148. Desarrollo de un icosaedro.	
149. Confección en papel del mismo.		
		150. Volumen.

TRABAJOS LIBRES Y DE INVENCION

(Concluirá.)

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

NOTICIAS

La estatua de Sarmiento.—Conmemorando el 11 de Setiembre, cumpleaños de la muerte del gran Sarmiento, el senado nacional resolvió que sea en el Parque 3 de Febrero donde se erija la estatua que la gratitud argentina ha hecho construir en Europa, hoy aqui.

Con tantos méritos como los prohombres cuya efigie se levanta en nuestras plazas, la de Sarmiento tiene más motivos que todas estas para elevarse en nuestro hermoso parque. El lo ideó, lo ubicó, venciendo con su genio la ciencia de Rawson, que queria el bosque al sud, y él plantó su primer árbol.

Todo en Sarmieto pedia algo que no fuese vulgar, y su estatua en un hermoso paseo, mirando al rio, que él soñó cuajado de velas y su cielo oscurecido por el humo de los vapores y que nos habian de comunicar con el resto del mundo, al arrullo de la naturaleza que él tanto amó, es una feliz inspiración del proponente, senador Cané.

La prsencia de su mármol en Palermo simboliza también algo de lo que fuera su vida: fuente inagotable de bienes. El visitante que llegue á su pedestal hallará en el aire vivificante del bosque y el rio salud para su cuerpo.

El nuevo Consejo Nacional.—Sus tendencias.—Adhesión general.—Las primeras, como las siguientes medidas del Consejo Nacional, han producido excelente efecto, á estar por las personas del personal que hemos hablado al respecto y á las hojas de publicidad, diarias como pedagógicas.

La inamovilidad del personal, la rapidez con que se están tramitando los expedientes, la mayor labor que se nota en el Consejo, la obligación de llenar ternas con normalistas antes que de no diplomados, las visitas á las escuelas, las reformas proyectadas de horarios, exámenes, profesores especiales, etc., todo tiene su eco simpático en el gremio docente, lo que es justo y satisfactorio hacer constar.

Las deficiencias en la enseñanza ha sido costumbre criticarlas por las hojas educacionales; pero eran sus pedidos y prédicas como corrientes subterráneas, que no llegaban á la superficie: al Consejo Nacional. Hoy no hay queja de la prensa que no sea escuchada y remediada sin demora. Los diarios y revistas de esta capital lo hacen constar en sus últimos números y tributan el debido elogio al nuevo consejo.

Aunque detalles, ya señalan la tendencia del alto cuerpo de la educación en el pais.

Excursión escolar á Bernal.—Un director que trabaja. — José J. Berrutti. — Su escuela está ubicada en la Boca, siendo una de las más concurridas y dignas de llamar la atención del H. Consejo Nacional de Educación. Tiene un director que es inteligente, preparado y de una actividad constante. Berrutti tiene títulos como pocos para ser ascendido en la carrera que ha abrazado con corazón para ella.

Las fiestas patrias se realizan como se necesita en esa localidad eminentemente extranjera de esta capital, que cuando la visitamos nos trae la idea de los alrededores de Nápoles ú otras ciudades costaneras de Italia. Berrutti atrae entonces á su escuela cuanto elemento *argentinizable* puede, y cumple su misión de maestro argentino. Ultimamente con sacrificios personales y con la ayuda del Consejo 13.° realizó su tradicional fiesta en el teatro de la localidad, la cual nada tuvo que envidiar á las de los puntos céntricos de esta capital y si aventajó con creces si se atiende á sus fines nacionales y patrióticos.

La misma escuela publica desde el año pasado el quincenario *Sarmiento*, dedicado á los niños. Sus trabajos manuales, mapas, etc., etc., son dignos de mención.

Ultimamente esta escuela ha realizado una excursión interesante, la que motiva de paso las anteriores apreciaciones y que sintéticamente describimos á continuación.

El paseo se realizó el 7 de Setiembre á Bernal, casa del señor Agustin Pedemonte, dirigida por el presidente del consejo señor Severo Salas, director señor J J. Berrutti y personal docente: señoritas Josefina Soubic, Adela Doria, Juana Rebagliati, señores Pedro D. Conde, Miguel Intaglieta, Luis del Pino, Jerónimo Laura y Egisto Grillo.

Salieron los 225 niños y los nombrados, de la estación Brown á las 9.30 a. m., con servicio especial de trenes (el costo de cada alumno fué 0.28 centavos), en tres coches, llegando á Bernal en breve, de donde pasaron á la quinta del señor Pedemont, donde fueron espléndidamente recibidos.

Horario: Almuerzo, recreo, estudios libres, clases por los profesores, sobre animales, plantas y otros objetos de novedad y del caso. A las 4.40 p. m. se tomó el tren de vuelta.

En resumen: fué una excursión como tantas veces la hemos pedido: sencilla, natural, altamente benéfica bajo todos los puntos que se la considere.

Felicitamos al señor Berrutti y al personal que tan acertadamente lo secunda, por el buen pie y la reciente excursión de su escuela.

Los profesores especiales. — Este es un injerto infeliz en el mecanismo escolar de la capital, y que afortunadamente tiende á desaparecer.

Entre el personal directivo y docente hay pocas opiniones en contra de que se supriman los profesores especiales; y, por el contrario, la queja es general de que los ramos especiales son pésimamente enseñados. A más, la buena disciplina, la habilidad para presidir una clase que caracteriza al normalista y que es difícil encontrar en los profesores especiales, se resiente á diario en la marcha de nuestras escuelas. El desorden del horario es otro inconveniente.

La repartición de los profesores especiales también está mal hecha: para ello no se ha atendido sino á la mayor ó menor influencia sobre empleados superiores de los directores y directoras, quedando en blanco escuelas en que era un verdadero alivio para el personal el elemento de que tratamos.

Esto, bajo una faz.

Económicamente hay gran conveniencia en la supresión de este ornamento inútil. En el presupuesto de 1898 figura la partida de $ 129.600 m/n, para los 180 profesores especiales, á razón de pesos 60 m/n cada una.

Es nuestra opinión que sólo para música y francés, en último caso, deben subsistir los profesores especiales, con lo que se ahorrarían próximamente $ 100.000.

Por otra parte, todo profesor ó maestro diplomado está en el deber de saber enseñar los demás ramos del programa.

Los textos aprobados para las escuelas comunes.—Conveniente sería que el Consejo Nacional reviera los textos aprobados y siguiendo

al ministro doctor Magnasco, que anuló el decreto de textos *únicos*, reconsiderara el concurso último, dejando librada á la dirección de cada escuela la adopción de los textos. La inspección basta como medio fiscalizador.

Por lo demás, bien se sabe lo que fué el concurso de textos: uno de los grandes abusos de la época educacional.

Incompatibilidad de cargos. — Por el ministerio de instrucción pública se recomienda á los directores de escuelas y rectores de colegios nacionales el estricto cumplimiento, por el personal, del decreto 16 de Enero, sobre incompatibilidad de los cargos en la enseñanza nacional con los puestos provinciales.

Educación Industrial.—PETICIÓN DEL DOCTOR ZUBIAUR—Para llenar el propósito manifestado en el *Prefacio* de la traducción castellana de *La Educación Industrial*, publicada en Estados Unidos del Norte por Carrol D. Wright, el doctor Zubiaur se ha dirigido particularmente á los representantes argentinos en los países á que ese propósito se refiere, especialmente á los de la América latinoamericana, pidiéndoles los informes y documentos referentes á escuelas prácticas de que puedan disponer. Además, por intermedio de las comunicaciones que publicamos al pie de estas líneas, se ha dirigido al ministerio de Justicia é Instrucción Pública y á los presidentes de los consejos de educación de las provincias á los mismos efectos.

Nos encarga también á nosotros que llamemos la atención de todos á quienes interese el asunto y quieran allegar su concurso para la realización del propósito que persigue, como lo hacemos sobre esas notas, que sonlas siguientes:

Inspección á los establecimientos nacionales. — El doctor Magnasco ha resuelto ya la forma en que se hará en adelante la inspección á las escuelas y colegios de la nación.

Un inspector visitará tres veces cada establecimiento en el año: al principio del año escolar, en la época de invierno y en la del examen. Cada visita durará por lo menos quince días á cada localidad. Esta medida es á todas luces benéfica.

Subvenciones provinciales. — Una de las cuestiones que más solicita la atención del Consejo Nacional de Educación, hoy que forman en él un buen número de personas preparadas en las necesidades del país y dispuestas á satisfacerlas, es la mala distribución de las subvenciones.

Hay provincias donde se les adeuda á los maestros más de seis meses. En Mendoza es cinco meses, y en San Luis, no obstante tener el gobierno provincial satisfecho su compromiso con el presupuesto escolar, no es mejor la situación de los maestros.

No siempre ha sido en estas irregularidades la pobreza de ciertas provincias la causa, muy al contrario, ha sido la morosidad del Consejo Nacional de Educación, que no hace las gestiones del caso ante el ministerio de hacienda, como le corresponde. No ha mucho nos comunicaba el profesor Sr. Berrondo, presidente del Consejo de Educación de San Luis, que para poder conseguir la subvención tuvo que amenazar al del Consejo Nacional con clausurar, á los ocho días siguientes de la comunicación, todas las escuelas de su dependencia.

Parece que el sistema ha sido acallar la grita de los de más influencia, los que se quejan en la prensa y los de más cerca, olvidándose de los que soportan miserias con paciencia y sin recurrir á medios de mayor eco.

Conferencias. — Varias escuelas normales del país celebran conferencias públicas en que se desarrollan temas interesantes, se ejecutan piezas musicales, se declama, etc.

Esto es muy recomendable y ningún establecimiento debiera dejar de realizarlo.

La concurrencia de los vecinos por si sola á las conferencias, es un beneficio social y habla en alto de la dirección de la escuela.

Tenemos noticias de que en la afamada escuela del Paraná, las conferencias de esta especie reunen las mejores condiciones.

Enseñanza de la música en las escuelas normales. — La inspección general de colegios nacionales y escuelas normales ha pasado una circular á los directores de las escuelas normales expresándoles la conveniencia de que en la enseñanza de la música, en sus respectivos establecimientos, se ejecuten y se canten trozos de los más fáciles de los grandes maestros, pues de ese modo se contribuirá mayormente á desarrollar el gusto estético de los educandos, quienes sabrán valorar la buena música y habituarse á ella, no entregándose á cantos á veces de mal gusto é inadecuados.

Progresos de la enseñanza en Córdoba.— Prosigue en su marcha eficiente la educación en Córdoba, impulsada por un nuevo espíritu, el del maestro normal é ingeniero señor José A. Ferreira.

Trataremos de agregar, á los de nuestro corresponsal, datos de colegas de esta capital, sobre las iniciativas tomadas ó á tomarse, que, aunque en síntesis, hablan elocuentemente en honor de las personas que presiden la enseñanza en aquella localidad.

Se han iniciado *dos escuelas populares* en brevísimo tiempo, una en el Brete, departamento Cruz del Eje, y otra en Colonia Ballesteros, departamento Marcos Juárez.

Para marzo se tendrán terminados por lo menos tres edificios escolares con el concurso del pueblo, modestos en su arquitectura pero higiénicos, cómodos y como lo exigen las localidades. Cuatro iniciados antes serán concluidos inmediamente.

Se da pues, impulso á la edificación, á lo que hay que agregar $ 1.000 mensuales que vienen consignados en el presupuesto; las refacciones que exigen los edificios existentes, la construcción de uno en la capital, donde el gobierno no cuenta con ninguno; se ha solicitado una manzana de terreno que el gobierno tiene disponible en la Nueva Córdoba; se cuenta con un crédito de $ 2.700 que adeuda el Consejo Nacional (que seguramente producirá en efectivo 18.000) cantidad que se aumentará á 27.000 con otras partidas y economías posibles. Véase cuánto puede hacerse con estos recursos y véase lo que puede la voluntad de un hombre.

Se trata de dar un cambio á la enseñanza, haciéndola real, por diferentes medios.

Se han establecido las excursiones y paseos escolares periódicos, á mueeos gabinetes y sitios de utilidad de la provincia; habiéndose conseguido ya se facilite la entrada á gabinetes, fábricas, establecimientos públicos y privados, parques, etc., etc. Las escuelas de acuerdo con la inspección general formularán el plan y programa anticipado aunque presidirá todo la libre acción de maestros y alumnos.

El plan de estudios, horarios, programas, nuevas escuelas especiales, conferencias etc., etc.,

no quedan fuera de lo que piensa tocar el señor Ferreira.

El orden de desarrollo de los trabajos es sistemático y la obra se destaca tras el decreto.

Nos felicitamos de la buena marcha de las escuelas de Córdoba, obra iniciada por el laborioso é inteligente profesor doctor Arias y que hoy impulsa su digno sucesor profesor ingeniero Ferreira.

Petrona de Burgoa—Abandonó su cátedra de la escuela normal de maestras de Mendoza, para siempre, esta digna educacionista, que era luz y ejemplo.

Respetada de los colegas y discípulos que le rodeaban con cariño, para los que siempre tuvo un consejo sano y una idea nueva, su pérdida ha sido harto llorada y lo será siempre entre aquellos.

«Cumplió su deber con creces en su corta existencia» sería lápida apropiada y justiciera.

Reciban sus deudos nuestro pésame.

Separación del señor Robles Madariaga—De fuente autorizada sabemos que la noticia de la separación de este señor de la dirección de la escuela normal de Salta, ha producido en aquella ciudad el más desagradable efecto.

La opinión y la prensa que es su reflejo, habían frecuentemente anotado hechos demostrativos del espíritu emprendedor del señor Robles Madariaga; los maestros hicieron eco elocuente en más de una ocasión á aquellos aplausos; y si bien es cierto que no le faltaron enemigos—desgraciado del que no los tiene—no era de esperarse la separación de un hombre que ponía sus fervores y entusiasmos al servicio de su puesto, mucho más durante el ministerio del ilustrado ciudadano doctor Magnasco.

De esperar es, pues, que una medida semejante sea reconsiderada satisfaciendo así á la opinión de Salta.

Escuela Benjamín Zorrilla, de Salta — Es un establecimiento francamente progresista el que dirige el señor López Pereyra en aquella capital, el cual viene incorporando adelantos y consiguiendo mejoras muy apreciables.

Posee taller para trabajo manual desde mayo corriente, al que se agregaron encuadernación y tipografía, así como también telegrafía, si es que no se han hecho las instalaciones respectivas.

También se realizan con regularidad excursiones higiénicas según leemos en la prensa local.

En poco tiempo el establecimiento ha triplicado la asistencia que pasa de 500 niños, dato que, unido á los anteriores, demuestra evidentemente lo que decimos al principio.

Nos place dejar constancia de esfuerzos tan meritorios y honrosos para el director y profesores de la «Zorrilla».

Dionisio R. Pereyra — Joven de 24 años apenas, pero que se distinguía con honor por sus dotes intelectuales y de carácter, ha bajado á la tumba este maestro salteño, el 6 de septiembre último.

Prestaba servicios en la escuela «Benjamín Zorrilla» de aquella ciudad.

Biblioteca «General Urquiza»—Es digno de todo encomio el procedimiento adoptado por el fundador de esta Biblioteca, el señor Rector del Colegio Nacional designando, como lo ha hecho, una comisión que se encargue de hacer efectivas las bien meditadas disposiciones que contiene la nota que publicamos á continuación y cuyo texto dice así:

Uruguay, Mayo 31 de 1899

Señores profesores Benigno T. Martínez, José López Piñión, Carlos M. Speroni, Antonio C. Muzzio y Amador J. Tahier.

Presente.

Tengo el agrado de comunicar á ustedes que les he designado para que en comisión bajo la presidencia del señor Benigno T. Martínez administren ustedes, en cierto modo, los fondos recolectados para adquirir textos de estudio destinados á la Biblioteca «General Urquiza».

Cuenta ésta en la fecha con la suma de $ 680 m/n en efectivo y con la de $ 370 m/n subscriptos por varios, pero no integrados aún, y como espero que en breve se integrará esta suma con la que se llegará á un total de $ 1050 m/n, he creído indicado designar á ustedes para que traten estos puntos:

1.° Dada la altura del curso escolar corriente, ¿conviene adquirir desde ya los correspondientes textos de estudio, ó conviene esperar el año próximo para adquirirlos?

2.° En el primer caso, ¿qué textos y en qué proporción deben adquirirse para satisfacer los propósitos que tuve en vista al crear la mencionada Biblioteca?

Para el caso que ustedes resuelvan lo segundo, acompaño á ustedes los catálogos de los libreros que, á mi solicitud, han remitido gratuitamente, las obras que editan y dada la forma en que éstos han respondido á mi pedido, deben ustedes procurar invertir el capital con que esta Biblioteca cuenta, en la siguiente proporción:

A la casa de Estrada y C.ª, 17/20 partes; á Igon hermanos, 2/20 partes; á L. Jacobsen, 1/20 partes.

Desde luego, si ustedes encuentran conveniente adquirir obras que no se encuentren en venta en las mencionadas casas, pueden ustedes proceder con absoluta libertad de criterio y sólo me permitiré pedir á ustedes que al aconsejar la adquisición de las obras que estimen conveniente, se sirvan acompañar una planilla explicativa en la que se indique:

a) Casa donde debe adquirirse la obra.
b) Número de ejemplares.
c) Precio por ejemplar.
d) Total á invertirse.

Esperando que ustedes aceptarán complacidos la pequeña comisión que les encomiendo y que la desempeñarán en la forma que ella reclama, me es grato saludar á ustedes atentamente. — *Enrique de Vedia V.*

El martirio de los nenes—La mala digestión de muchas personas es debida á la ignorancia de las madres ó amas de leche que las criaron cuando aún eran nenes. El nene es muy á menudo un verdadero mártir del cariño equivocado de una madre ó del egoismo de una ama de leche. Si la criatura llora, para callarlo se le da de mamar; si está inquieto en la cama, se le vuelve á alimentar. No importa que la criatura llore ó esté inquieta porque la haya pinchado un alfiler, ó haya experimentado una sensación de frío, ó se haya despertado con algún susto. Para todos los casos se recurre á la leche, porque es un medio muy á mano y porque la criatura no puede llorar mientras está tomando el pecho. Este tratamiento satisface por el momento, pero estando constituído por un exceso de alimentación, tiende seguramente á pervertir las funciones del sistema digestivo y á sembrar las semillas de varios desórdenes que vendrán después.

Las criaturas deben ser alimentadas con toda regularidad, y cuando lloren ó estén inquietas

debe buscarse la causa de esa inquietud para removerla y no tratar de calmar momentáneamente una sensación con la administración de alimento, cuando muchas veces la criatura llora por estar su estómago distendido con leche mal digerida.

Lo que no debe hacerse en la correspondencia epistolar. — 1. No dejéis de contestar las cartas que se os dirijan, y haced lo posible por dejar satisfechas á las personas que os escriban. En los asuntos oficiales, esta regla es absoluta y de rigor.

2. No escribáis en cualquier papel ni toleréis la menor falta de aseo, si no queréis que se juzgue del arreglo de vuestra persona y negocios por vuestros escritos.

3. No dirijáis cartas en pliego pequeño ó de color á vuestros superiores, porque os calificarán de irrespetuoso. Si lo hacéis alguna vez, que sea en casos excepcionales y dad vuestras excusas.

4. No escribais letra ilegible: es de necios aparentar escribir mal para darse aires de inteligencia.

5. No escribáis, ni aun á vuestros mejores amigos, sin observar las reglas gramaticales. Escribir correctamente es dar buena idea de sí mismo.

6. No seáis menos corteses en vuestras cartas que en vuestras conversaciones. Tened presente que cuando no se os pueda juzgar por vuestras palabras y actos, se os juzgará por vuestros escritos.

7. No suprimáis la fecha en vuestras cartas, cuidad de escribirla al principio y hacia el ángulo derecho del papel.

8. No descuidéis la dirección y tratamiento después de la fecha ni escribáis éste á reglón seguido en cartas de consideración y respeto. Desperdiciad tres ó cuatro renglones en obsequio de la costumbre.

9. No omitáis en el tratamiento el título profesional ó dignidad personal del sujeto á quien os dirijáis, porque podéis molestarlo.

10. No escribáis en todo el renglón á personas de respeto. Procurad dejar un margen cuando menos de tres á cuatro centímetros.

11. No usáis un estilo impropio ni ampuloso. Permaneced á la altura de vuestro lector.

12. No uséis preámbulos ni metáforas obscuras: lo más sencillo es de mejor gusto.

13. No uséis abreviaturas en cartas de respeto. En cartas de confianza, hacedlo con mucha reserva para evitar confusiones.

14. No uséis una frase final cualquiera. Tened siempre en cuenta la posición social de la persona á quien os dirijáis. Encontraréis algunas frases adecuadas al caso en las cartas que recibáis: el uso os enseñará las demás.

15. No hagáis en vuestra carta muchos dobleces, porque dificultaréis su lectura.—*Francisco Estrada.*

Sarmiento

La voz del pueblo argentino,
Te proclama ¡oh gran Sarmiento!
Heraldo de su destino
Y apóstol del pensamiento.

Es tu genio, luz pristina
De la escuela y del hogar,
Que nuestra patria ilumina
Desde el solio de tu altar.

A tu voz todo se agita,
A tu razón todo calla
Y el pueblo heroico palpita
Cuando tu brazo batalla.

La patria vive orgullosa
Y en tu recuerdo gigante...
Y en su marcha presurosa
Vas gritándole, ¡adelante!

Porque es esa tu bandera,
Tu ideal, ¡oh gran Sarmiento!
De nuestra patria lumbrera,
Y apóstol del pensamiento.

Francisco Podestá.

La ambición

A un monte una vez subí,
y de cansado me eché;
más luego que lo bajé,
de confiado caí.
¡Déjame, ambición, aquí
hasta morir descansando!
¿Qué ganaré ambicionando,
si cuanto más subo entiendo
que me he de cansar subiendo
y me he de caer bajando?

Campoamor.

Pensamientos.—Empezad por consagrar toda vuestra atención á la parte física. La primera cualidad en la lucha por la existencia es la de ser un *buen animal.*

Para que una nación sea próspera es necesario ante todo una nación de buenos animales. — *Spencer.*

Es necesario no cargar el espíritu de un conjunto de lecciones indigestas: si no es posible rumiarlas á gusto y descansadamente no darán fuerza ni alimento al espíritu.—*Locke.*

Es maestro aquel cuyas obras no hacen pensar en las de los demás.—*Meissonier.*

En materia de bellas artes la imitación debe dejarse á aquellos pueblos que carecen de pasado y de tradición.—*J. Michelet.*

Para conducir el carro del estado no es necesario haber sufrido ningún examen; en cambio, se necesita una autorización para guiar un coche de punto.—*Guy Tomel.*

El hombre, tan ávido de libertad, tiende incesantemente á crearse tiranías. — *G. M. Valtour.*

A la larga sucede con una profesión lo que con el matrimonio, que acaba uno por no ver de ella más que los inconvenientes.—*H. de Balzac.*

Hay un sainete en el fondo de cada tragedia, como hay una tragedia en el fondo de cada sainete.—*Francisco Sarcey.*

A NUESTROS AGENTES Y SUBSCRIPTORES

Llamamos seriamente la atención de nuestros subscriptores morosos y especialmente á los que no han chancelado sus cuentas. Si á nuestros reiterados pedidos no satisficieran después de la presente, tomaremos el doloroso pero último recurso: publicar sus respectivos nombres.

LA ADMINISTRACIÓN.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

BIBLIOTECA NACIONAL

Octubre 1° y 15 de 1899 — REPÚBLICA ARGENTINA — AÑO XIV—Núms. 313 y 314

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

Sólo se aprende á hacer el bien haciéndolo.
Cada niño ú hombre sabe tanto como sea el bien que ha realizado.

Los únicos medios educativos son las acciones y las obras productivas.

DIRECTOR:
JULIO F. TORRES

HORARIOS ESCOLARES
Y NECESIDAD
DE LAS ESCUELAS ALTERNAS
EN ESTA CAPITAL

Informe del Director de la Escuela núm. 2 del 9° Distrito

Buenos Aires, Octubre 1° de 1899.

Señor Presidente del 9° Distrito Escolar, doctor Benjamin Victorica.

Presente.

Señor Presidente:

En atención á su circular, en que se pide á los Directores y Maestros, por disposición del honorable Consejo Nacional, la opinión que les merece el horario escolar en vigencia, y manifiesten lo que se podría aplicar en su lugar, como más conveniente, me es grato contestar, por su intermedio, lo que sigue:

Debo manifestar primero que el horario — detalle de alta importancia, en verdad, — está tan vinculado al resto del organismo escolar, que su reforma no puede ser inicial, sino consecuencia de la de los programas y reglamentos.

Del mecanismo escolar actual, el horario vigente es, en consecuencia, un hijo natural y legítimo.

No será, pues, lo que propongamos, partiendo de esta última base, conjunto de ideas generadoras desde cuyo punto de vista se organizan las escuelas y su enseñanza, sino la que nuestra opinión conceptúa buena.

Los horarios pueden dividirse en diarios y semanales, subdividiéndose estos últimos en parciales y totales, y los primeros en continuos, discontinuos y mixtos.

Analizaremos cada uno de ellos, empezando por el vigente y concluyendo con una otra forma que no está en la nomenclatura predicha, ecléctica, en que se toma en cuenta un factor extraño, pero fundamental: la falta de local escolar para 30.000 niños, que sufren indigencia del saber.

HORARIO CONTINUO ACTUAL

El horario actual continuo establece una labor diaria de cinco horas, para todos los grados de la escuela común, el que comienza á las 11 a. m. Data desde el año de 1887.

CONSIDERACIONES EN CONTRA

RECARGO MENTAL

El afán de hacer del tierno niño un pequeño sabio, preñando su mente de ideas útiles é inútiles, carga los programas de numerosas materias, haciendo necesario, para su enseñanza, un horario de aquella extensión.

Los partidarios de esto y muchos maestros que ven su misión reducida en el año escolar á dar un *buen examen*, son los principales defensores del horario largo, entre los de la enseñanza.

Los efectos inmediatos de esta recargada labor mental del niño, cuando su cerebro, aún joven, es delicado, son tan conocidos y tantos que hacen inoficioso el citarlos.

Si nuestros horarios y programas fueran equilibrados, dedicando tanto tiempo para el trabajo del cerebro como para el resto del físico del niño, aquellos defectos se atenuarían; pero decir horario, actualmente, es decir estudio constante. Los pocos momentos de descanso. Canto y Gimnasia, son nada con lo que se obliga á pensar al niño, y donde no escapan los conceptos, para su mente imposible, del alma Dios y la Prehistoria!

PERJUICIOS EN LA SALUD

Basta la sola enunciación de que las clases comienzan á las 11 a. m. para ofrecer una crítica fundamental. Siendo necesario almorzar á las 10.30 a. m., próximamente, la digestión tiene que hacerse en condiciones pésimas, y la dispepsia y otras enfermedades serán las consecuencias fatales en maestros y alumnos.

El reposo después de comer, que respetan las sociedades más atrasadas de la Tierra, se trueca para alumnos y maestros de esta Capital en activísima labor mental.

Creemos, en honor de las personas que componen el Cuerpo Médico Escolar, que con su formal protesta y con la tácita de todos los que llevan el nombre de médico mereciéndolo.

Si la ignorancia de muchos padres les hace cómplices en este daño de que son víctimas sus hijos, la autoridad escolar no debe, no puede, no ha de continuar tamaño abuso. La reforma que establezca por lo menos dos horas de intervalo, después del almuerzo, para empezar las tareas, en la tarde, se impone sin demora. Ni una semana más se debe esperar. Es mucho más preferible que nuestros alumnos sepan una centésima parte de lo que deben aprender según los programas y que se les repruebe en el examen, á que lo sepan todo y ellos y nosotros perdamos la preciada salud y nos preparemos un futuro de dolores.

El hombre de blusa, en los pueblos civilizados, tiene salvaguardado contra los abusos de los patrones esto, por el gobierno, y cosa que aquí se nos obliga, empero.

OTRAS INCONVENIENCIAS EN LA VIDA ESCOLAR

Nuestros hábitos escolares, que imponen al niño posiciones incómodas y constantes, en aulas no siempre higiénicas, entrañan, por otra parte, consecuencias tan fáciles de inducir como fatales.

Otros resultados son el cansancio, el desgano, el desorden, y que la escuela, que debía ser considerada como un segundo hogar, rodeado de una aureola de cariño y respeto, se la mire como el sitio más temido por la espontánea niñez.

Cualquiera, no necesita ser maestro para ello, sabrá imaginarse lo que sufre un niño de corta edad después de cuatro y cinco horas de aula, aprendiendo siempre, obedeciendo siempre, aunque su mente no retenga nada ya, aunque esté cansado. Y esto lo observamos nosotros todos los días: La dorada infancia llega á la escuela, llenando patios y aulas con el coro de sus alegrías, risas, conversaciones y juegos; las dos primeras horas, todos contentos; luego, todo cambia: gritos de ira, penitencias, violencias, palidez, ojos llorosos.....

NO SE EDUCA EN LA VIDA MISMA

Creemos que la educación en los grados primeros debe ser reducida. El horario actual es largo, tiene tantas materias y tan innecesarias, que su crítica la hacen todos por este respecto. Como en los árboles jóvenes, la corteza, que los resguarda del exterior, es débil y tierna, cayendo bien pronto por inútil, así en el niño la enseñanza debe ser poca: la necesaria en el radio de su actividad y edad, y no la que convendría á un joven ú hombre. Pocos ramos bastan: ellos se han de aumentar y desarrollar después.

Hoy en día está probado que la educación verdadera no se consigue en el aislamiento; no la simboliza el gorro benedictino; no es teoría pura, sino que se consigue en la vida misma, en la acción.

Cualquier escrito de Sarmiento que tomemos estará matizado de hechos realizados, pintará su infancia y activa vejez trabajando, habrá impresiones de su patria y ostracismo, de aquí y de allí; todo hablará en alto de una escuela muy superior á la nuestra y que es la antítesis de lo que piensan los partidarios de gastar los años felices de la niñez y juventud en « esa isla, donde el eco del rumor humano pocas veces llega ».

Por otra parte, el maestro debe y puede hacer trabajar á su alumno fuera de la escuela, mucho más que en ella iniciándole en empresas útiles y buenas, habituándole á que salve sus dificultades individualmente, á que haga su autoeducación, á que se baste pronto á sí mismo, como lo hicieron tantos grandes hombres que, con pocos maestros buenos, con uno ó sin ninguno, llegaron inmensamente más lejos que los que gastaron sus mejores años en los colegios estudiando. Un maestro que esto haga vale más que cien maestros eruditos, sin ello, en el destino del niñohombre.

IMPEDIMOS Y NO DAMOS UNA HABILIDAD PROFESIONAL

Un trabajo físico cualquiera nos pide á cada instante ese libro de la naturaleza, eternamente abierto á nuestros ojos, que se llama niño. Esta exigencia es mayor en la Capital que en el campo, pues la falta de medios y de espacio cercan á los niños pobres, que son los más.

En algunas escuelas se enseña trabajo manual, pero son bien pocas las que tienen el ho

nor de que la labor desarrolle naturalmente el cuerpo y llene otros objetos igualmente importantes.

El ideal de la educación es el *hombre medio*, desarrollada su trilogía intelectual, moral y física igualmente.

Entre nosotros, por razones varias, se modifica aparentemente el ideal, rompiendo el equilibrio.

Necesitamos, ante todo, hombres de trabajo. Fomentar esta segunda enseñanza es deber de padres y maestros, y en la cual están interesados inteligentemente muchos.

Abogados y médicos de posición conocemos, que envían sus hijos á los talleres, después de clase y diariamente: nosotros lo hemos visto y lo hemos aplaudido con toda efusión y convencidos de que teníamos ante nuestros ojos el ejemplo que debían conocer y seguir todos los padres argentinos.

Pues bien: un horario largo y como el nuestro impide y no da esta enseñanza, que debía recibir todo hijo de un pueblo que ha de llegar á ser fuerte y libre.

CONSIDERACIONES EN SU FAVOR

SU APLICACIÓN EN OTROS PAISES

Es entre nosotros fundamento muy aceptado el de que en Europa ó Estados Unidos se hace así una cosa, y al que muchos ni se detienen á analizar. Indudablemente que paises de avanzada cultura y que se distinguen por sus progresos educacionales merecen servirnos de ejemplo y debemos consultarlos con respeto; pero tampoco debemos de olvidar el punto de vista nuestro, que se trata de un país diferente, con caracteres sociológicos nuevos y con bondades y deficiencias propias.

En un tiempo pudo vaciarse la escuela antigua aquí, que no había ninguna; después, pudo pensarse en establecer la yankee y copiarse de otras partes lo que se conceptuó bueno; pero no por eso hemos de seguir siendo tributarios siempre y considerarnos incapaces de proceder por nuestra cuenta. Los hechos nos han dado motivos para tener más confianza en nosotros mismos. Numerosas publicaciones extranjeras se han hecho eco de innovaciones nuestras, que por primera vez se practicaban. La discutida escuela libre, que se enunció aquí á un mismo tiempo que lo hacía el gran Tolstoï en Rusia, sería una prueba elocuente.

La aplicación del horario continuo en otros paises no es una razón de tanto peso, á nuestro juicio, y, no sólo puede ser, sino que es un error como tantos de esos mismos países. Es incierto, por otra parte, que sea el horario continuo seguido por los pueblos que marchan á la cabeza de la civilización: Estados Unidos, Francia, Italia, Inglaterra, Austria y Suiza, por regla general, tienen establecido el horario discontinuo.

SUSCEPTIBLE DE REDUCIRSE UNA Ó DOS HORAS

Si el horario actual se reduce á cuatro horas, quedan en pie parte de las objeciones ya hechas, aunque con grandes mejoras para la educación; y si se reduce más aún, á tres horas, aparte de otros beneficios, se resuelve la gran cuestión de la falta de local, cuya fórmula es la escuela alterna.

LOS INCONVENIENTES DEL HORARIO DISCONTINUO

Estos son varios, pero de tan secundaria importancia, que hacen inoficiosa su enunciación y estudio detenido.

Las largas distancias: basta la buena ubicación de las escuelas actuales; la mucha pernencia de las niñas yniños en la vía pública: de poco peso; las intemperancias del clima: de igual fundamento. Y hay otras *razones* que se citan para concluir que el mejor horario es el continuo.

Entre afrontar estos inconvenientes ó exponer la mente y el físico del niño: ¿puede alguien dudar sobre el camino á seguir?

LA OPINIÓN DE LOS PADRES

En abono del horario actual también se cita la opinión de los padres, de lo que se recuerda el plebiscito del año de 1883, en Belgrano, que fué contrario al horario discontinuo.

Creemos que éste es uno de los casos en que la opinión de los padres no debe tomarse en mayor cuenta.

Basta lo antecedentemente dicho para deducir el gran error de los padres de la parroquia de Belgrano.

Aunque respetando las excepciones, no hay que olvidar la falta de preparación de la mayoría de los padres y el general deseo de verse libres de sus chicos, por las molestias naturales ó por la estrechez de sus viviendas, que los lleva, sin duda, á ser partidarios del término más largo que pueda proyectarse.

Creemos que la generalidad, no sólo pediría la cinco horas, sino que el maestro se convirtiera en niñera de sus hijos, todo el día á su lado.

Al estudiar el horario discontinuo hemos de tocar otros argumentos en su favor y en contra del horario actual, así como no olvidaremos fundamentos extraños, — si se quiere, — bajo el punto de vista doctrinario, pero que en nuestra Capital no se pueden olvidar.

Hemos analizado brevemente nuestro horario actual en sus defectos y bondades escasos ó aparentes, concluyendo de su cómputo que, no sólo es peligroso, sino que es un gran mal para la infancia.

Quedaría un último argumento.

¿Con el horario establecido se prepara al niño para la vida? ¿Serán nuestros actuales alumnos los ciudadanos y madres del gran pueblo que soñamos?

La experiencia nos contesta negativamente.

Esos alumnos sabrán leer, Aritmética, escribir y muchos ramos, superficialmente; serán teóricos, cuando más, entregados indefensos al dédalo social.

El que esto escribe ha visto á cien profesionales de los que han formado nuestras escuelas que ni ortografía poseen.

Esto pinta lo demás.

Se nos dirá que esto no es el resultado del horario, sino de toda la enseñanza. El horario, reflejo y síntesis de las ideas que han presidido la organización de la enseñanza, nos ofrece presentar el cuadro desalentador de lo que producen nuestras escuelas. Observando la hoja de un vegetal, exclamaba Buffon: «he visto á Dios por la espalda».

HORARIO DISCONTINUO

Vistos los perjuicios de que la labor escolar no sea interrumpida en el día, se ofrece inmediatamente la solución de que se le divida en dos períodos: mañana y tarde.

Entregada á la discusión de los maestros la cuestión horarios, por resolución del honorable Consejo Nacional, la fórmula que en todos los espíritus ha de haber surgido espontáneamente es la del horario discontinuo. Después, el aumento del trabajo, los inconvenientes que toda reforma trae en pos, colocando al maestro fuera del orden de ideas que le deben inspirar, le habrán hecho reflexionar especulativamente y dispuesto á que emita su opinión á favor de lo existente. No es un cargo gratuito: hemos oído á numerosos maestros razonar así.

Es esto lo que siempre ocurre y que siempre hay que tener en cuenta cuando se trata de obras que interesan á muchos. Pero esperamos que el Consejo Nacional ha de afrontar con energía el punto y, aunque se hieran intereses y se sacrifiquen opiniones y compromisos, — si los hubiere, — quede expresado en la resolución que ha de tomar al respecto, que sobre todo está el bien de la niñez argentina.

Los períodos del horario discontinuo: dos, dos y media ó tres horas por la mañana, y el mismo tiempo por la tarde, son la fórmula generalmente propuesta.

Para quien haya leído las consideraciones nuestras sobre el horario continuo ó haya meditado un poco sobre el tema en cuestión se le presentará, no lo dudamos, el discontinuo como la solución salvadora.

Pero enunciemos, sintetizando, las observaciones que se nos repiten en pro y en contra.

Entre estas últimas:

1ª Absorbe casi todo el día á los maestros y alumnos;

2ª Las distancias obligan á erogaciones dobles, y á que maestros y alumnos permanezcan demasiado tiempo en la vía pública;

3ª Las intemperancias del clima, con locales escolares no siempre abrigados;

4ª Es demasiado tiempo para lo que se tiene que aprender en los primeros grados; etc.

Agregaremos nosotros á las consideraciones dichas antes, generales á todo horario largo, la siguiente, por el momento, suprema:

Que impide la formación de las escuelas alternas.

Entre las bondades del horario:

1ª Puede hacerse la digestión en buenas condiciones.

2ª Reparte el trabajo mental, haciéndolo más llevadero.

3ª Lo piden la generalidad de los padres cuya opinión por ilustrada, debe tenerse en cuenta.

4ª Aumenta el ejercicio fisico.

5ª Lo siguen en numerosos paises adelantados.

6ª Se recomienda por los buenos resultados obtenidos en el interior, etc.

Compárense las conveniencias é inconveniencias y no se dudará de cuál horario es mejor.

El horario discontinuo no es, como se ha dicho, imposible de aplicarlo aquí, ni en las capitales del interior; sino más allá, en las campañas, donde las grandes distancias hacen necesario para ir á la escuela gran pérdida de tiempo.

Este horario se practica en numerosas escuelas particulares de la Capital; lo solicitó del Ministro de Instrucción Pública el Rector

del Colegio Nacional Sección Oeste, y no ha mucho se ensayó en la Escuela Normal de Profesores, aunque no con buenos resultados.

Estos siempre dependen de la forma en que se aplican aquéllos más que de sus inocnveniencias reales.

El horario discontinuo, que tantos partidarios gana cada día, es un paso avanzado del horario actual, continuo, como éste lo es de la escuela antigua, que arraiga de la época de la educación claustral.

HORARIO MIXTO

Como su nombre lo indica, consiste en la fusión de los anteriores, aplicándose el continuo de tres horas para lo grados primarios hasta el 4° exclusive; y de cuatro horas, con horario discontinuo, para los grados 4°, 5° y 6°.

El número de horas puede variar prudentemente, siendo nuestra opinión que son suficientes las apuntadas.

Este horario atiende las exigencias de un programa racional, que aumenta en materias y en extensión según sea la edad y el grado que cursan los niños. Para los primeros grados el tiempo es poco y es continuo el trabajo, pues, por lo mismo, no entraña ningún peligro para la salud. En los grados superiores se aumenta el tiempo á cuatro horas, pero se reparten en dos por la mañana y dos por la tarde, haciéndose los períodos de trabajo con gran descanso

Estas fórmulas conservan las bondades de la reparti ción del tiempo, estudiadas antes; y de que la labor escolar sea nada más que la necesaria por cada día.

Quizá alguien nos diga que con tres y cuatro horas no se puede preparar al niño, por ser muy escaso el tiempo. Después de lo que dejamos argumentado al respecto, contestamos de antemano que ya no es asunto de discusión, sino de conciencia.

Otra observación es la perteneciente al diferente trabajo que se impone al personal con el horario mixto y que trae en justicia una nueva modificación ó reglamentación en categorías ó sueldos del personal. Es lógico. Al hacer nuestra proposición de horario, en breve, nos referiremos á este punto.

Analizando cada una de las formas de este discutido elemento de la vida escolar, que se llama horario diario, vistas sus bondades y defectos, comparadas, seleccionadas las primeras, llegamos á la solución científica y más conveniente.

HORARIOS DE SEMANA

ASUETO UN DIA Ó PARTE EN LA SEMANA

Como descanso se establece un día semanal en varios establecimientos. Entre nosotros, la Escuela Normal Mixta del Paraná y la de Varones de Mendoza dan asueto los jueves. Este día se dedica generalmente á excursiones ó paseos útiles. En ambos establecimientos el horario diario es discontinuo. Es digno de notar en estos que la niñez se siente atraida por la escuela, citándose numerosos casos de asistencia total de inscriptos. El castigo de muchos padres es privar á los niños la concurrencia á la escuela. Vemos, pues, como un horario bien repartido contribuye poderosamente á la asistencia y al cariño del niño por la escuela.

En algunos establecimientos el asueto es otro día de la semana. Por razones evidentes, el jueves es preferible. El asueto parte de un día en la semana para los grados superiores, y para todos antes de los exámenes, son otras variedades.

La práctica de licenciar los niños el sábado á la 1 p. m. en esta Capital, cuando se tiene en seguida el descanso dominical. nos parece contraproducente. En todo caso, debió establecerse el jueves, con lo que nada perderían las conferencias de maestros.

Otras variedades de horario semanal existen y que ninguna utilidad reportaría citar, por originarlos condiciones climatéricas ó locales y desconocidas aquí.

LA ESCUELA ALTERNA

La frase « á grandes males grandes remedios » no tiene simpatía entre la mayoría de las gentes, que la forman las medianías, los que aman las cosas, del pasado que ha convertido sus seres en máquinas, que viven sin otra aspiración que la de estar relativamente felices.

Para éstos, cuando se habla de la cifra abrumadora de analfabetos que regista el Censo entre los que hay unos 30,000 niños, masa que avanza, creciendo sienmpre, dando pasto al crimen y al vicio, contestan encogiéndose de hombros.

Pero las sociedadas no progresan por ellos, sino por otra clase de espíritus, gentes que viven para seguir después á un cielo azul y no para continuar en la tiera, entre las cosas de comer, como diría Castelar. Gentes que sienten en carne propia las desgracias del semejante y que lamentan como sus padres la orfandad del saber en que yacen esos 30,000 niños.

Esos espíritus han levantado su voz. El Consejo Nacional, no lo dudamos, es uno de ellos y ha de remediar tan grande mal. El lo puede hacer. La escuela alterna es la fórmula.

A ésta se la conoce muy bien por sus resultados en Alemania. Y, para no ir lejos, en nuestro país no es nueva. Hace diez años, faltando recursos, pero sobrando buena voluntad y energía, en La Rioja se implantaron las escuelas alternas, doblando en menos de un mes el número de escuelas, maestros y medios. El año 1896 se estableció la misma forma en Mendoza

Haga esto el Consejo Nacional y su mérito superará á Consejos pasados, y á los que puedan retribuirle nuevos programas, reglamentos y horarios. Por el momento es la cuestión transcendental, la cuestión madre.

NUESTRA PROPOSICIÓN

ESCUELAS ALTERNAS Y HORARIOS MIXTOS

Fácil será, recordando lo precedente, comprender el fundamento de la refoma de horarios y escuelas que pasamos á proponer.

Todos los locales y sus útiles se habilitarían para la población escolar hasta el grado 3º, concurriendo el mayor número posible por la mañana, tres horas, y el resto, por la tarde, tres horas también.

Este solo hecho representa para el Consejo y este gran pueblo la gloria de que no quede un niño sin escuela.

Como la falta de local no reza con los que reciben la preparación de los grados superiores, éstos, en sus actuales locales, concurrirían cuatro horas: dos por la mañana y dos por la tarde. Cuatro horas seguidas (ya que se proyecta un plan que sea lo perfecto que se pueda), es mucho, y el horario discontinuo se impone para los 4º, 5º y 6º grados.

Las escuelas vendrían á ser parte como hoy, porque concurrirían los mismos niños, y parte alternas; y sus horarios serían también mixtos: continuos para los primeros grados y discontinuos para los superiores.

Los profesores de estos últimos tendrían así más ó menos tiempo ocupado que hoy y repartido higiénicamente: sus sueldos continuarían como al presente.

Los de los grados inferiores (1º, 2º y 3º y Escuelas Infantiles) quedarían en la libertad de trabajar por la mañana ó por la tarde, ó ambos períodos: en los dos primeros, como se reduciría tanto el trabajo, podría rebajarse un 25 % del sueldo que actualmente perciben; si optan por trabajar mañana y tarde, se les aumentaría un 50 % sobre el actual.

Cada escuela así organizada tendría un director, sin grado, y con un aumento de 40 % sobre su remuneración actual.

LA REPARTICIÓN DE LAS MATERIAS

Siendo tan elemental, que no puede escapar á ningún maestro, la repartición de las materias del horario, alternando trabajos y posiciones diferentes, creemos que basta indicar el tiempo y su distribución, dejando á los profesores de grado la redacción del mismo, de acuerdo con el director de la escuela, de lo que se mandaría copia á la Inspección. Los inspectores y otras autoridades que visitaren las escuelas fiscalizarían su aplicación y harían observaciones al mismo, cuando lo creyeran pertinente.

Debe dejarse á la vez libertad para modificaciones, en casos muy especiales, del horario así confeccionado.

Dejando satisfecho su pedido, me es grato saludar al señor Presidente con mi distinguida consideración.

JULIO F. TORRES.

LA ESCUELA EXPERIMENTAL DE ESQUINA

Estudio del señor Enrique Rebsamen

(«De Méjico Intelectual», t. II, nums 5 y 6)

Entre los mejores estudios que se han hecho sobre esta importante obra en el extranjero, figura, en primera línea, el del señor Enrique C. Rebsamen, redactor propietario de nuestro estimable colega *Méjico Intelectual*, y del que, por los méritos del trabajo, nos vamos á permitir extractar algunos de sus profundos y bien meditados conceptos.

La primera parte consta de una introducción, concebida en los siguientes términos :

« Cumpliendo con el ofrecimiento que hicimos á nuestros lectores en el último número, vamos á ocuparnos hoy en examinar esta obra de nuestro distinguido compañero argentino el profesor don Angel C. Bassi.

» Muy notable desde más de un punto de vista, es esta obra y digna de ser conocida de nuestros lectores, aunque sea en su estructura y en sus rasgos fundamentales.

» Si dirigimos una mirada retrospectiva á la evolución de la ciencia pedagógica desde sus orígenes obscuros, en la antigüedad, hasta nuestros días, fácilmente descubrimos dos métodos que se han seguido para realizar el progreso de la educación, ambos muy distintos en sus procedimientos y en su alcance, aunque completándose mutuamente.

» Figúrasenos que á los prohombres de la pedagogía los podemos dividir en dos grupos: unos son las propagandistas por medio de la palabra, otros los propagandistas por medio del ejemplo; unos los grandes teóricos, otros los grandes prácticos. Los primeros conciben hermosos ideales, trazan nuevos caminos y preparan y conquistan á las masas para recibir las nuevas verdades; los segundos, de porte más humilde, hacen la labor del químico; analizan las ideas de los primeros, las ensayan y experimentan en el laboratorio de la escuela, y convierten las teorías en hechos ».

Continúa estableciendo las diferencias entre unos y otros, se extiende en consideraciones varias, y añade:

« De ahora en adelante se hace sentir cada vez más la necesidad de basar la labor pedagógica sobre la observación: el estudio de la naturaleza física y psíquica del educando.

» Lo que hoy interesa es recoger hechos; pero hechos ciertos, bien comprobados, que no permitan después llegar á generalizaciones menos vagas y menos erróneas que las que han servido de punto de partida á nuestros antecesores.

» Este nuevo camino que el espíritu positivo de la época señala á los pedagogos, encuentra también en nuestra América latina quienes lo sigan con fe y entusiasmo, y entre ellos figura en lugar distinguido el señor don Angel C. Bassi, cuyo libro nos ha inspirado las anteriores reflexiones.

» En un tomo de cerca de quinientas páginas nos ofrece el autor la recopilación de sus observaciones y ensayos prácticos en importante plantel que está bajo su competente dirección, proporcionándonos riquísimo material y estimulando con su ejemplo á los maestros pensadores de su país, para que emprendan estudios análogos, que tendrán que refluir en el mejoramiento de la educación popular de la República hermana.

» Empieza el autor por trazar la historia de la Escuela Popular de Esquina, historia llena de peripecias y de enseñanzas sugestivas, como suele serlo en nuestra América latina la de todos aquellos planteles que aportan nuevas ideas y pretenden señalar nuevos derroteros.»

Sigue aquí una síntesis muy bien comentada de la historia de la escuela, y luego entra el autor en la segunda parte, ó sea el análisis de la obra, diciendo:

« Tres son las cuestiones esenciales en que hay que fijarse para juzgar de un organismo escolar, desde el punto de vista técnico: el programa de estudios, de métodos y procedimientos de enseñanza, y el régimen disciplinario. Al rededor de estos tres puntos se agruparán otros más, interesantes siempre, pero de importancia secundaria respecto de los primeros.

» El señor Bassi consagra casi toda su obra á los dos primeros puntos, omitiendo el tercero, sin duda porque lo tratará extensamente en la segunda parte de su libro, que aún no se publica.»

Transcribe en seguida el plan de estudios y lo comenta principalmente en la parte que se refiere á las horas de clase, que son cuatro, mientras que en algunas escuelas de Méjico, — y también en las normales argentinas — son seis ó siete horas.

Explica el por qué del éxito de la enseñanza de muchos ramos con pocas horas semanales, fundándose en que la misión de la escuela no es la de instruir haciendo con la mente de los niños lo que con las bestias de carga, sino de transmitir algunos conocimientos útiles, señalar rumbos ó direcciones varias; iniciarlos, tan sólo iniciarlos, en el conocimiento de algunos ramos; enseñarles á aprender lo que puede hacerles falta en el futuro.

« Pero volvamos á la obra del señor Bassi, — continúa, — cuyo plan de estudios, después de estas cortas reflexiones, se mirará quizá con otros ojos. No aprobaríamos tal vez todos los detalles de su programa; pero, seguramente, no negaremos nuestros sinceros aplausos al espíritu que en general lo ha inspirado.

» Entrando ya á los estudios metodológicos, propiamente dichos, en que el autor revela gran erudición, sólida doctrina y admirable instinto pedagógico, sentimos verdaderamente que la falta de tiempo nos obligue á limitarnos á un simple bosquejo».

La continuación de esto es el análisis de los métodos, hecho con un criterio que revela al señor Rebsamen un pensador libre de las preocupaciones del pasado.

Por último, concluye con lo siguiente:

« Terminaremos con otra cita de señor Bassi, que revela su optimismo pedagógico y su parentesco esperitual con Pestalozzi: La pedagogía, — dice — no habrá llegado al grado de verdadera ciencia hasta tanto no se base en unos pocos principios naturales sencillos y al alcance de todos: la práctica de la enseñanza, en lugar de ser un privilegio profesional, tendrá que concluir por formar parte del caudal de conocimientos de todo padre y de toda madre.

» ¡ Cada hombre es su propio sacerdote, su propio médico, su propio abogado, su propio maestro! ¡ Bellos ideales, dignos de ser acariciados por todos los que nos empeñamos en esa hermosa lucha de libertar á las masas de la ignorancia, causa primordial de todos los males que las aquejan! Pero ideales siempre y como tales fuera del alcance de la realidad. No importa, no: basta concebirlos é intentar su realización dentro de los límites de lo posible, aun con la convicción de que nunca llegaremos á la meta de nuestras aspiraciones. El solo hecho de acometer la empresa, es ya una obra libertadora y magna.

» Y éste es el mérito intrínseco del libro que examinamos, que va impregnado de un sano optimismo pedagógico; que señala nuevos derroteros, rompiendo viejos moldes y abandonando senderos ya harto trillados; que está escrito, por fin, en un tono verdaderamente sugestivo, que tiene que *contagiar* por fuerza á maestros y producir por lo mismo los más benéficos resultados. ¡Lástima grande que no llegue á nosotros en suficiente número de ejemplares esa obra, que nuestros maestros leerían con verdadero gusto y positivo provecho».

» Enviamos á nuestro distinguido compañero el señor profesor Angel C. Bassi, nuestros

más sinceros parabienes por esa joya pedagógica, que clasificamos sin vacilación entre las mejores de su género ha producido la América latina.

EL 9 DE JULIO Y 25 DE MAYO

SU IMPORTANCIA Y RELACION

Nuestros padres, en su homérica lucha para legarnos la libertad, esta patria grande, rica y próspera, han inmortalizado, con sus hechos, dos días, dos fechas grandes en la historia de este pueblo: el 25 de Mayo de 1810 y el 9 de Julio de 1816.

Estos dos grandes acontecimientos están mutuamente hermanados entre sí: el segundo no es más que una consecuencia del primero.

Pero los que queremos determinar cuál es de estos dos acontecimientos que tendrá mayor realce é importancia, lo haremos mediante este corto razonamiento:

El primero de estos acontecimientos (25 de Mayo) es simplemente el primer paso dado por el pueblo argentino en pro de sus derechos despojados; es la antorcha que debía de alumbrar con sus rayos á la revolución para guiarla en la magna empresa acometida; es en fin, el germen de la independencia argentina.

El segundo, á mi manera de pensar, es aún superior en importancia y efectos al primero; éste es un acto solemne, grandioso, por el cual invocando la protección del Todopoderoso y mediante un solemne juramento, se declaraba por esos beneméritos patricios de Tucumán, á la faz de la Tierra, que nos investíamos del alto carácter de una nación libre é independiente de nuestros opresores de tres siglos.

Luego, de aquí puede deducirse que el segundo tiene mayor brillo é importancia que el primero, tanto por la grandeza y solemnidad del acto como por sus resultados, que ahora los disfrutamos: la libertad.

Estos dos acontecimientos, que inmortalizan las fechas en que se produjeron, son, podemos decir, el nacimiento y bautismo de la Nación Argentina.

No; no se podría jamás eclipsar el brillo de estas fechas. Ambas son dignas de recordarse eternamente, y suprimir cualquiera de ellas, reduciéndolas así á una sola (en caso de realizarse, quedaría el 9 de Julio), lo mismo que destrozar nuestro himno, arrebatándole, como se pretende, algunas de sus más vibrantes y conmovedoras estrofas, sería olvidar nuestra corta pero brillante historia, en cuyas páginas se ven actos sublimes, realizados por esforzados campeones de la independencia de este suelo; sería un dardo capaz de herir el corazón de todo patriota.

Debemos conservar esas reliquias que nos han legado nuestros antepasados: no podemos ni debemos olvidarlas. Si ese himno, que se considera belicoso, aunque no lo es, contiene frases hirientes para la madre patria, España; si él ofende á sus hijos, debemos reconocer que él fué la inspiración de un poeta embriagado, como todos los de aquella época, del santo ardor del patriotismo.

Hoy se ha extintiguido ya ese fuego que ardía desde 1810; han terminado esos odios, hemos ajustado nuevas y estrechas relaciones, y debemos olvidar esos rencores de ayer.

Esto es lo mismo que si unos padres se sacrificaran para conseguir después el bienestar de sus hijos y trabajasen ardientemente hasta conseguirlo; pero el hijo, ingrato, olvida el sacrificio y los desvelos que ha costado á sus padres, no aprecia lo que le han legado y todo lo derrocha, todo lo destruye. Tal es el espíritu reformador que ha surgido entre nuestros hombres de estado, y pronto, muy pronto, veremos, con asombro de todos, que se querrá hasta cambiar los colores de nuestro pabellón!

ANTONIO R. BARBERIS.

Salta 1899.

CORRIENTES

PROGRESOS DE LA INSTRUCCION PRIMARIA

LABOR DEL AÑO 1898

Publicamos al final un resumen estadístico, que demuestra, con la exactitud de las cifras, los adelantos efectuados, sucesivamente, desde 1893, por la provincia de Corrientes, en materia de instrucción pública.

Estos datos pertenecen á la memoria del Consejo Superior de Educación de dicho estado, correspondiente á 1898.

De los cuadros referidos se deduce que la acción de los poderes públicos de Corrientes ha sido por demás benéfica para su adelanto educacional, desde el año 1894, que domina la situación actual.

Años anteriores las escuelas de aquella importante y rica provincia estaban libradas á los caprichos de una política abominable. Los sagrados intereses de la educación del pueblo eran, para los que tan mal manejaban las cosas del estado, un asunto baladí. Así se explica que en esos tiempos las escuelas permacieran relegadas en el más cruel de los abandonos: á los maestros, fuera de no pagárseles, se les humillaba y perseguía; se carecía de toda clase de elementos para la enseñanza y no se edificaba una sola casa para albergue de los niños.

Ahora los tiempos han cambiado notablemente.

Con la aparición de la ejemplar administración del exgobernador Virasoro se inicia también la administración escolar más fecunda en grandes iniciativas, la más rica en hechos de transcendencias, que jamás vieron las provincias argentinas, como ha sucedido con la del doctor J. Alfredo Ferreira, aplaudida y admirada por propios y extraños.

En el año 1893, época en que el mencionado doctor Ferreira ocupó la Presidencia del Consejo Superior de Educación, encontró que la provincia de Corrientes sólo educaba la ínfima cifra de 6.692 niños en una población de

235.000 habitantes, ó, lo que es lo mismo, el 2.8 % de esta cantidad.

Había 105 escuelas, servidas por 259 maestros.

Desde entonces el progreso se ha ido operando con gran rapidez.

Al amplio y elevado espíritu educacional, á las grandes direcciones y soluciones sociales y pedagógicas que han dado el tinte característico á la educación pública de Corrientes, se agregan hechos materiales de excepcional importancia.

Por ejemplo, el número de educandos ha alcanzado en 1898 á 19.936, lo que quiere decir que después de cinco años de un gobierno escolar de honradez y buen tino, la concurrencia de las escuelas se ha más que triplicado.

Los establecimientos de educación primaria en este mismo año han llegado á 231 y los maestros á 472. Se han hecho cinco grandes y hermosos edificios: tres se construyen activamente y dos más están para empezarse.

En pesesión de estas casas, bien puede esa provincia vanagloriarse de tener en el país, después de la Capital Federal, los edificios escolares propios más ventajosos é importantes.

Si á todo esto se agrega que allí á los maestros se los tiene al día en sus sueldos; que las escuelas están dotadas con mobiliario y útiles abundantes y que los alquileres se pagan religiosamente, á pesar de que se encuentra con escasas rentas, tendremos que la provincia de Corrientes es, bajo el sentido económico educacionista, un ejemplo digno, que las demás provincias deben imitar sin pérdida de tiempo.

—

Pasamos, ahora, á concretar informaciones nuestras á la labor de 1898.

Según la última estadística anual publicada por el Consejo Nacional de Educación, la provincia de Corrientes ocupaba, por su inscripción escolar, entre los demás estados argentinos, el 13° lugar, en 1897.

Este dato, tan poco hagalador, preocupó al actual Consejo de Educación, presidido por el señor Angel C. Bassi, cosa que originó la fundación de 60 nuevas escuelas, — rurales en su mayor parte, — y la implantación de muchas otras medidas tendentes á propagar en lo posible los beneficios de la educación.

Los resultados no han tardado en llegar: del 13° lugar qne ocupaba, ahora se pasa al 9°, lo que significa que en un año se ha ganado cuatro puntos.

En consecuencia, los alumnos y maestros también aumentaron este año: los primeros á 4062 y los segundos en 102.

El señor Bassi, durante el año fenecido, ha desplegado actividad y buen sentido que hacen de él un digno continuador de la obra del doctor Ferreira.

Del año de su administración podríamos anotar otros hechos, que son por diversos conceptos de gran interés, pero que nos obstenemos de ello por cuanto en otras oportunidades los hemos publicado.

He ahí ahora los cuadros á que hemos hecho referencia, que revelan el aumento progresivo de escuelas, maestros y alumnos, en el período de 18 3 á 1898, cuadros bien elocuentes, por cierto; siendo de advertir que los alumnos y maestros correspondientes á las escuelas populares y auxiliares están incluídos en las escuelas públicas (cuadros 2 y 3):

Aumento progresivo de escuelas

Años	ESCUELAS					Total	Aumento
	Públicas	Auxiliares	Populares	Anexas	Particulares		
1893	62	—	2	2	39	105	—
1894	85	—	3	2	15	105	—
1895	107	—	4	2	14	127	22
1896	129	—	4	2	11	146	19
1897	144	—	5	2	20	171	25
1898	173	29	5	2	22	231	60

Aumento progresivo de alumnos

Años	ESCUELAS			Total	Aumento
	Públicas	Anexas	Particulares		
1893	4 542	581	1 569	6 692	—
1894	6 299	584	670	7 553	861
1895	8 768	585	635	9 988	2 435
1896	11 788	858	396	13 034	3 046
1897	14 146	792	936	15 874	2 840
1898	17 997	648	1 291	19 936	4 062

Aumento progresivo de maestros

Años	ESCUELAS			Total	Aumento
	Públicas	Anexas	Particulares		
1893	170	22	67	259	—
1894	211	21	26	258	—
1895	251	21	14	286	28
1896	291	20	20	331	45
1897	311	18	41	370	39
1898	410	40	40	472	102

UNA CLASE EN PRIMER GRADO

Resplandores tibios de un hermoso día de primavera inundan el aula, semejante á un alegre y diminuto taller, en donde todos mis pequeños obreros se preparan al trabajo.

En sus miradas vivas se reflejan inteligencias, que tienen anhelos de observación, estudio de hechos y ansias de ideas, para satisfacer las necesidades de sus instintos, que despiertan impetuosos al descorrerse el velo que á medias los cubre.

Todas sus ansias, sus anhelos todos, se reflejan en el brillo de sus ojos, en la viveza de la mirada, en la actitud de esa infantil generación, que pide se le ocupe en algo que le interese y que le sirva

Busco entonces el trabajo que de manera tan elocuente se me pide; el trabajo atrayente y útil, cuyo producto penetrará en sus cerebros para grabarse allí bajo una faz imborrable; las ideas que, impulsadas por la fuerza de saber é investigación que los domina, se revuelvan en la mente, llevándola desde su casa á la gran fábrica, donde los obreros trabajan las cosas que hasta hoy les fueron casi indiferentes.

Un paisaje que representa una verde pradera cubierta de flores y que adorna el pizarrón será el objeto de la clase.

Dirijo la atención y las miradas á él y se empieza por lo que gustó más á la mayoría: las flores.

Se dice que esas flores adornan los jardines de sus casas con sus vistosos colores y perfuman el aire con su aroma; que matizan los campos, dando realce á la naturaleza, que en sus manos les sirven de muestra para hacer un lindo dibujito y que en las de las personas que pintan bien serían un precioso modelo; que la florista las necesita para ofrecerlas en elegantes ramos ó imitarlas en género ó papel; que con algunas de ellas se hacen remedios (se nombran varios); y, por último, que hay grandes fábricas de donde salen en forma de ricos y fragantes extractos.

En seguida hay uno que dice que lo que más le gusta del paisaje es una planta de pita, que la ha visto en cercos y jardines, que es bonita por sus grandes y pintadas hojas.

Los demás permanecen indiferentes ante lo que dice su compañero; pero, entonces, aprovecho la oportunidad para hacerles ver la grandísima importancia que tendrá en lo fuuro, originando una industria que nos darás hilo bueno y útil, que será una nueva ocupación, á la que tal vez más tarde dedicarán ellos sus fuerzas; que hay muchas otras plantas que, como la pita, encierran en sus hojas una hermosa industria: el pan de sus hogares y el adelanto de su pueblo.

El paisaje ha tomado ahora proporciones gigantescas en su inteligencia, ante la cual se ha ido presentando bajo diversas formas, que sus ojos confirman en variadas y oportunas ilustraciones.

Lo que hacía un momento era adorno del salón, es ahora objeto de sus más felices observaciones.

Y, al día siguiente, cuando los tibios resplandores vuelven á llenar el aula de vida y alegría, todos me presentan el fruto de la clase en forma de una bonita y original composición, como las siguientes:

UN DIBUJO

En el dibujo del pizarrón hay muchas plantas y flores.

Las flores son muy fragantes y muy vistosas. Las fleres sirven para adorno y para remedio y en las fábricas las hacen agua de olor y extractos de muchas clases. A las flores las venden las floristas. Las floristas hacen ramos muy bonitos. Me gusta mucho dibujar las flores del jardín de mi casa.

La pita es muy útil: de las hojas se saca hilo y después lo trabajan en las fábricas; las hojas son muy útiles y también bonitas.

Cuando sean grandes algunos de mis compañeros sería lindo que trabajasen en hacer hilo de pita.

La pita y las flores me gustan mucho.

¡Vivan las flores y la pita!

Gudelia Griffero,
(1er grado).

Octubre 11 de 1899.

COMPOSICIÓN SOBRE LA PITA

La pita es una planta de color verde y amarillo. Su tamaño es regular: más ó menos, un metro y medio. Tiene en los costados espinas y en la punta de las hojas también tiene una espina grande.

Hay muchas pitas en los jardines; las tienen para vista y adorno, para llenar más el jardín y quede más lindo, porque es muy vistosa.

Por las quintas las ponen armando cercos.

Una pita puede tener catorce hojas.

En mi casa hay muchas pitas; son muy útiles. A mí me gustan mucho, por el color.

Con la pita se hacen cercos y hay en abundancia en todas partes, porque gustan mucho, como á mí y otros más, — porque á mí sólo no me gustan — como ser mi mamá también: ella tiene y las cuida mucho y van creciendo.

La pita es muy útil, perque se saca hilo de sus hojas y es un hilo muy fuerte y grueso.

Cuando hayan sembrado mucha aquí, habrá muchas fábricas de hilo, y entonces Mercedes será una ciudad muy adelantada y yo estaré muy contento.

Edmundo Lamas,
1er grado.

Escuela Normal Mixta de Mercedes Buenos Aires, Octubre 14 de 1899.

TEODORA F. MARTINEZ.

CORRESPONDENCIA DE JUJUY

Señor Director de LA EDUCACIÓN.

Señor Director:

La Escuela Normal de Maestros sigue su marcha regular en la enseñanza, trabajándose con mucho gusto y actividad por ambas par-

tes, como lo prueban los resultados satisfactorios que se van obteniendo en los exámenes.

Hablarle de métodos, procedimientos, etc., de la enseñanza, sería largo, y tal vez no para mí. Voy, simplemente, por ahora, á concretarme á algo nuevo, que se hace con los mejores resultados: las excursiones.

Desde mediados de este año escolar, se ha dado principio á las excursiones, que tanto influyen en el niño; pero que años antes rara vez se hacían y sin sacar de ellas la utilidad ó fin práctico que debía esperarse.

Ellas son, hoy en día, el asunto, — bajo el punto de vista práctico — de la enseñanza.

Ahora, todo director de grado que vea la conveniencia de practicar estas salidas recreativas para el espíritu del niño, pero que envuelvan el doble fin de la instrucción, debe presentar á la Regencia el plan que desarrollará en ella.

En éstas se dan clases que versan, con preferencia, sobre ciencias naturales, por la abundancia de ilustraciones para hacerlas prácticamente; se dan también de lectura, recitación, declamación, canto y de las demás materias del programa.

Compréndase que, además de los conocimientos claros, precisos y coordinados, que adquieren los alumnos en esta enseñanza y más si es práctica, encuentran y coleccionan gran número de ilustraciones de todas clases que vienen á aumentar las escasas que posee la escuela y de este modo se forma un pequeño museo, nuestro gran anhelo.

Y como en estos viajes siempre se suelen desarrollar ciertas escenas que vienen á completar la alegría de los alumnos y dar mayor realce á la jornada, tenemos bonitos y variados temas para una preciosa composición, incluyendo las manifestaciones de la naturaleza (tratándose de la estación actual) al ir recobrando su lozanía.

En las eruditas conferencias que nos dió el instruído é ilustrado inspector señor Pizzurno recomendó mucho, después de otras cosas, las reuniones continuas del personal docente de los tres establecimientos de educación y las exhibiciones de trabajos realizados por los niños, haciéndonos ver las grandes conveniencias que traerían á las escuelas y alumnos.

Como prueba de fiel cumplimiento á la segunda parte, la dirección de la escuela ha ordenado, por intermedio de la regencia, que todos los sábados se reunan el curso normal y la escuela de aplicación.

En estas reuniones, que durarán una hora ó más, se darán clases por los directores de grados y alumnos-maestros; cada director de grado preparará para cada uno de estos días algunos trabajos, como ser lecturas, declamaciones, cantos, juegos por los alumnos, y por parte de él cualquiera otra cosa.

Considerándose que estas pequeñas exhibiciones se darán sistemáticamente, auguramos muy buenos resultados.

Envíole el humilde programa para la primera reunión, que tendrá lugar el 7 del corriente:

1º Canto «Felicitaciones», por tercer grado
2º Clase de cálculo en primer grado superior, por J. B. Uriondo.
3º Canto «La Escuela», por 2º grado superior.
4º Gimnasia por 2º grado superior, señorita Juana Arias.
5º Clase de Instruccion Cívica en 4º grado, por J. B. Cuevas.
6º Declamación, por el alumno de tercer grado Ramón Aldana.
7º Canto «Defensores de la Patria», por 4º grado.
8º Composiciones por los alumnos de quinto grado.
9º Canto «La Plegaria», por 5º y 6º grados.
10. Declamación «Los muchachos que fuman», por un alumno de 2º grado superior.
11. Lectura «La gatita», por el alumno de primer grado superior Arturo Helguera Sánchez.
12. Lectura, señorita Romano.

Entrevisto con el señor Arroyo, sobre lo que dice *El Norte* respecto de la posibilidad de establecer en la escuela la música instrumental, me dijo: Que hace y hará todos los esfuerzos para ver si lo consigue; que cree establecerla.

CORRESPONSAL.

EL MAIZ

Juego escolar de la zarzuelita «El mejor regalo», escrita por el señor Jorge Selva

Número par de niñas forman rueda y dan vuelta cantando

Cuando pasan los días temidos
por sus lluvias y frío glacial
y se agitan los campos floridos
por el céfiro primaveral;

el labriego, cumpliendo las leyes
que dictóle el divino Creador,
diligente apercibe sus bueyes
y prepáralos á la labor.

Dan flanco derecho y marchan siempre en rueda imitando al labrador, que con una mano dirige el arado y con la otra azuza los bueyes

Salen al campo
al verde prado,
donde los surcos
abre el arado

hombres y bueyes
así marchando:
oh! oh! oh! oh!
la negra tierra
siempre arando.

Se forman y dan flanco izquierdo formando la rueda

La simiente procúrase luego

que en los surcos iráse á sembrar
donde el sol, con sus rayos de fuego
prontamente la hará germinar.

La zagala, con su canastilla,
que ha tejido con todo primor,
va risueña esparciendo semilla
ayudándole al buen labrador

La mitad da media vuelta y marchan de frente en dos filas; toman con una mano las faldas é imitan la acción de desparramar la semilla

Corre ligera
por los sembrados
tras de las huellas
de los arados.

Y con sus manos
en movimento
así... así...
fecundo grano
esparce al viento.

Vuelven á formar la rueda, firmes

Pronto brota la tierna plantita
cual de Dios celestial bendición:
el labriego, contento, se agita.
dedicandole grande atención.

La reclama el pequeño talluelo
que al momento lo vaya á aporcar
y que aranque los yerbas del suelo
evitando á la planta dañar.

El mismo movimiento de media vuelta y marcha de frente, imitando el acto de aporcar y arrancar las yerbas

Y con la azada
por instrumento
la tierra pone
en movimiento.

las yerbas malas
van destruyendo
así... así...
y á las plantitas
van protegiendo.

Las dos filas forman una sola

Mas los tallos que rápidos crecen
en penaochos ostentan su flor
y á los hombres sus frutos le ofrecen
en mazorcas de hermoso color.

La zagala gentil y el labriego
cuando ven á las chalas secar.
las mazorcas arrancan, que luego
en sus casas se ven desgranar.

Acción de arrancar las espigas y echarlas en las faldas

Siempre contentos
y satisfechas
de espigas bellas
hacen cosechas.
Todas en coro
y trabajando
así... así...

Acción de desgranar

espigas de oro
van desgranando.

Y al maíz de este modo obtenido,
alimento nos viene á prestar,
prepárandolo en grano ó molino
ó en la forma que quieran usar.

1ª voz

A mí agrádame el choclo tiernito,
porque tiene muy dulce sabor.

2ª voz

Pues á mi más agrada un locrito
preparado con todo primor.

3ª voz

Atendiendo á mis gustos infiero
que nos daría un buen mote placer.

4ª voz

Yo de todo lo dicho prefiero
solo un plato de humita comer.

5ª voz

No olvidemos la blanca y gustosa
mazamora, hasta aquí sin rival.

6ª voz

Y que el maíz es cosecha preciosa
de un extenso bien general.

Se confeccionan
platos variados
según los gustos
más delicados.

Como forraje
es preferido.
y de las aves
apetecido.

Forman la rueda y dan vuelta hasta terminar

Admiremos las plantas lozanas
que producen tan útil cereal,
pregonando, con voces ufanas,
que sus méritos son sin igual.

Y la tierra feraz, que nos muestra
de su seno la fecundidad,
que de Dios el saber nos demuestra
de su mente la sublimidad.

LECCIÓN PRÁCTICA

DESARROLLAR LA IDEA DE PREPOSICIÓN

Principio—(Colocándome delante de la clase, preguntaré): ¿Cómo estoy con respecto á ustedes?—Está delante de nosotros.—(Colocándome detrás): ¿Y ahora?—Está detrás.—(Colocándome á la izquierda): ¿Y ahora?—Está á la izquierda; etc.

Bien: esta disposición ó colocación de las personas ó cosas, respecto de otras, es lo que se llama relación.

Medio—(Colocando un libro sobre la mesa): —¿El libro está sobre la mesa.—¿Cuál es la palabra que expresa la relación entre libro y mesa?—La palabra *sobre*.—Bien: voy á escribir la frase en el pizarrón. (Colocando el libro bajo la mesa):—¿Dónde está ahora? — El libro está baje la mesa.—¿Cuál es la palabra que expresa la relación entre libro y mesa?—La palabra *bajo* (se escribe la frase en el pizarrón.

(Haciendo rodar una pelota):—¿Qué hizo la pelota?—La pelota rodó *por* el suelo.—(Tirando la pelota á la pared):—¿Dónde fué la pelota? La pelota fué *á* la pared.

(Haciendo pasar dos alumnos al frente):—¿Qué ha hecho N?—N. ha pasado al frente *con* B.

(Colocando un lápiz en el bolsillo):—¿Cómo está el lápiz con relación el bolsillo?—El lápiz está *en* el bolsillo.

Con estas frases, que son las respuestas que dan los niños, se hará lo mismo que con las primeras.

Fin—Estando las frases escritas en el pizarrón, preguntaré, después de leerlas, por las palabras que expresan la relación entre libro y mesa, pelota y suelo, pelota y pared, etc.

Bien (todas estas palabras las subrayo):—¿Qué expresan esas palabras?—Expresan relación.—Todas esas palabras que expresan relación entre las cosas se llaman *preposicion*. ¿Cómo se llaman las palabras que expresan relación?—Se llaman preposición.—¿Qué es preposición?—Preposición es la palabra.....

S. I.

NUEVA IDEA INTELECTUAL

Todas las naciones que siguen una evolución progresiva, después de haber conseguido la libertad política, converjen sus fuerzas y sus anhelos para conseguir la libertad de pensamiento, que consiste en la adquisición de conocimientos científicos y racionales, prescindiendo de las quimeras creadas por la imaginación, y de cuanto no puede ser controlado por nuestros sentidos.

Las infinitas escuelas que se abren, donde sopla aura civilizadora; los inmensos laboratorios poblados por los más preclaros talentos para producir los milagros de la naturaleza; los frecuentes congresos internacionales, que reunen la aristocracia intelectual diseminada, para discutir altos problemas científicos y favorecer el humano progreso; la prensa, que nos comunica, con la celeridad del rayo, las novedades del día y los acontecimientos más sensacionales de remotas regiones, son elementos poderosos para enriquecer nuestra mente con hechos reales, y modificar nuestro modo de pensar y nuestras tendencias.

Otra palanca, que hará marchar á la humanidad en la senda del progreso, es la herencia psicológica. En la humana selección se la considera como el más benéfico factor. El actual patrimonio científico y psíquico se transmitirá á las nuevas generaciones y les aumentará la capacidad perceptiva, para apropiarse con mayor facilidad las verdades científicas y vivir lejos de las nebulosas metafísicas.

Hoy no se quema á los librepensadores, ni á los apóstoles de nuevas doctrinas.

Por eso, ya no veremos retroceder á ninguna nación, ó caer en la más brutal ignorancia y en el más degradante fanatismo.

Todas las ciencias naturales progresan con fervoroso entusiasmo, y todos sus dictámenes se aceptan con pasión por los hombres dotados de energía cerebral; y con poca resistencia por las mediocridades.

Se sabe que la quimera ha proclamado la indestructibilidad de la materia, y la física ha sancionado la indestructibilidad de la fuerza y su transformación en diferentes formas: en movimiento, en calor, en luz, en electricidad, en magnetismo, etc.

Muchos astrónomos enseñan que el universo es infinito y que la habitalidad en los astros por seres animados se puede admitir.

Jordano Bruno fué uno de los primeros sabios que enunció esta hipótesis, y fué quemado vivo.

La biología y la antropología, ciencias casi nuevas, llenas de vida y de brillo espiritual y profesadas por los más célebres talentos del siglo, nos han obsequiado con la hermosa doctrina darwiniana, que admite, con la evidencia de la luz solar, el origen del hombre de seres inferiores ó pitecoides.

Esa doctrina, no obstante haber roto los goznes de los dogmas bíblicos, si hoy es profesada solamente por los naturalistas y por hombres de acrisolada cultura, se aceptará en el siglo venidero, como ha sido aceptado el movimiento de la Tierra alrededor de un eje, aun por los hijos y secuaces de los que anatemizaron esta verdad cósmica.

Hay una vetusta creencia que está en agonía, y es la que admite la inmortalidad del alma. La psicología enseña que el alma es función del cerebro, sigue su desarrollo y su destino, y tiene su equivalente, en menor grado, en todo el reino zoológico.

La idea sobre la inmortalidad del alma se despertó con mayor vigor cuando se desarrolló en el hombre el instinto de conservación.

Es penoso creer que se acabe nuestra vida como la llama de una vela; y mientras tiene sus sinsabores, no se le puede negar algunas delicias.

Voltaire, preguntado sobre lo qué era el alma, contestó: «Es el canto del ruiseñor».

El más grande francés del siglo pasado, con un rasgo genial, explicó lo que nos enseña la psicología moderna.

Con esta nueva creencia, que reemplaza á la vieja, los mundos de ultratumba quedan reducidos á letras muertas, y los cimientos de la religión que ha dominado el mundo son sacudidos como por dinamita.

Se dice que la creación de lugares de penas y goces para las almas que emigran al otro mundo, ha sido un medio para moralizar. Sin embargo, la historia y las estadísticas crimina-

lógicas nos enseñan que no son los creyentes de estas quimeras los que se han lucido y se lucen en moral y virtudes; más bien se afirma que los religiosos dan siempre mayor contingente á la criminalidad.

Entre tanto, los budhistas, cuya aspiración es el Nirvana, ó la nada, son morales, y se cuenta que miran dónde pisan por no matar las hormigas.

Para mostrar cuán débil es el concepto de un alma eterna, vaporosa, sin forma, sin órganos y sin sentidos, debemos notar que la iglesia católica admite y profetiza la resurrección de la carne el día del juicio final.

De esta manera se completa el ser humano con los elementos propios para gozar ó padecer, y en la vitalidad orgánica.

La mente culta rechaza con indignación estos absurdos teológicos y se complace en contemplar los nuevos horizontes científicos, despejados de la neblina dogmática, en que vive aún la mayor parte del género humano.

Los albores de una nueva actividad intelectual empiezan á aparecer en medio de la universal aspiración de combatir toda institución que ha fracasado, no obstante el experimento por varios siglos. En España se acentúa un movimiento anticlerical; y es el único que la puede redimir. En Francia, los católicos antidreyfusistas, que son más violentos y crueles que los salvajes, han sido censurados por el Papa, que parece, en medio de su gerarquía, y de los fieles carcomidos, como oveja entre lobos.

La simpatía que el gremio más selecto de la República Argentina ha manifestado al eximio Labori, con ocasión del deplorable atentado, muestra que la familia humana estrecha los ligámenes entre las clases elevadas, y celebra los méritos de los que patrocinan causas redentoras.

Otro acontecimiento que no deja de tener su importancia es la exclusión del Vaticano en la conferencia del desarme, y la inhibición de poder manifestar su aprobación en las resoluciones formuladas.

Eso significa también nueva vida espiritual no perturbada por los esfuerzos de los que trabajan para alejar la próxima tormenta. Se transformarán las creencias, y las nuevas reemplazarán á las viejas, y en lugar de pedir la dicha á los ídolos se pedirá á la naturaleza, que en cada átomo tiene fuerzas y actividades, que son explotados para beneficio de la humanidad.

LUIS PIZZARIELLO.

CONFERENCIA DEL DOCTOR PICCIONE

LOS PRINCIPIOS DE LA MODERNA PEDAGOGIA

La fiesta celebrada ayer en este pueblo sonriente y hospitalario, ha sido la fiesta de las bodas de oro de la escuela con el pueblo.

Nuevas son las fiestas públicas, porque nuevas son las ideas, nuevos los sentimientos, nuevos los fines sociales.

Dejemos detrás nuestro los tristes cantos de almas oprimidas y aniquiladas; huyamos de las diatribas obscenas y de las odiosas contumelias de un vulgo perverso, y deleitémonos, como entre las caricias de los céfiros primaverales, en las dulzuras de la nueva poesía, cuyos versos son el sentimiento del trabajador y el pensamiento del hombre político.

Por las plazas en que se levanta el árbol de la libertad pasan los ejércitos de los jóvenes, cuyos conductores son los nuevos pedagogos, *pioners* en el desierto de la ciencia obscura, sobre la cual debe caer la luz de la humana sabiduría. Sobre esos ejércitos valerosos flamean las banderas de todas las naciones y los conductores llevan en el pecho las insignias de los cruzados en la conquista del reino del altruismo.

Me es grato, en estos días de solemne fiesta para los maestros y la juventud estudiosa argentina, en esta ciudad, desde la cual llegóme graciosa invitación apenas estuve en las orillas del Río de la Plata, enviada por hombre digno de la más alta admiración, por los estudios y propaganda de ilustre pedagogo; me es grato digo, rendir homenaje á los maestros y á la juventud estudiosa argentina con el afecto de quien quiera ser modesto compañero y sincero amigo en toda sociedad culta y hospitalaria.

Cierto es que, cuando los ideales son verdaderos y cuando los afanes se soportan con nobleza de propósitos, los espíritus cultos se encuentran en un mismo campo de acción y ya no se separan, del mismo modo que el sentimiento de patriotismo une en un solo grupo que no se dividirá, sobre un solo terreno de santas batallas, á los soldados destinados á morir.

En nuestro tiempo, del Ateneo salimos como de roca inexpugnable, con las señales de la fatiga sobre la frente y en los ojos y en el gesto; y en las academias y en las fiestas escolares nos encontramos y confraternizamos con la fe, que es la luz humana esplendidísima que brota de la fuente pura de los conocimientos y sobre el mundo se expande para quemar la maldad y fecundar el bien, « sea cual fuere la escuela de que se provenga, sea cual fuere la forma de ideal social á que se tienda, comunes son nuestros esfuerzos: comunes nuestras alegrías en las victorias, comunes nuestros dolores en las derrotas, cuando es uno, solo, inmutable, inmaculado, el ideal moral.

En la solemnidad de las academias y de las

fiestas escolares, « gracias al sentimiento sincero de los óptimos, reciben compensación moral los estudios, por las fatigas honestas de tantos años, por las pasiones nobles que consumen al espíritu de amor ardiente por el bien social y de odio implacable contra el mal, por los deseos incorruptos que habitúan voluntariamente á realizar sacrificios y á martirios que « el vulgo eunuco no comprende, los vanidosos y los maliciosos temen, los malvados cínicamente escarnecen ».

En el sagrado recinto del Ateneo y de la Academia, en medio de los sonidos y de los cantos de las fiestas escolares, la disputa es heroica, la lucha es titánica entre el positivismo científico contra el teologismo, contra la metafísica transcendental, contra el materialismo epicúreo, contra el eclectismo ingenuo y contra el eclectismo hipócrita, « con el propósito claro y firme de basar sólidamente los principios de la verdadera moral humana en la conducta de los individuos, en la estructura y en las funciones del cuerpo social, en las constituciones políticas, en los códigos de las leyes civiles, en los reglamentos económicos.

« El fin, entonces, es grande, y los medios para conseguirlo deben ser utilizados con el más alto espíritu de religión, porque se trata de purgar de elementos perversos y corruptos, de bacterios inmundos é infecciosos, la fuente del bienestar moral y material del individuo y de la sociedad ».

Responsables son tanto los sacerdotes de la ciencia cuanto los custodes de derecho público y privado.

La cátedra y la tribuna parlamentaria son faros, desde los cuales debe ser difundida, sobre el mundo social, la luz bevéfica de los ideales y de la educación; el libro y el diario son la fuente viva de la que cada día deben sacarlos elementos que nutran y regeneren la moralidad individual y social.

Los estados liberales y las asociaciones privadas en los pueblos cultos deben saber acoger el espíritu gallardo de la ciencia contemporánea en las escuelas, templos de la nueva era, tanto en las ciudades populosas, en las que bullen las más violentas pasiones, cuanto en medio de las pequeñas y tranquilas poblaciones agrícolas, esparcidas en las lejanas campañas; tanto en las faldas de los montes abiertos y cavados con el pico del minero, cuanto en las pobres riberas habitadas por los cansados pescadores.

El problema de la educación se impone cada día con mayor imperio y en el estudio diligente que se hace para alcanzar la generosa y lógica solución, deben estar concordes lo sabios y los hombres políticos de todas las naciones.

Doquiera, mientras en los talleres se fabrican instrumentos de guerra homicida, la ciencia, en cambio, va, con todo amor, empleando los medios útiles al propósito de difundir de la mejor manera el verdadero espíritu de la época moderna, amigo y promotor de debates en el mundo del pensamiento y en el campo de las industrias.

La escuela es la roca sacra é inviolable de los ideales modernos.

« En la escuela se retempla el carácter, germinado en la familia; del santo hogar de la familia la mujer es celosa vestal; mayor y más asidua, pues, debe ser la diligencia en la educación de la mujer ».

La sociedad antigua agoniza y la nueva no está aún ordenada; en el fuerte contraste de los elementos contradictorios, la sociedad parece llena de vida, pero en definitiva es morbosa. « Urge, entonces, destruír los prejuicios y disipar la niebla de las utopias y aplicar todas las fuerzas de la inteligencia humana á la custodia del sadtuario de la familia y del arca santa del estado nacional y liberal. Sólo la potencia de los mejores intelectos puede servir para ayudar el natural progreso social, desarrollando sus elementos esenciales; pero, sobre todo, oponiéndose á la obra maléfica y criminal de las inteligencias inferiores, estrechas, unilaterales, torpemente ebrios de vanidades locas y de sensualismo corrompido y corruptor ».

***

El problema pedagógico debe ser estudiado con los criterios fundamentales de la ciencia positiva, y conviene definir la solución con urgencia, á fin de ordenar, siempre más racionalmente, la instrucción.

Instrucción y educación son los factores de la personalidad ética del individuo y de la colectividad, según las leyes naturales del mundo superorgánico ó social.

En el estudio que tendré, en este momento, el honor de presentar, sobre los principios fundamentales de la pedagogía moderna, me referiré á la escuela de Siciliani y de Angiulli, que, en Italia, con la fe del verdadero apostolado, han sido los renovadores de la ciencia pedagógica, el uno contra el teologismo en Bolonia, y el otro contra la metafísica transcendental en Nápoles; ambos contra el materialismo ó positivismo empírico.

El naturalismo de la vida humana y socia-

es la ley de evolución que gobierno el descubrimiento psicológico en los individuos y el progreso ético en la colectividad.

El materialismo, que encierra toda tendencia del espíritu entre los términos del absoluto fenomenismo, es solamente reaccionario al idealismo, que supera la ley y la realidad de los fenómenos. Y, entonces, el materialismo ó positivismo empírico debe considerarse tan sólo como una preparación al materialismo propiamente dicho, que es el positivismo científico.

Sobre la base de los principales fundamentales del naturalismo, la eiencia pedagógica es renovada, puesto que el problema pedagógico se funda precisamente en el criterio psicológico del individuo y en el criterio ético de la sociedad, de la que el individuo es principio y fin.

Del teologismo, que se apoya en la tradición ciega, deriva la pedagogía ortodoxa, la cual concibe al hombre como ángel caído, y sostiene el principio del sacrificio de la inteligencia para « hacerse digna de elevarse á Dios ». Tal pedagogía, en algunos países está muerta, en otros está moribunda y en otros se oculta en las formas maliciosamente robadas al catecismo del moderno progreso.

De la metafísica, que tiene por fundamento la razón, como función reconstructiva independiente de la experiencia, deriva la pedagogía ontológica, según la cual la obra educativa determinada *a priori* en su fin y fuera de la experiencia, llega, sin duda, á un trabajo vanamente reconstructor de la conciencia.

Desterrada la metafísica de las escuelas y de las academias, la pedagogía ontológica, en algunos países, ya no tiene autoridad y en algún otro tiene cátedra que no deja rastros.

Por tanto, á la pedagogía ortodoxa y á la pedagogía ontológiea no se puede ni se debe sustituir la pedagogía que, derivada del biologismo y del positivismo materialista, considera al hombre cual simple mono transfnrmado.

Admitido el evolucionismo animal, precisamente por sólo este mismo hecho natural, el hombre es mucho más que un simple mono transformado.

Por esto, á la hipótesis de la *tabula rasa* del viejo sensualismo y á la del « innatismo hereditario » de los modernos heroditistas, se contrapone vigorosamente la hipótesis psicogesotica, la cual, avalorada por la observación sobre los fenómenos reales, se puede considerar como la verdadera ley de la psíquica.

El triunfo, pues, espera á la pedagogía científica, fundada en los principios del naturalismo ó evolucionismo crítico.

Jefes de escuela han sido en Italia Angiulli y Siciliani; entranbos habiendo examinado con la crítica filosófica el problema pedagógico para establecer los pricipios y mirarse los fines de la educación.

Recuerdo la escuela de Siciliani en Bolonia. Allí, en el recinto de aquel Ateneo ilustre, maestros y maestras, en gran número á menudo, venian de los países de la fuerte Romania á escuchar la palabra convencida del filósofo que el entusiasmo del ánimo suyo, ardiente de meridional, traducía con palabra escogida y brillante.

Filosofía e Scuola, de Anguilli, y la *Scienza dell'educazione*, de Siciliani, deben considerarse como una preciosa contribución de la nueva Italia al programa de la pedagogía moderna.

Angiulli, que, entendiendo por metafísica la « especulación » del intelecto humano, llama metafísica científica á la filosofía del naturalismo, y Siciliani, que, aceptando en parte y en parte negando el monismo mecánico, indica los principios del positivismo crítieo, entramhos tomando por base los criterios de la psicología y de la ética del monismo científico, establecen el principio pedagógico fecundo del renovamiento de la conciencia individual y social.

Precisamente el renovamiento de la conciencia en cada país debemos conseguirlo con todo amor en este tiempo en que el publicanismo, la corruptela y el tedio morboso que cada mal origina y que gravita sobre los ánimos fatigados en este fin de siglo, parece que aplasten al espíritu social; en el tiempo, en que frecuentemente se refundia todo sentimiento de honor y de amor, la obtinación es entendida como carácter, la hipocrecia como arte fino de gente práctica, la ciencia buena y verdadera es á menudo compadccida y tolerada apenas. Del faro luminoso de la ciencia ya caen en haces los rayos fecundantes. Serán, pues, disipadas las nieblas que nos envuelven; roto será el tedio que dolorosamente nos oprime y nos sofoca.

*
* *

En cuanto lo consenten los límites de una conferencia, tendré el honor de hablar, en resumen, de los principales postulados de la ciencia de la educación.

Los principios del naturalismo en el órden de las cesas humanas y sociales son estudiados por la biología y la sociología, subdividiéndose la primera en morfología y psicología, y la otra en ciencia de la moral y en ciencia del derecho. Sobre la base de los criterios de este

grupo de ciencias, las cuales dan el concepto real, positivo, del hombre y de la sociedad humana, se erige el principio capital de la pedagogía científica. Con el conocimiento de tal principio se determinan las reglas de la didáctica, el objeto de la pedagogía, las reglas de la organización escolar.

El principio pedagógico es el concepto mismo positivo de la humana personalidad. Los elementos físicos y psíquicos de la conciencia son innatos; pero la conciencia se forma, al mismo tiempo, por la fuerza de los elementos propios y con la ayuda del medio ambiente, el cual pone en acción la actividad psicológica, y con el auxilio poderoso del arte educativo, el cual no puede destruir las fuerzas físicas y psíquicas heredadas, pero las modifica y las corrige en el sentido conveniente á su propia naturaleza y para un fin más elevado.

La conciencia plena y la razón autónoma, la cual se determina y se especifica en la voluntad, que es libre en cuanto es racional y que, distinta en verdad de lo que la metafísica llama libre arbitrio, por su propio valor reafianza la dignidad humana, negada por el materialismo sostenedor del automatismo irresponsable. La personalidad psicológica, — entendida de esa manera, — debe, empero, completarse en personalidad ética, en cuanto que el individuo es elemento social.

Las reglas de la didáctica son precisamente las normas especiales de la educación física y psicológica para la formación de la personalidad psíquica, que es base de la personalidad ética.

Con la educación psicológica debe llegarse hasta el desarrollo de la reflexión, la cual se conserva y se fortifica tan sólo cuando se ha convertido en una facultad habitual.

En la mente reflexiva se concentran las peculiares propiedades de la personalidad intelectual; y, por esto, la reflexión, con respecto á la obra educativa, es el término último de la didáctica y el principio de la autodidáctica.

« De la escuela deben salir intelectos libres, los cuales, sobre el campo de la ciencia, bastan á respetar y hacer respetar las leyes de la crítica honesta é independiente y en la organización social bastan para tener unido el armónico conjunto de las idiosincracias. Cuando en la escuela el educador ha tenido el yugo de hierro sobre las múltiples personalidades que son libres por naturaleza y que sólo pueden ser conducidas al mejoramiento de sus propiedades para los más altos fines sociales ¡oh! entonces ocurre triste cosa: la república de las letras es un nombre vano; á la crítica es sustituído el libelo, libelo en la ciencia, en el arte, en la política; así el *ensamble* social se disuelve con el mercado de las conciencias, el cual puede practicarse con desenvoltura, cuando ya se ha pasado sobre la dignidad personal, que es el paladín de la virtud y de los ideales ».

***

Establecido, pues, el principio pedagógico y determinado el método didáctico, el fin de la pedagogía se define, en consecuencia, como fin moral. El fin moral de la pedagogía es la formación del carácter moral, el carácter por autonomasía, porque en él se resumen las cualidades físicas, psíquicas y estéticas de la personalidad. « El carácter, dice Bovio, es firmeza de propósito racional, constancia, mente segura ». La firmeza de propósitos se obtiene por la profundidad y la solidez de las convicciones.

En la lucha entre los elementos nuevos y los elementos heredados y debilitados de otras edades, en nuestro tiempo de final transición histórica, « las convicciones — débese decir la verdad — no son muchas ni de muchos, mientras que muchas, variadas y mutables son las opiniones; por esto, en cada día, en cada lugar y en toda ocasión se lamenta la falta de carácter ».

Vanidosos materialistas, confundiendo el fin de la vida con el fin de la educación, pretenden que debe proponerse en pedagogía el fin utilitario. Por cierto, el fin utilitario, pero el fin utilitario bien entendido, es el fin último de la actividad humana y debe alcanzarse con los medios y en las formas que la moral aconseja. El fin utilitario, del punto de vista de la moral científica, es el bien entendido bienestar espiritual y material para la conservación del individuo y de la especie.

« Cuando falta el carácter, cuando falta el sentido moral justo, entonces el utilitarismo degenera en egoísmo brutal y fraudulento, yesca de luchas salvajes mal disimuladas bajo las formas de disfrazada civilidad. »

La formación del carácter moral determina los límites del egoísmo y extiende los confines del altruísmo, segunda naturaleza, y la razón y entre el egoísmo y el altruísmo especifica las relaciones por las que precisamente la vida económica y la vida política se desenvuelven en la luz de los principios sumos del derecho y de la moral. No existe economía ni política racionales cuando no imperan en la mente de los individuos y en el ambiente social los principios de la moral y del derecho.

« El carácter moral, pues, es la fuerza potente principal de civilización y de progreso. La escuela es la palestra donde el carácter se forma; es el taller del que salen los batallones de

los honestos obreros, que tienen llenos los corazones de gentiles afectos, con los que se entrelaza la prolongada cadena de oro de la simpatía humana, y tienen llenas las mentes con los pensamientos que conducen á la humanidad por la vía de lo verdadero, de lo bueno, de lo bello.

***

En la organización de la escuela — desde la escuela primaria al ateneo — se refleja toda la sabiduría pedagógica, se organiza prácticamente todo el sistema de principios y de normas, de los que deben brotar — como agua cristalina de fuente pura — el verdadero y deseado bienestar individual, bajo el aspecto físico y moral, económico y político..... Pero, antes de la escuela, antes de lo que en Italia se llama *scoletta* (escuela inferior, infantil), y que puede considerarse el puente de pasaje á la escuela propiamente dicha, existe la familia, donde se reciben los primeros gérmenes de la educación y donde la didáctica social, durante todo su desenvolvimiento práctico para la formación del carácter individual, debe continuamente encontrar cumplimiento y correctivo.

El estado que, por ley de prevención social, tutela á la escuela, ejercitando así una de las más importantes funciones de la administración pública, y la iglesia que, en oposición al estado laico, para sus propios fines procura mantener el espíritu dentro de los límites de una moral social estrecha, el uno y la otra no pueden ni deben penetrar en el santuario de la familia y sustituir la propia acción á la acción educadora del padre y de la madre, libres en la concepción de amor y en el acto social del matrimonio, y por esto responsables de la educación de la prole respecto al código del amor y al código de la civilización.

Centro de la educación en la familia es la madre, vestal del sacro fuego doméstico. Entre los brazos y sobre las rodillas de la madre la tierna criatura, cuya inteligencia procede según su natural desarrollo, recibe la primera educación, cuyas reglas no se dictan, porque surgen espontáneas en la mente de la madre, y son practicadas con alegría entre las sonrisas y la fiesta deliciosa de besos y caricias de la mujer piadosa, que olvida los propios dolores y los propios sacrificios, pronta siempre á otros dolores y á otros sacrificios por el bien y el honor de la prole.

La sociedad y el estado, entonces, deben tener en vista la educación de la familia, que es célula social y primer grupo de la vida política' y pueden conseguir el alto fin ético solamente con la educación de los individuos en el recinto de la escuela y con la progresiva organización legislativa.

« En nuestro tiempo, la sociedad, que tolera la confusión de los fines de una caballería de industria con los fines éticos del matrimonio y tolera también las violencias de amores ilícitos y corruptores, y el estado, que no completa la condición jurídica de la mujer y no corrige sabiamente el derecho positivo de familia, la una y el otro, sin apercibirse de ello, contribuyen á corromper la institución de la familia, que es fundamento de la vida civil, y á la degeneración física de la especie humana ».

En la escuela debe cumplirse la regeneración psicológica y social de la mujer, destinada á ser madre educadora. La escuela no debe dar solamente las maestras abnegadas en la obra difícil de la educación pública : debe preparar también á la mujer para la vida de esposa y de madre.

La emancipación de la mujer, en el sentir de moralistas fanáticos, es una utopia; en el sentido de materialistas charlatanes y de nuevos Faustos, es la negación de la naturaleza de la mujer en las funciones psíquicas y sociales.

En la formación de la conciencia plena de esposa y madre amante, amada, se hallan el principio y el fin moral de la obra rogeneradora. Entre las sagradas paredes domésticas el beso de la esposa, cuyo intelecto de amor brilla majestuoso y sereno, borra del ánimo del hombre la amargura que en cada acontecimiento cotidiano dejan los contrastes sociales; el beso de la madre, cuyo afecto irradia y se expande como la suavidad de la tibieza y del perfume de invernáculo, atenúa los ardores y vigoriza las débiles fuerzas espirituales en el hijo y prepara en él al padre educador y al ciudadano honesto..... Si ésta, que es poesía fuerte y buena, brotada del organismo moral de todo hombre honesto; si esta poesía, digo, es ridiculizada por los positivistas triviales ó por los materialistas de pantano ¡oh! á la burla de los miserables y de los impertinentes se responde con el desprecio ilustrado de los educados y de los educadores.....

La ciencia ilumina, el arte brilla, la sociedad cumple sus destinos, cuando la ciencia y el arte tienen altar en la santa, honrada, bendita soledad de la casa, donde la mujer es ángel purísimo y el hombre es custode del templo de amor y de honor de la familia.

Desde esta tierra de pedagogos, á la sombra de una de las más honradas rocas de la educación, alegre el ánimo por la fiesta de las bodas de oro de una de las más ilustres escuelas ar-

gentinas con el pueblo, el huésped, un estudioso y un compañero de labor, mirando á los altos fines sociales, saluda á los *pioners* de la educación pública y á la juventud destinada á emplear nuevas fuerzas y nuevas fatigas para el mayor desarrollo moral y la mejor organización jurídica de la sociedad.

CONFERENCIA

DEL

PROFESOR NORMAL RAMON V. LOPEZ

(Leida en la Sociedad «Sarmiento»)

Señores:

No es mi ánimo presentar á vuestra consideración el cuadro brillante que de los Estados Unidos puede trazar tan sólo el talento fecundo. Mi propósito, encuadrado dentro de mis humildes aspiraciones, es el de entablar una conversación acerca de las condiciones de esa gran nación, de la cual hemos tomado nuestras leyes fundamentales, y de la que han pretendido trasplantar el genio de Sarmiento, sus tendencias para el trabajo, la industria y la educación.

Una nación que, como esa, que ocupa nueve millones de kilómetros cuadrados, con sesenta millones de hombres libres; que tiene más ferrocarriles y telégrafos que cualquier país del globo; con una industria que ha invadido todos los mercados, no puede ser presentada en este recinto y en este día sino con el laudable propósito de celebrar el aniversario de su independencia.

Sin embargo, espero me será permitido ir más allá, comparando su desarrollo, sus inventos, la vida americana, en una palabra, con nuestros trabajosos pasos, también por el sendero del progreso y de la civilización.

El Ministerio de Instrucción Pública de nuestro país ha tenido la feliz idea de resolver el envío de cincuenta jóvenes argentinos, que quieran estudiar y practicar la agricultura, ganadería é industria en Estados Unidos.

Este hecho, tan auspicioso, renueva el pensamiento de Alberdi y la obra de Sarmiento.

Raciocinando con sensatez y sin el preconcebido espíritu de raza, creo que es éste el mejor camino que los hombres públicos del país pueden tomar, á fin de impulsar el progreso, fortalecer á la nación y preparar el camino del porvenir.

Por fortuna nuestra, casi todos nuestros pensadores y hombres de gobierno han tratado de fomentar las nuevas corrientes de simpatía con el pueblo norteamericano, al cual nos lo han presentado como modelo.

Por lo demás, nada hay de extraño en esta conducta.

Montesquieu y Guizot presentaron la legislación inglesa como modelo que ofrecían á su país, la nación más intelectual y civilizada de la Tierra; y Florida Blanca, el más sensato de los políticos españoles, trabajó durante su larga vida por el progreso y la reforma en el mismo sentido.

El secreto del maravilloso desarrollo de la gran nación proviene, en gran parte, del hecho fecundo de haber atraído tantos elementos y civilizaciones, fundiéndolos á todos en uno solo: el americano. Sin la ecuanimidad de espíritu que los distingue no hubieran podido llegar á tan grande altura.

Tarea honrosa, aunque difícil, será la de desarrollar tan saludables condiciones en la masa de la población argentina. Sin embargo, nada hay que se resista á la labor que la escuela puede desenvolver en el espíritu de las generaciones nacientes.

Ahora, señores, me permito invocar vuestros recuerdos, para rememorar la historia de un pueblo, que, por haber seguido tranquilamente su desarrollo, sin reatos ni preocupaciones de espíritu, ha venido á ocupar el primer puesto en el concierto de la civilización.

***

El 4 de Julio de 1776 tuvo lugar la solemne declaración de la independencia de trece colonias inglesas, las que desde esa época formaron una nación independiente.

En un acta célebre, origen de los Estados Unidos de Norte América, se consagran los derechos que como pueblos conscientes tienen para gobernarse, desoídos por la Metrópoli, y la unión en la defensa y en la paz de los pueblos que la componen.

En Filadelfia, ciudad del amor fraternal, donde en otro tiempo se asociaron los católicos con los protestantes, en la época en que la Europa era presa de la intolerancia religiosa, tuvo lugar la célebre declaración Jefferson, Franklin, Sherman y Livingston redactaron tan sesudo documento, célebre por los principios que proclama, la sencillez del estilo, la realidad y el individualismo, que como máximas de gobierno consagra. No hay ampulosidad en los términos ni falsas invocaciones: tan sólo Dios y la justicia se presentan al pueblo, para que ellos, como testigos y jueces, juzguen de la santa causa de la independencia.

Los americanos, que, con ardor y desesperación, lucharon por la libertad, tuvieron la sangre fría y la previsión para declarar, en tan solemnes momentos: somos enemigos de los ingleses en la guerra, y amigos en la paz.

Jorge Wáshington fué la encarnación del Congreso de Filadelfia, y los resultados de tan complicada cuanto homérica campaña son demasiado conocidos para que yo me atreva á molestaros con su repetición.

Los Estados Unidos existieron desde ese memorable día, pues que la constitución de 1787 no fué sino el código escrito de lo que los pueblos desearon y subscribieron libremente.

Tan grande resultado, señores, se debió á la peculiar formación de las colonias inglesas en América.

La Nación Británica, dedicada casi exclusivamente al comercio y á la industria, tomó una parte importante en la conquista y colonización del Nuevo Mundo, descubierto por Colón á la sombra de la bandera española.

Los ingleses se establecieron en el actual territorio de los Estados Unidos, sobre las costas del Atlántico, y, desde el principio, fundaron colonias organizadas, con un gobierno comunal propio, ligado sí por los vínculos de la nacionalidad y el reconocimiento á la madre patria.

El espíritu de tolerancia, que convenía á hombres de distintas religiones, y cuya unión, en tierras extrañas y dilatadas, se hacía imprescindible para sostenerse mutuamente contra los ataques de los indios salvajes, debieron contribuir notablemente á formar las jóvenes ciudades americanas, con sus tendencias esencialmente liberales y equilibradas.

Sin embargo, no se puede desconocer que, en todo esto, entran por mucho los rasgos típicos del carácter inglés y las condiciones, esencialmente eficaces, con que el gobierno británico llevó á cabo la colonización, cual hoy en día la vemos realizar en Australia y la América Inglesa, futuros colosos en un porvenir no lejano.

La organización dada á las trece colonias inglesas que en el año 1776 se declararon nación independiente, permitióles el portentoso desarrollo que adquirieron en sus instituciones, comercio, industria, agricultura y en su dominio territorial. En 1776 apenas ocupaban escasamente una extensión de un millón de kilómetros cuadrados, con tres millones de habitantes. En aquel entonces sólo se extendían en la costa del Atlántico; y, no obstante ¡cuánta diferencia con lo que hoy en día son!..

(*Continuará*).

NOTICIAS

A nuestros favorecedores—La Educación cuenta desde hoy con imprenta propia.

Nuestros deseos de corresponder á las múltiples manifestaciones de simpatía con que nos favorecen nuestros suscriptores nos indujeron á dar este paso, con lo que esta Revista ganará en puntualidad y en otros sentidos, para lo cual contamos con la cooperación industrial de nuestros consocios señores Antonio Cursach y Sebastián Pizá.

Economías que no lo son—La comisión de presupuesto de la cámara de diputados aconseja, entre otras economías, la de cuatrocientos mil pesos en el ramo de Instrucción Pública.

La difusión de la enseñanza, que está á medias todavía, reclama más recursos. En este sentido, no puede economizarse. Esos cuatrocientos mil pesos esperamos no han de cercenarse.

Hay, indudablemente, otros medios de hacer economías. Bien lo sabemos todos; y especialmente cuando haya de votarse y vengan las exigencias políticas y personales.

Edificación escolar — El Consejo Nacional de Educación, en una de sus últimas sesiones, adoptó el siguiente acuerdo:

Vista la conveniencia de proveer á la edificación de casas-escuelas, al noble objeto de sustituirlas á la parte deficiente de las instalaciones actuales, y de habilitar nuevos locales en relación á la cifra de niños analfabetos que aún existen en la Capital de la República; el Consejo Nacional de Educación ha resuelto aprobar el siguiente proyecto de su comisión de hacienda:

1º Procédase á la edificación de casas-escuelas, cuyo costo total no sobrepasará la suma de $ 2.800.000.

2º Los nuevos edificios tendrán una capacidad máxima para 400 alumnos, no pudiendo exceder el costo de aquéllos de $ 60.000, término medio, y debiendo sujetarse á los planos y condiciones que se harán conocer oportunamente.

3º Para la realización de este propósito el Consejo Nacional de Educación oirá propuestas sobre las construcciones, que se verificarán por cuenta exclusiva de los proponentes, sobre la base de que, sobre el costo convenido de cada edificio, comprendido su terreno, se abonará el 8 %, y el 10 % de amortización anuales, deduciéndose del primero lo que corresponda, en su caso, á las amortizaciones verificadas anteriormente, bajo el concepto de que las mencionadas construcciones pasarán á ser propiedad del Consejo Nacional de Educación desde la fecha de su entrega á éste, empezando á correr los servicios de que se trata desde la misma fecha.

4º El Consejo Nacional de Educación podrá en todo tiempo cancelar su deuda, anticipando las amortizaciones pendientes, con más una indemnización, que se fijará de común acuerdo, ó, en su defecto, por dos árbitros, nombrados uno por cada parte, y facultados para nombrar el tercero en discordia. Caso de no poderse hacer el nombramiento por los árbitros, lo nombrará el juez de 1ª instancia en lo civil, en turno.

5º Las sumas afectadas á los servicios á que se refiere el artículo 3º se establecerán anualmente en el Presupuesto del Consejo Nacional de Educación, fijándose en $ 500.000 la que corresponde al año próximo de 1900.

Colegio Nacional Oeste — Este Establecimiento, que tan eficazmente dirige el educacionista doctor Beltrán, acaba de realizar dos importantísimas excursiones, una al Arsenal y otra al campo de Caseros.

La primera se realizó en la siguiente forma:

A las ocho de la mañana partía la columna de estudiantes del local del Colegio para el Arsenal, donde fueron recibidos por el coronel Domínguez, su segundo, y la distinguida oficialidad de la repartición.

Se visitaron los cañones tomados en la guerra de la independencia, trayéndose con este motivo al recuerdo esa época histórica por profesores y alumnos; se visitaron luego los diversos talleres de carpintería, herrería, talabartería, electricidad, fabricación de cartuchos, etc.; el museo, torno, calderas y demás reparticiones.

En cada una de ellas los alumnos veían operar y recibían las oportunas explicaciones.

Se pasó luego al Polígono, donde se hizo funcionar una ametralladora Maxim, inteligentemente manejada por el mayor Bocichi.

A las 11.15, la Dirección del Arsenal obsequiaba con un abundante y nutritivo *lunch* á los visitantes, pronunciando algunas palabras el doctor Beltrán y el coronel Domínguez: el primero, para recordar el aniversario que se celebraba aquel mismo día — el del general San Martín, cuya estatua en Yapeyú se inauguraba en esos momentos — y formulando conceptos de alta satisfacción por el estado inmejorable del Arsenal; y haciendo notar el señor Domínguez la conveniencia y ventajas de que la juventud visite esa clase de establecimientos. Los alumnos se retiraron muy satisfechos, debiendo redactar composiciones descriptivas de tan importante visita.

No menos interesante fué la excursión al campo de Caseros, donde el 3 de Febrero de 1852 se dió la memorable batalla del mismo nombre.

Presidían la expedición el Rector y Vice del Colegio, doctores Beltrán y Zaldarriaga, el vocal del Consejo Nacional de Educación doctor Zubiaur y los profesores doctores Carbó, Romero y Olivera.

Partió el convoy estudiantil, del Retiro, y, desde la Estación Caseros, se dirigió el entusiasta grupo, al través de dos kilómetros de campo, á la histórica casa y palomar del tirano.

El señor Lynch recibió y atendió deferentemente á los visitantes, á quienes obsequió con una de las balas arrojadas por el ejército de Urquiza sobre el de Rosas, se examinó el lugar donde fué fusilado el doctor Cuenca, la trinchera de Chilavert que mandaba la artillería de Rosas, el patio central, del cual se han extraído en excavaciones huesos humanos, los calabozos, el escritorio del tirano, etc., tomándose por los alumnos diversas vistas fotográficas.

Pasaron luego los excursionistas á la espléndida quinta de los Padres de San José, donde almorzaron, leyendo luego un discurso alusivo al lugar y al gran acontecimiento de la batalla, el alumno Rua Lima y declamando el alumno Eduardo C. Mármol una de las vigorosas poesías con que su abuelo, el celebrado poeta, fustigaba á Rosas.

A pedido general, dirigió el doctor Zubiaur á los estudiantes una entusiasta y patriótica arenga; haciéndolo también el señor Carbó, que terminó leyendo el parte de la batalla de Caseros, pasado por el general Virasoro.

El programa terminó con un partido de *foot ball*, en pleno campo; y, después de una nueva marcha á la Estación Caseros, regresó el convoy á la Capital Federal, llevando todos gratos recuerdos de tan útil excursión.

Bellas artes — CONCURSO — Recientemente ha tenido lugar el preliminar del concurso convocado para optar al beneficio instituído por ley á favor de los aspirantes á completar sus estudios de música en Europa, por cuenta del Gobierno.

Preside el torneo el jurado nombrado por el decreto gubernativo de 1897.

Habría oportunas y muy útiles consideraciones por hacerse para perfeccionar esos concursos, de manera de asegurar los propósitos de la ley, pero las omitimos persuadidos de que las personas competentes y más directamente interesadas en los progresos del arte musical, han de promover las reformas que la experiencia aconseja.

El concurso abierto es para determinar los aficionados más dignos por su preparación y su talento para ocupar tres becas vacantes.

Las pruebas rendidas son para la admisión al concurso, que tendrá lugar el 5 de Noviembre próximo. Se presentaron alumnos de uno de los Conservatorios de Buenos Aires y la ya famosa arpista señorita Felicitas Roca, argentina que cursó sus estudios en Italia: su preparación sólida y su talento le valieron la primera clasificación, con espontáneas congratulaciones de sus jueces. Llamó sumamente la atención la seguridad de sus contestaciones á las preguntas más difíciles que se le hicieron.

Mediante los limitados estímulos oficiales en ensayo, los jóvenes con aptitudes naturales para el culto de las bellas artes, comienzan á aparecer en la escena, sustraídos á la prosa del empleo ó de los negocios, en que se esterilizan dotes excepcionales destinados quizás á la fundación de nuestra civilización artística.

La naciente institución merece el apoyo de la opinión: su suerte está en las manos del jurado de los concursos, pues de su saber y de su justicia depende su prestigio.

Aspirantes sin título — El Consejo Nacional de Educación ha dispuesto dirigir una circular á los Consejos seccionales, manifestándoles que, desde el próximo curso escolar no debe autorizarse, en las escuelas públicas el funcionamiento de personas sin título, agregadas al personal de las mismas, en calidad de aspirantes, por cuanto tal práctica no está sancionada por el Reglamento General, ni conviene á la buena marcha de aquéllas.

Los nuevos médicos — Publicamos á continuación los nombres de los nuevos médicos, que recibieron su diploma de doctor en la colación que se realizó el 16 del corriente, en la Facultad de Medicina, acompañados de los trabajos que han presentado para optar á ese título.

Faltan algunos exalumnos que no rindieron su examen de tesis.

Los que ya lo han rendido son los siguientes:

Juan Félix Recalde.

José J. Picazo, «Hidatide de la cara superior del hígado». — Su diagnóstico.

Benjamín Pérez Avendaño, «Crup; lavaje de la larinje».

Diego E. Thompson, «Tratamiento de los aneurismas».

César Blayer, «Tratamiento operativo de los osteomiditis».

Marcelino Reyes, «Tifoidea atérmica».

Leandro Valle, «Cirugía del omoplato. Neoplasmas y tumores parasitarios de que es asiento».

Franklin Giraldi, «Histerectomia abdominal».

Joaquin Rubiera, «Prostatomia termogalvánica».—Tratamiento de Bottini».
José N. Latorre, «Aneurisma de la arteria paptitea».
Enrique E. Revazal.
Carlos Diana, «El pulmón de los cardiopatos».
Roberto E. Reynolds, «Acistolia».
Regino Cavia Medino, «Parálisis radicales del flexo traquial».
Emilio Bardi, «La colpotomía posterior de las intervenciones sobre los anexos».
José Caroni, «Consideraciones sobre legislación de alineados».
Ernesto G. Moreno.
Silvio E. Parado, «La nefrofiragia».
Jorge Gardella, «Estrechez y obliteración de las vías lagrimales».
Daniel Greenway. «Contribución al estudio de la operación cesárea».
Mario F. Acevedo, «Confusión mental primitiva».
Germán Auschüfz, «Consideraciones clínicas sobre la neumonia fibrinosa de los niños».
Francisco M. Medus, «Sobre algunos casos de cirugía ginecológica».
Julio Alonso Uballes, «Las estrecheces del piloso».
Parmenio Ferrer, «Lupsuscritematoso».
Elías J. Sagarnaba, «Tumores malignos de la laringe y laringotomía».
Isidoro E. Gil, «Uremias gastrointestinales».
Juan B. Bolsoni, «Contribución al estudio de la pulsación laringeotraquial en ciertas aneurismas del cuyado aórtico».
Juan Iriñasca, «Análisis del jugo gástrico».
Angel Farini, «La lepra»
Telésforo G. Espinosa, «Aristia quirúrgica, éter y cloroformo».
Matías Gil, «Función lumbal».
Julio Haborde, «Cirugía del estómago».
Samuel Alvarez, «Consideraciones sobre las neopatas malignas del panaceas».
Silvio E. Parodi, «Lz nefronafía en el tratamiento del riñón movible».

Estadística escolar de la Capital—La Inspección Técnica General ha elevado á la Secretaría del Consejo Nacional de Educación los siguientes resúmenes estadísticos, que representan el movimiento que ha tenido lugar en las escuelas públicas de los veintidós distritos escolares de la Capital, durante los meses de Febrero á Julio inclusive del presente año:

« Como puede observarse, han funcionado 231 escuelas, siendo éstas 90 de varones, 109 de niñas y 32 mixtas; divididas todas, según su categoría, en 36 superiores: 16 de varones y 20 de niñas; 134 elementales: 45 de varones y 89 de niñas; 32 infantiles; 20 nocturnas de adultos y 9 militares.

La mayor inscripción, que, como se notará, es la que corresponde al mes Julio, se elevó á 65.368 alumnos, de los cuales 31.816 son varones y 33.552 niñas.

Todos los alumnos han estado distribuídos en los diferentes grados del modo siguiente: 38.604 en 1°, 13.618 en 2°, 6900 en 3°, 3813 en 4°, 1562 en 5°, y 871 en 6°.

La mayor asistencia corresponde al mes de Abril y ascendió á 53.929 alumnos.

El personal docente estuvo representado por 1525 maestros: 219 varones y 1206 mujeres; y 231 profesores especiales: 71 varones y 170 mujeres.

El costo medio mensual de cada alumno inscripto ha sido de $ 4.11; de cada niño de asistencia media de $ 4.98; de cada maestro pesos 118.61 y de cada escuela $ 1154.30.

Comparando ahora estas cifras con las que arrojaron como máximun los citados establecimientos el año próximo pasado, se ve que durante el corriente ha habido un aumento de 8 escuelas, 7305 alumnos inscriptos, 5349 de asistencia media y 128 maestros».

Concursos benéficos—Dentro de breves días se inaugurarán en el Club de Gimnasia y Esgrima concursos diarios de tiro al blanco, en los que se acordarán premios á las mejores series.

Las series serán renovables á voluntad, debiendo clasificarse los tiradores por la suma de sus dos mejores series.

Se tirará con carabina, pistola y mauser reducido.

Entre los premios que se ofrecerán á los vencedores figuran medallas y alfileres de plata esmaltados, mandados hacer especialmente para esta clase de concursos.

Regirá el reglamento vigente en la sección de tiro del Club.

Los numerosos aficionados al tiro con que cuenta dicho centro tendrán oportunidad para lucir en esta ocasión sus condiciones de tiradores y disputar competentemente los premios mencionados.

« El Pensamiento Latino » — Accediendo, gustosos, al pedido que nos ha dirigido el conocido escritor y conferencista señor Enrique Piccione, damos cabida en estas columnas al programa de la revista *El Pensamiento Latino*, que proyecta publicar en breve y que, como se verá, no puede ser más vasto.

Helo aquí:

« El ideal de la ciencia moderna en los pueblos de la Europa latina es la enseña de escuelas ilustres y es la tarea de intelectos fortísimos; y en los pueblos de la América latina es el propósito de continuadores valerosos y de egregios organizadores de nuevas escuelas.

» La ciencia moderna, en los pueblos latinos del viejo y del nuevo mundo, desarrollándose cada vez más y sistematizándose mejor, por la acción de bien ordenada propaganda, debe aconsejar todos los medios más eficaces de educación para corregirse los hábitos intelectuales y las costumbres sociales heredadas, destruirse algunos vicios inveterados y exaltarse convenientemente las grandes virtudes características de raza.

» Es necesario manifestar en forma clara y determinada el valor real del intelecto latino moderno, con el fin nobilísimo de levantar la conciencia moral de raza y hacerla, por lo tanto, más activa en el campo de la acción para el conseguimiento de los principios de la democracia, promoviéndose y efectuándose las reformas progresivas en las legislaciones, el mejoramiento de los institutos de educación, el desarrollo é incremento de la vida económica.

» La manifestación de la moderna fuerza intelectual latina debe considerarse, no como señal de lucha de raza, porque en el campo de la ciencia, como en el del arte, es racional y es posible únicamente el concurso de las mejores inteligencias de todas las razas, á fin de ir preparando, y después definitivamente establecer, según las razones físicas é históricas y las tendencias éticas, el relativo equilibrio moral, económico y político entre las varias razas en el organismo social universal; sino que debe ser considerada sólo como un medio absolutamente necesario paraordenar, en este período histórico, las poderosas facultades morales de la raza latina, rica de los ideales y de las glorias de tres edades, y hacerlas más útiles para la parte y para la autoridad que á los pueblos latinos corresponde en la obra que todos los pueblos cultos deben con todo amor realizar por el triunfo de las verdades científicas y por las libertades sociales en el universo histórico.

» Para conseguir tan elevado fin moral y social, que impele á los intelectos solícitos de lo verdadero y de lo bueno, es lógico, es indispensablo, es urgente:

1° Reunir en un solo centro de actividad intelectual los elementos de estudio social indicados en el programa de la moderna sociología; esto es, los elementos biológicos, éticos, pedagógicos, literarios, artísticos, económicos, políticos, etc.; mirar á los supremos ideales del derecho; consultar de qué modo el ejercicio de los poderes parlamentarios, la administración de la justicia, el funcionamiento de las escuelas, las instituciones intelectuales, los institutos económicos, la vida industrial y comercial, corresponden á la evolución de las idealidades científicas;

2° Hermanar las inteligencias dc Europa y de la América latina;

3° Difundir el conocimiento de las lenguas de los modernos pueblos latinos.

Por estas consideraciones, con la mayor fe en los ideales sociales de la ciencia moderna y en los propósitos generosos de los sabios y de los hombres políticos esclarecidos, alentado por amigos y compañeros de tareas, me propongo:

» Fundar, con el título de *El Pensamiento Latino*, una revista de biología, sociología, ciencia jurídico, literatura, arte, actos parlamentarios más importantes, jurisprudencia, pedagogía práctica;

» Constituir comités de biólogos, sociólogos, juristas, pedagogos, literatos, artistas, en todas las naciones de la América y de la Europa latina, para la colaboración;

» Publicar la revista en la lengua de los colaboradores; esto es, en italiano, español, francés y portugués;

» Publicar en la Revista: un boletín de las producciones científicas y literarias; un boletín de las instituciones científicas y literarias; un boletín del movimiento escolar; un boletín de las instituciones de educación y de beneficencia; un boletín de los institutos económicos; un boletín del movimiento industrial y comercial.

Buenos Aires, Octubre de 1899.

ENRICO PICCIONE. »

Conferencias en la Escuela Nacional de Comercio — Esta es otra de las iniciativas del establecimiento que dirige el señor Fitz-Simon.

Las conferencias á cargo del señor Gallardo, conocido por su vasta preparación científica, é ilustradas con proyecciones luminosas del mejor efecto, son un acontecimiento entre la juventud de la Escuela y á donde concurren también numerosos profesores.

Una de las últimas, relativa á su viaje por Misiones, — que tuvimos el gusto de presenciar, — fué notable y lo mejor que hemos visto hasta aquí. Era la realidad misma de las regiones de la yerbamate, ilustradas con una descripción sencilla, interesante y nueva.

En breve hemos de volvernos á ocupar de este establecimiento, benéfico y modelo, que llena fines más grandes que nuestros Colegios Nacionales, y cuya organización perfecta á todo visitante maestro daría enseñanza.

Centro de estudiantes — Por iniciativa de algunos estudiantes de los años superiores de la Facultad de Derecho, se trata de constituir un centro entre todos los alumnos de dicho Establecimiento.

Los fines de esta Asociación, tenderán á fomentar el sentimiento de fraternidad entre dichos estudiantes y á abogar por la defensa de sus intereses individuales y colectivos.

En breve se llevará á cabo la asamblea inaugural la que tendrá lugar probablemente en los salones del Instituto Geográfico Argentino.

Una nueva hoja — EL DIARIO DEL PUEBLO — Ha aparecido esta publicación diaria, que dirige el distinguido facultativo y hombre de estudio doctor Juan B. Justo.

Dicha publicación es una tribuna de buena é interesante doctrina y que especialmente debiera leer la juventud, los hombres de mañana, porque es una hoja avanzada, radical, que no contemporiza, sino que dice la verdad de nuestros males, aunque nos avergüencen.

Por lo demás, es un gran diario.

La información telegráfica extranjera, concisa y completa, le honra en primer término.

En educación pública sostiene nuestro programa: educación laica, obligatoria y gratuita hasta los quince años.

Más que una empresa, conjunto de ideas científicas y nuevas, tiene que triunfar.

Son nuestros votos.

Lázaro del Signo — Ha muerto, hace pocos días, en Mendoza, este profesor distinguido, envejecido en la cátedra.

Era del Signo hombre meritorio, recto y de carácter. Esto, que tanto necesitamos hoy y que él inoculaba en la juventnd que le oía y veía, es su mayor recomendación.

Como templamos el acero, al fuego, el espíritu de la juventud hay que templarlo al lado de los hombres de carácter.

Todos los que hayan pasado por la Escuela Sarmiento, de Mendoza, han de recordar siempre con respeto á del Signo; y su personalidad moral continuará como una fórmula: el cumplidor del deber.

Descanse en paz el digno colega, y sean para los suyos estas palabras el pésame de los maestros del país, cuyo nombre nos permitimos invocar.

Exámenes anuales—El Director General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, doctor Berra, ha comunicado á los Consejos Escolares respectivos la resolución adoptada por el Consejo General suprimiendo las comisiones encargadas de calificar los alumnos en el acto del examen anual y ocurriendo á un nuevo procedimiento para la promoción de dichos alumnos.

El examen servía también para hacer conocer al pueblo el estado de las escuelas.

La resolución antes citada establece á dicho respecto que: «En la última quincena de Noviembre de cada año las escuelas urbanas y suburbanas, y en la última de Octubre en las rurales, con el fin de revelar el grado de aprovechamiento de los escolares y el trabajo del personal docente, se darán en cada escuela lecciones teóricas y prácticas sobre el mayor número posible de puntos del programa de todas las asignaturas».

Estos actos revisten, pues, un carácter esencialmente popular.

La acción de las autoridades tiene que hacerse sentir en la organización previa, pero sin intervención de comisiones ni delegados, cuando se verifiquen.

Termina el Director por hacer conocer á los Consejos Escolares que, como la nueva forma de dar á conocer el estado de los alumnos pudiera originar algunos gastos, la Dirección General ha creído conveniente expresar á los Consejos Escolares, que, si bien podrán hacer uso de la suma total que el presupuesto ha acordado en el concepto de que se continuará dando exámenes en la misma forma que anteriormente, deben disponer de la parte necesaria para los gastos ineludibles que las nuevas prácticas originen.

Mendoza — El Inspector de Escuelas de la provincia de Mendoza ha comunicado al Consejo Nacional de Educación haber visado las planillas estadísticas correspondientes al primer cuatrimestre de este año, cuyos comprobantes se pasarán en breve á la superioridad á los efectos del cobro de la subvención que acuerda la ley.

Del cuadro que acompaña dichas planillas extractamos estos datos:

Se inscribieron en las 141 escuelas de todas clases existentes en la provincia un total de 11.626 niños.

Han asistido con regularidad 9768.

Los alumnos de las escuelas fiscales de Mendoza han sido dirigidos por 264 maestros.

Los sueldos del personal docente importaron $ 75.514.97.

Boletín de Educación — Ha aparecido esta Revista mensual, en San Luis, órgano del Consejo de Educación, que preside el señor Faustino Berrondo.

Sale á luz con excelente y variado material.

Trae un artículo ilustrativo, titulado «Notas tomadas de apuntes para la historia de San Luis», debido á la distinguida maestra normal señora C. G. de Berrondo.

Esta Revista viene á llenar una necesidad y dará ópimos frutos á aquella provincia.

En esa Revista debe colaborar todo el personal docente de San Luis.

Le deseamos larga vida y prosperidad.

Persistencia en la necesidad de fundar Escuelas de trabajo — Leemos en *La Reforma*, de San Luis, un notable artículo, en que se insiste en la urgencia de equilibrar los gastos de la instrucción, dando las partidas necesarias el gobierno nacional para escuelas de artes, oficios, agricultura, ganadería, etc.

Califica á la revolución de Catamarca, en uno de sus párrafos, así:

« ¡La revolución de Catamarca es la revolución del hambre!!! »

Tiene razón en mucho el articulista: nuestras escuelas dan el empleómano, tan sólo, que cuando le falta el puesto, como no sabe trabajar, es elemento de revolución ó le sitia el hambre.

Hay que hacer constar, sin embargo, que la revolución catamarqueña ha tenido en gran parte por causa un mal gobierno.

Termina el autor con estos párrafos:

« Para reparar los males que actualmente causa al país la mala preparación de sus hombres para la lucha diaria por la existencia, es menester llenar los claros que se notan en su educación industrial y cormercial.

El gobierno nacional debe crear, á la mayor brevedad, escuelas de artes y oficios, de agricultura, agronómicas y ganaderas, las que abrirán nuevos y dilatados horizontes á las generaciones venideras.

Edúquese á la juventud desde su edad más tierna inspirándole el amor al trabajo manual, á las artes, en la idea que el hombre debe bastarse á sí mismo con sus propios esfuerzos y con los conocimientos adquiridos en las escuelas.

Siguiendo esta línea de conducta educacional trazada por los pueblos adelantados que nos han precedido en la existencia como nación, conseguiremos hombres útiles que nada esperarán de los empleos públicos, reservados para aquellos que lo merezcan por sus especiales aptitudes; hombres preparados para el combate, capaces de producir y crear, y acabaremos con las revoluciones, y así, formaremos hombres nuevos embebidos de las ideas progresistas del siglo.

El gobierno nacional debe ocuparse de fundar, sin más demora, las escuelas mencionadas, para concluir de una vez con un mal crónico, que nos consume y aflige ».

Pensamiento

La espiga rica en fruto
Se inclina á tierra;
La que no tiene grano
Se empina tiesa.

Es en su porte
Modesto el hombre sabio
Y altivo el zote.

HARTZEMBUSH

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Noviembre 1° y 15 de 1899 — REPÚBLICA ARGENTINA — AÑO XIV—Núms. 315 y 316

BIBLIOTECA NACIONAL

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

Sólo se aprende á hacer el bien haciéndolo.
Cada niño ú hombre sabe tanto como sea el bien que ha realizado.

Los únicos medios educativos son las acciones y las obras productivas.

DIRECTOR:
JULIO F. TORRES

EL TEMA ULTIMO

HORARIOS Y ESCUELAS ALTERNAS

JUICIOS AUTORIZADOS

La cuestión horarios y escuelas alternas bien merece detenernos un poco de tiempo más.

Lejos de nosotros personalizar ideas que no pertenecen á uno solo, sino que flotan en la atmósfera, y son, podríamos decir, patrimonio de los maestros que se han declarado reformistas.

La asamblea de maestros ha rechazado la escuela alterna y el horario discontinuo.

Véase lo que piensan, empero, distinguidos educacionistas.

Sería largo hacernos eco de todas las opiniones que nos han llegado, en que se constata que el proyecto que formulamos en el número último, cuenta con buen contingente de adeptos. Daremos, pues, parte de los que reunan más autoridad.

Al Consejo Nacional de Educación corresponde ahora obrar.

Del doctor Zubiaur

Señor Julio F. Torres.

Octubre de 1899.

Apreciable amigo:

Estimo una preciosa contribución para el estudio y confección del horario que debe regir en las escuelas de la Capital, el informe que ha presentado usted como Director de la Escuela número 2 del 9° Distrito.

La fórmula coincide, en parte, con la que ha propuesto ayer, en la conferencia doctrinal, la Comisión nombrada para estudiar la que presentó la señorita Martínez. Coincide también con la mía, y con la que sostienen, según me lo avisan los que asistieron á la referida conferencia, un grupo numeroso, la mayoría quizá, de los directores y preceptores de la Capital.

Es la fórmula científica, humana y patriótica, porque es fórmula de verdad y de vida para el niño, el hombre y el ciudadano de mañana. Ella ha de triunfar, confirmando mi afirmación de que el magisterio de nuestras escuelas es digno de la gran Capital del Sud!

Suyo

J. B. ZUBIAUR.

Del doctor Beltrán

Juan G. Beltrán, Rector del Colegio Nacional Oeste, saluda muy atentamente al distinguido y competente profesor señor Julio F. Torres, y le felicita por el interesante y erudito informe sobre « Horarios Escolares y necesidad de las Escuelas Alternas en esta Capital »

Se subscribe affmo. y S. S.

JUAN G. BELTRÁN.

Octubre 17.

Del señor Mercante

Señor Julio F. Torres.

Mercedes, Octubre 20 de 1899.

Distinguido amigo:

Recibí su folleto sobre Horarios Escolares, y á las muchas felicitaciones que ha recibido, particulares y por la prensa, agregue las mías, si de menos valor, no menos sinceras y espontáneas, sugeridas por la lectura del brillante trabajo, que honra al magisterio argentino, dando al asunto el verdadero corte que corresponde, si lo hemos de mirar á través de las teorías más científicas y modernas.

Suyo affmo.

VICTOR MERCANTE.

De « Tribuna »

« Horarios escolares y necesidad de escuelas alternas » — Con este título ha aparecido un interesante folleto, conteniendo un informe del Director de la Escuela número 2 del 9° Distrito de la Capital, señor Julio F. Torres, elevado á la consideración del Consejo del citado distrito.

Las ideas sostenidas por el señor Torres con respecto á horarios escolares son avanzadas; el tipo de horario por el que aboga para las escuelas públicas es el que mejor consulta los intereses económicos del Estado y los precep-

tos de la ciencia pedagógica y de la higiene. Después de entrar en mútiples consideraciones sobre el horario continuo de cinco horas en vigencia, haciendo resaltar las desventajas que ofrece, hace la apología del discontinuo, presentándolo, como en realidad lo es, como el tipo ideal de horarios escolares, que ha sido adoptado por las naciones más adelantadas en materia de instrucción pública.

Sostiene más adelante que la escuela alterna con tres horas de mañana y tres de tarde es la que más conviene para los tres primeros grados de la escuela primaria, pues de ese modo se conseguirá duplicar el número de alumnos que hoy asisten á la escuela en dichos grados, consiguiéndose, con esa reforma, una vez implantada, extirpar de una manera eficaz el cáncer social del analfabetismo, que ha invadido á 40.000 niños, aproximadamente, de la Capital.

Considera esa reforma como la más factible y la que mejor consulta los escasos recursos de que actualmente dispone la instrución pública.

Para los grados superiores de la escuela primaria, propone el horario discontinuo de cuatro horas, dos por la mañana y dos por la tarde y aduce para ello razones de peso.

Las mútiples consideraciones que sirven de apoyo al meditado informe del señor Torres revelan en éste pedagogo ideas avanzadas, gran práctica en la enseñanza y conocimiento del medio social en que actúa.

Creemos que el magisterio del país en su mayoría, piensa del mismo modo, que la reforma indicada ha de hacerse carne y ha de contribuir en primer término á ello el Consejo Nacional de Educación, compuesto por ilustrados miembros, que se han iniciado con numerosas é importantes reformas escolares, que han de llevar á la instrucción pública á su más alto grado de desenvolvimiento y cuya evolución ha de llamar la atención de los pueblos que figuran á la vanguardia de la civilización.

De « La Ley »

Algún tiempo hace ya viene siendo tema de discusión, principalmente en la prensa periódica especialista en materias de educación, cierto número de cuestiones que importan una verdadera revolución en el sistema actual de instrucción primaria de la Capital.

Se ha tratado en las revistas sobre las inconveniencias de los horarios que rigen, como igualmente sobre la materia misma de la instrucción: los programas escolares.

Sin embargo, nada se ha resuelto.

A estas voces, que se levantaban aisladas acá y allá, descubriendo siempre deficiencias, sin salvar dificultades ni hallar nada nuevo que proponer para reemplazar aquello que juzgaban anticuado y malo, que dejaban la llaga á descubierto, — porque es cierto que la llaga existe, -- sigue un nuevo período en el asunto, con formas bien definidas, á la aparición del reciente folleto en la Capital « Horarios Escolares y necesidad de las escuelas alternas» del señor Julio F. Torres, Director de la revista La Educación.

Repito que se había hablado de aquello, pero en el momento en que el Consejo Nacional de Educación comienza á encontrar inaceptable el sistema implantado, la opinión del señor Torres, reunida en un folleto de la más feliz oportunidad, presenta una doble solución, á la vez que su realización comprende otras reformas que podrían calificarse de antecedentes.

Principia el autor clasificando la materia de su folleto y entra de lleno en una nutrida argumentación perfectamente ordenada, tendente á poner de manifiesto los resultados, no sólo negativos, del sistema actual, sino perjudiciales. Considera la labor diaria de cinco horas consecutivas como un atentado contra las débiles inteligencias y la salud, en un lenguaje claro, que convence á la vez que entusiasma, para mostrarse luego invadido por la tristeza de esas almas tiernas que truecan sus alegrías escolares por lágrimas.

Parece que esa infinidad de quejas perceptibles, solo comprendidas por el maestro observador, van á fundirse, tomando forma y vida, en la humanitaria expresión del señor Torres cuando dice:

« La dorada infancia llega á la escuela, lle» nando patios y aulas con el coro de sus ale» grías, risas, conversaciones y juegos; las dos » primeras horas, todos contentos; luego, todo » cambia: gritos de ira, penitencias, palidez, » ojos llorosos..... »

Va más lejos.

Recuerda el fin que debe guiar al Estado al traducir sus principios de gobierno en reglas, y encuentra que el sistema actual no es apropiado para producir el futuro ciudadano argentino, cuyo molde debe vaciarse en la escuela primaria para lanzarlo al terreno de la vida práctica, impregnado de aquello de que no se tiene una concepción clara: el carácter nacional argentino.

Concluye la primera parte rechazando el horario continuo en vigencia y propone tres horas para los tres primeros grados; y como los grados superiores necesitan mayor actividad mental, acepta cuatro horas: dos por la mañana, y dos á la tarde. implantando, por consecuencia, el horario discontinuo, tan combatido, al que defiende victoriosamente en una refutación que destruye todas las objeciones de principio y de detalle.

Llevada á la práctica esta reforma, dejaría desiertas las aulas de los primeros grados durante la mitad del día, y el autor encuentra con una facilidad que admira, que bien podrían tener cabida en ellas 30.000 niños, muchos de ellos vagabundos, que más tarde irán á llenar las cárceles, los desheredados hoy de los beneficios que el Estado tiene el deber de acordar á sus hijos.

Propone, en síntesis, el autor, la solución de dificultades que se oponen al nuevo sistema, discutiéndolas á la luz de la pedagogía, la sociología y la moral, al mismo tiempo que tal reforma lleva como consecuencia natural á la resolución del transcendental problema de los analfabetos.

Sin embargo el antecedente necesario de su plan debe ser una revisación y mejora completas en los planes de estudios, en los que se conciliarían la cantidad y calidad de los conocimientos, absolutamente subordinados al medio y á la forma de ciudadano que quiera, ó mas bien dicho deba obtenerse.

Juicios mucho más autorizados que el mío se emitirán en el foco mismo del movimiento, pero no puede sustraerme á encomiar un esfuerzo tan oportuno como feliz, cuyo fin, eminentemente prático, conduce al éxito por sí mismo, en este siglo en que todas las manifestaciones de la inteligencia deben abandonar las esferas demasiado soñolientas del subgetivismo y resolverse en hechos y efectos útiles.

EDUARDO González B.

Mercedes, Octubre 31 de 1899.

De La « Lectura »

Tenemos á la vista un importante trabajo del señor Julio F. Torres profesor y director de la escuela número 2 del 9° distrito de la Capital Federal, cuyo informe elevado al doctor Benjamín Victorica, como Presidente del Consejo Escolar, nos ha llegado en folleto, nítidamente impreso, atención que estimamos á su autor.

Después de bien fundado estudio, sostiene la proposición de que todos los locales y últiles se habilitarían para la población escolar hasta el 3er grado, concurriendo el mayor número posible por la mañana, tres horas, y el resto por la tarde. tres horas también. Este solo hecho representa para el Consejo y este gran pueblo la gloria de que no quede un niño sin escuela.

Como la falta de local no reza con los que reciben la preparación de los grados superiores, éstos, en sus actuales locales, concurrirían cuatro horas: dos por la mañana y dos por la tarde.

Cuatro horas seguidas (ya que se proyecta un plan que sea lo más perfecto que se pueda) es mucho, y el horario discontinuo se impone para los grados 4°, 5° y 6°.

Las escuelas vendrían á funcionar en parte como en la actualidad, porque concurrirían los mismos niños, y en parte alternada, y sus horarios serían también mixtos: continuos para los primeros grados y discontinuos para los superiores.

Los profesores de estos últimos temdrían así más ó menos el mismo tiempo ocupado que hoy, y repartido higiénicamente; sus sueldos continuarían como al presente.

Los de los grados inferiores — (1°, 2°, 3° y escuelas infantiles) — quedarían en libertad para trabajar por la mañana ó por la tarde, ó ambos períodos: en los primeros, como se reduciría tanto el trabajo, prodría rebajarse un 25 % del sueldo que actualmente perciben; si optan por trabajar mañana y tarde se les aumentaría un 50 % sobre el actual. Cada escuela así organizada tendría un director sin grado y un aumento de 40 %.

De « El Cóndor »

« Horarios escolares y necesidad de las Escuelas Alternas », por nuestro ilustrado colega el profesor Julio F. Torres — Buenos Aires — Con detención hemos leído este meditado trabajo y casi en su totalidad participamos de sus ideas.

En cuanto á Escuelas Alternas, sus resultados brillantes son indiscutibles. Así lo vemos diariamente nosotros, que lo practicamos en la provincia (Corrientes) con éxito admirable.

Reciba un aplauso el maestro sincero que sostiene tan hermosas ideas.

No está sólo en la lucha.

Adelante, siempre adelante.

Del doctor Gómez Langenheim

A. Gómez Langenheim saluda á su distinguido amigo Julio F. Torres y le acusa recibo de su folleto sobre Horarios Escolares.

Es un trabajo de importancia, y que revela estudio y conocimiento práctico de la materia.

De la señorita Zuluaga

Señor Julio F. Torres.

Mil gracias por el envío de su interesante y oportuno folleto sobre reforma de Horarios Escolares.

Le daré mi opinión sincera.

He leído su informe con verdadero interés.

Se conoce que es un trabajo meditado, hecho con conciencia, con conocimiento de causa, fundado en la observación, en la práctica y con recopilación de datos interesantes y de fundamento.

El asunto ha sido tratado con tanto orden y claridad y sus conclusiones son tan lógicas, que mi juicio se sintetiza en estas dos palabras: tiene razón.

Usted sabe que este asunto tiene para mí sólo un interés general: el bien del niño, la instrucción repartida á mayor número, y la ventaja que tiene para los maestros.

CUSTODIA ZULUAGA.

ENSEÑANZA AGRICOLA EN LAS ESCUELAS

I

Por fortuna, de poco tiempo á esta parte, no sólo los periódicos profesionales, sino más aún la gran mayoría de diarios, vienen haciendo loable propaganda, digna de general aplauso, de la que se comienzan á ver y quizá á recoger saludables y ópimos frutos; los cuales darán, según nuestra humilde opinión, un feliz

resultado cuando llegue el momento de la Enseñanza Agrícola, tanto teórica como práctica, en las escuelas de la República, de una manera indirecta, mejor medio de insinuar y más tarde propagar esa enseñanza, en la cual el niño adquiere ciertas nociones que en el día de mañana pueda instintivamente llevar á la práctica.

Nadie podrá negarnos que el extenso y feraz suelo de nuestra patria no se ha explotado, desgraciadamente, hasta hoy, cual debiera, por causas bien ajenas á su voluntad.

La primera de las causas, en nuestro concepto, debemos atribuirla á la falta de brazos en una extensión inmensamente dilatada.

Esta deficiencia, creemos, irá paulatinamente desapareciendo, siempre que se procure, por cuantos medios haya factibles, el aumento de la inmigración.

Otra causa, quizá la primordial, de que nuestro suelo, en una gran proporción, se encuentre privado de todo cultivo, no es otra que lo poco difundidos que están los conocimientos agrícolas, y más aún la absoluta carencia, en nuestras escuelas, de la enseñanza de esta materia, tan indispensable en un país que ha de ser por necesidad agrícola, puesto que no es sólo el pastoreo el que ha de proporcionar el bienestar, la felicidad, la grandeza y riqueza de nuestra patria.

Uniendo ese factor, que hoy beneficiamos, con los productos agrícolas, sus rendimientos irán en progresión creciente, á medida que se ensanchen diferentes cultivos.

Mientras no se comprenda que la ganadería y la agricultura son dos factores tan sumamente indispensables, los cuales no pueden, de ningún modo, sostenerse aislados y sí unidos con fraternal unión, apoyándose mutuamente la una á la otra, no prosperará nuestra nación.

***

Convencidos de que las razones expuestas entrañan una verdad, séanos permitido apuntar, como por vía de insinuación, los medios indirectos de que puede echarse mano á fin de propagar la enseñanza de la agricultura.

Entre los factores que constituyen la agricultura, el primero y el más principal es la tierra, constituyendo un capital de primer orden. Es el privilegiado del trabajo; el primer venero de un país, y por último, el anfiteatro donde despliega su actividad el hombre, haciéndola productiva de aquellas materias que le son de absoluta necesidad, tanto para su sustento cuanto para el de los animales que le ayudan en sus cuotidianas tareas.

No sólo la tierra nos produce gran parte de nuestro cuotidiano alimento, sino que, generosa, nos brinda un sinnúmero de plantas, de las se apodera su hermana privilegiada, la Industria, dando diferentes formas á las primeras materias, todas ellas adecuadas á cubrir nuestras necesidades; llegando á la conclusión de que la tierra produce y la industria beneficia sus productos en la confección de objetos, que, no sólo son de absoluta necesidad, sino también el primer componente de muchos de los artículos de lujo.

A la vez que la tierra es productiva, es también la que puede hacer variar en un todo la faz de un pueblo.

Por medio del cultivo, que cada día se perfecciona, y se perfeccionará hasta el infinito, el carácter y costumbres del labrador se van dulcificando paulatinamente. Con el continuo cultivo se modifica su clima. La inteligencia del obrero se va modificando con sus múltiples experimentos. Entra el concurso mutuo del capital y del trabajo. Hace cambiar totalmente las condiciones morales y económicas de los habitantes.

Unidas todas estas circunstancias, influyen de una manera poderosa en el bienestar de una nación.

***

Si hacemos un detenido estudio y nos fijamos en la topografía de cada país, encontraremos que, según sea su posición, se desprende con suma facilidad, no sólo su carácter especial, sino hasta la inclinación particular de la masa del pueblo en general.

Fijando nuestra atención en cada uno de los principales pueblos del Globo, por regla casi general, vemos que los habitantes de los países muy montañosos, y en los cuales una gran mayoría del año se encuentran incomunicados entre sí, son por excelencia paises industriales y en los que prosperan grandes y florecientes industrias.

En contraposición, los paises rodeados por las procelosas olas del océano, son hasta temerarios navegantes, que con su arrojo han realizado los más audaces descubrimientos.

Por el contrario, los que viven en el interior de los grandes continentes, su instinto los lleva á profundizar y resolver los más transcendentales problemas de la ciencia en general, llevando cuantas soluciones hallan á la industria, resolviendo de este modo audaces problemas en las ciencias, artes y principales manufacturas.

Pero si nos fijamos en un país como el nuestro, de extensísimas planicies, regadas por largos y caudalosos ríos, con celaje de color azul transparente, con un suelo feraz y clima propicio para variados cultivos, podemos afirmar, sin ninguna duda, que este país, por efecto de esas apropiadas circunstancias climatológicas, si no es hoy por hoy un país agrícola, más tarde, por necesidad y debido á los múltiples cultivos, que irá poco á poco introduciendo, su producción será cada día más considerable, llegando hasta el extremo de resultar un país agrícola é industrial.

En un país con estas condiciones locales y climatológicas, sus producciones han de ser cumamente variadas; y, como consecuencia n mediata, estas producciones, ó más bien primeras materias, constituyen precisamente un manantial de riquezas, utilizado, no sólo en el consumo interior, sino más aún para la exportación, puesto que las primeras materias serán buscadas con afán por los pueblos industriales, á la par que en el mismo país se fundarán y desarrollarán asimismo innumerables industrias, las que, estableciendo competencia con otras naciones fabriles é industriales, se lograrán dos principales puntos: la emancipación del extranjero y un bienestar envidiable por las riquezas que sus productos aportarán.

***

Si tomamos en cuenta lo que expuesto dejamos y hacemos un sucinto examen del extenso territorio que abraza la República Argentina, cuyos numerosos y caudalosos ríos pueden y debían fecundizar dilatadísimos territorios, sirviendo á la vez como vías fluviales, aptas, la gran mayoría, para poder recorrerlas los grandes transatlánticos que hoy navegan en sus cristalinas aguas, repletos de productos europeos, llevándose en su retorno los productos valiosos de nuestra ganadería.

Estas mismas naves ponen, además, en comunicación las inmensas olas del océano con las dilatadas planicies de la Pampa y con nuestros vecinos del otro lado de los Andes.

La complicada red de ferrocarriles, que en contacto ponen á todos los países de la América del Sur, con nuestros apartados y ricos territorios de la tan codiciada Patagonia; y, uniendo á todo esto lo variado de su clima, en el cual pueee cultivarse, con felices resultados, desde el altivo cocotero y la esbelta palmera, la dulce cañamiel, los aromáticos limonero y naranjo, hasta el balsámico y copudo pino, la robusta y feraz encina, el oloroso azafrán y hasta las plantas apropiadas á los climas más fríos; todas ellas pueden cultivarse con plausibles resultados; por lo que, dadas estas especiales circunstancias, no creemos de ningún modo exagerar diciendo que los habitantes de este extenso, fértil y rico país, por su posición topográfica, por su dilatada extensión, por lo variado de su clima, y por las inmensas riquezas que su suelo encierra, está llamado, dentro de breves años, á ser en la América Meridional la rival, en grandeza y poderío, de la América del Norte, teniendo solamente como lema el desarrollo de su agricultura.

(*Continuará*).

MEDIA VUELTA

Penosa y triste impresión me causó el resultado de la última conferencia doctrinal celebrada por el magisterio de la Capital.

No sé á qué atribuir el rápido cambio de ideas operado en los reunidos en la Escuela « Sarmiento » el sábado 21 del corriente.

Ocho días antes, el informe de la comisión era aclamado con entusiasmo, y después del largo debate que motivó, no quedó duda alguna de su bondad.

La inmensa mayoría lo apoyaba. Sin embargo, ocho días han bastado para cambiar de frente. Lo que entonces era una convicción adquirida en largos años de práctica, sobre el banco de la escuela, al lado del niño, según la propia expresión de los que hicieron uso de la palabra, hoy es una ilusión.

Es forzoso creer que en esto se operó un fenómeno desconocido, regido por leyes nuevas, aparecidas en el cortísimo espacio que medió entre las dos conferencias; ó creer que obedecemos á impulsos ajenos, engendros de apasionamientos tendentes á satisfacer empeños de triunfos vanos, incapaces de salvar el estrecho círculo proyectado por la personalidad aspirante á iluminar el camino á seguir por un gremio, sin contar, quizá, con suficiente luz para clarear su propia senda.

Lo primero, aun cuando fuese posible, está, por el momento, fuera de nuestro alcance, por pertenecer al dominio de un futuro acaso muy distante. Pero, no obstante lo prudente de la segunda creencia, me resisto á pensar que una buena parte del magisterio porteño obre, en asunto de tanta transcendencia sin estar profundamente convencida de que el resultado

de sus decisiones, además de satisfacer las necesidades del momento, persiguen el perfeccionamiento de la escuela.

La sanción de la asamblea nada nuevo, ni mucho menos bueno, encierra; la reducción de una hora no es obra suya: estaba ya en la conciencia de todos esta necesidad. No ha hecho más que confirmar el pensamiento ajeno.

¿Cuáles son las ventajas del horario vespertino? En vano las he buscado; en balde he recorrido, con ansia, cada línea de aquellas conclusiones, fieles reproductoras de viejas y erróneas prácticas; nada encuentro que satisfaga mis anhelos de maestro y argentino. Todo está como entonces: la rutina en su apogeo.

La pobreza y vulgaridad de las conclusiones de la asamblea acusan claramente falta de meditación y estudio concienzudo de las tendencias y proyección de un horario, demostrando cuán pocos son los maestros que han hecho de su profesión el verdadero santuario de sus ideales! La minoría, los que anhelamos ver la Escuela Argentina ocupando el lugar que en el concierto social merece, no podemos permanecer silenciosos ante tamaño desacierto.

Por amor á la niñez, esperanza del porvenir; por amor á nuestra propia patria, debemos decir: la mayoría está en error, y aun cuando ella no lo reconozca, nuestra voz no se perderá en el vacío: las autoridades escolares — promesa segura de éxito — nos prestarán oído.

Lo esperamos confiados.

TARALPE.

INFORME SOBRE EL HORARIO ESCOLAR

Buenos Aires, 18 Octubre de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, doctor don José M. Gutiérrez.

Los que suscriben, encargados de estudiar el proyecto de resolución presentado por la señorita Elía Martínez á la Asambrea de Maestros, en la sesión del 30 del pasado Septiembre, han hecho un prolijo y detenido examen de las conclusiones sostenidas por la señorita disertante y razones que le sirvieron para apoyarlas.

Al proceder así tienen el convencimiento de que además de corresponder á la confianza con que les honraron sus compañeros de tareas y reconocer al punto en discusión la importancia y transcendencia que incuestionablemente tiene, rinden un merecido tributo al extenso y valioso trabajo de su inteligente y estudiosa colega.

Piensan también que, dadas las consecuencias que pueden fluir de la resolución que la Superioridad adopte, es bueno que la honorable Corporación que usted preside tenga conocimiento de las razones que han impulsado á esta Comisión á no compartir el criterio de la señorita Martínez y esta creencia es la que origina la presente nota.

Es incuestionable, señor Presidente, que la solución de todo problema pedagógico será siempre arbitraria y de resultado inseguro si no está fundada en el conocimiento psicofísico del niño y de las leyes que presiden á su crecimiento y desarrollo; y el estudio de estas leyes demuestra que es un grave error, de consecuencias lamentables, pretender que todos los niños concurrentes á las escuelas públicas, de desigual resistencia física y poder mental, sean sometidos al mismo tipo de trabajo, y, por consiguiente, á un mismo grado de fatiga.

Para afirmar la imprescindible necesidad de dosificar el trabajo escolar, la Comisión ha tenido presente los hechos y razones siguientes:

Que durante los primeros ocho años de la vida el crecimiento y desarrollo corporal prima sobre el desenvolvimiento de las facultades morales é intelectuales, y que, por lo tanto, el esfuerzo mental que á los niños de esta edad puede exigirse es, ya no en absoluto, sino relativamente, mucho menor que el que puede solicitarse de los que están ya en la adolescencia.

Que la experiencia ha evidenciado de un modo concluyente que los niños de índole más suave y de aplicación más sostenida, demuestran, después de tres horas de trabajo, cansancio, desgano, indiferencia y aun decidida repugnancia por cuanto se les explica ó enseña.

Que la observación diaria comprueba que las faltas ó correcciones cometidas por los niños menores de ocho años son mucho más numerosas y graves durante las dos últimas horas del día escolar que no en las tres primeras, hecho que permite deducir que, después de tres horas de clase, los niños de esta edad se sienten sobreexcitados y fuera de su normal manera de ser.

Que puede probarse que tal sobreexcitación y estado de fatiga existen entre los niños de los primeros grados, haciéndoles escribir al dictado ó resolver problemas mentales en las primeras y últimas horas del día escolar, con cuyo experimento se pondrá de relieve que los mismos niños que á primera hora resuelven con facilidad el 75 % de las cuestiones aritméticas que se proponen, ó que, sobre cien palabras cometen sólo de diez á quince faltas de ortografía, solucionan á las tres horas de tarea mucho menos problemas y cometen un número mucho más considerable de errores ortográficos

Que es tan poderoso, rápido y nocivo el efecto que un trabajo mental superior á las fuerzas de la infancia engendra, que los doctores Benet y Henry, empleando diversos procedimientos de examen, tanto en su laboratorio como en la escuela, han podido comprobar el siguiente

hecho: Que el trabajo mental excesivo produce el cambio ó alteración de los gases de la respiración, aumentando la cantidad de ácido carbónico.

Que si bien el *surmenage* entre nosotros dista mucho de alcanzar el grado desastroso que en otros países ha alcanzado, no puede negarse que sus efectos empiezan ya á ser sentidos y que es prudente prevenirlos antes de que amargas experiencias nos obliguen á lamentarlos.

Y, finalmente, que, según reconocen la Inspección Técnica y el Cuerpo Médico Escolar, se nota entre los niños que á las escuelas concurren «un visible debilitamiento físico», que es indispensable que las autoridades escolares hagan desaparecer cuanto antes, cueste lo que cueste.

Los extremos enunciados, que no son sino una parte de los que se pueden aducir, nos han decidido á aconsejar que la duración del día escolar no sea uniforme para todos los grados, sino de tres horas para los grados 1° y 2° y de cuatro para los restantes.

El tiempo señalado para la duración de las clases en cada grado, sin ser el mínimum, no es tampoco en absoluto el máximum, pero se aconseja teniendo en cuenta que, no todos los niños que concurren á las escuelas comunes son igualmente aptos para el trabajo intelectual y que son mucho más numerosos de lo que se cree los que se encuentran en relativa inferioridad respecto á sus compañeros, ya por ser de sentidos imperfectos, por llevar en su organismo gérmenes de debilidad física ó mental ó por otras causas diversas, circunstancias que obligan, ya que desgraciadamente no pueden nivelarse todas las inteligencias, á señalar un tipo de trabajo que, si no absolutamente á todos, convenga á la mayoría ó á la casi totalidad.

En otro punto no está de acuerdo la comisión con la señorita Martínez.

La señorita disertante cree que la escuela debe abrirse á las 12 del día para cerrarse á las 4 de la tarde.

La comisión, por el contrario, se pronuncia por el horario matutino, que es el que recomiendan la casi totalidad de los hombres de ciencia que se han consagrado al estudio de la higiene escolar, y que, bien examinado, resulta ofrecer grandes ventajas, tanto á los alumnos como á los maestros.

Efectivamente, terminando las clases á las 11 ó al mediodía, según la estación, podrían los niños pobres dedicar las horas que la escuela les dejara libres al trabajo, ayudando así á sus padres en la medida de sus fuerzas.

En cuanto á los de mejor posición, podrían dedicar más tiempo á su educación física, concurrir á las clases especiales que se darían por la tarde y preparar con todo descanso sus deberes. Por otra parte, no se puede dudar de que para el resultado general de la enseñanza la adopción de semejante horario sería muy provechosa; los niños irían á la escuela con la mente tranquila y el cuerpo descansado, y, por lo tanto, mejor dispuestos para atender y comprender á sus maestros y para asimilarse sus lecciones.

No serían menores las ventajas que á éstos ofrecería el horario en cuestión.

El trabajo de estos funcionarios no se limita á atender y á enseñar á los niños que les están confiados durante las horas de clase; deben, además, si regentean grados superiores, hacer en sus casas la corrección de los múltiples deberes escritos que es necesario exigir á sus alumnos, tarea larga y fatigosa, que ocupa mucho tiempo y que es imposible ejecutar en la escuela; no siendo menor el trabajo de los que tienen á su cargo grados infantiles, que están obligados á preparar una á una todas sus lecciones, si quieren que éstas reunan las variadas y especiales condiciones que son necesarias para hacerlas fáciles, agradables é interesantes á sus pequeños discípulos y para ponerlas al alcance de sus tiernas inteligencias.

Constituiría para ellos una inmensa ventaja poder hacer todos estos trabajos por la tarde, dedicando la velada á su familia y á la vida de sociedad y las horas libres de la mañana al estudio, al aumento y mejora de su preparación profesional.

Aparentemente puede creerse que cuando la Comisión aconseja que el francés, música, las labores, dibujo artístico y trabajo manual se enseñen por la tarde, segrega estas materias del programa vigente, pero una breve explicación demuestra que tal hecho no existe.

Cuando la Comisión menciona el dibujo artístico, la música y las labores, que deberán enseñarse por la tarde, entiende que no deben suprimirse de las clases matutinas la enseñanza del dibujo lineal y geométrico, ni la costura y el zurcido, que deberán ser dadas por los maestros de grado; ni la música vocal, ó sea el canto, bien sea enseñado por éstos ó por profesores especiales de música; se refiere á los bordados en seda y oro, á las labores de tapicería, es decir, á trabajos cuya conveniencia ha sido discutida, al dibujo natural, de adorno y paisaje, como también al solfeo, que no son precisamente las nociones que de un modo bien definido señala el artículo 6° de la Ley de Educación, y que la misma impone con carácter obligatorio, sino ampliaciones de las mismas, que, por otra parte, no se enseñan en todas las escuelas.

En cuanto al francés y al trabajo manual, que tampoco hace la Ley obligatorios, es sabido que sólo se enseñan en determinadas escuelas, dotadas de talleres y profesores especiales.

Enseñándose en la forma que la Comisión aconseja, podrían gozar de esta enseñanza, no sólo los alumnos de las escuelas que poseen maestros y talleres, sino los de aquellas otras que, por una circunstancia ú otra, carezcan de tales elementos.

A pesar de estar convencidos los que subscriben de la eficacia y practibilidad del horario alterno, no tienen mayor empeño en aconsejar que se establezca.

Se limita á señalarlo como un medio de remediar, de una manera económica, una nesecidad sentidísima y que urge satisfacer, sin entrar en otras consideraciones, seguros de que el honorable Consejo que usted preside, con mayores luces y conocimiento de causa, resol-

verá lo que mejor convenga á los intereses de la educación de la patria.

Saludan al señor Presidente con el mayor respeto. — JUAN TUFRÓ — PEDRO A. TORRES.— José Mª AUBÍN.

La Comisión nombrada en la Asamblea general de Maestros, celebrada el 20 de Septiembre último, para dictaminar sobre horarios, en ocasión de un trabajo de la misma índole, presentado por la señorita Martínez, propone la siguiente fórmula:

I. Reducir á tres horas el trabajo escolar para los grados 1° y 2° y á cuatro horas para los demás.

II. El horario para los grados 1° y 2° podrá ser alterno, con objeto de concluir con los analfabetos de la Capital. En tal caso habrá dos sesiones de clase, una por la mañana y otra por la tarde, con distintos alumnos, y también con diferentes maestros, salvo el caso de que por la competencia, dedicación y merecimientos adquiridos por maestros de la mañana, se crea oportuno y justo nombrarlos también para la tarde.

III. Los alumnos de los grados 3° y 6° inclusives, asistirán por la tarde á recibir enseñanza de profesores especiales de trabajo manual, dibujo artístico, francés, música, labores para niñas, y en general, artes de aplicación. Todo esto en las escuelas donde sea posible establecer dicha enseñanza, siendo facultativa la inscripción para los alumnos, pero obligatoria la asistencia una vez inscriptos.

IV. El horario escolar será de mañana y también de tarde en las escuelas donde se establezca el alterno y donde se den las enseñanzas especiales facultativas que se establecen en el artículo anterior.

V. Las horas de clase serán en los meses de Febrero, Marzo, Octubre y Noviembre:

Para 1° y 2° grados: de 8 á 11 a. m.—2.30 á 5.30 p. m. — Para 3° á 6° inclusives: 7 á 11 a. m. — 3.30 á 5.30 p. m.

En los demás meses del año serán: Para 1° y 2° grados: de 9 á 12 a. m. y 1.30 á 4.30.—Para 3° á 6° inclusives: de 8 á 12 a. m. y 2.30 á 2 40 p. m.

VI. Se necesitará una asistencia de 120 niños por la tarde, por lo menos, para establecer el horario alterno.

II. La Comisión cree que en lo sucesivo y como consecuencia de este horario, no deberán funcionar clases con más de 40 niños de asistencia media, cualquiera que sea la amplitud del aula.

VIII. En las horas de la tarde y con los alumnos que hayan asistido á la clase por la mañana podrán realizarse excursiones instructivas é higiénicas.

Las autoridades escolares, favereciendo la construcción de gimnasios y locales para juegos atléticos, facilitarían el medio para que los alumnos mayores asistieran á hacer ejercicios en las horas libres.

IX. Quedan autorizados los directores de las escuelas públic de la Capital para confeccionar, asesorados por su personal docente, el horario que deba regir en sus escuelas, previa la aprobación por la Inspección Técnica.

X. Las clases especiales serán organizadas por los Directores, de acuerdo con la Inspección Técnica, teniendo en cuenta el número de alumnos, de materias y de profesores de que se disponga para su enseñanza.

La comisión al mencionar el dibujo artístico, la música y las labores que deberán enseñarse por la tarde, entiende que no deben suprimirse de las clases de la mañana la enseñanza del dibujo lineal y geométrico, ni la costura y zurcido, que deberán ser dados por los maestros de grados, ni la música vocal, ó sea el canto, bien sea dado por éstos ó por maestros especiales de música.

LAS ULTIMAS CONFERENCIAS

Los tiempos han cambiado favorablemente para la enseñanza y para los maestros, que ayer veían menospreciados su opinión y servicios, y hoy son considerados su voz y voto como peso legal en la balanza que ha de inspirar los decretos administrativos.

Los maestros concurrían antes á las Conferencias porque no se les multara: últimamente lo han hecho con toda su voluntad y llevados por nuevos bríos y entusiasmos.

El tema ha sido horarios escolares y escuelas alternas. La conferenciante designada por el Consejo Nacional fué la señorita Elía M. Martínez, distinguida Directora de una de las escuelas graduadas.

Antes de su exposición tomó la palabra el Vocal del Consejo, doctor J. B. Zubiaur, que presidía el acto. Habló con elocuencia, hija del corazón, desde su butaca, que tenía atrás el retrato del Maestro, Sarmiento. Expresó con franqueza su manera de pensar, y, más que todo, dió una fórmula que debieran tener presente los que se dedican á la enseñanza aquí. «Sed, dijo, por vuestra preparación, moralidad y fervor, los dignos maestros de la gran Capital del Sud». No invocó su alto puesto para hablar así: recordó, simplemente, haber sido veintitrés años maestro de escuela. Un entusiasmo pocas veces visto se extendió en el amplio salón y los presentes aplaudieron con efusión.

La señorita Martínez leyó un trabajo extenso y erudito, sosteniendo el horario continuo de cuatro horas y por la tarde.

Para su estudio nombróse una Comisión, — compuesta por los señores J. Tufró, P. A. Torres y J. M. Aubín, — la que expidióse en la Asamblea siguiente, rechazando las conclusiones de la señorita Martínez y proponiendo propias, como puede notarse en el informe que precede estas líneas. En una tercera reunión, votáronse las proposiciones, resultando triunfantes las de la señorita Martínez.

Nosotros no participamos de la opinion de la mayoría, aunque ésta sería una pequeña mejora de lo que rige actualmente. Pensamos que presentada la oportunidad de que el magisterio de la Capital expresase su parecer sobre un tema tan importaute, debió ofrecer el grande ejemplo de proclamar una fórmula perfecta, ideal, dentro de lo realizable.

VULGARIZACIONES CIENTÍFICAS

Tiempo hace que, por conducto de las revistas profesionales españolas y de la América latina, había llegado hasta nosotros, cual eco simpático, el nombre del celebrado educacionista don Juan Benejám, director de nuestro colega *La Escuela Práctica*, autor didáctico de vasta ilustración y competencia y maestro de la escuela pública de niños de Ciudadela, Menorca.

La generalidad de las publicaciones mejicanas y centroamericanas se han ocupado, siempre con marcada predilección, de los trabajos del señor Benejám, reproduciendo no pocos de sus artículos, repletos de ejemplos que revelan larga experiencia y detenido estudio de las cualidades peculiares de la infancia, adquirida en el modesto taller de la inteligencia, donde prepáranse los hombres de mañana, que nos sucederán en la labor progresista coetánea.

Libradas las primeras armas en la carrera del magisterio, el señor Benejam alcanzó el primer lauro en un certamen dedagógico celebrado en Granada, y desde entonces, de triunfo en triunfo, ha logrado que unos veinte de sus libros fueran declarados de texto y que su palabra, ya autorizada y no exenta de elocuencia, fuera escuchada y admirada por las autoridades universitarias, en conferencias celebradas en la capital y ciudades principales de España.

Para premiar méritos tan relevantes, se ha otrecido al modesto maestro de Ciudadela un destino digno de su competencia y saber; mas él ha preferido siempre el rincón nativo, donde concibe y elabora sus obras, que alcanzan ya á treinta y tres, y levanta, al mismo tiempo su hogar, templo de honestidad é inteligencia, en que se reunen tres preceptores: padre, un hijo y una hija, y se deplora la pérdida de otro maestro, Juan, fallecido últimamente pocas horas después de terminar una obra de mérito local, preciada ofrenda legada á sus padres, conjuntamente con un diploma de profesor normal abundante en notas sobresalientes.

Circunstancias tan meritorias nos inducían á anhelar, en verdad, conocer la labor intelectual del señor Benejám, habiéndonos recientemente un buen amigo obsequiado con uno de los ejemplares de su última producción, verdadero manual científico popular, que debiera ocupar puesto preferente en toda biblioteca: lo mismo en la del artesano que en la del hombre de estudio y especialmente en la de los encargados de difundir la luz de la instrucción.

En dicha obra, cuyo título encabeza estas líneas, el autor, con estilo claro y conciso, adecuado á la capacidad de quienes, terminado el estudio de las primeras letras, aspiran á desenvolver en su mente las nociones aprendidas, explaya las teorías canonizadas por la ciencia moderna, llevando al leyente como de la mano por las accidencias del mundo que habitamos, para enseñarle las diversas civilizaciones y los múltiples factores del progreso humano. Lo eleva luego á los espacios infinitos; lo guía á las entrañas de la Tierra; y tras interesante excursión por las profundidades de los mares, el notable escritor didáctico ve coronados sus esfuerzos, tendentes á difundir el conocimiento de la Naturaleza y sus fenómenos, la Tierra en el Universo, la Vida de los seres y la Humanidad sobre la Tierra, títulos de los libros en que se subdivide la importantísima obra del señor Benejám.

Lamentamos que la premura del espacio no nos permita publicar íntegro su programa, confiando que el título de sus capítulos bastará para dar una idea aproximada de las materias que encierran sus quinientas páginas.

Son los siguientes:

Libro I — La Tierra — El Mar — La Atmósfera — El Aire — El Calor — La Luz—La Electricidad — El Magnetismo.

Libro II — El Universo — Las Estrellas — Nuestro Sistema Planetario — El Mundo Lunar — El Planeta Tierra — Rotación de la Tierra — El gran viaje — Las Estaciones — Zonas y Climas — Longitud y Latitud.

Libro III — Formación del Globo — La Vida Terrestre — Las Plantas — Fisiología Vegetal — Los Animales — Animales Invertebrados — Animales Vertebrados — Antropología — Funciones de la Vida.

Libro IV — Sociabilidad — Europa — Asia — África — América: — Tierras Articas Dominio del Canadá. Los Estados Unidos. República de México. Centro América. Las Antillas, Colombia. Venezuela. Ecuador. La Guayana. El Brasil. El Perú. La Bolivia. El Paraguay. República Oriental del Uruguay. República Argentina. Chile. Territorios de la Patagonia, Magallanes y Tierra del Fuego. — Oceanía.

Creemos que el Ministerio de Instrucción Pública y el Consejo Nacional de Educación prestarían meritorio servicio á la enseñanza argentina estudiando la obra del señor Benejám y tratando, por medios legales, de adoptarla en nuestros establecimientos educacionales, previas las modificaciones oportunas en la parte geográfica, en que lógicamente debe reducirse la parte de España y ampliarse la de la República Argentina.

***

Felicitamos al señor Benejám por su recomendable obra.

DESDE CORRIENTES

Señor Director de La Educación, don Julio F. Torres.

Señor Director:

Los programas adjuntos le darán á usted una exacta idea de cuál es el espíritu que nos anima y la forma práctica con que conmemoramos los grandes días de la Patria.

En el día 8 la Escuela de Aplicación ha funcionado como de ordinario, tratando tan sólo de que en todas las clases y en la enseñanza de las materias que permitieran introducir nociones de patriotismo, se trataran fechas gloriosas, nombres de los héroes de esta Patria ú hechos inmarcesibles de la Historia, y fueran dados en la forma más fácil para los niños, á fin de que en ellos se inspiraran y les sirvieran de moral para llegar á ser un buen ciudadano y un excelente patriota.

Terminados los programas en los respectivos grados, ambos departamentos — el curso normal y los alumnos de la escuela de aplicación — reunidos en el primer patio, entonaron el Himno Nacional.

Seguidamente, tres de los alumnos del curso normal leyeron composiciones patrióticas, que fueron alternadas con declamaciones presentadas por los alumnos de la Escuela de Aplicación.

En el día 9, la Escuela concurrió con doce de sus mejores jugadores de *foot-ball* á disputar un premio, que consistía en una hermosa copa de plata, en un partido librado contra los alumnos del Colegio Nacional.

El partido comenzó á las 4 p. m., y terminó á las 5.

No hubo ni vencidos ni vencedores.

El pueblo de esta capital y sus principales autoridades han concurrido, para volver con la hermosa satisfacción de haber visto defender sus posiciones á ambos bandos, con el entusiasmo que caracteriza á la juventud.

En el mismo día y en la misma tarde debían tener lugar algunas carreras entre los alumnos del Colegio Nacional y los de esta Escuela, pero circunstancias especiales decidieren á los directores de juegos á aplazarlos.

Con esta oportunidad, me congratulo en saludar al señor Director y ofrecerle mi más distinguida consideración.

Silvano V. Caparé,
Regente.

Julio 11 de 1899.

PRIMER GRADO B

Aritmética—Contar hasta 9—Sumar cantidades cuyo resultado sea 1816.—Combinando los números 1, 8, 6, 1: ¿qué fecha resulta?—Averiguar cuántos años han pasado desde 1816 hasta 1899.- Explicar el significado de esas fechas.

Lectura - Leer palabras, frases y sentencias referentes al día 9 de Julio.

Lugar—Plaza 25 de Mayo, Cabildo, calles que los rodean, comparando aquella época con la actual.

Formas—Hablar sobre la bandera argentina y el escudo.—Indicar dónde se colocan.

Moral—Conversación, relatos y ejemplos de abnegación—Amar á la Patria- Biografía de San Martín.

Escritura—Escribir frases y sentencias patrióticas.

Victoria F. Sancedo.

PRIMER GRADO A

2º año (Practicante el señor J. Fernández)—Aritmética—Algunos sencillos problemas relacionados con el día de la Patria.

Moral—Breve narración y ejemplos morales enalteciendo el deber patrio.

Escritura de la fecha del día.

3er año (Practicante señor G. Acosta—Idioma—Descripción de un cuadro alusivo al día.

Idea y lectura de la palabra Patria.

3ª hora—(Emilio L. Acosta)—Canto, declamaciones patrióticas, dibujo y conversaciones sobre la bandera y escudo argentinos.

Lastemia Acosta.

SEGUNDO GRADO B

A—Aritmética, por Pedro Resvagli—Asunto: Curiosidades del número 9.

Introducción—Breve conversación sobre el motivo de las fiestas patrias.

Medios—*a*) Cualquier cantidad multiplicada por 9 da un producto tal que si se reúan sus sumas según sus valores absolutos, da 9 como último resultado.

b) Sumando ó restando cantidades cuyas cifras sumadas dan 9, dan como último resultado 9.

c) Multiplicando 7 (número de orden del mes de Julio) por 9 (fecha que se conmemora) y por 1816 (año de esa fecha) dan un producto cuyas cifras sumadas resultan 9.

Fin—Hecho histórico que recuerda esa fecha.

B—Lectura, por L. M. Rodríguez — Asunto: Belgrano en Tucumán. Batalla de Tucumán. 24 de Septiembre de 1812.

Introducción—Relación que se observa entre los dos hechos más notables realizados en Tucumán.

Medios—*a*) Lectura del trozo.

b) Resumen hecho por alumnos.

c) Explicación de algunos párrafos y de palabras nuevas.

Fin—Hecho histórico llevado á cabo en Tucumán el 9 de Julio de 1816.

C.—Colores, por J. Semino — Asunto: Colores patrias.

Introducción — Uso de la Bandera Nacional.
Medios — *a*) Los colores de la bandera, de la escarpela y cinta patrias,
b) Los colores usados en el Escudo Nacional.
c) Clasificación de esos colores.
Fin — Veneración hacia la Bandera y el Escudo.
D. — Vegetales (por el Director del grado)— Asunto — ¿Por qué se ponen en el Escudo Nacional un gajo de laurel y otro de oliva?
Introducción—Ligera conversación sobre el significado de ciertas flores (lenguaje de las flores).
Medios — *a*) Significado de las palmas del Domingo de Ramos y del aceite usado en el Bautismo.
b) Significado de las coronas de laurel entre los antiguos y entre nosotros.
c) Significado de los dos gajos en nuestro Escudo.
Fin—Ofrenda que debemos hacer á los padres de la Patria.
E—Gimnasia, por el mismo.
Ejercicios en 8 tiempos con palanquetas.
F.—Canto del Himno Nacional, en unión con los demás grados y cursos normales.

Juan G. Gómez.

SEGUNDO GRADO A

Aritmética, por Báez — Problemas que comprenden hechos notables de nuestra emancipación.
Idioma, por T. Moreno—Descripción del Escudo Argentino. Explicación de los emblemas.
Colores—Dibujar el Escudo de la Nación y el de Corrientes y la Bandera Argentina, con los colores correspondientes.
Lectura de frases y pensamientos referentes á la Independencia Argentina.
Declamación de poesías patrióticas.
Moral—Patriotismo y abnegación.

Dolores Jara.

TERCER GRADO

Aritmética (Practicante de 3er año)—Averiguar en qué fecha hará 83 años que se juró solemnemente la Independencia Argentina.—Cuándo cumplirá un siglo. Hallar los días pasados del 25 de Mayo de 1810 al 9 de Julio de 1816.
Lenguaje (Practicante de 2° año) — Escribir pensamientos patriótícos de nuestros próceres para ser analizados gramaticalmente.
Geografía (Practicante de 2° año) — División política de la República Argentina. Determinar las provincias que más se distinguen por sus hijos, sus hechos de armas y por sus monumentos históricos.
Lectura (Por el Maestro) — Trozos patrióticos, elegidos por los niños y de algunas composiciones originales de los mismos.
Declamación (Por el maestro) — Poesías patrióticas.
Moral (Por el Maestro)—Deberes para con la patria. Consideraciones acerca del valor de los argentinos. Heroicidad de San Martín y abnegación de Belgrano.

Blas J. Marquez.

CUARTO GRADO

Aritmética—Números complejos. Reducciones — Suma y Resta — Determinar al número de años, meses, días, etc., transcurridos desde el 9 de Julio de 1816. Hallar la fecha centenaria de la misma. Hallar el segundo centenario del 9 de Julio. Hallar el número de años transcurridos desde el triunfo de Tucumán por Belgrano.
Instrucción Cívica — Atribuciones del Poder Legislativo. Disposiciones dictadas por el Congreso de Tucumán. Por qué no determinó la forma de gobierno. Explicación del estado social de aquella época. Diferencia é importancia del Congreso de Tucumán y el Congreso actual. Razones por que no ha concurrido Corrientes al Congreso de Tucumán. Lectura del acta del Congreso de Tucumán.
Historia—Congreso de Tucumán. Su razón política. Sus iniciadores. Su acción—Congresos argentinos desde 1816 hasta 1853. Importancia de ambos. Determinación de aquellos á que ha enviado representantes la provincia de Corrientes.
Moral—Aeción militar y política de San Martín y Belgrano.—Siluetas de los congresales de Tucumán. Anécdotas de los prohombres de Julio de 1816.
Botánica — Hojas. Sus formas, posición, etc. Explicación del significado del laurel y olivo del Escudo Nacional.

Agustin E. Solis.

QUINTO GRADO

Aritmética (señor Fleitas) — Problemas de números complejos en que entra la fecha del 9 de Julio de 1816, relacionadas con las de otros acontecimientos importantes — Problemas de reglas de tres, tomando como base las fuerzas del general Belgrano en la batalla de Tucumán.
Moral (señor Solimán)—Conferencia de Guayaquil. Resultados y juicios sobre la conducta de San Martín en ese acto.
Historia — Acontecimientos principales que precedieron á la reunión del Congreso de Tucumán. Reunión de éste. Sesión del 9 de Julio de 1816. Lectura del acta de la declaración de la Independencia. Juicio acerca de este hecho histórico.

R. Marino.

SEXTO GRADO

Aritmética—Resolución de problemas de números complejos relativos al día conmemorado y otras fiestas históricas, por el practicante de 3er año señor Delfino Flores.
Moral—Amor á la Patria. El sacrificio.—Biografía de los que formaron el Congreso de Tucumán—San Martín — Pringles — El negro Falucho, por el practicante de 2° grado señor Julio César.
Historia—Síntesis de nuestra emancipación hasta el 9 de Julio de 1815 y de la Revolución Francesa hasta el juramento de la Cancha de Pelotas—El Congreso de Filadelfia.
Lectura de las composiciones escritas por los alumnos.

DE FORMOSA

Del informe remitido desde Formosa al Consejo Nacional de Educación, por el señor Raúl B. Díaz, tomamos los siguientes párrafos.

Hay en esta Gobernación seis escuelas, que están ubicadas en la capital, Angostura, Bouvier, Dalmacia y Florencia.

No he visitado la última, porque desde las riberas del río Paraguay difícilmente se va á la frontera de Salta: la distancia es grande y peligroso el desierto.

Exceptuando las dos del pueblo de Formosa, todas son rurales.

No hay puntos en que sea necesario y posible fundar escuelas.

Esta Gobernación, como se sabe, está desierta aún, pues sólo tiene 4829 habitantes.

***

Asisten á esas escuelas 151 niños: 96 varones y 55 mujeres.

La inscripción asciende á 241.

Quedan sin instruirse tres cuartas partes de la población escolar. — ¿Cómo se sacará á esos niños de las tinieblas? No veo el medio. Por ahora, lo que debe preocupar al Estado, preferentemente, es poblar el Chaco Central, cruzarlo con líneas férreas, bajeles y con caminos vecinales.

La bandera de la escuela positiva no precede en los desiertos á la bandera del trabajo.

***

Hay un solo edificio fiscal: el que ocupan ambas escuelas de Villa Formosa. Para una, es cómodo; para las dos, reducido. Varias veces lo he descripto minuciosamente. Las otras escuelas funcionan en humildes casas cedidas gratuitamente.

Tan pronto como lo permita el presupuesto, se debe construir en Villa Formosa un edificio para la escuela de niñas.

***

Componen el personal docente 8 maestros: 2 son normales: Silvano A. López y Luisa A. Semorille. Los demás son de buena conducta, pero muy incompetentes.

Soy de los que piensan que el Estado debe pagar la competencia y laboriosidad de sus empleados y no los empleos que confía. En las fábricas, en el comercio, en los establecimientos agrícolas y ganaderos, los salarios y las mensualidades están en relación con lo que produce cada trabajador.

Si no es posible prescindir en muchos puntos del desierto, — que se están poblando, — de los maestros incompetentes, debe pagárseles menos sueldo que el fijado para los que han hecho estudios especiales y probado competencia. En el caso contrario, se cometería una injusticia y se emplearía mal el dinero.

El presupuesto uniforme que viene sancionando el honorable Congreso es un error que se ha hecho costumbre y que convendría corregir.

Marcar las direcciones que más pronto ó más tarde ha de tomar la instrucción primaria en las Gobernaciones Nacionales es uno de mis principales deberes. Por eso, apunto la idea que antecede y muchas otras — de que están llenos mis informes, — aunque me consta que se oponen á la Ley de Educación y á las prácticas administrativas.

***

Respecto á la extensión y calidad de los conocimientos, están muy atrasadas las escuelas de esta Gobernación. Dos son elementales y las otras sólo tienen primer grado. La de niñas de Villa Formosa es la que me ha impresionado mejor. Vese, sin embargo, el camino que la escuela de primeras letras va abriendo al idioma nacional y á las inteligencias en las atrasadas filas guaraníes, de procedencia paraguaya.

Cuando á través de los bosques y esteros chaqueños llego á una escuelita, siento alegría al ver su dotación material y una tristeza profunda al ver enseñar mal ó bien Gimnasia, Ejercicios Militares, Gramática y otras cosas que de nada sirven en estas comarcas.

En las escuelas rurales debería enseñarse únicamente, como he sostenido tantas veces, las siguientes materias:

1. Aritmética, prefiriendo la práctica á la teoría.
2. Lectura, incluyendo el Idioma Nacional.
3. Nociones generales de Geografía é Historia Argentina.
4. Escritura.

No hablo de las escuelas urbanas.

Los partidarios de planes enciclopédicos y uniformes de enseñanza deberían dejar por un momento las plácidas regiones de la teoría pura en que viven y venir á estos puntos, donde recién se anuncia la vida civilizada.

Tendríamos mejores leyes sobre la materia, arrastrarían cadenas menos pesadas los que se ocupan de abrir paso á la escuela en los lejanos territorios: ganaría mucho la República.

Ellos, que miran poco este país cuando se ventilan estos asuntos y que tienen el paladar acostumbrado á los manjares de otras sociedades, no probarán nunca que es mentira esta verdad: la instrucción debe responder á las necesidades reales y á las tendencias buenas de los pueblos.

Oponer á la realización de estas iniciativas nuestra defectuosa Ley de Educación Primaria, no es mirar la cuestión con espíritu distinguido ni con patriotismo: es aplazar su resolución necesaria, prolongar el mal existente.

***

Hay en esta Gobernación tres Consejos, que son los de Villa Formosa, Dalmacia y Bouvier.

Cada vez que me hallo en estas nacientes poblaciones y veo las cosas y los hombres, me deslumbra el lujo de nuestras instituciones y me causa pena el poco tino práctico que nos caracteriza.

Puedo asegurar al honorable Consejo que esas comisiones inspectoras no existen ni pueden existir en la forma legal, por la gran escasez de padres de familia. Con sus actos, poco elevados y serenos, alejan de estas comarcas á los pocos maestros buenos, que tanto cuesta traer, ó les hacen incómoda su estadía; dan paso á personas sin preparación, para quedar

bien con sus amigos ó satisfacer sus caprichos, y llevar la anarquía hasta el mismo recinto de la escuela.

El honorable Consejo debería suprimirlas, y nombrar encargados.

***

El horario de mañana y tarde está en vigencia en Villa Formosa. Las escuelas rurales funcionan de 11 á 4 en el invierno; y de 6 á 11 a. m. en el resto del año.

DE TUCUMÁN

ACCION DE SUS GOBERNANTES

Refiriéndose á una visita, importante bajo diversas fases, que los miembros del poder ejecutivo de la provincia de Tucumán efectuaron al Consejo de Educación respectivo, nuestro apreciable colega *El Nacional*, de aquella ciudad, publica el siguiente artículo, que juzgamos oportuno reproducir.

« Un acto de verdadera transcendencia para la marcha futura de nuestra institución escolar se ha llevado á cabo.

« Es sabido que nuestros gobernantes nunca se han preocupado de cerciorarse, personalmente, del mecanismo, actividad y competencia de las secciones administrativa, técnica e inferior, de la vasta repartición que atiende directa é inmediatamente el orgainsmo educacional, y es por eso mismo que no queremos dejar en la obscuridad del silencio la visita que el Excmo. Gobernador, doctor Próspero Mena, y el señor Ministro de ambas carteras, doctor Federico Helguera, han realizado á las oficinas del Consejo General de Educación.

Los magistrados mencionados, en compañía del Inspector Nacional de Escuelas señor Baltasar Lema, verificaron un proligo é inteligente examen del conjunto y detalles de la labor y formalidades usadas en el régimen de las altas y delicadas funciones encomendadas á esa rama de la administración pública.

» El señor Gobernador y su Ministro general solucionaron ciertas dificultades que existían para la gestión del subsidio nacional, correspondiente al primer cuatrimestre del año en curso, quedando así resuelto que se elevaran los antecedentes del caso al Consejo Nacional de Educación, hecho que importa garantizar la normalización de todos los servicios escolares y, en especial, relativos á haberes de los maestros.

» Para beneficiar más á este noble gremio, indicaron un excelente medio de pago, el que al llevarse al terreno de la práctica, regularizaría por completo la tramitación de las planillas generales y parciales de sueldos.

» El procedimiento aconsejado consiste en depositar á la vista, en el Banco de la Provincia, la totalidad de los estipendios que mensualmente se adeuden al personal enseñante, para que éste, á su vez, por medio de cheques y en el momento que lo estime conveniente, recabe los valores que tenga devengados.

» De esta manera se salva la renta de los maestros de ser invertida en otras atenciones del orden educacional y se evitan también serios perjuicios con respecto al cobro de la subvención nacional.

» En resumen, el Gobierno ha declarado que no escatimará esfuerzo alguno en el sentido de normalizar, bajo las más sólidas bases, el servicio del rubro perteneciente al magisterio y cree que muy pronto podrá proceder de igual manera con los de las demás dependencias de la provincia.

» Los doctores Mena y Helguera se interiorizaron, en todos sus pormenores, de las planillas de sueldos y estados estadísticos, de las necesidades del Consejo, del trabajo de cada uno de sus empleados y de la forma en que éstos lo satisfacen.

» Seguidamente, y después de las observaciones que formularon, en términos claros y precisos, referentes á las impresiones recibidas en su de detenida y minuciosa investigación, hicieron notar la suma conveniencia de que el cuerpo que nos ocupa dicte un plan de inspección y propaganda escolar, que, sin que coarte la acción tecnica y moral de los visitadores de escuelas, les señale sus actos primordiales é indispensables para el mejor éxito de sus funciones didácticas.

» Quiere el Gobierno que los inspectores respondan dignamente á los elevados designios que entraña su misión, siendo ellos, — en todos los ámbitos del Estado, — los factores del adelantamiento del magisterio y de la niñez, en su triple concepto moral, intelectual y material.

« Desea que estos empleados no sean una mera aparición personal en los centros de enseñanza; que levanten el nivel de las aptitudes de los maestros mediocres, por medio del ejemplo é instrucciones, vertidas éstas con correctísima urbanidad y sencillez; que enriquezcan, con las últimas novedades docentes, el caudal pedagógico de los mejor preparados; que su sacerdocio no se desvirtúe, reduciéndose á criticar y hacer gala de sus conocimientos y superioridad jerárquica; que dignifiquen el preceptorado; que den clases modelos y conferencias; y, en fin, que interesen á los vecindarios en favor de la educación común, con lo que, en un tiempo no lejano vendrían, como nuevas y preciosas conquistas de nuestra cultura social, las escuelas populares, la edificación, iniciada y fomentada por el esfuerzo particular, y la santa veneración á las instituciones y al saber, que glorifica y da independencia á la humanidad.

» Anhela más todavía nuestro progresista y modesto Gobierno, y es que se vulgarice el aprendizaje utilitario y de aplicabilidad inmediata á las exigencias de la vida diaria; que la enseñanza sea regional y de actualidad; que se supriman las aparatosidades que engañan á los necios y deprimen á sus autores y se innoven los programas de estudios sin unidad ni miras científicas, que sólo sirven de instru-

mentos para atrofiar las facultades del niño y formar hombres incapaces de luchar con ventaja por la existencia, á causa de no habérseles iniciado en armonía con los principios que deben guiar su finalidad, ya sea ésta individual, social ó universal.

» Por último, el doctor Mena encareció, reiteradamente la necesidad de que se implante sin pérdida de tiempo la educación industrial y recomendó, con tal motivo, el estudio del importantísimo libro que lleva este mismo título y acaba de ser traducido del inglés, por los doctores y profesores J. B. Zubiaur y J. H. Gybbon Spilsbury.

» Queda sintetizado un hermoso plan educacional, el que esperamos será muy tenido en cuenta por el Consejo de Educación ».

Por nuestra parte, volveremos á tratar de este asunto, que muestra de una manera elocuentísima la clarovidencia de los gobernantes de Tucumán, con respecto á los nuevos y verdaderos rumbos que debe imprimirse á la enseñanza común y, también sus sinceras aspiraciones por ver realizados sus levantados é inteligentes propósitos, en aras de tan noble causa.

CONFERENCIA

DEL

PROFESOR NORMAL RAMON V. LOPEZ

(Leida en la Sociedad «Sarmiento»)

(Conclusion).

Por tratados, adquisiciones y conquistas, ensancharon su territorio, siempre con recursos propios y llevando como primer agente el comercio, la colonización, el trabajo y la industria.

Admirando sus factores principales de engrandecimiento, la imaginación puede perderse con la enormidad de las cifras; pero si fríamente los analizamos, podremos, á la vez que rendir justo homenaje al esfuerzo, sacar útiles enseñanzas.

***

El presupuesto general de la Unión se sanciona oportunamente y con un superábit que casi siempre pasa de cien millones de pesos oro.

Es el país que grava con menos impuestos á sus habitantes.

Hay libertad de comercio é industria, lo que hace que el país prospere enormemente, proporcionando, por este hecho, cuantiosos recursos al tesoro público.

Hay completa libertad de cultos, á pesar de que la mayoría de población son protestantes. El estado no tiene ninguna intervención en los asuntos religiosos. Todos pueden ejercer libremente su culto, siempre que éste no ataque las bases de la moral y de la familia. Gracias á esta libertad los católicos han progresado grandemente en toda la extensión del suelo americano. Lo mismo puede decirse de las demás sectas del cristianismo.

Hay una legislación liberal, y, sin embargo, el respeto á la ley es casi perfecto. Dentro de los deberes de cada uno, nadie es molestado en sus derechos.

La Constitución, que es la de 1787, con ligeras enmiendas, ha servido para delinear el derecho público y privado de la Nación. Gobernantes y gobernados tienen el más profundo respeto por la carta fundamental.

Para garantir el orden existe un ejército de 25.000 hombres, esparcidos en su inmenso territorio, lo que prueba que el orden se mantiene por sí mismo, por respeto á las leyes liberales, que consagran los derechos de todos y que no pueden ser violados.

De tan grande virtualidad se ha sacado la prueba más eficiente de que el gobierno democrático republicano es el que conviene más á ese pueblo, como á los demás que quieran seguir sus huellas.

Existe una prensa libérrima y con todas las garantías para su ejercicio.

Esta prensa es también respetuosa y enemiga de la calumnia, porque la ley, que es común á todos, es su base. En Estados Unidos forma efectivamente el cuarto poder del Estado.

***

La educación popular y difundida existe en todo el país, como base del gobierno republicano y de la felicidad común é individual.

El maestro de escuela no es allí, como en algunos países, un hombre despreciable.

El magisterio es una carrera respetada, y según sus condiciones cada uno ocupa su puesto.

Tan justa como equitativa medida para sus congregados ha llevado el desarrollo de la educación al último límite y es, tal vez, la nación que tiene menos analfabetos en su población escolar.

La tendencia del pueblo ha hecho de la educación un régimen autónomo.

El pueblo, directamente, y el gobierno, sostienen la educación común.

El gobierno preside y encamina el plan nacional de enseñanza primaria. Los municipios tienen el gobierno inmediato.

Las universidades y colegios superiores no pesan sobre el tesoro público, pues los norteamericanos consideran que el Estado ne puede distraer sus fondos sino en beneficio de la comunidad.

Es el país donde han tomado un desarrollo sistemático las escuelas normales, como base de la escuela primaria. Sarmiento tuvo la intuición del progreso y del porvenir de su patria, por lo cual las introdujo, creando dos planteles: uno en el Paraná y otro en esta ciudad.

Sería útil presentar á la consideración pública un cuadro de la enseñanza en la gran República; pero este trabajo no cabe en los límites de una conferencia. Séame permitido, sin embargo, traer el recuerdo de lo que la enseñanza representa en cifras en uno de sus estados: Massachusets, que, con una población menor de tres millones, llamado centro de la cultura norteamericana, tiene 150.000 establecimientos de instrucción, de todas clases, de los que unos 125.000 son escuelas primarias, 1440 colegios de enseñanza secundaria, 153 escuelas normales, 239 especiales de comercio, 49 de derecho, 175 de medicina, farmacia y dentistas, 204 de instrucción superior de mujeres, 345 universidades y colegios superiores y 90 escuelas de ciencias.

Massachusetts fué el teatro del célebre Horacio Mann, llamado con razón el Redentor de la niñez.

Entre los rasgos típicos de la educación yankee merece citarse la tendencia de espontaneidad con que el maestro dirige el desarrollo de las facultades del niño, así como el alto concepto en que se tiene el conjunto de las facultades intelectuales y morales de la mujer. En virtud de tal primicia, los americanos han fundado sobre bases sólidas la escuela mixta, universalmente difundida en todos los Estados y en todas las clases sociales. Efecto de esta educación es la alta cultura física, moral é intelectual de la mujer. Los americanos dicen, y parece demostrarlo la experiencia, que la unión de los dos sexos en la escuela hace respetuosos á los muchachos con las niñas, y á éstas las acostumbra al trato con los jóvenes, lo que más tarde les dará medios para dominar la situación y portarse correctamente, sin más recursos ni cuidados que los propios. El caso es que las señoras y señoritas pueden andar solas por las calles, hacer largos viajes, sin que nadie se atreva á faltarles al respeto; desgraciado de aquel que se atreviera á importunarlas, pues el correctivo lo tendría inmediato, proporcionado por cualquier testigo y con la aprobación de la autoridad. El bello sexo ha absorbido casi los cargos de la enseñanza, debido á tan feliz circunstancia, con gran beneficio para el país y su progreso moral.

No faltan pensadores eminentes que atribuyan el gran progreso de los Estados Unidos á la escuela mixta, la que ha venido á formar una raza superior, dominadora por el trabajo, la actividad y la inteligencia y sin pasiones que la dominen.

Por cierto que la educación de nuestras niñas no va encaminada por ese sendero, considerado peligroso por algunos; pero se me ocurre preguntar: ¿no será preferible aquélla á la nuestra, donde las niñas olvidarán antes sus deberes que la polvera y el espejito..... ó aquella que forma la devota coqueta?

Un gran paso ha dado nuestro país en el sentido del mejoramiento y difusión de la educación popular, habiéndose introducido, en muchas escuelas, los métodos y sistemas yankees; pero ¡cuánto falta para llegar á un término de comparación con los Estados Unidos, que han cifrado y cifran la felicidad de sus habitantes y la de la nación en la educación y cultura de la niñez, con hechos positivos, que demuestran el inmenso poderío, la fuente inagotable de amor por una causa justa, que caracteriza al pueblo!

¿No serán resultado de la educación esa inmensa caridad, que induce á los particulares á levantar monumentos á la enseñanza, para la ciencia, la orfandad y la beneficencia?

Los rasgos de generosidad y desprendimiento se suceden diariamente y es un hecho general que muchos hospitales se sostienen con sus rentas, y que el fondo escolar, compuesto de donaciones, basta para sostener las escuelas públicas.

Los hechos se imponen, ha dicho un pensador, y no es sensato mantener por rutina los errores del pasado.

Yo veo en lo que algunos llaman mercantilismo yankee el espíritu de la época, esencialmente realista, con la industria y el comercio por cetro y la ciencia por corona.

Los latinos hemos tenido un pasado artístico, con un fondo de romanticismo, del que ha participado la escuela pública.

Los yankees se desenvuelven con base positiva de realismo y de individualismo.

Para estos pueblos y hombres entra como base el pasado, los recuerdos y la tradición gloriosa de su historia.

Para el americano no forma base la tradición ni mucho menos hace valer para sí lo que sus antepasados hicieron; y, con justa razón, un pensador español los ha retratado con estas palabras:

«El énfasis hueco y pretencioso de los necios que se enorgullecen con las hazañas que realizaron ó no realizaron sus abuelos, es desconocido entre los yankees».

Y no se diga que el pueblo americano carece de historia, ni de raros ejemplos de heroismo, de virtud cívica, de honradez pública ó privada, de caridad, amor fraternal y vínculos afectivos, porque sería desconocer la historia misma, desconociendo los más hermosos cuadros de la edad moderna y contemporánea ó cometiendo delito de ingratitud para los Franklin, Washington, Jefferson, Lincoln y Mann, sino que la educación pública y privada le enseña á cada individuo á bastarse á sí mismo; por eso todo americano con su su amor innato á la independencia entona en las soledades del Far-West al lado de su esposa, el cántico reglamentario: «Home, sweet home» (Casa, dulce casa!) como el primer deseo, el del hogar, la propiedad, base de la libertad, garantía de la felicidad y base del engrandecimiento público y privado.

*
* *

La escuela, señores, ha traído las bibliotecas, tan numerosas como accesibles para todos.

El americano que no pierda su tiempo en cosas inútiles, tiene siempre un intervalo para la buena lectura.

Con justa razón la estadística proclama que en Estados Unidos existen más publicaciones periodísticas y bibliotecas que en cualquier otra nación, y que sus habitantes son los que leen más en todo el Universo.

Tales proporciones ha adquirido hoy en día el desarrollo de la gran República, que su influencia en el mundo es ya un hecho indiscutible. Considerado como elemento civilizador, es tanto su influjo, que será necesario anotar el 4 de Julio como fecha histórica para la humanidad, tanto como el 14 de Julio, aniversario de la caída de la Bastilla.

Sí, el 4 de Julio de 1776 nació á la vida de las naciones una República. Su feliz prosperidad ha beneficiado la causa de las instituciones, la redención de la humanidad por la evolución de la esclavitud, y el perfeccionamiento del espíritu humano por la difusión de la escuela y del libro. Ha caracterizado la presente época, estableciendo el imperio de la industria y del trabajo en todas sus formas, como signo de progreso y de vida, y los Césares de la espada, que en otro tiempo impusieron la ley y el tributo de la sangre á la humanidad, cayeron á los golpes del leñador Lincoln y á los reflejos del brujo Edison.

***

Honor, señores, al pueblo yankee, que ha abido coronar la obra del 4 de Julio de 1776, cuyos albores esperamos se confundan con los de nuestro glorioso 9 de Julio de 1816.

PEQUEÑO MENTOR PEDAGOGICO

POR

ENRIQUE R. JONAS

LIBRO III

EDUCACION INTELECTUAL

CAPÍTULO V

FEDERICO FROEBEL—LOS JARDINES DE INFANTES

Este célebre pedagogo, nacido en Oberweisbach, en 1782, y fallecido en 1852, en Marienthal, fué entusiasta partidario de las ideas de Pestolozzi, con el que pasó dos años estudiando su sistema, y de las ideas de Comenius, cuyos libros leyó con detención.

Su gran obra ha sido la de completar los principios de educación de Pestalozzi, haciendo extensivas y adaptando sus doctrinas á la primera edad de la infancía.

Con este fin, inventó un sistema de educación fundado en el conocimiento cabal de la naturaleza del niño pequeño, á cuyo sistema atribuía el poder seguro de desarrollar su cuerpo y su espíritu armónicamente, y mejorar, con el tiempo y por completo, á la humanidad.

Fundó en Kailhan la primer escuela en que se puso por obra su plan, y la llamó Kindergarten (jardín de niños).

De entonces á ahora, estas clases de escuelas se han multiplicado por todo el orbe civilizado, no sin que para su propagación haya habido que luchar contra diversos reparos y preocupaciones.

En los Kindergarten, toda la enseñansa se dirige á los sentidos, para transmitir á los pequeñuelos (niños de 3, 4 y 5 años) intuiciones puras y distintas, intelectuales y morales.

Al efecto, se cuenta sobre su actividad espontánea, en su más genuina expresión: el juego, el juego al aire libre, entre plantas y flores, la mayor parte del tiempo. Los maestros, imitando á las madres, deben rodearlos, además, de una atmósfera de acendrado cariño, tal como la que en la casa paterna debe reinar, pues la escuela froebeliana es continuadora y cooperante de la acción de ésta.

Al intento de llenar los fines de su sistema, Froebel ideó una serie de objetos geométricos para dar con rigoroso método provechosa actitud á todos los sentidos ó instintos buenos de la inafncia. Dichos objetos los repartió en nueve cajas que denomino dones.

Expliceremos en breves palabras el contenido de cada una, y remitimos al lector, respecto á su uso, á los tratados especiales de la materia:

1er DON — Seis pelotas envueltas en tejido de lana, de uno de cuyos puntos nace un hilo de unos treinta centimetros de largo. Tres son de colores primarios y los otros tres de colores secundarios.

2º DON — Una esfera, un cilindro equilátero y un tubo, siendo el radio de la esfera igual al del cilindro y á la arista del cubo.

3er DON — Un cubo de madera de la dimensión del conocido, dividido en otros 8 iguales.

4º DON — Un cubo igual en tamaño al anterior, dividido en 8 prismas rectangulares.

5º DON — Un cubo dividido en otros 27, del tamaño de los del don 3º. Tres de ellos se dividen en dos prismas triangulares iguales, y otros tres en cuatro paralelepípedos cuadrangulares iguales. El total de piezas es, pues, de 39.

6º DON — 27 paralelepípedos iguales á los del don 4º. Seis de ellos se dividen en dos cuadrados cada uno, y tres en dos paralelepípedos de la mitad de su anchura. El total de piezas diversas es, por lo tanto, de 36.

7º DON — Ocho tablitas de forma cuadrada, pintadas, diversamente, de cada lado, con las que pueden formarse otros dos cuadrados mayores.

8º DON — Un cuadrado del tamaño de uno de los grandes del interior. Siete más iguales, divididos en

1	en	2	rectángulos	iguales
1	»	3	»	»
1	»	4	»	»
1	»	5	»	»
1	»	6	»	»
1	»	7	»	»
1	»	8	»	»

La longitud de todos estos rectángulos es la de uno de los lados del cuadro entero.

9º DON — Veintiún cuadrados, iguales á los anteriores. Uno es entero, y los otros se dividen en:

1 en 2 rectángulos.
1 » 2 triángulos.
1 » 3 rectángulos.
1 » 4 cuadrados.
1 » 4 triángulos isósceles.
1 » 4 rectángulos.
1 » 4 triángulos rectángulos escalenos.
1 » 5 rectángulos.
1 » 6 » de la mitad de la longitud del cuadrado.
1 » 6 triángulos rectángulos escalenos.
1 » 6 rectángulos de la longitud del cuadrado.
1 » 7 rectángulos.
1 » 8 » de la mitad de la longitud del cuadrado.
1 » 8 triángulos rectángulos isósceles.
1 » 8 rectángulos de la longitud del cuadrado.
1 » 8 triángulos rectángulos escalenos.
1 » 10 rectángulos de la mitad de la longitud del cuadrado.
1 » 10 triángulos rectángulos escalenos.
1 » 12 rectángulos de la mitad de la longitud del cuadrado.
1 » 12 triángulos rectángulos escalenos.

Además de estos dones, hay una serie de tablillas, de las que seis son cuadradas, iguales á las caras del cubo del segundo don, y las restantes, que se distinguen en número de 8 á 64, según el ejercicio, son cuadrados más pequeños y triángulos rectángulos (isósceles y escalenos), obtusángulos y acutángulos, iguales entre sí.

Los dones cuarto, quinto y sexto se agrupan bajo la denominación de «dones de arquitectura», y á los séptimo, octavo y noveno, con las piezas restantes referidos, se les denomina «superficiales».

Fácilmente se concibe que pueden hacerse mil combinaciones con las piezas enunciadas, que presentan amplio campo para ejercitar el poder imaginativo del alumno, resultado del cual será la adquisición intuitiva de ideas, cuyas correspondientes palabras son enseñadas por el maestro á su debido tiempo.

En el día, no se concreta á lo expuesto el sistema, pues hay, además, otros interesantes medios de activar las potencias infantiles, de los que, en obsequio á la brevedad, apenas mencionaremos unos pocos:

a) 12 latitas en forma de cintas muy angostas, con las que se forman algunas figuras geométricas.

b) Un juego de palillos, con los cuales se forman diversos contornos de objetos usuales, y se enseñan algunas nociones aritméticas y geométricas.

c) Ejercicios de trenzado, tejido, plegado, recorte, picado, bordado, juegos gimnásticos, acompañados de cantos, y trabajos de agricultura, para los cuales se destina á cada niño un pequeño retazo de tierra y los instrumentos apropiados.

Todos los maestros debieran estudiar á fondo el sistema froebeliano, pues se deducen de él excelentes procedimientos para los diversos grados de las escuelas comunes, y con particularidad para los primeros.

Además, todos deben ser aptos para juzgar un jardín de infantes, porque en el día se titulan tales muchos en que el sistema que Froebel inventó está completamente desfigurado.

CAPÍTULO VI

EDUCACIÓN DE LA PERCEPCIÓN, DE LA ATENCIÓN, DE LA INTUICIÓN Y DE LA MEMORIA

Recordemos, ante todo, que la percepción y la atención son, por decirlo así, las únicas facultades activas en la primera infancia y la fuente de la mayoría de nuestros conocimientos. Al principio, todo su cultivo se reducirá á dar ancho campo de observación al niño, proporcionándole gran variedad de objetos y dejando que los palpe, los mueva y los someta á cuantas experiencias se le antojen. Y no han de ser solamente objetos reales los que se le presenten, sino pintados ó dibujados en láminas, pues así se les ofrece la oportunidad de comparar y hallar la diferencia entre la existencia palpable y la representativa.

Mientras el niño está á cargo de sus padres, no hay, seguramente, medio de lograr que todo eso sea hecho con método; pero, ingresado en la escuela, el maestro debe encaminar sistemáticamente el ejercicio de la atención y de la percepción.

En primer lugar, cuidará de hacer percibir la forma, atentamente, para lo cual observará estas prescripciones:

1ª Proporcionar al niño objetos susceptibles de ser configurados de algún modo, y propios para desarrollar la vista y el tacto.

2ª Comenzar por hacer percibir las cosas con la vista, y acto continuo por el tacto, y luego sólo por uno ú otro de estos medios de conocimiento.

3ª No parar mientes en que sean más ó menos indefinidas ó vastas las primeras ideas; pero insistir en mejorarlas, para que vayan adquiriendo más exactitud y distinción.

El maestro hallará facilitada la tarea por dos innatas inclinaciones que tiene el niño: observarlo todo y dibujar lo que ve.

Las lecciones sobre objetos les proporcionarán ocasión de dar provechoso escape á aquella tendencia, haciendo activar los sentidos y que transmitan percepciones claras.

El dibujo favorecerá la obra.

Al principio se dejará al alumno libertad para trasladar al papel ó á la pizarra las formas de animales, hombres, etc., que prefiera. Pero, más adelante, cuando su edad lo permita, se le llevará á concebir y dibujar formas geométricas, valiéndose de objetos comunes

que los posean, v. gr.: los vidrios, los mosaicos formados de triángulos, cuadrados, rombos y demás, los cuadros, las puertas, etc., etc.

Tratando de que todo cuanto el niño aprenda sea conocido de él de modo claro, inequívoco, inconfundible, el maestro educará la intuición.

***

La atención se conseguirá poner en acción tocando un gran resorte: la curiosidad.

El maestro hábil para ello tiene ganada la partida de antemano.

La desatención es un grave inconveniente, que el buen profesor corta con cuidado ó corrige con destreza, si ha constituído un hábito en el niño.

A medida que éste va creciendo, debe exigírsele mayor suma de atención voluntaria, pues esta facultad es susceptible de someterse al imperio del alma, tanto más cuanto mayor es el joven y más obediencia le exija con sostenimiento.

Observando los preceptos sentados hasta aquí, se verá obrar la atención con energía, intensidad, tenacidad y duración; y la percepción adquirirá firmeza, exactitud, rapidez y variedad.

Estas cualidades han de tenerse en mira durante todo el curso de la enseñanza.

(*Continuará*).

LA OBRA DEL DOCTOR MAGNASCO

CRÍTICOS SISTEMÁTICOS

Desconociendo los servicios que este ilustrado ciudadano ha prestado á la enseñanza, algunas hojas de publicidad le están hostilizando sistemáticamente por errores de detalle.

Hacemos ésta y las siguientes observaciones con la misma independencia con que hemos aplaudido y criticado al doctor Magnasco en otras oportunidades.

Para el crítico que no lo es por sistema, una obra vale más por su transcendencia, sus proyecciones, por lo que edifica, que por sus detalles; como en las obras de arte, pasa lo mismo con las obras del estadista.

Con motivo de la suspensión del decreto que establece catorce años como mínimum de edad para el ingreso á los Colegios Nacionales, durante un año, se ha llegado hasta á pedir la renuncia del Ministro por un gran diario de esta Capital.

Recordemos que este decreto antes era violado en toda la extensión del país y que su aplicación última traía el consiguiente trastorno en los colegios para preguntar: ¿qué delito es éste en que una serie de ministros incurre sin ser molestados, y que por satisfacer vigorosas exigencias de la opinión se deja por un año más, para que al doctor Magnasco se le pida la renuncia? Ó se critica por sistema ó no hay lógica en la prédica á que nos referimos.

El doctor Magnasco es un servidor del país, que tiene sus yerros, pero á los que eclipsan sus obras buenas. Los que le juzguemos hemos de atender á unos y otras, si, con nuestra prédica, deseamos servir al pueblo.

Compárese el decreto en cuestión, y désele toda la importancia que tiene, con una, dos ó tres obras del Ministro, y júzguese si vale la pena de que se le ataque en esa forma. Trajo educacionistas como Zubiaur y Ferreyra, que satisfacían un pedido general, por sus vistas, y sus largos é importantes servicios. Reorganizó el Consejo Nacional de Educación con personas como estas: el doctor Joaquín V. González, Lidoro J. Avellaneda, doctor J. B. Zubiaur y doctor J. Ruiz de los Llanos, corporación que en breve tiempo ha despertado el viril espíritu que dormía desde la época en que la presidía Sarmiento. Con el decreto de incompatibilidades del personal, que conceptuamos inspirado, para algunos años tan sólo, mejoró, intelectual, profesional y moralmente, á la pluralidad de profesores de enseñanza secundaria, que tienen en sus manos el porvenir de nuestros jóvenes y que antes tenían el puesto como medio de vivir únicamente. Y ¿á qué continuar? Quien siga de cerca la marcha de la educación nacional, podrá decir si conviene ó no al país la permanencia del doctor Magnasco en el puesto que ocupa.

Creemos, porque seguimos el desenvolvimiento progresivo de la República y la acción de sus hombres importantes, desde hace años, que personas como los ministros Magnasco y Civit es patriótico acompañarlas por los espíritus independientes.

Sin negar los méritos de otras personas que dirigen los destinos de la nación, es justo dejar constancia de que estos dos ciudadanos, jóvenes dotados de espíritu selecto y dispuestos al bien, son una gran realidad y una gran esperanza para la República, mereciendo el aplauso que estimula.

INSPECCION GENERAL
DE
COLEGIOS NACIONALES Y ESCUELAS NORMALES

Acompañando un notable proyecto de Plan de Estudios para las Escuelas Normales, el tan distinguido educacionista doctor J. Alfredo Ferreyra, Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, ha elevado al Ministerio del ramo una nota importantísima, que consideramos un deber reproducir.

Es la siguiente:

Buenos Aires, Octubre 15 de 1899.

Señor Ministro de Instruccion Publica, doctor Osvaldo Magnasco.

Me permito presentar á V. E. el proyecto de Plan de Estudios para las Escuelas Normales de Maestros, Profesores y la Superior que se funde, pues es de necesidad advertida ya por las clases pensadoras del país, que ven en la escuela un elemento fundamental de adaptación humana.

A fin de no fatigar la atención de V. E. con un largo informe, debo dar aquí, en síntesis, los motivos que fundan y explican este proyecto:

1º En él se da más importancia á las direcciones fundamentales, al espíritu y á la calidad de la enseñanza que á la cantidad de los conocimientos.

2º De cada una de las seis direcciones fundadas en la naturaleza del niño y de las siete que se advierten en el Plan de las Escuelas Normales de Maestros y Profesores, deben darse breves ejercicios anuales, para alentar y no aplastar la actividad y vocación inicial del niño.

3º La escuela tiene por misión más formar investigadores que eruditos. Y de hoy en más poco importarán las repeticiones de explicaciones del maestro ó del libro, que ejercitan principalmente la memoria de ideas y palabras del alumno. El oficio didáctico será guiar las lecturas, trabajos y meditaciones de los jóvenes, según su variada complexión cerebral, destruyendo el lecho uniforme de Precusto.

Ya no serán para el alumno diez ó doce años de repeticiones de cosas que podría encontrar en cualquier libro ó diccionario, sino de estudios espontáneos, lecturas libres en los diversos ramos, trabajos de criterio, observación, nducciones y deducciones, tal como ya se ha ensayado por algunos profesores en el país, y en cierta manera se practica en los grados inferiores de la escuela primaria, aunque restrictivamente.

4º El Plan, apartándose de los hasta ahora decretados, tiene mucho menos en cuenta los ramos, es decir, los medios, que las direcciones, es decir, los fines.

Por eso, sólo fija y obliga la enseñanza de las seis ó siete direcciones, según se trate de la escuela de aplicación ó normal, esto es, educación física, moral, literaria, estética, científica, industrial y profesional en la última, reuniendo así el conjunto de capacidades desarrollables; pero ni reparte los ramos en los diversos grados y años, ni fija programas. Deja que los directores de cada escuela, con la colaboración de los profesores y de acuerdo con los elementos de que dispongan, propongan anualmente á la Superioridad los medios didácticos que elijan para el curso respectivo.

Esto se funda en tres motivos principales:

a) Que la sabiduría oficial, *a priori*, en esta materia, debe ser directiva y comprensiva; pero no debe reemplazar la sabiduría didáctica, de experiencia diaria de las escuelas;

b) Que, á pesar de las apreciaciones pesimistas, las Escuelas Normales del país, sin excluir las más humildes, cuentan con profesores distinguidos y algunos de primer orden para trabajar con competencia, libertad y eficacia, dentro de la letra, y, sobre todo, del espíritu de un plan comprensivo;

c) Que los programas son un medio y no un fin, y, por consecuencia, no deben ser uniformes, exclusivos é inmutables. Podrían variar hasta anualmente, según las necesidades, temperamento y competencia de alumnos y maestros, localidades, recursos naturales, sociales y didácticos.

En las escuelas de Corrientes se han suprimido los programas oficiales *a priori*, y este hecho ha vivificado la enseñanza primaria. No sería, pues, una experiencia peligrosa, que, en todo caso, tendría su remedio, porque la Superioridad administrativa didáctica ejercería su alta superintendencia para juzgar de la distribución de los ramos y de los programas, que cada escuela debería presentar al empezar el curso.

En cambio, la libre experiencia, dentro de direcciones tan amplias como fijas, traería cada año un mejor ajuste de las disciplinas á las capacidades que hay que desenvolver, sin reatar las iniciativas y los progresos simultáneos y sucesivos del concepto didáctico á programas *a priori*, que envejecen pronto.

5° La idea orgánica que informa este proyecto es que en los grados se observen y recojan cosas y hechos, y en los cursos normales se estudien leyes.

6° Se rechaza el criterio exclusivo, uniforme y absoluto.

Estos han sido hasta ahora los caracteres del método escolar, teniéndose más en cuenta la lógica abstracta que la aptitad concreta de los maestros, alumnos y ambientes.

En la evolución positiva del derecho penal se considera, no sólo el delito, sino el delincuente, con todos los factores que han contribuído á su formación, para arbitrar los medios de prevención y corrección individual y saneamientos colectivos. El genio profundo de Maquiavello, que inició la fundación de la política sobre la historia, es decir, sobre la vida, comprendió que debía cambiarse de método con el cambio de circunstancias en la acción pública, dentro siempre de una mira de bien. El mismo concepto penetra en pedagogía. El fin es el mismo, los medios cambian. El mejor medio es el que produce más y mejor resultado. Glosando á Zola, podría decirse que el arte didáctico es el universo humano visto á través de cada temperamento.

7° Los principios directivos de este Plan se cumplirían en toda la República con varia extensión é intensidad, según las circunstancias, Es siempre la semilla más ó menos productiva según el terreno donde caiga. Los principios didácticos no se diferencian en esto de los políticos, legales, etc., pues se llenan con relatividad, en la medida de la preparación de los cuerpos colectivos encargados de practicarlos, sin que esto obste para difundirlos y preceptuarlos con un criterio igualmente relativo.

8° Debemos invertir en la escuela la idea de Fontenelle, de que un error se enseña en una hora y una verdad en meses y años.

Nuestra enseñanza debe ser breve, limpia de repeticiones y digresiones. El principio ó la dirección más fundamental puede exponerse en pocos minutos. La cerebración consciente é inconsciente del alumno, la edad, la vocación general ó especial, las necesidades y aplicaciones de la vida, harían lo demás.

Vamos á la condensación en todos los órdenes. La mente contemporánea es sintética. Algunos periódicos han suprimido el artículo de fondo. El suelto telegráfico ó directo breve predomina. Resurge más que nunca el conciso y enérgico verso dantesco ú horaciano. Se espera al orador sintético. El lector, el auditorio, el discípulo, son hoy más inteligentes, por la herencia acumulada y el medio mejorado: necesitan pocas ó menos explicaciones. Además, la escuela sólo inicia lo que la vida realiza. El cerebro rechaza en poco tiempo ideas inasimilables que se le ha obligado á retener por un momento con el artificio enervante de las repeticiones. Este hecho psíquico es dato importante para determinar la acción y organización didáctica. Sólo las discusiones fundamentales no se olvidan. Los mismos *self-made men* aun ilustres, no echan de menos la escuela que no tuvieron ni necesitaron; pero algunos pricipios guiadores les habría tal vez ahorrado tiempo y fuerzas.

La escuela, pues, que ahora es elemento de neurastenia, va en camino de acortar horas y de reemplazar la enseñanza dispersiva y de detalle, por una de conjunto y concentrada.

La introducción y el sumario bien hecho del libro es casi el libro, á los fines de orientarse en su contenido.

Vendrá la consulta en detalle, como la del diccionario, según el oficio y el recreo de los hombres.

Mucho en poco.

Saluda al señor Ministro con toda atención.

J. Alfredo Ferreyra.

CORRESPONDENCIA DE CATAMARCA

EL PROFESOR SORIA

Señor Director de La Educación, *don Julio F Torres.*

Señor Director:

La Escuela Normal de Varones ha vuelto á su marcha regular y sistemática, después de una prolongada suspensión de las clases, á causa del desagradable conflicto habido entre el señor Basualdo y los alumnos de los cursos, de lo que resultó la expulsión de diecisiete alumnos-maestros, reduciéndose el número de los que actualmente asisten á diez, distribuídos en la forma siguiente: 3 de 3 ° año, 2 de 2° y 5 de 1°.

En este estado, tan poco envidiable, ha encontrado el señor Froilán Soria la Escuela que se le ha confiado.

El profesor Soria es reemplazante del señor Basualdo, quien pidió que le permutaran el puesto con otro de igual categoría, fundándose en asuntos privados.

Mucho ha encontrado que hacer el señor Soria al frente del establecimiento, dado el estado de esqueleto que tiene la Escuela y las

prácticas viciosas que desde algún tiempo han venido observándose.

El mismo día que llegó hízose sentir su influencia, dando algunas disposiciones tendentes á mejorar la disciplina y uniformidad en la marcha de la Escuela.

Estableció el descanso de los alumnos de la Escuela de Aplicación los jueves por la tarde, medida que causó muy buena impresión, puesto que consultaba los sabios principios de la Pedagogía.

La exhibición de la clasificación diaria de los alumnos-maestros, que también se ha puesto en práctica por primera vez, ha dividido las opiniones entre los que nos ocupamos de enseñar, juzgándola unos como medida represiva y humillante para los practicantes y otros como muy estimulante.

Muéstrase partidario de los ejercicios espontáneos, de los juegos al aire libre, que alegran y robustecen el espíritu del niño.

El personal docente espera mucho del profesor Soria, y la opinión pública ha mirado con buenos ojos la exaltación de dicho profesor á un puesto de tanta delicadeza.

***

El señor Soria no es desconocido en el profesorado argentino.

Hace diecinueve años que viene ejerciendo la ímproba misión de combatir contra la ignorancia, ora en las bancas de la escuela, ora en la prensa profesional, en donde ha ilustrado su nombre, robusteciéndose con sabias doctrinas y adquiriendo las más sanas prácticas en la ciencia de Pestalozzi.

Alumno de la Escuela del Faraná, «la cuna del magisterio argentino», como le han llamado sus buenos hijos, ha sabido mantener el buen nombre como discípulo genuino del inolvidable Torres.

Siendo Director de las Escuelas Normales de Santiago y Esperanza, ha dado pruebas de que es un hombre de estudios, de recta intención y probidad, cualidades que derivan del celo, inteligencia, espíritu técnico é investigador que le caracteriza.

Creo que es el director que sabrá marcar nuevos rumbos á nuestro Establecimiento educacional, proveyéndolo del mobilario indispensable y dotándolo de mejor edificio, para que recobre el buen nombre que supo darle el eximio Ruzo, preparando excelentes maestros, que hoy se encuentran esparcidos por todos los ámbitos de la República.

Saluda atentamente al señor Director con la mayor consideración,

CORRESPONSAL.

Catamarca, Noviembre 3 de 1899.

NOTICIAS

Pruebas finales—Termina el período escolar y queremos recordar nuevamente el significado que se debe dar á los exámenes.

Estos actos han de revestir el carácter de fiestas. El tribunal que los presida más va á despedir al colegial que á dar una sentencia, que á condenar á torturas los espíritus de la juventud, por los tres meses siguientes.

Lo que no ha aprendido un alumno en todo el año no lo ha podido hacer en los últimos días con verdaderos resultados. Júzguese, pues, más por el año de estudios y lo que el examinando, por su edad y desarrollo intelectual pueda dar, que por lo que recite de memoria.

No olvidemos que el examen es un detalle insignificante, que ninguna importancia tiene casi en el porvenir del alumno. No olvidemos tampoco en el acto á realizar al joven Suárez entre nosotros y al hijo de D'Amicis en Italia sacrificados para siempre por el examen.

Exámenes—Han comenzado ya los exámenes anuales en las Escuelas Normales y Colegios Nacionales, debiendo dar principio en la fecha los de las escuelas comunes.

En el número próximo nos ocuparemos de sus resultados.

—El Cuerpo académico de la Facultad de Ingeniería ha resuelto prorrogar hasta el 11 de Diciembre próximo los exámenes de fin de curso, que debían empezar el 1° del mismo.

Las cátedras han foncionado hasta estos últimos días.

Libertad de enseñanza — Con motivo de un informe de la Inspección de Enseñanza Secundaria y Normal, relativo á la ley sobre libertad de enseñanza, por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dictado el siguiente decreto:

Artículo 1° Los Colegios particulares que pretendan para sus alumnos el goce de los beneficiosque concede la ley de 30 de Septiembre de 1878, podrán solicitarlo del Ministerio de Instrucción Pública, por escrito, en cualquier época del año.

Art. 2° La solicitud comprenderá las indicaciones siguientes:

1° El nombre del colegio y de la persona que lo dirige con designación de sus títulos profesionales si tuviere.

2° La manifestación clara y explícita que se aceptan todas y cada una de las condiciones establecidas en el artículo 1° de la ley del 30 de Septiembre de 1878.

3° La designación de los años de estudios que se va á enseñar en el colegio particulas, según el plan de estudios vigentes en los colegios nacionales.

4° Si los exámenes que deben dar sus alumnos serán generales ó parciales.

Art. 3° Todos los colegios particulares acogidos á la ley de 30 de Septiembre de 1878, para poder presentar sus alumnos á examen ante los colegios oficialet, están obligados á pasar al

Ministerio de Instrucción Pública, antes de 31 de Marzo de cada año, las listas exigidas por el artículo anterior.

Art. 4° En lo sucesivo se retirará la incorporación de los colegios declarados acogidos á los beneficios de la ley sobre libertad de enseñanza, cuando la Inspección compruebe que carecen de los elementos escolares necesarios para suministrar la enseñanza ó cuando obstaculicen ó resistan la fiscalización oficial.

Art. 5° Quedan modificados, de acuerdo con las disposiciones de este decreto, los artículos 1°, 2° y 8° del de fecha 25 de Julio de 1896.

Enseñanza manual — Se ha inaugurado en el Colegio Nacional Sección Oeste el taller de trabajo manual, cuya creación con tanta actividad gestionara su Rector, el distinguido educacionista doctor Beltrán.

Dicho taller de enseñanza funcionará hasta el 31 de Diciembre, con horario matutino conveniente, fuera de las horas ordinarias de clase, habiéndose dividido los alumnos en secciones, cada una de las cuales tendrá por ahora dos clases semanales, de dos horas de duración.

El interés despertado entre los alumnos y el celo de sus profesores, auguran buen éxito á tan progresista iniciativa.

Así lo deseamos.

Consulta del doctor Beltrán—Contestando varias aclaraciones solicitadas por el Rector del Colegio Nacional Sección Oeste, doctor Beltrán, el Ministerio de Instrucción Pública se ha expedido en la forma sigriente:

Que los alumnos de los colegios incorporados y los libres serán sometidos al examen oral en la forma prescripta por el decreto de 28 de Marzo próximo pasado, pues si las disposiciones de los reglamentos de los colegios nacionales sobre la materia se oponen á dicho decreto, debe considerarlas derogadas, de acuerdo con el artículo 33 de este último;

Que el decreto de Septiembre 30 no deroga el de Marzo sino en lo referente al examen escrito de incorporados y libres;

Que el artículo 11 del decreto de 28 de Marzo es aplicable á los alumnos de colegios incorporados y á los oficiales y libres de los colegios nacionales, entendiéndose que ese artículo les impone la obligación de repetir el curso sin excepción de asignaturas, pero rindiendo nuevo examen en el siguiente año escolar, sólo de la materia en que fueron reprobados ó de los tres ó más en que resultaron aplazados; que respecto de los alumnos regulares, para que la reprobación ó aplazamiento surca sus efectos en las condiciones del mismo artículo 11, basta que ella resulte de las notas obtenidas en el año, que no tienen aplicación las disposiciones del reglamento modificadas en Enero del año actual, porque no armonizan con las del decreto de Marzo 28;

Que el alumno aplazado en una ó dos materias en los exámenes de Febrero, debe cursar de nuevo esas materias y no podrá ingresar al año inmediato superior sin tenerlas aprobadas.

Congreso pedagógico—La Comisión organizadora del proyectado Congreso Pedagógico se reunió últimamente bajo la presidencia del doctor J. Alfredo Ferreyra, y después de un breve cambio de ideas, resolvióse por unanimidad que el Congreso á realizarse invistiera carácter regional, estableciendo como fecha de apertura la primera quincena de Abril del año entrante.

Por más que, como hemos dicho, tendrá un carácter local, la Comisión resolvió dirigir á los Consejos Escolares de las provincias, como también á los de la Capital, una invitación, á fin de que envíen sus respectivos delegados, que han de concurrir con su voto á la sanción de todas aquellas medidas que se adopten en bien de la enseñanza pública.

Señaláronse, asimismo, los tópicos que deben tratarse, la cuota que han de abonar los delegados y los procedimientos que se pondrán en práctica para allegar fondos, con objeto de sufragar con recursos propios cuantos gastos origine dicho Congreso.

Los tópicos, según tenemos entendido, versarán sobre puntos de capital interés para la enseñanza pública.

Entre ellos figuran: horarios escolares, reglamentos, educación física, intelectual y estética.

Consideramos muy loable el pensamiento de la realización del Congreso Pedagógico, confiando que las conclusiones á que arribe han de influir notoriamente en el mejoramiento y difusión de la enseñanza popular, que es el fin primordial que se proponen sus iniciadores, á cuyo frente se halla el doctor Ferreyra, personificación de una de las más legítimas esperanzas de la enseñanza argentina.

Por otro parte, juzgamos acertadísima la resolución de declararse independiente de la acción oficial, pues así gozarán los congresales de mayor libertad en sus deliberaciones, sin que ella implique una renuncia categórica de la protección debida á tales certámenes.

Nuestros votos por que mejore — El distinguido colega, Inspector Técnico señor Andrés Ferreyra, encuéntrase bastante delicado de salud, lo que le ha obligado á abandonar por poco tiempo el puesto.

La actividad que ha desplegado siempre este apreciable educacionista ha debilitado sus fuerzas notablemente.

Lamentamos esto y hacemos votos por que se restablezca pronto y continúe en su puesto, que tanto ha honrado con su inteligente iniciativa.

Sesión científica — En la que celebrará el Círculo Médico Argentino el día 30 del actual el doctor Diógenes Decoud disertará sobre Fiebre Bubónica, el doctor Jaime Salvador sobre Aplicaciones del Botón de Murphy, y el doctor Avelino Gutiérrez sobre Casos clínicos.

Solicitud—Varios directores y directoras de escuela han suscripto una solicitud, que será elevada al Ministerio de Instrucción Pública, pidiendo que se conserve en su aplicación lo que el artículo 1° de la Ley de Educación dispone referente á la enseñanza de la música en las escuelas.

Decreto—Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha expedido el que dispone la suspensión del que fijaba la edad de catorce años para el ingreso á los establecimientos secundarios de la nación.

Dicha suspensión tendrá efecto hasta el mes de Setiembre del año próximo, comprendiendo á los Colegios Nacionales y particulares incorporados.

Conferencias del doctor Lagarde—Continúa dando los domingos sus luminosas conferencias, á las 9 a. m., el doctor A. Lagarde, en el Hospital San Roque.

Numerosos estudiantes de medicina concurren con asiduidad.

Ocurrencia singular—Lo ha sido la del padre Vocos, quien, ignorando que debía proveerse por concurso la cátedra de latín del Colegio Nacional, no inscribió á tiempo su nombre en la lista de los concurrentes.

Con tal motivo se ha dirigido al doctor Magnasco para pedirle que se le permita tomar parte en el certamen próximo, á pesar de haber transcurrido ya el tiempo fijado para la presentación de las solicitudes. Y para ganarse la indulgencia del Ministro é inclinarle á favor de su pedido, que nos parece justo por haberse cerrado apenas el plazo de las inscripciones, se ha valido de un expediente muy digno de llamar la atención del ilustrado Ministro de Instrucción Pública.

Su solicitud está escrita en latín, y en un latín que es una prueba de que el P. Vocos conoce bien toda la flexibilidad, toda la concisión y toda la elegancia de la divina lengua del Lacio.

Lo original de ese expediente y lo bien escrito de dicha solicitud, han de triunfar en el espíritu del doctor Magnasco, cuyo amor al armoniosísimo idioma de Plauto y de Virgilio le pone en condiciones de saber como pocos lo extraordinario que es manejar ese idioma con galana facilidad.

No olvidaremos dar cuenta del resultado de este caso singular.

Colegio de Abogados—Los trabajos iniciados para la formación del Colegio de Abogados van adelante en condiciones de éxito.

Forman ya una larga lista los adherentes y entre ellos están los doctores Ruiz de los Llanos, Argerich, Francisco Ferreira, Picazzo, F. Villafañe, I. Obligado, Martinez, Delcasse y otros distinguidos miembros del foro argentino, cuyos nombres no consignamos por limitación de espacio.

Atención—La ha tenido para con nosotros, y se la agradecemos, el señor Domingo Mantovani, Director de la Escuela graduada mixta de Mercedes, invitándonos especialmente, en nombre de «La Educacionista Popular», para concurrir á la Síntesis anual de todas las manifestaciones educacionales de aquel benemérito centro, propagador de la enseñanza popular.

Que el éxito más lisonjero corone los esfuerzos de tan entusiastas amantes de la instrucción argentina.

Inauguración—Tuvo lugar la ceremonia inaugural de las nuevas instalaciones del colegio denominado El Niño Obrero, establecido en la Avenida Alvear, 1740, con las solemnidades acostumbradas.

La casa matriz de dicho establecimiento benéfico, ubicada en Quilmes, concurrió al acto por medio de una delegación, con los niños que formarán el nuevo plantel del mismo.

Buenos Aires—El Consejo General de Educación de la Provincia ha reducido á dos categorías tan sólo, los títulos de los aspirantes á maestro.

Los exámenes empezarán en breve en La Plata.

Los maestros que deben rendir las pruebas solicitarán formularios y demás datos en los mismos Consejos locales, que los han recibido ya de la Dirección General.

Festival en Mercedes—En la velada literario-musical celebrada recientemente en Mercedes á beneficio de la nueva sociedad Club Atlético Argentino, tomaron parte varias señoritas alumnas de la Escuela Normal y algunos jóvenes de la Capital.

El discurso de apertura estuvo á cargo de señor A. Campi, presidente de la exprerada sociedad y vicedirector de la Escuela Normal de aquel punto, quien se expresó con frase tan sencilla como adecuada al encomiástico acto que se celebraba, mereciendo de la concurrencia demostraciones inequívocas de su aprobación.

Entre los números del programa con que se amenizó la velada, figuraban los siguientes:

« Una notte in Venecia », coro á dos voces, por varias señoritas.

«Lágrima», declamación, por la señora Berna B. de Salinas.

«Al caer la tarde», coro á dos voces, con solo, por la señorita P. del Uncal.

«Perecito», comedia en dos actos de Vital Aza, desempeñada por las señoritas M. A. Espolie y Teresa Piñeyrua.

Actos de esa naturaleza merecen nuestros aplausos y se los tributamos muy sinceros á sus iniciadores y cooperadores.

De Mendoza—Los alumnos del Colegio Nacional han resuelto honrar la memoria de su primer rector y fundador, el inolvidable educacionista Manuel J. Zapata, colocando su retrato — debido al pincel de Bergamaschi — en el salón de conferencias, y visitando su tumba, el 30 del actual, aniversario de su muerte, en piadosa peregrinación.

Los educandos, al venrificar tan hermosa y perdurable empresa perpetuan el recuerdo del educacionista de tres Repúblicas, pues M. Zapata enseñó también en Chile y el Perú, honrando, en la persona de uno de sus gloriosos factores, á la evolución actual y definitiva del país, que pertenece á la cátedra, al libro y al maestro; y realzan, si cabe, su iniciativa, afirmando con modestia que ella responde á los preceptos de enseñanza moral y cívica que reciben los actuales alumnos del Colegio Nacional.

Bien por los que saben honrar la memoria de los buenos.

—Después de varios años de hallarse poco menos que clausurada, durmiendo sus obras el sueño del olvido, han vuelto á abrirse los salones de la Biblioteca de aquella capital de provincia, con cuyo motivo pronunció un elocuente discurso el profesor Julio L. Aguirre, mereciendo el aplauso de los concurrentes.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar tan bella pieza oratoria, y felicitamos sinceramente á cuantos, de manera directa é indirecta, han contribuído á la reapertura de la Biblioteca expresada, llamada á prestar servicios incalculables á la intelectualidad de la provincia mendocina.

Seciedad «Sarmiento» de Tucumán—Puede verse la importancia de esta institución por el estado del mes de Octubre, que sigue:

Obras leídas: novelas, 310; literarias, crítica, elocuencia, 44; poesía, 27; historia, sociología, 14; historia argentina y americana, 33; biografía, bibliografía, 11; filosofía, lenguaje, gramática, 3; moral, psicologia, 6; geografía, cosmografía viajes, 11; historia natural, geología, 6; jurisprudencia, legislación, 1; pedagogía, educación, 3; física, química, 3; matemáticas, mecánica, 3; astronomía, 1; medicina, fisiología, higiene, 6; enciclopedia, 1; teología, religión, 2; revistas, 10.

Total: 495.

Asistencia de lectores: 904.

Volómenes encuadernados: 28.

Volúmenes adquiridos: 136.

De San Juan - Ha sido derogado el artículo 39 del decreto de 15 de Abril de 1897, relativo al ingreso en los cursos de la Escuela Nacional de Minas de San Juan.

Para ingresar en dichos cursos se exigirán en lo sucesivo las condiciones establecidas en la ley de 30 de Septiembre de 1891.

Yapeyú—Rindiendo el debido tributo de admiración al Héroe Sudamericano, con motivo de la donación al estado de la casa donde naciera, publicamos el acta respectiva, precioso documento histórico, digno de perpetuación:

En el pueblo de Yapeyú, á los veinticinco días del mes de Septiembre del año mil ochocientos noventa y nueve, ante mí Santiago Gaya, Juez de Paz, actuando como Oficial de Justicia á falta de escribano público, compareció la Honorable Corporación Municipal, compuesta de don Balbino Olmedo, presidente, don Augusto Fréchou, capellán Víctor Lucat, don Francisco Olivero y don Enrique Moreira, vocales, acompañada de los vecinos más antiguos de esta región, y testigos que abajo firman.

El presidente de la honorable Municipalidad, á nombre de ésta y á sulicitud del ciudadano argentino, ingeniero don Florencio de Basaldúa, presente, dijo:

Que á fin de constar de manera indubitable la ubicación del solar donde nació el Gran Libertador Americano general don José de San Martín, ofrece sus ruinas al respetuoso homenaje de los argentinos y de los pueblos de Chile, Perú y Bolivia, cuya Independencia aseguró su genio marcial, regando con sangre argentina la cumbre de los Andes y llanuras del Chacabuco y Maipú:

Que habiendo las invasiones de los Mamela arrasado estos pueblos de Misiones é incendiado sus archivos, sólo queda la tradición oral constantemente conservada por el cariño y respeto de los argentinos, que miran en estas ruinas la cuna del Padre de la Patria, por lo cual conviene recojerlas en documentos públicos.

Y hallándose contestes los vecinos todos; y presentes los más ancianos, don Cecilio Ruiz Díaz de 53 años de edad, don José Joaquín Frodes, de 88 años, don Germán Fréchou, de 54 años, doña Alejandrina Vieira, de 56 años, doña Justa Soto, de 83 años, don Carmelo Moreira, de 52 años, don Francisco Pedelhez de 56 años, don Julián Bargas, de 80 años, y don Juan Molina, de 86 años, los cuales afirman saber por tradición de sus padres y antiguos vecinos, que en las ruinas existentes en la manzana número 45 — en el centro del frente que mira al Sud desde 37.75, hasta los 66 metros al este del ángulo sudeste de la plaza principal sobre la loma que corre paralelamente al rio Uruguay—el veinticinco del mes de Febrero de 1778 nació el general don José de San Martín, aquel gran genio militar, que, además de asegurar la independencia de la Patria, legó á sus conciudadanoe el ejemplo de las más auteras virtudes.

Yo, el Juez de Paz autorizante, oidas las declaraciones juradas de los ancianos arriba nombrados, á quienes conozco, y de cuya capacidad legal doy fe, y en presencia de los testigos que suscriben, don Isidoro Fréchou y don Francisco T. Sánchez, mando levantar dos actas de un solo tenor, la primera para ser conservada en los libros de actas de este Jusgado de Paz, y la otra para ser remitida al honorable Congreso de la Nación Argentina. —(Siguen las firmas y el acta de donación).

« Arte de la Lectura » — Hemos sido obsequiado con un ejemplar de la valioso obra de texto que, con el título que encabeza estas líneas, ha reimpreso, en Madrid, don Rufino Blanco y Sánchez, regente de la Escuela Normal Central de Maestros.

Al agradecer la deferencia debemos consignar que su lectura nos ha convencido de que el señor Blanco ha sabido encerrar en límites justos y apropiados toda la doctrina referente al Arte de la lectura, exponerla con un plan y método rigorosamente lógicos, en forma sencilla, clara, esencialmente didáctica y no desprovista además de la pureza, propiedad y precisión de lenguaje, que avaloran otras producciones suyas.

Ramillete de máximas positivas — No olvides que el trabajo es una de las condiciones de la existencia. — El tiempo es oro: no deperdicies ni un minuto.—No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy.—Nunca pidas que otro haga lo que tú puedas hacer.—No codicies lo que no es tuyo. — No hay asunto tan trivial que no merezca atención. — No gastes lo que no tienes de ingreso.—El orden regule las acciones de tu vida. — Estudia la manera de hacer el mayor bien que puedas. — No te prives de lo necesario. — Vive con sensillez y frugalidad honrosas.—Trabaja hasta el último momento de la existencia.

Diciembre 1° y 15 de 1899 REPÚBLICA ARGENTINA AÑO XIV—Núms. 317 y 318

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

Sólo se aprende á hacer el bien haciéndolo. Cada niño ú hombre sabe tanto como sea el bien que ha realizado.

Los únicos medios educativos son las acciones y las obras productivas.

DIRECTOR:

JULIO F. TORRES

ESCUELAS NORMALES

PROYECTO DE PLAN DE ESTUDIOS

Anticipábamos en el número último la nota prólogo al proyecto de reforma de las Escuelas Normales elevado al Ministro de Instrucción Pública, doctor Magnasco, por el doctor Ferreira.

En el presente damos el proyecto mismo.

Hemos leido con detención este trabajo, que conceptuamos notable.

En breve manifestaremos con precisión algunas observaciones sobre el mismo.

El Dr. Ferreira ha procedido con esa lógica y tino que le caracterizan, antes de proponer reformas: más de seis meses ha estudiado el punto en las escuelas mismas, visitando casi todas las del país, recogiendo ideas de los directores, maestros y sus asesores, los educacionistas que le acompañan en la Inspección. Este es el camino de las reformas eficientes.

Ofrecemos este trabajo á la crítica de los maestros del país: las columnas de LA EDUCACIÓN recibirán con agrado los ecos que les lleguen.

Felicitamos desde ya, al distinguido educacionista doctor Ferreira, por este trabajo de aliento.

He aquí el proyecto:

CURSO DE APLICACIÓN

La enseñanza en los siete grados, de este curso, se dará con arreglo á las seis direcciones del siguiente cuadro y por los medios indicados y otros que encuentre y practique el respectivo personal directivo y docente, según las circunstancias naturales y sociales en que funcione el establecimiento.

Tampoco será de obligación usar cada año de todos los medios que se determinan aquí, en conjunto, sino de aquellos más adaptables para el curso anual respectivo.

Educación física—Prácticas higiénicas: asepsia, antisepsia, baños; ejercicios desde la calistenia y gimnasia, hasta los paseos y juegos atléticos y libres; los inventados por maestros y alumnos; equitación, natación, remo, pelota, bochas; ascensiones á sierras y montañas; ocupaciones útiles al aire y sol. Influencia de los maestros en las prácticas higiénicas del hogar por visitas oportunas y otros medios: alimento, habitación, vestidos. Estudio de la naturaleza física de los niños, dentro ó fuera de los laboratorios fisiológicos: herencia y adaptación; estímulos higiénicos. Algunas nociones y aplicaciones de medicina doméstica.

Educación moral — Hechos é iniciativas de alumnos y maestros, en bien de la escuela, la familia, la localidad y aun la patria y la humanidad. Juicios sobre hechos reales observados dentro ó fuera de la escuela. Anécdotas, cuentos, historias, biografías, ilustraciones, glorificaciones de servidores de todos los órdenes. Principio fundamental: el niño y el hombre deben someterse con humildad á la sociedad en que viven, para conocerla, amarla y servirla. Nociones de instrucción cívica: problemas y aplicaciones usuales.

Educación literaria — Composiciones orales y escritas sobre objetos, seres y hechos naturales, sociales y artísticos que los niños observen. Breves resúmenes de lecturas elegidas. Lectura y escritura. Algunas generalidades de gramática y filología en los grados superiores.

Educación artística — Canto, solfeo, declamación de verso y prosa de grandes maestros, audición de música de autores eminentes; dibujo, caligrafía. Observación de cuadros de la naturaleza en horas prácticas. Observación de albums de pinturas consagradas. Colección de estatuitas y monumentos que representen la arquitectura y la escultura de las escuelas creadoras.

Educación científica—Cálculo oral y escrito de aritmética; contabilidad en los grados superiores. Cálculo oral, escrito y gráfico de geometría. Animales, vegetales, minerales, capas geológicas y fósiles de la región. Cuerpo humano: órganos, funciones. Algunos fenómenos astronómicos. Algunos conocimientos de física y química, empezando por la observación de los fenómenos más ordinarios. Observaciones meteorológicas. Geografía del pueblo, departamento, provincia y país. Nociones de geografía general en los grados superiores. Excursiones naturales y sociales. Nociones de historia en los grados superiores, iniciándolas en los inferiores por biografía de niños, de sus padres, parientes, amigos; breve historia de casas é instituciones del pueblo, biografía de próceres, etc.

Las breves y comprensivas nociones de esta enseñanza deben contribuir á preparar ó formar el espíritu histórico bajo la base de la unidad y continuidad humanas: el hoy de los organismos que crecen es, en el conjunto, superior al ayer. No obstante sus deficiencias, el virreinato y la colonia, por ejemplo, fueron estados sociales superiores á la conquista, al descubrimiento y á la decadente sociabilidad indígena, y produjeron, con el concurso de otros factores, el período inmediato superior de la independencia.

Educación industrial — Chacra y jardín escolares. Construcción de objetos y útiles en madera, papel, cartón, arcilla, alambre y otras materias primas. Prácticas de economía doméstica para niñas: cocina, planchado, lavado, licores, etc. Aplicaciones científicas: armar esqueletos, coleccionar ó arreglar animales, vegetales, minerales, en cuadros correspondientes. Nociones principales y sintéticas de economía política. Datos de agricultura, ganadería, fabricación y comercio nacionales

Espíritu — Educación física

1. Adopto la duración de la educación septenaria de Comte. Los primeros siete años del niño deben ser de desarrollo y experiencias espontáneas, salvo algunas libres direcciones físicas y estéticas.

2. Los segundos siete años serán de educación en los grados de la escuela anexa.

Aunque prescriptos seis actualmente, son en realidad siete y hasta ocho y nueve, con las subdivisiones de clase.

3. No se excluye ninguno de los medios de ejercicio físico. La calistenia misma tiene su importancia relativa: da elegancia, y es ejercicio tranquilo, adaptable á ciertas organizaciones y estados. Además, puede ser colectiva y uniforme, ó libre é individual.

4. Se señalan también las ocupaciones al aire y al sol.

En general, los juegos han sido los únicos elementos de desarrollo en las escuelas. Empero el gaucho, ocupado en sus faenas; los changadores y trabajadores materiales, son hombres educados físicamente.

La chacra escolar y otros quehaceres de que se habla en la sección de la educación industrial, por ser ejercicios reales, productivos, son de gran eficacia.

5. Cada temperamento, como cada órgano, debe tener su ejercicio propio.

Los profesores estudiarán, primero espontánea y luego sistemáticamente, en laboratorios psicológicos y fisiológicos que se crean sucesivamente, el grado de desenvolvimiento físico de los alumnos y los factores que influyan en su desarrollo.

Así la escuela colaborará con los padres, con la acción popular y los encargados de la higiene pública para levantar el nivel corporal de la juventud.

Educación moral

1. A fin de que esta enseñanza no sea sólo de palabra, es conveniente que se considere como tema de lecciones la acción de los alumnos y los hechos que éstos observen dentro ó fuera de las escuelas.

En los primeros grados, el profesor podría anotar en cuadernos especiales los hechos observados y discutidos por los mismos niños, formando colecciones reales, interesantes y hasta originales, que, seleccionadas, podrían formar libros de moral concreta.

En los superiores, los mismos alumnos podrían llevar cuadernos con las anotaciones correspondientes.

2. Debe crearse en cada escuela el culto de algunos hombres eminentes, glorificándolos en el aniversario de su nacimiento ó muerte: un sabio, un industrial, un poeta, un educacionista, un político, una elevación moral.

3. Las anécdotas, cuentos, fábulas, ilustraciones, biografías, que sirven para iniciar á los niños y jóvenes desde temprano en la historia nacional, espontánea, dan variedad, animación é impulso; pero la conducta real de alumnos y maestros debe ser la base.

4. Cultivar desde el principio los sentimientos generosos para que prevalezcan sobre los

personales, debe ser un propósito fundamental de padres y maestros.

La sociedad, por sí misma, es una valla que detiene los instintos egoístas del hombre, favoreciendo el desenvolvimiento de sus aptitudes simpáticas.

3. Las iniciativas privadas, domésticas, escolares y públicas de los alumnos constituyen una dirección esencial, pues tienden á formar la mente observadora y sin prejuicios sociales, por una parte, y por otra, al futuro funcionario público, desde el municipal hasta el legislador, y el alto administrador.

La enseñanza será así también positiva, de actualidad y nacional.

6. La educación moral debe presidir toda la enseñanza.

Educación literaria

1. Esta dirección tiene por objeto desenvolver la expresión correcta.

El plan indica muchos medios: conversaciones, composiciones orales y escritas, dando preferencia á las cosas, seres y hechos observados directamente por los alumnos, sin excluir la buena lectura literaria y científica, recitaciones, etc.

2. En los dos últimos grados se enseña lenguaje: nociones breves pero útiles de ortografía, proposiciones, analogía, concordancia, etc., induciendo, deduciendo y aplicando las reglas más generales y usuales.

3. El francés, idioma general, puede enseñarse prácticamente á oir, leer, traducir y hasta hablar, según lo comprueba la práctica de buenos profesores en el país.

4. Pueden darse breves nociones de la evolución literaria de nuestro país, conociendo el autor y la obra principal de cada faz de nuestra historia.

Podrían también elegirse los géneros literarios principales y uno ó dos autores correspondientes.

5. En la Escuela Normal de Mercedes (Director Mercante) los alumnos, desde los grados inferiores, traen sus composiciones con el objeto correspondiente.

En la Escuela Popular de Esquina (Director el magistral Scalabrini) los alumnos hacen sus vocabularios de palabras encontradas y elegidas por ellos.

En la Escuela de San Nicolás (Regente miss Juana Howard) los discípulos del tercer grado inventan cuentos orales y escritos.

Son, entre otras, tres buenas prácticas.

Educación científica

1. La buena experiencia ha demostrado que en los grados puede aprenderse corrientemente y sin esfuerzo toda la Aritmética, cálculo oral, escrito y operaciones usuales, descartando todo lo inútil ó inaplicable.

El Plan agrega contabilidad.

2. Igual cosa puede decirse la de Geometría, con sus problemas y aplicaciones principales.

Hay manuales de la enseñanza elemental de este ramo, breves y completos, muy recomendables.

3. Los alumnos deben familiarizarse con la observación, descripción, recolección, arreglo, en cartones ó cuadros, de los animales, vegetales y minerales de la región. Armar esqueletos, embalsamar aves, etc. Formar cuadros de hojas, flores, tallos, minerales, que adornen, como las más preferibles de las ilustraciones, las paredes de las aulas. Hacer una colección de animales que representen en pequeño la evolución zoológica. Los alumnos pueden obtener también nociones claras, precisas y concisas del esqueleto humano, órganos y funciones principales, observando el esqueleto y los órganos de animales de organización similar. Sobre higiene conviene llevar las nociones á la mayor práctica posible, haciendo ejercicios reales sobre el vestido de los alumnos, su casa habitación, elementos, etc.

4. En los grados superiores puede darse un conocimiento de la Geografía Argentina y nociones generales de la de América, Europa, etc.

5. Después de las biografías y de conmemoraciones dentro de los cursos anuales y diversos ejercicios sobre la sociabilidad del presente y pasado argentinos, es posible dar nociones más ó menos coordinadas de historia en los dos últimos grados, considerándose sólo los cuatro ó seis acontecimientos culminantes de cada período, con sus orígenes, consecuencias y hombres representativos.

6. En Física se empezaría por los fenómenos más comunes, meteorológicos y físicos, propiamente dichos.

7. El programa anual de Química debe ser en número de diez, veinte, treinta ó cuarenta experimentos seleccionados,—con aparatos,—dentro ó fuera del recinto de las escuelas.

8. El Ministerio ó la Inspección con la autorización correspondiente, indicaría programas sintéticos, lo mismo que libros de guía, dentro de la libertad de textos y programas.

Educación estética

1. En educación estética deben los alumnos escuchar desde el principio la música de los grandes maestros.

El profesor de música, aun de los grados inferiores ó elementales, debe ser un experimentado ejecutor. Es tan fácil solfear y saber música como aprender el alfabeto y leer libros ó números. El falso concepto en esta materia ha hecho del solfeo un trabajo inafrontable en la escuela común.

2. Debe acostumbrarse á los niños desde temprano á mirar y ver hermosos cuadros naturales y artísticos.

Los ejercicios deben ser libres, dentro de direcciones fijas, copias del natural ó de otros dibujos, según los casos.

3. La declamación de la verdadera poesía, en verso ó prosa, cultiva el arte del buen decir, natural, espontáneo, penetrando el espíritu del escrito y del escritor.

4. La buena letra es el pan. Se sabe la frase de Alejandro Dumas (padre): primero, viví de mi letra, para vivir después de mi estilo.

Una breve plana que los alumnos hagan diariamente, en la escuela ó en sus casas, no es mala práctica, entre otras.

Educación industrial

1. El cultivo de un jardín ó una chacra, por maestros y alumnos, es un ejercicio sano, noble, y produce muchos conocimientos espontáneos y aun sistemáticos de botánica. Es, por consiguiente, un ejercicio físico, industrial, mental y aun moral.

2. Los trabajos de *slojd* y otros de utilidad en materias primas, con arreglo á las tendencias de maestros y alumnos y los materiales é industrias de la región, producirán un desenvolvimiento inesperado en las tendencias escolares y públicas del país.

No debería excluirse, según los casos, ni la construcción de pequeñas casas de madera, blanqueo y pintura de paredes y puertas.

Todas las ocupaciones del *Emilio*, de Rousseau, dentro de la casa, ó al aire libre, son aceptables y practicables.

3. Las Escuelas Normales debieran tener un gran salón anexo para todos estos trabajos y las aplicaciones científicas correspondientes.

4. Es fácil dar nociones del comercio interior y exterior de la República, de la manufactura, ganadería y agricultura, de las cuestiones principales y actuales de economía política

5. Las aplicaciones científicas entran en esta dirección; las experiencias y productos físicos y químicos; lavado, planchado, cocina, labores de adornos, etc.

Horario

El 1° y 2° grados tendrán tres horas de clase; el 3°, 4°, 5°, 6° y 7°, cuatro.

CURSO NORMAL DE MAESTROS Y PROFESORES

La enseñanza en los tres años en la Escuela de Maestros y dos más de la Escuela de Profesores, se dará con arreglo á las siete direcciones del siguiente cuadro, y con el mismo espíritu determinado en el cuadro anterior:

Educación profesional — Pedagogía: educación física, intelectual y moral, fundada en leyes biológicas y sociológicas. Método, doctrina y evolución de cada ramo de la gerarquía científica. Método y doctrina de Comte, Spencer, Darwin, Lombroso. Instrucciones é hipótesis de localizaciones cerebrales, desde Gall hasta la escuela de la Salpetriere. Evolución de las concepciones y prácticas pedagógicas por sus representantes más ilustres. Organización escolar argentina por su Constitución, leyes y prescripciones reglamentarias generales. Observaciones antropológicas. Prácticas y críticas pedagógicas.

Educación física—Los principios más generales de higiene teórica, respecto al régimen físico, mental y moral, que mantiene el equilibrio de la vida y la salud. Prácticas higiénicas. Importancia de la escuela sobre el régimen de vida de los alumnos, por diversos medios. Estudio de la naturaleza física de los alumnos, herencia y adaptación. Estímulos higiénicos.

Educación moral—Acción real de maestros y alumnos. Evolución de la moral, desde las escalas inferiores del mundo zoológico hasta los pueblos más civilizados de la raza blanca. Calendarios nacional y humano. Nociones de derecho constitucional y general.

Educación literaria — Composiciones libres sobre fenómenos naturales y sociales. Resúmenes sintéticos de capítulos ó libros consagrados. Principios generales de gramática y filología; lecturas espontáneas, composiciones y ejercicios sobre estas materias. Traducciones y lectura de buena prosa francesa é inglesa en los dos últimos años, con los ejercicios correspondientes.

Educación estética—Música: solfear, leer ó escuchar trozos de grandes autores, adaptados debidamente. Dibujo. Caligrafía. Declamación y lectura de creadores literarios y científicos.

Educación científica — Matemáticas: aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, nociones generales de geometría descriptiva, distribuidos en los cinco años.

Ciencias naturales: Enseñanza sintética de anatomía y fisiología, zoología, botánica, mineralogía, algunas direcciones de geología y paleontología.

Direcciones de física y química experimentales. Ciencias sociales. Enseñanza sintética de historia y geografía argentinas y general. Nociones sobre la organización de la sociología.

Síntesis filosófica: leyes generales del orden material; leyes del orden biológico; leyes del orden humano.

Educación industrial—Chacra y jardín escolares. Construcción de objetos útiles en diversas materias primas. Prácticas de economía doméstica. Aplicaciones científicas, experimentos, herbarios, cuadros de colecciones, tubos de capas geológicas, reconstrucción de esqueletos, etc.

CURSO NORMAL

OBSERVACIONES

1. Las escuelas normales se dividen en tres categorías: de maestros, de profesores y superior.

2. Anexa á cada Escuela Normal de Maestros y profesores, funcionará, como siempre, una Escuela de Aplicación para la observación y práctica de principios y experiencias didácticas.

Los alumnos de la Escuela Normal Superior practicarán en los Colegios Nacionales y cursos normales de las escuelas antedichas.

3. El curso anual empezará el primer lunes de Marzo y terminará el último día de Noviembre. La primera semana de Diciembre se destinará á ejercicios orales y escritos de clase, y á una exposición pública de los trabajos materiales, mentales y morales de profesores y alumnos.

4. Por circulares, inspectores, resoluciones espéciales y generales, la superioridad explicará, si fuese necesario, el espíritu de este plan de trabajos escolares.

5. El horario de las Escuelas Normales de maestros y profesores será de cinco á seis horas.

6. El de la normal superior, de dos á tres horas.

7. Los programas y reglamentación de detalle, cuya supresión inicia este proyecto, pertenecen al exceso de legislación notada por Spencer, y tal vez requerida en su tiempo, pero que las diferentes órdenes de actividad de los pueblos tienden á disminuir. El concepto del respeto á la ley positiva tiende también á ser reemplazado por el respeto á las leyes inorgánicas, orgánicas y sociales, cada día mejor conocidas y comprendidas. Todos los reglamentos son ineficaces para modificar temperamentos hechos, que obedecen á su ley. El orden artificial que más se acerque al orden natural, por principios amplios y directivos, será menos transgredido. Por eso se impone en todas partes la condenación legal. Y respecto á la escuela argentina, la hora es oportuna: tenemos un magisterio formado, con sus deficiencias y cualidades, pero en progreso. Pensar que un cuerpo de maestros no puede hacer un programa y un horario, con arreglo al trabajo que quiera ó pueda cumplir en el año, sería desconocer nuestra actualidad docente.

Sin salir de nuestro país, tenemos programas oficiales y populares, desde hace más de treinta años de mayor actividad escolar.

Muchos podrían servir de modelo ó de base, completados por las nociones directivas de un plan permanente.

8. En los ejercicios objetivos, el alumno debe observar y hacer. En los subgetivos debe permitírsele, al exponer sus lecciones, que use de libros, objetos y apuntes.

Actualmente se le prohibe todo, porque se considera que el alumno no sabe si no sabe de memoria.

Ni á los rapsodistas homéricos, que debían conservar la sagrada memoria del poema inmortal, pues no tenían imprenta, se les exigía tanto, y con tan implacable estrictez.

Sólo en la escuela y con referencia al discípulo, ocurre esta anomalía, pues en las audiencias, parlamentos, cátedras, los abogados, oradores y profesores pueden utilizar apuntes y hasta libros.

El eminente doctor Moreno, y su sucesor doctor Cortés, comentaban el código con el código por delante.

Los pensadores y escritores tampoco se privan de sus datos y libros de consulta.

En cierta universidad americana se ense-

ñan todos los ramos leyendo, sin recargo de memorización.

Cada cerebro se adapta á ciertas ideas y las asimila, desechando otras, recogidas, á su vez, por otra especie de cerebros.

No es todo para todos: de ahí las discusiones sociales.

La palmeta tuvo muchas veces por oficio inconsciente, estéril y cruel, crear órganos cerebrales. Y ¿no son, acaso, una cruel palmeta moral las notas diarias que obligan á recordar hasta los nombres geográficos, cosa de las más fugaces?

Sobre los datos leídos ó anotados podrían hacerse ejercicios de síntesis, de imaginación, de observación, según la mentalidad de cada uno. En la misma gramática abstracta, al leer y comentar á un Bello, se adquirirían muchas nociones, sin la obligación de la odiosa y forzada recordación, como las adquieren los viajeros, sin pasar y repasar eteruamente por el mismo sitio. Eso es todo. Nuestro progreso didáctico, que ya es notorio, debe ser este nuevo paso hacia la vida real.

9. En la enseñanza de la Pedagogía, ramo profesional, para facilitar su constitución científica, debe conocerse el resultado de los estudios cerebrales contemporáneos, y las leyes que rigen la evolución de los seres y la evolución de nuestra especie: filogenia y ontogenia. He ahí la prescripción del proyecto, citando nombres propios, que por sí mismos son una dirección lógica y científica.

10. Los ejercicios físicos que, en su conjunto, no son sino un medio higiénico, están incluidos en la denominación de «prácticas higiénicas,» junto con otras prácticas corporales, como la limpieza, etc. Un espíritu de conjunto comprende fácilmente que no basta un régimen físico para conservar la salud y prolongar la vida: es menester, además, un sano régimen mental y moral, como lo enseña el incomparable ejemplo de Mitre.

11. La moral, como ciencia, no puede fundarse como lo han creído las diversas escuelas metafísicas, sobre las aspiraciones del hombre, sino sobre su naturaleza individual y social, si bien los anhelos é ideales forman también parte de esa naturaleza.

12. El calendario relativo, no sólo glorificará á militares y políticos, aun cuando se reconoce que la política, la filosofía y la poesía, son las tres grandes creaciones humanas. Serán también incorporados industriales, comerciantes, poetas, sacerdotes ilustres.

13. El señor Agustín Lantero, profesor de literatura en el Colegio Nacional de La Plata, y maestro distinguido, acaba de enseñar la novela á sus alumnos de 4° y 5° años, leyendo y comentando con ellos el Quijote. Ha obtenido un resultado sorprendente, según lo explica una interesante memoria que acabo de recibir.

14. Debe cada escuela crear su atmósfera poética, destinando aunque fuese por algunos minutos á la ejecución de trozos de gran música y á la lectura de un gran poeta.

15. Recogidos y observados fenómenos, cosas y seres en el curso de aplicación y aun en este curso, ya se pueden formular y enseñar concisameute las leyes principales del mundo inorgánico, orgánico y social.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

La enseñanza en esta escuela durará cuatro años, con sujeción al siguiente plan:

PRIMER AÑO

1. Educación matemática.
2. Educación astronómica.
3. Trabajos en el Laboratorio Antropológico. Registro antropológico.
4. Observación práctica y crítica pedagógica en Colegios Nacionales y Cursos Normales.

SEGUNDO AÑO

1. Educación física.
2. Educación química.
3. Trabajos y registros antropológicos.
4. Observación, práctica y crítica pedagógicas.

TERCER AÑO

1. Educación biológica.
2. Educación sociológica. Estética y dinámica sociales.
3. Trabajos en el Laboratorio Antropológico.
4. Práctica y crítica de la enseñanza.

CUARTO AÑO

1. Educación sociológica. Origen y evolución de la sociedad americana y argentina.
2. Educación moral.
3. Trabajos en el Laboratorio Antropológico.
4. Práctica y crítica de la enseñanza.

Espíritu

1. En cada año de esta escuela normal, hay sólo dos ramos fundamentales, fuera de la observación, práctica y crítica pedagógica, en cursos secundarios y normales primarios y elementales, y de los trabajos teóricos y prácticos en el laboratorio antropológico, cuya creación anexada á este instituto se proyecta.

2. Así concebido, este plan rompe con la tradición escolar de multiplicidad de ramos y ramitos quebrados en mil pedazos, requiriendo multiplicidad de horas para ser dictados.

Ya llega, puede decirse, la hora en nuestro país de que el profesor, sobre todo de cursos superiores hará una ó cuando más dos lecciones por semana, para dar noción clara, real y completa de una ciencia total; direcciones impulsoras para que los alumnos trabajen libremente dentro y fuera de la escuela, oralmente ó por escrito, y despierten sin opresión su vocación espontánea, según su temperamento mental y físico.

3. Al frente de cada cátedra debe estar un sabio ó profesor juzgado; pero dominado del espíritu de conjunto y no de detalle tan común en investigadores que pasan su vida al rededor del estudio de una planta ó insecto, sin recordar que la vida intelectual está subordinada á la vida moral y que las investigaciones personales están sujetas al progreso y bienestar directo de la humanidad.

4. La educación matemática, como las demás debe enseñarse con ese espíritu, y así un año basta para cada uno.

Sólo á la Sociología, como ciencia superior á las otras, que le sirven de base y le han servido de preparación, se le destinan dos años. El primero, á la estética y dinámica social propiamente dichas. El segundo, á su aplicación, origen y evolución de la sociabilidad americana y argentina.

5. En educación matemática se comprende, —siguiendo á Comte, matemático eminente,— aritmética, geometría, álgebra, geometría algebraica, geometría diferencial é integral, mecánica general, terminando con la doctrina y método del ramo, sus evoluciones fundamentales y sus creadores eminentes.

Consultado el doctor Ramos Mejía, profesor superior en esta materia en la Facultad de Ciencias, me ha manifestado que siempre que presida un espíritu de conjunto podrá dictarse cómodamente este ramo en un año.

Por lo demás, no deben enajenarse las dificultades matemáticas, que, como dice el profesor Scalabrini, tiene hasta su poesía.

6. En Astronomía podrían darse las teorías de las refracciones y paralajeo, movimientos de la Tierra, leyes de Kepler, Newton y Galileo, estética y dinámica celestes, etc. Luego, la doctrina, el método, la historia general de la ciencia, con sus creadores característicos, aplicaciones útiles de esta ciencia en la vida humana.

7. La educación de la Física, siguiendo siempre á Comte, podría comprender la barología, termología, acústica, óptica, electricidad, magnetismo. Historia sintética y filosofía de la ciencia.

8. La Química podría también desarrollarse en un año, según el programa que presenta el profesor, desde la apreciación química del medio terrestre hasta la filosofía de la ciencia, sus evoluciones principales y sus creadores eminentes. Se trata más de la calidad que de la cantidad, y por consecuencia, debe excluirse lo estéril, inútil ó perjudicial, que recarga el cerebro, sin alimentar su actividad y originalidad.

9. La Biología comprendería el estudio de las leyes generales de los tejidos, órganos, gerarquías, desde los vegetales interiores y superiores, protozoarios hasta el hombre; modificabilidad de los seres vivientes, método, doctrina, evolución de la ciencia.

10. La sociología, fundada y bautizada por Comte, es ciencia que empieza á obtener carta de ciudadano en las escuelas. Comprendería: curso la sociología estética con el estudio sintético del territorio, industria, comercio, educación, familia, lenguaje, religión y la sociología dinámica ó sea la evolución humana que confirma la ley de unidad y continuidad: el fetiquismo, politeismo, monoteismo, con sus diversas fases, caracteres y resultados para la civilización general. El mundo contemporáneo, con sus direcciones científicas, políticas, artísticas y filosóficas. La previsión del porvenir en presencia de todo el pasado, que es conexo, según el criterio de una sana teoría histórica. Origen, desenvolvimiento y estado actual y tendencia futura de la sociabilidad americana y argentina.

11. El curso de la moral teórica, profesado por Laffite anualmente en París; podría comprender: concepción general del ramo; método, teoría cerebral; funciones interiores, exteriores, enervación; teoría de la familia, prtria, humanidad; teoría de la unión, unidad, continuidad; teoría de la vida, salud enfermedad

teoría de la personalidad, sociabilidad; teoría de la razón concreta y abstracta y de la armonía mental; teoría de la actividad, práctica, filosófica y poética.

El curso de la moral práctica ó educación propiamente dicha, con que se coronarían los estudios en la escuela normal superior, comprendería: carácter, método, relaciones con las artes que obran sobre el hombre.

Teoría de la educación de la primera infancia (los siete primeros años).

Educación de la segunda infancia (de 7 á 14).

Educación de la adolescencia (14 á 21).

Educación de la virilidad (28 á 42 años).

Educación de la madurez (de 42 á 63).

LABORATORIO ANTROPOLÓGICO

El hombre, en sus investigaciones, ha procedido del mundo al hombre.

Por eso, están más conocidos los cielos que el ser humano, á pesar de la gran impulsión que han tomado los estudios antropológicos desde la memorable iniciativa de Gall, la fundación posterior de Brocca, hasta la escuela organizada de Lombroso con sus discípulos y émulos.

El conocimiento del hombre se obtiene por dos medios convergentes, que se completan eficazmente: el estudio directo del cuerpo y el cerebro, y el estudio de sus creaciones acumuladas: materiales, mentales y morales, individuales y colectivas, vistas en el presente y en su desarrollo histórico.

Este segundo medio ha sido visto, sentido y estudiado desde los primeros tiempos, pues era como efecto visible de la causa oculta, hasta que se ha sistematizado en este siglo, bajo el nombre de sociología.

El segundo, que tiene su origen y desenvolvimiento posterior, puede decirse que corresponde al momento presente su fundación científica.

El laboratorio antropológico, los registros de observaciones y experimentaciones pedagógicas, que serán su consecuencia, responden á la necesidad de sacar la educación del hombre del estado más ó menos empírico en que se halla, para darle una verdadera base científica, tal como se hace en derecho penal y otras ramas de las llamadas ciencias morales y sociales, que admiten el mismo método de observación y experimentación de las ciencias naturales.

El cuerpo y el alma, con sus fuerzas, tendencias y modificaciones, ya se estudian en los laboratorias, y ellos nos darán con hechos la solución breve é indudable de una cantidad de cuestiones dilucidadas en largos y pesados volúmenes por los pedagogos metafísicos.

La observación corporal y cerebral del niño y del joven, como la del loco, el criminal y el enfermo, estudiados ampliamente ya, han de sugerir nuevos métodos y procedimientos individuales y colectivos.

M. Bénet, Director del Laboratorio de Psicología experimental de París, ha terciado últimamente en la sempiterna cuestión de la enseñanza clásica ó científica, resolviendo brevemente que si debían seguirse las indicaciones de la Naturaleza, según las experiencias hechas, la aptitud orgánica del niño ó del joven, determina su camino literario, científico ó meramente de acción práctica.

El doctor José María Ramos Mejía sería indicado para dirigir este laboratorio, pues ha probado en la observación y en la producción su competencia en la psicología presente é histórica de enfermos, personajes y multitudes.

J. Alfredo Ferreira.

ENSEÑANZA AGRICOLA EN LAS ESCUELAS

II

El inmortal Wáshington dijo:

« La agricultura es la más útil y más noble ocupación del hombre ».

Los norteamericanos, teniendo muy presente esta máxima, han conseguido, á fuerza de esfuerzos titánicos, que los Estados Unidos, á la vez que manufactureros, industriales y ganaderos, sean los primeros agricultores deglobo, puesto que su mercado de granos. podemos afirmar que es el primero en surtir, en gran parte, las deficiencias de la vieja Europa, no obstante ser generalmente su territorio de un clima mucho menos benigno que el de nuestros territorios del Sur.

Los agricultores de los Estados Unidos se hallan hoy en el apogeo de su producción, respecto á cereales, y para llegar á esta altura han hecho, podemos decir, milagros. desecando grandes lagunas y bañados; han convertido las grandes pampas ó estepas antes insalubres en feraces campos de cultivo; sus caudalosos

ríos, paulatinamente, han sido canalizados, llevando en pos de sus aguas inmensas riquezas á paises antes míseros, desiertos é insalubres, á pequeños pueblos, que poco á poco han ido ensanchándose hasta convertirse en popularísimas ciudades; causando la admiración de Europa, al ver, como por encanto, salir en contados años tan importantes centros productivos.

Si con sangre fría y desapasionadamente en este, — al parecer fenómeno, que así puede llamarse — llegáramos á la convicción y ver con claridad, esta variación, en gran parte ha sido motivada porque al niño allá desde sus primeros años y cuando comienza á leer se le entrega en sus escuelas primarias amenas é instructivas libros de Agricultura é Industria; luego, en los institutos se amplian estos conocimientos y más tarde en sus escuelas especiales adquiere conocimientos más latos, tanto teóricos cuanto prácticos, ya agrícolas, ya industriales y mecánicos; creando así un personal práctico é idóneo, el cual arrastra en pos de sí los capitales, que no pueden dar resultados negativos ante un personal tan perito en los diferentes ramos que abrazan la agricultura y la industria.

El sublime lema inscripto en esta bandera del progreso, que se apoya en la propaganda de la enseñanza, es hacer ingenieros agrícolas, industriales y mecánicos; es decir: crear un personal apto que pueda ponerse al frente de la dirección de diferentes centros productores, dejando á la mujer de la clase media los telégrafos, teléfonos, comercios y aun ciertas carreras científicas; dejando para el hombre el rudo trabajo de los campos, de las grandes fábricas y de las complicadas industrias. Esto es, hacer, todo lo menos posible, el número de doctores, que hoy constituyen, en muchas naciones, una de las «grandes plagas» de la sociedad moderna.

La República Argentina, en el corto número de años que de vida cuenta, ha ido paulatinamente introduciendo cuanto utilitario ha encontrado más ó menos, apropiándose de aquellos conocimientos que ha creido, fundándose en la experiencia, eran de alguna utilidad para su pueblo y su suelo.

Mas hasta hace pocos años se estaba en la errónea persuación de que solamente la ganadería le era suficiente para cubrir sus más perentorias necesidades con algún desahogo. Hoy, que estas necesidades han ido paulatinamente en progresión creciente, se ha visto con sorpresa esa lamentable diferencia.

Afortunadamente, vemos que algunas provincias, sacudiendo su apatía, van remediando este craso error, viendo en la agricultura la tabla de salvación.

Estas afortunadas provincias son las más ricas por sus producciones agrícolas, entre cuyos productos descuellan espirituosos caldos, que han hecho disminuir de una manera asombrosa la importación de vinos extranjeros.

La excesiva producción sacarina, no sólo abastece á toda la población de la República, sino que queda un gran remanente, que llena de justo orgullo á sus productores, al ver que sus azúcares son hoy uno de los principales productos de su exportación, cotizándose á buenos precios en los mercados extranjeros.

Pues bien, si se piensa detenidamente en los anteriores ejemplos, y ya que la necesidad nos obligó á copiar del Viejo Mundo, continuemos imitando sus provechosas lecciones, hijas de la práctica y de la experiencia, teniendo muy en cuenta sus plausibles resultados, logrando de este modo con el progreso de nuestra agricultura la grandeza y el bienestar de nuestro pueblo.

Para lograr este resultado, comencemos por arrojar fructuosas semillas en el suelo productivo y feraz, cual es el «niño» en los primeros años que frecuenta la «escuela de primera enseñanza».

Comiéncese, en este sagrado recinto, por hacérsele tomar al joven alumno la afición á la lectura de claros y concisos libros de agricultura; ampliando estos conocimientos, en las excursiones escolares, que deben de hacerse, con amenas y claras explicaciones dadas por un profesor. Más tarde, en los institutos amplíanse estos procedimientos y por último con estas nociones tendremos jóvenes aptos, que, ingresando en escuelas profesionales, nos darán un personal, con el que lograremos obtener muchos, muchísimos ingenieros agrónomos, ayudantes, capataces de cultivo, mozos de labranza, etc., etc., aptos para manejar las más complicadas máquinas usadas hoy en la labranza, llevando hasta su fin cualquier clase de cultivo; teniendo dentro de muy pocos años ganada una gran partida que proporcionará á este nuestro país el grado de prosperidad á que está llamada á ocupar en la América del Sud.

Tanto los labradores cuanto los exportadores de cereales vienen hace tiempo lamentándose de la precaria situación en que se hallan, á causa de la notable escasez y precios elevados que tiene en nuestra plaza, el hilo de atar

y la falta de tela para la confección de bolsas aplicadas á la exportación de cereales.

Esta deficiencia hace que tanto los unos como los otros vean, desgraciadamente, mermadas las pequeñas utilidades que en la actualidad perciben.

Hasta la hora presente, ni por parte del gobierno, ni por los particulares, nada práctico se ha acordado á fin de zanjar cuestión tan palpitante y sólo hemos visto indicar alguno que otro paliativo que de ningún modo práctico puede resolver problema tan transcendental.

Es de práctica, en la mayoría de las naciones, cuando ocurre un conflicto de esta índole, estudiar bajo todas sus fases y á la vez consultando á personas prácticas y peritas y más aun los clamores de la prensa que en ello siempre toman parte esclareciendo con sus encontradas opiniones, las cuestiones de mayor transcendencia.

No es justo ni prudente dejar siempre á la iniciativa oficial cuestiones de tal naturaleza, que afectan solamente á intereses de determinados gremios.

Esto es lo que en realidad debe practicarse y según nuestra humilde opinión, es lo que debía realizarse, y hacer caso omiso de toda clase de ofertas que no pueden en la práctica dar resultados satisfactorios.

Hemos visto que algunos, llevados por puro patriotismo, no fijándose en el lucro que pueda reportarles, ofrecen de buena voluntad fundar una gran fábrica de tejidos apropiados á la confección de bolsas para cereales; mas con la precisa condición de que se les permita la introducción de maquinarias y primeras materias libres de todos derechos. No es mucho pedir.

Veamos qué ventajas puede proporcionar ésta, al parecer, galante proposición, para lo sucesivo.

Suponemos que los capitalistas que tal industria tratan de implantar lo hacen solamente en pro de la agricultura y de los exportadores y llenos de deseos de ver prosperar su nación. Nada más loable ni digno de aplauso. Con este proceder, á la vuelta de un par de años, pueden dichos fabricantes cubrir con desahogo esta deficiencia.

Ventaja única y grandiosa que vemos al plantear esta nueva fabricación en el país.

Mas, se nos ocurre preguntar: ¿por cuánto tiempo piden esos caballeros esta franquicia? Puesto que si es ilimitada, el fisco deja de percibir un ingreso que redunda en perjuicio del capítulo de ingresos y sólo beneficia á los iniciadores de tan benéfica industria.

Si es por tiempo limitado, también vemos algunos inconvenientes, los que quizás vengan de rechazo al agricultor y al exportador. Y, si no, veremos.

Los predichos futuros fabricantes, por necesidad, tienen que recurrir al mercado extranjero en demanda de la primer materia.

En los puntos productores al hacérseles tales pedidos han de ver que se les cierra, con tal fabricación, uno de los mercados más productivos. Teniendo esto en cuenta, necesariamente, lo que pierden por no traer el hilo de atar y tela para bolsas, á fin de compensar sus pérdidas, aumentarán el precio de la primer materia y la fabricación del país resultará más cara que lo que hoy cuesta la importada. Por lo que nada práctico ni económico se habrá adelantado en tan descabellada petición, que sólo beneficiará á unos cuantos; mas, en cambio, los labradores, ganaderos y exportadores de cereales tendrán las materias que precisen al mismo ó quizás á más alto precio, tanto en el presente año como en los sucesivos.

Otro medio, casi tan malo como el expuesto, hemos visto en el sindicato que se ha fundado — no recordamos si en Tucumán — con el objeto de practicar un ensayo del cultivo del cáñamo en grande escala, siempre que se le exima de toda clase de impuestos — todavía lo mismo. — Es decir, que el caballo blanco sea siempre el Estado.

Si el sindicato, bien por falta de práctica, por desconocer el cultivo y aprovechamiento del cáñamo, ó bien por escatimar abonos, ó labores, ó por no beneficiar la parte textil, no da el resultado que apetece: ¿qué beneficio reporta á los intereses de los que necesitan la tan codiciada materia prima? Ninguno, en verdad.

Viendo las deficiencias que dejamos expuestas, veamos si es posible salvarlas, beneficiando al país, no hoy, sino en lo sucesivo.

En la República Argentina, que está llamada por su clima á ser la primera nación agrícola de la América del Sud, es de necesidad que sus gobiernos, ya directa ó indirectamente, vean la manera de elevar esta nación al máximum de esplendor á que está llamada á ocupar.

Proseguiremos ocupándonos de tan vital asunto para nuestra patria y sus laboriosos agricultores.

(Continuará)

SANTA FE

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Dos importantes documentos, publicados en folleto, tenemos á la vista sobre la marcha de la educación en la provincia de Santa Fe, incorporada á la reforma que realiza el país, respecto á enseñanza, como ya lo saben nuestros lectores, por habernos ocupado anteriormente de lo que se hace en ese progresista estado argentino.

Los documentos á que nos referimos son el informe del señor Domingo G. Silva, Director General de Escuelas, al enviar el presupuesto escolar al Poder Ejecutivo, para que lo pase á las Cámaras de la provincia, y la «Rendición de cuentas del Consejo» (ejercicio del 98), presentada por el Contador del mismo, señor Manuel Benery.

Ambos documentos se completan.

El primero revela la notable preparación del señor Silva para el cargo que desempeña, como administrador y como educacionista; el segundo prueba, con el poder de los números, la recta administración de los fondos escolares.

En la imposibilidad material de puplicar tan importantes documentos, concernientes á la enseñanza y á la administración de sus fondos, recomendamos su lectura, no sólo á nuestros subscriptores, sino también á cuantos se interesen por el desenvolvimiento de la enseñanza argentina, y aun á los consejos de educación, á los que pueden servir de modelo.

CONFERENCIA

LEIDA EN LA FIESTA DE LA ESCUELA NÚM. 12 DEL 9º DISTRITO

Tengo encargo de la Dirección de esta Escuela de hablar en este acto, en pocas palabras, de lo que, en las cuestiones de mayor y más vivo interés, local y general, hemos hecho durante el corriente año, y de todo lo que á su respecto pensamos.

Es muy claro que los padres de familia tenéis el más perfecto derecho á que así se haga; y acaso tengáis necesidad de ello y por eso hacéis acto de presencia en esta humilde fiesta.

Yo creo, señores, que en lo poco y variado que habéis hecho en esta joven casa de educación, encontraréis una muestra bien clara de lo que pensamos hacer, y puedo decir, señores, de lo que haremos.

No nos mueve otra idea, ni otro ideal, señores, que hacer una escuela en el más alto grado posible, para el pueblo, en que se sirva al pueblo y á la patria lo mejor posible.

Por eso, señores, hemos buscado el apoyo del pueblo, y marchamos con él perfectamente tomados de la mano; y queremos marchar abrazados, confundidos con él.

Allí está, señores, ese taller levantado por el pueblo, por el dinero del pueblo y con las manos del pueblo, sin que esto elimine del todo de la participación en la obra á las autoridades locales ni á las nacionales; levantado por vosotros, señores, los padres de familia que os encontráis presentes en este acto, y por los demás que no tenemos el honor y el p acer de que nos acompañen con su presencia hoy, pero que nos envían también sus hijos aquí.

Y es bello, señores, en cuestión de educación, ver á los padres de familia afligidos por ayudar á la escuela, corriendo á ella con el dinero, ó con la paleta ó el cepillo en la mano, ó de ambos modos á la vez, para una obra que en ella se necesita, y aun queriendo ser los primeros en allegar su concurso. ¡Es verdaderamente hermoso!

Ahí está esa obra.

Mas, vosotros os preguntaréis en cuáles formas y en qué extensión nosotros por nuestra parte sola correspondemos á tan digna actitud del pueblo.

Tratamos de corresponder debidamente, señores: dedicamos todo, ó casi todo nuestro tiempo y nuestros afanes á la Escuela, procurando ajustar la obra de esta modesta casa de la infancia á los más nobles y más positivos principios educacionales á que nos es dado ajustarla.

Nosotros sabemos que para que la escuela sea verdadera escuela popular, debe llenar necesariamente ciertas condiciones ó perfecciones fundamentales: debe ser un hogar que eduque para el hogar, y debe ser una sociedad que eduque para la sociedad, para la patria, para la humanidad; pero para la vida real, de un hogar y de una sociedad reales; y en tal concepto, nada debe hacerse en ella, absolutamente nada, que no venga á encuadrar justamente en esos fines.

Nosotros sabemos que para formar individuos verdaderamente útiles á la sociedad y á la familia, hombres de acción, independientes en el pensar y en el hacer, hombres morales, es necesario que los que eduquen al niño sean hombres de carácter, independientes, nobles y justos; altamente útiles á la sociedad, en su vida privada y pública; porque esto hace triunfar la sinceridad en la vida humana; mientras que la práctica encontrada, con las buenas teorías en un mismo ser, individual ó colectivo, arrastran á la humanidad por el camino de la hipocresía, de la cobardía y de la ruindad. Y nosotros necesitamos un doble lema, que diga: Sinceridad. — Más obras que palabras.

Nosotros sabemos, finalmente y en resumen, que la escuela debe ser la base de nuestra

evolución, de nuestro perfeccionamiento social y político; la escuela, digo, pero es la escuela que empieza recién á abrirse paso, aunque brillantemente en nuestra patria; la escuela que hace un culto noble y elevado de la ciencia y de la moral positiva que en ella se basa, de la justicia, de la verdad y de la libertad; y digo que nuestra escuela empieza á abrirse paso brillantemente, porque ella tiene á su frente, hombres que por su saber y sus virtudes son honra y gloria de la patria: como Vergara, J. Alfredo Ferreira y Zubiaur; y eso bastaría, señores, si no se hubieran dado ya en su favor pasos decisivos y avanzados.

Y es así, señores, que al lado de los trabajos que prepara la mente del niño para los problemas de la vida, encontraréis la muestra de sus primeros pasos en la vida práctica, que es la que origina, y la única que debe originar esos problemas: encontraréis obras de los niños, ya los niños haciendo obras, obras útiles; trabajan amando el trabajo, que equivale á decir: amando la vida.

Debíamos cumplir las exigencias de los programas, señores, en cuanto á trabajo manual, como en todo, y se ha hecho hoy, se ha hecho plegado, cartonado, etc.; pero no hemos parado ahí, señores, como veis, pues habríamos creído parar muy cerca; y hemos dado, en la escala que nos ha sido posible, nociones prácticas de horticultura; hemos enseñado cepillería, carpintería, canastería y esterillado, en la extensión que hemos podido; y todo esto como ensayo, señores, y hemos ensayado con resultado completamente satisfactorio; tanto más en cuanto se refiere al Taller cuanto es poco el tiempo que hace que lo tenemos instalado.

El ensayo hecho sobre trabajo manual en esta Escuela nos ha permitido afirmar nuestro convencimiento, y estamos convencidos hasta la evidencia, todos los profesores que aquí trabajamos, sin excepción, de que el trabajo manual, cualquiera que sea, que se enseñe en la escuela, debe tener tendencias utilitarias; debe enseñarse haciendo trabajos útiles, lo más útiles que sea posible, en los cuales pueden graduarse perfectamente bien las dificultades ó el desarrollo de las aptitudesdel niño.

Es esto, además, lo que más agrada á los niños; y lo que más conviene á ellos, al hogar y á la sociedad.

Así veis, señores, que aunamos el carácter práctico á la obra de la escuela; la instrucción y educación positivas ó utilitarias.

En esa corriente de ideas, hemos implantado las excursiones semanales en nuestra Escuela, medio profiláctico é instructivo absolutamente necesario en esta Capital. Y las excursiones en total realizadas durante el año por las distintas clases de la Escuela son en crecido número; habiendo algunas que han llevado á cabo hasta una docena. Los padres de familia sabéis que hace muy poco, en un hermoso día, toda la Escuela se trasladó por tren á Lanús, en donde los niños pasaron en campo abierto y debajo de los árboles un día entero, viviendo la la más bella vida, en la más hermosa comunión con sus maestros.

Y todo esto se demuestra, señores, que queremos los hombres íntegros y sanos de corazón, de cuerpo y de cabeza; los hombres amantes del hogar, de la patria y de la humanidad: amantes de la vida; para conseguir lo cual, sabemos, repito, señores, que el mejor estímulo, el mejor sugestivo, la más poderosa fuerza social perfeccionadora está en el ejemplo de la acción sana y fecunda. Además, el cariño, el amor filial verdadero hacia los niños, los hace á éstos seguir con entera confianza á donde quiera á sus padres y maestros, sin necesidad de coerción alguna.

Y de paso es necesario repetir una vez más que los horarios — actualmente en discusión, discusión que no cabe — y los programas vigentes en esta Capital adolecen de muchos y muy graves inconvenientes ó imperfecciones: ellos son una rémora constante y sobrado fuerte contra la educación é instrucción sanas y racionales; no obstante lo cual, en esta Escuela se ha discutido mucho, desde su fundación, en las conferencias semanales que durante todo el año se realizan, la manera de ladear el obstáculo y dar una base científica, pedagógica, moral é higiénica á nuestra obra.

Y para concluir, señores, debo hablar, por determinación expresa de la Dirección y por deseo unánime de todos mis compañeros, del asunto sustitución de los exámenes de fin de año en las escuelas fiscales de la Capital; asunto que ya fué tratado, á mi juicio con brillantez, en igual oportunidad el año pasado, por nuestro compañero el profesor San Martín.

No debo entrar en disquisiciones sobre el asunto ni en impugnaciones de los argumentos de algunos defensores del viejo sistema de exámenes, si es que los tiene, porque creo, señores, que no es necesario ya. Bástenos, por nuestra parte, decir que una vez más hemos podido afirmarnos en nuestra profunda convicción de la inmensa superioridad del sistema que actualmente ensayamos en esta sección de las escuelas de la Capital, y que es el mismo que se ha establecido desde mediados de este año para la Provincia de Buenos Aires y que en estos momentos se practica en todas sus escuelas sobre el añejo que se trata de sustituir.

Bástenos saber, señores, que en este Distrito, donde se ha ensayado el conocido proyecto, no hay un solo maestro, al menos que nosotros lo sepamos ó que él lo haya manifestado, partidario del antiguo sistema de exámenes y que en esta Capital, y en todo el país no puede haber tampoco un solo maestro progresista que no aspire con toda su alma á sacar las narices por sobre esa como por sobre otra muralla china de nuestra escuela; quedan sólo ciertos espíritus en extremo conservadores.

Hemos podido sentir una vez más, señores, lo deplorable de la inspiración del Consejo Nacional saliente, cuando estuvo á punto de tomar la inconcebible é injustificable disposición de volver en este Distrito y continuar en toda la Capital con el antiguo sistema de exámenes.

Por un momento se oyó hace algunos meses, que desde este año se suprimiría en toda la Capital para las escuelas comunes el viejo sistema de exámenes, y se sigue oyendo que así se hará desde el próximo, sin que esto im-

plique una sugestión, señores; y siempre hemos tenido en esta Escuela para esas ideas, y siempre esas ideas han tenido en todo este Distrito y en toda la Capital el más sincero y entusiasta aplauso; y venga una resolución en ese sentido, y vengan cien resoluciones así, que tiendan á afirmar y á levantar la escuela argentina, que ellas serán siempre bien venidas.

VICENTE MOYANO.

ENSAYOS PEDAGÓGICOS

LA ESCUELA

La escuela es templo de civilización, y lugar predilecto donde los niños — que mañana nos sucederán en la labor emprendida — reciben la educación que les es indispensable y que los padres, preocupados en la constante lucha por la existencia, — cada día más penosa, — no pueden atender.

Por consiguiente, la escuela es digna de la protección más amplia.

Factor esencial del organismo social, tiene por objeto preparar los individuos para la sociedad.

Para el individuo la escuela representa una ayuda eficiente, ofrecida por la colectividad para formar el ciudadano revestido con las cualidades inherentes á la cultura de su tiempo y de su país.

Ella es medida de previsión y de utilidad pública, para el presente y para el porvenir; un medio de asimilación intelectual y moral, sin el cual no podría subsistir ninguna sociedad que mereciera el calificativo de civilizada.

Ella acostumbra al niño á otro mando que el de sus padres, á obedecer y cumplir disposiciones comunes, á conocer elementos diferentes, extraños al hogar, que lo habitúan á la vida social, bajo una forma apropiada á su edad y al grado de su desenvolvimiento intelectual.

Inicia, en resumen, á la niñez en el conocimiento de los seres y de las cosas.

No significa esto, empero, que la escuela sea un todo independiente, que se basta á sí mismo, no: debe estar en comunicación con las familias, para preparar, de común acuerdo, los destinos ulteriores del alumno, niño hoy, ciudadano y padre de familia mañana. Ella no da toda la educación al niño; no le proporciona más que una parte, la que debe relacionarse con las demás, adquiridas en el teatro de la vida, en el gran libro de la Naturaleza, siempre abierto, siempre nuevo y grandioso, para quien sabe sentir y analizar.

EL EDUCADOR

El maestro de escuela inviste á la vez la potestad paternal y la autoridad delegada por el estado.

Es el amigo y el tutor de la infancia.

Su misión es un sacerdocio.

En consecuencia, aparte de las cualidades físicas requeridas para el constante desempeño de su delicado cargo, no sólo debe poseer conocimiento exacto y completo de lo que trata de enseñar, sino que ha de saber muchísimo más para poder expresarse en formas distintas adecuadas al alcance de todos sus discípulos y contestar sin titubear las variadas y continuas preguntas que se le dirijan.

Así, la norma del buen preceptor debe ser el estudio constante, la observación prolija.

Y en cuanto á cualidades morales, el maestro necesita, ante todo, tener una vocación decidida, una abnegación sin límites, que atenúen los sinsabores que le ocasionen sus discípulos, que hasta que sean hombres no comprenderán cuánta verdad entraña aquel pensamiento que proclama la importancia de la misión del magisterio, diciendo que los mejores amigos del niño son el maestro y los libros

CLARA L. TORRES.

Buenos Aires, Noviembre de 1899.

DISCIPLINA ESCOLAR

La disciplina es el principio que garante la viabilidad de las instituciones.

La disciplina en las instituciones educativas, en los cuerpos organizados y en la sociedad donde actúan cuerpos vivos, es la condición indispensable, que gradúa la marcha de su existencia y garante la seguridad de su progreso.

Es la santa ley que regentea los progresos humanos y el principio de toda empresa donde debe actuar un conjunto de individuos de todos los matices y de todas las nacionalidades, inspirados en la noble idea del trabajo viril.

Si observamos al pequeñuelo en el hogar, lo veremos á veces en continua rebelión contra sus autoridades paternas, y estos actos y manifestaciones, aún no con igual intensidad, se repiten en el aula, y el maestro, ese fidedigno hijo de la ciencia educativa, deberá luchar con ahinco para borrar esas aptitudes perversas y malignas, patrimonio de una mala educación infantil.

El verdadero institutor se halla inspirado en la sublime idea del progreso y vela continuamente por la disciplina de su escuela, pues no lo hace como un medio de comodidad en la transmisión de los conocimientos, sino que piensa en el porvenir de esos niños; piensa que debe alimentar benéficamonte su inteligencia, grabar con rasgos indelebles su joven conciencia y fortificar con vapor benéfico su débil corazón.

Hoy la escuela mira á este gran factor de la

educación como guía en la adquisición de los conocimientos, pues, como ha dicho el distinguido escritor doctor José Bianchi, «constituye y debe constituir todo un sistema de educación moral». Y si el maestro se acostumbra á mirar la Disciplina Escolar como un medio radicalmente capital, para borrar los ponzoñozos gérmenes de la maldad, de la envidia y de sentimientos egoístas, es seguro que disminuirá el uso frecuente de las penitencias, copias de lecciones, retenciones de varias horas después de la salida oficial y plantones, procedimientos erróneos que debían desaparecer de la Escuela, pues los niños (una vez fuera de la escuela) vociferan, insultan y anhelan con ansia, ejecutar actos malignos, que degrada su dignidad. — Y esas penitencias y reprensiones á gritos ha tomado hoy un gran incremento en el Magisterio resultado del poco respeto.

Esta es la causa de la completa desorganización de muchos de nuestros establecimientos educativos, de los resultados innutritivos, bajo la dirección de maestros vocingleros, en vez de aquellos obreros intelectuales, idóneos y altamente inspirados en el amor á ese dios omnipotente: la Humanidad.

Cuéntanos el distinguido maestro normal señor W. A. Salinas, que, siendo alumno de la Escuela Normal de San Juan, bajo la dirección del señor Manuel Antequeda, éste en muy pocos casos necesitó de la palabra para obtener disciplina en el establecimiento, pues su dominio era su mirada y su arrogante fisonomía.

Por consiguiente, el carácter y respeto de un maestro que ha sabido conquistarlo, constituye un factor digno de encomio para obtener tan bello resultado; y, entonces, cada movimiento incómodo á la clase entera, un cambio de postura, un acomodo, un ruido que causa la desatención y concluye por la indisciplina, esa indisciplina fatal que atormenta la mente del educador, será tronchada con una penetraute mirada y un arrogante gesto.

Pero también es necesario que haya orden en la enseñanza para obtener disciplina.

Si el maestro no divide á sus alumnos en agrupaciones convenientes, si la adquisición de conocimientos que se da no está á la altura del desarrollo intelectual del educando, si no se emplea buen método y sus explicaciones son incorrectas, si no hace trabajar al alumno ni lo estimula y despierta interés por lo que estudia, imposible será obtener una correcta disciplina.

Además, como nos relata el pedagogo Avendaño, «ha de procurar el maestro convencer á sus discípulos de que él es un amigo; que su objeto es que adelanten y que no desea otra cosa que su bien teniendo siempre presente que las más bellas protestas de amistad y de afecto no convencen si las acciones no están conforme con las palabras. En una palabra, que ame á sus discípulos y ya habrá razonado mucho en la ciencia de dirigir una escuela.»

El verdadero institutor debe hacer lo posible por concentrar toda su actividad é inteligencia á fomentar en el establecimiento el amor al estudio, al orden y al bien; pero debe cuidar muchísimo el ser exacto en el cumplimiente del deber y seguir un plan de conducta digna de ser imitada.

La indisciplina jamás debe ser confiada, como en muchas instituciones educativas, á las manos de un escolar, pues no implica suficiente respeto para que los alumnos obedezcan á las indicaciones y observaciones que les dirige.

«Las mejores disposiciones de un maestro, como dice Avendaño, y sus mayores esfuerzos serían del todo estériles si no consiguiese obligar á sus discípulos á recibir la dirección que les imprime, á seguir sin confusión la marcha regular de la escuela, á respetar el orden establecido, aprovechar y dejar aprovechar á los demás las lecciones dadas á todos, en una palabra, si no sabe mantener la disciplina».

Imposible será negar la importancia de esta palanca poderosísima; interesa al bienestar y perfeccionamiento de la educación física, intelectual y moral, cuyo fin no es otro sino la realización del progreso justo y leal.

La escuela, la sociedad, en una palabra, la Humanidad, anhela, ansiosa, la implantación decisiva de este gran dinamo que electrizó al mundo entero, pues asegura los trabajos, los sacrificios de esa molécula activa de individuos, ora en la lucha periódica ora en la campaña política, ora en los pacíficos combates por la existencia duradera y tranquila.

JUSTO CROTTOGINI,
Alumno de la Escuela Normal.

Mercedes, Noviembre de 1899.

PEQUEÑO MENTOR PEDAGOGICO

POR

ENRIQUE R. JONAS

LIBRO III

EDUCACION INTELECTUAL

CAPÍTULO VI

EDUCACIÓN DE LA PERCEPCIÓN, DE LA ATENCIÓN, DE LA INTUICIÓN Y DE LA MEMORIA

En la educación de la memoria tenderá el maestro á hacerle adquirir facilidad, seguridad, fidelidad y amplitud, pues esas son cualidades necesarias para constituir su bondad.

Desde que el niño da muestras de conservar las impresiones que recibe, es tiempo de comenzar el adiestramiento de la nombrada preciosísima facultad.

Al efecto, debe cuidarse de que las cosas percibidas y las palabras que las designan

sean coetáneas, y que la percepción dure bastante, para grabar bien la impresión. Frecuentemente debe hacerse referancia á lo visto ú oído antes, á fin de adquirir la soltura necesaria para evocar sin dificultad las experiencias pasadas. Cuando el recuerdo se presenta confuso, se ayudará con preguntas sugerentes, y si falsea los hechos se corregirá el error por idéntico medio. Si, al contrario, la memoria ha respondido fielmente al llamamiento que se le hizo, no se le escatimará el aplauso.

Estos ejercicios, que en un principio están á cargo de los padres, quienes, por muchas razones, sólo los practican accidentalmente, los continuará el maestro de un modo metódico. Uno de los ramos que para este efecto más se presta es el conocido con el nombre de «lecciones sobre objetos ó institutos.»

Se procurará con ahinco hacer las lecciones tan interesantes como posible sea, procurando que el niño comprenda que saber es poder, para que se afane en adquirir conocimientos fuera de la presencia del maestro. Esto se logrará relacionando la enseñanza con lo que el niño ve y oye diariamente, para que tenga ocasiones de notar la utilidad de lo aprendido, viendo como le facilita la interpretación de los fenómenos ó cuestionas ante las cuales se encuentre, ó esas pequeñas invenciones á que con tanto gusto se entregan de continuo.

La repetición es un importante y necesario ejercicio en la educación de la memoria. No en vano se ha dicho que «repetir es enseñar.»

Repetiremos, pues, á los niños, las experiencias y las palabras cuanto sea necesario, pero con una continua variación, á fin de que no resulte un aprendizaje de papag yo ó una actividad fatigosa. Un mismo punto con tales fines, puede ser tratado de un modo objetivo, ya sea verbal ó escrito, por medio de la pintura, del dibujo, ó de las proyecciones luminosas; y dentro de cada uno de estos procedimientos caben otros múltiples y variados. Procediendo así, se sostendrá la atención sobre un mismo asunto sin fatigarle tanto tiempo como se precise para obtener una impresión duradera.

La asociación de ideas nos lleva á poner en práctica otro gran recurso para el buen desenvolvimiento de la memoria. Ese recurso consiste en encadenar las conocimientos nuevos con los viejos, y las diversas partes de cada uno entre sí y con los demás que convenga, atendiento al efecto, al orden, á la graduación, á las conexiones naturales, á la enseñanza, al contraste. En fin, el arte de la mnotécnica, aunque desprovisto en el día de la celebridad de antaño, ofrece al maestro expedientes provechosos para el objeto que nos ocupa. En la Historia y en la Geografía es donde más puede aprovecharlo, en tratándose de retener nombres de personajes, pueblos, ciudades ríos, etc.

La memoria ha sido y sigue siendo en muchas escuelas el caballo de batalla de los pedagogos rutinarios y no versados en el conocimiento psíquico del niño. El gran poder de retener palabras ha sido usado para barnizar de un ficticio saber al estudiante y evitarse á la vez la molestia de dar uno macizo verdaderamente educativo. Los estudiantes eran igualados á los loros.

Hoy, ningún maestro que estime á sus alumnos y tenga conocimiento de su misión, desempeña el triste papel de enseñar palabras y frases huecas, porque tal maestro estaría penetrado de que semejante proceder inutiliza la memoria para sus fines más nobles, y con ella otras facultades del entendimiento.

Pero, á pesar de lo dicho, si abuso es enseñar voces solamente, abuso es también prescribir toda enseñanza literal. Las definiciones, los trozos bellos de literatura, la tabla de multiplicar, por ejemplo, deben ser aprendidos de esa manera. ¿Habrá que advertir que en estos casos se ha de seguir, como en todos, el precepto de que la idea precede á la palabra, de que la enseñanza sea razonada? Eso se sobreentiende.

También se concibe que en virtud de la ley que ordena desarrollar cada facultad hasta donde convenga y no más allá, y de la que establece la armonía entre todas las potencias intelectuales, al desenvolver la memoria se ha de atender á la vez á obrar el mismo fenómeno sobre las demás facultades del entendimiento No hacerlo así, constituye otro abuso en que no pocos maestros han incurrido é incurren, olvidando que la memoria es poderoso auxiliar del juicio, del raciocinio, etc., pero á condición de que su actividad no excluya la de estas otras manifestaciones intelectuales, ni sirva para cargarse con un bagaje de conocimientos inútiles.

CAPÍTULO VII

EDUCACIÓN DE LA IMAGINACIÓN

El cultivo de esta brillante facultad debe comenzar desde la más tierna edad del niño. Los padres son, en consecuencia, los primeros encargados, y cumplen su misión, aunque imperfecta y no metódicamente, sin rendirse cuenta exacta de la obra que realizan.

Cuando, por ejemplo, muestran manjares á los niños haciendo gestos y ademanes propios para hacerles comprender que son sabrosos, les llevan á anticipar su gusto, siendo ésta, acaso, la forma en que primero se manifiesta la imaginación. Lo mismo hacen más adelante cuando les dan objetos con que entretenerse libremente, cuando los dejan jugar á sus anchas y aun los incitan á inventar nuevos juegos, cuando los aplauden en sus representaciones, similares de otras que han presenciado, ó les compran y entregan esas cajas de juguetes que deben acomodar ellos en formas diversas y de su propia invención.

Las conversaciones familiares sobre la vida de los pajaritos, sobre lo que son las nubes las estrellas, la savia de las plantas, etc., etc., llevadas con discreción y de acuerdo con la edad del pequeño, así como los cuentos moderados y no demasiado excitadores de la fantasía, son otros tantos recursos apropiados.

LA AMISTAD

(De Florián: version libre)

Dos camaradas, juntos,
alegres y tranquilos,
á la ciudad dirigen
sus pasos, sin temor de algún peligro.

Uno de los viajeros,
en mitad del camino,
repleto de monedas
de oro y plata, encuéntrase un bolsillo.

Pedro, que así se llama
el afortunado amigo,
guarda luego el tesoro
con que la suerte regalarlo quiso.

Y Juan, el compañero,
con harto regocijo
exclama: — ¡Qué fortuna
en hallar tal tesoro hemos tenido!

—*Hemos*, no es la palabra,
el camarada dijo;
yo di con el tesoro,
justo es que por completo sea mío.

Juan, que es prudénte y bueno,
—Con él te vuelvas rico,
repone, y continúa
como si nada hubiera sucedido.

En tal hora, del bosque
salen unos bandidos
y se acercan á Pedro
que adelantado va por el camino.

Como el azogue tiembla
el que lleva el bolsillo,
y vuelto al camarada,
grita:—«¡Estamos perdidos!»

—*Estamos*, no, replica
Juan con sereno juicio;
pues que el tesoro es tuyo,
justo es que solo corras el peligro.

Y esto diciendo emprende
á correr con tal brío,
que en un instante escapa
de la persecución de los bandidos.

Pedro aterrorizado,
inmóvil en su sitio
permanece, y al punto
es víctima infeliz de su egoísmo.

***

El que en la buena fortuna
tan sólo piensa en sí mismo,
no extrañe que en la desgracia
no cuente con un amigo.

RODOLFO MENÉNDEZ.

EN LA MESOPOTAMIA

(SENSACIONES Y CRÓNICAS DE VIAJE)

Antes de nada. Se me ocurre hacer notar que hay en la sociedad correntina, en el pueblo diré mejor, sin distinción de clases, un profundo sentimiento religioso que viene sin duda de muy atrás, verdadera formación sedimentaria de los fervores seculares, que perdura vivaz y resistente, inaccesible á la indiferencia y el descreimiento. Tiene, sin embargo, la religiosidad correntina un singular carácter de tolerancia cristiana. Aquí no hay conflictos religiosos, y la escuela laica, civilizadora y revolucionaria, alza sus palacios oxigenados y hospitalarios frente al macizo imponente de los templos, sin provocar hostilidad ni choques. Al contrario, es el fervor escolar tan robusto como el fervor religioso en el alma del pueblo correntino. Conviven ambos anhelos sin detrimento recíproco en el espíritu sencillo de las poblaciones.

Ya hablé de las iglesias de Corrientes, del pasado cristiano, de la tradición religiosa, inmortal, que alimenta la fortaleza de la fe en los corazones simples, y parece que conserva más vivo y más puro el amor y el buen fuego en los hogares. Ahora diré algo de la nota culminante de Corrientes, de las escuelas, que la caracterizan y destacan entre todas, — lo puedo decir sin temor y sin hipérbole — entre todas las provincias argentinas. En materia escolar, Corrientes casi ha violado la naturaleza, progresando á saltos. Precisamente cuando redacto estas notas de observación superficial, me traen una memoria escolar, que el profesor señor Angel C. Bassi, presidente del Consejo Superior de Educación de la provincia, tiene la fineza de remitirme en pruebas.

La abro y hallo en la página 5 estos datos que utilizo al azar y que se comentan de por sí: hay en la provincia, entre las escuelas fiscales y auxiliares, las nacionales, las populares, las particulares, 19.936 alumnos inscriptos con una asistencia de 18.142, proporción enorme. Y bien: el año 1893, hace apenas seis años, la inscripción era de 6.699. Y véase como salta: el 94 aumenta á 7.553; el 95, á 9.988; el 96, á 13.034; el 97, á 15.874 y el 98, á la cifra enunciada: 19.936! El aumento es constante; pero hay más: es constante el aumento del aumento, lo cual demuestra la creciente consistencia del entusiasmo público; véase si no, el aumento del año 94 sobre el 93 fué sólo de 861 alumnos; el del 95 sobre el 94 ya es de 2.435; el del 96 sobre el 95, llega á 3.046; el del 97 sobre el 96, sufre un pequeño descenso, es sólo de 1.840, pero se diría que el progreso retrocedía para tomar impulso y saltar más alto, porque el aumento del año 98 sobre el 97 ha sido de **4.062**.

Según estas cifras, el porcentaje de la enseñanza con relación á la población de la provincia que anda al rededor de 230.000 habitantes (no tengo á mano el censo para el dato preciso), ha ascendido desde 2'83, que registraba en 1893, al 8'34 que arroja el año pasado. De modo que se ha triplicado el número de inscriptos y se ha casi cuadruplicado el porcentaje de educandos con relación á la población. Así, Corrientes que hace seis años ocupaba el penúltimo lugar entre las provincias por la cantidad de inscriptos, hoy ha conquistado el 8° sitio entre las 14 hermanas, y sigue en marcha á mejorar de puesto.

Esto por lo que respecta á la cantidad de la enseñanza. En cuanto á la calidad puede afirmarse que la relación del progreso alcanzado

es superior aún. No es posible desflorar el tema técnico con enunciados incompletos, pero de la observación puede, sí, fácilmente, afirmarse que la enseñanza dada á los niños de Corrientes está informada por un espíritu sabiamente práctico, sobrio de recetas y desbrozado de empirismos. Se les arma para la lucha, se les adiestra para prevalecer entre la especie, desarrollando íntegramente todas sus facultades de defensa y de combate.

Y esto, que es una tarea colosal, que representa una acumulación incalculable de energías, que es, por decirlo de una vez, una obra inmensa: ¿con qué recursos se ha hecho? Con los mismos de siempre. El presupuesto es igual. Lo que ha crecido es el esfuerzo popular, lo que ha actuado incontrastablemente es la dinámica expansiva del entusiasmo común, hábilmente reunido y coordinado por gobiernos y autoridades escolares, para proyectarlo, para vibrarlo, diré así, con el irresistible empuje de un escuadrón en marcha, hacia la conquista del ideal escolar, hacia el fomento de la inscripción, que en Mercedes, por ejemplo, sobre una población de 5484 habitantes ha llegado á mil cuatrocientos nueve niños, ó sea el 26'65 por ciento, y en Mburrucuyá, departamento interior, floreciente de quintas y casi cubierto de tabacales, con 1014 habitantes, ha ascendido á 393 inscriptos, equivalentes al 38'75 por ciento para conducirlo hacia el supremo anhelo de la casa propia para la escuela de todos, anhelo que han convertido ya en realidad, siquiera en parte, numerosos departamentos y poblaciones. Las escuelas populares, creación de Corrientes, son un verdadero orgullo de la provincia, que ha alzado ya varios edificios magníficos para alojarlas. Y tanto para esas como para las oficiales, la mano del potentado y la plácida bolsa del jornalero, han estado y están inagotablemente abiertas. Uno regala la tierra para que se asiente la escuela; otro una suma de dinero; aquel un millar de ladrillos; este una vaca gorda para que se venda en beneficio del propósito.

Mujeres del pueblo se han sacado de las orejas los aros con que realzaban su gracia criolla, y han echado esos objetos tan íntimamente caros á la femenina coquetería, en la alcancía común; pobres peones indigentes, no sabiendo qué dar, dieron sus brazos, haciéndose apuntar en las listas de suscripción con diez días, quince, veinte, un mes de trabajo en la obra, para acarrear materiales, para hacer de albañiles, para ayudar, en fin. Y así, de esta bella manera, con esta conmovedora unanimidad de afanes, ha echado la provincia los más solidos cimientos de su porvenir, amasándolos con el entusiasmo, el dinero y el sudor de la frente de sus hijos.

Después de escrito esto, el señor Manuel A. Bermúdez, secretario del consejo superior de educación, y cuyo nombre de escritor y propagandista está vinculado al florecimiento escolar de Corrientes desde sus orígenes, me trae en unos interesantes cuadros estadísticos el movimiento general de la enseñanza en la provincia hasta el día, puede decirse, pues están contenidos en el trabajo los datos del primer cuatrimestre del año corriente.

De este trabajo que el señor Bermúdez ha hecho gentilmente para *El Diario*, resulta que este año el progreso de la inscripción, que he venido señalando como el exponente más expresivo del espíritu escolar en la provincia, ha seguido su movimiento de ascensión: los datos del cuatrimestre arrojan una inscripción de 22311 alumnos contra los 19936 con que cerró el año pasado. La asistencia sigue siendo excepcional: 21257 sobre la inscripción general.

Mucho me quedaría que hablar de esta provincia y su capital. Pero prefiero dejar por ahora estas notas ahí y llevarme la cartera repleta para irla vaciando poco á poco, que no faltará oportunidad.

M. BERNÁRDEZ.

(De *El Diario*).

DISCURSO DEL DOCTOR MAGNASCO

UNA PIEZA ORATORIA MAGISTRAL

Ut portel nomen meum coram gentibus.

Hay algo, señores, lisonjeramente misterioso en el ambiente moral de esta ciudad de Córdoba, á la que nunca me ha sido posible acercarme sin hondo recogimiento. No sé por qué parece que aquí palpitara con más libre soltura el espíritu colectivo, que aquí se deslizaran más diáfanas las corrientes de nuestra verdadera historia y se despertara entre la vaga sugestión de emociones indefinibles, con más potente vivacidad el recuerdo de esas leyendas y de esas tradiciones que van cantando á través de los siglos en el alma siempre sensible de los pueblos, la nota tónica de su carácter y de sus destinos, y disputando á la necesaria transformación de las edades la ingénita pureza del ser originario.

El sentimiento nacional parece conservar aquí el raudal mitológico de su eterna eurificación, cuando sustraidos á los rumores de la vida presente, despreocupada el alma de mundanales afanes, acuden sucesivamente los hermanos de todos los rumbos de la República, mucho menos á cambiar perspectivas geográficas ó á buscar alicientes al fin mezquinos, que á confortar el pensamiento y el propósito dominando las grandes perspectivas de la historia común

Así como en todas partes de la economía individual palpita la corriente circulante y en todas se verifica esa perenne renovación orgánica que produce el crecimiento ó la salud, pero sólo en las alturas del corazón se apro-

ximan y entrelazan los nobles conductores de la sangre que viene y de la sangre que va — la vena, que es símbolo del pasado; la arteria, que es símbolo del porvenir—así en cualquier palmo de la tierra común se elabora la historia patria, pero aquí, en esta Córdoba — que es altura geográfica y sociológica — parecería enlazarse mejor todo cuanto vamos dejando atrás y todo lo que ambicionamos ver adelante y percibirse en la campacta unidad de su conjunto, desde su origen hasta más allá del instante presente — el proceso vivaz de nuestra afanosa existencia.

Aquí parecen recobrar vigoroso relieve perfiles esfumados, y resurgir de entre las sombras fundamentales macizos; aquí viven aún elementos de edades muertas, ejerciendo todavía saludable influjo en la obra de la común solidaridad.

Desde aquí se divisan mejor nuestras grandes miliarias y restauran sus líneas generatrices la conquista y la colonia, con sus episodios de leyenda; la revolución y la independencia, con las músicas triunfales de sus epopeyas; la guerra civil y la barbarie, con sus tempestades y nublados sombríos; la unidad nacional, en sus primeras potentes revelaciones, y la labor romana de la organización, con todos sus gratos rumores de colmena. *Strepit omnis murmure campus*!.....

¡Oh! Por algo, señores, se llega con hondo recogimiento á las puertas de esta sugestiva Córdoba y los hombres de pensamiento acuden á orear el espíritu, los del gobierno á orientar la República en la historia y por algo han venido como á filiar los grandes cauces de la inteligencia los ministros de la Intrucción Pública Nacional.

Pero el encanto de tan confortantes esparcimientos impregna más intensamente el espíritu, cuando, como ahora, se asiste al espectáculo de estas revivicencias saludables, desde el augusto santuario de esta casa — bendita casa de fray Fernando! — en la que no sé por qué sublime secreto parecen reproducirse como en misterioso condensador, magnificadas, las palpitaciones de la antigua y la nueva Córdoba con todas sus resonancias americanas, como que no hay árbol institucional en la República que filtre más hondamente sus raíces en el suelo fuertemente removido de nuestra historia.

¡Bendita casa de fray Fernando! Aquí suben frescos los aires del pasado á la manera como ascienden hasta la copa los jugos absorbidos por las últimas radículas y se elabora la savia allá en las fecundas intimidades de las capas profundas. Hay muchas cosas de abajo, señores, en estas verdes frondosidades de arriba: los siglos XVI y posteriores siguen sedimentando en esta morada sus recuerdos. Y es por eso que desde este instituto aparece siempre fresca nuestra historia. Y es por que tiene entre estos muros la memoria actividades prodigiosas, estimuladas por los encantos invencibles de un pasado que, como la sangre milagrosa de la leyenda, bulle y revive al contacto de su ambiente propicio; y es por eso que el recuerdo penetra hasta en las más recónditas lejanías iluminadas como en la propia virtud de una blanda fosforescencia.

Imperdonable sería reproducir en esta sala y en la hora solemne de esta ceremonia, la historia de una institución que siendo como verbo encarnado en esta sociabilidad misma es de todos conocida, repetida y decantada con legítima vanagloria. Porque Córdoba es la universidad y para su honor, seguirá siempre siendo la universidad, y no ha de nacer en este nobilísimo suelo quien no traiga adherido entre las primeras impresiones del ser mismo el sentimiento característico de esta incomparable gloria, de esta universidad cordobesa del Tucumán — la más antigua de nuestras inmortales sobrevivientes!

Pero séame lícito, señores, ya que no por necesidades de relato, al menos por sugestión ó correcta moral y como deber de ineludible homenaje cívico y de gobierno, asociarme siquiera mentalmente al culto doméstico de sus lares, dignamente mantenido y perpetuado aquí, señores, por la gratitud póstuma y por el orgullo legítimo del más noble de los abolengos, y recordar como el piadoso viajero de Virgilio: — *Recensebat numeros corosque*..... que aquí, como en los amenos alcores del poema, deben seguir palpitando las sombras protectoras de esa larga pléyade de ilustres sucesivamente salidos de estos claustros, verdadera vía láctea del pensamiento argentino, porque abraza toda la longitud de nuestro campo intelectual, como la alba faja de constelaciones la serena limpidez de nuestro cielo.

Esta institución ha sido amasada con los esfuerzos de la más refinada alcurnia. Grandes soberanos del orbe espiritual y profano le imprimieron el sello de su preclara estirpe, Guarda en sus archivos bulas de pontífices y cédulas de reyes: Gregorios, Píos y Urbanos; Carlos y Felipes, la ungieron con los destellos de su mundial prestigio; virreyes, gobernadores y prelados entretejieron las guirnaldas siempre verdes de su nido. Aquí también,

pues, «de Elio Adriano, de Teodosio Divino, de Silio Peregrino, rodaron de marfil y oro las cunas». Clero eminente de la emancipación rigió sus destinos; salieron de estos claustros muchos de los más vigorosos obreros de nuestra laboriosa organización..... El espíritu de la antigua Grecia inundó con Platón y Aristóteles sus aulas; toda la Roma de oro, literaria, filosófica y jurídica, filtró en este ambiente sus inmortales seducciones; el Angélico reinó largo y memorable reinado; le impuso el padre Suárez sus austeras disciplinas; y, para que nada faltara en la rica génesis de esta noble fábrica, la ofrendaron en piadoso patrocinio al Hacedor Supremo: fué su protectora el más hermoso y el más puro de los ideales cristianos: ese *tota pulchra* incomparable del día de hoy; en las amenas ignacianas, perpetuaron la memoria del sagaz fundador de la gran orden y dieron las tiernas greyes de sus claustros á la santa advocación del prestigioso mancebo de Gonzaga, ese que mereciera el honor casi divino del Salmo: *minuisti eum paulo minus ab Angelis*!..... ¡Oh! Aquí también, señores, de Teodosio Divino y de Silio Peregrino, rodaron de marfil y oro las cunas!.....

Pero, si la memoria, como enardecida por la lumbre de tanta fastuosa reminiscencia, se complace en retrovertir la fundación del obispo Trejo á los puntos, diré iniciales, de su eclíptica, á la manera como el planeta vuelve por la acción incesante del centro solar á sus equinoccios y solsticios, no olvidemos que en realidad nos distanciamos más y más cada día de esos orígenes, y va la institución modificando, si no su ser, porque ello es imposible, su corteza, en los arrastres eternos de progreso, como la tierra en los arrastres misteriosos del sistema.

¡Oh! ¡Cuánta distancia la separa ya de aquel ambiente colonial de sus albores! ¡Cuánta de aquel medio patriarcal en que el misionero echaba á las escavaciones de los cimientos el calicanto del Colegio Máximo y del Convictorio! La casa es la Universidad, pero ¡no es la misma casa!..... Y no me refiero, sin duda, á la plástica fugaz de la existencia; no me refiero á las transformaciones visibles de esas cosas más perecederas que son del dominio del sentido externo, sino á las profundas diferencias íntimas de aquel mundo de entonces con el mundo de ahora, que esta Universidad — arca librada de tanto naufragio — debe seguir señalando como los cuerpos en flotación señalan las diferencias de nivel.

Ya no puede ser esta una casa de artes y teología. La voz magistral del lector ha apagado tiempo ha sus últimos ecos; resumptas y titulares, parténicas é ignacianas han muerto enterradas en el aluvión de los siglos: el imperturbable Cancelario no aflige más con las agudezas de su interrogatorio de inquisidor al aspirante ávido siquiera del sacramental *attigit mediocritateum*; no pasean los enjutos bedeles el bruñido metal de sus mazas.

Ya no hay la medieval cabalgata de las vísperas, ni flamean al viento de las calles insignias y pendones, ni vibran alegres rumores de músicas primitivas, ni va con el diploma la nupcial sortija, ni el ósculo de paz recibido de hinojos resuena en la encendida mejilla del graduando!

Los cánones latinos de Iriarte yacen como osificados en los nichos de la estanterías; las retóricas fundidas en el rígido preceptismo Quintiliano han desertado ya estas aulas; Vinio y la Paráfrasis siguen palideciendo en la obscuridad; perdió Altieri su imperio cuando la física de élitros de oro se emancipó de la dogmática y campeó por sus fueros; el Cicerón de Oliveto es sólo escasa prenda de bibliófilos ni quebranta el espíritu la porfía de las sutilezas, ni trabaja los ánimos aquel fárrago de maravillosas frivolidades en que se extenuara hasta consumirse la escolástica degenerada.

También ¡cuántas tormentas ha desafiado esta casa! ¡Cuántas rudas conmociones, contragolpeado en el sereno vivir de su recinto! Cuántas veces llamaron á sus puertas las Euménides de la guerra civil! ¡Oh! cuánto ha visto, y parece que sentido, este glorioso testigo de tres siglos!.....

Y aquí está, sin embargo, quizás un poco agraviada por la acción de corrientes educacionales que han ido operando como al tanteo en la afanosa procura del cauce definitivo: aquí está la roca, si no en toda su ingenua integridad, en toda su soberana firmeza, abierta al soplo del espíritu contemporáneo, sensible á las investigaciones de la sicofisiología y á los comentarios menos formulistas del derecho nuevo, lozana para los últimos dogmas de la microbiología revolucionaria, esperando oir ruidos de talleres en sus aulas de matemáticas y distribuir en muchas leguas á la redonda por cuples hidráulicos la fuerza inapreciable del gran dique.

Sí, señores, lo que no logra adaptarse por íntima flexibilidad del ser mismo á las seguras mutaciones del tiempo; irremediablemente perece. Recordemos que muchas de las grandes Universidades fueron meras fundaciones reli-

giosas de los siglos medios brotadas en atmósfera también religiosa de la época.

El renacimiento de las artes, el resurgimiento de espíritu literario y especulativo, dando ambiente propicio á las explosiones del sentimiento estético y las producciones de la filosofía y de la literatura, las cambió en escuelas de cultura superior. Después, el dogma económico es auxiliar poderoso del comercio y de la insdustria y, salvando las seducciones de los viejos ideales; fundaron al lado del aula clásica el taller exigido por la propia vida de cada país. Y así, los alumnos, después de ordenar un pasaje de Salustio, pasan desde ellas á las nobles virilidades de la destreza manual.

La evolución se operó y sigue operándose latentemente por sedimentación social, á la manera como los tejidos vegetales van amoldándose á su medio rico en silicatos, hasta identificarse con la piedra misma. Las instituciones son, al fin, formaciones del orden moral y tienen que adquirir — ó languidecen y mueren — la consistencia y la morfología misma que quiere darles el medio que las nutre.

Señores: Yo no quiero disonar en las gratas solemnidades de esta fiesta nacional. Pero séame lícito decir que Alberdi, como el invicto castellano de la leyenda, tiene que ganar después de muerto una gran batalla — la batalla educacional, que á nosotros nos tocará dar bajo su póstuma advocación. El y otros númenes generosos han de bajar al campo incruento de la transcendental pelea, como las deidades antiguas se mezclaban á los afanes humanos en los entreveros del poema griego. Ellos han de asistirnos en las largas contingencias de la lucha hasta hacer triunfar su lema: «lo que la República [y Sudamérica en general necesitan es nuevos usos, nuevas costumbres, nuevo género de vida, nuevo modo de ser educacional».

Y no temáis, señores, por la suerte de vuestra querida Universidad. No dejaremos languidecer una sola de sus gentiles tradiciones. Hermanaremos la piedad y la ciencia; seguiremos enlazando el pasado al porvenir como ahora al momento presente. El *sub annulo piscatorie* de sus bulas quedará siempre intacto é inmaculada la prestigiosa realeza de sus títulos. No, no hemos de tornarnos iconoclastas y Córdoba podrá abrir más su espíritu á las expansiones de la industria, su seno á las explotaciones de sus minerales vírgenes; multiplicar sus ganados; ensanchar el risueño mosaico de sus sementeras y dar sus aires al rumor transcendental de las fraguas.

Córdoba será siempre su Universidad, porque así se lo murmuró el hado en los días lejanos de su origen; porque ese es su sino, esa es su vida, ese el anhelo de sus lares, ese su lema y esa la profecía de su santo fundador: que viva y llegue siempre su glorioso renombre á todas las naciones de la Tierra.

NOTICIAS

Congreso Pedagógico—Siguen adelante los trabajos para la pronta apertura del Congreso Pedagógico, que ha de reunirse en esta Capital. Preside los trabajos el doctor Ferreira, que es bandera en principios y bandera en realidades.

Se han designado numerosos miembros de esta y del interior, maestros distinguidos todos ellos. También se han invitado á las autoridades educacionales, con carácter particular, pues los maestros que han iniciado y trabajan en este asunto no desean que en nada sea oficial este acto, que debe ser sumamente popular.

Todo maestro del país debe traer su contingente al Congreso. Todos tienen derecho á presentar trabajos. Estos es conveniente qne sean sintéticos: simplemente conclusiones.

Es de esperar que el entusiasmo despertado por la idea qne nos ocupa contagie á todos los maestros y que la obra resultante beneficie al país y honre al magisterio argentino.

La reforma de la enseñanza — El Consejo Nacional de Educación, creemos, ya tiene estudiado el vasto plan de reformas que harto se ha esperado y que harto se necesita.

Las reformas aisladas, por más buenas que sean en su espíritu, gastan la autoridad. Un plan completo (programas, personal docente, faz económica, reglamentos, edificación, etc.), armónico, aplicado con energía y de una vez, dentro de lo posible, es, en nuestra opinión, lo que se debe hacer.

No obstante la escuela alterna y el horario discontinuo, que han sostenido en las asambleas de maestros numerosos de sus miembros es asunto que se necesita resolver sin demora en pro ó en contra.

Así en el poco tiempo de vacaciones que resta se harán las modificaciones del caso y los maestros pensarán también su plan de labor

Instituto de Sordomudos — Los brillantes resultados de los exámenes efectuados en este importante centro docente nos indujeron á solicitar datos referentes al mismo, que, en síntesis, ofrecemos á nuestros subscriptores á continuación.

Funcionan ocho grados. Hay diez clases, á saber: primer grado, niños; primer grado adelantado, mixto; segundo grado mixto; clase especial de los que poseen cierto grado de oido, mixto; tercer grado, mixto; cuarto grado, tiene una niña; quinto grado, varones; sexto grado, varones; séptimo y octavo grados unidos, tienen una niña, á cargo, respectiva-

mente, de los maestros siguientes: señoritas Julia Polito, María Ana Mac-Cotter (regente del departamento de niños), Mávima Moirano, Isidora Pérez, Angela Antonelli, Angela Viola, Julia Rissotto, J. Pablo Díaz Gómez (vicedirector), Jhan B. Pla y Nicolás Rossi.

Los alumnos, en su gran mayoría, entran al Instituto sin saber hablar una palabra ni pronunciar una letra y llenos de defectos inherentes á su desgracia. Hay algunos que se quedan sordos después de haber hablado; éstos reciben una enseñanza especial durante cierto tiempo para acostumbrarlos á la lectura labial, y una vez que adquieren cierta facilidad para leer de los labios, se les coloca en el grado que corresponde por sus conocimientos lingüísticos.

La enseñanza comienza en el primer grado por ejercicios preparatorios y de respiración, que tienen por objeto desarrollar los órganos vocales y el pecho, que, debido á la falta de ejercicio, han quedado los unos entorpecidos y el otro débil, como todo el organismo en general; luego se pasa á la enseñanza de las letras, que están clasificadas atendiendo á la facilidad y después á la combinación para formar sílabas y palabras. Simultáneamente se acostumbra al niño á la lectura labial sintética, que consiste en lo siguiente: la maestra manda ejecutar una acción, como por ejemplo, brazos cruzados, sentarse, borrar, etc., y los niños que aún no conocen esas palabras, sino que por el conjunto las distinguen unas de otras, ejecutan las acciones. Esto es exactamente como sucede con los oyentes, que primero educan el oido y después repiten las palabras.

En el segundo grado aprenden la nomenclatura de los objetos usuales, sus cualidades, uso del artículo, pronombres, proposiciones y verbos, todo enseñado de una manera eminentemente práctica, ocasional y siguiendo en todo lo posible el método maternal. Llegan á construir algunas frases; saben ejecutar dos ó más acciones, que la maestra les indica, y dicen después lo que han hecho, empleando los tiempos fundamentales del verbo y todas las personas.

En el tercer grado, aprenden la división del tiempo, las preguntas sobre materia, forma, color, sugeto, atributo, etc, etc., y lo mismo que en los grados siguientes ensonchan un conocimiento lingüístico en todo lo que sea posible, aprenden el nombre de las cosas, acciones, etc., y á construir frases, á unirlas hasta llegar á los relatos, y á la conversación; simultáneamente se hacen ejercicios de acentos de modo que cuanto antes se les inicia en la composición escrita.

Se aprovecha siempre las ocasiones y en esto estriba principalmente el resultado de la enseñanza, y cuando ellas se presentan naturalmente—ó provocados por el maestro,—se enseñan los modismos, gritos, frases usuales y de cortesía, propias de nuestra lengua.

En los grados superiores se dedica mucha atención, más bien dicho es la única atención á la enseñanza de la lengua: cuanto ejercicio provechoso pueda hacerse, se aplica; así se hacen conversaciones, relatos, descripciones de láminas, lecturas, construcción de frases dada una ó varias palabras, ampliación y ordenación de frases, recitaciones, uso de preposiciones, conjunciones, adverbios y modismos, conversaciones entre los alumnos, y muchísimos otros que sería largo enumerar.

Cada profesor tiene libertad para formular el plan que ha de seguir en la enseñanza del grado que se le confía. Este plan debe ser sometido á la oprobación del director. No existe en realidad un pograma, teniendo en cuenta la diversidad del condiciones en que se presentan los alumnos.

El maestro, al recibirlos, los examina y una vez que conoce el estado de preparación, formula su plan y programa y por él se rige durante el año.

El máximnm de alumnos que puede tener un profesor es 10; sin embargo, en este año la mayoría de los grados, sobre todo los inferiores, tenía más, debido á las numerosas solicitudes de ingreso existentes. Cuando el grado es muy numeroso una subpreceptora ayuda en sus funciones á la maestra. Hay dos subpreceptoras: la señora María E. G. de Fernández y la señorita María Emma Maniglia.

Las maestras qne se han distinguido este año de una manera notable son por orden: señorltas Angela Viale, Máxima Moirano é Isidora Pérez, las que con un grado numeroso han conseguido un resultado espléndido bajo todo concepto. Es justo tributarles un elogio.

Existe en el Instituto una Escuela Normal, á cargo del Director. Se reciben este año cinco maestros, 3 señoritas y 2 hombres, que hacen práctica en los grados.

Los sordomudos aprenden un oficio y los chicos hacen trabajo manual (plegado y cartonado). Hay tres talleres: zapatería, carpintería y sastrería. Aprenden, además, Dibujo y Gimnasia.

El doctor Magnasco en Córdoba—El señor Ministro doctor Magnasco, á solicitud del personal académico de la Universidad de Córdoba, ha presidido la colación de grados de los nuevos doctores. El acto ha sido grandioso, y el eco más notable el discurso del Ministro, que va en otro lugar La docta Córdoba ha retribuido dignamente la presencia del Ministro.

Academia Artística—El conocido profesor señor Rossi ha establecido en los altos de la casa Callao esquina Lavalle un establecimiento de enseñanza de utilidad indiscutible y con todas las comodidades deseables.

Hay instalaciones para dibujo, pintura, modelado en todas sus especies, escultura, etc., y concurren alumnas y alumnos en buen número.

El colega y distinguido artista merece la cooperación de las familias y del magisterio, no sólo por tratarse de un establecimiento bien montado á cargo de un verdadero cultor de las artes, sino porque iniciativas semejantes merecerán siempre decidida ayuda y son obra grande entre nosotros.

La gira de los Inspectores Nacionales—El Consejo Nacional de Educación ha resuelto

recientemente, que todos los inspectores nacionales de instrucción primaria de las provincias visiten personalmente las escuelas de cada localidad.

Resolución—El Consejo Nacional de Educación ha dispuesto que la Tesorería de la repartición deposite diariamente, en cuentas separadas, en el Banco de la Nación Argentina, las cantidades que perciba, según su destinación legal.

En consecuencia, deberán figurar bajo rubros diversos y anotarse en libretas distintas las que corresponden á las escuelas de la Capital, fondo de pensiones, subvenciones á las provincias, escuelas de las goberdaciones y colonias, etc.

Mal social—Una de las mayores irregularidades en las distintas reparticiones de la administración del país es la que ya harto se ha repetido: innecesarios empleos y en cantidad tal que la mitad ó un tercio podrían suprimirse.

Este es un cáncer que, á más de gravar el presupuesto con innumerables partidas, arranca fuerzas y actividades preciosas á las industrias, á la enseñanza y al progreso material de la República.

Difícilmente se encuentra una repartición, una oficina, en que el trabajo esté equilibrado con el número de empleados. Por regla general, el puesto se crea para algún recomendado, ó inútil, que no sabe ganarse el pan de cada día. El empleado, por lo común, trabaja una ó dos horas al día y aparenta ocupar cinco ó más. Empleados hay á quienes sólo se les ve fumar y tomar the.

Y el país se inclina bajo el peso enorme de su presupuesto, organizado en muchos casos para sostener aquella clase de empleados.

Por este camino vamos á la muerte y á no levantar más la frente de la nación, libre de mancillas.

Se ha hablado y se habla de reacciones, de reparaciones, de moralidad. Pues bien: ahora, que se discute el presupuesto, ha llegado el momento de probar tales promesas.

Hágase un presupuesto económico y arránquense esos seres que se están cretinizando y entrégueseles al trabajo productivo. Esos seres no pueden eternamente dormir en el regazo del tesoro: no importa que sufran un poco tiempo; en breve aprenderán con lecciones duras, es cierto, pero seguras, á ganarse la vida honradamente.

Monumento á Sarmiento—El Intendente y Secretario Municipal, de la Capital Federal, acompañados del Presidente de la República y varios congresales, han elegido en el parque 3 de Febrero, el sitio donde debe ser colocada la estátua de Sarmiento.

Después de varios ensayos de colocación, empleándose para ello una «maquette» de madera y lienzos, de iguales dimensiones que el del monumento original, se decidió que el sitio más apropiado es el que ocupa actualmente el kiosko, en la intersección de las avenidas Buenos Aires y Sarmiento.

La colocación de la piedra fundamental se efectuará en breve.

Exámenes—Han terminado, en casi todos los establecimientos de enseñanza, las pruebas finales con general satisfacción.

Teniendo las crónicas al respecto, que hemos hecho, mucha extensión, preferimos postergarlas para el próximo número.

Nacionalización de diplomas—El Rector de la Universidad de La Plata, doctor Rocha, ha solicitado del Poder Ejecutivo la nacionalización de los diplomas y certificados expedidos por dicha Universidad.

El doctor Rocha funda su petición en largo expediente, que se halla ahora á informe del Inspector General de Enseñanza Secundaria, doctor Ferreyra.

En este asunto han informado ya el Procurador General del Tesoro, doctor Kier, y el Rector de la Universidad de la Capital, doctor Basavilbaso.

Entre Ríos—LEY SOBRE EDIFICACIÓN ESCOLAR—He aquí el plan de edificación que empieza á realizarse en aquel estado:

Artículo 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para llamar á licitación la construcción de doce edificios de primera clase para Escuelas Graduadas Mixtas en cada una de las ciudades siguientes: Capital, Uruguay, Gualeguay, Victoria, Gualeguaychú, Concordia, Nogoyá, Colón, Rosario Tala, Villaguay, Diamante y La Paz, y de sugunda clase en las ciudades de Federación y San José de Feliciano.

Art. 2° Los edificios se construirán con arreglo á los planos enconmendados á la Oficina de Obras Públicas, informados por el Consejo General de Educación y aprobados por el Poder Ejecutivo y con capacidad suficiente los primeros para seiscientos alumnos y para trescientos los dos últimos.

Art. 3° Los edificios á construirse obedecerán al mismo orden arquitectónico y se sujetarán en todo al mismo plano y pliego de condiciones, permitiendo que puedan variar, tan sólo por motivo de la extensión del terreno en que se hagan las construcciones.

Art. 4° Los edificios de Escuelas Graduadas se levantarán en terrenos cuya extensión no bajará en ningún caso y en ninguna ciudad de una manzana.

Art. 5° La construcción de los edificios para Escuelas se principiarán por aquellas ciudades cuyos vecindarios ó Municipalidades cedan al gobierno en propiedad, para ese fin, el terreno necesario en lugar aparente.

Art. 6° Declárase de utilidad pública la tierra necesaria para la edificación escolar; y se autoriza á las municipalidades ó al Consejo General de Educación, en su caso, para la expropiación.

Art. 7° Reunidos los fondos necesarios para la construcción de dos ó más edificios, se solicitará del Consejo Nacional de Educación la parte que de acuerdo con la ley debe contribuir con arreglo al costo de cada uno.

Art. 8° Los edificios para escuelas elementales, urbanas y rurales, obedecerán á un plan general de edificación, con planos uniformes cada categoría para toda la provincia, cuyo

plan y planos el Consejo General de Educación presentará al Poder Ejecutivo tres meses después de promulgada la presente ley.

Art. 9º Aprobado ese plan y planos por el Poder Ejecutivo, el Consejo General de Educación, con los fondos asignados en la ley de presupuesto, dará principio inmediatamente á la edificación de las escuelas de campaña, levantando una en cada distrito; continuará con los demás centros poblados, colonias y estaciones de los ferrocarriles, para terminar en los pueblos y ciudades.

Art. 10. La edificación en la campaña la hará el Consejo en terrenos cuya extensión no será menor de cinco hectáreas y en los lugares más apropiadas, no pudiendo edificar en un departamento más de dos escuelas sin pasar á otro, ni más de una en un distrito, cuando todos no tuvieran su edificio.

Art. 11. El Poder Ejecutivo nombrará una comisión central en esta capital y subcomisiones departamentales, que serán las que, bajo la dirección del ministro del ramo, correrán con todo lo concerniente á la edificación escolar.

Art. 12. Para atender á los gastos que demande la presente ley, destínanse los siguientes recursos:

1º La cuarta parte de lo que produzcan los impuestos creados ó á crearse sobre los animales que se benefician en los mataderos públicos, saladeros, graserías ó que entren á las tabladas ó bretes.

2º El treinta por ciento de los derechos de análisis, sellos ó multas que produzca ó aplique la Oficina Química.

3º El producido de las donaciones que á este fin hagan corporaciones y particulares.

4º La parte con que, con arreglo á la Ley, debe contribuir el Consejo Nacional de Educación.

5º El cincuenta por ciento del producido en las multas por infracciones al Reglamento de Policía.

6º La octava parte del producído de la venta de patentes impuestas á las carnicerías de campaña.

7º El importe de una legua de campo de propiedad fiscal, situada en el departamento de Concordia, en el Paso del Gallo, que el Poder Ejecutivo venderá en remate público.

8º El producto en remate público de los terrenos destinados para edificación escolar y que no fueran adecuados para dicho objeto, y el de aquellos edificios no apropiados para escuelas de propiedad del Consejo Nacional de Educación.

Art. 13. La Contaduría General liquidará mensualmente las cantidades recaudadas que correspondan á las rentas afectadas al cumplimiento de esta ley y se depositarán, por orden del Ministerio de Hacienda, en el Banco Provincial de Entre Ríos, en una cuenta especial, que se denominará de «Edificación de Escuelas Graduadas», de la que sólo se retirarán los fondos con cheques firmados por el Ministro de Hacienda y Presidente de la Comisión Central.

Art. 14. La Comisión Central enviará giros á las comisiones departamentales á medida que sean necesarios fondos para pagar las construcciones.

Art. 15. Por ninguna causa los fondos destinados á la edificación escolar graduada, elemental ó de campaña, serán aplicados á otros fines, y los miembros del Consejo General de Educación, los de los Consejos Escolares y los de las Comisiones creadas por esta ley, serán personalmente responsables, en caso que así sucediera.

Art. 16. Los efectos de la presente ley, en cuanto se refieren á la construcción de escuelas graduadas y á las rentas asignadas para las mismas, terminarán una vez concluídos los edificios y entregados por el Poder Ejecutivo al Consejo General de Educación.

Art. 17. Publíquese, etc.

De Corrientes — Reunidos en un grueso volumen que hemos recibido, se encuentran los actos más importantes de la marcha educacional de Corrientes, durante el año 1898. Hemos ya reflejado los hechos comprendidos en la Memoria y los lectores que hayan seguido nuestra información, los han de recordar.

Esta Memoria merece ser leida por todos los maestros y ha de arrojar enseñanzas á cualquiera persona que rija los destinos de la educación común.

—Nos escribe nuestro corresponsal manifiestando que el actual Presidente del Consejo Superior de Educación, profesor Bassi, se retirará en breve del puesto que ha honrado con su inteligente iniciativa y labor proficua. Es de lamentar la determinación del profesor Bassi y Corrientes perderá con ello el hombre que después del doctor Ferreyra ha dado mayor empuje á su educación común.

Nos manifiesta también que se habla para reemplazarse del profesor Manuel A. Bermúdez, actual Secretario del Consejo y del señor M. Cabral.

La ilustración de ambos candidatos, así como el conocimiento práctico que poseen de la obra que se les confiaría, les recomiendan.

—Se hacen trabajos para que las Escuelas Populares de Esquina y Goya pasen á depender del Cobierno de la Nación, con el carácter de Normales.

— Ha dejado la dirección de la Escuela Popular de Mercedes el educacionista señor Mantovani. En su reemplazo ha sido designado el exdirector de la Normal de Maestros de Corrientes, profesor Causat.

— Ultimamente partió á Corrientes el Presidente del Consejo, señor Bassi, habiendo conseguido 30.000 pesos de la subvención que se adeuda á la provincia. Este es el único concurso económico del Gobierno Nacional recibido por el Consejo durante el año en curso.

De Salta—En números anteriores nos ocupamos de la importante casa de educación que tiene á su frente al profesor normal don Francisco López Pereyra, secundado en la tarea por un núcleo de maestros decididos.

En los días 14, 15, 16 y 17 de Noviembre próximo pasado hanse rendido las pruebas de la escuela «Benjamín Zorrilla». Las mesas estaban formadas por respetables vecinos, miembros del Consejo de Educación y profesores de experiencia reconocida, quienes constataron la preparación de los alumnos y los progresos metodológicos del establecimiento.

En efecto, la «Zorrilla» es, no sólo la primer escuela provincial de Salta, sino que figura en el país entre las primeras, por las prácticas arraigadas implantadas y por el espíritu de su personal, realmente progresista.

Ultimamente se estableció la enseñanza telegráfica, mediante donación de tres aparatos Morse, hecha por el general Roca. El sueldo de la persona encargada de enseñar, así como las gastos de instalación los ha costeado el director de la Escuela, señor López Pereyra.

Así se sirve al país y á la causa civilizadora.

Escuela de Oficios — «El Nacional», de La Rioja, en uno de sus últimos números patrocina, con el calor que da el convencimiento de la magnitud de la obra educativa en el sentido práctico, la fundación de una escuela de oficios para niños, similar á la de varones ya existente en el fin que persigue, pero adaptado su programa á la instrucción práctica, esencialmente doméstica, del sexo femenino.

A los aplausos que tan laudable idea lleva en sí misma unimos los nuestros.

De Jujuy—La Cámara de Diputados de esta provincia ha resuelto crear una escuela que lleve el nombre de Belgrano.

El Consejo Nacional de Enucación, por su parte contribuirá á ello.

Tanto la inicialiva como el nombre que se dará á la escuela son dignes de aplauso.

Neuquen—Procedente del Neuquen, ha llegado á la capital el subinspector de los territorios nacionales señor Gregorio Lucero, que fué comisionado por el Consejo Nacional de Educación dara hacer una gira de inspección por los establecimientos de instrucción primaria ubicados en el Sud de la república.

El funcionario nombrado, viene mal impresionado de su viaje, por las deficiencias que ha hallado en sus frecuentes inspecciones á aquellos establecimientos y que pondrá de manifiesto á la superioridad en el informe que oportunamente elevará, dando cuenta de su cometido.

Revalidación de títulos — Damos á continuación la oportuna nota que el Consejo Nacional de Educación ha resuelto pasar á las autoridades superiores de instrucción pública de las naciones vecinas signatarias del Tratado Internacional de 1889.

Hela aquí:

Buenos Aires, Novienbre 29 de 1899— Atendiendo á las solicitudes de maestros de ese país que desean prestar sus servicios en este, pidiendo la revalidación de sus títulos, á lo que les autoriza la ley nacional de 11 de Diciembre de 1894, en que esta República se adhirió al Tratado Internacional de fecha 4 de Febrero de 1889, firmado en Montevideo, en el que se impone á las naciones signatarias la aceptación recíproca de los diplomas expedidos por las autoridades competentes de cada país, en lo que respecta al ejercicio de las profesiones liberales, y teniendo en cuenta a disparidad de programas de los institutos normales y procedimientos seguidos para la expedición de los títulos de ambos paises, me es grato pedir á usted la especificación de los estudios y su extensión, que, por esas leyes y reglamentos, se requieran para obtener los títulos de ese personal docente y las categorías de estos mismos títulos.

Los datos solictados permitirán á este Consejo, al estudiar los títulos á revalidarse, otorgarlos equivalentes, según nuestros planes y reglamentos más equitativos.

Esperando, visto el positivo interés que este asunto tiene para los maestros de ese país que han de prestar sus servicios en esta República, las declaraciones que solicito y permitiéndome ofrecerle reciprocidad para casos análogos, me es grato presentarle el testimonio de mi alta estimaión y aprecio.

Tratado de arbitraje—Análogo á los tratados de la misma índole ya existentes con otras naciones, nuestra cancillería concluvó en la segunda quincena del mes pasado, un convenio con la República del Paraguay. dando un paso más en la vía de la equidad y el derecho y relegando como algo viejo ya, como una antigualla, la manía guerrera, la neurosis de las susceptibilidades violentas.

Es un fenómeno digno de las especulaciones de la sociología, el paso que se abren en este fin do siglo, en sólo estos últimos años, la idea de justicia: ahí está la campaña gigante pro-Dreyfus y luego una serie de tratados de arbitraje en el que dan ejemplo nuestras jóvenes Repúblicas.

¡Es lástima que la guerra de Sud Africa sea una nota discordante!

Academia Española—El reemplazante de Castelar—A la muerte del eximio orador don Emilio Castetar seguía el vacío tan bien llenado por él durante tantos años en la Real Academia Española, pero hoy acaba, después de una laboriosa elección, de ser nombrado en su reemplazo el literato don Jacinto Octavio Picón, cuya elección por las ideas liberales que animan al nuevo académico, constituye un triunfo después de la ineludible derrota por la muerte infligida al mundo de las letras y al republicanismo de la Península Española.

Escuela de sirvientes—En varias ciudades de Europa se proponen imitar á la Universidad de Upsala (Suecia), creando escuelas para la educación de sirvientas en las que se enseña á fondo el desempeño de las ocupaciones propias de la mujer, tales como el trabajo y cuidado de la casa, la preparación de los alimentos, y los cuidados que requieren los niños y los enfermos.

Esta «escuela de economía doméstica» fué fundada en 1895 y sigue siendo muy visitada. Las alumnas están divididas en grupos llamados «familias», que trabajan bajo la dirección de una maestra. Cada familia tiene su cocina, su mesa con los correspondientes utensilios, etc. Dos ó tres de cada «familia» preparan la comida y las restantes hacen pan y embutidos, lavan, planchan, etc.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS